

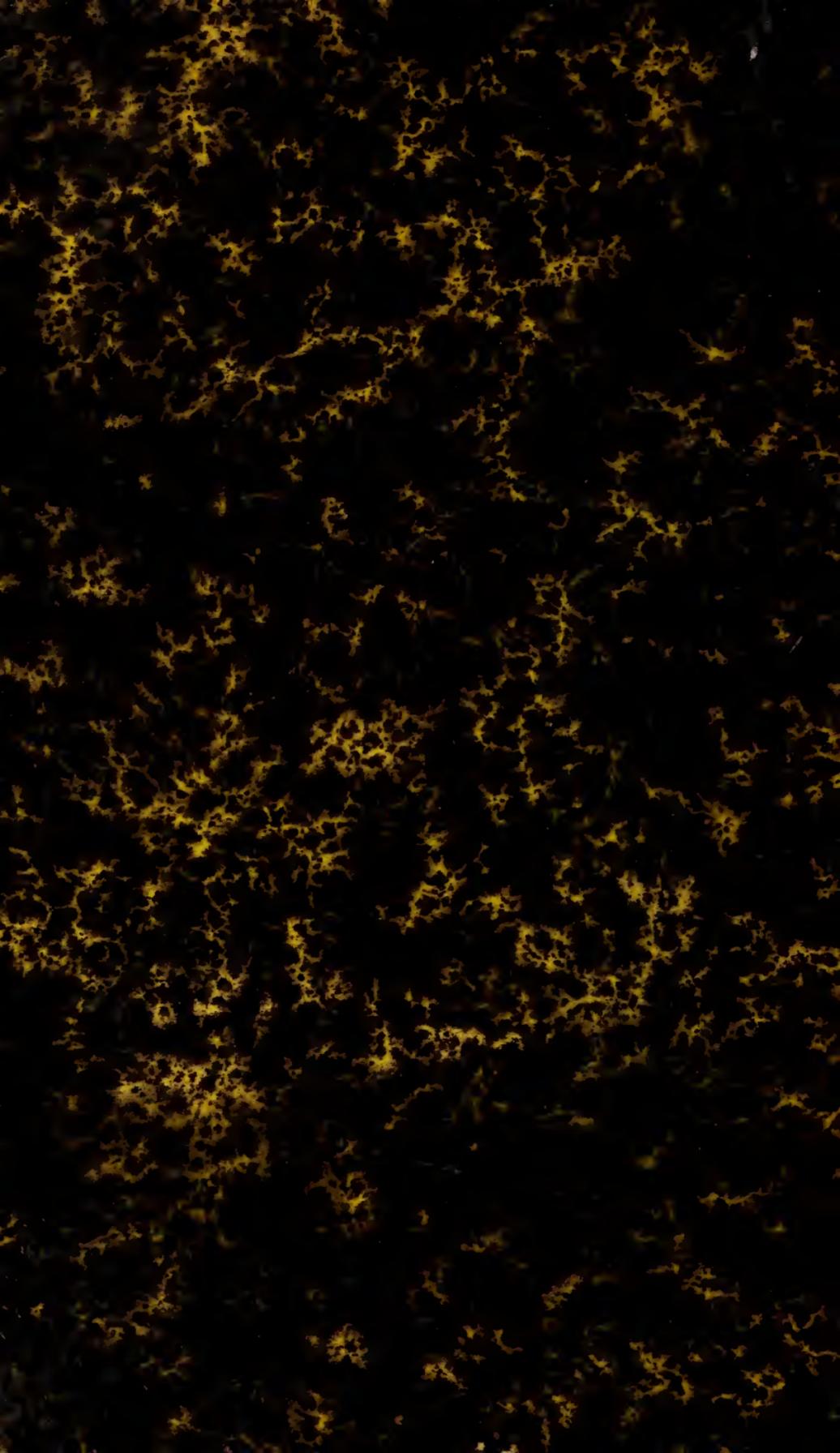


3 1761 09615234 3

VICTOR BALAGUER

HISTORIA
DE
CATALUÑA









PURCHASED FOR THE
UNIVERSITY OF TORONTO LIBRARY
FROM THE
CANADA COUNCIL SPECIAL GRANT
FOR
CATALAN LANGUAGE & LITERATURE

OBRAS
DE VÍCTOR BALAGUER

TOMO XV DE LA COLECCIÓN
Y SÉTIMO DE LA HISTORIA DE CATALUÑA

OBRAS DEL AUTOR

PUBLICADAS EN ESTA COLECCIÓN.

POESÍAS CATALANAS. (*El libro del amor.—El libro de la fe.—El libro de la patria.—Eridanias.—Lejos de mi tierra.—Últimas poesías.*)—Un tomo, que forma el I de la colección, 6 pesetas.

TRAGEDIAS. Original catalán y traducción castellana. (*La muerte de Aníbal.—Coriolano.—La sombra de César.—La fiesta de Tibúlo.—La muerte de Nerón.—Safo.—La tragedia de Livia.—La última hora de Cristóbal Colón.—Los esponsales de la muerta.—El guante del degollado.—El conde de Foix.—Rayo de luna.*)—Un tomo (II de la colección), 8 pesetas.

LOS TROVADORES. *Su historia literaria y política.*—Cuatro tomos (III, IV, V y VI de la colección), 30 pesetas.

DISCURSOS ACADÉMICOS Y MEMORIAS LITERARIAS. (*Discursos y dictámenes leídos en las Academias y en los Fuegos Florales.—La corte literaria de Alfonso de Aragón.—Un ministerio de Instrucción pública.—Fundación de la Biblioteca de Villanueva y Geltrú.—Cartas literarias.—El poeta Cabanyes.—Ideas y apuntes, etc., etc.*)—Un tomo (VII de la colección), 7 pesetas 50 céntimos.

EL MONASTERIO DE PIEDRA.—LAS LEYENDAS DEL MONT-SERRAT.—LAS CUEVAS DE MONTSERRAT.—Un tomo (el VIII de la colección), 7 pesetas 50 céntimos.

HISTORIA DE CATALUÑA.—Tomos primero, segundo, tercero, cuarto, quinto y sexto de esta obra, y IX, X, XI, XII, XIII y XIV de la colección, á 10 pesetas cada uno, 60 pesetas.

(*Esta colección es propiedad del autor.*)

no 24.
VÍCTOR BALAGUER

DE LAS REALES ACADEMIAS ESPAÑOLA Y DE LA HISTORIA

~~~~~  
HISTORIA

DE

CATALUÑA

—  
TOMO SÉTIMO  
—

MADRID

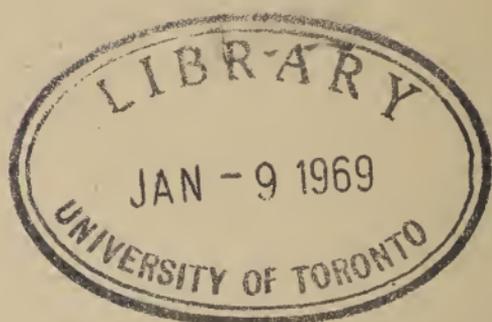
IMPRESA Y FUNDICIÓN DE MANUEL TELLO

IMPRESOR DE CÁMARA DE S. M.

Isabel la Católica, 23

1886

DP  
302  
C62B3  
1885  
+.7



# LIBRO NOVENO.

(CONTINUACIÓN.)

---

## CAPÍTULO V.

Recobra Valencia su bandera del *Rat Penat*.—Intervención castellana.—Toma de Elche por las armas reales.—Batalla de Orihuela ganada por las tropas reales.—El infante D. Enrique de Aragón entra en Valencia.—División entre los agermanados.—Entrada del virrey en Valencia.—Pone sitio á Alcira.—Se ve obligado á levantarlo.—Ataca infructuosamente á Játiva.—Prisión del marqués de Zenete.—Su libertad.—Desastre de los agermanados en la Ollería.—Toma de Carcagente.

(DE AGOSTO DE 1521 Á FEBRERO DE 1522.)

Con fiestas y luminarias recibió Valencia la noticia de la victoria alcanzada por Vicente Peris, y dispusieron los Trece tomar entonces sus medidas para impedir los progresos que estaba haciendo el duque de Segorbe; pero antes, dice un historiador, reclamaron el pendón de la ciudad, que se hallaba depositado en Murviedro desde la batalla de Almenara. Y en efecto, en el capítulo 64 de la memoria manuscrita de Quas se halla que por disposición del justicia, gobernador y jurados de Valencia, el marqués de Adzaneta (el marqués de Zenete), comisionado por los mismos, salió para la villa de Murviedro con más de 1.000 hombres armados,

para recobrar la bandera del *Rat penat*. El 5 de Agosto, según la expresada memoria, llegó el marqués á Murviedro, recobró el pendón, y volvió con él á la capital.

Por este mismo tiempo, el duque de Gandía combinó una intervención castellana poniéndose de acuerdo con el almirante de Castilla, el marqués de los Velez y otros, y á consecuencia de este tratado entraron inmediatamente fuerzas castellanas á unirse con las que acaudillaban los nobles de Valencia.

Elche fué el primer punto de importancia que cayó en poder de la nobleza unida de ambos reinos, pero cayó después de una desesperada lucha por parte de los agermanados. A la caída de Elche siguió la de otras plazas de las Germanías, entre ellas las de Aspe y Crevillente.

Un cuerpo de plebeyos, á las órdenes del escribano Pedro Palomares, tenía puesto sitio al castillo de Orihuela, que estaba ya próximo á sucumbir, no obstante el acierto y valor desplegado en la defensa por su alcaide Jaime Despuig, cuando acudió en su auxilio el ejército de los nobles con el marqués de los Velez á su cabeza. Los agermanados hubieran podido retirarse, pero prefirieron combatir. Palomares marchó con ánimo resuelto al encuentro del marqués de los Velez, pero marchó á su derrota, pues la suerte le fué contraria, perdiendo en esta batalla tanta gente los agermanados, dice el historiador Viciano, que llegó á cubrirse una acequia llamada Azap, formando sus cadáveres como un puente para dar paso á la caballería de los vencedores. Palomares, hecho prisionero, fué decapitado, y colocada su cabeza sobre un arpón en la puerta de Elche, ahorcados los Trece que formaban la junta de gobierno de la ciudad, y entregada la población al saqueo y á la venganza de los vencedores, quienes cometieron en ella excesos inauditos.

Consigno este hecho, á fuer de historiador imparcial,

para demostrar que en aquella implacable lucha, así se cometieron horrores por parte de los nobles como por la de los plebeyos; que no es justo arrojar sólo sobre estos últimos toda la carga de tantas iniquidades como entonces tuvieron lugar, según lo hace equivocadamente Robertson, y por seguirle á él, otros autores de nuestra patria <sup>1</sup>.

Esta batalla tuvo grandes consecuencias para la causa de los nobles, pues que muchos pueblos abandonaron el partido de las Germanías, entre ellos Gijona, Villajoyosa, Alcoy, Peñáguila, Benifallim, Biar, Onteniente, y generalmente todos los pueblos situados entre

<sup>1</sup> Dice Robertson en su *Historia de Carlos V*, tomo II, pág. 198 de la traducción castellana hecha por Gutiérrez de la Peña: "Ni una sola persona de principios ó esmerada educación pudo hacerse entrar en la hermandad (*Germanía*), de manera, que como no había á la cabeza de sus consejos más que hombres oscuros de la clase proletaria, es claro que con tales elementos no podía alcanzarse el asentimiento de una desordenada plebe más que con una celosa adhesión, y por medio de procederles los más ridículos. Como se despreciaban ó ignoraban en semejante sociedad las reglas que la civilización ha introducido con objeto de poner un freno de moderación contra las crueldades de la guerra, no hubo acto de barbarie que no se cometiera; la humanidad natural era ultrajada del modo más feroz."

Esto dice Robertson; esto dicen también, ó poco menos, muchos de los historiadores generales que han hablado de las Germanías, desgraciadamente con tanta brevedad como ligereza, y sin embargo, nótese bien, esos hombres, que "despreciaban ó ignoraban las reglas introducidas por „la civilización para poner un freno contra las crueldades de la guerra;„ esos mismos hombres, en las instrucciones dadas á Juan Caro cuando salió de Valencia para dirigirse á Alcira, le encargaban "evitar con su „respeto que la gente armada ejecutase saqueos, incendios y extorsiones „irregulares en los lugares de los señores; sí sólo que se opusiese con „todas sus fuerzas á que el ejército del duque de Segorbe avanzase á hacer „cer daño é incomodar á los hermanados de los pueblos.„ Son palabras copiadas textualmente del manuscrito de Luis de Quas, cap. 49. La misión de la historia es decir la verdad. Justicia para todos, así para los grandes como para los pequeños.

Orihuela y Játiva. En esta última ciudad fracasaron cuantos proyectos se pusieron por obra para la contra-revolución, pues cada vez estaban más empeñados sus habitantes en sostener el pendón de las Germanías, como lo demuestran las expediciones militares que por entonces tuvieron lugar, con buen resultado, yendo los agermanados á las órdenes de Fr. Miguel García, religioso franciscano, militar que había sido, y de un llamado Rojas.

Pero si la contra-revolución no hacía progresos en Játiva, los hacía en Valencia. Comenzaba la capital á verse presa de la anarquía, contribuyendo á ello, como causas principales, el desacuerdo que reinaba entre los jefes de los agermanados, la mucha gente perdida que había acudido al cebo de las revueltas, la falta de recursos en los Trece para mantener sobre las armas á tantos soldados, y la propaganda que hacían los agentes del virrey y de los nobles. Por momentos crecían los apuros, la desunión y los temores, y en este conflicto los Trece, cediendo á la opinión pública, enviaron á pedir al infante D. Enrique de Aragón, padre del duque de Segorbe, que pasase á Valencia, persuadidos de que su presencia bastaría para restablecer la paz y el orden. El infante llegó efectivamente á la capital el 19 de Octubre, y poniéndose en seguida de acuerdo con el marqués de Zenete, comenzó á disponer las cosas de manera que viniesen á parar en arreglo; pero no era esto lo que querían Vicente Peris, que llegó á la sazón á Valencia, Guillén Sorolla, Bocanegra, que así se llamaba uno de los más populares jefes de los agermanados, y otros que estaban al frente del partido avanzado.

A los pocos días de estar en Valencia el infante, comenzaron los tumultos y los motines promovidos por Peris, quien se declaró francamente caudillo de los in-

transigentes, y acaso hubiera tenido que abandonar D. Enrique la capital con cuantos eran de su partido, si no se hubiese recibido la nueva de que el virrey, conde de Mélito, unidas sus huestes á las del marqués de los Vélez, se acercaba á Valencia para entrar en ella de grado ó por fuerza. Divididos como se hallaban los agermanados, y siendo los más del partido de D. Enrique, que estaba por la avenencia, era imposible resistir. Envióse, pues, al virrey una diputación, de la cual formaban parte varios religiosos y Juan Caro, para convenir con él sobre las bases de una honrosa capitulación.

Las condiciones exigidas por el virrey fueron que se dejasen las armas y se admitiesen nuevos jurados, cuya candidatura acompañó, á lo cual se avinieron los Trece, dejando en seguida el mando, y confiándose el gobierno de la capital á D. Ramón de Viciano, tío del célebre historiador de este nombre. Inmediatamente abandonaron la ciudad los más comprometidos y los más revolucionarios, entre ellos Vicente Peris, que se fué á Alcira. A todo esto, una comisión venida de Aragón y presidida por el justicia Cerdán, intervenía y trabajaba solícita para dar un resultado pacífico á la guerra civil que desolaba las hermosas llanuras de Valencia, interponiendo sus buenos consejos, así con el virrey como con los más turbulentos, y procurando calmar odios y acercar voluntades. Los nuevos jurados tomaron posesión de sus cargos el 28 de Octubre, y el 1.º de Noviembre entraba el virrey en la ciudad, dejando alojados en los pueblos inmediatos los 20.000 hombres que tenía á sus órdenes.

Pero no estaba vencida la revolución. Aún estaba vivo Peris; aún se mantenían en pie Alcira y Játiva; aún discurrían por el reino varias compañías de agermanados con jefes valientes y desesperados á su frente; aún faltaba que aquel vasto incendio que se extinguía se rea-

nimase un momento, como la llama próxima á apagarse, para lanzar terribles explosiones.

El 13 de Noviembre salió de Valencia el virrey, acompañado de los condes de Concentaina y Oliva, varios caballeros, y un buen pie de ejército de todas armas, para marchar sobre Alcira, que resueltamente se había negado á obedecer sus órdenes, recibiendo mal y despachando peor á un alguacil real que se le mandara con la intimación de entregarse. Mandaba en Alcira un capitán llamado Enego; siendo jefe de los solteros, Lorenzo Peris; de los aventureros, Pírico Espinochi, y director de la artillería un inglés, al decir de Viciano. Las gentes que tenían estos caudillos á sus órdenes, ha dicho un cronista, eran valientes y esperaron por consiguiente con serenidad el ataque del virrey, que con 8.000 hombres y su mejor artillería se presentó á la vista de la población.

Puesto el ejército en orden de sitio, principió la artillería á batir el arrabal de San Agustín, cuyo punto se tomó, aunque no así la plaza, al pie de cuyos muros debía correr en abundancia la sangre de los sitiadores. Los agermanados, enarbolando bandera negra, y auxiliados por un refuerzo de 1.000 hombres que les habían mandado los de Játiva, hicieron una heroica resistencia. Vanamente intentaron varias veces las tropas del virrey escalar la muralla; siempre fueron rechazadas, siéndolo muy particularmente y con sangriento destrozo en un asalto, cuyo mal éxito obligó al conde de Mérito á levantar el sitio, con pérdida de más de 2.000 hombres, contándose entre los muertos algunos caballeros principales, entre ellos D. Gabriel de Guzmán, alcaide de Chinchilla.

El virrey emprendió su marcha á Játiva, creyendo que le sería más fácil la ocupación de esta plaza, en lo cual se equivocaba ciertamente, y llegó á la vista de la fortaleza en que habían gemido el conde de Urgel y el

príncipe de Viana, el 10 de Diciembre, después de tres días de penosa marcha por la molestia que le ocasionaron los de Alcira, quienes, ufanos con su retirada, se lanzaron á perseguirle, diezmándole la retaguardia. Játiva estaba preparada para la defensa y dispuesta á sucumbir entre sus ruinas antes que rendirse. Asestó el virrey contra ella toda su artillería, que vomitaba la destrucción y la muerte, mientras su infantería daba el asalto por distintos puntos á la vez. Un gran lienzo de muralla fué derribado, y con bravura se arrojaron los sitiadores á escalar la brecha; pero detrás de los muros de piedra había los muros de bronce de los heroicos defensores de Játiva, y mientras éstos defendían la brecha, la muralla se coronó de las mujeres y familias de ellos, que, arrojando piedras y agua hirviendo sobre los sitiadores, animaban con sus gritos á los que con su valor sostenían la ciudad. También el virrey se vió obligado á abandonar el sitio de Játiva, como había abandonado el de Alcira, después de unos pocos días, que bastaron para que pudiesen entre los de una y de otra parte más de 4.000 hombres. En una salida hecha por los sitiados, llegaron éstos hasta el pueblo de Canals, enclavaron la artillería, y mataron al jefe director de la misma, D. Luis Moncayo.

Mendoza no tuvo otro recurso que retirarse á Montesa para reponer su ejército, y como su retirada y desastres causaran gran sensación en Valencia y demás puntos del reino, reanimándose el espíritu abatido de los agermanados, el marqués de Zenete, confiando en su popularidad, corrió á Játiva para ver si podría traer las cosas á buen arreglo y evitar una catástrofe. Pero ya la influencia del de Zenete no era la misma que en otro tiempo, y los del partido avanzado no podían perdonarle que hubiese contribuído á la rendición de Valencia. Cuando el marqués entró en Játiva debió conocer sin

duda que no era tan fácil como él creyera, la unión que se había propuesto llevar á cabo, al ver discurrir á un pueblo silencioso, sombrío y de amenazador semblante, por entre aquellas ruinas y escombros que atestiguaban lo heróico y desesperado de la reciente lucha.

Pidió el marqués tener una conferencia con los jefes de la Germanía, y con ellos se le presentó Vicente Peris, el gran agitador, el incansable orador y el primer brazo de los agermanados intransigentes. Peris llevaba un plan, y se manejó de manera que pudiese hacerlo triunfar. En la conferencia logró con maña, con astucia, con reticencias y hasta con provocaciones encubiertas, que el marqués de Zenete se impacientara, permitiéndose alguna expresión que no había de ser lisonjera para los oyentes. En el acto estalló un tumulto. Quiso el marqués dominarlo con su autoridad, mas no pudiendo conseguirlo, y temiendo un desmán, se echó á la calle desenvainando su espada, y lo propio los de su comitiva. Entonces aparecieron por un lado 200 hombres y otros 200 por el opuesto, emboscados adrede y de antemano por Vicente Peris, quien había decidido apoderarse aquel día del hermano del virrey para guardarle en rehenes. Si ésta fué la idea de Peris, como autorizados cronistas suponen, triunfó por completo. El marqués quedó prisionero.

Hay, sin embargo, otra versión tocante á este suceso, y es la que leo en la memoria de Quas. Según éste, el marqués de Zenete había logrado persuadir á los agermanados de Játiva, que se entregasen á la obediencia del rey, como en efecto dice que lo hicieron así, abriendo sus puertas el 27 de Diciembre, y prometiendo entregar el castillo *luego que llegase cierto sujeto á quien era preciso enterar de lo ocurrido*. Rendida Játiva, dice Quas, todos los caballeros tomaron permiso del virrey para regresar á sus casas, y únicamente quedó á

su lado el marqués de los Vélez con sus compañías. El virrey, por otro de los pactos de la capitulación, no podía entrar en Játiva, y por economizar sueldos hizo retirar parte del ejército y pasó á la villa de Montesa, quedando en el mando de dicha ciudad su hermano el marqués de Zenete. El día 15 de Enero de 1522 se presentaron en la casa alojamiento del mismo marqués varios sujetos de los más distinguidos de Játiva, y le rogaron montase á caballo y pasease por la ciudad, ofreciéndose á acompañarle con mucha gente del pueblo, armada y á sus órdenes, pues con esto y castigar á los que habían sido jefes de la hermandad, se conseguiría el sosiego que aún no estaba del todo restablecido. Hízolo el marqués así, saliendo á caballo y llevando su bastón; iban también los vergüeros, y le seguía mucha gente armada de Játiva y de los que para su defensa había sacado de Valencia; pero al pasar por la Seo salieron más de 200 individuos de la hermandad, armados, y dirigiéndose al marqués le motejaron diciendo que si hacía aquellas gestiones por complacer á los que en Játiva eran partidarios del rey, con palabras descomedidas. La memoria de Quas concluye diciendo que así comenzó el tumulto, que acudieron luego otros 300 agermanados á reforzar á los de la Seo, y en esta ocasión fué cuando el marqués quedó preso, volviendo entonces á pronunciarse la ciudad.

Cuál de estas dos versiones es la más exacta, sin embargo de estar acordes en el fondo, no me hallo en el caso de decidirlo por la variedad de opiniones y de autoridades.

De todos modos, lo cierto es que el de Zenete quedó preso <sup>1</sup>, y que apenas llegó la noticia de su prisión á

1 Los historiadores llaman al marqués, unos Adzaneta, otros Azaneta, otros Cañete; pero su verdadero nombre era Rodrigo de Mendoza y Vivar, marqués de Zenete.

Valencia, apresuróse esta ciudad á mandar una embajada á Játiva para conseguir á cualquier precio su libertad. En los anales de Játiva se lee también que el duque de Calabria, interesándose por él, escribió al virrey ofreciéndole su mediación y suplicando que concediera una generosa amnistía, en cambio de la libertad de su hermano. Pero ya fuese porque los agermanados se negasen á todo acomodamiento, ya porque no quisiese entrar en tratos el virrey, éste se decidió á abrir nuevamente y con más bríos la campaña, sin embargo de que el marqués de Zenete recobró la libertad y regresó á Valencia aquel mismo mes de Enero de 1522, cuando ya Peris había salido de Játiva y no dirigía los negocios de esta población <sup>1</sup>.

El virrey abrió la campaña marchando contra Onteniente con una fuerza de 800 hombres y algunos caballos, para sujetar á los agermanados de esta villa, que la abandonaron uniéndose á una columna de 500 hombres, con los cuales se fortificaron en la Ollería. Allí les alcanzó el virrey. Los agermanados se habían hecho fuertes, unos en la casa del cura y otros en la iglesia; pero de una y de otra se apoderó Mendoza, después de haberlas prendido fuego. Cerca de 500 hombres cayeron en su poder, é hizo ahorcar á más de 70 en la plaza de Onteniente, presenciando un oficial del rey la muerte de un hermano suyo comunero, con tal sangre fría, que horrorizó á todos los observadores <sup>2</sup>.

Mientras el virrey sujetaba con las armas el valle de Albaida, los nobles D. Álvaro de Bazán y D. Juan de la Cueva, entraban por asalto en Carcagente, costando

<sup>1</sup> Según Boix, en sus *Recuerdos de Játiva*, el marqués no fué puesto en libertad hasta 9 de Febrero, después de repetidas instancias del duque de Calabria y de ambos cabildos de Valencia; según Quas, sólo estuvo preso veinticuatro horas; pero de los varios autores y documentos que he tenido ocasión de registrar, resulta lo que se dice en el texto.

<sup>2</sup> Boix: *Játiva*.

esta victoria la vida del segundo, que murió de resultas de la herida recibida en la acción.

A estos sucesos siguióse otro de gran importancia por lo ruidoso del hecho en sí y por las consecuencias que tuvo. De él merece que nos ocupemos con algún detenimiento.

## CAPÍTULO VI.

Vicente Peris se presenta en Valencia.—Se fortifica en su casa.—Pregones contra él.—Asalto é incendio de su casa.—Su muerte.—El rey Encubierto.—Quién era este personaje.—Combate delante de Játiva.—El Encubierto intenta sublevar á Valencia.—Muerte del Encubierto.—Expedición de los agermanados sobre Valencia.—Derrota del virrey delante de Játiva.—Ataque de Luchente por los agermanados.—Su derrota.—Batalla de Bellús.—Sitio de Játiva.—Las mujeres de Játiva.—Caída de Játiva y Alcira.—Muerte de Guillén Sorolla.—Muerte de Juan Caro y otros.

(HASTA FINES DE 1522.)

El suceso á que se acaba de hacer referencia, es la muerte de Vicente Peris, verdadero episodio heróico de la guerra de las Germanías.

Alejado el virrey de las puertas de Játiva, y triunfante esta ciudad, Peris se alejó de ella, con intención, según parece, de entrar en Valencia, á fin de ver si hallaba medio de hacer que la capital volviese á pronunciarse, entonces que tan oportuna coyuntura le ofrecían la prisión del marqués de Zenete, la derrota y retirada del virrey, y la vitalidad que de nuevo parecían cobrar los proyectos de la Germanía. Tuvo noticia el gobierno de Valencia de los planes de Vicente Peris, y por habérsele comunicado que este audaz tribuno se hallaba oculto y disfrazado en Silla, envió á este pueblo á D. Luis de Cabanilles con 100 caballos para prenderle. Dos días

estuvo el gobernador á la vista de la población; pero habiendo recibido el aviso de que los agermanados de Alcira se dirigían contra él, regresó á Valencia, viéndose insultado al entrar por la puerta de San Vicente, y teniendo que cargar contra el pueblo, que acudió á silbarle y motejarle.

Por el pronto nada más ocurrió; pero el 27 de Febrero conmovióse Valencia á la noticia de que Vicente Peris estaba en la capital, hospedándose en su propia casa, que la tenía en el centro de la calle de Gracia. Y era, en efecto, así. Sin duda creyó Peris que era llegada la hora de jugar el todo por el todo, y se presentó audazmente en Valencia, dispuesto á arrostrar el peligro personal para hacer triunfar la causa de la revolución.

Quiso el gobernador arrestar al imprudente tribuno, que así desafiaba el peligro; pero no era cosa fácil prender á Vicente Peris. El día 1.º de Marzo su casa apareció fortificada como un castillo, equipada de armas, municiones, pertrechos y muchas cargas de piedras del río, guarnecida por un centenar de hombres dispuestos á morir en defensa de su caudillo, con centinelas en todos los terrados lindantes con el de la casa, y patrullas de agermanados que no se apartaban de los alrededores. Era aquella una temeridad inconcebible. Y aún no paró aquí. Precisamente mientras estaban reunidos el gobernador y marqués de Zenete, ya libre, con las demás autoridades, para acordar lo que se debía hacer, Vicente Peris mandó á varios de los suyos á recorrer la ciudad tañendo cajas de guerra, á fin de reunir á todos los de la Germanía para que se presentasen armados en su casa. Esto fué á la caída de la tarde del 2 y al amanecer del 3 de Marzo.

Entonces el gobernador y los jurados, reunidos en el palacio del arzobispo, mandaron que se tocase la campana mayor de la catedral; que los vergueros y por-

teros convocasen á todos los gremios; que se sacasen el *Rat penat* y demás banderas de la ciudad, y que se procediese contra Vicente Peris «por ser traidor evidente, pues quería alzarse con el dominio de la ciudad y reino, con lo cual, prendiéndole y castigándole, se haría un servicio á Dios y al rey.»

Hasta 5.000 hombres con escopetas, ballestas, picas, lanzas y otras varias armas se reunieron en la plaza de la Catedral, llamada entonces de las Cortes, y dividióse esta fuerza en tres columnas, tomando el mando de la una el marqués de Zenete, el de la otra D. Manuel Exarch, y finalmente, el de la tercera el propio gobernador D. Luis de Cabanilles. Todo esto se creyó necesario, y lo era efectivamente, para tomar la casa de Peris, que se hacía preciso sitiar y asaltar como si se tratara de una verdadera fortaleza. Recibidas órdenes, las tres divisiones se pusieron en marcha por las calles de la ciudad, ínterin la campana no cesaba de tocar un momento, y se abrían los templos, habiéndose mandado exponer el Santísimo Sacramento, ante el cual caía de rodillas la multitud, dividida también en opiniones, para pedir cada uno la victoria de los suyos.

«Peris, dice una memoria catalana de la época, que se conserva en el archivo de Valencia, aguardaba á sus enemigos penetrado de cólera y saña, embravecido como un león, con su partida, la cual cubría toda la expresada calle, y guarnecía su casa y los terrados de todas las de la misma, bien pertrechados éstos de piedras y ladrillos.» Otra noticia coetánea nos dice también, que las mujeres de la calle de Gracia ocupaban los balcones y ventanas, dispuestas á arrojar sobre las tropas cuantos efectos hallasen á mano y pudiesen hacer daño.

Por tres puntos distintos cayeron las columnas sobre la calle, y se comenzó el combate, que fué dado y sostenido con encarnizamiento, ganando las tropas reales

la calle palmo á palmo y regando cada uno de éstos con su sangre. A las cuatro ó cinco horas de una lucha incesante estaban ya en poder del gobernador la calle y las casas inmediatas á la de Peris, y éste, con los pocos compañeros á quienes había dejado vivos el combate, se hubo de retirar á su casa, donde se dispuso á hacer la más obstinada resistencia. Muy difícil hubiera sido desalojarle de ella, pues que se batían él y sus compañeros como acorralados y rabiosos leones, si no se hubiese recurrido al expediente de prenderla fuego. Aun así se batía Peris con desesperación, y como estaba dispuesto á sepultarse entre los escombros, mandó á su mujer é hijos que saliesen, viéndose entonces atravesar por entre las llamas, y huir á través de los combatientes, á aquella infeliz esposa con una niña de pechos, un niño de ocho años y otro mayor, que abandonaban aquel teatro de matanza y carnicería y se fugaban desolados de la casa donde habían nacido, próxima á desplomarse sobre la cabeza de su esposo y padre. Ya el edificio era sólo un plumero de llamas, y crujían con estrépito las vigas, cuando Peris y los suyos, rendidos de fatiga, cegados por el humo y acosados por el incendio, hicieron señal de que se entregaban desde el aposento á donde se habían refugiado para concentrar sus esfuerzos.

Suspendiéronse entonces las hostilidades, y como ya no se podía salir por la puerta de aquella casa, que era una vasta fragua, arrimaron una escala de madera á la ventana, y por ella bajaron aquellos pocos hombres que se acababan de batir con todo un ejército, y á quienes rendía, no sus enemigos, sino el incendio. Fuese cual fuese su opinión política, su causa, su bandera, unos hombres que eran héroes, debían ser respetados como tales; pero era aquella de la Germanía, una guerra feroz y exterminadora que parecía destinada á sofocar los más nobles instintos, y arrancar de raíz el germen de

las virtudes, puesto por Dios en el humano corazón.

Apenas Vicente Peris hubo puesto la planta en el suelo, disponiéndose á comparecer ante la presencia del gobernador, cuando arrojándose sobre él como fieras los mismos que debían ser los primeros en respetarle, le asesinaron bárbaramente, y arrastraron su ensangrentado cadáver hasta la plaza del Mercádo, donde medio despedazado le colgaron de la horca, y bajándolo luego le cortaron la cabeza, que, clavada en una pica, tuvieron todo aquel día en una ventana del palacio arzobispal. Y aún no pararon aquí los horrores. La memoria de Quas dice que después, prendida en el hierro de la pica, pasearon aquella ensangrentada cabeza por las calles públicas de Valencia, y luego la llevaron á Onteniente, donde estaba el virrey, para que la viese, devolviéndola en seguida á la capital á fin de colocarla dentro de una linterna ó reja de hierro, encima de la puerta de San Vicente, donde aún se hallaba á fines del siglo pasado, según la autoridad del cronista Boix.

El odio á las personas transcendía entonces hasta á la propiedad. La casa de Vicente Peris fué arrasada, sembrada de sal, y, para que sirviese de memoria en lo sucesivo, mandóse en la misma sentencia, que no se levantase edificio alguno sobre el solar <sup>1</sup>. Ante las ruinas de esta casa fueron el día siguiente ahorcados un hombre y una mujer, acusada ésta de haber herido y derribado de una pedrada al marqués de Zenete; en aquella misma noche se dió garrote dentro de las cárceles á 19 compañeros de Peris, descuartizándolos en seguida y colocando sus miembros palpitantes en los caminos reales. ¿Qué causa era, pues, aquella y qué salvaje rabia de exterminio se había apoderado de los vencedores, para

<sup>1</sup> El vacío que dejó esta casa formó una plazuela que primero fué llamada *de les pelades* y hoy de Galindo. ¿Por qué no había de llevar el nombre de Peris? pregunta Boix en su *Historia de Játiva*.

tan horrendos castigos? Lo cierto es que estos escarmientos, en vez de amenguar el valor de los agermanados, parecían despertar en ellos, por el contrario, la ferocidad de la desesperación.

Como si hubiese brotado de la sangre todavía humeante de Peris, un nuevo misterioso defensor apareció al frente de las huestes de la Germanía poco después de este suceso. Aún hoy mismo no se sabe á punto fijo quién fué aquel hombre desconocido y extraño, que el vulgo comenzó á llamar *el rey Encubierto*, y del cual el cronista Sayas nos ha dejado el siguiente retrato:

«Membrudo, pelo castaño, pocas barbas y rojas, rostro delgado, ojos zarcos, nariz aguileña, manos cortas y carnudas, y con mayor exceso los pies; boca chiquita, las piernas corvas, y él de veinticinco años. Su habla, castellana pura y llena de cortesánias y urbanidades. Vestía una bernia ó manto, capote y calzones de marineró, y cubríase la cabeza con una galleruza. Su calzado era de abarcas: una de cuero de buey, y otra de piel de asno.»

«Cuando apareció en Játiva la primera vez, dice Boix, fué de noche, y en una casa donde se albergaba gente desconocida. La novedad que inspiraba su figura, su traje y sus maneras, atrajo muchos curiosos, y le escucharon con el más profundo silencio: después de un largo discurso le preguntaron por fin quién era, y respondió:—Llámanme *el Hermano de todos*.»

Ese hombre misterioso, que apareció en Játiva inmediatamente después de la catástrofe de Peris, y que se ignoraba de dónde venía, arengaba al pueblo, con lenguaje simbólico y con elocuente facilidad, en las plazas y en las calles; se llamaba enviado de Dios, y decía que había hecho un juramento de venganza contra la casa de Mendoza. No tardó en cobrar ese hombre celebridad:

y fama, y creció de punto su reputación al verle un día volver triunfante de una atrevida correría, llevada á cabo al frente de 500 agermanados, quienes habían tenido confianza en dejarse dirigir por él, y que regresaban á Játiva cargados de botín de los enemigos y haciéndose lenguas del valor y genio de mando de su nuevo capitán. No se necesitaba más para que aquel hombre misterioso se acabase de conquistar las simpatías, ó por mejor decir, la adoración del vulgo, pues fué una verdadera adoración la que el pueblo de Játiva le dispensó.

Un día el pueblo fué convocado á la iglesia mayor para oír al *Hermano*, como entonces se llamaba aún á ese hombre, y después de haber éste perorado con gran entusiasmo en favor de la Germanía, enardeciendo á cuantos le escuchaban, dijo que era llegado el momento de revelarles quién era él, manifestándoles llamarse Don Enrique Enríquez de Ribera, y ser hijo del príncipe Don Juan y Doña Margarita de Austria, y por consiguiente nieto de D. Fernando *el Católico*.

Era ésta evidentemente una fábula; pero el pueblo, siempre dado á lo maravilloso, no quiso tenerla por tal, ni se lanzó á desentrañar la verdad de los embustes con que forjó el D. Enrique su novela para darle apariencias de realidad. Desde aquel momento ya no se le volvió á llamar *el Hermano*, pues unos le dieron el nombre de D. Enrique y otros el de *rey Encubierto*, que le ha sido conservado por la tradición y la historia. Asignáronle una rica pensión, dicen los anales de Játiva, y aceptó una servidumbre numerosa, á fuer de opulento magnate, añadiendo que desde entonces tuvo mayordomo, maestresala, secretario, pajes, oficiales, criados esclavos, negros, una escolta de 20 caballos, 12 alabarderos para guardia de su persona, y ciñó espada dorada, vistiendo un sayo de terciopelo carmesí, calzas de grana y gorra de rizo negro.

Sin embargo, la historia de ese hombre, que se llamaba hijo de reyes, era la siguiente, al decir de ciertos cronistas. Hijo de padres judíos, el *Encubierto* sirvió en Cartagena, como criado, á un comerciante, llamado Juan Bilbas, en cuya compañía hizo un viaje á Orán por asuntos sin duda mercantiles. Al poco tiempo se trasladó también á África la familia del comerciante, y por entonces gozaba ya el *Encubierto* de tanta confianza con su principal, que éste no tuvo inconveniente en encargarle el manejo de los negocios de su casa; pero abusando el *Encubierto* de esta deferencia, crió y sostuvo secretamente relaciones amorosas con la mujer ó hija de Juan Bilbas, hasta que, descubierto por último, fué despedido ignominiosamente de la casa, pasando á servir al gobernador de Orán. Este caballero no tardó en descubrir en su nuevo criado otras intrigas de la misma clase; entonces fué azotado públicamente el *Encubierto* por las calles de Orán, desde donde pasó á las costas de Valencia, y se introdujo en Játiva. Tal es lo que dicen algunos historiadores; pero también esta relación es sospechosa, pues reconoce por origen el proceso formado al *Encubierto* por la inquisición de Valencia.

Lo que no se podía dudar era el valor indómito y á toda prueba del *Encubierto* y la buena dirección militar que supo imprimir á las operaciones de la Germanía. Bien pronto conoció el virrey, por las órdenes que se daban y las disposiciones tomadas, que un hombre de organización y genio estaba al frente de los contrarios, y deseoso de desprestigiar á este nuevo jefe, partió de Albaida con una división de caballería. El *Encubierto* salió de Játiva con 40 caballos y 1.500 peones, trabándose un combate del cual salieron heridos los duques de Gandía y Oliva, perdiendo un caballo el virrey. La victoria no fué decisiva. Los agermanados perdieron 200 hombres, 15 de ellos prisioneros, que el virrey hizo ahorcar

acto continuo, según costumbre, hallándose entre los muertos el cadáver de un caudillo llamado Agulló, cuya cabeza mandó el virrey á Valencia.

Dirigióse entonces el *Encubierto* á Alcira para organizar nuevos socorros, y desde esta población, donde fué recibido con grandes demostraciones de júbilo, proyectó llevar adelante el plan que había costado la vida á Vicente Peris, es decir, la sublevación ó pronunciamiento de Valencia. Entendióse con algunos hermanos de la capital, y celebró con ellos una reunión secreta cierta noche en el sitio llamado *el Quemadero*, fuera de la puerta de Cuarte. Quedó allí convenido el plan de la insurrección, según el cual los conspiradores, en un día designado, debían abrirle la puerta de Cuarte, facilitando la entrada á él y á su hueste.

Todo estaba dispuesto y pronto, cuando uno de los conjurados, cuyo nombre era Juan Martín, delató á sus compañeros. Inmediatamente fueron presos los principales, no pudiendo haber á las manos al *Encubierto*, que logró salvarse buscando un asilo en el pueblo de Burjasot, donde pasó algún tiempo oculto, hasta que, descubierto el lugar de su refugio, fué una noche asesinado por dos hombres llamados Pedro Luesia y Lorenzo Aparicio, quienes, cortándole la cabeza, la llevaron enastada á la capital.

Al tener noticia del suceso el gobernador Cabanilles, voló á Burjasot, y por el camino encontró á los dos asesinos, sin duda agentes suyos, los cuales iban acompañando un mulo cargado con el cuerpo tronco del que los agermanados llamaban *el rey Encubierto*. Estos sangrientos trofeos fueron paseados por Valencia y quemados después por mano del verdugo de la Inquisición, excepto la cabeza que, pendiente de una escarpia, se colocó en la puerta de Cuarte, junto á la del llavero que debía facilitarle la entrada en la capital.

La muerte del *Encubierto* exasperó á los agermanados de Játiva, que echaron las campanas á somatén y armaron apresuradamente los tercios, saliendo á las órdenes de un llamado Cucó, en dirección á Alcira, donde se les incorporó el capitán Enego ó Iñigo, formando entre todos un cuerpo de 3.300 infantes y 70 caballos ligeros, que se dirigieron rápidamente sobre Valencia con intento de vengar la muerte dada á su caudillo.

El 8 de Junio de 1522, según las memorias que existen en los archivos de aquella ciudad, una avanzada de los agermanados llegó á la puerta de San Vicente, y faltó muy poco para que penetraran en la capital en compañía de los moriscos que iban á vender al mercado; y si no aquella vez, otra les hubiera sido fácil salirse con la suya, si una noticia alarmante no les hubiese obligado á retirarse precipitadamente. El virrey había aprovechado aquella ocasión para amagar á Játiva volando á ponerla sitio. Játiva se defendió esforzadamente con su poca guarnición; pero estaba ya próxima á sucumbir, cuando apareciendo la hueste expedicionaria que regresaba rápidamente de Valencia, cayó sobre el campo del virrey y le obligó á batirse en retirada hasta refugiarse de nuevo en Montesa.

Ufanos con esta victoria los agermanados, intentaron una expedición contra Luchente. Un cuerpo de 2.500 infantes y 70 caballos con seis piezas de batir, salió de Játiva y cayó sobre Luchente, en ocasión de hallarse ausente de esta plaza su alcaide y gobernador D. Pedro Sanz. Pero no por esto se rindió Luchente, pues se dispuso á resistirse, y dicen las crónicas que fué cosa de admiración y de pasmo, por parte así de sitiados como de sitiadores, el ejemplo dado por dos damas jóvenes, hermanas del alcaide Sanz, de las cuales se cuenta que, cubiertas las cabezas con el casco y suelta la cabellera, recorrían la muralla, animaban, exhortaban, dispa-

ban sus ballestas con certera rapidez, y se encontraban en todos los puntos de mayor peligro.

Al tener noticia el virrey de la apurada situación de Luchente, marchó contra los agermanados, quienes, en lugar de huir, aceptaron la batalla que se les presentaba, batalla que les fué desgraciada, viéndose obligados á retirarse á Játiva con pérdida considerable. Siguióles Mendoza al alcance, y desde aquel momento quedó establecido un riguroso bloqueo para Játiva.

Asombran y pasman verdaderamente los heroicos esfuerzos que hicieron entonces los agermanados. Para proveerse de víveres llevaron á cabo arriesgadas y atrevidísimas correrías por entre los bloqueadores, á quienes no daban un momento de vagar, pues les inquietaban continuamente con sus rebatos. Cada vez más animosos los bravos jativeños, como si en las contrariedades y desgracias hallaran la piedra de toque de su valor y su constancia, decidieron intentar un postrer esfuerzo retando á batalla campal á sus enemigos. Fué ésta la que la historia del país conoce por *jornada de Bellús*, y tuvo lugar el 1.º de Setiembre de 1522. Las crónicas la describen con pormenores minuciosos y particularizan los hechos de armas llevados á cabo por los caballeros; pero ni siquiera consignan el nombre del general de los plebeyos. Éstos, sin embargo, dirigidos por una cabeza inteligente, hicieron prodigios de valor, y hubo momentos en que estuvieron á punto de ser vencedores. Hubieron por fin de ceder el campo; pero lo cedieron efectuando su retirada con orden, sin desconcertarse, á la vista del enemigo victorioso, que no podía menos de admirar el valor y serenidad de aquellos hombres. Hay quien dice que los agermanados dejaron tendidos en el campo 1.000 hombres y perdieron 7 banderas, muriendo en la acción 2 de sus más populares jefes, el capitán Miguel Clemente y el llamado sargento Boluda, á quien

el cronista valenciano llama el Espartaco de los hermanos de Játiva. También el ejército del virrey tuvo que lamentar la pérdida del gobernador de Villena, Pedro López de Ayala, la del maestro de campo general, Melchor Perellós, y la de 400 hombres.

Ganada esta batalla, el conde de Mérito avanzó sobre Játiva, á la que puso estrecho sitio, sosteniéndose los bravos jativeños por espacio de tres meses y sufriendo con admirable constancia los rigores del hambre y de la guerra. Cuando ya la guarnición estaba diezmada; cuando ya la ciudad no era más que un montón de ruinas y un hospital de miserias; cuando apenas quedaban defensores para las destrozadas murallas, el virrey dispuso un asalto general. Había este jefe tomado tan bien sus medidas, y conocía de tal modo el estado y situación apuradísima de la ciudad, que en una brecha se encontraron solamente 3 hombres útiles para resistir á 1.000, y era imposible prolongar ya por más tiempo la defensa de Játiva.

Sin embargo, entonces aparecieron, como por encanto, 200 mujeres, á las cuales se vió coronar la destrozada muralla y acudir á hacerse fuertes entre los escombros de la brecha, para defender la plaza, que no era más que un vasto panteón de sus hijos, esposos y padres. He aquí cómo el cronista Sayas habla, asombrado, de este suceso: «Esforzaron de tal manera su flaqueza, dice, que como 200 amazonas, con flechas, cantos, aceite y cal hirviendo y otras materias encendidas, hiriéndoles, abrasándoles y rompiéndoles la escalas, hicieron descender á los soldados envueltos en sangre y fuego, y se quedaron cantando la victoria con ufanísima solemnidad.»

En efecto, el virrey hubo de emprender retirada, con gran pérdida de jefes y de soldados, y Játiva continuó sosteniéndose sobre sus ruinas, no entregándose hasta que

supo el regreso á España del rey Carlos, y hasta que se le permitió enviarle una embajada. El 4 de Diciembre fué cuando el virrey, conde de Mélito, vió abrirse para él las puertas de la heróica ciudad, que desde aquel día debía dormirse sobre sus laureles para no despertar hasta cerca de dos siglos después, pero cuyo despertar había de ser el del león embravecido.

Caída Játiva, no podía sostenerse por más tiempo Alcira, única villa del reino donde aún tremolaba el pendón de las Germanías. Alcira se entregó á D. Jorge Ruiz de Alarcón, que de orden del emperador había pasado al reino de Valencia para, con numerosa hueste, auxiliar al conde de Mélito.

Así acabó la guerra de las Germanías de Valencia, pero no la historia de las persecuciones contra los agermanados, las cuales comenzaron con todo rigor en cuanto estuvo pacificado el reino; de modo que cuantos estaban al frente de éste, más parecían verdugos que gobernadores. El célebre Guillén Sorolla fué el primero en sufrir el castigo que las iras y odio de los vencedores le guardaban para igualarle á Vicente Peris y al *Encubier-to*. Entregado Sorolla traidoramente á la justicia por un moro que era criado suyo, fué llevado del castillo de Benaguacil á Játiva, donde se abrió su proceso, y por cierto que con motivo de él tuvo lugar un hecho que, para enseñanza de traidores y desagradecidos, es justo consignar.

No habiendo en Játiva abogado fiscal, por muerte en el campo de batalla del que ejercía este cargo, confiriéronlo interinamente á Onofre Oller, letrado, que estaba preso, como agermanado, en el castillo de Montesa. Prestóse Oller, y creyendo que con hacer esto alcanzaría su perdón, redactó un largo interrogatorio, como hombre que estaba bien enterado de los hechos, cuyos extremos no pudo negar Sorolla, siendo éste en conse-

cuencia condenado á muerte. Pero luego sucedió que, valiéndose de su propio interrogatorio, otro abogado fiscal hizo los mismos cargos á Oller, y hubo éste de confesar, sufriendo la misma pena que Sorolla.

Por lo que toca á este famoso caudillo de las Germanías, se le cortó después de muerto la cabeza, la cual se llevó á Valencia, colocándola sobre un arpón, en una de las esquinas de la casa de la ciudad, mandándose arrasar su casa, situada en la calle que hoy, de su nombre, se llama *de Sorolla*.

Igual fin, dicen las historias de Valencia, tuvieron Juan Caro y los demás jefes de la Germanía, haciéndose sufrir á sus parciales en todo el reino una activa persecución, desterrando á unos, decapitando á otros é imponiendo á los gremios de Valencia una contribución que penosamente pudieron satisfacer.

Las venganzas, los odios y las persecuciones, puede decirse que no acabaron en Valencia hasta que fué á ocupar el virreinato Doña Germana de Foix, viuda del rey D. Fernando *el Católico*, la cual acababa de casarse con Fernando, duque de Calabria, el prisionero de Játiva, puesto en libertad por orden del emperador Carlos así que las tropas reales se hubieron apoderado de aquella plaza <sup>1</sup>.

1 Sólo en terceras nupcias casó Doña Germana de Foix con el duque de Calabria. Viuda de Fernando *el Católico*, dió su mano al marqués de Brandemburgo, y al enviudar de este señor en 1524 ó 25, hallándose en Valencia, se enlazó con Fernando de Calabria.

## CAPÍTULO VII.

Sigue la historia de los agermanados de Mallorca.—Muerte de Juan Crespí.—Juan Odón Colom, su sucesor.—Sitio de Alcudia.—Luchas y combates.—Segundo sitio de Alcudia.—Acude el virrey en auxilio de los nobles.—Ataque y toma de Pollenza.—Escenas de sangre.—Rendición de Palma.—Muerte de Juan Odón Colom.—Consideraciones generales.

(HASTA JULIO DE 1523.)

Importa hablar ahora de los agermanados de Mallorca, cuya historia sólo se ha reseñado hasta Febrero de 1521, hasta el momento de haberse erigido en dictador á Juan Crespí, con el nombre singular y pomposo de *Instador del beneficio común*, habiéndonos interrumpido al llegar á este punto, para proseguir con la ilación debida la historia de las Germanías de Valencia.

Poco había de durarle á Juan Crespí el aura popular. Las disensiones se introdujeron entre los agermanados, y el *Instador del beneficio común* fué depuesto, preso, procesado y ajusticiado poco después, en la misma torre del real castillo que le servía de cárcel.

El puesto de Crespí lo ocupó entonces, por voto popular, Juan Odón Colom, de oficio bonetero, hombre de acción y de talento, dicen las crónicas, y en efecto, probó que poseía ambas cualidades en grado superior. Colom fué el Lorenzo de los agermanados mallorquines, la verdadera cabeza de la revolución; que por él se organizó ésta, por él se hizo fuerte, por él fué un verdadero poder. Faltaba trigo en la isla, y amenazaban á Mallorca los horrores del hambre. Colom desenterró antiguos privilegios de reyes, y mandó, en virtud de ellos, que

se armasen bajeles en corso para apresar cuantas naves pasasen con bastimentos y quitárselos, pero pagando á los capitanes su valor ó bien depositándolo en la Tabla. Existían grandes abusos y fraudes, los cuales redundaban en perjuicio del pueblo: Colom reformó con hábiles y prudentes disposiciones la administración pública. Había gabelas onerosas, cargas injustas: Colom instó para que se reuniese el grande y general consejo de la isla, asamblea numerosa en que estaban representados todos los estamentos, y suprimió con su concurso varios impuestos cuya mala administración contribuyera al levantamiento de los agermanados. Por fin, eran grandes los temores y los recelos entre los que habían empuñado las armas, por miedo al castigo los unos, por creer los otros insostenible su causa; Colom alentó á todos, y con su ejemplo y sus amonestaciones inspiró confianza, valor y fe. Hay, pues, que reconocer en aquel hombre, salido de las filas más humildes del pueblo, dotes superiores y cualidades muy especiales, que le hacían digno del puesto encumbrado á que acababan de elevarle sus compatriotas. Podrá decirse lo que se quiera en contrario, pero Colom es una buena figura sobre la que se complacen en descansar los ojos fatigados de fijarse en tantos crímenes, tantos horrores y tanta sangre; figura que ensalza todavía más á la vista de la historia, lo incalificable é inicuo de su muerte.

Los nobles, mal avenidos con el nuevo orden de cosas, se retiraron á Alcudia y se hicieron fuertes en ella, entendiéndose y dándose la mano con el virrey Gurrea, á quien los agermanados habían depuesto, fundándose en un privilegio del rey D. Pedro, según el cual no podía un aragonés ser virrey de Mallorca. La actitud amenazadora de los proscritos de Alcudia, y las ventajas que iban consiguiendo, hubo de llamar bien pronto la atención de los pronunciados de Palma; y como éstos

les enviaran á requerir para que firmasen la extinción de los derechos y gabelas, y aquéllos no quisieran, fué necesario tomar serias disposiciones. Juan Odón Colom, al frente de 6.000 infantes, 400 caballos y 6 piezas de batir, se presentó ante los muros de Alcudia y comenzó las obras del sitio.

Se dice que se interpusieron muchos ciudadanos y caballeros para evitar un rompimiento, y que hasta habían éstos llegado á consentir en que los de Alcudia firmasen la solicitada extinción de las gabelas; pero cuando las cosas habían venido á parar en un arreglo, rompieron con nuevo y mayor furor los bandos, y como la lógica y el razonamiento de la ira es la fuerza, el 20 de Noviembre comenzó aquella tremenda lucha que aun hoy con espanto recuerdan los anales de Mallorca.

Las hostilidades se rompieron á consecuencia de haber plantado los sitiadores una batería en que montaron tres cañones para abrir brecha. Los de Alcudia hicieron una salida al mando del caballero Rosinyol, tomaron la batería por asalto, y se apoderaron de los cañones, y aunque acudieron con refuerzo los agermanados, ya no les fué fácil recobrar la artillería, llevada por los nobles á la plaza. Quedó, por fin, organizado el sitio, que se estableció rigurosamente, y hubo entre unos y otros varios encuentros y combates, aunque ninguno tan sangriento como el del día 25 de Diciembre. En este día los sitiados, formando un cuerpo de 1.000 infantes y algunos caballos, se arrojaron de improviso sobre el campo, que tenían un tanto descuidado los agermanados por haberse ido muchos á la capital para celebrar en ella las pascuas de Navidad, y desordenaron á los sitiadores matando á muchos, haciendo muchos prisioneros y poniendo en fuga á los demás. Desde aquel día los animosos defensores de Alcudia se consideraron como libres del sitio; pero no por esto dejó de verterse sangre, que

de entonces más corrió aún con mayor abundancia por los hermosos campos de Mallorca.

El año 1522 nació para los mallorquines entre preparativos de guerra y entre lamentos de los contendientes, pues todos, así vencidos como vencedores, tenían harto por qué llorar, y más que todos la pobre y mísera patria. De cada día continuó la lucha más brava. El 15 de Febrero, al salir los defensores de Alcudia á reconocer el campo, creyéndose ya libres de enemigos, cayeron en una emboscada; más adelante armaron los agermanados algunos bajeles, y con temerario arrojo cayeron sobre Ibiza, viéndose forzados á retirarse después de un combate en el cual murieron 300 de los suyos; entre Alcudia y Muro tuvo lugar una batalla en que por una y otra parte ni se quiso ni se dió cuartel. Como en Valencia, todo era en Mallorca desgracias y desastres.

Por el mes de Abril se puso segunda vez sitio á Alcudia, emprendiéndole y prosiguiéndole con firmeza y constancia. Consta que al comenzar el mes de Setiembre tenían los agermanados al pie de las murallas de Alcudia fuerzas de 3.000 infantes, 200 caballos y algunas piezas de batir con las cuales abrieron brecha, fabricando después una máquina sobre cuatro ruedas, y levantando en ella un aparato en que podían ir doce hombres para dominar la brecha que habían abierto. Hecho esto, subieron por dos veces al asalto, y las dos fueron rechazados con gran pérdida, con lo cual y con saber que se había avistado una armada, que iba sin duda en socorro de los sitiados, se retiraron los plebeyos más allá de sus líneas.

Mientras tanto reinaba en Palma una gran agitación, y escribieron los agermanados á los síndicos que habían enviado á la corte, manifestándoles que los nobles de Alcudia tenían tiranizada la isla, y habían hecho muchas muertes, sacado los ojos á algunos, cortado pies y

manos á otros y ahorcado á los prisioneros en la misma muralla, esperando por lo mismo que el gobernador les hiciese justicia. La justicia que por el pronto recibieron, fué aparecer el 13 de Octubre ante la capital una armada de más de 20 velas con el virrey Gurrea y con 1.200 infantes y 200 coseletes, al mando de D. Juan Velasco, que eran enviados en auxilio y defensa de la nobleza. Las puertas de la capital permanecieron cerradas para el virrey y para Velasco, y la armada pasó á Alcudia, donde desembarcaron las tropas entre los vítores y júbilo de los sitiados.

Los plebeyos se vieron entonces obligados á levantar el sitio de Alcudia, retirándose á Pollenza, donde se encerraron y fortificaron, temiendo que les atacasen los nobles, como en efecto sucedió. Con el refuerzo que acababan de recibir, ya no vacilaron los caballeros en pasar de ofendidos á ofensores, y cayeron sobre Pollenza, que opuso á un desesperado ataque una desesperada resistencia. Los agermanados sólo sucumbieron después de agotados todos los recursos del valor y del arte militar, y no es para los nobles una página muy honrosa la de aquella victoria, pues fueron sin misericordia pasados á cuchillo los vencidos que se ampararon del sagrado del templo, entre ellos varias mujeres y niños, cometién dose crueldades inauditas, á las cuales desgraciadamente habían dado pie, ya que no justificación, las cometidas por los plebeyos.

Es una historia tan triste, tremenda y desgarradora como la misma de Valencia, la de las Germanías de Mallorca.

Inútil es contar uno á uno los episodios de aquella espantosa lucha, en que por una y otra parte, más que el valor, peleaban el frenesí y la rabia. Gurrea, sobre todo, se presenta en aquel período como el Atila moderno. Implacable, inhumano, cerrado el corazón á la mi-

sericordia y abierto sólo á la venganza, paseó la isla, y con él el terror, el estrago, el incendio y la muerte. Trémula de horror, niégase la mano á trazar el cuadro de las sangrientas represalias y catástrofes que entonces tuvieron lugar. El ángel del exterminio debió por un momento prestar su espada vengadora á Gurrea, para abrirle paso hasta la capital. Por espacio de dos meses, ni un solo día nació ni se escondió el sol para Mallorca, sin reflejarse cada vez en verdaderos lagos de sangre.

Doscientas personas se habían refugiado en un templo junto á Pollenza, entre ellas mujeres y niños: Gurrea mandó poner fuego á la iglesia, y allí perecieron aquellas infelices víctimas ahogadas por el humo, abrasadas por las llamas. Las llanuras de la Puebla fueron teatro de una lucha en que perecieron 1.000 combatientes. En otro encuentro, junto á Garcés, el campo quedó sembrado de cadáveres. Todos los prisioneros que se hacían, tenían por seguro recibir desastrada muerte. No se peleaba para vencer, sino para matar. En una acción sola, Gurrea, después de haber degollado á 500 agermanados, mandó ahorcar á 40 prisioneros, descuartizar á 70 y exponer á la vista pública las cabezas y miembros, colgándolos de los árboles inmediatos á los caminos. Los plebeyos, por su parte, seguían este ejemplo, y cayendo sobre las poblaciones en que el virrey dejaba presidio, las pasaban á saco y á degüello. En aquel teatro de horrores, una palabra de piedad y de perdón hubiera sido un sacrilegio ó un crimen.

Próximo estaba ya á espirar el año 1522, cuando Palma, aterrada, vió presentarse á sus puertas el ejército del virrey. Este al principio no quería entender en nada de composición ni de convenio: exigía una sumisión completa, y más de dos meses transcurrieron sin que se adelantase nada. Por fin Gurrea, al objeto de venir á un resultado y aumentar el desfallecimiento de los sitiados,

mandó abrir zanjás, levantar baterías y hacer aprestos para un asalto. La plaza entonces le abrió sus puertas, el 7 de Marzo de 1523, con la sola condición, según el cronista Mut, de que «se daría carta de guíaje á todos los delincuentes, hasta que el rey fuese servido mandar que se juzgasen sus culpas,» si bien dice otro autor que lo estipulado fué «no perseguir á persona alguna por los sucesos anteriores.»

Gurrea entró, pues, en Palma, y por el pronto á nadie se persiguió; pero cerráronse por su orden las puertas de la ciudad, y durante tres meses sólo se abrieron para dejar salir á aquéllos que llevaban pase firmado por él. Se esperaba, para perdonar ó castigar, que regresasen las cuatro personas que los agermanados enviaron á la corte el día de la rendición de Palma, á implorar la clemencia del emperador. Uno de los cuatro fué Juan Odón Colom; y aquí es donde sube de punto la noble figura de este plebeyo, y aquí es donde la historia se ve precisada á consignar una de las más negras y ruines iniquidades que jamás se hayan cometido.

Juan Odón Colom y sus tres compañeros estuvieron gestionando en la corte por espacio de cerca de tres meses, y al fin se les despachó con un pliego del emperador para el virrey de Mallorca. Creían llevar la carta del perdón, y lo que llevaron fué la carta de Urias. Al llegar á Mallorca, después de haber entregado el despacho de que eran portadores, fueron encerrados, sentenciados á muerte el día 3 de Junio, y ajusticiados el 23 del mismo mes. Con el infeliz Colom, particularmente, hubo verdadero ensañamiento. Se le mandó atenacear mientras se le conducía al suplicio, su cabeza fué separada del tronco y colocada en una jaula de hierro, su cuerpo descuartizado y expuestos los cuartos en pilares á la vista del público, su casa demolida, sembrada de sal el área que ocupaba, confiscados sus bienes, y privados

sus descendientes hasta la cuarta generación de obtener cargo alguno.

Sus compañeros fueron llevados arrastrando al lugar del suplicio, y se confiscaron sus bienes, así como los de otros agermanados, que á principios de Julio sufrieron igual suerte que los anteriores. La Germanía había sacado de la Tabla 32.600 libras, y los nobles reclamaban cuantiosas sumas que decían haberseles usurpado, por lo que se hizo una derrama sobre los agermanados y sus pueblos, se pagó á los nobles, y se repuso en la Tabla una gran parte del dinero extraído de ella.

«Así, azotada tres veces, por la propia insurrección, ha dicho Ortiz de la Vega, por la peste y por las órdenes de D. Carlos, cabalmente cuando la apertura del nuevo mercado de Indias reducía diariamente su comercial importancia, vió llegar Mallorca la época triste de su decadencia: de manera que la isla, que había sostenido reyes con decoro, mudados los tiempos, ya ni varones alimentar pudiese.»

Tenemos ya, por fin, concluída esa historia de sangre y de lágrimas, llamada de las Germanías, y en verdad que no parece pueda terminarse sin que la pluma se caiga de las manos negándose á escribir. ¡Cuánto desastre! ¡cuánta ferocidad de vencedores y vencidos! y sobre todo, ¡cuántas lágrimas de madres y esposas desoladas que, proscritas de sus hogares, iban fugitivas por los caminos para tropezar, al revolver de una encrucijada, con la cabeza sangrienta ó los miembros todavía palpitantes de sus esposos, de sus hijos ó de sus padres!

Las iras de ciertos historiadores han caído como un anatema sobre los agermanados, así de Valencia como de Mallorca, quienes casi no figuran en sus páginas sino como hombres de ferocidad y de ignomina, como bandidos, incendiarios y asesinos. Siempre ha sucedido lo

propio. ¡*Væ victis!* Los cronistas cortesanos han tenido buen cuidado en hacer resaltar los crímenes y las tropelías de los agermanados, y éstos no tienen cronistas. Para los vencidos no hay historia. Y sin embargo de todo esto, ya hemos visto que Juan Lorenzo, el verdadero creador de las Germanías, el hombre de la organización y de la idea, moría repentinamente de horror y desconsuelo al presenciar un espantoso asesinato, y al considerar que la revolución iba á extraviarse; y hemos visto á los Trece dar á Juan Caro órdenes terminantes para hacer respetar los templos é impedir saqueos, incendios y extorsiones; y hemos visto á varios miembros de la primera nobleza, como el duque de Calabria y el marqués de Zenete, vivir tranquilos, respetados y queridos entre aquella *horda de bandidos*; y hemos visto á Juan Odón Colom, para hacer frente á la crisis alimenticia, dar orden de que se tomase cuanto trigo se hallase en los bajeles, pero pagando á los capitanes su valor ó depositando la cantidad en la Tabla; y hemos visto, finalmente, muchos otros ejemplos suficientes á probar que no debían ser tan malos aquellos hombres cuando en ellos había virtudes, cuando con ellos vivían seguros en sus personas y hacienda los mismos nobles á quienes sus desaciertos, sus opiniones ó acaso sus crímenes no hicieran sospechosos. Ni podían ser tan bandidos, tan asesinos, tan incendiarios, unos hombres que daban batallas campales, de las que si no siempre salían vencedores con gloria, salían siempre al menos vencidos con honra; unos hombres que con heroísmo espartano defendían á Játiva, dispuestos á sepultarse como los antiguos numantinos entre sus ruinas; unos hombres que tenían hijas, y esposas, y madres, y haciendas, y religión, y patria, y que lidiaban, en fin, con una idea y por una idea, dispuestos á triunfar con ella, ó con ella sucumbir.

Que cometieron iniquidades sin cuento, nos dicen; que espanta la relación de sus tropelías, de sus desenfrenos, de sus excesos. Es verdad, es malhadadamente cierto. Pero ¿sólo ellos los cometieron? Al lado de sus crímenes, ¿son virtudes las de sus contrarios? Lo que en los plebeyos era incendio, asesinato y saqueo, ¿era piedad, misericordia y amnistía en los caballeros?

Cuando un cuerpo humano se agita en espantosas convulsiones; cuando se retuerce y revuelca en momentos de febricitante crisis, es porque existe una causa interior, un dolor agudo, una llaga interna que á ello le impele. Lo propio sucede en los pueblos, y por algo tienen éstos sus días de vertiginoso desenfreno, como por algo habrá querido la Providencia que en ciertas ocasiones los ríos salgan de madre, destrozando con su desbordamiento los campos, que antes con su curso apacible fecundaban.

La guerra de las Germanías tiene un carácter bien marcado, y que no da por cierto lugar ni á una sombra de duda. Es la misma lucha de la democracia con la aristocracia, que viene reproduciéndose bajo fases tan distintas desde que el mundo es mundo. Pero, ¿cómo se dió lugar á esta lucha en países tan democráticamente regidos, y en los cuales, con relación á aquellos tiempos, la libertad tenía un templo y un ara como ya quisiéramos ahora que, con relación á este siglo, los tuviese entre nosotros? ¿Dónde estaba, pues, la llaga, dónde el dolor que se traducía exteriormente en el país por medio de tan horrendas convulsiones?

Fundidos en uno los cetros de las coronas de Aragón y de Castilla, con la malaventuranza de haber quedado reconocida de hecho, ya que no de derecho, una supremacía ilegítima al último de estos reinos, la alta nobleza de Valencia fué la primera en perder aquella primitiva y característica sencillez de costumbres, que ha-

bían contribuído á darle el puritanismo militar de los reyes aragoneses y la severidad exquisita de los intaladrables fueros del reino. Cegados por el lujo y fausto de la corte de Castilla, engreídos por la preponderancia que en ella veían ejercer á sus iguales, altivos con sus títulos y riquezas, los nobles valencianos comenzaron á mirar con esquividad las llanas y sencillas costumbres del país, y creyeron llegada la época de dar al traste con la influencia política y legítima preponderancia que ejercían los plebeyos en los destinos de aquél, como uno de los Brazos del Estado. ¿Por qué los plebeyos de acá no habían de ser villanos como en Castilla? se preguntaron sin duda los altos nobles.

Halagábales á éstos la idea de ser ellos, y sólo ellos, los que al frente del reino pudiesen imprimir la marcha que mejor les acomodase á los negocios públicos; creían que la aristocracia de sangre debía estar sobre todo, y el orgullo de clase que aprendieron en las cátedras abiertas por el absolutismo en Castilla, les hizo injustos, intransigentes, intolerantes y tiranos con aquellos hombres de hábitos modestos y de patriarcales costumbres, á los cuales hasta entonces habían mirado como á iguales, sin ocurrírseles que podían ser sus súbditos. Y comenzaron entonces los nobles á desdeñarles y á despreciarles, y, como para rebajar á los plebeyos, dieron cierta protección á los moriscos, quienes por su especial estado y humilde condición se prestaban á todos sus caprichos y voluntades, y en quienes realmente mandaban como señores. Se valieron, pues, de los moriscos cual de un arma contra los plebeyos, seguros de que después destruirían el arma cuando les fuera inútil, bien como el emperador Carlos se valió del pueblo cual de un arma contra la nobleza, convencido de que después dejaría enmohecer el arma hasta dejarla inservible.

Los plébeyos se irritaron al ver concedida aquella

protección á unos hombres á quienes entonces se aborrecía con odio religioso, el más fanático é intransigente de los odios, y no contribuyó poco por cierto, más adelante, á la extinción de los moriscos, por parte del pueblo, el deseo de vengar en ellos el apoyo que prestaran á los nobles contra los agermanados.

La nueva actitud tomada por los nobles se tradujo bien pronto por medio de hechos aislados, revelando la aparición del cáncer secreto que iba á roer al país hasta llegar á la epidermis. Las memorias de Valencia hablan de doncellas plebeyas arrebatadas del hogar doméstico, de asesinatos perpetrados entre los misterios de la noche, de esposas arrancadas violentamente del tálamo nupcial, y de otros desórdenes y excesos, que el ojo de la justicia era impotente para descubrir, porque, según se ve claramente, todo entonces se compraba con dinero: los títulos, los honores, la honra y hasta la misma justicia. Las quejas de los plebeyos se perdían en el espacio sin hallar eco. Ya hemos visto que hubo necesidad de nombrar á dos abogados de real orden para defender sus causas, pues los letrados, por corrupción, por venalidad ó por miedo, se negaban á encargarse de ellas.

En Valencia, como en Cataluña, los nobles de alta categoría estaban excluidos de los cargos municipales, y aunque porfiadamente intentaron formar parte del municipio diferentes veces, sólo lo consiguieron al comenzar el reinado de Carlos I, concediéndoles éste, contra ley y fuero del reino, el privilegio de obtener cargos municipales y entrar á formar parte en el consejo de la ciudad. Sus gestiones con este objeto pusieron en alarma y guardia á los plebeyos, quienes primeramente adoptaron los medios de conciliación enviando embajadas al rey, y luego, cuando ya no hubo otro recurso, acudieron á lo que el cardenal Jiménez había llamado recientemente la *ultima ratio*.

Rompióse, pues, la lucha, y atendido el estado de los ánimos, no es de extrañar que fuese irreconciliable, feroz y sangrienta. Había por parte de los nobles mucho orgullo que sostener, y por la de los plebeyos mucha injuria que vengar. Rota la valla, auxiliaron á la nobleza los moriscos, que consideraban á los plebeyos como sus más encarnizados enemigos; y húbose de apoyar la Germanía en la mucha gente perdida y desalmada que entonces afluía á estos reinos, procedente de África, Italia, Francia y Castilla. Por una y otra parte se cometieron excesos y horrores, propios desgraciadamente de las guerras civiles, y sobre todo, de aquéllas en que entran á tomar parte grandes cuadrillas de aventureros; pero le consuela al menos al historiador, ver destacarse sobre el sombrío cuadro de la lucha, notables rasgos heróicos, dignos de los antiguos romanos.

En Mallorca las mismas causas producían los mismos efectos, y así en uno como en otro reino, el triste resultado positivo que dieron aquellas guerras no fué otro que el de hacinar grandes montones de cadáveres, para hacer de aquellas sangrientas hecatombes un pedestal, donde vino á clavar su triunfante bandera de centralización el despotismo de los Césares modernos.

## CAPÍTULO VIII.

Turbaciones en Cataluña.—Los comuneros de Castilla solicitan apoyo de Barcelona.—Bandos en Barcelona llamados de la *Ribera* y de *El Arrabal*.—Rapto de la hija de un conceller.—Malestar en Cataluña.—Principia la guerra con Francia.—Catalanes en las guerras de Italia.—Adriano papa.—Muerte de Ramón de Cardona.—Ordenes para los moriscos.—Batalla de Pavia.—Llegada del rey de Francia á Barcelona.—Llegada de Doña Margarita.—Comienza de nuevo la guerra.—Hugo de Moncada embajador en Roma.—Saqueo de Roma por las tropas de Borbón.—Los catalanes que defendieron la iglesia de Roma.—Hugo de Moncada virrey de Nápoles.—Su muerte.—Doria se pasa al emperador.—Derrota de los franceses.—Llegada de Doria á Barcelona.—Cortes en Barcelona.—Alianza con el Papa.—El emperador se embarca en Barcelona para Italia.—Paz de Cambray.

(DE 1520 Á 1529.)

Las turbaciones de Valencia y de Mallorca no trascendieron visiblemente á Cataluña, si bien es positivo que aquí tuvieron algún eco, aun cuando no aparezca en ninguno de los historiadores que he tenido ocasión de hojear. La prueba de que hubo, por lo menos, efervescencia en Cataluña mientras se sostuvieron los agermanados, está en los datos históricos que de varios puntos he logrado recoger, y que, juntos, son bastantes á dar al ánimo del historiador la convicción moral indispensable para juzgar con acierto.

Cierto manuscrito, que tuvo ocasión de hojear Feliu de la Peña, habla de un disgusto ocurrido en Barcelona, precisamente durante aquel tiempo, entre los labradores y los ciudadanos, aquietado con el castigo mandado eje-

cutar en varios culpables, por el gobernador D. Pedro de Cardona y los concellerses.

También hallo en nuestros anales, que hubo por entonces bandos en Lérida, al frente de uno de los cuales estaba un llamado Pou, y al frente de otro un llamado Piquer, sin que me haya sido posible averiguar si estos bandos, como el suceso anterior, tuvieron algún carácter político ó fueron producidos por propaganda de las ideas proclamadas en Valencia y en Mallorca.

Pero si con respecto á estos hechos puede haber alguna duda, no la hay, ni es posible, con referencia á otros de que voy á dar cuenta.

En Diciembre de 1520 existía en Barcelona un centro agitador, y se preparaba algún movimiento, pues se fijaron pasquines y carteles en varios sitios públicos, llamando á las armas y señalando el día en que debía tener lugar la sublevación.

En 1521 hubo pronunciados síntomas de trastorno en Gerona, donde el pueblo se amotinó pidiendo rebaja de derechos y queriendo entender en la distribución de los impuestos.

En el mismo año 1521, y por el mes de Abril, el municipio barcelonés recibió un mensaje de los comuneros de Castilla invitándole á secundar el movimiento, y si bien los concellerses escribieron al rey solicitando sus consejos para lo que debían hacer en este caso, se ve que respetaron y trataron como amigo al mensajero de las comunidades.

Posteriormente, entre el infante D. Enrique, el conde de Módice, virrey de Valencia, y los concellerses de Barcelona, mediaron cartas, acusando los dos primeros al municipio catalán de favorecedor más ó menos oculto de las Germanías, y tratando éste de disculparse, si bien con dignidad y decoro y de manera que claramente deja entrever al fino observador la verdad del hecho.

De todo esto existen las pruebas y los comprobantes en nuestro archivo municipal <sup>1</sup>.

Y aún hay más. A fines de 1520 estaban de tal manera sobreexcitados los ánimos en Barcelona, que estallaron grandes disensiones en la ciudad y se dividió

1 En el manuscrito de Bruniquer, que existe en el archivo de las Casas consistoriales, tomo II, cap. XXXVI, se encuentran, referentes á éstos y á otros sucesos de la misma época, los siguientes párrafos donde se extracta y reasume lo que con mayor extensión se halla en los dietarios, acuerdos del consejo y copiadore de cartas:

—“A 14 de desembre 1520, scriuhen los concellers al rey, com lo dilluns avans en la matinada eren estat trobats ficats en alguns lochs per la ciutat cartells, contenint connció dels pobles, asenyalant jornada, y segons ab letra de 3 de janer 1521, era assignat lo dia de Sant Thomas, empero ni avans. ni apres non conegué nengun moviment..”

—“A 16 de abril 1521, scriuhen als de Gerona en resposta sobre conncions seguides en aquella ciutat y ab una scrita á 18, se veu que era perque volien tenir que veurer en las imposicions y ques devian levar drets, empero ab la venguda del virey, tots los moviments, y rumors quey hi havia en Barcelona, Gerona, y en altres parts de Catalunya, tot se aquietá..”

—“A 23 de abril de 1521, scriuhen al rey com per propi habian rebuda á 4 de dit una dels de la Junta del regne de Castilla residents en Valladolid (á qui nosaltres diem los comuneros,) y que no havian volgut capturar lo correu per no alterar la cosa, ni fer dany als mercaders catalans en Castilla, y que sa majestat ves la resposta volía que fesén..”

—“A 13 de agost de 1521, havent lo infant D. Enrich stant en Valencia scrit als concellers ab paraulas molt sentidas, tractantlos é incul pantlos de actes de infidelitat, li responen y satisfan ab molta gran prudencia, ab la cual y ab la de 14 de dit que scriuhen al compte de Mòdica, se veu que Valencia y Castilla se eran alzats y Mallorca estava també en turbacions..”

—“A 29 de janer 1522, scriuhen al rey y li donan rahó de las grans sedicions y conncions de Mallorca dels pobles contra los gentils homens, y que estos se eran retirats á Alcudia hont los tenian assetiats per terra y per mar, y á 15 de febrer scriuhen al virey que era á Tarragona, com era arribat un berganti de Mallorca, tramés per los jurats y poble, ab letres pera Sa Senyoría, gobernador, deputats y concellers, y á altres, ab un frare, que segons fama aná per la ciutat de Mallorca, ab un christo en la ma, conmovent, y animant los pobles..”

ésta en dos bandos, uno de los cuales se llamaba de la Ribera y otro del Arrabal. No una vez, sino varias, llegaron estos bandos á las manos, y el día de año nuevo (1521) los concellerses, el veguer y otros oficiales tuvieron grandes dificultades y se vieron en muchos apuros para apaciguar un motín que estalló en la plaza del Born. Esto sucedía en Barcelona á tiempo que el gobernador se hallaba en Gerona, donde el pueblo se había alborotado, y el bayle real estaba en Moyá, *hont avia succehit una gran brega*, según palabras de la carta dirigida al rey por los concellerses explicándole los sucesos <sup>1</sup>.

También se dice en otra nota de la rúbrica de Bruniquer, que los concellerses escribieron al emperador pidiéndole mandase pronto un virrey, pues turbaban el pueblo agentes venidos de Valencia.

Todos estos datos, sin los otros que hallará sin duda en nuestros archivos quien con más detenimiento é ilustración los examine, prueban que realmente los sucesos de los otros reinos despertaron algún eco en el Principado, donde de seguro no cobró la cosa mayores proporciones, porque en aquellos momentos el levantamiento democrático, tal como se efectuó en Valencia y en Mallorca, no tenía razón de ser en Cataluña.

Y no tenía razón de ser, porque aquí los plebeyos tenían su representación legítima, y los nobles no se desdénaban entonces de alternar con las demás clases de la sociedad, ni manifestaban las pretensiones que demostraron los de aquellos reinos; pues si algún abuso ó exceso cometían, era pronta y severamente castigado por los encargados de hacer cumplir aquellas democráticas leyes catalanas, ante las cuales lo mismo era el mayor potentado que el más humilde plebeyo.

1 Consta todo de una carta escrita por los concellerses al emperador, su fecha 3 de Enero de 1521, que se halla en el libro de *Cartas comunas*, volumen correspondiente al citado año, del archivo municipal.

Precisamente puede citarse un caso sucedido en esta misma época de las Germanías. El día 4 de Agosto de 1520, un individuo de la nobleza, D. Gaspar Burgués de Sant Climent, doncel, como le llama el dietario, allanó, al frente de una partida armada, una casa del vecino pueblo de Sarriá, llevándose á una doncella, hija del conceller Juan Gualbes. Inmediatamente el Consejo de Ciento mandó pregonar la cabeza del raptor, ofreciendo 300 florines á quien se apoderase de él, y dispuso que saliese el veguer en su busca con una partida de 200 hombres. La hija de Gualbes fué devuelta á su familia, y el raptor cayó en poder del somatén alzado contra él; pero reclamó el privilegio de estar tonsurado ó ser clérigo, y hubo que entregarle al tribunal eclesiástico <sup>1</sup>. No he podido averiguar lo que fué del Sant Climent; pero vista la enérgica actitud tomada por el Consejo, es de creer que hubieron de quedar satisfechas la moral y vindicta pública.

De todos modos, siempre es preciso hacer constar que reinó cierta agitación y cierto malestar en Cataluña mientras duró en Valencia y en las Baleares la guerra de las Germanías, y no deben perder de vista los lectores, pues importa mucho al objeto que el autor se propone, que pocos años después comienza la época de los bandoleros en Cataluña. Y es época ésta en la cual fijaré un poco la atención, ya porque se ha hablado escasamente ó nada de ella, ya porque tengo algunos datos hasta el presente desconocidos é inéditos con que poder ilustrarla, y ya, finalmente, porque en los bandoleros de

1 "A 4 de Agost 1520 Gaspar Burgués y de Sant Climent, donsell, ab gent armada de ballestes y spasas entrá en una casa de Sarriá y forcivolment sen portá una donsell filla de Joan de Gualbes conceller, y lo consell deliberá donar premi de 300 florins á quil pendria y 200 homens armats assoldejats qui anasen ab lo Veguer pera pendrel, etc.," (Manuscrito de Bruniquer, cap. XXXV.)

Cataluña, aparecidos poco después de haber sucumbido el pendón de las Germanías, se ve claramente, en mi pobre juicio, un colorido político que se va dibujando á medida que el poder centralizador de Castilla iba absorbiendo nuestras libertades é iba aquí despertándose la ambición política de la nobleza.

Mientras tanto, el rey Carlos se ceñía en Alemania la corona imperial, con profundo descontento del monarca francés Francisco I, quien la ambicionaba para sí, y con no poco disgusto también de estos reinos, los cuales previeron lo que sucedió en realidad, á saber: que iban á ser sacrificados por la Alemania y á gastar inútilmente su valor, su oro y su sangre en guerras extranjeras. En efecto, pronto hubo de comenzar la contienda entre Francisco y Carlos, debiendo ser de ella principal palenque aquel hermoso suelo de Italia que decididamente parecían haber escogido las naciones para sus eternas y memorables luchas.

Como ya en estas guerras de Italia no concurrió por sí ni á su sueldo la nación catalana, sino con las demás de España á sueldo del emperador, me limitaré á citar los sucesos en que dieron á conocer su valor los catalanes y á consignar los nombres de los caudillos de nuestra nación que más se distinguieron. Así, por ejemplo, en las memorias de estas guerras se hallan citados, después de D. Ramón de Cardona, llamado *el Gran Capitán* allí mismo donde había ganado este título Gonzalo de Córdoba, D. Hugo de Moncada, D. Luis de Oliver, vizconde de Castelló, quien llevaba á su sueldo 400 catalanes; D. Juan, D. Felipe y D. Jerónimo de Cerverelló; D. Pedro de Cardona, D. Juan Aldana, D. Pedro Bayart de Ribagorza, un individuo de la familia de Corbera, y dos capitanes llamados Tomás y Turell.

Los dietarios de Barcelona nos dicen que á 15 de Agosto de 1522 llegó á esta ciudad el cardenal Adria-

no, obispo de Tortosa, el cual acababa de ser electo Papa y se dirigía á Roma para ceñir la tiara. Hizosele un solemne recibimiento, y después de haber permanecido aquí algunos días, se embarcó para Italia.

Los anales de este mismo año de 1522 consignan la muerte de D. Ramón de Cardona, virrey de Nápoles, á quien llaman nuestros cronistas *el Gran Capitán*. Sus restos fueron traídos á enterrar á su villa de Bellpuig, en suntuoso mausoleo, que todavía existe y es la admiración de los artistas.

El emperador regresó á España; pero la guerra continuó cada vez más viva y empeñada con Francisco I. La presencia del emperador calmó algún tanto la agitación que reinaba en estos países, si bien no tardó de nuevo en conmoverse Valencia, pues á principios de 1525 mandó Carlos V, cediendo á las instancias del Papa, que en el decurso de un año asegurasen su creencia todos los moros que habitaban aún las provincias de Aragón, Valencia y Cataluña, ó saliesen de la Península. Esta orden fué recibida por el pueblo de Valencia con alegría, pues que hallaba una ocasión de vengar la sangre vertida por sus hijos en la pasada lucha, y, como ha dicho el moderno cronista de aquel reino, siempre era un triunfo inmolar á los moros, más porque eran vasallos de los nobles, que por odio á sus creencias religiosas. Bastante sangre costó, sin embargo, reducirles, pues que, proclamándose todos los moros en abierta rebelión, hicieronse fuertes en la sierra de Espadán, de donde fué preciso desalojarles por medio de una activa y sangrienta campaña.

Antes que esto, había tenido lugar en Italia aquella famosísima jornada de Pavía, que había de llevar á un rey de Francia prisionero al alcázar de Madrid. Acaeció esta batalla el 24 de Febrero, pereciendo en ella de 8 á 10.000 franceses, y siendo reducido á prisión el mis-

mo Francisco I por el catalán Juan de Aldana <sup>1</sup>. El monarca francés fué conducido á la ciudadela de Pizzighettore, desde donde escribió una carta muy humilde al emperador, y otra á su madre, que comenzaba así: «Para haceros ver cuán grande es mi infortunio, debo deciros que no me ha quedado más que el honor y la vida.» Esta carta, muy insignificante y muy vulgar, es la que los historiadores cortesanos han transformado en aquella lacónica frase: *Todo se ha perdido menos el honor*, que se ha hecho tan popular <sup>2</sup>.

La noticia de la victoria de Pavía llegó á Barcelona el 5 de Marzo de 1525, y el día 6 se solemnizó con un *Te-Deum* y una procesión general, como la del día del Corpus, llevando un ramo de laurel todos los hombres y mujeres que á ella asistieron.

En 9 de Junio, el gobernador de Cataluña, D. Pedro de Cardona, publicó un pregón, por el cual, después de manifestar cómo estaba próximo á entrar en esta ciudad el rey de Francia prisionero, encargaba que nadie se atreviese á hacer ni á decir baldones ni palabras injuriosas á ninguno que fuese de la tierra de dicho rey de Francia, so pena de una multa y de veinticinco días de cárcel.

El 15 del mismo mes llegaron á Barcelona con el virey de Nápoles 21 galeras que traían á Francisco I, el cual desembarcó por un puente de madera mandado construir desde la casa Lonja al mar expresamente para este caso, yendo á hospedarse en el llamado huerto del arzobispo de Tarragona, donde después se fundó el co-

<sup>1</sup> Consta así en dos privilegios, el uno de Carlos V, concedido á dicho Aldana, dado en el campo de Túnez á 20 de Julio de 1535, y el otro de Felipe II, concedido á Marco Antonio de Aldana, hijo, en 1.º de Julio de 1589. Traslada ambos privilegios Marcillo en su *Crisi de Cataluña*, págs 230 y 231.

<sup>2</sup> V. la *Historia de Francia* de Lavalée, lib. II, cap. V.

legio del Carmen. Al día siguiente de su llegada pasaron á visitarle los concellerses, y por la noche, con gran acompañamiento y muchas antorchas, fueron en lucida cabalgada hasta su alojamiento las principales damas de la ciudad, figurando á su frente la condesa de Palmós y la esposa del gobernador. Al otro día, 21, fué el rey de Francia á oír misa á la catedral; el 23 se embarcó por el mismo puente de madera que la ciudad había construído para su desembarco; llegó á Tarragona, donde se detuvo un día, y en seguida pasó á Valencia, de donde partió por tierra para Madrid.

Dos meses después llegaba también á Barcelona la infanta Doña Margarita, hermana del monarca francés; pero no hallando ya aquí á su hermano, dispúsose á partir para Madrid, deteniéndose sólo el tiempo preciso para presenciar las justas reales y asistir á las fiestas de saraos y máscaras que le ofreció la ciudad.

El rey Francisco fué tratado en Madrid con demasiada dureza y muy poca consideración por parte del emperador, quien le atrajo á firmar un convenio, contra el cual protestó aquél en secreto, recobrando poco después su libertad para irse á Francia y faltar al tratado de Madrid volviendo á comenzar la guerra.

Hugo de Moncada fué de embajador á Roma y figuró muy principalmente en todas las intrigas y manejos que tuvieron lugar en la corte pontificia, secundando con admirable astucia la entonces tortuosa política del emperador. Moncada fué quien consiguió que el Papa y el César transigiesen sus diferencias, desbaratando la liga que el Sumo Pontífice (éralo entonces Clemente VII) había formado con los reyes de Francia é Inglaterra, los venecianos y otros príncipes de Italia contra Carlos V. Sin embargo, Clemente VII no tardó en faltar á alguna cláusula del convenio con Moncada, y este proceder del Sumo Pontífice justificó aparentemen-

te las medidas tomadas por el condestable de Borbón.

Borbón no era otra cosa que un traidor. Había abandonado á Francisco I por Carlos V, y servía á éste con el celo y la actividad que ponen los traidores en defender una causa cuando necesitan acreditarse. Borbón, con 40.000 hombres, entre los que había perdidos y aventureros de todas las naciones, cayó sobre Roma y murió en el asalto de esta ciudad, pero sus tropas entraron en la capital del orbe cristiano, y no hay ejemplo en la historia de un saqueo más prolongado, más infame y más inhumano que el de que entonces fué víctima Roma. El Papa se retiró al castillo de San Angelo, donde capituló, mientras la ciudad eterna era entregada á los horrores, no del más desordenado, sino del más regularizado saqueo.

Entonces fué cuando tuvo lugar lo que nos cuenta el cronista valenciano, Viciana, de haberse reunido algunos caballeros catalanes del mismo ejército invasor, para guardar y defender espada en mano la basílica de San Juan de Letrán, impidiendo que fuese saqueada. Por este servicio el Papa mandó después inscribir los nombres de aquellos defensores en las puertas del templo con sus escudos de armas, memoria que más tarde hizo renovar el barcelonés Luis de Requesens hallándose de embajador en Roma. Viciana, en su *Familia del reino de Valencia*; Samper, en su *Montesa ilustrada*, y Serra, en su *Historia de Montserrat*, nos han conservado los nombres de aquellos defensores de la basílica romana, y fueron: Corella, Francisco de Soler, Guillermo Ramón, Alós, Pedro de Ripoll, Narciso de San Dionis, Vilamari Ramón, Martín Tolá, D. Civere, Guillermo Ramón, Ferrer, Martorell Juan, Pedro de Corella, Bartolomé Ferrer, Francisco de Soler, Galcerán Mercader, Calatayu, Luis de Soler, Romeu Yac. A éstos añade Feliu de la Peña, en sus *Anales*, un Cruilles, un Villa-

franca, un Corbera y un Turell, y dice que fueron sus capitanes Felipe y Juan de Cervelló <sup>1</sup>.

La noticia del saqueo de Roma llegó á España en ocasión de estar preparando el emperador grandes fiestas por el nacimiento de su hijo D. Felipe, primer fruto de su reciente enlace con la infanta de Portugal, Doña Isabel. D. Carlos manifestó un dolor hipócrita, y dió orden para que se suspendiesen las fiestas y se hiciesen rogativas públicas por la libertad del Papa, como si no fuese él quien le mandaba retener prisionero hasta cumplir las condiciones exorbitantes pedidas por su rescate.

Francia, Inglaterra, Venecia, Florencia, Ferrara y

<sup>1</sup> En un viaje hecho en 1862 á Roma por el director del *Diario de Barcelona*, D. Juan Mañé y Flaquer, tuvo ocasión este escritor catalán de ver aún las tablas, mandadas renovar por Requesens, y en las que se conservan los nombres de los defensores de San Juan de Letrán. Así lo consignó en una de las cartas que desde Roma escribió al *Diario*, trasladando los nombres, tales como fueron por él copiados, debiendo advertir que en alguno hay diferencia, hija quizás de error de copia ó de imprenta al reproducirse en el *Diario*.

Dice así la parte de la carta referente á este asunto:

“En una de las paredes de los antiguos claustros de San Juan de Letrán se encuentran unas tablas que tienen pintados groseramente varios escudos de armas y los nombres de las personas á quienes aquellos escudos pertenecían. Los nombres copiados literalmente son como siguen:

„Corella, gobernador de la región de Valencia; Francisco Soler, Guillén Ramón, Francisco Alós, Ripoll Pere, Narciso de San Dionís, Villamaria, Romea, Martín Tolá, D. Civere, Guillén Ramón, Francisco Ferrer, Juan Martorell, Pere de Corella, Bartolomé Ferrer, Francisco de Soler, Galcerán Mercader, Calatayu, Luis de Soler, Romeu Yac.

„Estos nombres son los de los jefes de los tercios catalanes, que cuando las tropas de Carlos V de Alemania y I de España, á las órdenes del duque de Borbón, entraron á saco á Roma, aquellos nobles y esforzados catalanes libraron de la devastación la basilica de San Juan de Letrán.

„Al pie de esas abandonadas tablas hay un mármol empotrado en la pared con esta inscripción:

„Renovóse esta memoria por mandato del Ilmo. Sr. D. Luis de Requesens, comendador mayor de Castilla, embajador de la M. C. en el mes de Agosto de 1564.”

Mantua concluyeron entonces una liga para libertar al Papa, que continuaba prisionero en el castillo de San Angelo, de donde al fin se escapó disfrazado de mercader, pasando á Orvieto. El monarca inglés puso bajo pie de guerra 10.000 hombres y el francés 15.000, y dióse á Lautrec el mando del ejército que había de invadir á Italia, mientras el emperador ponía al frente de su hueste al príncipe de Orange y nombraba virrey de Nápoles á D. Hugo de Moncada.

Lautrec entró en Italia, recibéndole en triunfo muchas ciudades que anhelaban libertarse del yugo imperial, y puso sitio á la ciudad de Nápoles, mientras la escuadra genovesa, mandada por Doria, bloqueaba la plaza <sup>1</sup>. Hugo de Moncada, que defendía con valor la ciudad, creyó que debía acometer á Doria antes que se le juntasen las galeras venecianas, y saliendo del puerto con su escuadra le presentó batalla. Esta fué aceptada y reñida, pero tuvo la desgracia Moncada de que la artillería genovesa inutilizase su propia galera, pudiendo con este motivo apoderarse de ella el enemigo. Los genoveses hicieron prisionera á toda la tripulación y gente que montaba la galera, menos al virrey D. Hugo de Moncada, á quien hallaron muerto <sup>2</sup>, sin que particularicen las crónicas cómo pereció este capitán ilustre, llamado por ellas *el Neptuno catalán*. Perdida y rota la capitana, las demás galeras sólo combatieron ya por honra, y la victoria fué completa por parte del enemigo, quedando en su poder más de 600 prisioneros, sin contar á muchos capitanes y gente de cuenta.

1 Lavalée, lib. II, cap V.

2 Feliu de la Peña, lib. XIX, cap. III.—Ortíz de la Vega y otros dicen que Moncada fué hecho prisionero; pero tengo para mí que se equivocan, pues ya desde esta desgraciada batalla no se vuelve á hacer mención de él. Feliu de la Peña está terminante en este punto, y también Robertson dice en su lib. V que murió.

Pero no por esto se rindió Nápoles, antes bien se sostuvo con valor y esfuerzo, y una circunstancia inesperada vino á hacer que los franceses levantasen el sitio. Descontento Doria de Francisco I, que arruinaba el comercio y las libertades de su patria, y ardiendo también en deseos de aprovechar aquella ocasión propicia para librar á su patria (Génova) de todo yugo extranjero, enarboló el estandarte del emperador y se convirtió de aliado en enemigo de los franceses, apresurándose á proveer de víveres á Nápoles. Así se vió librada esta ciudad, por el mismo á quien se creía destinado para perderla.

Derrotados los franceses, diezmadas sus filas por la peste y el combate, muerto su general Lautrec, hubieron de levantar el campo refugiándose en Aversa, á donde fué á perseguirles y sitiarles el príncipe de Orange, tomándoles su último reducto, haciendo prisioneros á todos los que habían quedado con vida, y enviándoles, bajo la guardia de un destacamento, hasta las fronteras de Francia, desarmados y sin banderas.

En el ínterin Juanetín Doria, que es como le llaman nuestros dietarios, se vino á Barcelona, á donde llegó el 30 de Julio de 1528, para visitar al César, dicen, y poner á su disposición su persona y sus galeras, no tardando en regresar á su patria, de la que arrojó á los franceses, dando á Génova la constitución republicana que duró hasta 1797.

El 19 de Marzo del siguiente año de 1529 fueron convocadas Cortes en Barcelona para el mes de Abril; pero luego, por no haber podido venir el emperador á su debido tiempo, se hizo la prorrogación, retardándose hasta 4 de Mayo. El 28 de Abril tuvo aviso la ciudad de haber llegado D. Carlos á Molíns de Rey, y fué una embajada á saludarle, preguntándole si quería ser recibido como emperador, siendo entonces cuando el César dió

aquella respuesta, tan famosa y celebrada en nuestras crónicas, de que «se le recibiese como á los condes sus antecesores, pues en más estimaba ser conde de Barcelona que emperador de romanos.»

Estas palabras, repetidas y comentadas, halagaron á los catalanes, quienes le recibieron con ostentación y fiestas. El día 4 de Mayo pasó el emperador al convento de San Francisco, y dió principio á las Cortes, que duraron hasta el 27 de Julio, haciéndole en ellas el Principado un donativo de 250.000 libras <sup>1</sup>.

Un mes antes había ido Carlos á la catedral, rodeado de grande y lujoso acompañamiento, para jurar en ella la concordia que su plenipotenciario el catalán Miguel Maya acababa de firmar en Viterbo con el Sumo Pontífice; concordia altamente beneficosa para el emperador, y por la cual el Papa se comprometía á darle la investidura del reino de Nápoles. Así fué como se humilló el Pontífice ante el César, pretextando no tener otra ambición que la de salvar los restos de su poder espiritual, pero, en realidad, porque á ello le obligaba la fuerza de las circunstancias y de las armas. Este convenio fué el principio de la esclavitud de Italia, ha dicho un autorizado historiador <sup>2</sup>.

El 19 de Julio veía Barcelona entrar en su puerto la armada de Doria, el libertador de Génova, quien venía á buscar al César para conducirle á Italia, habiendo traído expresamente para servicio del emperador una galea capitana llena de esculturas y dorados, de una gran magnificencia. Las naves catalanas que había en nuestra Atarazana no eran tan lujosas de mucho, pero estaban acostumbradas á vencer á las genovesas. Veinte de estas naves, reliquias de las antiguas y renombradas ar-

1 Feliu de la Peña, lib. XIX, cap. III.

2 Teófilo Lavalée.

madas catalanas, fueron sacadas de la Atarazana, formando con las 13 genovesas al mando de Doria una escuadra de 33 galeras, con la cual partió el emperador á los tres días de cerradas las Cortes. Los ciudadanos barceloneses y marinos catalanes debieron ver con rubor embarcarse al César en la magnífica galera de Doria, cual si desdeñara la pobreza de las naves catalanas, que no tenían efectivamente ningún adorno de oro, como no se contara por oro el de su gloria.

Las memorias de Génova dicen que Carlos llegó allí el 12 de Agosto, siendo recibido con grande ostentación, y en aquella ciudad tuvo noticia de la que se ha llamado *paz de Cambray*, que fué el convenio firmado á principios de Agosto de 1529 por Margarita de Austria, tía del emperador, y Luisa de Saboya, madre de Francisco I. Así fué como después de tan sangrientas guerras recobró Italia la paz por dos mujeres, que la firmaron en Cambray sin testigos ni ayuda de nadie <sup>1</sup>.

El tratado de Cambray no fué más que una ratificación del de Madrid, excepto en lo tocante á la restitución de Borgoña, cuyo punto se dejó indeciso. Por él, Francisco I cedía sus derechos de soberanía sobre Flandes y Artois; renunciaba á Milán, Génova y Nápoles; se casaba con la hermana del emperador; rompía su amistad con sus aliados de Italia; devolvía los bienes del condestable de Borbón á sus herederos, y para pagar el rescate de su prisión cuando la batalla de Pavía, se comprometía á satisfacer 2.000.000 de escudos de oro, á saber: 1.200.000 al contado, 400.000 que habían de destinarse para pagar al inglés lo que Carlos le adeudaba, y 400.000 en tierras de los Países Bajos. Es uno de los tratados más humillantes y más funestos porque haya tenido que pasar nunca la Francia. La paz de Cambray

<sup>1</sup> Robertson, lib. V.

puso no sólo á la Italia, sino á la mitad de Europa, casi á merced de Carlos V.

Este se presentó en Italia, como dice Robertson, con la magnificencia y el aparato de un conquistador, y los embajadores de todos los estados del país seguían su corte, pendientes en cierto modo de su decisión. Así, con este lujo y este fausto, se dirigió á Bolonia, donde entró el 5 de Noviembre, para verse con el Papa, quien, en aquella misma ciudad, el 22 de Febrero del año siguiente, le ungió solemnemente, ciñéndole la famosa corona de hierro, y dos días después la de oro.

## CAPÍTULO IX.

El corsario Cachidiablo.—Guerra con los moros.—Catalanes que fueron á la guerra contra el turco.—Campaña del emperador contra Solimán.—Retirada del turco.—Carlos se dispone á volver á España.—Entra en Barcelona la emperatriz.—Motín en el muelle.—Llegada del emperador.—Cortes en Monzón.—Discurso del emperador.—Guerra con Barbarroja.—Dominio de los piratas en el Mediterráneo.—Manda el emperador hacer grandes armamentos.—Se reúne la armada en Barcelona.—Llegada del emperador.—Parte para la empresa de Túnez.—Conquista de Túnez.—Regreso de la expedición.

(DE 1530 Á 1535.)

A principios de 1530, según nuestros dietarios, la peste estaba haciendo estragos en Barcelona, y recorría nuestras costas un atrevido corsario llamado Cachidiablo, quien sembró en ellas el terror, y hallo que hizo un desembarco en nuestras vecinas playas, asaltando y saqueando á Badalona, de donde se llevó, di-

cen unas memorias de aquel pueblo, muchas riquezas y las doncellas de mayor hermosura <sup>1</sup>.

Varias veces en aquel año y en el siguiente de 1531 se vieron molestadas nuestras costas, particularmente las de Valencia, por los corsarios africanos, quienes fueron bastante fuertes y atrevidos para desbaratar algunas escuadrillas que habían salido á fin de darles caza. Por disposición del emperador, el genovés Doria, reunidas sus galeras con 10 españolas y 10 francesas, fué en busca de Barbarroja y cayó sobre Sarjel, población distante de Argel algunas leguas. En su puerto halló una escuadra africana y la derrotó; pero tres compañías de italianos que habían desembarcado y entrado á saco la villa de Sarjel, fueron tan desgraciados en una lucha con los moros, que sólo 60 lograron volver á embarcarse. En cuanto Barbarroja supo en Argel el saqueo de Sarjel, mandó degollar á todos los cautivos cristianos que en aquella plaza tenía; y como este acto se hizo con bárbara crueldad, al llegar á estos reinos la noticia se encendieron los ánimos en ardor bélico contra los infieles, siendo esto causa de que diesen mejor resultado las levas de gente que á la sazón se estaban haciendo para pasar á Alemania contra Solimán y sus turcos.

Efectivamente, los dietarios catalanes del año 1531 apenas nos dan noticia de otra cosa que de continuas rogativas hechas en nuestras iglesias para solicitar la ayuda del cielo en favor del emperador, quien se aprestaba á pasar á Hungría contra el turco. Entre los jefes

1 Badalona fué, por lo visto, uno de los pueblos más desgraciados de nuestra costa y que más hubieron de sufrir, pues consta haber sido asaltado y saqueado varias veces. Ya en 13 de Junio de 1527 había sido saqueado por los moros, según dice en su cap XXXI el manuscrito de Bruniquer, y aun hubo de volver á serlo más adelante, conforme tendremos ocasión de hallar.

catalanes que fueron á tomar parte en esta campaña, dice Feliu de la Peña no haber llegado á su noticia más nombres que los de Juan de Lanuza (el apellido es aragonés), Francisco Gralla, N. Albanell, N. Cerdá y Jerónimo Agusti.

Poco después de coronado en Bolonia, había pasado el emperador á Alemania, donde cada día era más necesaria su presencia á causa de las contiendas religiosas suscitadas por la aparición de Martín Lutero. Procuró Carlos reducir por medio de la persuasión á los luteranos; pero era aquella empresa superior á sus fuerzas, y sólo consiguió una momentánea concordia con los protestantes, mandando que hasta tener efecto un concilio general ó hasta la reunión de la dieta del imperio, quedasen en suspenso los decretos expedidos contra ellos: acto de tolerancia, ha dicho un autor, con el cual se calmó por de pronto la irritación de los ánimos, lográndose que católicos y protestantes á una se aprestasen contra el turco.

Pareció por un momento que revivía en Europa el entusiasmo de las cruzadas, pues Carlos hacía grandes esfuerzos y ponía á contribución de sangre á todas las naciones para marchar contra el turco Solimán, quien, á su vez, invadía la Hungría, á la cabeza de 300.000 hombres.

Esta campaña fué en realidad de más ruido que gloria para Carlos, siendo la primera vez que éste se puso al frente de sus tropas. No ha faltado por lo mismo quien ha dicho, con apariencias de razón, que jamás estuvieron los imperiales tan inactivos como la vez que fueron mandados por el emperador en persona. Lo cierto es que la Europa toda tembló entonces, y motivo tenía para ello, pues que la independencia de los pueblos se veía perdida si triunfaba Carlos, y amenazada la cristiandad si la victoria era de Solimán. Mediaron, pues,

las naciones con su diplomacia, como diríamos ahora, y el emperador no llegó á batirse, pues el turco se fué retirando y replegando hacia Constantinopla, después de haber intentado inútilmente la sumisión de algunas plazas que le opusieron fiera y victoriosa resistencia. Se dice que en esta campaña Solimán llegó á perder hasta 70.000 hombres, si bien se retiró con un botín inmenso.

En cuanto se hubieron retirado los turcos, impaciente Carlos por volver á España, vínose para este país pasando por Italia, donde tuvo, en Bolonia, una nueva entrevista con el Papa. Efectuada ésta, se fué á Génova. Ya en esta ciudad le estaban esperando para traerle á Barcelona, las mismas galeras genovesas de Doria que allá le habían conducido. Se embarcó en ellas á mediados de Abril de 1533, y se hizo á la vela en dirección á la capital de Cataluña.

Sabedora de su regreso la emperatriz Isabel, había querido venir á Barcelona para recibir á su esposo. Nuestros anales dicen que la emperatriz llegó el 26 de Marzo al monasterio de Valldoncella, acompañada del príncipe heredero D. Felipe y de su otra hija la infanta Doña Isabel. Su entrada en esta ciudad se efectuó el 28, y fué magnífica, habiendo tenido lugar en la puerta la ceremonia de aparecer unos niños vestidos de angelitos á presentarle las llaves de la ciudad: costumbre cortesana, como otras del mismo género, que sólo fueron aquí conocidas después de la unión, ó mejor anexión de estos reinos á Castilla.

Hasta el 21 de Abril no se tuvo noticia de la llegada del César, anuncio que trajo una flota de 22 naves que se adelantó para llegar á este puerto con un día de anticipación. Y por cierto que en poco estuvo que el emperador no se encontrase á su llegada con sangre y ruinas en vez de júbilo y fiestas. Al desembarcar los sol-

dados que venían en las naves citadas, negáronse á pagar, según parece, los derechos correspondientes á los marineros que habían de conducirles á la playa con sus barcas. Sin duda los soldados de Carlos V, acostumbrados ya á los hábitos de su jefe, creían buenamente que llegaban á un país conquistado. Esto produjo grande alboroto en el muelle, y amotinándose los marineros, se decidieron á impedir el desembarco. Cada vez más rehacios los que llegaban, cada vez más obstinados los marineros, amenazaban llegar á las manos, é iba á lanzarse la campana á somatén y á romper el combate, cuando, no sin grandes esfuerzos, lograron calmar aquel conflicto los concellerses y demás funcionarios públicos, que se apresuraron á presentarse en el lugar del tumulto 1.

El 22 de Abril llegó Carlos, y por espacio de muchos días Barcelona fué toda fiestas y luminarias, convertida, como dice el analista Feliu de la Peña, en otra palestra de los juegos olímpicos. Efectuáronse justas reales en la plaza del Born, simulacros navales, representaciones de entremeses y combates militares, danzas, saraos, máscaras, y en una palabra, hubo fiesta sin interrupción hasta el 11 de Mayo, en que partió el emperador para Montserrat, de donde se fué á Monzón, dejando por de pronto á la emperatriz en Barcelona.

Su ida á Monzón fué por haber convocado á Cortes generales de los antiguos reinos de esta CORONA, y en ellas Cataluña votó un donativo de 250.000 libras, concediendo entonces el César «aquel gran privilegio de que no se pudiesen concluir las Cortes, aunque conviniesen todos los estados, si Barcelona disentía 2.»

El discurso de la corona con que el emperador abrió

1 Dietario de la Municipalidad.

2 Feliu de la Peña, lib. XIX, cap. VI.

estas Cortes de 1533, merece trasladarse por su importancia y valor histórico, y dice así, traducido por los autores de las Cortes catalanas:

«Referiros particularmente lo acontecido en las cosas que hemos tratado y en las cuales nos hemos ocupado desde que partimos de estos nuestros reinos, parécenos que sería cosa muy larga y superflua, ya que es á todos notorio y manifiesto, mayormente á vosotros, pues con nuestras cartas hemos dado noticia de ello á la serenísima emperatriz y reina, nuestra muy cara y amada esposa, y á nuestros virreyes y gobernadores de estos reinos, á fin de que os lo participasen, como estamos ciertos que lo han hecho. Sólo queremos hoy deciros que los trabajos que hemos sufrido en nuestra ausencia no fueron pocos ni de escasa importancia, no siendo ciertamente el menor de ellos el vernos privados de vuestra presencia, bien que por otra parte han sido muy provechosos á Nuestra Santa Fe Católica, y generalmente al bien de la cristiandad y á nuestros estados y señoríos de Nápoles, Sicilia y Cerdeña y á los que tenemos en Flandes y Alemania, pues cuando hubimos pasado á Italia nos llegó la nueva de que la serenísima princesa madama Margarita, nuestra tía, con poder nuestro, había ajustado la paz con el rey de Francia, y estando toda Italia puesta en guerra y armas la redujimos y pusimos en paz, y puesto orden en sus cosas, juntamente con Nuestro Santo Padre, fuimos á Alemania, la cual con las herejías que en ella se han levantado estaba próxima á arder toda; y si bien no se pudieron remediar tan cumplidamente como hubiéramos querido y fuera menester, sin embargo lo que allí tratamos, haciendo además elegir al rey de Hungría y de Bohemia, nuestro hermano y rey de romanos, fué de gran provecho para que el mal no pasara tan adelante como era de temer.

»De allí pasamos á visitar nuestros señoríos y estados

de Flandes, por la necesidad que en ellos había de nuestra presencia, á causa de la muerte de dicha serenísima princesa madama Margarita, que tenía el gobierno de ellos, y hemos provisto con toda diligencia á las cosas de dicho gobierno y administración de justicia, con intención y voluntad de embarcarnos allí para volver á estos reinos; mas por la necesidad que tenían las cosas de la fe y otras de mucha importancia tocantes al bien de la cristiandad, nos vimos obligados á volver á Alemania para celebrar dieta en Ratisbona con los príncipes electores y estados del imperio, procurando poner en ellos buen orden, deseosos de volver á estos reinos.

»Sabemos positivamente que el Turco, enemigo en todos tiempos común y perpetuo de la cristiandad, venía contra ella en persona por la parte de Hungría con un grande ejército, con intento de hacer todo el daño que pudiese, y sobre todo, con la mira de tomar y ocupar la ciudad de Viena, que es cabeza del archiducado de Austria, antiguo patrimonio de nuestros pasados y nuestro, para enseñorearse de todo el territorio y comarcas vecinas y pasar adelante destruyendo cuanto pudiese, y que asimismo enviaba una grande armada para infestar y molestar á nuestros reinos de Nápoles y Sicilia, y aun de estas partes. Considerando la presencia de este infiel enemigo y el peligro que principalmente á nuestros estados, reinos y señoríos, y generalmente á toda la cristiandad, se seguiría de su venida, y la obligación que tenemos, por los grandes beneficios que Nuestro Señor Dios por su divina bondad nos ha hecho y hace todos los días, y por las grandes dignidades imperiales y reales en que nos ha constituido, y que no cumpliríamos con ella si no resistiésemos á dicho enemigo, poniéndonos tan cerca de él como fuese posible, pues si se hubiese ofrecido semejante necesidad, aunque nos hubiésemos encontrado en estos reinos, habríamos acudido

con gran voluntad, determinamos resistir y defender nuestros reinos y la cristiandad, poniendo en ello nuestra persona y fuerzas, y así con toda presteza fuimos á aumentar y apercibir nuestra armada, que se estaba ordenando en Génova, para venir con ella á estos reinos, á fin de salir al encuentro de la suya y defender y guardar las costas y mares de dichos nuestros reinos, y fortificar los lugares, castillos y fortalezas importantes y proveerlos de gente, artillería y municiones, para que en caso de necesidad se pudiesen defender, y asimismo de capitanes, gente y otras cosas necesarias para la guarda, defensa y seguridad de la tierra. Para resistir á dicho enemigo, juntamos un grande ejército de gente de á pie y de caballo, compuesto de españoles, alemanes é italianos, con el cual salimos al campo y llegamos á dicha ciudad de Viena, junto á la cual se detuvo dicho enemigo con su ejército, y tuvo muchos días sitiada una ciudad que en la certeza de que habíamos de darle favor y ayuda se defendía valerosamente, y no atreviéndose á pasar adelante, se retiró volviéndose fugitivo con grande ignominia suya, y no menor daño y ruina de su ejército, el cual hasta que salió de Hungría fué constantemente perseguido y atropellado en todos los lugares por donde pasaba. Al mismo tiempo, nuestra armada, á la cual se juntaron 12 galeras de Nuestro Santo Padre y 4 galeras y otros 4 leños de la religión de San Juan, puso en retirada y dispersión á la suya. También se tomaron y destruyeron en Grecia algunos lugares, especialmente la villa de Cono, en la cual se dejó por su importancia una buena guarnición, artillería y municiones.

»Y aunque en todo ello hemos tenido la ayuda de nuestro muy Santo Padre y de la expresada religión y de las ciudades y principados del imperio y nos hayan servido nuestros reinos de Castilla y los demás estados nuestros de Nápoles, Sicilia y Flandes, los gastos que hicimos

de más fueron muy grandes y excesivos, tanto, que por causa de ellos hubimos de tomar á interés grandes cantidades de dinero, sin contar con que para valernos de dichos ejércitos y dar ayuda al serenísimo rey nuestro hermano, en el camino que de allí hicimos para vernos con Su Santidad, á fin de dejar ordenadas las cosas y afianzada la paz, no menos que en el entretenimiento de la infantería española, alemana y gente de á caballo que hubimos de tener hasta nuestra salida de Italia, y por último, en el ordenamiento de la armada en la cual hemos venido, se han debido gastar sumas muy considerables. No lo son menos las que se han necesitado y lo que se debe y se necesita todavía para sostener las galeras de Andrea Doria, las de Nápoles, Sicilia y España, gasto de todo punto indispensable para seguridad de los mares y costas de nuestros reinos, y especialmente de los de Valencia y el Principado de Cataluña, por la vecindad y frontera que tienen con los enemigos de Nuestra Santa Fe Católica. Hay además otros gastos tan necesarios, que no hay forma de excusarlos, atendiendo al bien general y particular de nuestros reinos y señoríos, y que por su magnitud no podríamos Nos soportarlos sin la ayuda de nuestros súbditos y vasallos.

»Habiendo venido á estos reinos de la Corona de Aragón, como lo estábamos deseando desde hace mucho tiempo, hemos mandado convocar Cortes generales en esta villa de Monzón para vosotros los de estos reinos de Aragón, Valencia y Principado de Cataluña y condados de Rosellón y Cerdaña, como habréis visto por nuestras cartas, á fin de proveer á lo que conviene á la buena gobernación y ejecución de la justicia en ellos. Para hacerlo con más reposo hemos hecho que viniese la serenísima emperatriz y reina, nuestra muy cara y muy amada esposa, y los ilustrísimos príncipes infantes nuestros hijos, para que vosotros pudiéseis verlos y ellos

os pudiesen conocer. Y para que antes de pasar á nuestros reinos de Castilla pudiésemos ordenar lo que conviene al bien de estos reinos, á la buena administración de la justicia y á la gobernación de ellos, hemos querido daros razón de todo esto y de los dichos gastos y necesidades, confiando en vuestra innata fidelidad y en el afecto que nos tenéis, que considerando cuán importantes y necesarias son al bien de la cristiandad y de nuestros señoríos las causas que en ellos nos han puesto, nos serviréis y socorreréis para salir de ellos, ayudándonos como es menester en el sostenimiento de dichas galeras y armadas, y en la provisión de las demás cosas necesarias, como lo han hecho siempre estos reinos con nuestros antecesores y con Nos.

»Por tanto, os rogamos con todo encarecimiento que lo hagáis, mostrando cuán fundada es la confianza que en vosotros tenemos, lo cual se conocerá si en el otorgamiento de dicho servicio y ayuda y en la conclusión de estas Cortes usáis de la presteza y celeridad que nos es necesaria para poderlas concluir con brevedad, pues la dilación y detenimiento que en su conclusión hubiese no podría menos de sernos dañosa. Para coadyuvar á esta presteza, os ofrecemos por nuestra parte entender con toda voluntad y diligencia en lo que convenga proveer para la buena gobernación y administración de la justicia y buen establecimiento de estos nuestros reinos de Aragón, Valencia y Principado de Cataluña y condados de Rosellón y Cerdaña. Conviene así para el bien de ellos como para ocurrir á lo que se ofrezca, que la serenísima emperatriz y reina, nuestra esposa, sea habilitada para tener Cortes, como se hizo en las que celebró en esta villa el Católico Rey nuestro abuelo y señor, que santa gloria haya, el año 1510, con la serenísima Doña Germana, madre y señora, todo lo cual os agradeceremos entre los grandes y señalados servicios que

nos habéis hecho, y lo tendremos muy presente para favorecer y tratar las cosas de estos reinos en general y en particular, como es razón y vosotros lo merecéis.»

Antes de partir el César de la capital de Cataluña, se le había presentado un embajador de Muley Hascén, rey que fuera de Túnez, y entonces arrojado del trono por Barbarroja, ofreciéndose á prestarle homenaje y á tenerse por vasallo suyo si con su auxilio recobraba su reino. Entraba en las miras del emperador ayudar efectivamente á Muley Hascén, y dispuso, al intento, que una escuadra mandada por Alvaro de Bazán, abriese la campaña contra el usurpador.

Bazán consiguió así en mar como en tierra algunos notables triunfos, pero se necesitaban fuerzas mayores para derribar el poder de Barbarroja. Solimán se declaró protector de este famoso corsario, y con ayuda de su protección se hizo señor de la costa septentrional del Africa, poniendo en el Mediterráneo hasta 250 naves, según se dice, y creando una marina de piratas muy formidable y temible. Entonces fué cuando el Mediterráneo, el mar que, según la atrevida hipérbole de Roger de Lauria, no podía contener ni un solo pez sin llevar grabado sobre su lomo el escudo de Aragón, vino á ser dominio de Barbarroja, quien, durante el año 1534, llevó á cabo atrevidísimas y arriesgadas expediciones.

«Por este tiempo corría el mar el corsario Barbarroja, dicen nuestros anales, después de dominada Túnez: ya en Cataluña no había armada para defenderse; prevínose la ciudad de Barcelona por parte del mar con una grande trinchera fuerte y bien pertrechada. A 29 de Agosto se pasó muestra general de la gente que había en la ciudad, por si acaso llegaba el enemigo.»

Barbarroja no se atrevió á presentarse ante Barcelona, pero corrió las costas de Valencia y de Cataluña, persiguiendo á cuantas naves se atrevían á cruzar el mar,

haciendo desembarcos, saqueando pueblos y degollando ó cautivando á sus habitantes para regresar siempre triunfante á Túnez con su botín y sus presas. Y no fueron sólo nuestras costas las que hubieron de sufrir aquel terrible azote: las de Italia se estremecieron un día de horror al ver llegar á los piratas, y hasta la misma Roma llegó á pronunciar con espanto el nombre del terrible Barbarroja.

Toda la cristiandad tenía puestos los ojos en este audaz corsario, que de hijo de un ollero de la isla de Lesbos supo elevarse á rey de Argel y de Túnez, á almirante de la escuadra del gran sultán y á dominador del Mediterráneo, y Carlos V era entonces el único monarca que estaba en situación de acabar con el poder de aquel hombre. Mucho le importaba al emperador, por otra parte, recobrar el dominio en el Mediterráneo, ya que la pérdida de su preponderancia marítima podía traerle muy funestas consecuencias, y entre otras la ruina de las colonias recientemente conquistadas en las Indias occidentales. Mandó, pues, hacer grandes armamentos para perseguir sin descanso á aquellos infatigables piratas, que se llamaban á sí mismos *los amigos del mar*. Dió orden de aprontar todas las galeras que hubiese disponibles en los puertos de la Península; mandó á buscar los buques que tenía en Nápoles y Sicilia con los batallones españoles é italianos organizados y montados durante la guerra de aquel país, y envió á decir á Doria que preparase su escuadra genovesa, «cuyas naves, dice el historiador Robertson, eran entonces las más bien equipadas de toda Europa y mandadas por los más hábiles oficiales,» precisamente lo que eran algunos años antes las catalanas. Carlos V, que hasta aquella época había sido vencedor sin haber llegado aún á desnudar la espada, decidió ponerse al frente de esta expedición y mandar en persona sus tropas, émulo de

la gloria conquistada hasta entonces por sus generales, y ordenó por lo mismo juntar en Barcelona la más poderosa armada que hasta entonces se hubiese reunido.

Desde que comenzó el año 1535, fueron llegando al puerto de Barcelona las naves destinadas á formar la escuadra, y dicen las historias que todas las potencias cristianas, excepto Inglaterra, Francia y Venecia, auxiliaron á Carlos como si se tratase de una nueva cruzada. Vino una escuadra flamenca de los Países Bajos con un cuerpo de infantería alemana; otra de Portugal formada de 25 buques con 2.000 soldados, cuyo jefe era el infante D. Luis; Génova mandó á su almirante Andrés Doria con 17 galeras; el Papa envió 12, 2 Mónaco, otras 2 Cigala, y la orden de Malta, eterna enemiga de los infieles, 4 con los mejores caballeros de aquella militar religión.

El 3 de Abril, conforme la cuenta de nuestros dietarios, llegó á Barcelona el emperador, siendo recibido según costumbre, pero con la diferencia, dicen, de no haber entrado bajo palio, sino en medio del duque de Cardona y del conceller *en cap*, éste á la mano izquierda y el duque á la derecha; prueba de que ya se iban introduciendo costumbres cortesananas hasta en las ceremonias oficiales de la ciudad. Carlos permaneció en Barcelona hasta 30 de Mayo, empleando uno ó dos días en una romería á Montserrat. A su regreso pasó revista al ejército fuera de la Puerta Nueva; asistió el 27 de Mayo á la procesión del Corpus, llevando él una de las varas del palio, y las otras el infante D. Luis de Portugal, el duque de Cardona y tres concellers de la ciudad, y se dispuso á partir, después de haber confiado el mando del ejército de tierra al marqués del Basto y haber nombrado almirante al genovés Doria.

Fijado para la partida el día 30 de Mayo, embarcóse el emperador con su hueste; y la numerosa escuadra,

que contaba al salir de Barcelona cerca de 400 velas, se hizo á la mar, siendo arrojada por los vientos á Mallorca, si bien luego volvió á emprender su rumbo hacia Cáller de Cerdeña, en donde debía reunírsele parte de la escuadra italiana. Con 500 naves y cerca de 40.000 combatientes, salió el emperador de Cáller el 16 de Junio, y penetrando con esa pujante escuadra en el golfo de Túnez, se puso sobre la Goleta, fortaleza levantada para defender el puerto tunecino. Alzábase este fuerte junto á las ruinas de la que fuera un día aquella gran Cartago, rival de Roma. Al llegar allí, el emperador señaló hacia el castillo á Muley Hascén, el destronado monarca á quien llevaba en su compañía, y le dijo:—«Ved allí una puerta que yo os abriré para que podáis entrar de nuevo en vuestros dominios.»

Barbarroja no se había descuidado al saber los formidables preparativos que estaba haciendo Carlos V, y se hallaba dispuesto para recibirle. Había reunido en Túnez una fuerza de 90.000 hombres, los 20.000 de caballería. Efectuó Carlos su desembarco y la Goleta fué tomada, no obstante la desesperada resistencia opuesta por su gobernador, el judío Simán, uno de los más valientes y expertos piratas de la hueste de Barbarroja.

Dueño del fuerte, abierta ya la puerta, como había dicho Carlos, avanzó éste sobre Túnez y salió á recibirle Barbarroja, presentándole batalla con sus 90.000 hombres, número que Robertson hace subir á solos 50.000. Barbarroja fué vencido y hubo de retirarse á la ciudad, donde se le sublevaron 20.000 cautivos cristianos, que antes había tenido la intención de hacer matar, lamentándose entonces de no haber ejecutado su designio. Ya no le quedó otro recurso al pirata *amigo del mar*, sino huir con sus tesoros, abandonando la población á los esclavos sublevados. Estos se presentaron al emperador con una comisión de vecinos de la ciudad, los cua-

les le ofrecieron las llaves de rodillas; pero semejante sumisión no libró á Túnez de ser pasada á saco y sus habitantes á cuchillo, mancha que empañó el brillo de aquella gloriosa conquista.

«Túnez, ha dicho Robertson, fué el cebo de todas las barbaridades que el soldado es capaz de cometer en una ciudad tomada por asalto, y de cuantos excesos pueden arrastrar las pasiones cuando están sobreexcitadas por el desprecio y el odio que inspiran la diferencia de costumbres y religión. Más de 30.000 habitantes inocentes fueron pasados á degüello en aquel día fatal, y más de 10.000 quedaron esclavos. Muley Hascén ascendió de nuevo á su trono por entre torrentes de sangre y carnicería, con la maldición de sus vasallos, sobre quienes había derramado tantas desgracias, y hasta fué un objeto de compasión para los mismos cuyo furor era causa de todos sus males. El emperador sintió el fatal acaso que había empañado el lustre de su victoria. A pesar de esto, en medio de esta horrorosa escena, un espectáculo interesante le hizo probar una grata y consoladora sensación: 10.000 esclavos cristianos, entre los que había muchas personas de alto linaje, salieron á su encuentro al entrar en la ciudad, y prosternándose á sus plantas le agradecieron y bendijeron como á su libertador.»

El 6 de Agosto se recibió en Barcelona la noticia de la entrada del emperador en Túnez, siendo celebrada con grandes fiestas, y el 17 se hizo á la vela para estos reinos la armada imperial, dejando el César de perseguir á Barbarroja por las enfermedades del ejército y lo tempestuoso de la estación, según se dice. A su regreso, la armada fué combatida y dispersada por una tempestad, volviendo á Barcelona las naves de Cataluña, Castilla y Portugal, y aportando Carlos en Sicilia, de donde pasó á Nápoles.

## CAPÍTULO X.

Toma y saqueo de Mahón por Barbarroja.—Desastrosa campaña de Provenza.—Cortes en Monzón.—Preparativos de guerra.—Otra vez el emperador en Barcelona.—Conferencia con el rey de Francia.—Doria y Barbarroja.—El emperador en Francia.—Empresa contra Argel.—Desastre de la armada y del ejército.—Hernán Cortés.—Retirada del emperador.—Inquietud y desasosiego en Barcelona.

(DE 1536 Á 1541.)

Fuerte golpe recibiera el poder de Barbarroja, pero no se dió este audaz pirata por vencido. A últimos de 1535, aunque hallo en las memorias de Mallorca haber sido en 1536, *el amigo del mar*, deseando vengar el desastre de Túnez, se presentó ante las Baleares con 30 galeras. Era día de fiesta en Mallorca, ó se celebraba en ella la victoria de Carlos V, según alguien supone, por lo cual apareció de noche la isla iluminada con infinitud de hogueras, que Barbarroja tomó por fuegos de alarma. Esto libró á Mallorca: el corsario se hizo al mar, pero á los pocos días entraba en el puerto de Mahón, á favor del engaño de haber arbolado en sus naves la bandera de la cruz. Cuando los mahoneses advirtieron la celada, quisieron defenderse, pero era ya tarde. Encerráronse en la plaza, que Barbarroja sitió; acudió un refuerzo desde Ciudadela, que fué rechazado; y por último, los sitiados, cediendo al parecer de los que entre ellos opinaban por la rendición, se entregaron á Barbarroja, estipulando condiciones aceptadas por él, pero no cumplidas. Así que el pirata se vió dueño de la población, la dió á saco, cautivó 800 personas y se llevó grandes riquezas, abandonando á los que habían acon-

sejado la entrega de la plaza á las iras del gobernador de la isla, quien les mandó descuartizar «para que otra vez, dice un cronista mallorquín, no tuvieran ocasión de dar á hombres de valor consejos tan desdichados.»

Todo el año 1536 lo pasó el emperador en Italia, donde era recibido por todas partes en triunfo, llamándole las gentes el invencible y los poetas el africano. Sin embargo, este año no le fué muy favorable la guerra con Francisco I, pues habiendo penetrado en Provenza, vió en esta patria de los trovadores diezmando su ejército por el hambre, la peste y valor de los provenzales. Húbose de retirar, después de una infructuosa tentativa para apoderarse de Marsella, y se volvió por Niza, en donde murió de resultas de una herida un capitán de su ejército que se llamaba Garcilaso de la Vega, y era el dulce cantor de los amores de Nemoroso y de Salicio.

El César, que necesitaba dinero, se vino á estos reinos, llegando á Barcelona el 6 de Diciembre, pero sólo permaneció un día en esta ciudad, pues partió en seguida para Castilla. Reunió Cortes en Valladolid, alcanzando en ellas sumas considerables, y regresó luego á los reinos de la CORONA DE ARAGÓN para celebrar Cortes generales en Monzón, que abrió á 11 de Agosto, obteniendo en ellas de Aragón un donativo de 200.000 libras jaquesas, de Cataluña otro de 300.000 libras catalanas y de Valencia otro de 1.000 libras.

En el ínterin se habían dado las oportunas disposiciones en Rosellón y en los Pirineos para asegurar las fronteras contra cualquier invasión francesa, habiéndose alistado en compañías los habitantes de las costas de Valencia y Cataluña, á fin de acudir á defenderlas si el turco intentaba algún desembarco, puesto que Francisco I, no hallando aliados en Occidente y entre cristianos, fué á buscarlos en Oriente y entre infieles, con-

certándose con Solimán para luchar con Carlos V. La guerra fué durante el año en Flandes y en Italia, conviniéndose á últimos del mismo en una tregua, que por intermediación del Papa se pactó y se estipuló por diez años. Pocos había de durar, sin embargo, pues Francisco I estaba cada vez más empeñado en apoderarse del Milanésado, y Carlos cada vez más obstinado en no cederlo.

La primera noticia de la tregua la tuvo el emperador hallándose en Cataluña. Había llegado á Barcelona el 31 de Diciembre de 1537, y permaneció en ella hasta 12 de Febrero de 1538, día marcado por nuestros dietarios como el de su partida para ir á visitar las plazas de Gerona, Perpiñán y Salses. El 27 de Febrero se publicó la tregua con Francia, y Carlos volvió á Barcelona, donde aún estaba en 1.º de Abril, puesto que en dicho día puso la primera piedra para la fábrica del colegio de Cordelles.

En efecto, no salió de la capital de Cataluña hasta el 27 de Abril, y fué para dirigirse por mar á Niza, donde se había comprometido á celebrar unas conferencias con el Papa y el rey Francisco I, quedando acordada en ellas la prolongación de la tregua hasta diez años. Carlos V, después de haber estado en Génova y en Aigues Mortes, donde tuvo una nueva entrevista con el rey de Francia, se volvió á Barcelona, á cuya ciudad llegó el 20 de Julio, poniéndose seguidamente en camino para Castilla

Los anales del 1539 sólo nos dan noticias de desastres en el Mediterráneo, donde volvía á tremolar su triunfante pendón *el amigo del mar*. Doria, que era el almirante de D. Carlos, había reunido en Corfú la armada cristiana, cayendo sobre Castelnuovo, que asaltó y rindió, haciendo 1.600 cautivos, dejando en la plaza buena guarnición y llevándose considerable botín. Vo-

laba Barbarroja al socorro de Castelnovo, cuando una fuerte borrasca destrozó su armada, naufragando 70 de sus galeras y 20.000 hombres; pero se repuso pronto de este descalabro, y con nuevos buques y nuevas fuerzas, se presentó ante Castelnovo decidido á recobrar esta plaza. La guarnición le opuso brava resistencia, y como héroes se portaron sus defensores, sin impedir esto que Barbarroja clavase su pendón en las torres de la ciudad, vencida el 7 de Agosto.

La ciudad de Gante se había sublevado. Súpolo Carlos V y decidió ir á sofocar la rebelión, pasando por Francia, para lo cual solicitó permiso de Francisco I, quien se apresuró á concedérselo, recibiendo al emperador con las mayores demostraciones de consideración y respeto. Carlos V, con muy poco acompañamiento, cruzó la Francia, el país al cual tan encarnizada guerra había hecho; recibió sin manifestar ningún recelo los honores y obsequios de su rival; visitó con él París, el panteón de San Dionisio, los demás monumentos y sitios célebres de la capital y sus alrededores, y fuese á Flandes, admirado sin duda de haber atravesado la Francia sin el menor peligro. Sometida Gante, Carlos pasó á Italia.

Como si las pruebas de amistad trocadas por Carlos y Francisco, al cruzar aquél la Francia sin manifestar recelo alguno y al recibirle el otro con caballeresca hidalguía, sólo hubiesen servido para recordar á aquellos dos hombres que debían ser enemigos mortales, el caso es que desde entonces volvió á agriarse su amistad y comenzaron de nuevo sus desavenencias, sin servir de nada cuantos esfuerzos hizo el Papa por destruir la enemistad de aquellos dos monarcas, próxima á estallar de nuevo en una guerra abierta.

Llevaba entonces el emperador ocupada su mente en una empresa que proyectaba contra Argel. Interesába-

le sobremanera acabar con el dominio de los piratas en sus mares, y destruir de una vez el poderío de aquel Barbarroja que, vencido ó vencedor, siempre aparecía como una amenaza viva contra la preponderancia imperial. Hiciéronse grandes armamentos como cuando se trató de ir á Túnez, y una armada de 200 buques salió del puerto de Málaga y otra con el emperador de los puertos de Italia.

La estación no era á propósito, pues iba á entrar el invierno, y contra el parecer de los más expertos marinos, se empeñó Carlos en llevar adelante la empresa, sin tener presente una contestación dada por Doria á los que en cierto invierno tempestuoso le acusaban de indolencia:—«El César me ha dado galeras para combatir á los enemigos, no para luchar con los vientos.» El 13 de Octubre de 1545 estaba Carlos en Palma de Mallorca, donde fué recibido con grandes demostraciones de júbilo, y el 20 del mismo mes avistaba ya las playas argelinas.

El cielo parecía no haber esperado sino el desembarco del ejército para ennegrecerse y romper en una tormenta tan espantosa, que el anciano Andrés Doria confesaba no haber presenciado otra igual en su vida. El mar embravecido, como si en aquella ocasión hubiera querido ponerse en favor de los que se llamaban sus *amigos*, se tragó aquel día, de fatal memoria para España, 150 buques de transporte, 15 naves de guerra, 8.000 hombres y todos los víveres y municiones. Para mayor desgracia, los argelinos aprovecharon aquel momento de desolación y efectuaron una salida: fueron rechazados por los sitiadores, pero sembraron entre éstos la muerte, el terror y el espanto.

Ese fué también el momento de la vida de Carlos V, en que éste aparece más grande y digno de admiración. Su serenidad, su presencia de ánimo, su arrojo, su asom-

brosa sangre fría, salvaron á los restos de su ejército de una inminente catástrofe.

Así que el mar se hubo sosegado un poco, una barca mandada por Doria logró llegar á tierra y notició al campamento cómo el almirante se había salvado de la tormenta más furiosa que en cincuenta años de navegación hubiese visto <sup>1</sup>, habiéndose refugiado en el cabo de Metafuz con sus despedazados buques. Y como el cielo proseguía mostrándose tempestuoso y terrible, Doria aconsejaba á Carlos que marchase con presteza hacia aquel cabo, único lugar á propósito para poder reembarcarse los soldados.

Entonces el emperador dispuso la retirada del ejército, sin cuidarse ya de acometer la ciudad contra la cual había ido. Un hombre había allí, sin embargo, que ofrecía tomar á Argel con sólo los españoles é italianos que se hallaban en el campamento, dejando á Carlos volverse con los alemanes; pero su parecer no fué atendido, y ni siquiera se le quiso llamar al consejo de guerra, en el cual quedó decidida la retirada. Aquel hombre se llamaba Hernán Cortés y había regresado recientemente de una expedición, cuyo fruto fué dar un nuevo reino á Carlos V.

Con grandes penas y fatigas hizo el ejército las cuatro jornadas que le separaban de Metafuz, alimentándose los soldados en aquellos cuatro días, de raíces, simientes salvajes y de la carne de los caballos que mandaba matar el emperador para repartir entre sus tropas, siendo sin cesar perseguidos y molestados por los argelinos que habían salido á picar su retaguardia. Así fué como llegaron á Metafuz, débiles, hambrientos, rendidos por el hambre y la fatiga, y en el más miserable estado que verse pueda, los restos de las brillantes hues-

1 Robertson.

tes llegadas pocos días antes á las playas africanas.

En Metafuz embarcó el emperador sus tropas, pero apenas estuvieron en alta mar, un nuevo temporal dispersó lo que había quedado de la escuadra: el mar engulló nuevas víctimas y nuevos tesoros, y el César fué arrojado á Bujía casi sólo con Doria, siendo las otras naves juguete y presa de los irritados elementos. Veinte días estuvo en Bujía, al cabo de los cuales pudo trasladarse á Mallorca, y de allí á Cartagena á fines de Noviembre, pues el 5 de Diciembre estaba ya en Murcia de paso para Castilla.

Mucha fué la ansiedad pública que se difundió por toda España, al recibirse las primeras noticias del desastre. Se ignoraba dónde había podido refugiarse el emperador, si estaba muerto ó vivo, y la ciudad de Barcelona despachó correos por tierra y bergantines por mar, para inquirir nuevas de dónde había ido á parar el César <sup>1</sup>.

Grande fué también la aflicción de toda la cristiandad al saberse este inmenso desastre; pero fué un motivo de particular regocijo para el rey de Francia, según un mismo historiador francés dice <sup>2</sup>. Entonces Francisco I se dispuso á combatir contra aquel rival á quien jamás había vencido, creyendo la ocasión oportuna y la única propicia para luchar contra el coloso.

Y aun así, no para vencerle, sino sólo para combatirle, hubo de hacer una monstruosa alianza con el turco, lo cual arrancó un grito de indignación á toda Europa contra la Francia <sup>3</sup>.

1 Feliu de la Peña, lib. XIX, cap. V.

2 Teófilo Lavalée, lib. II, cap. VII.

3 Serra y Postius, en una de sus notas á la *Historia de Montserrat*, dice que en la infausta expedición de Argel, debió Carlos V la vida á los catalanes Miguel Bohera y Rafael Axada, á quienes hizo por esta causa grandes mercedes. Miguel Bohera llegó á ser general de las gale-

## CAPÍTULO XI.

Cortes en Monzón.—Donativo de 12 cañones.—Sitio de Perpiñán.—Levantán los franceses el sitio.—El duque de Alba regresa á Barcelona.—El príncipe Felipe jurado por heredero.—Turbaciones en Cataluña.—Llegada y partida del emperador.—Preparativos para resistir á Barbarroja.—Saqueo de varias ciudades de Cataluña.—Tratado de paz de Crespí.—Siguen las turbaciones en Cataluña.—Persecución á los bandoleros.—Suplicio del bandolero Antonio Roca.—Llegada del príncipe Maximiliano.—Llegada del príncipe D. Felipe.—Bandoleros de Urgel.—Llegada de los príncipes á Barcelona.—Suceso con la armada francesa en el puerto de Barcelona.—Cortes en Monzón.—Nuevas noticias de bandoleros.—Conflicto promovido por el virrey marqués de Tarifa.—Reclamaciones de los concellers y Brazos.

(DE 1542 Á 1554.)

Cuatro grandes ejércitos formó Francisco I para llevar la guerra á un tiempo al Rosellón, á Flandes, al Luxemburgo y al Piamonte, y en los cuatro puntos se dispuso Carlos V á resistirle.

Fueron convocadas Cortes generales en Monzón, y el emperador obtuvo en ellas un cuantioso donativo para la guerra, pues sola Cataluña sirvió con 250.000 ducados. Pidió el emperador á Barcelona un tercio de 2.000 hombres forasteros; pero se excusó la ciudad por no haber ejemplo de ello, asegurándole que, en cuanto llegase la ocasión, los tendría prontos de sus naturales, como siempre lo había ejecutado.

Pero si esto hubo de negarle, otro servicio hizo en aras de España, y Rafael Axada teniente general de las mismas, habiendo regalado el César á este último una riquísima cadena de oro, pendiente de ella un mundo del mismo rico metal. Consta en la citada obra de Serra, pág. 298.

tonces Barcelona al monarca, y fué el donativo de 12 cañones grandes de batir, de bronce, para defensa de las plazas. Mandóles la ciudad bendecir y grabar en cada uno de ellos el nombre de un apóstol, poniéndolos en seguida á disposición del emperador, quien mandó llevarlos á la ciudadela de Perpiñán <sup>1</sup>.

El 31 de Agosto fué publicada la guerra con Francia, y el 15 de Setiembre jurado en las Cortes de Monzón por príncipe sucesor el hijo del César, Felipe, si bien pusieron los síndicos de Cataluña la condición de que no pudiese usar la jurisdicción hasta haber jurado en Barcelona.

Ya en esto los franceses estaban en Rosellón, pero allí estaba también el duque de Alba, nombrado general del ejército de Cataluña. Un numeroso ejército francés, al mando del joven delfín de Francia, á quien por su juventud é inexperiencia se habían dado en clase de consejeros el mariscal de Annebaut y el señor de Monpezat, había puesto sitio á Perpiñán á últimos de Agosto. Componíase la hueste sitiadora de 48.000 hombres entre franceses, albaneses, italianos y suizos, con más 8.000 jinetes italianos, como cuerpo de vanguardia, los cuales recorrieron el Rosellón, talando y saqueando <sup>2</sup>.

Para impedir la llegada de socorros á Perpiñán el delfín envió fuerzas al Pertús, bajo el mando del señor de Thermes; pero 2.000 hombres, de los 30.000 que el duque de Alba había reunido en el Ampurdán, atravesaron los Pirineos, y pasando de noche por en medio del campamento francés, entraron en la ciudad.

Perpiñán, aunque combatido por todas partes, se mantenía inexpugnable, porque el fuego de su artillería derribaba é inutilizaba las obras de los sitiadores, ha-

1 Feliu de la Peña, lib. XIX, cap. VI.

2 Henry, lib. III, cap. XI.

ciendo sus operaciones tan difíciles como expuestas; de modo que un jefe francés, Dubellay, hablando de este sitio, dijo después, que «la ciudad estaba tan bien guardada de cañones, que parecía un puerco-espín cuando está irritado y cuando por todas partes enseña sus púas.» Todo el mes de Setiembre duró el asedio de Perpiñán, siendo equivocación de nuestros cronistas el decir que se prolongó nueve semanas. Los franceses llegaron á abrir brecha y á dar el asalto, pero rechazados duramente, y acercándose la estación de las lluvias, levantaron el sitio y efectuaron su retirada, sin haber conseguido otro objeto que devastar el país y llevarse cautivas 300 mujeres, doncellas, como si fuesen ellos moros <sup>1</sup>.

Por nuestros dietarios se sabe que la noticia de haber levantado los franceses el sitio de Perpiñán llegó á Barcelona el día 4 de Octubre, y el 14 entraba ya en esta ciudad el duque de Alba con la milicia barcelonesa y demás tropas levantadas para defensa de la Francia.

Dos días después, el 16 del mismo Octubre, llegaba también el emperador á Barcelona, y á 8 de Noviembre venía á reunirse con él su hijo D. Felipe. Entonces fué cuando éste juró como primogénito los privilegios y constituciones, siendo reconocido como sucesor del trono por los catalanes y prestándosele sacramento como á tal. El emperador y su hijo permanecieron en Barcelona hasta 21 de dicho mes de Noviembre, partiendo

1 Hay un autor francés que trata de sincerar en este punto á su nación, y dice que quienes se llevaron las 300 mujeres fueron los italianos, pretendiendo no hacer en esto sino usar de represalias contra los españoles, quienes los primeros habían dado en Italia el ejemplo de estas violencias. El historiador al cual se hace referencia, añade que, como el objeto de los italianos era sólo obtener un buen rescate, Francisco I pagó de su propio tesoro por aquellas mujeres, y las hizo devolver á sus padres y familias.

para Valencia después de haber dejado allí por virrey al marqués de Lombay, venerado hoy en los altares como San Francisco de Borja.

Siguiendo nuestros anales, se halla que al comenzar el año 1543 hubo grandes turbaciones en Cataluña, promovidas por muchos «de los que, faltando la guerra, quedan sin empleo y lo buscan en daño ajeno.» El virrey autorizó á D. Miguel Bosch de Vilagaya para levantar gente y salir en persecución de los perturbadores del sosiego público, y ejecutándolo aquél, llegó el 13 de Abril con una compañía á Caldas de Montbuy, donde se habían hecho fuertes los sublevados, resultando una colisión, á consecuencia de la cual quedaron muertos algunos de ambas partes, entre ellos el mismo D. Miguel Bosch.

Al llegar aviso de esto al virrey, levantó somatén y salió en persona contra los sublevados, á quienes persiguió hasta echarles del Principado, retirándose los más á Francia, muriendo algunos en los encuentros y siendo traídos los prisioneros á Barcelona, donde fueron ahorcados.

El jueves 28 de Mayo, según nuestro dietario municipal, aun cuando Feliu de la Peña diga el 10 de Abril, había llegado otra vez el emperador á Barcelona, y el 18 de Abril á las seis de la tarde entraron en el puerto las galeras de Andrea Doria, que venían á buscarle para conducirle á Italia. Tampoco es cierto lo que dicen Ortiz de la Vega y otros historiadores referente á que D. Carlos estaba ya en Génova el 1.º de Mayo, con 8.000 infantes y 700 caballos, para proseguir la guerra, pues hallo que hasta el día en que se le supone en Génova no salió de Barcelona 1.

1 "Dimars 1.º de maig de 1543.—En aquest dia los honorables concellers acompanyats de prohomens, á las set horas de la matinalda anaren á pendre comiat de Sa Majestat, recomanantli molt aquesta ciu-

Poco después de la partida del emperador fué cuando tuvo lugar en nuestro puerto la experiencia del buque de Blasco de Garay, de la cual se hablará en el capítulo final de este libro.

Consta en un dietario, que Barcelona recibió el 2 de Julio un aviso del emperador para apercebirse á la defensa, pues se recelaba que la armada del turco, al mando de Barbarroja, aliado de la Francia, haría algún amago sobre la capital ó costas de Cataluña. Inmediatamente mandó la ciudad fabricar muchos reparos á trechos en la marina y alistar y armar sus ciudadanos, á fin de tenerlo todo dispuesto si llegaba la ocasión del peligro. El día 10 de Julio, siguiendo el mismo dietario, llegó Andrea Doria con 20 galeras y un cuerpo de 2.000 alemanes, para defensa de este reino, y el 20 pasó el nuevo virrey, marqués de Aguilar, revista general á los ciudadanos de Barcelona y milicia de los alrededores.

No fué, sin embargo, necesaria la cooperación de estos bravos ciudadanos, dispuestos á dar sus vidas en defensa de la patria, porque á fines de aquel mismo mes de Julio se supo que Barbarroja, con una escuadra de 110 buques, tripulados por 14.000 hombres, había ya llegado á Marsella, de donde partió para llevar los horrores del saqueo, de la muerte y de la guerra á las costas de Italia. Y también á las de Cataluña, lo cual debía añadir, ya que me pasó por alto en la primera edición.

De unos documentos sacados á luz por el Sr. D. Narciso Pagés en su *Revista de Gerona*, pág. 133 del to-

tat, atés que Sa Majestat stava de partida pera Italia ab la sua armada. E lo mateix dia á las sis horas de la vesprada, se embarcá la dita Majestat en la galera capitana del princep Doria y en la mateixa feu la via de Blanes ab set ó vuit altres galeras. Nostre Senyor li done bon viatge y bona victoria. Amen., (Dietario del archivo municipal.)

mo III, se desprende que por el mes de Octubre de 1543 la escuadra turca que estaba en Marsella, destacó una flota de 20 galeras y 5 fustas, las cuales incendiaron y saquearon las villas de Cadaqués, Rosas y Palamós, causando grandes estragos, matanzas y desastres.

La guerra prosiguió con encarnizamiento durante este año y parte del 1544, hasta que el emperador, puesto al frente de un numeroso cuerpo de ejército, penetró en Francia con intención de marchar directamente sobre París. Entonces fué cuando se hizo el tratado y se firmó la paz, que llaman de Crespí.

En una nota escrita en un libro de cuentas de la parroquia la Real de Perpiñán, se puede ver cómo llegaban en aquella época las noticias al pueblo. Dice así, traducida literalmente del catalán:

«Hoy 1.º de Setiembre de 1544, el emperador se halla á diez leguas de París con más de 40.000 hombres, y el rey de Inglaterra se ha declarado por él. Van á tomar á París. La intención del rey de Francia era la de apoderarse de Milán y de la Lombardía; pero como supo que el emperador estaba á diez leguas de París, le envió dos embajadores para pedir la paz, pero el emperador no quiso escucharlos. En esto, el rey de Francia le ha enviado la reina, su mujer, que es hermana del emperador, con varias otras damas, y el emperador ha rehusado también recibirla, diciendo que éstos no son negocios de mujeres. En fin, le ha enviado el delfín con mucho acompañamiento, para declarar que el rey de Francia haría todo lo que el emperador quisiese: entonces el emperador ha quedado satisfecho, y la paz se ha hecho, y se publica en este momento 1.»

Es muy curiosa esta nota, y como tal la traslado, no dejando de haber en ella bastante exactitud, comparada

1 Henry, lib. III, cap. XI.

con documentos oficiales. Según éstos, la paz se publicó á 18 de Setiembre; fué muy ventajosa para Carlos, y se arregló efectivamente por medio de la reina Leonor de Francia, si bien se dice que ésta envió á su confesor para éntenderse con el de Carlos.

Durante todo este año prosiguieron las turbaciones en Cataluña, sin que el somatén levantado el año anterior y la activa persecución llevada á cabo por el mismo virrey en persona, hubiese logrado exterminar á los que tenían en alarma al país. Había comenzado ya con las alteraciones del 1543 la época de los bandoleros, y no sirvieron de gran cosa las sentencias de muerte ejecutadas á 18 de Julio de dicho año, en 15 bandoleros y su jefe, llamado por los dietarios el Moreu Cisteller <sup>1</sup>.

Aunque sofocado momentáneamente, no tardó el bandolerismo en volver á alzar cabeza, pues que á principios del 1544 se halla otra vez al país en agitación y se dice que *los mals homens* se habían hecho nuevamente fuertes en Caldas de Montbuy, cuya villa parece haber sido por largo tiempo el cuartel general de los bandoleros. En Febrero del año últimamente citado se levantó somatén <sup>2</sup> para perseguir á los que tenían alterada la tierra, pero no debió dar gran resultado, pues consta que á 15 de Abril salió el virrey en persecución de Antonio Roca, á quien se llama famoso bandolero. Con el virrey no salió la bandera de Santa Eulalia. Le acompañaban sólo los de la Rota y muchos caballeros <sup>3</sup>. No me ha sido posible averiguar qué éxito tuvo esta expedición.

Empero tampoco debió ser muy satisfactorio, cuan-

1 Dietario del archivo municipal.

2 Idem.

3 "A 15 de Abril de 1544 lo virrey ab los de la Rota y molts cavallers anaren á Caldas de Montbuy, en persecusió de Antoni Roca, famos bandolér., (Manuscrito Bruniquer, cap. XXXV.)

do se halla que á 26 de Enero de 1545 se levantó somatén general en toda Cataluña <sup>1</sup>. Lo mismo que por lo tocante á la expedición del virrey, callan los dietarios el resultado obtenido por este somatén. Y adviértase que la circunstancia de haber sido general en toda Cataluña, hace creer fundadamente que los bandoleros se habían extendido á varias comarcas.

Son escasas y muy concisas las noticias que los manuscritos de nuestros archivos nos proporcionan tocante al punto que nos ocupa; sin embargo, esta concisión no basta á ocultar la importancia del bandolerismo. Tenía éste jefes aguerridos y contaba con huestes disciplinadas, favoreciéndole algunas villas y poblaciones más ó menos abiertamente; pero aún no se observa en él carácter político.

Con referencia al 26 de Junio de 1546 se halla la noticia de haber sido sentenciado á muerte el famoso y célebre Antonio Roca <sup>2</sup>, á quien trajeron preso de Francia; y si bien esto y el no hablarse en los dietarios de otros sucesos pudiera hacer creer que se había conseguido dar un golpe de muerte á los bandoleros, hallo una prueba de que éstos se mantenían firmes en el país en una nota acerca de la administración del Hospital General, la cual dice que á 17 de Enero de 1547 nombraron los concellers administrador á Juan Luis Lull, porque Ramón Duzay estaba ausente á causa de las bandosidades. Y aun está la nota redactada de tal manera, que no parece sino que el Ramón Duzay era uno de los bandoleros <sup>3</sup>.

1 "A 26 Janer de 1545 somatent general per tota Catalunya., (Dietario.)

2 Manuscrito Bruniquer, cap. XXXV, pero sacada esta noticia de un dietario particular.

3 "A 17 Janer de 1547 perque Ramon Duzay per sa bandositat no podia entendre en la administració del Hospital General, perzo durant

Durante todos estos años prosiguió el emperador ausente de estos reinos, ocupado en las cosas de Italia y de Alemania, según refieren largamente las historias generales. Deseaba Carlos vivamente sentar á su hijo Felipe en el trono del imperio, y para ello comenzaba á tomar sus medidas, principiando por enviar á España al hijo mayor de su hermano y llamar á Alemania á D. Felipe. Dispuso, pues, que Maximiliano, príncipe de Hungría, hijo de D. Fernando, pasase á España á casarse con la infanta Doña María, hija del emperador, y que, permaneciendo de gobernador junto con ella en la Península, se fuese D. Felipe á Alemania. El príncipe de Hungría, Maximiliano, llegó por mar á Barcelona el 5 de Agosto, haciendo entrada pública y ostentosa <sup>1</sup>, y solemnizó la ciudad su arribo con grandes y majestuosos festejos. «Tres días duraron las fiestas militares y urbanas en Barcelona y otras tantas noches, ha dicho nuestro analista, y no se advirtió la ausencia del sol, sustituyéndole las luces y luceros: todo fué fiestas; máscaras y bailes la tierra; músicas y alegrías el mar.»

Maximiliano partió de Barcelona el 14 de Agosto; llegó á mediados de Setiembre á Valladolid, donde se casó con la infanta Doña María, y en seguida el príncipe D. Felipe decidió trasladarse á Alemania, llegando á Barcelona el 14 de Octubre y partiendo á los tres días para ir á embarcarse en Rosas, donde le esperaba una armada de 44 galeras, 10 navíos, muchas fragatas y otras velas.

Nada hay que contar de Cataluña en el 1549, porque, para valerme de una frase del analista Feliu de la Peña, este año, como fué escaso de víveres, también lo fué de

sa ausencia feren administrador á Joan Luis Lull., (Manuscrito Bruniquer, cap. XXXIII.)

1 Feliu de la Peña, lib. XIX, cap. VII.

sucesos, y sólo se dice, como importante, que á 13 de Enero se publicó en Barcelona la tregua con el turco.

En 1550 ya vuelven los dietarios á hablar de bandoleros, dando bien claramente á entender que en todos estos años habían tenido alterada esta tierra. El 22 de Abril, después de haber llamado á somatén general, salió de Barcelona el virrey con grande hueste, dirigiéndose hacia las comarcas de Urgel, donde parece que el bandolerismo había sentado por el pronto sus reales <sup>1</sup>. ¿Qué resultado dió esta expedición? El mismo silencio de siempre. No se dice; ó al menos no he sabido yo hallarlo en mis investigaciones.

Por Julio de 1551 regresó á estos reinos el príncipe D. Felipe, convencido, según dice un historiador, de que era imposible suceder á un tiempo á su padre en los dominios españoles y en el imperio. El 12 del citado Julio llegó por mar á Barcelona, donde aconteció también la llegada, el mismo día, del príncipe Maximiliano, que venía á recibirle.

A 31 de Julio se puso en camino D. Felipe para Zaragoza, acompañándole su cuñado, y á 27 de Agosto volvió el príncipe de Hungría, rey de Bohemia, efectuando su entrada el 29 su esposa, la infanta de España Doña María, á quien llaman nuestras crónicas reina de Bohemia, y de quien dicen que entró en Barcelona con grande y lucido acompañamiento, llevando por grandeza un elefante de monstruosa y eminente estatura.

En este intermedio hubo de acontecer en nuestro puerto un suceso que merece referirse. Habían vuelto á despertarse los odios siempre mal apagados de Francia y el emperador, y de nuevo amenazaba el francés entrar en campaña contra Carlos V. El 24 de Agosto de 1551 vino hasta las playas de Barcelona una arma-

1. Manuscrito Bruniquer, cap. XXXV.

da francesa de 26 galeras, enarbolando estandarte español para engañar á la ciudad, que no receló nada, en efecto, creyendo ser aquélla la escuadra que esperaban para embarcarse los reyes de Bohemia. Una galera catalana, cuyo capitán era D. Antonio de Oms, juzgándola de la armada española, salió del muelle á recibirla y quedó preso. Entonces las galeras enemigas llegaron hasta la ciudad, descargaron su artillería y les contestó la plaza, advertida del engaño, retirándose los franceses sin intentar desembarco, pero llevándose la galera de Oms, una fragata y cinco naves <sup>1</sup>. Los concellers acusaron al virrey, cargo que desempeñaba entonces el marqués de Aguilar, y escribieron al emperador pidiéndole que fuese sustituido por otro.

Con haber abierto la campaña los franceses volvió el turco á levantar bandera contra España, y nuevos corsarios vinieron á cruzar estos mares amenazando nuestras costas, teniendo lugar varios encuentros, en los cuales se distinguió el catalán Berenguer de Requesens, general de las galeras españolas.

En 1552, y según los autores de las *Cortes catalanas* en 1553, celebráronse Cortes de estos reinos en Monzón, abiertas por el príncipe D. Felipe. Necesitábase dinero y gente para la guerra en el extranjero, y sólo Cataluña dió 200.000 escudos <sup>2</sup>. Sin embargo, comenzaba ya á murmurar el país y se quejaba el pueblo de tantos y tan costosos sacrificios como eran necesarios para sostener aquella guerra extranjera, sumidero insaciable de vidas y tesoros.

Al comenzar el año 1553 volvemos á encontrarnos con los bandoleros en campaña. No consta quién era

<sup>1</sup> Consta de las cartas que á 29 y 30 de Agosto escribieron los concellers al rey, y están en el volumen de *Cartas comunas* del archivo municipal correspondiente á la citada fecha.

<sup>2</sup> Dietario del archivo municipal.

su jefe, pero sí he hallado que eran muchos hombres y que se apoderaron, á la fuerza ó por avenencia, de varias poblaciones. Ya no eran partidas sueltas, eran compañías de bandoleros, y creo que esto da algo que pensar. Algún disgusto general debía de haber, algún mal-estar, alguna llaga existía en el fondo de todo, cuando se iban formando, creciendo, organizando y reemplazándose aquellos cuerpos numerosos de bandoleros, cuyo origen se halla en Cataluña, á poco de haber sucumbido en Valencia y en Mallorca la causa de los agermanados.

El último somatén general del 1550 no debió producir gran resultado. Hubo necesidad de levantar otro, general también, al comenzar este año de 1553 <sup>1</sup>, y éste, como el anterior, estuvo muy lejos de acabar con los bandoleros, que prosiguieron su vida ordinaria.

Se creyó entonces, sin duda, por el poder centralizador de la corte, que debían tomarse varias medidas para acabar con los trastornadores de la paz en Cataluña, y vino de virrey el marqués de Tarifa. Debía de ser éste un hombre montado al estilo de varios generales que ha tenido Cataluña en los tiempos modernos. Ora porque hubiese recibido instrucciones para el caso, ora porque quisiese obrar bajo su responsabilidad, es lo cierto que tomó medidas enérgicas, sin más consejo ni dictamen que el suyo propio. Mandó levantar somatenes, armó gente, y bajo el pretexto de que existían castillos y *masías* en donde hallaban refugio y se fortificaban los bandoleros, dió orden para derribar aquellos edificios. Puso á Cataluña en estado de sitio, como diríamos ahora, y éste fué el primer virrey, según yo hallo, que vertió en nuestro Principado la primera semilla de aquel árbol del despotismo militar, que tan fatales frutos había de dar con

1 "A 21 de Febrer 1553 se cridá somatent general contra bandolers.", (Manuscrito Bruniquer, cap. XXXV.)

el tiempo. Fué esto, y no se olvide la fecha, en 1554.

Alarmóse el municipio barcelonés, y los concellers escribieron al rey una larga carta quejándose de los desafueros cometidos por el marqués de Tarifa, y pidiéndole les nombrase otro virrey <sup>1</sup>. Alarmóse también la diputación, y convocó á junta de los tres Estados ó Brazos, resolviéndose en esta asamblea acudir al virrey y representarle que lo mandado por él era contrario á las leyes, pragmáticas, constituciones y privilegios de Cataluña. Fué la embajada con esta misión, pero se volvió como había ido. El virrey se negó terminantemente á revocar la orden.

Serio amenazaba ser el conflicto, y su gravedad subió aún de punto cuando á 9 de Noviembre se salió el virrey de Barcelona para Perpiñán, llevándose consigo la real audiencia. Las cosas hubieran podido parar en mal, si en la corte no hubiese habido más prudencia que la que manifestó tener el marqués de Tarifa. El príncipe gobernador D. Felipe dió orden para que el virrey y la audiencia volviesen á Barcelona, y se procuró matar el asunto <sup>2</sup>.

Pero el marqués de Tarifa prosiguió en su cargo de virrey, favorecido por la corte, y con dejarle á él en su puesto se demostró bien claramente que había sonado la hora de entrar á saco el código, hasta entonces immaculado, de las constituciones catalanas.

<sup>1</sup> Archivo municipal: *Cartas comunas*. Volumen correspondiente á este año.

<sup>2</sup> Dietario de la diputación en el archivo de la CORONA DE ARAGÓN.

## CAPÍTULO XII.

Barcelona en pugna con el virrey y con la Inquisición.—Nuevos conflictos producidos por el virrey.—Los concellers envían embajador á la corte.—Contienda con la Inquisición.—Desembarco de moros en Mallorca.—Pérdida de Bujía.—Sube al trono Felipe I de Cataluña y II de España.—Los catalanes en Flandes.—Nueva contienda de la ciudad con los inquisidores.—Los concellers en casos arduos podían celebrar consejo con los primeros ciudadanos que hallaban.—Toma creces el conflicto con la Inquisición.—Se reúne el Consejo de Ciento.—Suceso con los inquisidores en la catedral.—Se acusa de herejía á la ciudad de Barcelona.

(DE 1555 Á 1561.)

La verdadera época de los virreyes había comenzado con el marqués de Tarifa, y ahí es también donde comienza la historia de nuestra decadencia. Ya Cataluña no tenía armadas; ya sólo de vez en cuando tenía Cortes; ya no era nación; ya tenía virreyes que la mandaban militarmente; ya comenzaba á perder los hábitos y costumbres que un día la hicieran una de las naciones más altas y respetadas; ya los reyes, y los virreyes, y los delegados de los virreyes, le dirigían órdenes en una lengua hasta entonces extranjera; ya principiaba á enmudecer el arpa de sus poetas; ya se iba dejando despojar poco á poco de su brillante vestidura de condesa..... Pronto había de llegar el tiempo en que debía arrebatársele hasta la última de sus libertades.

El marqués de Tarifa continuó de virrey, y con él continuaron los desafueros. El 13 de Junio, día de Corpus, los concellers, según costumbre, enviaron á ofrecer al virrey una vara del palio; pero el marqués contestó que

en la procesión del Corpus el ofrecer las varas del palio era preeminencia real, y por lo mismo no tocaba á los concellers, sino á él como lugarteniente. Jamás había sido preeminencia real, pero el marqués quería que lo fuese. Llamaron los concellers á sus prohombres, y de acuerdo con ellos respondieron al virrey que la acción de presentar las varas era de los concellers, siendo costumbre que de las dos del medio llevase S. M. la de la derecha y el conceller *en cap* la de la izquierda, según así se había ejecutado siempre. El virrey replicó que de cualquier modo quería presentar dos varas, una al prior de Cataluña y otra al barón de Llagostera, y que si las otras querían llevarlas los concellers, así lo hiciesen, pues de nó uno ú otro las llevaría. A todo esto se hallaba ya saliendo la procesión, y los concellers y prohombres, viendo el empeño del virrey, para evitarle mayor, abandonaron la iglesia. Las varas del palio, con asombro y escándalo del pueblo barcelonés, muy amante de sus costumbres tradicionales, fueron llevadas aquel año por el virrey, el prior de Cataluña, el barón de Llagostera, D. Serafín de Centellas, Miguel Angel Despuig y Mateo de San Climent.

Al día siguiente, los concellers congregaron por la mañana el Consejo de Treinta y por la tarde el de Ciento, y se determinó enviar un embajador en posta á la corte para pedir la enmienda del agravio. El electo fué Jaime de Mitjavila, quien cumplió con su encargo, y estaba ya de regreso en Barcelona el 13 de Julio, con cartas del gobernador del reino al virrey «mandándole no intentase innovar cosa de los privilegios y costumbres de Barcelona, ni en parte ni en todo, que así serviría á las majestades del emperador y del príncipe, por lo que apreciaban los privilegios y costumbres de Barcelona; y también con despacho para la ciudad, alabándole su celo y pidiéndole perseverase en la defensa de sus ceremonias,

usos y costumbres, de las cuales el César y el príncipe se daban por muy servidos 1.»

Pero una cosa eran palabras escritas y otra hechos positivos y reales. El virrey quedó de virrey, y hallo que el 20 de Julio, es decir, siete días después de recibidas las cartas de que se acaba de dar cuenta, volvía á tener un nuevo choque con los concellerses y volvía á usurpar atribuciones que no le pertenecían. En unas exequias que mandó celebrar en San Francisco por muerte de la marquesa su mujer, quiso poner pirámide, oponiéndose la ciudad por ser preeminencia real, y pretendió que en su lugar asistiese á los oficios un su hermano presidiendo á los concellerses. Negáronse éstos á asistir á las honras fúnebres porque no debía presidirles otro que el virrey, y éste puso pirámide como pretendía.

No paró todavía en esto. Nuestros dietarios refieren varios otros hechos, con los cuales se demuestra lo pronto que se hallaba el marqués de Tarifa á dictar medidas contra fuero y poco convenientes así á la paz y quietud del Principado como al respeto debido á las leyes del país.

Otro suceso ruidoso, ya no con el virrey, sino con la Inquisición, tuvo también lugar este año. El día de la festividad de la Virgen, 8 de Setiembre, con motivo de celebrar misa de pontifical en la fiesta de la Lonja el inquisidor D. Diego Sarmiento, obispo de Segorbe, mandó poner su silla á la parte de la Epístola, á más del asiento que como á ministro celebrante le correspondía. Los concellerses que asistían á la función enviaron á decir al prelado que quitase la silla, por ser aquello preeminencia real, y no haciéndolo él, mandáronla quitar ellos. Al día siguiente, por orden del obispo inquisidor,

1 Archivo municipal: dietario y libro de cartas de 1555.—Feliu de la Peña, lib. XIX, cap. VIII.

fué preso el ciudadano Francisco Grau, acusado de haber sido quien advirtió á los concellers lo de la silla y les diera el consejo. Inmediatamente la ciudad reclamó del agravio al gobernador del reino en ausencia del emperador, y mientras aguardaba la respuesta, proveyó á la manutención del preso de una manera tan autorizada, que además de llevarle públicamente la comida los oficiales del consejo á las cárceles de la Inquisición, por la noche se le llevaba la cena con hachas encendidas. La gobernadora del reino, que lo era entonces la princesa Doña Juana, por ausencia también de D. Felipe, el cual estaba en Bruselas, escribió á 14 de Octubre desde Valladolid una carta al obispo de Astorga, mandándole poner en libertad al preso y haciendo justicia en aquel asunto, á la pretensión de la ciudad.

En este año de 1555 los turcos inspiraron alguna inquietud á Barcelona, pues cruzaban desalados sus corsarios por el Mediterráneo, en busca de presas. Pudieron librarse nuestras costas; no así las de Mallorca, donde hicieron un desembarco los argelinos, penetrando en Andraix, cuyo pueblo pasaron á saco, llevándose algunos cautivos.

Los moros obtuvieron un gran triunfo, y fué la toma de Bujía. He aquí las palabras notables con que Feliu de la Peña da cuenta del hecho: «A 28 de Octubre vino la noticia á Barcelona de la pérdida de Bujía; ganáronla los moros; pudiera más defenderse; era de la Corona de Aragón, y ninguno de la Corona la entregó.»

Fué también este año el de la abdicación del César. Carlos V ya no volvió á España sino para entrar en el monasterio de Yuste, donde acabó sus días, y sentóse en el trono aquel Felipe II de España, á quien la historia ha llamado *el Prudente* (I). El pueblo debió ya comprender todo lo que podía esperar del nuevo monarca, cuando en las Cortes de Madrid de este año, á la peti-

ción de que las pragmáticas promulgadas en Cortes no se revocasen sino con audiencia de otras, contestó sencillamente *que haría lo que más conviniese á su servicio* <sup>1</sup>.

En los primeros años del reinado de Felipe II, nada hallo que referir tocante á nuestra tierra. Hasta llegar al 1561 no vuelvo á encontrar datos que merezcan consignarse en una historia general. Había muchos catalanes este año que estaban haciendo la guerra en Flandes, á sueldo del rey. Dícese que hubo ocasión de llegar á 4.000, y que en Flandes les llamaban *los españoles valones* porque hablaban idioma diferente de los otros españoles. Los catalanes que sobresalieron en estas guerras, escriben nuestros anales <sup>2</sup>, fueron Juan de Ribas, gobernador de Cambray, que asistió en todas ocasiones desde el tiempo del duque de Alba hasta la tregua; José Cerdá; Miguel de Cardona, cuyos hechos fueron celebrados, particularmente en el asedio de Grave y en la victoria contra los enemigos que pretendían socorrerla; Francisco Sorribes, maestre de campo; Alejandro Castellá, quien sobresalió muy notablemente en la batalla de Rimbergue; Luis de Requesens, gobernador de aquellos estados por el duque de Alba; Gaspar Zapena y Luis de Villar, maestros de campo; Beltrán de la Peña, Rafael Terradas y un llamado Armengol, capitanes famosos.

Otro conflicto con la Inquisición tuvo lugar en Barcelona el domingo 23 de Mayo de 1561. Debe hacerse mención de él, pues hay que consignar la firmeza con que el municipio catalán rechazaba el poder invasor de aquel tribunal. Los inquisidores, siendo bueno advertir aquí que los más venían de Castilla, se avenían muy mal con la independencia de la autoridad civil, y qui-

1 Ortiz de la Vega, lib. VIII, cap. IX.

2 Feliu de la Peña, lib. XIX, cap. IX.

sieron renovar lo sucedido ya en otra ocasión, sin embargo de haberles salido mal la prueba. El citado domingo 23 de Mayo, al tiempo de acompañar tres de los concellers la procesión que muy de mañana tenía lugar, supieron que los inquisidores habían mandado poner al lado de la Epístola dos sillones y una alfombra, cosa exclusivamente de preeminencia real. Inmediatamente comisionaron á Miguel Boera, subsíndico de la ciudad, y á Pablo Gomar, escribano del Racional, para que fuesen en su nombre á notificar á los inquisidores que quitasen las sillas y estrado del presbiterio, ó la ciudad proveería lo más conveniente. «A este mensaje respondieron los inquisidores *en su lengua castellana*: «¿Quiénes sois vosotros?» Los mensajeros contestaron en catalán: «Oficiales somos de la ciudad.» A lo cual respondieron los padres: «*Decid á los consejeros que nosotros representamos Su Santidad, y esto es en servicio de Dios, de Su Santidad y de Su Majestad, y que desta manera avemos de estar.*» Entonces insistieron Boera y Gomar en catalán: «El lugar de los inquisidores para semejantes casos y funciones está en el coro, al lado del reverendísimo obispo, añadiendo que ellos no podían en ninguna manera sentarse junto al altar mayor.» A esto los inquisidores, con gran vehemencia y *con una especie de cólera*, les respondieron: «*Anda, anda,*» y los dos oficiales regresaron á dar cuenta á los concellers.

Inmediatamente éstos pusieron en práctica una consuetud, ha dicho un ilustrado escritor catalán, que es uno de los más insignes testimonios de la firmeza de aquella constitución no escrita, y sobre cuán anchas bases estaba asentada la libertad que formaba parte de las tradiciones y de los sentimientos de familia y de profesión <sup>1</sup>.

<sup>1</sup> Apéndice publicado por D. Pablo Piferrer en el tomo II de su *Cataluña* con el título de «Contradicciones que tuvo que sufrir la Inquisición en Barcelona; valor y celo de los magistrados populares en resistir

Dieron orden para que los maceros recorriesen el recinto de la iglesia buscando á cuantos ciudadanos encontrasen hábiles, para en el acto formar Consejo de Ciento; de lo cual se desprende, según ya ha observado el escritor citado, que en todo caso arduo é imprevisto, principalmente en toda infracción de fuero que exigiese pronto remedio, los concellerses, juntos ó cada uno de por sí, podían improvisar en cualquier sitio una representación del Gran Consejo, deliberar con los ciudadanos que encontrasen, y dar fuerza de acuerdo legal á lo que así resolviesen. «El lector comprenderá fácilmente, son palabras de Piferrer, qué sentimientos, qué hábitos, qué organización social, qué fe religiosa y *política supone esa costumbre, rara aun en los estados más democráticos.*»

Los concellerses se apresuraron á celebrar consejo en la misma iglesia con los pocos ciudadanos hábiles que, por ser hora muy temprana, había en el templo, y se decidió que dos de éstos, mosén Fadrique Lull y mosén Valentín de Ferrera, fuesen á los inquisidores con igual mensaje que los oficiales. Los inquisidores volvieron á negarse contestando, *siempre en su lengua castellana*: «Que no quitarían las sillas y alfombra, porque ellos por su oficio y el aucto que representaban estaban donde les pertenecía, y que así se acostumbraba en Castilla.»

Temiendo los concellerses, en vista de tal obstinación y de que ya se comenzaba el Oficio divino, que quedase frustrado su intento, mandaron al subsíndico que pasase prontamente á su parroquial de Santa María á partici-

á la invasión del poder del Santo Tribunal, y defender las prerrogativas del poder civil.» Es un curiosísimo é importante trabajo, cuyos datos sacó Piferrer del archivo municipal y de dietarios particulares que tuvo ocasión de registrar. De este trabajo toma el autor la historia del suceso que aquí se refiere.

parlo á los dos restantes concelleres que allí asistían á la festividad, y encargándoles que al punto se dirigiesen á las casas consistoriales para celebrar consejo de prohombres, según el dictamen de los ciudadanos que ya se hallaban en gran número en la catedral. Al saberlo los dos concelleres de Santa María, aconsejándose también con los ciudadanos que había en aquella iglesia, enviaron al subsíndico á dar parte de lo ocurrido al virrey ó lugarteniente de la Majestad (éralo entonces D. García de Toledo, marqués de Villafranca), mientras ellos se dirigían á las casas consistoriales. Aquí estaban ya los otros concelleres, séguidos de todos los ciudadanos y nobles que dejaron de oír los divinos Oficios al ver que la autoridad municipal se retiraba, y entre tanto iban acudiendo los que los maceros y otros oficiales avisaban.

Volvió á poco el subsíndico con la respuesta del lugarteniente, reducida á que le parecía bien el acto de los concelleres, y que como era poco versado en estos asuntos, enviaría el real tesorero á consultarlo con el canciller. No desaprovecharon el tiempo los concelléres, sino que también enviaron al mismo síndico, acompañado de algunas personas, á enterar al canciller y asistir á la consulta. El éxito probó cuán acertado fué este mensaje. El canciller, fuese por temor al Santo Oficio ó por cualquier otro motivo, dijo al tesorero que no quería contestar ni aconsejar sobre aquel asunto sino con los de la cancellería ó audiencia; mas replicando los mensajeros de la ciudad que ésta ya en otras ocasiones había quitado sillas y dictado otras providencias por la conservación de las prerrogativas reales, entonces el canciller hubo de responder que la ciudad hiciése lo que era de costumbre. Inmediatamente el tesorero, conforme el lugarteniente se lo había mandado, pasó á la Seo á decir á los inquisidores, que no quisiesen contender con la ciudad, pues Su Señoría (el virrey) le había mandado

decirles que la razón estaba de parte de los concellerses. El Santo Oficio dió la misma respuesta que á los mensajes anteriores. Entre tanto, reuniase formalmente el Consejo de Ciento: llamóse al veguer de Barcelona, ejecutor de las decisiones de aquel cuerpo, y cerciorada la asamblea de cuanto había ocurrido, resolvió dar *escrito su acuerdo* al veguer, sin duda para mayor formalidad y compromiso, *así como en semejante cuestión ya se había practicado con el inquisidor D. Diego Sarmiento*. Este acuerdo era que los concellerses, como en el caso precitado de Sarmiento, fuesen á la catedral, junto con el veguer, á quitar las sillas y alfombra, participándolo así antes al señor lugarteniente. El escribano de los concellerses libró al veguer por escrito el acuerdo tomado, mientras esperaba la resolución de Su Señoría, que fué pasasen á la catedral, donde él iba inmediatamente.

Dirigiéronse, pues, á la iglesia con el veguer y todos los que habían asistido al consejo, y entrando por la puerta que da al claustro, se encaminaron al presbiterio, á tiempo que el sacerdote rezaba las preces que se acostumbra antes de sumir. Ya el lugarteniente había hecho poner su silla, por lo cual el veguer, creyendo que debía esperarse su venida, no subió al presbiterio. Pero los concellerses, resueltos á poner en ejecución su acuerdo, le llamaron, cuando llegó el lugarteniente y hubieron de bajar á su encuentro. Apenas puso el pie en el presbiterio, dijo al pasar á los inquisidores *en castellano*: «Padres, quitad de ahí esas sillas;» pero como el sacerdote iba á sumir el cuerpo de Jesucristo, hubo de arrodillarse, como los concellerses, y hacer las ceremonias subsiguientes. Luego pasó á sentarse en su sillón, siempre acompañado del cuerpo municipal, á quien entonces dijo: «Pasaos á vuestro lugar;» y volviéndose al veguer, «Andad, le dijo: decidles que quiten las sillas, y si no quieren, quitadlas.» Al punto los concellerses y prohombres

bres pasaron á la parte de la Epístola, que era donde estaban los inquisidores sentados en las sillas, y sus familiares á su lado en un escaño. A estos últimos mandaron los concellerses que les cediesen el puesto, como lo hicieron, al paso que el veguer intimó á los inquisidores la orden, que llevaba. Opusieronse ellos, y replicaron que querían consultarlo con el lugarteniente, el cual no quiso oír al fiscal que le enviaron. Entonces los oficiales del veguer comenzaron á ejecutar la orden del consejo, agarrando las sillas de manos de los inquisidores, y tanta era la resistencia, que uno de éstos, disputando con el *cap de guayte* (jefe de la ronda), dijo en castellano: «Yo os mando, so pena de excomunióon y de 1.000 ducados, dejéis las sillas; catad lo que hacéis: yo os lo mando.» El otro inquisidor dirigía sus amenazas á los mismos concellerses; pero los oficiales del veguer porfiaban por apoderarse de las sillas contra los alguaciles y demás familiares del Santo Oficio. El negocio pasaba á tumulto; la iglesia se había llenado de gente, por lo cual, levantándose de pronto el lugarteniente, atravesó el presbiterio, y dijo con vehemencia á los oficiales reales: «Vayan fuera esas sillas y quebradlas: ¿no lo había yo mandado?» Y al punto el *cap de guayte* y los demás ministros asieron de ellas, y las sacaron con ímpetu fuera del presbiterio, y rollaron la alfombra, tras lo cual el lugarteniente se volvió á su puesto.

Este fué el hecho, tal como resulta del archivo y de los dietarios, y aquí quedó por de pronto el negocio, no constando que los inquisidores hiciesen reclamación alguna, si bien es de creer que algo hubieron de gestionar para no dejar impune semejante acto de independencia. Sus gestiones, empero, si es que fueron hechas, no debieron producirles ningún resultado favorable por el pronto. Felipe II era muy prudente, y bien comprendía que no era bueno irritar á Cataluña.

Esto no obstante, se halla que al cabo de algunos años la ciudad de Barcelona fué acusada de herejía ante el Papa. ¿Quién presentó esta acusación? ¿El Santo Oficio? Se ignora. Pero la acusación se hizo, la acusación se presentó, y no cabe duda, pues en 1569 la municipalidad barcelonesa creyó conveniente enviar una embajada á la corte, con el encargo de esclarecer este asunto y vindicar de semejante injuria á la ciudad. Fué mensajero el ciudadano Francisco Benito Codida, y éste cumplió perfectamente con la misión que se le había confiado, hallándose ya de regreso en Barcelona el día 1.º de Abril de 1570, portador de cartas reales muy halagüeñas y satisfactorias para la ciudad.

Tampoco se habló ya más de este asunto, pero sirve para aducir una nueva prueba en favor de lo que al principio del presente libro y en este capítulo se ha sentado, á saber, que el tribunal de la Inquisición fué siempre mirado con recelo y con desvío por los catalanes, quienes aprovechaban cualquiera ocasión para demostrar tocante á este punto sus hábitos y sentimientos, sentimientos de independendencia, hábitos de libertad, para cuya destrucción fueron necesarios dos siglos.

Aún volveremos á hallar al consejo barcelonés en pugna con la Inquisición.

## CAPÍTULO XIII.

Peligro de invasiones moriscas.—Cortes en Monzón.—El rey en Montserrat.—Entra en Barcelona.—Saqueo de Badalona por los moros.—Juan de Cardona en Malta.—Nuevos bandoleros.—Torre del Llobregat.—Catalanes en Flandes.—Más sobre bandoleros.—D. Juan de Austria en Barcelona.—Expedición á las costas de Africa por Luis de Requesens.—Los protestantes en el Rosellón.—Liga de España, Roma y Venecia contra el turco.—D. Juan de Austria, general de la liga, llega á Barcelona.—Armada de la liga.—Batalla de Lepanto.—Catalanes que en ella se distinguieron.—Juan de Cardona.—Pedro Roig.—Pedro Zagarriga.—El capitán Camisó.—Miguel de Moncada.—Luis de Requesens.—Falgueras y Juliá.—Otros catalanes que estuvieron en la batalla.—Cervantes.—Trofeos de la victoria.—Nueva noticia de bandoleros.

(DE 1562 Á 1571.)

Pocas memorias escritas, que tengan relación con esta historia, existen de los años 1562 y 1563. Se sabe únicamente que los moros corrían muy pujantes y envalentonados por el Mediterráneo, á tiempo que el turco había conseguido apoderarse de Menorca, según refiero extensamente en una memoria titulada *El degolladero*, que forma parte del tomo VII de esta colección. Las costas de Cataluña estaban constantemente bajo la amenaza y el peligro de las invasiones. La ciudad de Barcelona acudió al rey haciéndole ver el peligro <sup>1</sup>, y Felipe II, efectivamente, atendió las quejas, dando orden para que se fabricasen 50 galeras en Barcelona, Nápoles y Sicilia, á fin de aumentar su armada y superar á la de los infieles <sup>2</sup>.

1 *Cartas comunas* en el archivo municipal.

2 Feliu de la Peña, lib. XIX, cap. IX.

En 1563 fueron convocados á Cortes en Monzón los reinos de Aragón, Cataluña y Valencia. Presidiólas Felipe II, y tuvo entonces ocasión de oír los clamores de los diputados pidiéndole que atendiese con buena flota á la defensa de las playas del Mediterráneo, en las cuales los corsarios africanos no daban un momento de tregua á los infelices costaneros. Respondió que lo haría, y, obtenido un cuantioso servicio <sup>1</sup>, se dispuso á partir para Barcelona, á fin de recibir á sus sobrinos los príncipes Rodolfo y Ernesto, hijos de su hermana María, reina de Bohemia, los cuales venían á perfeccionar su educación en España para ser puestos á cubierto del luteranismo.

El rey, antes de llegarse á Barcelona, quiso subir á visitar el monasterio de Montserrat, en donde se hallaba á últimos de Enero de 1564, asistiendo á la procesión que se hizo por la festividad de la Purificación de la Virgen, acompañado del príncipe de Parma, grandes de España y mucha nobleza llegada expresamente de Barcelona para obsequiarle <sup>2</sup>.

Tres días permaneció el rey en aquella maravillosa montaña, y en seguida se vino á Barcelona. Un dietario consigna con estas palabras su llegada:

«Los concellers, acompañados de las autoridades y los prohombres de los estamentos, salen de las casas consistoriales, pasan por la plaza de San Jaime, por las calles del Call, Boquería y Hospital y por la puerta de San Antonio, y llegan á una arboleda cercana al pueblo de Sans, donde esperan á que llegue el rey D. Felipe II. No bien le divisan al cabo de un breve espacio de tiempo, cuando van á encontrarle y le felicitan y besan la mano sin apearse ni descubrirse. Acabada esta ceremo-

1 Ortiz de la Vega, lib. IX, cap. VIII.

2 Serra y Postius: *Historia de Montserrat*, pág. 304.

nia; el acompañamiento, precedido de los vergueros con las mazas bajas, toma el camino del monasterio de Vall-doncella, yendo á la izquierda del rey el conceller *en cap* Jaime Juan Sapila. Al pasar por delante de la Cruz Cubierta, una salva de artillería de la puerta de San Antonio, á la que contesta toda la plaza, anuncia al vecindario de Barcelona que el monarca acababa de llegar á aquel sitio, con dirección al mencionado monasterio.»

Al día siguiente, con las ceremonias de costumbre, entró en la ciudad, prestando su juramento como conde de Barcelona y recibiendo el de fidelidad.

Poco estuvo aquí el monarca. Así que hubieron llegado sus sobrinos, partió con ellos á Valencia, pasando por Tarragona y Tortosa.

Las quejas de los diputados catalanes en las Cortes de Monzón y las instancias de los concellers barceloneses, vinieron á recibir, desgraciadamente, una triste confirmación con motivo de un desembarco de moros en las playas vecinas á la capital. El día 25 de Junio de 1564 se vió cruzar por delante de la ciudad una flota de 16 galeotas de moros, siendo también entonces la infortunada población de Badalona la que hubo de sufrir un nuevo saqueo y un nuevo desastre 1. Sin duda fué esta flota morisca la que cautivó la embarcación que conducía á Mallorca al prior de la orden del Carmen, Fray Bartolomé Grau, de quien se sabe que fué este año preso y asesinado por los corsarios argelinos 2. Pocos años antes ocho naves moras habían también cautivado en las aguas de Palamós al ministro general de la orden de frailes de San Francisco, quien, con más fortuna que Grau, fué á poco rescatado por el precio de 400 ducados 3.

1 Manuscrito Bruniquer, cap. XXXI.

2 Corbera: *Cataluña ilustrada*.

3 Manuscrito Bruniquer, cap. XXXV.

En 1565, por haber el año anterior tomado los españoles el Peñón de la Gomera, pusieron los turcos en el mar una armada de 300 velas, embarcando en ella 45.000 hombres, y dando orden á un famoso corsario llamado Dragut, azote y terror del Mediterráneo, para reunir entre Trípoli y Argel hasta 60 velas más y 6.000 soldados. Con este grande armamento se dirigió el turco contra Malta, cuya defensa fué tan admirable que su eco se ha prolongado hasta nuestros días. Los españoles socorrieron y libraron aquella isla, figurando muy principalmente en las luchas que tuvieron lugar el capitán catalán D. Juan de Cardona, de quien se cuenta la empresa de haber atravesado con sus galeras por entre la escuadra turca, desembarcando 1.000 hombres é introduciéndolos en Malta á la vista del enemigo 1.

Vuelve á hablarse en este año de bandolerismo. Hallo que corría el país Bartolomé Camps, á quien se llama bandolero famoso, con lo cual se prueba no ser ésta la primera vez que se presentaba, y de quien se dice que residía comunmente en Caldas de Montbuy, villa que parece ser en realidad el foco de los bandoleros en el siglo XVI. Bartolomé Camps fué perseguido, preso y ajusticiado en Barcelona el 4 de Junio 2.

Las memorias de 1566 nos hablan de grandes rece- los por parte de Barcelona á causa de los aprestos marítimos que estaba haciendo el turco para vengar su descalabro de Malta. Renováronse los muros y baluartes de la ciudad, y el 19 de Agosto pusieron los conce- lleres la primera piedra de una torre en la misma boca del Llobregat, que sirviese al doble objeto de atalaya y de defensa 3.

1 Feliu de la Peña, lib. XIX, cap. IX.

2 "A 4 de Juny de 1565 fon sententiat Bartomeu Camps, bandoler y ladre famós." (Dietario del archivo municipal )

3 Dietario.

A la plaga de la peste había sucedido la de la sequía, que agostaba los caminos del llano de Barcelona, por lo cual se hallan noticias de solemnes procesiones y rogativas.

Del año 1567 no hallo otra noticia que importe, sino la de haber mandado el rey levantar algunas compañías de catalanes para pasar al degolladero de Flandes, compañías que se embarcaron en Tarragona, en las galeras de Juan Andrés Doria.

También son muy pocas las memorias del 1568.

En este año vuelve á encontrarse noticia de partidas armadas que recorrían los pueblos, y comienza á hablarse ya de un hombre llamado el Moreu Palau, con el cual hemos de tropezar aún más adelante. Hubo necesidad de levantar un nuevo somatén, y reprodujéronse las quejas de los diputados y concellers por haber mandado el virrey que se derrocaran ciertos castillos y casas, refugio de los perturbadores <sup>1</sup>. Ya al lector debe comenzar á hacérsele extraña esa reproducción continua, incesante, no interrumpida de bandoleros, desde el momento de haber sucumbido las Germanías, desde el momento de haberse empezado á tocar en Cataluña las tendencias opresoras del poder centralizador y absolutista de Castilla. Sin embargo, aún no hay más que sospechas respecto á si podía haber idea política en aquellas bandas armadas. Por de pronto hemos de creerles bandoleros, criminales vulgares. Más adelante será cuando podremos entregarnos con más datos y mayores pruebas, á conjeturas que en la época en que historiamos serían aún temerarias.

Por este tiempo comienza á dibujarse en la historia la arrogante y simpática figura de D. Juan de Austria,

1 "A 14 de Juny de 1568 los deputats enviaren embaxada al virrey queixantse per lo que feya derrocar castells y casas per Catalunya, á titol que recaptavan bandolers.,,

hijo natural de Carlos V. Nombrado general de las galeras destinadas contra los argelinos y los berberiscos, embarcóse en Cartagena y se hizo á la mar para cruzar por el Mediterráneo y perseguir en él á los corsarios <sup>1</sup>. Después de haber recorrido las aguas de Málaga, Gibraltar, Cádiz, el Peñón de Vélez, y haber recobrado en la costa africana una nave poco antes apresada por los moros, visitó los presidios de Orán y Muzalquivir, cruzó el golfo de Valencia y llegó por Mallorca á Barcelona, de donde dió aviso al rey de su viaje.

Entre los generales que iban con D. Juan y formaban su consejo, había dos catalanes, Luis de Requesens y Juan de Cardona, al primero de los cuales encargó una expedición á las costas de Africa. Requesens logró desembarcar 650 soldados al mando de Juan de Zanoguera y Luis Costa, quienes no pudieron lograr su objeto por haber sido descubiertos de los moros. Sin embargo, no se retiró Requesens sino después de haber hecho gran daño en las costas africanas <sup>2</sup>.

También este mismo Requesens se distinguió al año siguiente en la guerra contra los moriscos, que fué el gran suceso de 1569 en España. Refiérenlo con copia de detalles las historias generales.

Era entonces rey de Francia Francisco II, bajo la tutela de su madre la famosa Catalina de Médicis, y fué también cuando estallaron en nuestro vecino reino aquellas terribles guerras de religión que debían convertir la Francia en un mar de sangre. Estas guerras llevaron dos veces á los protestantes al Rosellón, y la primera fué en 1570. El príncipe de Mérito, á la sazón virrey en Cataluña, llamó á los pueblos en defensa de la provincia de Rosellón, amenazada por los hugonotes; y

1 Ortiz de la Vega, lib. IX, cap. XIII.

2 Feliu de la Peña, lib. XIX, cap. X.

como pretendía que le siguiese la nobleza, excusóse ésta de ejecutarlo por obligación, pues manifestó tenerla sólo cuando salía el príncipe, en fuerza del usaje *Princeps namque*. Sin embargo, obligados á la defensa de la patria, concurrieron voluntarios los nobles, y juntando el virrey un buen ejército partió á Rosellón, ocupó algunos pasos y tuvo algunos encuentros con los enemigos, que no se atrevieron á pasar de Estagel, volviéndose de allí á Francia <sup>1</sup>.

Célebre en los anales de la historia general es el año 1571. Quedaron ajustadas con Roma las condiciones de la liga contra el turco, que consistían en poner en el mar 200 galeras con 50.000 infantes y 4.000 caballos, corriendo la mitad de los gastos por cuenta de la España, tres octavas partes por cuenta de Venecia y una octava por la de Roma. El embajador que medió en representación del rey de España fué D. Juan de Zúñiga y Requesens, siendo elegido por general de la liga el príncipe D. Juan de Austria, no sin oposición, pues hay quien afirma que había empeño en nombrar para este alto cargo al catalán Luis de Requesens <sup>2</sup>.

Se decidió por fin que éste quedase como teniente general, pero con tan amplia autoridad que, al decir de ciertos autores, el rey D. Felipe mandó á D. Juan de Austria que para todo, en primer lugar, oyese y tomase los consejos de Requesens <sup>3</sup>.

El 16 de Julio llegó D. Juan de Austria á Barcelona, habiéndole precedido en esta ciudad D. Luis de Requesens, y el 20, reunida mucha infantería, embarcáronse en nuestro puerto en 47 galeras, haciendo vela para Génova. Dicen los historiadores italianos que no fueron

1 Henry, lib. III, cap. XII.—Feliu de la Peña, lib. XIX, cap. X.

2 Serra y Postius: *Historia de Montserrat*, pág. 322.

3 Estrada: *Historia de Flandes*, fol. 388.—Moreri: *Diccionario historial*, artículo "Lepanto.",—Serra y Postius.

muy bien recibidos en esta última ciudad, ya porque hacía medio siglo que los marinos genoveses se sucedían en el mando de las escuadras españolas, ya también porque la liga se había hecho con Venecia y en favor ostensible de esta odiada rival de Génova.

D. Juan de Austria salió el 1.º de Agosto de Génova; el 10 estaba en Nápoles, donde recibió de manos de un cardenal el estandarte de la liga, y el 23 llegó á Mesina, punto de cita para todas las naves que habían de formar la escuadra. Hasta 16 de Setiembre no salió de Mesina la armada de la liga, compuesta de 208 galeras, 6 galeazas provistas de gruesa artillería, y 57 fragatas. Sus jefes principales eran el generalísimo D. Juan de Austria, Luis de Requesens, Álvaro de Bazán, Juan de Cardona, Gil de Andrade, el genovés Andrea Doria, el almirante veneciano Barbarigo, el general pontificio Antonio Colona y otros.

El 7 de Octubre descubrió D. Juan de Austria la numerosa y pujante escuadra turca, y tuvo lugar el mismo día aquella famosa batalla de Lepanto, que había de traer tan grandes consecuencias, pues fué realmente la que contuvo la invasión musulmana y la que hizo perder á la marina turca toda su influencia. Desde aquel día comenzó la decadencia del imperio otomano, y en aquél también quedó definitivamente resuelto el triunfo de la cruz sobre la media luna.

No es de este lugar la descripción de esa batalla. Hácenla con cuantos pormenores puedan desearse, las historias generales, y por ellas se ve que la pérdida del turco consistió en 70 galeras, 130 prisioneros, 15.000 turcos muertos y 2.000 cautivos cristianos libertados. Lo que cumple al objeto de esta obra es hablar de los catalanes que en esta naval batalla se distinguieron y ganaron lauros.

Después del general Requesens, que por sus acerta-

das disposiciones y por su valor compartió la honra de esta jornada con D. Juan de Austria y D. Álvaro de Bazán, hay que citar á D. Juan de Cardona, el cual hubo de sostener un combate encarnizado con la galera de Aluch Alí ó Uchalí <sup>1</sup>.

De otro animoso y valiente catalán llamado Pedro Roig, se dice que fué quien con los paisanos de su galera acabó de sujetar la capitana del turco, premiándole Don Juan de Austria por este hecho con grandes honores y regias liberalidades. Era Roig de la villa de San Feliu de Guixols, patria de bravos marinos, y sus descendientes ostentaban aún en el siglo pasado, como recuerdo traído de Lepanto por su antecesor, una rica flámula en medio de la cual se veía la imagen de Cristo en la cruz, á un lado las armas pontificias y al otro las de España y Venecia <sup>2</sup>.

Pedro Zagarriga, noble catalán, rindió la galera del bajá del Ponto, matándole cuerpo á cuerpo sobre la cruz, y abatiendo con su propia mano el estandarte turco de la popa, para tremolar en ella el de la cruz <sup>3</sup>.

Se supone que quien mató al generalísimo turco Alí, cortándole la cabeza, la cual se puso como trofeo de victoria en la galera capitana de D. Juan de Austria, fué también un capitán catalán llamado Camisó. De todos modos, es positivo que D. Juan dió al citado Camisó, en premio de sus hazañas, según consta del archivo de San Feliu de Guixols, el majestuoso solio y dosel de Aluch Alí <sup>4</sup>.

1 Ortiz de la Vega, lib. IX, cap. XVI.

2 Cuéntalo el cronista Roig y Jalpi en su *Historia de Gerona*, folio 518, con referencia á unos papeles antiguos del archivo de San Feliu de Guixols.

3 Serra y Postius en su *Historia de Montserrat*, pág. 327, con referencia á un compendio historial de la casa de Zagarriga.

4 Roig y Julpi y Serra y Postius en los lugares citados.

Ortiz de la Vega, en su relación de esta batalla, dice que los capitanes Miguel de Moncada, López de Figueroa y Bernardino de Cárdenas, el primero catalán, seguidos de sus soldados, fueron los primeros en penetrar en la galera de Alí, matando á éste de un arcabuzazo y apoderándose de la capitana turca.

De lo que no cabe duda es de haber sido Luis de Requesens quien cautivó á los dos hijos de Alí, apoderándose de la galera en que iban, presentándolos á D. Juan de Austria y éste después á Pío V <sup>1</sup>.

En el mismo citado archivo de San Feliu de Guixols consta que D. Juan de Austria dió á un capitán de aquella villa, llamado Falgueras, un estandarte de damasco con las armas de España, y á otro, llamado Juliá, un riquísimo gallardete.

Entre los demás catalanes de quienes se habla en distintas historias como héroes de Lepanto, figuran Gabriel de Cervelló, general de artillería; Enrique de Cardona, maestre de campo; Pedro de Cordellas, Luis de Queralt, Francisco de Zanoguera, Luis Zacosta, N. de Rocafull, capitán de la galera *Rocafulla*, y los capitanes Oliver, Amat, Ferrer, Montserrat, Guardiola, Morell, Gallart, Cabanyes, Rovira y Alsina <sup>2</sup>. Sólo de la villa de San Feliu de Guixols estuvieron en Lepanto 80 oficiales mayores.

Los demás reinos de España tuvieron también dignos representantes en esta gloriosa jornada. Entre los heridos lo fué en el pecho y en la mano izquierda un soldado español, que rayaba entonces en sus veinticuatro años, y se llamaba *Miguel de Cervantes Saavedra*.

Tanto D. Juan de Austria como D. Luis de Requesens, enviaron á Barcelona algunos objetos como tro-

1 Herrera: *Historia de Felipe II*, lib. I, cap. XIII.

2 Autores citados, y á más Feliu de la Peña, Marsillo, etc.

feos de esta memorable victoria. Entre otras cosas, varias banderolas y flámulas, y se dice también que el Santo Cristo que se venera en la iglesia catedral, detrás del Presbiterio, es el que llevaba el príncipe en la proa de su galera capitana el día de la batalla. Sin embargo, ésta no pasa de ser una tradición tan poco fundada como lo que se cuenta tocante á la violenta postura que guarda esta imagen. En el monasterio de Montserrat se conservaban asimismo, como recuerdos de Lepanto enviados por D. Juan, algunas banderolas y el farol de la galera capitana de Alí <sup>1</sup>.

Los bandoleros continuaban este año en Cataluña. No hablan de ellos los dietarios, pero por cierto documento, á que incidentalmente se refiere nuestro analista Feliu de la Peña al ocuparse de otro asunto <sup>2</sup>, se ve que en 1571 Antich Zarriera, caballero del orden de Santiago, fué nombrado por el virrey de Cataluña, á nombre de S. M., coronel de un regimiento para librar al Principado *de las sediciones de 300 hombres que le perturbaban*. Naturalmente esos 300 hombres serían de los llamados bandoleros.

<sup>1</sup> A este farol hace referencia una bella canción popular relativa á Montserrat, en la estrofa que dice:

Fins setanta quatre llantias  
creman devant del altar.  
Totas son de plata fina,  
menos una que 'n hi ha  
que 's la llantia del rey moro  
que may l' han vista cremar.  
Un dia la van encendrer,  
un ángel del cel parlá:  
«Apagau aquesta llantia,  
sino 'l mon s' enfonsará.»

<sup>2</sup> *Anales de Cataluña*, lib. XIX, cap. X.

## CAPÍTULO XIV.

Se niegan los nobles á pagar el tributo conocido por el *Excusado*.—Catalanes en Africa.—Bandoleros en Igualada.—Prisión de Moreu Palau.—Defensa de Túnez por dos generales catalanes.—Defensa de la ciudadela y heroísmo de Gabriel de Cervelló.—Las plazas de Túnez, La Goleta y Estanque caen en poder de los turcos.—Nuevas noticias de bandoleros.—Defensa de las costas.—Unión contra bandoleros y ladrones.—Invasión francesa rechazada.—Corsarios turcos.

(DE 1572 Á 1581.)

Luis de Requesens, uno de los vencedores de Lepanto, fué nombrado gobernador de Milán en 1562, y en este mismo año tuvieron lugar en Cataluña serios disgustos con la nobleza. El Papa había concedido al rey los diezmos y derechos de una casa y heredad de todas las parroquias de España, para proseguir la guerra contra el turco, llamándose esta gracia el *Excusado*. Obedeció toda España, menos Cataluña, que no convino en pagar este derecho, asegurando no ser los diezmos eclesiásticos, sino del dominio temporal, concedidos á los provinciales porque libraron de los moros á la patria, y con otras razones que probaban no pertenecer á la Iglesia, añade nuestro analista Feliu <sup>1</sup>.

Este litigio hubo de durar cinco años, sin que las excomuniones del Pontífice por una parte, ni las ejecuciones del rey por otra, bastasen á vencer los fieros de la nobleza catalana. Las cosas llegaron á tal extremo, que fueron reducidos á prisión varios nobles, D. Jaime de Cardona, D. Alberto Despalau, y dos señoras, Doña

<sup>1</sup> *Anales*, lib. XIX, cap. X.

Isabel de Senmanat y Alentorn y Doña Rafaela de Oms y Cardona. El empeño crecía á medida de la resistencia, y por fin hubo de convenir el rey en que no se pagase *excusado* en Cataluña, remitiéndolo á las primeras Cortes, que no aprobaron el tributo, quedando así libre el reino de esta imposición.

Tuvo lugar al siguiente año de 1573, la segunda campaña marítima de D. Juan de Austria contra los turcos, distinguiéndose también en ella los catalanes. Hallo citados á D. Gabriel de Cervelló, que fué general de la guarnición que se puso en Túnez, y á D. Juan de Zanoquera, nombrado gobernador de aquella misma comarca. D. Luis de Requesens pasó del gobierno de Milán al de Flandes, donde acabó sus días.

Continuaban las sediciones *de algunos hombres turbulentos*, en Cataluña. Hemos ya visto en el anterior capítulo una nota que habla de 300 hombres. A cuántos llegarían en número no se sabe, ni lo he podido averiguar. En los dietarios y papeles de este año se encuentra sólo, y siempre con el mismo laconismo, que á 31 de Marzo de 1573 fué hecho prisionero en Igualada, con 63 compañeros suyos, el famoso Moreu Palau, que venía ya figurando desde los años anteriores en la línea de bandoleros célebres 1. ¿Qué se hizo con el Moreu Palau? ¿Se le sentenció á muerte como á sus antecesores? No se sabe, aunque es de creer fuese así. Yo no he podido averiguarlo. Son datos aislados los que encuentro tocante á este asunto de bandoleros, y si bien no tiene interés cada uno de ellos por separado, juntos y con esa extraña continuidad con que se van sucediendo y reproduciendo, prueban al menos que había cierto malestar en el país, por alguna causa producido.

1 "A 31 de Mars de 1573 fou la presa de Moreu Palau y altres bandolers á Igualada, que entre tots morts y presos foren 63." (Rúbrica de Bruniquer.)

El turco estaba haciendo grandes aprestos marítimos contra el poder cristiano, deseoso de vengar la derrota sufrida en Lepanto y la pérdida de Túnez, de cuya ciudad se había apoderado D. Juan de Austria el año anterior. Las fuerzas con que los turcos fueron sobre Túnez y la Goleta eran formidables, y sólo se envió en socorro de aquellos presidios al catalán D. Juan de Cardona con algunos refuerzos y pertrechos. Sin embargo, éstos no bastaban, y Gabriel de Cervelló (Gabrio Cervellón le llaman los historiadores españoles) recibió la orden de abandonar la plaza de Túnez, yéndose con toda su gente á la Goleta. Al bravo general catalán le pareció la orden extemporánea y poco conveniente, y se negó á cumplirla, diciendo que nunca se había retirado á la vista del enemigo. Tanto Cervelló, general del ejército, como Juan de Zanoquera, otro de los jefes, se dispusieron á una defensa desesperada, que desesperada había de ser atendido el corto número de su gente, mientras los turcos tenían 40.000 hombres de desembarco.

El día 17 de Julio, Sinán Bajá, caudillo de los turcos, dió un terrible asalto á la plaza, siendo rechazado con gran pérdida. Pero no por esto desmayó, ni por esto dejó de conocer Cervelló que le era imposible, con su poca fuerza, defender el vasto recinto de Túnez. Así, pues, el general catalán abandonó la ciudad, refugiándose en la ciudadela que por su orden se había levantado, mientras que Juan de Zanoquera, por su parte, fué á ponerse al frente de la reducida guarnición que tenía la fortaleza llamada del Estanque.

Raya á tal altura el heroísmo de Cervelló, cuando se lee la historia de aquella campaña, que sólo puede comparársele al de los antiguos romanos. Mientras estaba sitiado en su ciudadela, los turcos, que tenían gente para todo, atacaron el fuerte de la Goleta, defendido por un capitán llamado Portocarrero. Tres veces distintas en-

vió Cervelló auxilios á Portocarrero, reduciendo así de una manera muy sensible sus propias fuerzas; pero esto no impidió que la Goleta fuese tomada, pasando los turcos á cuchillo á sus defensores. Tomada la Goleta, cayó todo el ejército turco sobre la ciudadela de Túnez, y entonces fué cuando tuvo ocasión de brillar y resplandecer el heroísmo de nuestro general. Abierta una mina por los sitiadores, prendiéronla fuego á 6 de Setiembre, y convertido en escombros uno de sus ángulos, subieron decididos y encarnizados al asalto. Cervelló estaba allí con los suyos, oponiendo una muralla de carne á la de piedra derribada por los turcos. Ocho horas duró el asalto, se peleó denodadamente, y los enemigos fueron rechazados. Minaron otra vez los sitiadores, se voló otro ángulo, y por la brecha abierta segunda vez, con mayor furia, se dió el asalto, y por segunda vez, con mayor denuedo, fué el turco rechazado,

Con la codicia de la venganza los unos, con la desesperación del valor los otros, se dispusieron á dar y resistir un tercer asalto. Tuvo éste lugar el 13 de Setiembre. Fué terrible, mortífero, cruel, pero también hubieron de retirarse los turcos, dejando cerrada con montones de cadáveres la brecha que habían abierto. Ya los heroicos defensores de Túnez no podían más. De este tercer combate sólo quedaron con vida 300 hombres. Los turcos, indignados de verse detenidos por aquel puñado de hombres, resolvieron acabar de una vez, y convencidos de que quedaba muy poca gente dentro de aquellos muros, decidieron dar un cuarto asalto, resueltos á tomar la plaza ó convertirla en ruinas.

Con el escaso número de hombres que habían quedado con vida en la ciudadela, era temeridad el pensar sólo en resistir, y sin embargo, á nadie le pasó por la mente la idea de rendirse. Dispusiéronse á pelear como si en vez de 300 fueran miles, y cuando los turcos die-

ron el asalto, á todos los encontraron en su puesto. Seis horas duró este postrer combate, y durante ellas 270 españoles sucumbieron, quedando únicamente 30 hombres vivos, y entre éstos Cervelló. La ciudadela fué tomada, pues ya en su recinto no había más que cadáveres, y el héroe de Túnez y sus 30 bravos compañeros, de quienes hasta los nombres se ignoran, fueron reducidos al cautiverio.

Tal fué aquella memorable defensa de Túnez, que es otro episodio homérico de nuestra historia, y tal aquel Gabriel de Cervelló, en cuya honra, á vivir él en la gran época de los romanos, se hubieran erigido lápidas y estatuas. En cambio, los catalanes sólo tenemos su recuerdo consignado, y eso por casualidad, en libros llenos de polvo, que descansan pacíficamente en los estantes de un archivo, esperando á que de vez en cuando los remueva la mano de un curioso. Cervelló fué á parar, arrastrando cadenas, á una mazmorra de Constantinopla, y su nombre, como el de tantos ilustres catalanes, quedó olvidado.

Por lo que toca á D. Juan de Zanoguera, que defendía el fuerte del Estanque, viendo ya perdidas las plazas de Túnez y la Goleta, hubo de capitular, estipulando la condición de salir libre con su gente, pero sólo á él y á 50 soldados la cumplieron los turcos.

Justo es decir aquí, para honra de D. Juan de Austria, que en cuanto supo el desembarco de los turcos, buscó desaladamente medio de ir á socorrer á los capitanes que había dejado en Túnez, y no fué culpa suya si así no lo efectuó. Hubo de tropezar primeramente con obstáculos que le opusieron los celos y malevolencia de su hermano el rey; y después, cuando hubo podido salvar todas las dificultades, los temporales retardaron su marcha, poniéndole á pique de naufragar. Así que el tiempo abonanzó, se hizo otra vez á la vela, y

tuvo el desconsuelo de saber que todo estaba perdido y pasada ya la oportunidad de la defensa. Volvióse entonces D. Juan á Italia, y por los dietarios vemos que el 31 de Diciembre llegó á Barcelona, procedente de Génova, partiendo en seguida para la corte.

En Cataluña, al bandolero Moreu Palau había sucedido otro no menos famoso, llamado Montserrat Poch. En memorias del año de 1575 se habla de éste como de un sedicioso muy atrevido y audaz, si bien no se particulariza ningún hecho. Tuvo también, por lo que parece, su cuartel general en Caldas de Montbuy, y durante todo aquel año de 1575 y siguiente de 1576 estuvo por él la tierra en grandes alteraciones. En la Rúbrica de Bruniquer consta sólo que en 1576, á 2 de Octubre, fué sentenciado Montserrat Poch, *bandolero famoso*. No he podido hallar más datos.

Termináronse por este tiempo varias obras que se habían comenzado en los anteriores para defensa de las costas, á fin de ponerlas á resguardo de los desembarques de moros. Se levantaron muchas torres y atalayas en la marina, y quedaron definitivamente concluídas la plaza de Rosas, la torre del Angel, en Tortosa, y la de los Alfaques <sup>1</sup>. Esto fué en 1577 y 78, y ya de estos años no hallo otra cosa que sirva á nuestro objeto.

Es preciso, no obstante, advertir que por esta época comenzó á ponerse en práctica, así en Barcelona como en los demás pueblos y villas, la llamada *Unión ó Santa Unión*. Eran unas compañías encargadas de exterminar los ladrones y gente perversa, uniéndose entre sí todos los pueblos de Cataluña para este objeto. El consejo de cada pueblo nombraba los jefes, que eran un capitán ó cabo para todos; luego un *centenero* para cada

1 Feliu de la Peña, lib. XIX, cap. XI.

100 hombres, un *cincuentero* para 50 y un *decenero* para cada 10. Los hombres de estas compañías tenían el encargo de rondar armados todas las noches por su población respectiva y alrededores, y al gritar *viva lo nom del rey*, todos los vecinos debían sacar luces por las ventanas.

Sin embargo, las notas que hallamos en varios puntos de nuestros dietarios y libros, prueban que esta *Unión* tropezó al principio con muchas dificultades y costó no poco arraigarla.

Por lo que toca á las memorias del año 1579, no hallo otra cosa digna de mención sino la de haber penetrado en Cataluña, por el valle de Arán, 3.000 hugonotes franceses, al mando del vizconde de Giron, á quienes rechazaron los somatenes de los pueblos.

Del 1580 no hay otra noticia sino la de haber intentado los moros un desembarco en el llamado *coll de Balaguer*. Un turco corsario, á quien nuestras crónicas llaman Morata, se presentó á la vista de aquellas costas con seis galeotas, pero los de Tortosa impidieron el desembarco, obligando á retroceder á los infieles. Al año siguiente de 1581 volvieron de nuevo los enemigos, y nuevamente estorbaron su desembarco los mismos de Tortosa, pues encuentro que salieron 500 hombres de esta población, logrando un éxito feliz en su propósito.

## CAPÍTULO XV.

Entrada de la emperatriz María en Barcelona.—Saqueo de Cadaqués por los moros.—Llegada del duque de Saboya á Barcelona.—Felipe II en Poblet.—Visita el monasterio de Montserrat y llega á Barcelona.—Cortes en Monzón.—Los síndicos de Barcelona.—El conceller en cap de Barcelona es degradado por abandonar las Cortes.—Lo propio otro conceller.—Aprestos marítimos.—La armada invencible.—Combate y muerte de Hugo de Moncada.—Derrota de la armada.—El conceller en cap va de embajador á Madrid.—Tortosa se niega á permitir la entrada del conceller.—Embajada á Tortosa.—Se saca la bandera de Santa Eulalia.—Satisfacción dada por Tortosa.

(DE 1582 Á 1588.)

Son detalles de historia los que vamos recogiendo, pero poco á poco nos iremos acercando á tiempos de grandes y extraordinarios sucesos para Cataluña.

A 6 de Enero de 1582 efectuó su solemne entrada en Barcelona la emperatriz María, viuda de Maximiliano II y hermana del rey D. Felipe. Envióla á buscar éste para nombrarla gobernadora del reino de Portugal, recientemente agregado á los dominios españoles. La emperatriz María había desembarcado en Colibre, viniendo de Alemania, y el 5 pernoctó en el monasterio de San Jerónimo, de donde salió á la una de la tarde del 6, acompañada del lugarteniente general D. Carlos de Aragón, duque de Terranova y príncipe de Castelvetro, de los condes de Andrade, Olivares y Trivulzio, y de otros muchos distinguidos personajes, nacionales y extranjeros. La diputación de Cataluña, con sus principales ministros y dependientes, vestidos todos de nuevos y lujosos trajes, formando una lucida cabalgata, salió á recibirla hasta una casa que era, á la sazón, de

Juan Casademut, situada más allá del Clot, donde los diputados le hicieron su acatamiento y le dieron la bienvenida; siendo de notar que, habiendo éstos pedido besar su real mano, no quiso ella acceder á que le prestaen *tan humilde* obsequio. Siguió luego la comitiva por el pueblo del Clot, hasta llegar á las carnicerías, situadas al extremo de la población más inmediata á Barcelona, y allí se presentaron á cumplimentar á la emperatriz los concellers de esta ciudad. Entonces los diputados, con arreglo al ceremonial convenido, cedieron su puesto á los recién llegados, y despidiéndose de S. M. se separaron del acompañamiento, para regresar solos á su casa-palacio. Las calles de Carders, Moncada, Ancha y demás que recorrió la comitiva, estuvieron lujosamente adornadas y llenas de inmenso gentío que acudió á presenciar tan suntuosa fiesta; siendo ya muy anochecido cuando S. M. llegó al alojamiento que se le había preparado en el palacio del lugarteniente, situado en la misma calle Ancha, en el lugar que ocupan ahora las casas nuevamente edificadas, que dan frente á la plaza del duque de Medinaceli 1.

La emperatriz permaneció cosa de un mes en Barcelona, y prosiguió su viaje, luego que para éste le hubo hecho la ciudad un donativo de 12.000 ducados 2.

Con referencia al año 1583, no hallo cosa que digna de relatar sea, y del 1584 sólo encuentro una breve y lacónica noticia relativa á haber sido saqueada la villa de Cadaqués el 18 de Julio, por los moros venidos á estas costas en 24 naves, al mando del *virrey de Argel* 3.

En 1585 los dietarios y anales catalanes tienen más

1 *Efemérides* de Flotats.

2 Feliu de la Peña, lib. XIX, cap. XI.

3 Manuscrito Bruniquer, cap. XXXI.

que contar. A 18 de Febrero llegó el duque de Saboya, procedente de Génova, en las galeras de Doria, siendo recibido con magnificencia y ostentación. Venía el duque á casarse con la infanta doña Catalina, y pasó á Zaragoza, donde efectuó su enlace entre fiestas, justas, saraos, juegos de cañas y suntuosas mascaradas.

Terminadas las fiestas, el rey D. Felipe II se vino para Cataluña, deteniéndose en el famoso monasterio de Poblet antes de proseguir su viaje á Barcelona. Creo que á los lectores ha de parecer curiosa una nota que voy á copiar aquí puntualmente, trasladándola de un manuscrito titulado *Llibre que conté algunes memorias antigas y curiosas*, el cual ha venido por casualidad á mis manos y está en mi poder, después de haber formado parte del archivo de aquel opulento monasterio. He aquí esta nota, tal como la hallo, con todas sus faltas de lenguaje y su mezcla de catalán y castellano:

«Memoria de quando don Philippe nuestro señor pasó por Poblete con las infantas y duque de Saboya asistint abbad de dist monastir Fray Francisco Oliver. 1585.

»Sábado á 13 de Abril del año 1585 pasó el rey Don Philippe nuestro señor por Poblete á donde se hizo lo siguiente:

»Primeramente lo salieron á recibir don abbad vestido de pontifical con todo este santo convento á la puerta daurada, á donde adoraron la vera cruz su majestad, el príncipe, la infanta mayor, el duque de Saboya y su mujer la infanta, y de allí le llevaron en procesion asta al altar mayor á donde le fueron todos á besar la mano, la qual no quiso dar su majestad, y ansi le besaron la roba juntamente con el príncipe, y luego los llevaron á las cambras reales y los aposentaron á cada uno de por sí donde estubieron asta sègundo dia de Pascua que se marcharon á 23 de Abril del dicho anyo.

» Jueves santo hicieron el mandato el rey y el príncipe y el duque de Saboya. Dieron principio seis servicios de fruta y 15 de pescado y 10 de postre, que son todos 31 servicios. Hízose el mandato en el refitorio mayor. El príncipe ponía el agua en el bacín y cayó en tierra por causa que el panyo que traya cinydo le travó. También hicieron mandato las infantas en la claustra de Santo Esteban, y también lo hicieron muy lindo de todo.

» El dicho día predicó don abbad, y el viernes predicó el padre Tarrós, y el día de Pascua el padre Fray Ferrer, y este día dió de cenar el abbad á las infantas en el huerto del prior. Dió á sas altezas de todos servicios 61 así de volatería como de confituras.

» Su majestad traía 31 caballos de coche para sí y el príncipe y las infantas 44 acas, 70 caballos de armas y tres sillas de oro picado.

» La gente que su majestad traía. Presidente D. Joan de Zúñiga, comendador mayor de Castilla y aio del príncipe. El marques de Aguillar, del consejo de estado y guerra. El marques de Denia, gentil hombre de la cámara de su majestad. El conde de Buendia, sumiller del corps, que biste el rey. El conde de Chinchon, mayordomo de su majestad. El conde de Fuen-salida, mayordomo de su majestad. El conde de Uceda, mayordomo de sus altezas. D. Alonso de Osorio, mayordomo de sus altezas. D. Francisco Enriquez, de la boca. D. Alvaro de Córdoba, de la boca. D. Fadrique Puerto Carrer, mayordomo de sus altezas. D. Joan Enriquez, mayordomo de sus altezas. D. Luis de Ayala, de la boca. D. Sancho de la Cerda, de la boca. Don Luis de la Cueva, de la boca. D. Philippe de Córdoba, de la boca. D. Pedro de Bobadilla, de la boca. Don Francisco Pacheco, de la boca. D. Henrique de Guzman, de la boca. D. Joan Pacheco, de la boca. D. Die-

go de Córdoba, caballero de su majestad. D. Diego de Toledo, caballero de su majestad. D. Luis de Montfort, caballero de su majestad. D. Alvaro de Chiroga, caballero de su majestad. D. Gonzalo Chacon, caballero de su majestad. D. Pedro de Guzman, caballero de su majestad. D. Joan de Velasco de Obando, caballero de sus altezas. D. Alonso de Zúñiga, gentil hombre de cámara de su majestad. Don Pedro de Velasco, gentil hombre ut supra. D. Christobal de Mora, gentil hombre ut supra. D. Joan Diaz, secretario de su majestad.

»D. Diego Enriquez. D. Rodrigo de Mendoza. Don Francisco Manriquez. D. Joan de Bracamonte. Don Joan Velazquez, hijo del conde de Uceda. D. Pedro Mejía, su hermano. Secretario, Mateo Vazquez. Limosnero mayor. Confesor, Diego de Chaves. D. Pedro de Velasco, capitán de la guardia espanyola. D. Alonso de Velasco, su tiniente. El conde Laudró, capitán de la guardia tudésca con su tiniente. Mosen de Tiznaz, tiniente de los archeros. Cien espanyoles de la guardia. Cien tudescos. Cien archeros y borgoñeses.

»Damas. La condesa de Abero. La condesa de Paredes, camarera mayor de la infanta Doña Isabel. Doña Sancha de Guzman, camarera mayor de la infanta Doña Catalina. Doña Anna de Mendoza, aya del príncipe nuestro señor. Doña Mariana de Tarsis, dueña de honor de la infanta Doña Catalina. Doña Anthonia de Mendoza, dueña de honor de la infanta Doña Catalina. Doña Anna Manriquez. Doña María de Aragon. Doña Juana Manriquez. Doña María de Mendoza. Doña Anthonia de Mendoza. Doña Anthonia Manriquez. Doña Juana Manriquez. Doña María Chacon. Doña Mencia de la Cerda. Doña Luisa Lazo. Doña Catalina de Córdoba. Doña Juana Manriquez. Mas 145 mujeres de más de las sobredichas.»

De Poblet el rey con toda su comitiva tomó el camino de Barcelona; pero antes de entrar en la capital del Principado subió al monasterio de Montserrat, no llegando á dicha ciudad hasta el 7 de Mayo, entrada ya la noche. Durante su permanencia en ella, que se prolongó más de un mes, todo fueron diversiones. Hubo festejos marítimos, luminarias, fuegos, máscaras, fiestas reales en el Born y sarao en el gran salón del palacio de la Condesa.

A mediados de Junio embarcóse el duque de Saboya con su esposa la infanta Doña Catalina para Niza, en las naves del príncipe Doria, con las cuales fué también un tercio de españoles que por el Milanesado y la Lorena debía dirigirse á Flandes; y despédidos su yerno é hija, partió el rey con el príncipe á Monzón.

Se había convocado á Cortes á los reinos de Aragón, Cataluña y Valencia, y hubieron de ser muy largas por las dificultades que se ofrecieron. No es de extrañar. Los reyes de España se iban olvidando en demasía de convocar nuestras Cortes; sólo de tarde en tarde y siempre muy de prisa las reunían, como cosa que daba enfado, y era natural que los pueblos tuviesen mucho que advertir y que enmendar á causa de aquellos prolongados interregnos. Felipe II no deseaba otra cosa sino que las Cortes jurasen por heredero del trono á su hijo el príncipe, pero los pueblos deseaban algo más; y aun cuando el monarca debió considerar perfectamente inútil hacerle perder tiempo, vióse obligado á prestarse á que el Parlamento fuese siguiendo su curso. Tales cosas hubieron de pasar y hubo de oír el rey, que llegó verdaderamente á enfadarse, particularmente con los aragoneses, y tomando pretexto de que picaban en Monzón por los calores algunas enfermedades, se fingió malo, si bien aseguraron otros que lo estuvo realmente del disgusto. Lo cierto es que, acabando de prisa y corrien-

do las Cortes, se salió de Monzón á respirar aires para él más saneados y más libres.

En nuestros archivos se halla que, como fueron tan dilatadas las Cortes, enfermaron algunos síndicos de Barcelona; y es preciso aquí notar lo que entonces sucedió, como cosa muy digna de tenerse en cuenta por aquéllos que hablan livianamente de nuestro antiguo constitucionalismo, suponiéndole muy efímero. En primer lugar, hallo que habiendo caído enfermos los síndicos de Barcelona, la ciudad se apresuró á enviar otros que les reemplazasen, á fin de no quedar sin representación.

El conceller *en cap* Jaime Vila era uno de los síndicos enviados á las Cortes, y ya fuese por temor á las enfermedades reinantes en Monzón, ya por miedo de comprometerse con el rey, visto el giro que tomaban las cosas, lo cierto es que se vino á Barcelona pretextando hallarse enfermo. Era conceller *en cap* y de nada le valió este cargo. Por haber dejado la corte sin licencia de la junta, se le quitaron las insignias consulares y se le privó del cargo. Puede que hoy, en medio de hablar tanto de patriotismo, no diéramos igual ejemplo.

No fué éste el solo caso que se ofreció entonces. Al Dr. Francisco Zaragoza que, hallándose síndico, sorteó conceller segundo, y quedó síndico conceller, también la ciudad le privó del cargo «por haber convenido en la conclusión de las Cortes, habiendo él mismo puesto disentimiento de orden de la junta 1.»

1 Esto dije en la primera edición de mi HISTORIA, y en esta segunda puedo añadir esta nota que he sacado del archivo Monner:

“En 1585 estaba lo rey Fhelip encara en Monzó per las Corts que celebraba als tres regnes, y á Francisco Zaragoza, conceller segon, li fou llevada la gramalla de conceller perque ixqué conceller essent sindic de les dites Corts en lo dit any de 1585, y essent lo president del Bras Real consentí que se cloguessen las Corts habent ell mateix possat un dessen-

Mientras tanto el rey partió para Valencia, habiendo ya conseguido que las Cortes reconociesen por sucesor á su hijo, sin embargo de no tener la edad, y habiendo alcanzado de Cataluña el donativo de 500.000 escudos.

Del 1586 no hallo otra cosa, sino lo dicho por nuestro analista: que proseguían las guerras de Flandes y Francia con varios sucesos, y *en grande dispendio de los estados del rey, de sus tesoros y vasallos.*

Comenzó por este tiempo á reinar gran actividad en los puertos de la Península, conforme á las órdenes del rey, quien hacía construir naves de alto bordo cual jamás se hubiesen visto, y capaces de sostener el peso de una formidable artillería. ¿Contra quién iba dirigido este armamento? Nadie lo sabía, pero comenzaba á murmurarse muy por lo bajo, que Felipe II proyectaba la conquista de Inglaterra.

Y en efecto era así. Se armó una poderosa escuadra contra aquella nación. Constaba, según verídicos autores, de 115 naves, mayores y menores, bien artilladas y provistas de vituallas y pertrechos, embarcándose en ellas más de 20.000 soldados; 8.250 marineros, 300 remeros y sobre 2.000 voluntarios. En los puertos de la Península quedaron 35 naves de repuesto y 8.000 hombres de reserva. Esta armada, que fué llamada *la invencible*, partió para el canal de la Mancha, al mando del duque de Medinasidonia.

No es de este lugar referir de qué modo fué vencida *la invencible*. No pudo su general efectuar el desembarco que proyectaba, y hubo, por el contrario, de sostener un combate con la armada inglesa, del que ambas flotas salieron bastante quebrantadas. En esta batalla

hubo una nave catalana, al mando de D. Hugo de Moncada, que hizo prodigios de valor. Moncada, viéndose aislado de los demás buques, fuese retirando, defendiéndose siempre, hasta ampararse bajo el cañón de Calais. Allí sostuvo una lucha tan desigual como desesperada, y murió con toda su gente. Con él murió Luis Setanti. Los nombres de los demás catalanes se ignoran.

*La invencible*, quebrantada ya por este combate, acabó de ser destrozada por los elementos. Juguete de una deshecha borrasca, perdió 32 navíos y 10.000 hombres, si bien otros hacen subir la cuenta á 80 naves y 15.000 soldados. Medinasidonia pudo salvarse, aportando con pocos en Santander.

En este mismo año de 1588 tuvo lugar un suceso del que se debe dar cuenta.

Por el mes de Febrero, el Consejo de Ciento había enviado á la corte al conceller *en cap* acompañado de otras personas, á fin de exponer al rey ciertas quejas que la ciudad tenía de su virrey y lugarteniente en Cataluña. Conforme á antiguas honras y preeminencias de la ciudad, el conceller que iba de embajador podía entrar en todas las ciudades, villas y lugares, así del Principado como de España, vestido con su gramalla y con los maceros ó *verguers* delante con las mazas altas. En esta forma y modo entró en Zaragoza el conceller *en cap*, y á su regreso en Valencia, siendo en ambas capitales recibido como cumplía al cargo que desempeñaba y á la fama de la ciudad de que era embajador.

Sucedió, sin embargo, que al llegar Galcerán de Navel, así se llamaba el conceller, á las puertas de la ciudad de Tortosa, se le intimó por parte de los procuradores y consejo de ésta, que no se atreviese en manera alguna á entrar con insignias consulares y los *verguers*

con mazas altas, «pues Tortosa no debía nada, ni valía menos que Barcelona, siendo primero que ella,» añadiendo otras muchas cosas, dice el dietario, *en gran injuria é infamia de esta ciutat*. Galcerán de Navel se apresuró á dar cuenta á Barcelona de lo que sucedía, y se quedó en una posada fuera de la ciudad, dispuesto á no moverse de allí hasta poder entrar en Tortosa y cruzar por su término con insignias consulares.

A la noticia del suceso fué convocado en Barcelona el Consejo de Ciento (martes 8 de Julio), y se decidió sacar la bandera de Santa Eulalia para ir contra Tortosa, en honra de la ciudad y justa satisfacción del conceller, al mismo tiempo que se enviaba una embajada á Tortosa. Fué elegido para esta misión Sebastián Massarelles, negociante y ciudadano de Barcelona, á quien se dieron instrucciones terminantes para requerir é intimar á los tortosinos que dejasen pasar al conceller *en cap* por su recinto con insignias consulares, pues de lo contrario iría la hueste de la ciudad con bandera alzada, y conseguiría á la fuerza lo que se pedía de grado.

Massarelles partió, y mientras tanto, con toda la ostentación y solemnidad en tales casos acostumbradas, y de que se va á hablar en el capítulo siguiente, se sacó la bandera de Santa Eulalia, la cual, después de haber permanecido tres días en las ventanas de la casa de la ciudad, fué trasladada á la puerta de San Antonio, llevándola á caballo el gonfaloner ó alférez nombrado, Don Miguel de Agulló.

Estaba ya todo dispuesto, ordenadas las compañías, prontos los capitanes y resuelto el día de la marcha, cuando se supo que Massarelles había conseguido un éxito feliz en su embajada. Tortosa, temiendo las consecuencias, se inclinó á hacer lo que era de razón y de justicia, y Barcelona recibió nuevas de cómo Galcerán de Navel había salido de la posada, en donde le tenían

casi sitiado, y cruzado toda la ciudad y término de Tortosa, vestido de gramalla, precedido por los vergueres con las mazas altas, y con los honores debidos á su cargo de conceller *en cap* (II).

Y ahora que se acaba de hablar de este suceso, creo llegada la ocasión de dar á los lectores de esta obra alguna noticia de la famosa bandera de Santa Eulalia, la cual se ha citado ya varias veces, y muchas más se ha de citar en adelante.

## CAPÍTULO XVI.

La bandera de Santa Eulalia.—Un girón de seda.—Recuerdos de la bandera.—Antes se llamaba bandera de la ciudad.—Primeras noticias de ella.—Sale para ir al Coll de Panisars.—Veces que salió en el siglo XIV.—La antigua bandera llevaba la cruz de San Jorge.—Qué era el *Princeps namque*.—Quién era el veguer.—Qué era el somatén.—La bandera se sacaba á la plaza.—Veces que salió en el siglo XV.—Toma el nombre de Santa Eulalia.—Veces que se alzó en el siglo XVI.—Acto de sacar la bandera.—Qué era la coronela.—Quién era el coronel.—Fórmula del juramento.

En el archivo de las casas consistoriales de Barcelona existe un cuadro, en el cual á veces suele fijar con extrañeza su mirada el extranjero que recorre por casualidad aquellas salas, y en el cual con dolor fija también la suya el que sabe y conoce la historia de aquel lienzo. El cuadro no tiene, sin embargo, nada de particular: muy al contrario. El marco es de madera ordinaria, pintado á brochazos de un color de bermellón; y pegado con cola á la tabla del fondo hay un pedazo de seda, único resto de la famosa bandera de Santa Eulalia. Si esta profanación se cometió para salvar el estandarte de ser entregado á las llamas que devoraron en 1714 otros restos

venerados, ó fué otra la causa, no lo he podido averiguar. Lo cierto es que aquel girón de seda pegado con cola á una tabla carcomida, es lo único que nos queda de aquella bandera invicta, glorioso lábaro de la milicia ciudadana barcelonesa, pendón memorable que todas cuantas veces salió de la ciudad para ir á campaña, á la ciudad volvió con honra siempre, siempre con gloria <sup>1</sup>.

El pedazo de lienzo que forma hoy el cuadro de ocho palmos de largo por cuatro de ancho, sería sin duda el fondo de la bandera, la cual recortaron hasta darle la forma cuadrilonga que hoy tiene, para acomodarla al marco. Es de seda, y pintada al óleo, presenta la imagen de Santa Eulalia, de cuerpo entero, con la cruz de su martirio y la palma de su gloria. Al pie de la santa se ve el resto de un letrero que existió en otro tiempo, cuando era estandarte, y del que hoy aún se distingue y lee claramente la palabra *vici*. ¿Sería el lema de la

1 Se ha publicado recientemente, y cuando el autor tenía ya muy adelantada esta HISTORIA, una obra titulada *Cronicón de Barcelona*, que es una historia de la invicta y memorable bandera de Santa Eulalia, escrita por el presbítero D. Mateo Bruguera. El título es poco simpático, el libro poco literario, la lectura poco amena; pero es un trabajo completo, hijo de una constante laboriosidad. Puede estudiarse con fruto, y honra mucho á su autor, quien debe haber registrado muchos papeles y ha de haber pasado largas horas en los archivos para llevarlo á cabo. Consagro con gusto estas líneas de merecido elogio á su autor, á quien no conozco, y siento que los periódicos de Barcelona no hayan dado á conocer por medio de estudios críticos una obra que, aun cuando de poco mérito literario, pues su autor confiesa no ser literato, es de mucha importancia histórica y debiera estar en manos de cuantos aman á Cataluña. Muchas notas extraídas de los archivos por el Sr. Bruguera, las tenía yo desde hace tiempo en mis cuadernos de apuntes; otras las he leído en el *Cronicón* por vez primera; y por la pertinaz rebusca que había yo hecho de datos relativos á la bandera de Santa Eulalia, y por los muchos nuevos que he hallado en el *Cronicón*, me encuentro en el caso de poder apreciar la importancia del trabajo, con loable laboriosidad llevado á cabo por el Sr. Bruguera.

bandera el célebre *Veni, vidi, vici*, de Julio César? Es poco probable, pero no hay dato en los dietarios ni demás libros del archivo que lo afirme, como por tal no se tome el *vici* que se lee claramente en el lienzo, y que no siendo el *Veni, vidi, vici*, no atino lo que pueda ser. ¿A no ser que fuera la leyenda *In hoc signo vici?* (con este signo vencí). Y esto debió ser indudablemente.

En la iglesia catedral se guarda, en mejor estado, otra bandera llamada de Santa Eulalia, de damasco carmesí, con la efigie de la mártir barcelonesa bordada en seda, y á un lado el escudo de la ciudad de Barcelona y al otro la cruz de la catedral. Hay quien cree ser esta bandera la misma que enarbolaba la ciudad en momentos de guerra y de conflicto, pero su legitimidad no me parece tan probada como la de aquélla que, convertida en cuadro, se guarda en el archivo. Quizá la que hay en la catedral es otra de tantas como se hicieron, pues fueron más de una, y acaso también ni una ni otra es la del 1714, es decir, la última que se enarboló.

De todos modos, la historia del célebre pendón, estandarte ó bandera de la milicia ciudadana de Barcelona, es la que voy á referir.

Ha de observarse primeramente que el nombre de *bandera de Santa Eulalia* es moderno. En los tiempos antiguos se la llama *bandera de la ciudad*. «Es estil y consuetut molt antiga de la ciutat de Barcelona (se dice en los acuerdos del Consejo de Ciento de principios del siglo XVII), quant se ha de executar alguna sentencia, ó haber smena per via de represalias ó altrement contra persona particular, loch ó poble que haje ofés, detingut ciutadans seus ó bens de aquells, pentyoranlos per raho de Leudas ó altrement, traurer la *bandera* de la ciutat, y portant aquella lo veguer ó batlle, ó aquell dels dos en la cort del qual se fa lo procés, ó altre persona, y eixir ab gent armada contra lo tal ofensor de la

dita ciutat, y de asso hi ha molts exemplars antichs, que per esser contra personas particulars, y per coses poques, y per conservació de drets y prerogatives, y no per haber de expel·lir enemichs estrangers, y poderosos exercits, no fan al propòsit, y así se deixan. A aquella bandera, que en aquell temps anomenaven de la ciutat, lo vulgo anomena avuy la *bandera de Santa Eulalia*, persso que en las ocassions últimas de que hi ha memoria tragueren la que vuy se porta en la profesó del dia de Corpus, y aixi ja no se diu vuy traurer la bandera de la ciutat, sino la de Santa Eulalia, per haberhi en aquella una imatge de la santa.»

De la *bandera de la ciudad* comiènzase á hallar noticia á mediados del siglo XIII, y es fama que salió varias veces contra los enemigos de la paz y tregua (*pau y treva*). Cómo sería entonces esta bandera, se ignora, pero se sabe positivamente que no tenía la imagen de la santa, y hay motivos para creer que era un estandarte, á estilo de los usados por los romanos, con la cruz de San Jorge, y quizá con el S. P. Q. B. (*Senatus Populus Que Barcinonensis*), letras que aún hoy figuran en varias piedras viejas de nuestra casa de la Ciudad.

La primera noticia positiva que se tiene de la salida de la bandera, va unida á uno de nuestros más gloriosos recuerdos. La milicia ciudadana barcelonesa fué con señora alzada al Coll de Panisars, cuando la invasión de Felipe *el Atrevido*, y si allí brilló gloriosa no hay que decirlo, pues es aquella una de las épocas heróicas de nuestra historia.

En las memorias del siglo XIV se encuentran ya más detalles y abundan más los datos. Hojeando los dietarios, el libro de deliberaciones del consejo y la Rúbrica de Bruniquer, se ve que en dicho siglo salió 18 veces á campaña la bandera de la ciudad; en 1345 llamada por el rey, pero sólo llegó hasta más allá de Mataró; en

1352 contra el señor de Andorrells, cuyo castillo tomó y se mandó derribar, por haber injuriado á micer Tersa, causídico de esta ciudad; en 1356 contra Vich, por negarse á recibir esta villa como conde á Bernardo de Cabrera; en el mismo año de 1356 contra Bernardo de Belloch y Berenguer de Samoguda, cuyos castillos fueron entregados á las llamas y arrasados, por haberse opuesto sus señores á dar cumplimiento á las constituciones de Cataluña; en 1360 contra los franceses é ingleses que habían entrado en Rosellón, y llegó sólo hasta Gerona *perque los enemichs sen tornaven*; en 1362 para ir á Vich y despojar de este condado á Bernardo de Cabrera; en 1367 contra el castillo de Montsoriu, llamada por el rey; en 1369 para ir á ciertos pueblos de la provincia de Tarragona y castigarles por haber puesto tributos á ciudadanos barceloneses; en 1370 contra el señor de Jafer, del Panadés, por haber tomado una res de un ganado de los carniceros de Barcelona que cruzó sus tierras; en 1375 para ir á castigar de nuevo á algunos pueblos del campo de Tarragona; en 1380 para ir á poner sitio al castillo de Querol, pronunciado en favor de Bernardo de Cabrera; en 1382 contra el conde de Ampurias, á causa de la guerra que á este noble hacía el rey; en 1383 contra Pedro de Canet, que había levantado bandera de insurrección en San Celoni; en 1384 contra el conde de Ampurias nuevamente; en 1388 contra franceses entrados en el Rosellón; en 1391 contra Martorell, por negarse esta villa á entregar un delincuente; en 1394 para poner en libertad á un ciudadano de Barcelona, detenido y preso injustamente en la villa de San Celoni; en 1395 contra Riambaldo de Corbera, señor de Fan, quien imponía á su capricho tributos y gabelas; y, finalmente, para apoderarse del castillo y villa de Martorell y del de Castellví de Rosanes, que en 1396 habían abrazado la causa del conde de Foix.

Durante este siglo la bandera de la ciudad tuvo por señal ó divisa la cruz de San Jorge, colorada sobre campo blanco. No puede haber ninguna duda en esto, pues las ordenaciones ú ordenanzas, que los concellerses y consejo de cien jurados hicieron á 23 de Noviembre de 1390 para casos de somatén y guerra, disponen terminantemente que *sia fet un Penó larch ab senyal de sant Jordi, ço es, la creu vermella, é lo cam blanch, que es senyal de la ciutat*. En las mismas ordenanzas se dispone que los gremios manden hacer cada uno su bandera ó pendón, adoptando la divisa ó señal que mejor les acomode. (*Que sian fets per cascun de tots los officis de la ciutat sengles penons ab aquell senyal que cascun offici acordará*) 1.

Ya en este siglo XIV la ceremonia de alzar la bandera y la proclamación del *Princeps namque* se hacían con toda solemnidad. El usaje del *Princeps namque*, llamado así por ser éstas las dos primeras palabras de su texto, prevenía que cuando el príncipe se hallaba sitiado ó tenía sitiados á los enemigos, ó se tenía noticia de que otro rey venía contra él, y hubiese llamado al país en su socorro por conducto de cartas ó enviados, ó por los otros medios con que avisar se solía, es decir, por fuegos ó almenaras, todos los hombres, caballeros ó peones que tuviesen edad suficiente y aptitud para pelear, tan luego como oyeren, vieren ó á su noticia llegase el aviso, debiesen acudir en su socorro lo más pronto posible, advirtiendo que quien dejase de ayudar en tal ocasión al príncipe perdía para siempre cuanto tuviese y poseyese.

El *veguer* de Barcelona era comunmente el encargado de poner en ejecución el *Princeps namque* y llamar al país. Era el *veguer* como un teniente ó vicario del conde de Barcelona; estaba considerado como el primer

1 Archivo de las casas consistoriales: "Ordenaciones generales."

juez civil, y su nombramiento fué real desde la unión de Cataluña con Aragón. Su tribunal, llamado corte del veguer, *cort del veguer*, *curia vicarii*, era el lugar donde administraba justicia.

Para proclamar el *Princeps namque* y levantar somatén, el veguer salía con su corte, ó sea con sus dependientes, á recorrer las plazas públicas, y parándose en todas, á la luz de matas ó yerbas; ó teas encendidas que algunos hombres del pueblo llevaban en la mano, mandaba leer en alta voz el citado usaje, y en seguida daba el grito de *Via fors* ó *via fora*, equivalente en castellano al de *¡Afuera ó al campo!* A este grito, la multitud contestaba con el mismo, añadiendo *só metent*, es decir, *metiendo sonido*, *metiendo ruido* ó *propagando el rumor*, pues en aquel acto se echaban á vuelo, tocando á rebato, todas las campanas de la ciudad, públicas y particulares, hasta los más diminutos esquilones ó campanillas. Mientras tanto, se encendían alrededor de la ciudad grandes humaredas si era de día, y grandes fogatas si de noche, señales con que se avisaba á los pueblos inmediatos, los cuales efectuaban la misma ceremonia que los de Barcelona, enviando en seguida á todos los hombres que se hallaban en disposición de manejar un arma á engrosar las fuerzas del somatén general.

Alguno ha supuesto que acompañaba al veguer, en el acto de levantar el somatén, un estandarte con las cuatro *Barras*, en el cual se leía *Princeps namque*; pero no he visto tal cosa, ó no he sabido hallarla, en ningún documento autorizado. Lo que hacía el veguer, luego de alzado el somatén y leído en público el usaje, era enviar cartas á todos los barones, condes, vizcondes y hombres de paraje, para que en el día señalado acudiesen con sus armas y sus vasallos al punto que se les designaba, siendo éste por lo común la misma corte ó tribunal del veguer.

También, concluída la ceremonia de la publicación, pasaba el veguer á casa de la ciudad para ponerse de acuerdo con los concellers, y en seguida se sacaba la bandera de la ciudad, ó de los ciudadanos, de la sala del Consejo de los treinta y seis (TRENTANARI) para ser colocada en una ventana de la casa comunal ó en la misma plaza de San Jaime, por mano del veguer, según parece, haciendo lo propio con sus banderas ó estandartes las cofradías, y poniéndolos en la ventana ó puerta del local donde celebraban sus sesiones. Por esto dicen las ordinaciones citadas: «E com será determinat sometent haber loch, é la bandera será treta per Host vehinal, é posada á la plasa del Blat, segons es acostumat, que aquell dia mateix los dits concellers fassen traurer ó posar lo dit *Penó dels ciutedans* á la plasa de Sant Jaume, é los Consols dels Mercaders lo penó dels Mercaders á la Lotja, é tots los altres officis, cascun en la plassa, ó porta, ó loch hont per ells será ordenat.»

Las mismas ordinaciones marcan el modo y forma como debían ir los gremios con sus banderas acompañando á la de la ciudad, y acaban diciendo: «Que no sean habidos ni tenidos por ciudadanos de Barcelona nunca más en adelante (*ja mes de aquí avant*) todos los que, por pretender disfrutar de privilegio de rey ó por otra cualquiera causa, se nieguen á marchar con la hueste; lo propio que cuantos, sea cual fuese su condición ó jerarquía (*de qualque condicio ó stament sian*), hagan ó den en público, ó en secreto, algún consejo, favor ó ayuda á aquéllos contra los cuales se haya hecho el proceso de somatén.»

Durante todo el siglo xv la bandera prosiguió guardando su nombre *de la ciudad*, y salió muchas veces á campaña. Las principales quedan ya citadas en el decurso de esta obra. Unas veces la vemos partir en defensa de las fronteras, amenazadas por los franceses;

otras para vengar agravios hechos por los nobles insolentes á los ciudadanos de Barcelona; otras para sostener las constituciones y usajes del país; otras, en fin, para defensa y mantenimiento de las libertades de la patria, como sucedió en las guerras de Cataluña contra el rey D. Juan II, cuando éste «ab crida publica per la ciutat fou publicat per *enemich de la terra*,» como dicen los dietarios.

A principios del siglo aún era el veguer quien tenía el encargo de sacar y alzar la bandera, como se ve en 19 de Julio de 1429, de cual día dice el dietario municipal: «Aquest jorn se cridá per los lochs acostumats de la ciutat lo usatge *Princeps namque* perço com se deya quel rey de Castella ma armada volie entrar en Aragó hont lo senyor rey nostre era, é mentras la crida se feya, tots los saigs del veguer tenient en lurs mans sengles juichs de bruch enceses corrent amunt é avall, cridant altes veus *Via fora, Princeps namque.*»

Tenemos, pues, que aún las ceremonias era las mismas del siglo anterior. Más adelante ya se encuentra que era á veces el bayle, y no el veguer, quien sacaba la bandera, y por fin, desde 1460, época de las turbaciones de Cataluña, en adelante, vemos que los encargados de esta honra eran los mismos concellers. De modo que—y es observación que merece apuntarse, pues no dudo han de hallarla justa cuantos conozcan un poco á fondo la historia de Cataluña—el sacar la bandera los concellers data de la época primera en que se vieron amenazadas seriamente las libertades catalanas. Entonces fué, sin duda, cuando los concellers, verdaderos y legítimos representantes del pueblo, conocieron que no debían ceder la honra de alzar la bandera del pueblo, á ningún representante de la autoridad regia, sino que eran ellos mismos, por el contrario, quienes, como encargados de su custodia, debían alzarla y entre-

garla al alférez nombrado por la ciudad. Desde esta fecha también se ve cobrar nueva importancia á la bandera, y vésele rodeada de más aparato y ostentación en sus salidas.

Aún, sin embargo, llevaba el nombre *de la ciudad* y ostentaba por divisa las armas de Barcelona. Hasta el siglo xvi no tomó el nombre de Santa Eulalia, si bien fundadamente hay motivos para creer que ya de antes, desde sus primeros tiempos quizá, el aspa ó remate del pendón era en realidad un busto de la mártir barcelonesa labrado en plata. Sea como fuese, lo cierto y positivo es que la bandera se llamaba de Santa Eulalia aun antes de tener la imagen de la santa pintada en sus pliegues, pues varias veces en este siglo los dietarios le dan dicho nombre, diciendo, sin embargo, que en su fondo sólo había por divisa las armas de la ciudad.

Unicamente cuatro veces en el siglo xvi hallo que se alzase la bandera. La primera en 1501, saliendo contra una partida de hombres armados, la cual, junto al río Besós, se había apoderado de un preso que el veguer traía á Barcelona; la segunda en 1503, partiendo con el rey D. Fernando *el Católico* contra los franceses que habían invadido el Rosellón; la tercera en 1588, cuando sucedió el caso del conceller *en cap*, á quien Tortosa se negaba á dejar pasar con insignias consulares; y la cuarta en 1597, también contra franceses.

Pero si pocas veces salió en este siglo, tenemos al menos detalladas noticias de las ceremonias usadas para sacarla. Rodeábase el acto de imponente pompa y aparatosa ostentación.

En cuanto ocurría un suceso grave, apresurábanse los concellers á reunir el Consejo de los cien jurados, el cual era convocado á son de campana, y algunas veces por el pregonero. Reunido el Consejo y acordado levantar la bandera, se dejaba á los concellers el en-

cargo de cuidar de todo, con el Consejo llamado de los treinta y seis (*Trentanari*) y el de los veinticuatro (*veinticuatre de guerra*), que era una junta extraordinaria de guerra. A son de trompetas por calles y plazas publicábase entonces el somatén, y se invitaba á la nobleza á acudir á la casa de la ciudad y hallarse presente al acto de sacar la bandera, para llevar la cual, á propuesta de los concellers, nombraba la veintecuatrena el *gonfaloner* ó alférez que debía encargarse de ella.

Cuando todas las personas invitadas estaban reunidas, los concellers, con sus gramallas de grana, se dirigían á la sala del *Trentanari*, y el primero tomaba la bandera, que entregaba á cuatro individuos de la nobleza, los cuales debían llevarla rollada y tendida sobre sus hombros hasta debajo de la ventana en que había de colocarse. El conceller *en cap* marchaba detrás con la mano derecha puesta en el asta ó remate, á fin de manifestar que era él quien la sacaba. Seguían luego los demás concellers, y precedían á la comitiva los ministriles, trompetas y tímboles, tocando alternativamente en demostración de fiesta y júbilo.

Así que estaban debajo de la ventana donde había de quedar expuesta la bandera los tres días de costumbre, se la subía por medio de unos cordones de seda y oro, teniendo especial cuidado en no introducirla dentro, porque, una vez salida de la casa, ya no podía volver á entrar sino dejando de existir la causa del somatén. Esta ceremonia tenía lugar al son de los instrumentos guerreros. La ventana debía estar adornada con un dosel y colgaduras de terciopelo carmesí. Mientras estaba enarbolada la bandera, no podía abandonarse un momento su custodia. Dábanle guardia constantemente, relevándose por turno, las compañías de la *Coronela*; y uno de los concellers, con algunos individuos de la nobleza, debía velar junto á ella así de día como de noche.

Durante ésta quedaban encendidas en la plaza lo menos cuatro *graellas*, y en torno de la bandera había gran profusión de hachas de cera.

Pasados los tres días, se trasladaba la bandera con grande y lujoso acompañamiento, llevada por el alférez nombrado, á la puerta de la ciudad, que estaba en la dirección del camino que había de seguir su hueste, y allí, con las mismas ceremonias, era enarbolada en la torre hasta el momento de salir á campaña.

La *Coronela* era el tercio ó hueste que formaban los gremios de Barcelona, cada uno de los cuales tenía también su estandarte, el cual se enarbolaba en su respectivo local, acudiendo á alistarse en seguida todos los individuos de la cofradía hábiles para empuñar las armas.

El jefe de la *Coronela* era el conceller *en cap*, quien tomaba entonces el título de coronel. Antes de salir á campaña nombrábasele á éste tres personas, que se llamaban *acompanyadors*, y tenían obligación de acompañar, aconsejar y dirigir al conceller coronel, no pudiendo abandonarlo un solo instante mientras estaba desempeñando su cargo, sin haber recibido autorización del Consejo de Ciento.

El alférez ó abanderado prestaba juramento en manos del conceller *en cap*, y éste en las manos del conceller segundo. La fórmula del juramento era la siguiente:

*Jurament que presta lo senyor conceller en cap  
tramés al exercit.*

«Jure lo conceller en cap, y fa homenatge en ma y poder del conceller II, en presencia dels altres concellers, que se haurá bé y leyalment en lo offici de coronell de la present ciutat, y que en alguna manera du-

rant lo temps que estar  en lo exercit de S. M., sens licencia del concell de C jurats de dita ciutat, no se absenter  de aquell, y que servar    la letre lo que ab instruccions se li ha ordenat, y per avant se li ordenar  per dit Concell   Vintiquatrena de guerra, tota altre cosa posposada.»

*Furament que prestan los acompanyadors de dit conceller.*

« Juren N. N. N. acompanyadors y consultors del conceller en cap, y fan homenatge en ma y poder seus, ses p rsones   bens obligats, que durant lo temps de son acompanyament nol desamparar n, sino es que tingueren licencia del savi Consell de C.,   li donaran consell com millor   rahonablement pensaran convenir al benefici de la ciutat,   altrement se hauran be y leyalment en son offici.»

Queda ya dicho que la bandera, en cuanto estaba enarbolada, as  en la casa de la ciudad como en la torre de la puerta, deb  ser custodiada por uno de los concellers y una guardia de la *Coronela*. La primera guardia ten  el privilegio de darla la compa a de mercaderes, que era la del magistrado de la Lonja y la primera de la *Coronela*. Luego segu an por turno las dem s.

La gente de armas alistada por la ciudad se manten  del sueldo se alado por el Consejo de Ciento: las compa as de las otras poblaciones que se un an   la bandera, iban   cargo de sus respectivos municipios. A los primeros les proporcionaba tambi n las armas la ciudad, para lo cual las ten  depositadas durante las  pocas de paz en su c lebre armer a, situada donde hoy se levanta el palacio real.

En el siglo xvii fu  cuando por vez primera, seg n hallo, se mand  pintar la imagen de la m rtir barcelonesa en la bandera que ya, sin embargo, ven  llam ndose tiem-

po hacía *de Santa Eulalia*. Dióse esta orden en 1640, cuando *la guerra de los segadores*. Mandóse hacer, según consta de los dietarios, una nueva bandera, de damasco carmesí, con la figura de Santa Eulalia en el centro, á más de las armas de la ciudad y del Santísimo Sacramento, para hacer ver que la guerra se hacía asimismo en su divina defensa.

La ocasión de referir las memorias de la *bandera de Santa Eulalia* en los siglos xvii y principios del xviii, no ha llegado aún. Bastan por ahora estas indicaciones, que debía de echar en falta el lector, para saber lo que era, lo que figuraba, lo que representaba aquel estandarte glorioso, que tantas veces y con tanta honra llevó al combate á las milicias ciudadanas, y en el cual los barceloneses veían y tenían el símbolo de sus patrias libertades.

## CAPÍTULO XVII.

Peste en Cataluña.—Se construyen nuevas galeras.—Suceso de un renegado.—Causa á un diputado.—Embajada al rey en favor de Antonio Pérez.—Competencias con la diputación.—Con el genovés Doria.—Con el virrey.—Bandoleros.—Cadell con sus bandóleros defiende el castillo de Arcegol.—Franceses rechazados.—Competencias con el virrey.

(DE 1589 Á 1596.)

Hubo en 1589 grandes estragos producidos por la peste en Cataluña. Sólo en Barcelona murieron del azote 30.000 personas, y dió el vulgo en decir que introdujera el contagio cierto francés, echando unos polvos en las pilas de agua bendita <sup>1</sup>. Durante el siglo xvi vióse Cataluña, y particularmente Barcelona, muy perjudica-

<sup>1</sup> Feliu de la Peña, lib. XIX, cap. XI.

da de pestes. La hubo en 1500, siendo casi universal el contagio en el Principado; en 1507, general también en el país; en 1529, limitada á Tarragona y su campo; en 1530, en varias poblaciones; en 1558, reducida á Barcelona; en 1564, en varios puntos del país; en 1589, según acaba de decirse; y por fin, en 1599 <sup>1</sup>: de modo que el siglo comenzó y acabó con peste.

El desastre de la armada *invencible* había causado gran sensación en España, y sin duda fué á causa de esto por lo que hallo noticia de haber los diputados de Cataluña tomado el acuerdo de mandar construir seis galeras. Fué en 1590 <sup>2</sup>.

A fines de este mismo año entró en el puerto de Barcelona, haciendo salva y con grandes demostraciones de júbilo, un renegado italiano que traía dos galeras. Le habían confiado los turcos el mando de ellas, y ayudado de un español cautivo se alzó con las naves, matando en una noche á 300 sarracenos que las tripulaban y dando libertad á otros tantos cautivos. Celebróse esto al principio como gran hazaña, y se aplaudió mucho al renegado por haber vuelto al buen camino; pero no tardó en saberse que el móvil principal de su arrepentimiento y sublevación había sido el deseo de apoderarse de una cantidad de 200.000 ducados, la cual se le había confiado con las galeras.

En Barcelona dió mucho que hablar este año la causa que se seguía al ex-diputado Juan de Queralt. Al cesar éste en su cargo en 1588, y cuando tuvo lugar el acto de la vista, fué acusado de mala administración, y en su consecuencia se le puso preso. Queralt apeló al consejo real, y consta que el virrey pidió asistencia á los concellers para entrar con el somatén en

1 Serra y Postius: *Historia de Montserrat*, págs. 375 y siguientes.

2 "A 3 de Desembre 1590 los deputats deliberaren fer sis galeras y ho serigueren al virrey." (Dietario del archivo de la Corona de Aragón.)

la diputación y poner en libertad al preso; pero los concellerses se negaron á los deseos del virrey 1. La causa empezada contra Queralt fué muy ruidosa y duró largo tiempo, pues vemos que en varias ocasiones se menciona en los dietarios.

«Este año y el siguiente, son palabras de nuestros anales, sucedieron las novedades de Aragón y disgustos en Zaragoza, fomentados por los amigos de Antonio Pérez, que se manifestó en aquel reino; y lo más cierto, por parecer á los aragoneses que, defendiendo á Antonio Pérez, defendían sus leyes y privilegios 2.» Los sucesos no son ya de esta historia: sólo debe referirse que los diputados de Aragón enviaron á Cataluña á pedir con grandes instancias favor y socorro, por lo cual hubo aquí varias reuniones y juntas. No faltó quien dijo que debía ayudarse en aquella ocasión á los aragoneses, si éstos en otra habían de ayudar á los catalanes; empero se creyó más prudente no favorecerles con las armas, y los diputados y ciudad de Barcelona se limitaron á enviar embajada al rey para pedirle clemencia en favor de Antonio Pérez 3. Fué poco. Cataluña perdió entonces una ocasión, y bien lo hubo de llorar más adelante. Cuando llegaron para ella los conflictos, los apuros y las amenazas, Aragón permaneció sordo á sus lamentos, y así fué cómo, por esa falta de unión entre los tres reinos confederados un día, el poder central de Madrid pudo ir batiendo en detalle el alcázar de sus libertades y de su independencia.

1 “A 3 de Juliol y 4 de Agost de 1588, lo virrey demaná assistència als concellers per entrar ab somatent á la Diputació per posar en sa llibertat á D. Joan de Queralt olim deputat, condemnat en visita, per que havia apellat al real concell, y se li negá.” Bruniquer, cap. XXXV.

2 Feliu de la Peña, lib. XIX, cap. XII.

3 Deliberaciones y acuerdos del Consejo de Ciento.—Rúbrica de Bruniquer, cap. XXXI. (Archivo municipal.)

Fué el de 1592, año de mucha agitación y trastornos en Barcelona. Ya en 1591 habían comenzado las competencias de la ciudad con la diputación. Los diputados mandaron prender á un alguacil, y no queriéndolo librar, los concellers ordenaron la captura del diputado Granollachs y algunos otros. Otro alguacil, obedeciendo las instrucciones recibidas, quiso prender en la calle á Granollachs; pero amotinóse el pueblo y defendió al diputado, á quien acompañó hasta la diputación 1.

Poco después de estos sucesos, arreglados por fin, hubo otro conflicto con el príncipe Doria, quien llegó con sus galeras al puerto, negándose á saludar á la ciudad. ¡Bien pasados eran los tiempos en que Barcelona se hacía respetar de Génova hasta convertirla en su tributaria! 2.

Hubo también competencia con el virrey. Los concellers renovaron, según costumbre, los edictos que se daban siempre cuando había temor ó recelo de contagio, y el virrey pretendió que la iniciativa le pertenecía á él en este punto. Los concellers entonces acudieron al consejo real, á fin de patentizar cómo aquella jurisdicción les correspondía 3. Un historiador general, tocando por incidencia este suceso, escribe las siguientes palabras: «La tendencia del poder, destinada á transmitirse, consistía en ir concentrando en un foco todas las atribuciones y las potestades. Borradas ya las franquicias de Castilla, rotas y despedazadas las de Aragón, naturalmente debían las de Cataluña comenzar á ser el blanco de los tiros de los potentados, avanzando unas veces y retirándose otras con cautela hasta ver las cosas en su punto, y llegado el momento de una agresión

1 Dietarios de los archivos municipal y de la Corona de Aragón. .

2 Dietario municipal.

3 Idem.

que tuviese éxito probable 1.» Lo que dice este autor es exacto: no hay más diferencia sino que las franquicias de Cataluña, como he tenido ocasión de hacer observar, venían siendo ya de muchos años el blanco de los tiros. Recuérdese la época del marqués de Tarifa.

Al propio tiempo que todo esto pasaba, surgían grandes y transcendentales desavenencias en el seno de la diputación, con motivo de las medidas tomadas para expulsión de bandoleros. Creyóse necesario reunir junta de Brazos, y hubo grandes contiendas, dividiéndose en fracciones, formándose mayorías y minorías, aceptando unos por cabeza ó jefe á un diputado, otros á la diputación y otros el Brazo militar. Los concellers fueron los únicos que se abstuvieron de tomar parte en estos altercados 2. ¿Cómo tanta agitación, tanta reyerta y tantos disturbios, si sólo se trataba de perseguir á bandoleros verdaderamente bandoleros, á ladrones verdaderamente ladrones, á criminales verdaderamente criminales?

Lo cierto es que estas luchas y disensiones existieron, y no pueden ocultar los dietarios la agitación reinante entonces en el país; lo cierto es que había grandes turbaciones en todo el Principado y no salió la ban-

1 Ortiz de la Vega: *Anales de España*, lib. IX, cap. XXXVII.— Como no falta quien toma á sueños é ilusiones de poeta todo lo que se dice referente á las antiguas libertades de Cataluña, bueno es ir citando autoridades de personas cuyas opiniones no puedan ser sospechosas, y copiando textos autorizados.

2 “A 21 de Abril de 1592 scriuhen al rey los concellers com per expulsió dels ladres á títol que feyan torb al General, havian feta junta Brassos y entre dit Consistori havia grans alteracions en sos parers, y que los uns s’eran ajustats en la Deputació, y los altres en casa de un deputat, y que los del Bras militar se eran ajustats á la Seu, y que los concellers essent estats consultats ab embaxadas, no s’eran volgut resoldrers en nengun parer sens darne rahó á S. M., (Manuscrito Bruniquer cap. XXXV.)

dera de Santa Eulalia; lo cierto es que por entonces se halla esta nota sola, única, lacónica en el dietario: «A 26 de Setiembre de 1592 el virrey dió aviso á los concellers de cómo había mandado sitiar el castillo de Arcegol, porque Cadell se hacía fuerte en él con otros bandoleros, y fué tomado y derrocado 1.»

Ahora bien: ese Cadell no podía ser un hombre tan oscuro ni un bandido tan vulgar, cuando dejó nombre á toda una facción que vivió largos años y por él se llamó de los *Cadells*; por fuerza algo debía ser, algo debía representar cuando tanta excitación se promovió, particularmente entre la nobleza, al tratarse de su persecución. Sirva esta nota de apunte para recuerdo del lector. Más adelante, y con mayores datos, se ocupará esta obra de Cadell, y por consiguiente de los famosos, aunque poco conocidos, bandos de *Cadells* y *Narros*.

No están aún terminadas las noticias del 1592. El día 22 de Octubre una hueste de hugonotes franceses, compuesta de más de 500 hombres, penetró en el Rosellón y en el lugar de Vinzá. Bastáronse á sí mismos los habitantes del pueblo para escarmentar á los enemigos. Si pudieron ceder en el primer momento de sorpresa, pronto volvieron en sí, y rechazaron á los invasores, matando á muchos y poniendo en fuga á los demás 2.

También por el mismo mes una hueste francesa, probablemente de hugonotes, ocupó el castillo de Estagel, fortificándose allí con empeño de sostenerse y defenderle; pero se levantó el somatén en las montañas de Pallars y Urgel, y capitaneado por Alemany de Tragó,

1 "A 26 Setembre 1592, lo virrey doná avis als concéllers, com havia fet assentiar lo càstell Darcegol, porque Cadell se feya fort allá ab altres bandolers, y fou prés y derrocat.,"

2 Bosch: *Títols de honor de Catalunya*, pág. 62.

cayó sobre los enemigos, á quienes se 'ganó la villa y castillo, arrojándoles del país 1.

Ya hasta 1597 no ocurrió nada notable en Cataluña, que merezca aquí referirse y haya llegado á mi noticia, como no sean los sucesos que deben mencionarse para demostrar cuán dispuesto estaba el poder centralizador á no dejar pasar desaprovechada la menor ocasión de ir coartando facultades, quitando privilegios y minando franquicias.

En 1596 quiso el gobernador de Cataluña asistir á la fiesta de San Jorge, celebrada por la diputación, pretendiendo tener almohada y que no la tuviesen los concellers. Supiéronlo éstos, y dejaron de asistir no habiendo de ocupar el puesto de preeminencia que les correspondía. Pero la fiesta se celebró lo mismo sin ellos, y en vano acudieron al rey.

A principios del Carnaval del mismo año murió un hijo del duque de Maqueda, y se indicó á los concellers que fuesen á visitar y dar el pésame á dicho señor. Los concellers accedieron, é iban á salir ya con este objeto cuando llegó á su noticia que el virrey había mandado suspender por pregón público las máscaras y diversiones, como en señal de luto. Inmediatamente los concellers enviaron á decir que semejante cosa no se debía ordenar sino en muerte de persona real, y aquél hubo de dar sus excusas y revocar el edicto. Hasta que esto tuvo lugar, no fueron los concellers á dar el pésame al duque de Maqueda 2. Es de advertir que éste acababa de dejar su puesto de virrey á su sucesor, que fué el duque de Feria.

1 Feliu de la Peña, lib. XIX, cap. XII.

2 *Diario de la municipalidad*. —Feliu de la Peña.

## CAPÍTULO XVIII.

Precauciones contra los franceses.—Entran éstos en Rosellón.—Tentativa contra Perpiñán fracasada.—Devastación en el Rosellón.—Se enarbola el pendón de San Jorge.—Compañía manresana.—Bandera de Santa Eulalia.—Petición al rey.—Nueva invasión francesa.—Defensa de Illa.—De Cerdaña.—Injurias á los catalanes.—Los ministros reales, contrarios á Cataluña.

(1597 Y 1598.)

A mediados de 1597 se observó gran movimiento de tropas en el Languedoc, y se supo que se reunía mucha gente de armas en el puente de San Esprit. Al momento se creyó que se intentaba un golpe de mano contra Perpiñán, y el virrey de Cataluña, duque de Feria, tomó, al efecto de evitarlo, todas las precauciones requeridas por lo urgente del caso. Los ciudadanos de Perpiñán recibieron armas y provisiones; reforzóse su guarnición, y fueron enviados los gobernadores á sus puestos, nombrándose nuevos para los puntos donde no los había. Galcerán Armengol fué á Salses, Ramón de Oms á Elna, Galcerán de Senmanat á Colibre, Copons de la Manresana á Castellón, Bautista Farré á Bellver, Juan Sorribes á Puigcerdá, Bernardo de Oms á Tartau, Francisco de Marimón á Castellbó, Joaquín Sentiá á Belleguarda, Tort al castillo de Valencia y el duque de Cardona á la parte de Pallars <sup>1</sup>. Se había dispuesto que el castillo de Salses anunciaría con dos cañonazos la entrada de los franceses en Rosellón, á cuya señal la ciudadela de Perpiñán debía disparar otros dos

<sup>1</sup> Feliu de la Peña, lib. XIX, cap. XII.

para advertir á las gentes de la ciudad y del campo <sup>1</sup>.

El 18 de Agosto, entre diez y once de la noche, se dejó oír el cañón de alarma, y los franceses, descubiertos, hubieron de conocer que ya su empresa no contaba con las mismas probabilidades de seguridad que momentos antes. A la voz del cañón de la ciudadela, los atabales y trompetas despertaron y llamaron á las armas á los ciudadanos de Perpiñán y de los campos; al momento se iluminaron todas las ventanas de la ciudad; en seguida corrieron los defensores á sus puestos; tomaron las armas hasta los eclesiásticos <sup>2</sup>, y fueron arrojados grandes haces de paja encendida á los fosos para disipar las tinieblas y poder ver de qué lado venían los franceses.

Cuando éstos llegaron al pie de Perpiñán, con intención de hacer saltar una compuerta é introducirse en la ciudad á favor del primer momento de sorpresa y confusión, pudieron ver que su proyecto había fracasado. La muralla estaba coronada de gente, las puertas celosamente guardadas, los defensores decididos todos á morir en sus puestos. Los enemigos ni siquiera intentaron el ataque, y su jefe, el mariscál de Ornano, ordenó la retirada, con tanto más motivo cuanto que la hueste se había retrasado en su marcha y comenzaban á despuntar en el horizonte las primeras luces del alba, siendo imposible, por consiguiente, aprovecharse de las sombras de la noche.

Algunos de nuestros crédulos cronistas han dicho que con este motivo se reprodujo el milagro de Josué, haciéndose eco de un cuento tan absurdo como ridículo,

1 Henry, lib. III, cap. XII.

2 Una nota de un registro de la comunidad de sacerdotes de San Juan trae que 40 eclesiásticos, mandados por un cañónigo de dicha iglesia, guardaron durante tres días y tres noches el puesto más peligroso. (Henry, lugar citado.)

y no ha faltado un académico de Barcelona, Serra y Postius, que, dando fe á esta fábula, ha dicho: «Día del mártir San Magín, el sol se anticipó tres horas para librar de los franceses la noble villa de Perpiñán en 1597 <sup>1</sup>.» No hubo allí más anticipación de sol que el retraso de los enemigos y la vigilancia de los ciudadanos.

Al retirarse de Perpiñán, el mariscal de Ornano se fué á Villalonga de la Salanca, donde permaneció algunos días, marchando después sobre la plaza de Canet para sorprenderla, sin que fuese allí más feliz que en Perpiñán; y dividiendo entonces su tropa en dos huestes, envió á éstas contra las villas de Rivesaltes, Clairra, Santa María, Torrellas y algunas otras, que fueron saqueadas. A esto se redujo toda la campaña de los franceses en el Rosellón.

Así que en Barcelona se tuvo noticia de haber pasado los franceses la frontera, conmovióse el pueblo, y creyendo naturalmente que la guerra iba á tomar mayores proporciones, se dispuso todo para resistir la invasión. Enarbolóse el estandarte ó pendón de San Jorge, que era el del general ó de la diputación, y se alistaron 10 compañías, cuyo mando se confió á D. Federico de Meca, comendador del orden de San Juan de Jerusalén y oidor del Brazo eclesiástico. Esta hueste salió de Barcelona el 28 de Agosto <sup>2</sup>.

Dos días antes, el 26, según parece, había salido también de Manresa una compañía para ir á prestar auxilio á la villa de Puigcerdá, sitiada por los franceses <sup>3</sup>. Y

1 *Historia de Montserrat*, pág. 433.

2 Dietario del archivo de la Corona de Aragón.—Bruguera: *Cronición de Barcelona*, pág. 120. En esta última obra se llama Federico de Melsa al jefe de la hueste.

3 Efemérides de Manresa, publicadas en el periódico *La antorcha manresana*.

si este dato es exacto, prueba que los enemigos habían adelantado más de lo que dicen en general nuestras crónicas y memorias.

Debió ser así, porque los concellers de Barcelona decidieron también alzar la bandera de Santa Eulalia á 16 de Setiembre, si bien dos días después, el 18, se resolvió retirarla diciendo que convenía volverla á su puesto, pues no se había sacado *por agravio hecho á la ciudad* <sup>1</sup>. Y así se hizo, en efecto.

De todos modos, no era ya necesario otro refuerzo, pues los franceses se retiraron, y el virrey con su hueste, y el pendón de San Jorge con sus compañías, volvieron á Barcelona, seguros de que había desaparecido todo peligro por el pronto.

Hubo en este mismo año una reanimación de espíritu catalán. O por pretexto ó por ser así realmente los concellers en nombre de la ciudad, y los diputados en nombre de Cataluña, acudieron al rey suplicándole se fabricasen algunas torres en la marina y cierto número de galeras en la Atarazana para defensa de los moros, ofreciendo todas las asistencias, á fin de que «la nación catalana volviese á las glorias de las victorias marítimas <sup>2</sup>.» Sin embargo, nada se consiguió, y se comprende que así fuera.

A principios de 1598 llegaron avisos á Barcelona de cómo en Francia se volvía á formar ejército y á prevenir artillería para una nueva invasión. Acudió diligente á la defensa el Principado. Los avisos habían sido ciertos. Penetraron los franceses en el Rosellón y se apo-

1 "Los senyors concellers y vinticuatre resolgueren que pus la bandera no era stada treta per agravi á la ciutat, fos levada de la dita finestra, y tornada de allí hont era stada eixida." (*Cronicón de Barcelona*, pág. 124.)

2 Feliu de la Peña, lib. XIX, cap. XII, con referencia á un manuscrito de Despalau.

deraron de Opol el 19 de Marzo <sup>1</sup>, mientras otros entraban por Pallars, saqueando y devastando la tierra. Fueron éstos rechazados por los somatenes de la montaña, y á fin de acudir contra los demás acordó la diputación levantar un tercio, á instancia del virrey, y á tiempo que llegaron á Cataluña 400 caballos enviados por Felipe II, y para defender las costas una escuadra de 6 galeras, que habían servido en la guerra de Portugal, mandadas por un bravo y experto marino llamado Codeny, catalán y natural de San Feliu de Guixols.

Los enemigos hicieron una infructuosa tentativa sobre las plazas de Vinzá y de Illa. Los habitantes de esta última, sobre todo, opusieron una vigorosa resistencia á los franceses cuando ya habían conseguido introducirse en la villa <sup>2</sup>.

En el valle de Carol, donde penetraron también los franceses, hubo una lucha sangrienta. Los descendientes de aquellos famosos ceretanos de los tiempos romanos se portaron como verdaderos héroes, y en aquellos valles y montañas, teatro de nobles y antiguas glorias, sufrieron los franceses una derrota tan terrible como había sido para Carlomagno la de Roncesvalles. Cuando llegó en auxilio de Cerdaña el capitán Pedro Descallar, ya los ceretanos habían dado cuenta del enemigo, le habían vencido y rechazado, y eran dueños de sus bagajes y de muchos prisioneros.

1 Lo dice Henry, pero no hablan de ello Feliu de la Peña y otros.

2 He aquí cómo cuenta el suceso Bosch en sus *Títols de honor*, folio 62: "La entrada feren á la vila de Illa, á 14 Maig 1598, cas de admiració y gloria dels naturals de ella, que gran part de 3.000 francesos avian guanyada ja la vila al descuyt, fent volar una torre ab una salsitja de pólvora, que estava junt á la muralla, entrant per la porta de ella, y apoderats de la vila, retirats los naturals ab una part, ab animo inveniible, remetent junt á ells, y ab ajuda de las dones, y minyons ab pedres los feren retirar, expellintlos del tot, despenyantse molts del francesos per las muralles, altres acobardats se dexaivan matar.,"

Escarmentados una vez más, abandonaron los franceses el condado del Rosellón, que tan fatal les era, y no tardó en publicarse la paz, á consecuencia del tratado hecho en Vervins por los plenipotenciarios de España y Francia.

Las compañías de caballos mandadas de Castilla por el monarca, no tuvieron ocasión de tomar parte en la contienda, y hubo sin duda de ajar esto el amor propio de sus capitanes, pues es lo cierto que mediaron algunas reyertas con los catalanes. Fuese ésta ú otra la causa, echóse cierto día á volar un papel por las calles, y se fijó en la casa de la ciudad, denigrando á los catalanes y despreciándose sus glorias. Los concellerses y los diputados acudieron al virrey para que se averiguase y castigase al autor; pero aun cuando se hicieron diligencias, el autor no pareció <sup>1</sup>.

Y esto sucedía en ocasión en que, según dicen nuestros anales, «los ministros castellanos, á los cuales entregó el gobierno de la monarquía el rey, declararon su ánimo contra las leyes y privilegios de Cataluña, olvidados de los servicios que dieron motivo á los reyes de concederles; pero como no hallaron cabida en la entereza del rey, salieron vanas sus instancias.» No fué la entereza del rey, sino su política y prudencia, que no en vano ha llamado la historia á Felipe II, *el Prudente*, si bien le cuadrara aún mejor otro renombre. Buenos deseos tenía el monarca de acabar con las franquicias de Cataluña, pero consideró que la ocasión no era oportuna, y comprendió que si sus herederos seguían su política, acabaría por llegar el tiempo de poderse hacer sin el riesgo de entonces. Bastante se hacía ya con tener virreyes encargados de ir cercenando poco á poco las libertades é ir adelantando un paso á cada ocasión propicia.

1 Manuscrito de Despalau, citado por Feliu.

Fué este año de 1598 el de la muerte de Felipe. Entre él y su padre Carlos V ocuparon casi todo el siglo. Para juzgar al que los historiadores cortejanos llaman *el Séneca de España, el justo Trajano, el católico Constantino, el justiciero Severo, el pío Teodosio y el acérrimo defensor de la fe*, hay que leer las historias generales escritas con verdad, sin adulación y con independencia. En ellas se ve quién era Felipe II.

## CAPÍTULO XIX.

### PROGRESOS DE LA CIVILIZACIÓN.

Lengua y letras catalanas.—Certámenes literarios en Barcelona.—Obras dramáticas.—Composiciones poéticas.—Libertad de imprenta.—Juegos florales.—Universidad de Barcelona.—Colegio de Cordellés.—Colegio del obispo.—Universidad de Tarragona.—De Tortosa.—De Solsona.—Escuelas en Reus.—En Vich.—Universidad en Vich.—Impresores y libreros.—Escritores.—Poetas.—Se fija la época en que floreció Andrés Febrer.—Poetas que escribieron en castellano.—Que escribieron en latín.—Historiadores.—Jurisconsultos.—Teólogos y filósofos.—Literatos.—Gramáticos.—Médicos.—Autores de obras varias.—Usos y costumbres.—Bailes y danzas.—Juglares.—Fiesta de Mayo.—Leyes sumptuarias.—Regalos á reyes y príncipes.—Burdeles.—Marina, comercio, industria y artes.—Marina militar.—Invento de Blasco de Garay.—Dudas sobre este invento.—El descubrimiento del vapor como fuerza motriz se debe á un carpintero catalán llamado Llansa.—Marina mercante.—Comercio é industria.—Monumentos.—La casa de la ciudad.—El palacio Gralla.—El sepulcro de Ramón de Cardona.—La ciudadela de Perpiñán.

(SIGLO XVI.)

Cuando los historiadores generales llegan al momento de arrojar una ojeada sobre las letras y progresos de este siglo en el campo de la ilustración, sólo nos hablan de autores y eminencias castellanas. La literatura catalana no existe para ellos. Y sin embargo vivía aún,

todavía se manifestaba fuerte y robusta, no obstante encaminarse á su decadencia, pues la lengua de los Jaimes y los Ausias March, de los Desclot y los Jordi, de los Martorell y Muntaner, comenzaba á experimentar grandes y muy sensibles deserciones. Boscá ó Boscán la abandonaba para cantar en castellano é introducir en aquella poesía los versos endecasílabos y el artificio del ritmo italiano, y algunos otros, así poetas como literatos, seguían su ejemplo; pero aún insignes varones como Paguera, Zarrovira y Oliva, en el foro; Serafí, Comas, Capella y Pineda, en la poesía; Carbonell, Calza, Beuter y Tarafa, en la historia; Vileta, Dorda y Jorba, en las aulas; Manescal y Fons, en la cátedra evangélica; Antich Roca, Miró y Gelabert, en las ciencias, proseguían prestando á la lengua materna el culto que tantos hombres ilustres le venían desde siglos tributando.

Lo que hubo en esta época fué que muchos catalanes escribieron en latín y no pocos en italiano, y lo que hubo también fué que la literatura catalana, verdaderamente tal, comenzó á perder su fisonomía propia. En la poesía es donde se notó más pronto. Aquella originalidad y galanura del verso catalán, aquella brillantez de conceptos expresados en atrevida frase, fueron desapareciendo y perdiéndose para hacer plaza al corte y sabor castellanos, comenzando á introducirse en nuestra literatura, particularmente, las composiciones líricas en forma de letrillas con toda su frivolidad característica y su carencia de fondo. La poesía catalana se refugió entonces entre el pueblo como en su última trinchera, y allí ha vivido dormitando, sin que la robusta voz de García y de algún otro bastara á desaleargarla, hasta que en nuestro siglo XIX ha despertado, remozada, juguetona y llena de intención y vida, al eco de los Juegos Florales restaurados.

A la época de los trovadores y de los poetas sucedió la de los filósofos y sabios, pues éstos son los que abundan en el siglo XVI. Se ve á las letras catalanas entrar en un período de gravedad y reposo, y á los sabios y hombres profundos en las ciencias acudir al latín y enarbolar atrevidamente el pendón de esta lengua, como si prefirieran, antes que ceder á la invasión castellana, dar carta de naturalización al idioma de Cicerón y de Virgilio, y latinizarse antes que castellanizarse. Hasta hubo poetas que escribieron dramas y tragedias en latín, y por mucho tiempo vino á ser éste el idioma oficial de los sabios y literatos catalanes.

En el siglo de que hablamos, Barcelona se hizo el centro y la corte de los teólogos, los filósofos, los humanistas, los historiadores, los literatos, los jurisconsultos y los políticos. Respecto á los poetas, parecieron refugiarse en Valencia, ya que en esta ciudad fué continuándose entonces la tradición de los Juegos Florales, mientras que en Barcelona ya sólo había certámenes literarios y academias donde se daban puntos de filosofía y ciencia á discutir; donde los temas eran por lo regular sobre asuntos religiosos, y donde el latín era, por lo visto, la lengua preferida. En estas academias hubo de ser sin duda laureado *Veri*, uno de los poetas latinos más elegantes que se han conocido, y también en ellas, aunque por lo tocante á la parte catalana, debió *ganar joya* el poeta catalán que más sobresale en este siglo, *Pedro Serafí*.

Estas academias, en las cuales se daba preferencia al latín, hicieron que los poetas se dedicasen á componer sus obras en esta lengua sabia, y he recogido nota de tres obras dramáticas escritas en latín por autores catalanes. Probablemente hubo más, aun cuando no hayan llegado por el pronto á mi noticia.

La primera de que hallo memoria es una tragedia

histórica compuesta por Francisco Satorres, de Balaguer, cuyo asunto es el sitio de Perpiñán por el delfín, hijo de Francisco I <sup>1</sup>. Fué representada en la *casa de las comedias* de Perpiñán durante el Carnaval de 1543, haciendo de actores varios ciudadanos de aquella capital, y asistiendo á la representación el general español á quien fué dedicada <sup>2</sup>. Esta tragedia, impresa en Barcelona aquel mismo año de 1543, es una curiosa muestra de las obras dramáticas de la época, en que lo sagrado y lo profano se mezclaban y confundían del modo más extraño. La acción, partida en 25 escenas, abraza un espacio de cerca de tres meses, sin indicación de lugar, y transportándose los personajes de un sitio á otro, conociéndose sólo por sus relaciones. Así, por ejemplo, á la primera escena, cuyo diálogo es entre el rey de Francia, el delfín, el duque de Orleans, un personaje calificado por el autor de *prefectus Galliaë* y un mensajero, sigue otra escena en la cual las sombras de dos franceses, enviados á Venecia por Francisco I, y asesinados por unos italianos, se presentan á pedir á Caron que les pase al otro lado del lago, y al final de la tragedia, así que el delfín ha dado la orden para levantar el sitio, la ninfa de *Ruscino* y Venus, á quien se supone su madre, aparecen en escena, doliéndose amargamente la primera de los males que le causan las guerras, á las cuales tan á menudo se ve expuesta. Esta tragedia es muy importante para el historiador, pues hay en

1 Feliu de la Peña habla de una tragedia histórica de Satorres, en su lib. XIX, cap. VI. Debe ser esta misma. Amat, en su *Diccionario de autores catalanes*, artículo "Satorres,," dice de éste que escribió la "Historia del sitio que puso á Perpiñán el delfín de Francia, Enrique, hijo del rey Francisco, en 1542, y el levantamiento de dicho sitio, y las proezas que hicieron entonces los de Perpiñán,," Creo que Amat equivoca esta historia con la tragedia de que luego habla titulándola *El delfín*, y de dos obras hace una.

2 *Guía del Rosellón*, por Henry, cap. II.

ella muchas noticias históricas referentes al sitio de Perpiñán.

La otra obra dramática fué escrita por Fr. Antonio Pí, de Colibre, catedrático de la universidad de Barcelona. Se titulaba la *Comedia de la batalla de D. Juan de Austria en Lepanto*, y se sabe sólo que era en verso latino muy elegante, habiendo sido representada en las escuelas por los discípulos del autor, con grande aplauso <sup>1</sup>.

Por fin, existe todavía un ejemplar de otra comedia latina de este siglo <sup>2</sup>, titulada *Claudius*, escrita por Juan Cassador, catedrático de la universidad de Barcelona, á la cual puso notas y comentarios otro profesor de la misma universidad llamado Pedro Sunyer. Es del año 1573.

En Valencia se compusieron é imprimieron algunas comedias, así en catalán como en castellano, durante este siglo <sup>3</sup>, la mayor parte de escenas bastante libres y de argumento poco honesto. Los poetas entonces acostumbraban ser muy poco escrupulosos en punto á moral. El *Cancionero general*, impreso en Valencia en 1511 por Cristóbal Hofmán, contiene composiciones excesivamente libres, y este mismo *Cancionero*, reimpresso en 1514 por Jorge Costilla, ofrece á los lectores varias *obras de burlas*, entre las cuales figura *El pleito del manto*, obscena por demás y escandalosa. Todas las poesías eróticas de esta colección se publicaron en un tomo por separado, con el título de *Cancionero de obras de burlas provocantes á risa*, impreso por Juan Vinyau en 1519,

1 Torres Amat dice que en 1595 se conservaba todavía un ejemplar de dicha comedia en el monasterio de Vall de Hebrón, junto á Barcelona, del cual fué monje Fr. Antonio Pí.

2 Está en la biblioteca episcopal de Barcelona, sala de autores catalanes.

3 Vicente Boix: segunda parte del *Encubierto*, tomo I, notas.

comprendiendo este volumen una especie de poema, cuyo título no permite nombrar la decencia, y que basta á indicar la obscenidad de la obra. La *Farsa á manera de tragedia como paso de hecho de amores*, impresa también en Valencia en 1507, está llena de diálogos y escenas atrevidas <sup>1</sup>.

Sólo una cosa recomendable prueba esto, y es que entonces, así en Valencia como en Cataluña, gracias á las libertades de la tierra, *las llibertats de la terra*, como dicen los papeles de aquel tiempo, la libertad de pensamiento y la de imprenta <sup>2</sup>; eran tan expeditas como la libertad política y la libertad de conciencia <sup>3</sup>.

Se ha dicho, pocos párrafos antes, que se vió á los poetas refugiarse en Valencia durante este siglo xvi. Efectivamente; aquel suelo privilegiado, rico en flores y en cielo, atrajo á los trovadores, quienes parecieron huir de la atmósfera académica y escolástica que hasta

1 Extracto de unos apuntes del bibliógrafo D. Pedro Salvá.

2 La libertad de imprimir se extendía asimismo á los asuntos eclesiásticos y á los mismos de fe. Lo prueban infinidad de obras impresas por aquellos tiempos, así en Valencia como en Barcelona, donde el arte de la imprenta se desarrolló con extraordinaria rapidez, y entre otras bastará citar que en Valencia se imprimió el año 1536, por Díaz Romano, un libro sobre la reforma de la Iglesia española, titulado: "Tratado de las formas que se ha de tener en la celebración del general concilio, y acerca de la reformation de la Iglesia."

3 Bueno será decir aquí, como de paso, para inteligencia de cuantos modernos se burlan de aquéllos que hablamos de las antiguas libertades catalanas, que en Cataluña, como en Valencia, los moros ó moriscos se reunían públicamente en sus *aljamas*, el pueblo judío en sus *sinagogas*, el cristiano en sus templos. ¿Era otra cosa esto que la libertad de conciencia, la de cultos? Modernamente se ha escrito mucho para presentarnos el pueblo inglés como un país modelo en eso de libertades, y se nos ha dicho que allí existe libertad individual, y la libertad del trabajo, de la industria, de la vida, de las costumbres, de la palabra y hasta de la conciencia. Pues bien: todo esto tuvo, siglos antes que el inglés, el pueblo de la CORONA DE ARAGÓN.

cierto punto reinaba en Barcelona. Los poetas más notables de esta centuria, aparte Serafí y algún otro, florecen en Valencia, dejando á un lado á Boscá, Gil Polo, Virués, Mey y otros que, aunque catalanes, escribieron en castellano. Y es también esto debido sin duda á la circunstancia de que, mientras en Barcelona los certámenes poéticos tomaban un giro universitario y una forma académica, introduciéndose en ellos como parte muy principal el latín y el ascetismo, en Valencia, por el contrario, conservaron la forma y el nombre de *Juegos florales*, y los trovadores modernos pudieron ir allá á *ganar joya*, y vieron allí abierto el campo que en Barcelona les cerraban la invasión castellana por un lado y el elemento filosófico y científico por otro.

Varios son los *Juegos florales* celebrados durante este siglo en Valencia, y no tengo noticia de ningunos verdaderamente tales, es decir, con su carácter poético y tradicional, efectuados en Barcelona. Aquí sólo hay memoria de haber sido laureado en poesía catalana *Serafí*, y en latina *Veri*, mientras que allá fueron poetas laureados en verdaderos *Juegos florales*, y por poesía catalana, *Capella*, *Crespí de Valldaura*, *Pineda*, *Pérez*, *Real*, *Vinyolas*, *Sentpère* ó *Sampere*, *Gomis* y otros.

El certamen poético celebrado en Valencia, de que existen más noticias, es del de 1532, cuyas composiciones se imprimieron en un tomo de 100 páginas por Francisco Romano <sup>1</sup>.

Mientras tanto, en Barcelona se despertaba de cada día más la afición á los estudios llamados serios y graves, y la universidad iba cobrando importancia, siendo muy considerados sus profesores, á quienes se agasajaba y consultaba á cada momento por los encargados del gobierno de la ciudad.

<sup>1</sup> Vicente Boix: primera parte del *Encubierto*, tomo I, notas.

A más de la universidad había cátedras particulares, y distintas veces sucedió que en la misma casa comunal se diesen lecciones de varias materias por profesores, ya residentes en Barcelona, ya de tránsito en esta capital. En un dietario he hallado la comprobación de estos hechos, pues se dice que el 11 de Diciembre de 1524 los concellers hicieron publicar por los púlpitos de las iglesias que en la casa de la ciudad se daría ó se leería una lección (quizá deba entenderse un curso) de política 1.

En 10 de Agosto de 1536 se trató de edificar una casa á propósito para universidad ó estudios, y en 18 de Octubre del mismo año se puso la primera piedra del edificio en el sitio que hoy une la Rambla con el paseo de Gracia, y que aún se llama comunmente la *Rambla de los Estudios*, por recuerdo á la universidad que allí se levantó 2.

El 29 de Noviembre de 1559, hallo que el Consejo de Ciento aprobó y sancionó el plan general de estudios para la universidad de Barcelona. Habíanle redactado, por comisión del Consejo, los concellers Juan Buena-ventura de Gualbes, Miguel Bastidas, Pedro Ferreras, Antonio Gori y Juan Bagá, los cuales consultaron para el mejor acierto al obispo, al cabildo y á varias otras personas distinguidas por su saber ó práctica en la enseñanza. Su obra, sin revelar conocimientos superiores á su época, no deja de ser notable en algún concepto, por el orden sistemático que establece y por alguna otra circunstancia que depone á favor de la ilustración y

1. "A 11 de Desembre 1524 los concellers fan publicar per las troas que á la casa de la ciutat se legiria una liso de política."

2 "A 10 de Agost 1536, en Trentanari, se tractá de edificar casa per estudi, al cap de la Rambla, junt lo portal de St. Sever."

"A 18 de Octubre 1536 fou posada la primera pedra del Studi general, ab solemne professó." (Dietarios.)

buen celo de aquéllos que la plantearon. Constaba de treinta capítulos, en los cuales se señalaban las obligaciones de los catedráticos, las materias que debían enseñarse, las reglas para las oposiciones y provisión de cátedras, y hasta los menores detalles para el buen régimen del establecimiento. Según este plan, debía haber en la universidad de Barcelona siete facultades, á saber: Gramática, Retórica, Artes y Filosofía, Filosofía moral, Teología, Medicina y Derecho civil y canónico. La gramática se cursaba en tres años, durante los cuales aprendían los discípulos el Nebrija, y se les explicaban los autores latinos Cicerón, Catón, Virgilio, Terencio, Valla y algunos otros. El estudio de la retórica no duraba más que un año, empleado en aprender las Progimnasmas de Aphthoni y la lengua griega, explicar las oraciones de Cicerón y ejercitarse en composiciones oratorias. A las artes y filosofía se consagraban tres años, y en ellos se estudiaban la dialéctica y lógica, la física, la metafísica y algunos principios de matemáticas, sirviendo principalmente de texto las obras de Aristóteles. En la teología se empleaban también tres años, dedicados al estudio de la teología escolástica y de la Sagrada Escritura por los libros de Santo Tomás. La medicina se estudiaba en otros tres años, durante los cuales explicaban los catedráticos algunos tratados de Hipócrates y Galeno; tenían que hacer una ó dos disecciones en el cuerpo humano, y salir en ciertos días á herborizar con sus alumnos para familiarizarlos con el conocimiento de las plantas y sus virtudes, según la doctrina de Dioscórides. Finalmente, de los cuatro años que duraba la facultad de derecho, se empleaban los dos primeros años en el canónico, estudiando las Decretales y Clementinas, y los otros dos en el civil, explicándose el Digesto viejo y el nuevo, el Código y las instituciones de Justiniano. Los estudiantes de gramá-

tica pagaban cada año un ducado por derechos de matrículas; los de artes y filosofía, retórica y lengua griega, debían satisfacer un ducado cada uno á su catedrático; los demás recibían la enseñanza enteramente gratuita. Las dotaciones de los profesores eran de 25 libras anuales, las de los de teología escolástica, artes y filosofía; 30 la del de Sagrada Escritura; 20 la de los de medicina, derecho civil y canónico; 40 la del de retórica y lengua griega; 80 la del de primer año de gramática, 100 la del segundo y 120 la del tercero. Sin embargo de haber sido adoptado este plan con tan maduro acuerdo, como se ha dicho, duró muy poco tiempo, y á la vuelta de muchos años se hicieron en él tales modificaciones y reformas, que alteraron completamente el orden de la enseñanza y la organización del establecimiento.

A estos detalles pueden añadirse otras muy curiosas y muy importantes noticias que se deben á un escritor catalán de fines del siglo, Dionisio Jerónimo de Jorba, quien, después de haber estudiado en la universidad de Barcelona, fué en ella catedrático de humanidades, de leyes y de cánones. Entre varias obras notables, publicó Jorba por los años 1589 una con el título de *Descripción de las excelencias de la muy insigne ciudad de Barcelona*. Escribióla primero en catalán, púsola después en latín, y fué traducida al castellano por el ciudadano barcelonés Miguel Rosers. Hablando de la universidad de Barcelona en su época, dice Jorba:

«Hay una universidad y estudio general de la cual es canciller el muy ilustre y reverendísimo señor, el obispo de Barcelona, la cual florece en todo género de ciencias. Han salido muchos doctores principales en todas las artes, ciencias y facultades, en la cual se lee gramática por tres maestros principales, Retórica uno, Griego uno, Philosophía seis, Aritmética y Cosmographía uno, Me-

dicina seis, Leyes y Cánones otros tantos, y la sagrada Theología ocho (y segun la consuetud digna de ser alabada, dos padres religiosísimos de la compañía de Jesus en su colegio, no muy lejos de la dicha Universidad y otros religiosos en sus colegios interpretan la sagrada Theología, á donde hay mucha copia de religiosos y estudiantes) está subjeta inmediatamente y reconoce á los cinco Consejeros de Barcelona. Está edificada en un lugar muy alegre: dije en la primera impresion que los salarios eran medianos, y que si pluviese á Dios fuesen acrecentados por la dicha ciudad rica de nombre y de hecho, los doctores tendrian mas aficion á las letras, y aquellas serian enseñadas con mas hervor; empero ahora sus Magnificencias les han mandado acrecentar, y los doctores y maestros quedan muy contentos, y sin duda alguna harán lo posible en corresponder á su obligacion y oficio. Considere V. S. I. los ilustres y muy reverendos canónigos Luis Juan Vileta, ejercitadó en la sciencia de Raymundo Lulio y en todas las demás facultades, Juan Vila, hombre ingenioso, y el muy R. y religiosísimo P. prior Fr. Raymundo Pascual de la órden de Santo Domingo, los cuales por la aficion que les tengo y honra que les devo (por quanto he tenido aquellos por maestros quando á los quince años de mi edad estudiaba Theología) no dudo de nombrarles, y al R. Pedro Benito Sanctamaria antes uno de los arcidianos de la Seo de Barcelona, y despues fué obispo de Elna; y á Pedro Zacosta cavallero illustre y en el año 1581 padre de la república y Consejero de esta ciudad de Barcelona vigilantísimo; Francisco Calza cavallero illustre en lenguas y retórica y en todo género de sciencias doctísimo, estrella de la Universidad resplandeciente; Maestro Francisco Domingo, médico en el año 1581 tambien consejero vigilantísimo y humanísimo; Antichio Roca, retórico, philosopho y médico escogidísimo: los otros

no puedo contarlos por la brevedad se requiere. Finalmente, todos los doctores médicos, otros Galenos é Hypócrates, Pedro Fenoll, Pedro Ponce, Valentin Herrera, Antichio Stanyol y Joan Pasqual; los cuales todos los sábados acostumbran de defender conclusiones de philosophia segun el buen stylo: otros Platones y Aristóteles, Antonio Joan Scossio lindo retórico, Joan Dorca philosopho y poeta principal, Pedro Cassador phisico y poeta parecen otros Virgilibios, Homeros y Catullos. Los letrados (á los cuales convierto mi hablar) son en la dicha ciudad muy principales, y en la mesma ciudad hay abogados pasados de 130 en erudicion y plática señalados. Considere V. S. I. entre los dichos catedráticos micer Antonio Oliba, micer Miguel Pomete doctores en derechos, no harto alabados por sus ingenios y habilidades, el uno de los quales por veinte años y el otro por diez y ocho en la universidad de Lérida y en esta y en otras partes leyes y cánones han leído con grande admiracion, de manera que cada uno de ellos tiene por hijos pasados de cincuenta doctores, de los quales por ser hombres de lindos ingenios de esta nuestra y alabada ciudad de Barcelona queda muy esclarecida memoria. Finalmente, el dicho studio general florece en tanta manera que no hay que desear á Paris ni Tolosa, Salamanca, Alcalá de Henares, Padua, Pisa ni Bolonia, de suerte que no solamente puede estar contenta de si mesma, mas aun puede embiar á otras naciones toda manera de hombres doctos en todo género de sciencias; y han salido y salen ordinariamente muchos con cargos para Nápoles, Cerdeña, Mallorca, Valencia y otras partes.»

Fundación de este siglo XVI, es también el llamado *Colegio de Cordelles*, del nombre de su fundador D. Juan de Cordelles, quien lo erigió y dotó, con privilegio del emperador Carlos V, el cual puso la primera piedra para

la fábrica de su edificio el 1.º de Abril de 1538. Sólo se admitían en él alumnos que pudiesen presentar pruebas de nobleza, y por esto se tituló *Imperial y real seminario de nobles*. Las materias de enseñanza eran religión, caligrafía, humanidades, filosofía, teología, matemáticas, lengua francesa, elementos de historia, cronología, geografía, hidrografía y heráldica, dibujo, música, esgrima, baile y declamación, de la cual daban los discípulos academias ó funciones públicas en el teatro de la escuela.

Otro instituto del mismo siglo es el *Colegio del obispo*. Lo fundó el obispo de Barcelona, D. Dimas Loris, quien lo dejó liberalmente dotado á su muerte, que tuvo lugar en 1598 <sup>1</sup>.

La afición á los estudios estaba desarrollada en toda Cataluña, y registrando los anales de las poblaciones y villas del Principado, se puede ver que en varios puntos había estudios abiertos, ya sostenidos por los municipios, ya dotados por generosos particulares.

En Tarragona hubo universidad desde 1572. Fundóla D. Gaspar Cervantes, cardenal y arzobispo de la antigua capital de la España tarraconense, el cual dejó salario para los maestros, haciéndose el edificio á expensas de la ciudad <sup>2</sup>. Una lápida colocada sobre la puerta recordaba á la posteridad el nombre de su fundador y el año en que se abrió.

La de Tortosa no estaba aún abierta en el siglo XVI, pues hasta el siguiente, año de 1645, no obtuvo privilegio real; pero lo tenía ya de mucho antes pontificio <sup>3</sup>, y es sabido que á fines de la época de que se trata tenía estudios generales donde la juventud, ávida de sa-

1 Feliu de la Peña, lib. XIX, cap. XII.

2 *Crisi de Cataluña*, por Marcillo, pág. 289.—Feliu de la Peña, libro XIX, cap. X.

3 Marcillo, pág. 291.

ber, podía dedicarse á cultivar su espíritu y su ingenio.

En Gerona se había ya fundado el siglo anterior, y existe memoria de que en Solsona hubo por los años de 1590 estudios, no faltando quien les da nombre y título de universidad. De la fama y celebridad que gozaba la de Lérida queda ya hablado en anteriores capítulos.

Todas las poblaciones de alguna importancia tenían estudios. Los anales de Reus nos dicen que ya en el año 1500 los jurados de aquella villa instituyeron una clase gratuita de gramática latina, pagada de los fondos del común, á la cual, y de los mismos fondos, añadieron en 1511 otra cátedra de teología <sup>1</sup>.

De Vich se tienen algunas más noticias. El progreso intelectual y el amor á las letras debía estar muy desarrollado en aquella ciudad, cuando se sabe que en el siglo XIV el obispo Berenguer Casaguardia se vió precisado á hacer un inventario de los libros de la biblioteca y establecer un registro, en el cual se apuntaban los nombres de los que extraían alguno, fulminando contra los que no los restituyesen la pena de excomunión, que no se podía absolver sino *in articulo mortis*. En el siglo XV existían en Vich unas *Escuelas*, de las que era regente Mateo Vinyes en 1425, y en el siglo XVI proseguían, pues se halla noticia de ellas. La ciudad conserva en sus archivos un privilegio del emperador Carlos V, dado en 1537, por el cual se prohíbe que nadie enseñe públicamente á leer ni á escribir, á no ser los maestros nombrados por el Consejo, bajo la pena de 200 florines.

No tardó Vich en tener universidad. Se encuentran memorias del 1570 que hablan de construcción de un edificio para los *Estudios generales*, y cuatro años después se halla un privilegio concedido al consejo de Vich por Felipe II, permitiéndole batir moneda hasta 4.000

1 Bofarull (Andrés de): *Anales de Reus*, cap. VII.

libras para costear dicho edificio y el de un convento de monjas. La universidad debió crearse por entonces: sin embargo, hasta 1599 no se hallan datos, y sólo al llegar á este año es cuando se encuentra que expidió Felipe III un privilegio desde Barcelona á 26 de Junio, otorgando «á los nobles concellerses y próceres de la insigne y muy antigua ciudad de Vich, el que en ésta se pudiese estudiar gramática, filosofía y teología, pudiendo conceder y quitar la espléndida dignidad de supremo doctor en artes y filosofía á los que con largo ejercicio, trabajos y estudios, disciplina, ingenio, muchas vigiliass y esfuerzos, se hayan hecho acreedores á esta dignidad; á los que se entreguen al estudio dejando las delicias del mundo, y que dieren pruebas de merecerlo en riguroso certamen 1.»

Otra de las pruebas más importantes que se pueden dar del progreso intelectual de nuestro país, está en los rápidos adelantos hechos por la imprenta durante este siglo. Muchas y muy notables fueron las obras que se imprimieron en Barcelona, y consta que antes de finalizar el siglo xv los libreros encuadernadores formaban ya un gremio y tenían sus ordenanzas gremiales. Este cuerpo llegó á tomar tanta importancia, que á 31 de Enero de 1553 el emperador concedió á los libreros ó mercaderes de libros de Barcelona, privilegio ó facultad para formar un colegio y tener cónsules que los gobernasen 2.

#### ESCRITORES.

Antes de hablar de los escritores más principales de esta época, hay que hacer mención de uno que pertene-

1 Anales de Vich, por J. Salarich, págs. 187 y 188.

2 Feliu de la Peña, lib. XIX, cap. VII.—Capmany: *Antiguas artes de Barcelona*, lib. II, cap. XXXIV.—Véase lo que dice el ilustrado escritor D. Jerónimo Borao acerca de la imprenta en la Corona de Aragón: apéndice número (III) á este libro.

ce al siglo anterior, y es *Andrés Febrer*. Ya en otro lugar de esta obra se ha hablado de él por suponérsele del siglo XIII, pero creo que para todos los bibliógrafos y literatos está demostrado el error. Basta, como he dicho ya, leer sus versos para convencerse de que ni el catalán, ni el metro, ni el género á que pertenecen son del siglo XIII. *Andrés Febrer* es el traductor de la *Divina comedia* del Dante, y está fuera de toda duda, por el manuscrito existente en la biblioteca del Escorial, que esta obra célebre fué traducida *de rims vulgars toscans en rims vulgars cathalans* por los años de 1438. Es la fecha que lleva el manuscrito. Hay quien supone que hubo otro Febrer, anterior de dos siglos al traductor del Dante, citándose como de ese otro las *Trovas* en que se habla detenidamente de las familias que fueron á la conquista de Valencia; pero repito aquí que basta leer cualquiera de estas trovas para convencerse de que no es catalán del siglo XIII el usado en ellas. Son trovas evidentemente del mismo traductor del Dante ó de otro de su apellido, pero perteneciente al siglo xv. Lo que yo creo es que no hubo más Febrer que uno, el traductor del Dante, y que éste es el mismo autor de las *Trovas*, una de las cuales, interpretada y comentada mal, ó desfigurada en una copia, ha dado origen á creerse que pudo existir otro Febrer contemporáneo de D. Jaime *el Conquistador*.

Vamos ahora á los escritores del siglo xvi, comenzando por los poetas. Ya se ha dicho que de éstos hubo varios que abandonaron la lengua catalana para escribir en castellano; pero aun cuando ellos renegasen de su lengua materna, la patria no debe renegar de los que tanta gloria y renombre le dieron. Otros hubo que escribieron sólo en latín, otros sólo en italiano, y sin embargo, figuran como dignos hijos de Cataluña. Un escritor no pierde su nacionalidad por escribir en idioma extraño.

Los poetas catalanes que escribieron en castellano y latín, fueron los siguientes:

*Juan Boscán*, según le llaman los castellanos; Juan Boscá y Almugaver, según es conocido entre nosotros, natural de Barcelona. En la historia de la poesía y literatura castellanas, ocupa este poeta un lugar principal y privilegiado. Se le reconoce como el introductor, ó el restaurador al menos, del endecasílabo en la poesía castellana. Fué grande amigo de Garcilaso de la Vega, y mucho le debe la memoria de este gran poeta. Se ha dicho que *Boscá* no escribió en catalán. En el capítulo correspondiente al siglo xv he indicado las dudas que abrigaba tocante á esto, con motivo de unos versos continuados en el *Cancionero de Zaragoza*. Nació Boscá en 1500 y murió en 1540.

*Cristóbal Virués*. Escribió un poema titulado *Montserrat*, que está basado sobre la conocida tradición de Fr. Juan Garí. Es el primero que castellanizó el nombre de Montserrat y de Garí, haciendo del uno Montserrat y del otro Garín. Cristóbal Virués era valenciano y nació en 1550. Fué, á más de épico, poeta lírico y dramático, y quedan de él las tragedias *Semíramis*, *Cassandra*, *Atila furioso*, *Marcela* y *Dido*. Su poema *Montserrat* vió por vez primera la luz pública en Madrid el año 1588.

Lope de Vega, en su *Laurel de Apolo*, dice de Cristóbal Virués lo siguiente:

“En la hermosa ciudad que baña el Turia,  
Esta memoria fúnebre y gloriosa  
Al capitán Virués hiciera injuria.  
¡Oh ingenio singular! En paz reposa,  
Á quien las musas cómicas debieron  
Los mejores principios que tuvieron.  
Celebradas tragedias escribiste,  
Sacro Parnaso á *Montserrat* hiciste,  
Escribiendo en la guerra aquella suma:  
“Tomando ya la espada, ya la pluma.”

*Gaspar Gil Polo*. Bien conocido es el nombre de este autor valenciano en la literatura castellana. Su *Diana enamorada* le valió las alabanzas de Cervantes, y á Cervantes se han unido después muchos para loarle.

Estos son los tres más notables poetas de estas tierras que manejaron en este siglo la lengua para la cual iba llegando á pasos agigantados la edad de oro. Después de estos tres figuran *Angel Alarcón*, de Torredembarra, autor de una colección de poesías titulada *Verdgel de plantas divinas*, impresa en Barcelona, año de 1594; *Juan Francisco de Aldana*, de Tortosa, el mismo que hizo prisionero al rey Francisco I y recibió su espada, autor de muchas obras poéticas, entre ellas dos poemas originales, y traductor de las *Bucólicas*, de Virgilio, y de los *Tristes*, de Ovidio; *Felipe Mey*, de Tarragona, poeta castellano muy notable, que publicó en 1586 unas *Rimas diferentes*, de las cuales forman parte un poema titulado *La fuente de Alcover* y una colección de sonetos; y *Pedro Moner*, de Perpiñán, cuyas obras completas, así en verso como en prosa, se imprimieron en Barcelona el año 1538, debiéndose advertir que hay entre ellas algunas composiciones poéticas escritas en catalán.

Entre los poetas valencianos que escribieron en castellano, y sólo alguna que otra composición catalana, deben ser mencionados *Juan Martín Cordero*, *Alonso Girón* y *de Rebolledo*, *Serafín de Centellas*, *Francisco Gelabert de Centellas* y *Juan Fernández de Heredia*.

Como poetas catalanes que compusieron sus obras en latín, merecen citarse, entre otros, los tres autores de las producciones dramáticas de que se ha hecho mención, *Francisco Satorres*, de Balaguer; *Juan Cassador*, de Vich, y *Antonio Pí*, de Colibre; *Juan Micó*, de Vich, elegantísimo poeta latino; *Juan Bautista Anyés*, conocido más generalmente por Agnesio; *Ferónimo Campá*,

autor del *Varii Carminis liber*; Miguel Veri, que murió á la edad de diez y ocho años, después de haber sido laureado por sus poesías latinas reunidas en una colección titulada *Distichorum liber*, y Fr. Antonio Benach, monje de Montserrat, autor de dos poemas, uno sobre historia del monasterio y otro con el título de *Novem musæ novem vitæ Sanctorum*.

Pasemos ahora á los poetas catalanes que escribieron en su nativo idioma, resignándose á obtener menos gloria, contentos de alcanzarla en la lengua de sus padres.

Pedro Serafí, de Barcelona. Este es el que figura en primera línea en este siglo. Dicen unos que era pintor, y otros escultor de profesión. Fué verdadero poeta, buen imitador de Ausias March en algunos pasajes. Hay en sus versos robustez de forma, energía de idea y sentimiento. En una de sus composiciones, que titula *Sparza de amor maridada*, imitación evidente de los provenzales, dice:

“*Jo só forzat d' un gran poder que 'm forza,  
Donam torment la causa que 'm tormenta,  
Cuan jo m' esforz, molt mes amor m' esforza  
Hont sustentant tot mon voler sustenta.*”

En otra estrofa de un canto de amores exclama:

“*Nè tinch mon cor ja sech de sospirar.*”

A un caballero que le pedía consejo de amores, le contesta, entre otras cosas, induciéndole á ser constante y porfiado:

“*Dins los spins se fan las frescas rosas  
Y en los treballs amor perfet s' afina.  
Lo peregrí que pas á pas camina  
Ateny son vot per vias fatigosas.  
Peregrí so de amor ja gran temps ha,  
Sos espitals y greus camins he vist,  
Y tot lo mon m' ha judicat per trist,  
É dins mon cor delit de amor está.*”

Quejándose de cuitas de amores, exclama en una bellísima octava:

*“ Tot reverdeix la fértil primavera  
 Quant es passat lo hivern quel mon despulla,  
 Floreix los prats y als aucellets prospera,  
 Al arbre núu fa recobrar la fulla:  
 Dins l' aygua l' peix, y al bosch tot altre fera  
 Troban descans y amant qui be 'ls reculla;  
 Y en mi lo temps ja may no fa mudanza,  
 Ans sent del tot secarne la esperanza.”*

Las obras poéticas de *Serafi* están divididas en dos partes: la primera la componen las composiciones amorosas, y la segunda las espirituales, consagradas todas á la Virgen, á Jesucristo, á santos ó á puntos de religión. *Serafi* fué poeta laureado y ganó joyas en algunos certámenes poéticos celebrados en Barcelona, lo cual se desprende de sus propias palabras en el prefacio que acompaña á su libro, y en el cual dice de sus poesías, *per las quals entre famosíssims trobadors me han adjudicades joyes.*

*Pedro Giberga.* Debió ser un poeta muy famoso y principal, pues *Serafi* habla de él varias veces con entusiasmo, y en una poesía que le dirige para hacerle una demanda, le dice:

*“ A vos deman que en poesia ceptre  
 Portau, senyor Giberga, en versos unich,”* etc.

Pocas poesías existen de *Giberga*: sólo hay alguna entre las de *Serafi*.

*Juan Pujol*, de Mataró. Compuso muchas obras poéticas, entre ellas un poema sobre la batalla de Lepanto, de que Amat y Pers copian trozos, á juzgar por los cuales ni es tan bello el poema como dicen, ni tan insigne el vate como suponen.

*Miguel Llot de Riera*, de Perpiñán. Fué gran filósofo,

escribió varias obras en latín, y se dice que fué autor de una notable colección de poesías catalanas.

*Francisco Olivó*, de Tárrega. Se supone que era buen poeta catalán. Fué presidente de un certamen poético celebrado en Barcelona.

Ya queda dicho que hubo varios poetas que en poesía catalana fueron laureados y ganaron joya en Juegos florales de Valencia. De éstos, los que han llegado á mi noticia son: *Onofre Capella*; *Miguel Pérez*, que entre otras cosas escribió un poema titulado *Verger de la Verge* y compuso poesías catalanas en verso de arte mayor, imitando la medida y ritmo de los castellanos; *Narciso Vinyolas*, que ganó joyas en certámenes celebrados á fines del siglo xv y principios del xvi; *Bernardo Fenollar*, que se halla en igual caso; *Luis Crespi de Valldaura*, imitador de Jordi; *Tomás Real*; *Andrés Martín Pineda*, que ganó el primer premio en los Juegos florales de 1533; *Miguel Juan Gomis*, que lo ganó en 1532, y *Jerónimo Sentpere*, que después de haber ganado joya fué juez de un certamen en que la ganaron Pineda y Gomis, y compuso para este caso la siguiente sentencia en verso, según era entonces costumbre:

“Qui pora dir la gran substancia  
 Del vostre dir  
 Estil del vers y lescandir  
 Sillabícant  
 Pesant ab pes lo consonant  
 En res escas  
 Ha plom lliwell retgla y compas  
 Fexuch nitart  
 Mostrant lo prim del prim del art  
 Ab excellencia  
 Tant que mostram nostra sentencia  
 Ab gran temor  
 Deixant vil prech yra y favor  
 Tenint present

Lo jutge just omnipotent  
 Per clar guió  
 Mirant la definició  
 De la justícia  
 Ques un voler just sens malícia  
 Dar judicant  
 A cada hu son dret donant  
 Ab pes equal  
 Vist quant fa veure en general,  
 Sentenciam  
 Pronuncian y declaram  
 Daquest tenor.

Mirant entre 'ls altres ab cuanta primor  
 La Reyna sens culpa blasona Pineda,  
 Volem premiarlo del prix de la seda.  
 Del nom y del titol de just guanyador,  
 Y puig vem que sembra de mestres llavor  
 Lexpert y molt docte subtil solivella  
 La gran praderia puxant y molt bella  
 Pendrà por insignias de fama y honor.  
 Miguel Johan Gomis qui grans llahors dona  
 Sen porta del resto la palma corona.,,

A más de estos poetas laureados hubo otros en Valencia, entre ellos *Jaime Ciurana* y *Juan Valenti*, autores del *Procés ó disputa de viudes y doncelles; el conde de Oliva*, que pasaba plaza de selecto trovador; *Juan de Aguiló*, autor de un poema catalán, y *Onofre Almudever*, de quien son los siguientes versos puestos al principio de la edición de Jaime Roig, hecha en Valencia en 1561:

“Si molt se conforten ab dolza fragancia  
 Las flors dels ingenis dels vigils poetas,  
 Y en est verger entres, llegint ab instancia,  
 Porás cullir fruitas ab gran abundancia  
 De molt grans sentencias, subtils y ben tretas.  
 Avisos y eixemples de pinten y broden  
 Y ornats de mol dolzos vocablos y versos.  
 Virtuts grans y vicis empelten y poden

Y tals á las dones comparen y apoden,  
 Que fan, si bels gustan, retraurels dispersos.  
 Mastegals y gustals, rumials mil voltas  
 Si vols ben entendre sos fraus y reboltas.,

Es preciso convenir, de todos modos, en que la poesía catalana decayó considerablemente en este siglo. Aparte Serafi, que sin ser un gran poeta debe figurar en primera línea, ningún otro sobresale. Los trovadores que más valían y que mejor hubieran podido hacer lucir la lengua del *Gay saber*, se dedicaron al latín ó al castellano.

En cambio, la centuria es notable en historiadores y cronistas, la mayor parte de los cuales escribieron sus obras en catalán.

Al frente de todos hay que colocar á *Pedro Miguel Carbonell*, uno de los historiadores de más justa reputación y nombradía. Fue archivero de la Corona de Aragón, y su *Crónica* será siempre consultada con fruto por los amantes de las glorias patrias. La obra de Carbonell se imprimió por primera vez en 1536.

*Francisco Tarafa*, de Granollers. Vivía por los años de 1552, y escribió la *Crónica de cavallers catalans*, que sirvió mucho á Pujades y á otros autores para sus respectivas historias.

*Antonio Viladamor*, de Barcelona. Fué autor de un *Cronicón de Catalunya*, del cual se aprovechó también bastante Pujades. Parece que se distinguió mucho cuando el sitio de Perpiñán en 1543, siendo después archivero de Barcelona con Carbonell.

*Pedro Antonio Beuter*, profesor en la universidad de Valencia. Su obra más importante es la *Crónica general de España*, que escribió primero en catalán y después vertió al castellano.

*Martín de Vicianá*, de Burriana. Tradujo del latín al catalán varias obras, y escribió en castellano la *Cróni-*

ca de la ínclita y coronada ciudad de Valencia y su reino.

*Luis Pons de Icart*, de Tarragona. Murió en 1578, y fué uno de los hombres más doctos y sabios de su tiempo en antigüedades y cosas de historia. Escribió las *Grandesas de Tarragona*, y un catálogo biográfico de los arzobispos de aquella metropolitana iglesia, en catalán.

*Francisco Calza*, de Barcelona, y catedrático de retórica, de griego y de filosofía en la misma universidad, de la cual, al decir de Jorba, fué estrella resplandeciente. Escribió en latín una *Historia de Cataluña*, de la cual no llegó á imprimirse sino el primer libro, en 1588.

*Dionisio Jerónimo de Jorba*, de Barcelona. Como autor de la *Descripción de las excelencias de la muy insigne ciudad de Barcelona*, que escribió primero en catalán y después tradujo al latín, se le pone aquí, si bien debiera ir entre los literatos por sus conocimientos universales y las varias obras que publicó sobre distintas materias. Escribió indistintamente en catalán y en latín, lenguas ambas que manejaba con suma perfección, y fué una de las lumbreras de la universidad de Barcelona, de la cual por él se tienen las noticias transcritas más arriba.

*Juan Terés*, de Verdú, quien, después de haber sido obispo titular de Marruecos, de Elna y de Tortosa, fué arzobispo de Tarragona á fines del siglo. Publicó las *Constituciones provinciales tarraconenses*, un *Archiepiscopologio de Tarragona* y una *Descripción de la metrópoli de Tarragona y su arzobispado*. Fué varón de gran talento.

*Onofre Manescal*, de Barcelona, y catedrático en su universidad. La obra que más fama le ha dado es su sermón histórico *vulgarment anomenat del rey Jaume segon*, que predicó en la catedral de Barcelona el año 1597, lleno de noticias históricas, aunque algunas de ellas poco fundadas.

A más de éstos deben citarse como historiadores *Fran-*

*cisco March*, de Valencia, autor de un *Llibre de memòries de diversos sucesos é fets memorables de coses senyaladas de la ciutat y reino de Valencia*; *Gaspar Antist*, que escribió también unas memorias de Valencia, las cuales se guardan manuscritas en aquel archivo; *Fr. Antonio Domenech*, de quien se tiene la *Historia de tots los sants y de tots los homens mes illustres de Catalunya*; *Puignau*, cronista perpiñanés, que dejó escrito en su idioma nativo un diario de lo sucedido en Perpiñán en su tiempo; *Francisco Barata*, autor de un libro titulado *De las donas mes famosas en las historias*; *Martín de Bayló*, capellán que fué de Antonio Pérez, y escribió en castellano la historia de la prisión de éste; *Cristóbal Calvet de Estrella*, de Sabadell <sup>1</sup>, el cual escribió en latín la *Historia de Hernán Cortés*, la *Conquista del Perú* y un *Elogio de Carlos V*, y en castellano el *Viaje del príncipe D. Felipe desde España á sus tierras de la baja Alemania, con la descripción de los estados de Brabante y Flandes*; *Francisco Compte*, de Illa, autor de una historia de los condados de Rosellón, Cerdaña y Conflent, en catalán; *Ferónimo Costiol*, autor de una *Crónica de D. Juan de Austria*, impresa en Barcelona el año 1572; *Federico Font y Pastor*, que escribió á Zurita una carta sobre cosas de historia; *Juan Pablo Fons*, de Piera, del cual se conservan varios sermones históricos, algunas vidas de santos y la historia de varios conventos; *Federico Despalau*, autor de un diario sobre cosas de su tiempo, que tuvo ocasión de ver y examinar Feliu de la Peña; *Bernardo Mesres*, quien compuso un nobiliario catalán, añadiéndole un diario de las cosas sucedidas durante su vida en Barcelona; *Juan Onofre Ortodó*, que á fines de siglo escri-

1 Los *Anales de Sabadell*, de Bosch, obra manuscrita que se conserva en el archivo de dicha villa, con más propiedad le llaman *Stela*. Este será efectivamente su nombre catalán, del cual se haría *Estrella* traduciendo al castellano.

bió un dietario de las cosas notables acaecidas en Puigcerdá; *Jerónimo Sanz*, autor de una *Vida de D. Juan II de Aragón* y de un árbol genealógico de los demás reyes; *Miguel Solsona*, que escribió la historia de los monasterios de Montserrat, del Estany y de Arguells, y varias memorias históricas sobre Vich, Manresa y otras poblaciones antiguas; *Pedro Tragó*, de quien en el archivo de Castellbó debe conservarse manuscrito un *Spill manifest de las cosas del viscomtat de Castellbó*.

Ya se ve, pues, cómo Cataluña fué durante este siglo rica en historiadores, y cómo éstos, con raras excepciones, escribieron sus obras en catalán.

El número de jurisconsultos fué menor, pero no menos distinguido, advirtiéndose que sólo hablaré de los que fueron escritores en su especialidad, pues los hubo muy notables entre los oradores, teólogos, profesores y literatos. Fueron en la prensa dignísimos representantes de los jurisconsultos, *Luis de Paguera*, de Manresa, que escribió en catalán su *Práctica, forma y estil de celebrar Corts en Catalunya*, y en latín varias obras de derecho; *Juan Socarrats*, que escribió en latín sobre las costumbres feudales de Cataluña; *Francisco Solsona*, de Anglesola, catedrático de leyes y cánones en la universidad de Barcelona, que publicó obras en latín y en catalán; *Antonio Oliva*, de Puigcerdá, catedrático de jurisprudencia en Lérida, después uno de los más famosos abogados de Barcelona y autor de importantes obras de derecho; *Antonio Ros*, muy hábil en el derecho civil, de cuya materia escribió en latín; *Antonio Amich*, de Tortosa, célebre jurisconsulto que, por encargo de su ciudad nativa, escribió en catalán *Lo llibre dels costums de la insigne ciutat de Tortosa*, impreso en 1539; *Jerónimo Dalmau*, autor de un *Diccionario jurídico*, abogado de Barcelona por los años de 1550; *Bernardo Papió*, de Falcet, abogado y autor de principios del siglo; *Fran-*

*cisco Reverter*, doctor en ambos derechos y magistrado en el reino de Nápoles; *Miguel Sarrovira*, de quien es el *Ceremonial de Corts*, impreso en Monzón en el año 1585, ciudadano de Barcelona y hábil jurisconsulto; y *Bernabé Serra*, oidor de la audiencia de Barcelona y autor de una obra de derecho.

Los que en mayor número figuran en este siglo entre los escritores, son los teólogos y filósofos. Hay realmente hombres eminentes y superiores. La universidad sola de Barcelona dió á las letras muchos y dignísimos representantes. Deben citarse entre los autores que escribieron de teología y filosofía, á *Angel Delpas* (otros le llaman Paz), de Perpiñán, muerto en Roma el año 1595, después de haber escrito muchas obras en castellano, en latín y en italiano <sup>1</sup>; *Cosme Damián Hortolá*, de Perpiñán también, abad de Vila Bertrán, otro de los representantes españoles en el Concilio de Trento, y uno de los hombres más sabios y pensadores de su época; *Guillermo Cassador*, de Vich, secretario del papa León X; otro *Guillermo Cassador*, también de Vich, obispo de Barcelona; un hermano de éste, *Jaime Cassador*, obispo de Barcelona asimismo; *Luis Juan Vileta*, varón de grande ingenio y muy versado en las materias teológicas, que brilló mucho en el Concilio de Trento, á donde fué con el obispo Cassador; *Miguel Servet*, de Tarragona, el gran competidor de Calvino, á quien éste hizo morir en una hoguera el año 1553; *Domingo Romeu*, de Cervera, teólogo insigne; *Francisco Aguilar*, de Montblanch, catedrático de Sagrada Escritura en Lérida; *Tomás Alaix*, de Barcelona; *Pedro Benejam*, de Barcelona, filósofo; *Cipriano Bonet*, que es-

1 Creo que se equivocan los que dicen que Delpas escribió en catalán. En la larga lista de sus obras no veo ninguna catalana. También se equivoca Henry en su *Diccionario de escritores roselloneses*, poniéndole como del siglo xv y diciendo que murió en 1496.

cribió en lengua toscana; *Salvador Bofill*, de Barcelona; *Juan Bonllabi*, de Rocafort, gran apasionado de Lull; *Juan Borja*, de Bellpuig, que escribió de filosofía y moral; *Pedro Mártir Coma*, de Solsona, obispo de Elna; *Antonio Cordesses*, de Olot; *Esteban Ferrer*, lector de la iglesia de Barcelona; *Juan Ferrer*, de Tremp; *Juan Pablo Fons*, de Piera, excelente predicador, de quien se dice que con su elocuencia hacía muchas veces llorar al auditorio; *Margarita Garret*, que escribió varias obras sobre religión; *Pedro Gil*, de Reus; *Faime Janer*, comentador de Raimundo Lull; *Juan Roca*, conocido por Fray Juan de Jesús, autor de un tratado de teología mística; *Juan Fubi*, obispo titular de Constantina; *Ferónimo Lloret ó Laureto*, como se le llama más comunmente, erudito y fecundo escritor; *Faime Llorens*, religioso mercenario de gran fama; *Juan de Margarit*, canónigo de Gerona; *Francisco Moli*, de Lérida, gran canonista; *Melchor Pou*, de Lérida, predicador famoso; *Onofre Pou*, de Gerona, filósofo; *Cristóbal Ramoneda*, de Urgel, catedrático de filosofía en Perpiñán; *Francisco Remolins*, de Lérida, cardenal, que dió mucho que hablar en Roma, y virrey de Nápoles en 1513; *Juan Gregorio Satorres*, anotador de la Biblia; *Dimas Terré*, de Barcelona; *Ferónimo Torres*, de Montblanch, catedrático de filosofía en Roma, y muchos otros que se omiten para no hacer interminable esta lista.

De todos los citados, sólo cuatro, que yo haya podido averiguar, escribieron en catalán: Margarita Garret, Gil, Fons y Bonllabi; los demás lo hicieron en castellano, italiano ó latín, pero más generalmente en este último idioma.

También abundan los literatos en este siglo, y adviértese que coloco en esta línea á los que escribieron obras de varias clases y ramos de literatura, quienes, por no consagrarse á una especialidad marcada, han dejado de

continuarse en las secciones de que se ha hecho mérito.

Uno de los hombres más eminentes que produjo la Europa en el siglo XVI, fué *Juan Luis Vives*, pero era valenciano y escribió en latín; y dejó de hacer especial mención de él, pues desde la unión de la CORONA DE ARAGÓN con la de Castilla, creo que sólo debe citarse en la historia de las letras catalanas á los valencianos que hayan escrito en catalán.

*Ausias March*, de Cervera, descendiente, según se cree, del gran poeta del mismo nombre. Vivía por los años de 1594 y fué también poeta, pues se conservan de él varios sonetos catalanes. Escribió por lo común en prosa, y es autor de unos *Discursos varios*, algunos en castellano y otros en catalán.

*Joaquín Setanti*, de Barcelona. Escribió en castellano *Frutos de la historia*.—*Centellas de varios conceptos y avisos de amigo*.

*Alfonso Segura*. Lucio Marineo, en el discurso que dirigió al emperador Carlos V acerca de los literatos que florecieron por aquel tiempo, pone entre los principales á Segura, pero se ignora qué obras escribió.

*Pedro Sunyer*, fué catedrático de humanidades en la universidad de Barcelona. Escribió en latín, y se le conoce como á un eminente literato.

*Cosme de Aldana*, de Tortosa, hermano del Francisco de Aldana que se ha citado entre los poetas. Vivió casi siempre en Florencia, al servicio del gran duque Francisco de Médicis. Escribió algunas obras en italiano, y en castellano unas poesías sobre la muerte de su hermano, que murió peleando en la jornada de África.

*Ferónimo Amigé ó Amiguet*, de Tortosa. Autor de varias obras en latín, y traductor al catalán de varios trozos escogidos de literatos italianos para enseñar elocuencia á los jóvenes.

*Esteban Barrellas*. Es de este autor la *Centuria ó His-*

*toria de los famosos hechos del gran conde de Barcelona D. Bernardo Barcino y D. Zinofre, su hijo, y otros caballeros de la provincia de Cataluña*, que se imprimió por vez primera en 1600. No puede Barrellas figurar entre los historiadores bajo ningún concepto, pero merece un lugar entre los literatos. Su obra es un tejido de fábulas y de patrañas, como historia; es un entretenido y romántico libro de caballería, como novela.

*Catalina Calvet*, hija del escritor, ya citado, Cristóbal Calvet de Estrella. Era esta señora de extraordinario talento y hábil humanista, y se dice que poseía perfectamente las lenguas francesa, latina é italiana, en las dos últimas de las cuales escribió.

*Marco Antonio Camós de Requesens*. Después de haber figurado mucho en las armas y en la política, y haber sido gobernador de Cerdeña, nombrado por Felipe II, se hizo fraile agustino, llegando á ser un gran predicador. Escribió en verso castellano un poema titulado *La fuente deseada* y en prosa varias obras, entre ellas la *Microscopia ó gobierno universal del hombre cristiano para todos los estados y cualquiera de ellos*.

*Juan Bautista Cardona*, obispo de Tortosa y después de Vich. Fué un literato muy célebre en Roma á fines del siglo, y escribió varias obras, generalmente en latín.

A más de estos literatos, que pueden figurar en primera línea, hay que hacer mención, entre muchos otros, de *Francisco Escobar*, de Barcelona, catedrático de retórica en París y en Roma por espacio de veinte años, y después de Barcelona; *Antonio Prateu*, que escribió sobre los clásicos latinos en lengua toscana; *Juan Blanch*, catedrático de la universidad de Barcelona; *Faime Bartomeu*, de Urgel, traductor de los clásicos latinos; *Raimundo Albaned*, de Barcelona, de quien se conservan varios discursos literarios ú oraciones latinas, según se

pronunciaban entonces en las academias universitarias; y *Juan Bautista Moles*, autor de muchas obras.

Y no concluyen aún aquí los escritores ilustres de Cataluña en este siglo. No faltará tal vez quien encuentre por demás larga y enojosa la lista; pero ¿habrá necesidad de decirle que es llegada la hora de restaurar las nacionalidades literarias? Tomándome el trabajo ímprobo de agrupar á los autores de todos los siglos en el suyo respectivo, dividiéndolos y clasificándolos por secciones, y particularizando el idioma en que cada uno escribió, creo prestar un servicio al país <sup>1</sup>. Es preciso, cuando se trata de rehabilitar glorias, no dejar en olvido la que una nación puede haber alcanzado por las letras, y Cataluña, aun cuando hoy sea provincia, ha sido nación hasta 1714. A más, es preciso hacer constar que nuestra literatura representa algo más de lo que se la hace representar comunmente en las historias literarias, las cuales hablan mucho de los escritores cortesanos y de los que escribieron en castellano; pero poco ó nada de cuantos publicaron sus obras en otro idioma, particularmente si el idioma es el catalán.

Hubo, pues, también en el siglo xvi, á más de los autores nombrados, otros que lo fueron en distintas materias. Se conservan, por ejemplo, los nombres y obras de algunos gramáticos. *Antonio Folis*, de Torelló, enseñó gramática en Barcelona por espacio de muchos años,

1 No creo que hasta ahora exista, completo, ningún trabajo de esta clase. El *Diccionario* de Torres Amat abraza, confundidos, á los autores catalanes de todos los siglos. Es una obra importantísima, pero no llena aquel objeto. Pers, en su *Historia de la lengua y de la literatura catalana*, sigue dicho sistema; pero es incompleto, pues sólo habla de algunos escritores de cada siglo, fijándose especialmente en los poetas. Por lo demás, no se crea que yo dé ningún valor á lo mío en este punto, pues no tiene otro, y permítaseme la frase, que el ser trabajo de podador ó escarbador literario; pero ya vendrá día en que alguien con más talento lo complete, y éste será el arquitecto del edificio, de que yo sólo soy albañil.

y escribió una en latín para los que se dedicaban á este idioma; *Miguel Ferrer*, autor de un *Método y art molt breu en romans y molt clar per apendrer la gramática de la llengua latina*, impreso en Lérida el año 1578; *Esteban Martí*, otro catedrático de gramática en la universidad de Barcelona, y autor de una *Sintaxis latina*, que no vió la luz pública hasta 1613; *Bernardo Andreu*, que fué también profesor de la misma enseñanza en la citada universidad por los años de 1575, y publicó en latín unos diálogos sobre gramática y ortografía; y finalmente, *Ferónimo Ardevol*, que en 1586 imprimió con notas la gramática latina de Nebrija.

Los médicos están representados en las letras por verdaderas celebridades. Escribieron sobre materias médicas, ya en latín, ya en catalán, *Antich Roca*, de Gerona, catedrático de medicina en la universidad de Barcelona por los años de 1565, el cual más propiamente debiera figurar entre los literatos, pues fué muy hábil en las letras humanas y divinas, siendo también buen poeta <sup>1</sup> y excelente matemático, y dejando escritas, entre otras obras, una *Arithmética* y un *Diccionario catalán latino*; *Tomás Roca*, de Tarragona, médico del almirante de Castilla D. Federico Enríquez de Cabrera, historiador también y astrólogo; *Juan Rafael Boix*, de Gerona, que escribió en catalán un *Tratado de la peste* y dos obras sobre las sangrías; *Juan Gelabert*, de Perpiñán, el cual hizo correcciones al tratado de cirugía de Pedro de Argilata, siendo esta obra uno de los primeros libros impresos en Perpiñán, año 1510 <sup>2</sup>; *Antonio Aguilera*, de la Junquera, el cual vivía establecido como médico en Guadalajara, el año 1569; *Jacinto Andreu*, de Hostalrich, médico de cámara de D. Juan de Austria; *Onofre Bru-*

1 Se conserva de él un soneto catalán en elogio de Ausias March, que inserta Torres Amat en su *Diccionario*.

2 Henry, en sus notas al tomo I de su *Historia del Rosellón*.

guera, de Barcelona, á quien se llama el médico más docto de los que hubo en su tiempo (1562); *Damián Carbó*, autor de una obra sobre partos, y cría y enfermedades de niños, en 1541; *Bernardo Caxanes*, de Barcelona, que fué el primero en escribir contra el abuso de las sangrías; *Ferónimo Cerola*, de Balaguer, catedrático por los años de 1590 en la universidad de Barcelona; *Francisco Micó*, médico, astrólogo y botánico famoso, que en 1576 imprimió una obra en Barcelona para probar la utilidad del agua de nieve; *Gabriel Miró*, de Tortosa, médico de las reinas de Francia Ana de Bretaña, esposa de Luis XII, y Claudia, mujer de Francisco I, en honor del cual se grabó una inscripción latina en la universidad de Montpellier; *Bartolomé Moles*, autor del *Spéculum sanitatis*, impreso en 1570; *Antonio Zaporta*, catedrático de medicina en Montpellier; *Nicolás Coll*, médico de Carlos V; *Bernardino Montanyá de Montserrat*, médico también del emperador, y *Luis Vas y Vasseu*, famoso anatómico, cuya obra sobre anatomía del cuerpo humano se publicó por primera vez en Venecia el año 1544.

Finalmente, hallo en este siglo otros autores de obras varias: *Mateo Fletxa*, que en 1581 publicó un libro de música; *Gaspar Molera*, de Vich, grande y consumado astrólogo, que dió á luz los pronósticos de varios años, particularmente el de 1533, con un tratado de la aparición del cometa de 1532; *Esteban Roca*, autor de un libro de *Aritmética* que cita varias veces en la suya el doctor Antich Roca, y *Ferónimo Girau ó Girava*, de Tarragona, cosmógrafo de Carlos V, que publicó un libro de *Geografía universal*, impreso en Venecia el año 1552.

#### USOS Y COSTUMBRES.

Creo que los lectores han de hallar curiosos algunos apuntes sobre ciertos usos y costumbres de este siglo.

He hallado varias veces repetido en ciertos libros el nombre de *ball de las maratxas*, danza extraordinariamente popular por lo visto, y que formaba parte de las grandes fiestas de los pueblos. De ella probablemente dimana la que aún hoy se baila en algunas localidades, y es conocida ahora por *morratxas*. Hace algunos años ví bailar, ó por mejor decir *romper morratxas*, en uno de los pintorescos pueblos de la costa. Las bellas de la población, ataviadas con sus trajes de fiesta, ocupan sus sitios en la plaza. Un joven se acerca á una de ellas como si fuera á invitarla para la danza; le hace dar dos vueltas redondas sobre la punta de sus pies; en seguida dos paseos en torno de la plaza, y va luego á presentarla al mancebo que conoce tiene por ella secretas simpatías. El galán debe entonces precisamente encargarse de la dama que le presentan, y coge una *morratxa*. La *morratxa* consiste en una especie de embudo de vidrio rayado, con cuatro pitorros. Cada *morratxa* está llena de agua: el joven, al cogerla, rocía ligeramente á su dama ó vierte el agua á sus pies, y entonces la dama coge á su vez la *morratxa* y la rompe tirándola al suelo, y rompiendo en seguida todas cuantas le ofrece su galán, que no debe cansarse jamás de dar *morratxas* á su pareja mientras ella no se canse de romperlas. En seguida comienza el baile: ésta es la costumbre popular que ví en el pueblo de Canet de Mar, hace cinco ó seis años.

En Prats de Molló, del Rosellón, se conserva también una costumbre parecida en ciertas grandes solemnidades. El pueblo de Prats denomina *baile de ceremonia* á lo que voy á contar. Unos comisionados, á quienes se llama *pabordes*, se dirigen solemnemente á la plaza, precedidos por su decano, y dando el brazo á la primera de sus parejas, pues cada uno lleva 10 ó 12 mujeres. Estas, que siguen inmediatamente á su caballero, dándose todas las manos, son ordinariamente escogidas

entre las parientas y entre las forasteras á quienes se quiere dispensar esta honra. Esta banda recorre, con la música á la cabeza, las principales calles, y al entrar en la plaza cada *paborde*, sombrero en mano, presenta su mano derecha á su primera pareja; y figurando tan pronto con ella, tan pronto con las demás, da dos ó tres vueltas por la plaza bailando ceremoniosamente y sin saltos de ninguna clase, rociando de cuando en cuando á su dama con la que allí se llama *maranxa*, pequeño vaso de vidrio con varios pitorros estrechos que dejan caer agua perfumada ó esencias. Pasado un rato, el *paborde* presenta la *maranxa* y sus parejas á alguno de los espectadores á quienes quiere hacer esta galantería, y va á buscar entre las espectadoras á algunas otras damas con las cuales danza hasta el fin del *baile de ceremonia*, sin que nadie pueda tomar parte en éste, como de la misma manera no sea invitado.

Los dos bailes que acabo de citar deben tener relación con el de las *maratxas*, que hallo mencionado varias veces en manuscritos del siglo xvi. Probablementé son la tradición, quizá algo desfigurada de aquél, y acaso el verdadero origen de la danza es árabe, pues así parece denotarlo la voz *maratxa*, de *almoratxa* ó *almoraja*. Por lo demás, no he podido averiguar en qué consistía el baile de las *maratxas* del siglo xvi.

Por esta época era también costumbre, que en ciertas solemnidades los jurados de pueblos bajasen á bailar en la plaza, rompiendo las danzas públicas con sus consortes. En el libro de actas del consejo, que se conserva en las casas consistoriales de Reus, se halla la siguiente resolución del municipio, con referencia al 21 de Diciembre de 1561:

*Sobre lo ballar los senyors jurats la mitjana festa de Nadal ab los juglars, ha deliberat lo honrat concell que ballien los senyors jurats per la mateixa festa.*

Y á 14 de Setiembre de 1564 se halla otra nota que dice así:

*Sobre los senyors jurats si ballaran per la mitjana festa de Nadal á la tarde, que es de práctica lo ballar, se resolgué que per ara no ballian* <sup>1</sup>.

Los *juglares* descendieron á muy bajo en este siglo. Eran los encargados de divertir al pueblo en las fiestas populares; unos verdaderos payasos, en una palabra. En ciertas poblaciones, cuando se trataba de una causa de público regocijo, salían los jurados ó concellers precedidos por ministriles y juglares, quienes con sus muecas, gestos y saltos, con sus trajes estrafalarios y con sus chistes picarescos y equívocos, promovían la hilaridad del vulgo y contribuían al alborozo y al bullicio.

En sus *Anales de Reus*, D. Andrés de Bofarull nos da algunas noticias sobre este punto. En 28 de Julio de 1533 se presentaron al honorable consejo de Reus los comisionados de un barrio, solicitando que les fuese permitido hacer una fiesta en honor de la Virgen, y «para regocijar al público, acompañar el alborozo con juglares que con sus chistes y muecas alegrasen y divirtiesen la población.»

A 6 de Enero de 1569 el mismo consejo de Reus acordó que, «no teniendo los sacristanes de la cofradía de San Sebastián dineros para alquilar juglares, se les permitiese alquilarlos de fondos de la cofradía.»

Ya se ha dicho también en otro lugar que en Barcelona, cuando salía la bandera de Santa Eulalia, iba precedida de juglares encargados de divertir al público con su algazara.

Entre las fiestas populares que daban lugar á más diversión y alborozo, y á veces también á luchas sangrientas, hay que contar la del 1.º de Mayo. A últimos

1 Andrés de Bofarull: *Anales de Reus*, cap. VIII.

de Abril de cada año, los jóvenes de las villas se reunían y buscaban el árbol más elevado y recto que se hallase en los alrededores, y si no podían adquirirlo mediante una cantidad, apelaban á la fuerza, buscando el momento de estar descuidado el propietario para llevárselo. Cuando lo tenían en su poder, lo fijaban el día 1.º de Mayo en la plaza Mayor, y en torno suyo encendían hogueras por la noche, bailando de día á la redonda, y durante esta fiesta por espacio de tres días. Como esto daba lugar muchas veces á riñas y escándalos, hubo necesidad en muchos puntos de prohibir terminantemente semejante diversión. Entre Albi y Vallclara, pueblos vecinos, de la conca de Barberá, la posesión de un *mayo*, que este nombre se daba á dichos árboles, dió lugar á una larga y funesta contienda. A esto hace referencia una canción popular que comienza:

*“ Los de Albi tenen un matx  
 Que es bo per ferne una arcada,  
 Que n' es tort y jaferut,  
 Gran falta li han trobada.  
 Vallclara si que'n té un  
 D' una pessa ben llestada,  
 Que'n te cent y quatre pams,  
 Lo mes alt de la ramada.  
 Un dia de bon mati,  
 Tot just n'era matinada.  
 Fa'ls hi prenian lo matx  
 Que ningú se'n adonaba.  
 Fa tocan á somatén,  
 Fa repican las campanas,„ etc.*

En otras poblaciones la fiesta del 1.º de Mayo era más tranquila y pacífica, por ser en ellas costumbre escoger entre las jóvenes doncellas á la más linda y proclamarla como reina de la hermosura. La elegida se sentaba el día 1.º de Mayo en un trono de ramaje y flores y presidía el baile público, y cinco ó seis doncellas,

las que seguían en belleza á la elegida, cruzaban por entre las parejas, presentando así á los caballeros como á las damas una taza ó plato donde recogían las monedas que se les daban. Lo que recaudaban servía para adornar el altar de la Virgen favorita del pueblo, ó para la misma reina de la hermosura si era de familia pobre.

Ya otras veces se ha hecho notar cuánta era la sencillez y pureza de costumbres de nuestros antepasados. Así en Cataluña como en Valencia, donde había el mismo democratismo en las leyes é instituciones, se repitieron durante este siglo, por los magistrados populares, las prohibiciones que anteriormente se dieran para cortar los abusos del lujo y fausto; pero la influencia de la corte castellana se hacía sentir ya demasiado, y no se pudo conseguir el objeto. En un manuscrito del 1568 se lee, bajo el título *Del vestir é joyes vedades*, lo siguiente:

«Los capitols contenguts en la present rúbrica, com en la aprés seguent, que tracte de las viandes prohibides de donar en convits é bodes é altres cosas de semblant, mes que en lo temps present no estiguen en us per haber tingut tantes forces la superbia é fausto en les gents, per zo son así posades, perque reste memoria de la bondad é sancta simplicitat de los temps passats.»

A principios del siglo XVI, es decir, antes de morir D. Fernando *el Católico*, entre otras, de que no hallo noticia, estaban en vigor las leyes sumptuarias siguientes:

Ninguna persona, cualquiera que fuese su condición y sexo, del país ó forastera, podía usar trajes de oro ó plata, ni piezas de ropa y seda guarnecidas de los mismos metales.

Estaba prohibido el uso de piedras preciosas y bordados de oro y plata en las piezas de vestir, pudiéndose usar, sin embargo, cinturones plateados ó dorados ó

forrados de seda, y escarcelas de seda con adornos de oro ó plata, pero sin piedras preciosas.

Estaba prohibido el uso de los forros de armiño, y sólo era permitido el tafetán y otras telas finas.

Los rosarios no podían ser de oro, ni con piedras preciosas, pero sí plateados.

Los collares, brazaletes, pendientes y otros adornos de mujer no podían ser de oro ni de plata ni tener piedras de valor, permitiéndose sólo hilos y filetes de oro ó de plata.

De las disposiciones anteriores se exceptuaban sólo las armas que necesariamente debían llevar estos adornos por leyes heráldicas. También se exceptuaban de las disposiciones anteriores los ex-votos, pero de modo que estos adornos no pudiesen bordarse. Se permitía que llevasen adornos de cierto valor los niños, los jóvenes hasta diez y seis años, y las doncellas hasta la víspera de contraer matrimonio.

Los extranjeros, siempre que no se domiciliasen en el país, quedaban libres del cumplimiento de las anteriores leyes; pero si fijaban en estos reinos su domicilio, estaban sujetos á las disposiciones generales pasados los primeros quince días de haber alcanzado carta de ciudadanía.

Exceptuábanse también las mujeres públicas, pero quedando sujetas á otras disposiciones generales á su misma clase.

Las faldas de los vestidos de las mujeres debían ser precisamente de tres palmos ó poco más de caída.

El ajuar de viuda ó doncella debía consistir en lo que pudieran contener los cofres cómodamente, esto es, sus galas y ropa de lino y algodón y unas cortinas de tafetán. Además de esto, aportaba al matrimonio cuatro colchones ó menos, dos almohadas lo más, y dentro ó fuera de los cofres no podía llevar sábanas festoneadas

de oro ó de seda ú otros adornos de lujo, sino blancas solamente, como debían ser también las medias, enaguas y otras piezas interiores, igualmente que las camisas, que habían de ser blancas y lisas, permitiéndose únicamente el que pudiesen coserse éstas con seda blanca.

La que faltaba á cualquiera de las disposiciones anteriores, perdía la pieza que usaba contra ley y pagaba una multa. Si era casada, la multa se satisfacía por mitad, pero la ejecución se hacía sobre los bienes del marido, que quedaba, sin embargo, facultado para reintegrarse de la mitad con los bienes ó ajuar de la mujer.

En los convites de bodas y tornabodas, de cualquiera clase que fueran los desposados, podían ser convidadas solamente 10 personas casadas por cada una de las partes contrayentes, bien fuesen deudos ó extraños, ó menor número si quisieren, declarando empero que debían ser padrinos dos personas de categoría y de cuenta, reputándose tales un casado y una casada.

En estos convites ni en otros de corporaciones ó de personas de cualquiera clase, condición ó categoría que fuesen, podían servirse carnes de aves, cualquiera que fuese su nombre, bajo la pérdida de las carnes y la multa de cien morabatines de oro, que había de pagar el expendedor.

Los convidados á los convites de bodas y tornabodas, no podían regalar á los recién casados joyas de ninguna clase, bajo multa.

Estaba prohibido cubrir de tapices las paredes de las habitaciones de los recién casados, y solamente se permitía en la habitación de la desposada; bajo la multa de 20 morabatines de oro.

Ningún padrino, cualquiera que fuese su categoría, podía regalar en aginaldo á su ahijado ó ahijada más de medio florín de oro, fuera en dinero, fuera en otro objeto, bajo ciertas multas.

Estaba prohibida la venta ambulante de afeites para las mujeres, bajo la pena de 60 sueldos, y de ser inutilizados los objetos venales.

A más de éstas, existían varias leyes esencialmente protectoras de la industria del país.

Parece que á la llegada de algún rey ó príncipe á una población importante, era costumbre hacerle algún regalo, que consistía por lo regular en víveres. Así vemos que cuando desembarcó en Colibre la viuda de Maximiliano, hija del emperador Carlos V, los cónsules de Perpignan le enviaron el 19 de Diciembre de 1581 *el regalo de etiqueta*, compuesto de 4 cabritos, 2 vacas, 18 cabras, 3 corderos, 50 pares de pollos, 100 de perdices y conejos, una carga de vino moscatel, otra de vino blanco, otra de rancio, 2 cajas de almendras de azúcar y limones en dulce, un bote de miel, turrone, mazapán y bizcochos, una carga de pan, y finalmente, 12 antorchas y una caja de bujías de cera blanca <sup>1</sup>.

En otras memorias de 1533 hallo también que al llegar la emperatriz esposa de Carlos V á Cervera en dicho año, el consejo le envió por presente 30 fuentes llenas de los mejores dulces de la tierra <sup>2</sup>.

En otros capítulos se ha hablado de los burdeles ó mancebías. Para que se vea bajo qué pie se hallaban montados semejantes establecimientos en este siglo, puede leerse lo que del burdel de Valencia nos dice el cronista de esta ciudad D. Vicente Boix, en curiosos apuntes que aquí se continúan:

«Valencia encerraba dentro de sus muros una de las mancebías más famosas de Europa en aquellos tiempos, reglamentada por el consejo de la ciudad, y autorizada por los fueros.

1 *Guía del Rosellón*, por Henry, pág. 194.

2 *Cataluña defendida de sus émulo*s, por Ramques, fol. 27 vuelto.

»Desde los primeros tiempos de la conquista solían habitar en una misma calle ó barrio los que tenían una misma profesión ó modo de vivir: así muchas de nuestras calles llevan aún los nombres de los oficios establecidos en ellas. El mustazaf procuraba, sin embargo, destinar barrio ó calle separada á los que podían causar incomodidad ó escándalo á los vecinos. Esta es la causa que motivó las órdenes repetidas para que las mujeres de mala vida no estuviesen repartidas por la ciudad y fuesen á habitar la *pobla* ó casa pública, que era el lugar que tenían destinado, y existía en el espacio que ocupaba el huerto del Partit, junto al de la Beneficencia, entre el muro, el huerto de Ensendra, del conde de Ripalda, y las espaldas de las casas de la calle del Portal Nuevo.

»La casa pública ó mancebía no era, sin embargo, un edificio construído por la ciudad, como lo fueron la judería, morería, zapatería, etc., sino todo el sitio que ocupaban las diferentes casas, propias de particulares, que se alquilaban á aquellas mujeres para que las habitasen. En 1392 mandó el consejo de la ciudad cercar de pared y cortar las comunicaciones que conducían á aquel sitio, lo cual tuvo efecto á principios del siglo xv, cerrando el callejón que venía de los Tintes, las entradas por el lado de la muralla y poniendo puerta en la calle del Muret, con lo cual, y la cerca de los huertos que la rodeaban, quedó enteramente cerrada la mancebía, como se deseaba. Para entrada se destinó la puerta colocada en la referida calle del Muret, junto á la cual se hallaba la casita que habitaba el portero. Las calles de la casa pública y la casita del portero eran la única propiedad que tenía la ciudad: todas las casas y huertecitos comprendidos dentro de la cerca pertenecían á particulares, como consta de varias escrituras de aquel tiempo, en las cuales se trasladaba su dominio por venta ú otros títulos.

»Había una especie de inspector, á quien los fueros llaman rey Arlot, que respondía á la autoridad de los excesos que allí se cometían; cuidaba de que la mancebía se cerrase á las diez de la noche, y no se abría hasta cierta hora de la mañana. Acompañaba á las mujeres públicas, los días de fiesta, á alguna iglesia para que oyesen misa, y no permitía la entrada en la casa pública, los mismos días, hasta después de oída la misa. También las acompañaba cuando salían á ver las procesiones ú otras fiestas religiosas ó civiles, en los puntos que de antemano tenían señalados.

»Cada casa de mancebía estaba regida por un hombre, que la legislación foral llamaba *hostaler*, dependiente del rey Arlot: el *hostaler* cuidaba de la ropa, comida, asistencia en las enfermedades, etc.; pero de modo que estos *hostalers* tenían sus casas particulares dentro de la mancebía, aunque sin comunicación interior con ninguna de ellas.

»Las casas eran de un solo piso, con una ventana encima de la puerta, y un huertecito cerrado á las espaldas. Las fachadas estaban casi siempre adornadas con flores ó festones, iluminándolas por las noches con faroles de colores. Así se describe en una memoria de Antonio de Lalain, señor de Montigni, primer conde de Hoostraten, consejero de Carlos I, que acompañó al rey Francisco I de Francia, y visitó esta mancebía durante la estancia que hizo en Valencia aquel monarca, prisionero en la batalla de Pavía, de paso para Madrid.

»Desde el miércoles á sábado santo, ambos inclusive, eran conducidas las mujeres públicas y encerradas en el edificio de alguna cofradía, y después en el convento de monjas de San Gregorio. Si durante estos días se arrepentían ó encontraban persona con quien casarse, las daba la ciudad una cantidad determinada para dote.

» Cuando salían en público llevaban traje blanco, con un delantal azul.

» No podían ser menores de doce años ni mayores de veinte.

» El rey Arlot pagaba un médico, que las visitaba diariamente, siendo responsable de cualquier omisión en dar el parte sanitario á la autoridad.

» Si se encontraba enferma una mujer pública, y el hostaler no hubiera dado parte, era trasladada al hospital; pero los gastos de curación corrían de cuenta del hostaler.

» Cuando una de estas mujeres desgraciadas deseaba por arrepentimiento dedicarse á una vida honesta y religiosa, pero no lo verificaba, porque á veces no había satisfecho lo que debía al hostaler, la ciudad la hacía libre si tomaba el hábito religioso; pero si quedaba fuera del claustro, la auxiliaba con cierta cantidad para que quedara libre también.

» Cada hostaler pagaba á la ciudad una cantidad determinada por la industria que ejercía y por cada mujer que tenía de huésped.

» Las barraganas ó mancebas que no vivían en la casa pública eran perseguidas sin distinción por la autoridad. Las que se encontraban prostituídas fuera de la mancebía, eran azotadas públicamente.

» El síndico del consejo era el encargado de que se cerrase y abriese en las horas señaladas la puerta de la mancebía.

» En las grandes calamidades públicas se cerraba el establecimiento; si alguna faltaba en este tiempo á las disposiciones del consejo, era azotada por el verdugo.

» La casa pública se cerró decididamente en Valencia, á mediados del siglo XVII, por orden de Felipe IV.»

## MARINA, COMERCIO, INDUSTRIA Y ARTES.

Poco hay que contar de nuestra marina de guerra en este siglo. Eran ya pasados los tiempos de su esplendor y de sus glorias. En pocas líneas puede consignarse el resumen. Para relatar los hazañosos sucesos de la marina catalana en cualquiera de los siglos pasados, se necesitan volúmenes: basta una página para sus anales en el siglo xvi.

En el año 1506, con motivo del viaje del Rey Católico y de la reina Doña Germana á Nápoles, se aprestó en Barcelona una escuadra, bajo las órdenes del general D. Pedro de Cardona, de la cual formó parte una división de seis galeras y cuatro naves al mando del concejler tercero Pedro de Junyent. Suele decirse que éste fué el último armamento que salió de la capital del Principado.

En 1511 se encuentra aún que Barcelona armó tres galeras, cuyo mando se confió al ciudadano barcelonés Pedro Gener, para ir en auxilio del rey de Nápoles.

En 1515 se habla de una escuadra de nueve galeras, un galeón y una nave, que mandaba D. Luis de Requesens en las costas de Berbería.

Y á esto se reduce todo. El poder naval de los catalanes decayó de tal manera y tan rápidamente, que, según se ha podido ver en el decurso de este libro IX, ya no se habla sino de esfuerzos para recobrar el antiguo esplendor, aunque inútiles por oponerse constantemente á ello la centralización castellana. En 1529 pudieron todavía extraerse de las Atarazanas 20 galeras, restos y reliquias de las grandes armadas; en 1547 se dió licencia á los síndicos de Cataluña para armar *una* galera en corso contra los berberiscos, que tenían entonces cor-

tada toda navegación, «y aterradas, dice Capmany, las costas de una provincia que en otros tiempos había acostumbrado hacer tributarios á los príncipes africanos;» más adelante ya se ha visto cómo la diputación mandó construir seis galeras, y en 1599 se autorizó á la misma corporación para armar otras cuatro.

Para mayor tristeza, ya se ha visto también que hasta 1570, es decir, hasta que fueron nombrados D. Juan de Austria y el catalán Requesens capitanes de las flotas españolas, parecieron tener el monopolio de almirantes de esta nación los Doria, de Génova. Los huesos de aquellos marinos catalanes, vencedores de los Doria y de los genoveses en tantos combates, debieron estremecerse al ver que así se daba el mando de las escuadras á los irreconciliables enemigos de los catalanes, á los hombres á quienes éstos habían poco menos que arrojado del Mediterráneo haciéndoles sus tributarios.

Hay que hablar aquí, siquier sea muy ligeramente, del ensayo hecho en el puerto de Barcelona por Blasco de Garay el 17 de Junio de 1543. Si hemos de creer á Martín Fernández de Navarrete, compilador de los viajes y descubrimientos de los españoles, Blasco de Garay fué el inventor de la aplicación del vapor como fuerza para mover los buques, y este ensayo se hizo en nuestro puerto el día y año citados. Es una realidad que Blasco de Garay inventó un ingenio para hacer marchar los buques sin vela ni remo; pero es preciso confesar, la verdad sobre todo, que el motor era una rueda movida por hombres. Así se desprende de varios documentos y de la misma carta de Garay al emperador dándole cuenta del experimento y diciéndole «que se verificó el 17 de Junio en el puerto de Barcelona, en una nao llamada la *Trinidad*, de 200 toneles, su capitán Pedro Scarza, en la cual, á fin de quitar todo estorbo y la turbación que trae la novedad, colocó sólo dos ruedas, una por

banda, y les dió toda la gente y algo más, porque dió á cada rueda 25 hombres, debajo de la puente á manera de escudronicos, quedando ancho espacio para pasar; lo que hizo buen efecto, porque muchos bateles y barcos que iban tras ella se quedaban por popa, resultando andar casi legua por hora.»

Así al menos resulta de modernas investigaciones, y principalmente de unos artículos publicados por D. Joaquín Rubió y Ors (en los números 1 y 2 de la *Revista de Cataluña*), quien ha escrito sobre este asunto con datos á la vista, con documentos originales y existentes en el archivo de Simancas.

Otros, sin embargo, insisten en que la invención del vapor se debe á Garay; pero aun, si esto fuese así, yo tengo leído y encuentro en mis apuntes (aprovechando esta nueva edición de mi obra para publicarlo) que la idea luminosa que sirvió de faro á Garay, indicándole que el vapor podía aplicarse de fuerza motriz á una máquina, fué sugerida cincuenta y un años antes por un carpintero llamado Antonio Llanza, natural de la ciudad de Vich, quien, hallándose durante una cruda noche de invierno al amor de la lumbre, discurriendo sobre el medio de simplificar y aumentar el impulso de un mecanismo que estaba montando para alimentar un gran depósito de agua—atraída su vista por el movimiento convulsivo que experimentaba la tapadera de hierro que cubría un caldero colgado y puesto al fuego cociendo verdura «á la repatallada» (lumbre violenta), como vulgarmente se dice en Cataluña,—tuvo la feliz inspiración de creer que, encerrado y comprimido el vapor, sin duda produciría una fuerza capaz de poderse utilizar con gran ventaja para mover los aparatos que construía, por lo que se propuso ensayarlo; mas apenas empezó sus pruebas, cuando acto continuo acusósele de herejía, y, lo que era consiguiente, desvaneciése el proyecto en los tenebrosos antros de

la Inquisición: el Santo Oficio, al incautarse del pensamiento y de los planos, mató el fruto de tantas vigiliass. Así es como se explica que este extraordinario fenómeno llegase á noticia de Blasco de Garay, quien, por su posición, teniendo amistad y relaciones en los conventos, acaso trasluciría el suceso, y prohiendo la primitiva idea trató luego de perfeccionarla y de ponerla en práctica.

Todaya en el siglo xvi, ha dicho un autor, conservaban crédito de excelentes hombres de mar los catalanes, á pesar de que carecían ya de la antigua navegación á Oriente y Flandes, y de estar excluidos, en calidad de vasallos de la CORONA DE ARAGÓN, de los viajes á la América. Juan Botero, escritor italiano de la época de Felipe II, dice: «Los pueblos de Cataluña viven de la navegación, en cuyo ejercicio son muy prácticos, y del comercio, de que sacan grandes provechos.» Y añade Capmany: «Como aun después de la incorporación de las dos coronas de Castilla y de Aragón, la de Aragón conservaba una constitución propia y extraña de la de Castilla, y por consiguiente en los descubrimientos y conquistas del Nuevo Mundo no tuvo parte ni interés nacional, ni participación directa ni indirecta en la navegación y tráfico de aquellos países, ni tampoco en las expediciones á Flandes y otras empresas de los reyes austriacos, precisamente Barcelona había de perder la navegación y antiguo tráfico, hallando obstruidos todos los canales de su giro y cerrada la carrera brillante del ejercicio de las armas.»

Sin embargo de todo, el comercio y la industria no decayeron aún, gracias á la actividad y constancia de los catalanes. Se hallan varios datos para probar que siguieron floreciendo durante este siglo, comenzando sólo á últimos del mismo su decadencia.

En el siglo xvi eran tan celebrados los guantes de Lé-

rida, como los peines, husos y ruecas de Tortosa, siendo esta última ciudad, desde el año 1422, otro de los cinco pueblos señalados en las Cortes generales para el sello de los paños, como centro de fábrica 1.

Olot proseguía distinguiéndose por su fabricación de paños, ratinas, bayetas, estameñas, cardellats y canamillares, pero sobre todo por sus gorros encarnados, que tanta fama llegaron á darle 2.

De Vich y Moyá se sabe que eran notables sus comarcas por las fábricas de pelaires hacia los años 1550 3.

Seguían disfrutando de gran crédito las fábricas de paños de Sabadell y Tarrasa 4.

Por un privilegio de 1510, en el cual confirma Don Fernando *el Católico* ciertos capítulos hechos por los cónsules del gremio de pelaires, se ve que los aprueba y autoriza, «en atención á lo mucho que importa la conservación y aumento del oficio de los pelaires, y más que todo, porque dicho ejercicio era entonces de los principales y necesarios en la ciudad de Barcelona, en cuyas obras se ocupaba y prosperaba gran parte de sus habitantes 5.»

En la representación dirigida al rey por los tres Brazos de Cataluña en las Cortes de 1520, se ve que la industria de los paños era la ocupación general y más importante del país, siendo, por consiguiente, el renglón mayor de su comercio de exportación 6. Sin embargo, á fines del siglo, en las Cortes celebradas el año 1599, se ve que las fábricas habían ya venido muy á menos, pues se trató de restaurarlas extirpando los abusos, ce-

1 Capmany: *Antiguas artes de Barcelona*.

2 Paluzie: *Historia de Olot*.

3 *Historia de Vich*, por Salarich.

4 *Anales* manuscritos de Bosch.

5 Colección diplomática de Capmany, núm. CCLXV.

6 *Constituciones de Cataluña*, lib. I, tít. LV.

diendo á una representación del Brazo real ó popular, en que así se pedía <sup>1</sup>.

Existen en el archivo municipal de Reus unas ordenanzas hechas por los jurados á mediados del siglo xvi, y por éstas puede venirse en conocimiento del carácter comercial que dominaba así en aquella población, como en todo el llamado campo de Tarragona. El moderno analista de Reus nos dice que en 1504 las fábricas ó alambiques de aguardiente en dicha población, suministraban grandes cargamentos á las naves que aportaban en Salou, y los establecimientos ó fábricas de Pedro Pentinat, Francisco Dorxinet y los hermanos Berberans tenían gran celebridad y estima entre los armadores y capitanes de la costa. Y añade á estas noticias que, para mayor comodidad y arreglo del mercado de Reus, en 1522 se publicaron las ordinaciones para los corredores de lonja ó mercado; y en 8 de Octubre de 1527 se instituyeron y publicaron las órdenes para los corredores de oreja, nombrándose dos contadores de arenques en utilidad de aquella clase y comercio <sup>2</sup>.

De Gerona tenemos algunas noticias por Gaspar Barrayos, que estuvo en dicha ciudad el año 1546, y nos dice que estaba sostenida por su industria y por sus mercaderes; que tenía un banco público, un magistrado consular para sus negocios marítimos, y un barrio señalado para sus mercaderes.

Capmany, de cuya competencia en los puntos que aquí se tratan no puede ciertamente dudarse, se admira al ver la infinidad de providencias económicas sobre administración, resguardos de las rentas de las aduanas, derechos de *bolla* y policía de las fábricas, dictadas en Cortes generales desde el reinado de D. Pedro *el Ce-*

1 Proceso de dichas Cortes en el archivo municipal.

2 *Anales de Reus*, por Andrés de Bofarull, cap. VII.

*remomioso* hasta fines del siglo xvi. De tan frecuentes disposiciones se deduce cuán extendido debía de estar el trabajo en Cataluña, particularmente en Barcelona, verdadera república de mercaderes, verdadero pueblo-rey por su industria, sus libertades democráticas, su actividad, sus costumbres populares y su espíritu político y mercantil <sup>1</sup>.

1 Existe sobre Barcelona una profecía que se atribuyó á Fr. Francisco Ximénez, de Gerona, obispo de Elna en 1407, y á la cual hace referencia Fr. José de Jesús María, carmelita descalzo, en un sermón predicado el año 1641 en la capilla de San Jorge para “conmemoración de los difuntos catalanes que en armas, letras, virtud y celo por la patria fueron exemplo de extrañas naciones, y amparo, defensa y columnas de la patria,„ de cuyo sermón existe un ejemplar impreso en mi poder. Esta profecía dice que Barcelona dejará de ser un pueblo-rey, como Génova, el día que sus mercaderes menosprecien su estado y abandonen sus costumbres populares é industrias para pretender honores de caballeros, comenzando entonces las revueltas, las disensiones entre sus hijos y la ruina y decadencia de la ciudad. Para el predicador á que acabo de referirme, la época fatal de la profecía y decadencia de Barcelona llegó con la dominación castellana y con introducir ésta sus costumbres aristocráticas. He aquí los párrafos del sermón de Fr. José de Jesús María, aludiendo á esta profecía:

“Posa Halixafal, diu aquest nostre antich catalá (Ximenez) en son judiciari, que la ciutat de Barcelona fonch edificada en constellació fortunada: empero á certs anys, é que la sua fortuna, é prosperitat se estenia á fecunditat de generació natural, á llarga saviea, á riqueses, é á honors temprades. Per lo qual aconsella que si la dita ciutat se volia conservar en sa bona fortuna, no entengués en exesives honors, car aquí li fallia la fortuna. Per tal dix que mentre la dita ciutat entengués en mercaderías, sería prosperada: car honor de mercader es mitjana, é temprada; mes encontinent que la dita ciutat desviás de aquest honor, é los ciutadans seus entenguessen en esser cavallers, ó en esser curials de senyors, ó en honors grans, encontinent deye que haguessen per senyal que la dita ciutat de Barcelona perdria la sua bona fortuna, car llavors son regiment vendria á jouent, é á no res, é sos habitants aurian scisma entre sí, se perseguirian, é á la fi porarian si mateixos, é la ciutat á perdicó.

„Estas son espresas paraulas, que segons la corrent experiencia apareixen mes lo atribut de proféticas, que lo nom de judiciarias, pus te-

En este siglo fueron principales renglones del comercio catalán de exportación, por las memorias escritas que de él tenemos, el papel <sup>1</sup>, la clavazón, la cuchillería, los paños, las cotonías, las granas, la lencería, las mantas, las obras de vidrio, los guardamaciles, los sombreros, los guantes, la losa, la cordelería de cáñamo, las armas y pertrechos militares, los curtidos, la ebanistería, las gazas y otras telas de seda, los libros de imprenta y otras producciones de la industria.

nim devant dels ulls, y sentim en lo cor las contingencias quens han originat los secrets pensaments que alguns han tingut de pujar, y de alzar lo que merexien perdre quant ho tinguessen. Oh Barcelona, Barcelona, en totas las accions felicíssima, y sols en aquesta desdixada, que crias y sustentas als que te amenassan la fatal ruina, crias á los pits als que pensant que son fills, son no sols fillastres, pero espurios. (*Lo dice el predicador con referencia á los castellanos y á los catalanes unidos entonces á ellos.*) Amichs en publich, enemichs en secret. Mira, ó ciutat illustre, antes católica, ara cristianíssima (*aludiendo á haber Barcelona dejado de tener por rey á Felipe IV para ponerse bajo el protectorado del rey de Francia*), mira á qui donas la llet, mira lo escaló á fins ahont han de pujar los que tú sustentas, pera que not fassen desafortunada en la terra, á pesar de los astros quiet regonexen y respectam com á cap de un Principat en lo sobrenatural insigne, y en lo natural illustre. Mira que estigas sempre advertida y cauta en que ningú fasse escaló de tú pera pujar sino al cel. Quiet envejen las naciones estranyas es gran gloria: quiet destruissen tos propis fills seria duplicada desdixta. Pondera lo que costan los privilegis, que axó te fará que ponderes lo que nota lo autor referit.,

1 Cataluña abundaba en el siglo XVI de gran número de molinos papeleros. Para protegerles y proteger también á los impresores del país, las Cortes celebradas en Barcelona el año 1599 prohibieron rigurosamente la extracción de trapos, que los genoveses clandestinamente agenciaban para sus manufacturas. El papel con marca del país es conocido en Cataluña desde la época de D. Pedro *el Ceremonioso*, según se puede ver en las "*Memorias de la Real Academia de Barcelona*, página 356.,

## MONUMENTOS.

Fueron varios los suntuosos edificios que Cataluña vió levantar en este siglo, particularmente conventos.

La fachada de la casa de la ciudad de Barcelona, que aun hoy se puede ver y admirar en la calle *de la Ciudad*, es de este tiempo, y revela por cierto el gusto exquisito de los artistas que la idearon.

Del 1580 es la hermosa puerta que hoy da entrada al salón de Ciento, mandada trasladar allí por aquel ayuntamiento, y cuya fachada principal está por la parte interior del salón.

En el palacio de la diputación, y particularmente en los salones ocupados hoy por la audiencia, hay varios notables recuerdos de esta época, entre ellos algunos preciosos artesonados.

De la misma era el palacio Gralla, del cual se ha hablado en los libros anteriores.

También en este siglo se dió principio á la que llaman las crónicas *suntuosísima sala de armas* de Barcelona. Dice Feliu de la Peña que, dado el objeto para que se dispuso, fué aquél uno de los ilustres edificios de Europa. Consistía en cuatro salones, donde existían armas para más de 30.000 hombres, y los entresuelos servían para depósito del trigo. Este edificio se convirtió luego en palacio para los virreyes; más tarde fué el palacio real, y finalmente, sirvió para los juzgados de primera instancia. Hoy ha desaparecido.

Pero la joya preciosa de este siglo, que Cataluña cita con orgullo, según expresión de Piferrer, es el magnífico sepulcro de D. Ramón de Cardona, que se halla en la iglesia del que fué convento de franciscanos de Bellpuig. Es, en efecto, una obra de arte admirable.

Otra de las obras notables de esta época es la ciudadela de Perpiñán, en cuya puerta se lee todavía esta inscripción:

*Philippus II Hispaniarum (1577) siciliæ rex  
defensor ecclesiæ.*

La obra se comenzó, ó al menos se ideó, en tiempo de Fernando *el Católico*; se principió con actividad en tiempo de Carlos V, y se acabó en época de Felipe II. La puerta de esta ciudad, donde aún figura el escudo de armas de España, es sumamente original y ha dado mucho que hablar. Fué ornamentada esta puerta conforme al gusto y capricho del duque de Alba, y en ella se ven cuatro estatuas, dos á cada lado, que los perpiñaneses llaman aún, según yo mismo he oído, *los catalanes*. De estas cuatro figuras, ruda, por no decir brutalmente esculpidas, y todas con coraza, las dos se acarician la barba con una mano, mientras que la otra cuelga sobre el abdomen; la tercera tiene sus brazos cruzados sobre el vientre, y la cuarta sobre el pecho. Es opinión del vulgo en Perpiñán, que, por la disposición de sus dos brazos, los dos primeros de aquellos catalanes de piedra juran por su barba y por otra cosa de que los franceses no han de poseer jamás el fuerte. Cuento es, y muy necio. De todos modos, la actitud es extraña y la puerta sumamente rara.

Otra tradición, aunque quizá más fundada, existe en el vulgo referente á otro emblema de esta misma ciudadela. En una de sus torres se ve aún, saliente de la pared, un brazo de mármol, cuya mano empuñaba hace pocos años todavía una espada. El pueblo supone que en aquel sitio, cierta vez que el emperador Carlos V hacía solo una ronda de noche, halló al centinela dormido, y sacando entonces su espada, se quedó el César

de centinela hasta que el soldado despertó ó fueron á relevarle.

Hoy esta ciudadela, como tantos otros monumentos levantados por artistas, por brazos y por oro catalanes, son adorno de países en los que el catalán que los visita es extranjero, sin embargo de ver en todas partes recuerdos de sus padres y de pisar una tierra con sangre de sus mayores conquistada.

# ACLARACIONES Y APÉNDICES AL LIBRO NOVENO.

## I (Cap. XII).

### CRONOLOGÍA.

(SIGLO XVI.)

(Véase el Apéndice número (I) del libro anterior.)

#### CONDES DE BARCELONA.

|                                     |           |       |
|-------------------------------------|-----------|-------|
| JUANA <i>la Loca</i> , hija.....    | 1516..... | 1555. |
| CARLOS <i>el Máximo</i> , hijo..... | 1519..... | 1556. |

D. Carlos *el Máximo*, I en España y en Cataluña, V en Alemania, y conocido vulgarmente por el emperador Carlos V, comienza en Cataluña la segunda línea femenina de Austria. Por lo que toca á Doña Juana, su madre, se continúa aquí, como en todas las tablas cronológicas, pero ya se sabe que fué reina sólo de nombre. Se comienza aquí el reinado de D. Carlos en 1519, por ser el en que fué jurado en Barcelona.

FELIPE *el Prudente* (II en Castilla, I en

Cataluña), hijo..... 1556..... 1598.

## II (Cap. XV).

### CEREMONIAL CON QUE SE SACÓ LA BANDERA

DE SANTA EULALIA PARA IR CONTRA TORTOSA.

(Del Archivo municipal de Barcelona.)

«Orde, forma y ceremonia ab la qual en lo any 1588 fonch »treta la gran Bandera de la ciutat de Barcelona, per anar á la »ciutat de Tortosa per acompanyar al Mag. Conceller en Cap »de Barcelona, y traurev aquell per forza de la detenció y opres- »sió li era feta en dita ciutat de Tortosa.

»Ad futuram Rei memoriam.

»Perque sia á tothom perpetuament notori, y ab lo dis-  
 »curs del temps no se perdia la memoria de la arrogancia,  
 »temeritat y atreviment que los de la ciutat de Tortosa han  
 »tinguda volent competir ab la ciutat de Barcelona, de la  
 »qual han rebut y rebien de cada dia moltes mercés, favors  
 »y socorros en llurs necessitats, y entre altres ultimada-  
 »ment estant ab necessitat y desermats, essentse alborotats  
 »y rebel·lats alguns dels moriscos vehins, sens tements de  
 »algun inconvenient á llur pregaries y suplicacions dos  
 »mesos avans, los ha dexats la ciutat de Barcelona 300 ar-  
 »cabusos sens pagar per ells un real, com á ingrats y des-  
 »conexents seguint son antich natural, se posaren en resis-  
 »tir y perturbar lo passatge per dita ciutat de Tortosa al  
 »M. Conceller en Cap de Barcelona, que venia y tornave  
 »de la Cort de S. M. tenint aquell assetiat y oprimit en  
 »una casa, que es al cap del Pont, ab gent armada dient  
 »mil insolencias axí contra de ell, com contra la ciutat de  
 »Barcelona, per lo cual deuen ser tinguts per expel·lits  
 »e indignes de la amistat y consideració de Barcelona, y  
 »també perque les altres ciutats, viles y lochs de Catalu-  
 »nya estiguen advertits y se guarden de caurer en semblants  
 »errors, ses continuat en lo present llibre, lo que per la  
 »ciutat de Barcelona se feu y provehí, y en semblant ocas-  
 »sió se deu per reintegració y conservació de la honor y  
 »reputació de dita ciutat, y per favor y gloria de nostre  
 »senyor Deu y dels Mag. M. Galcerán de Navel, ciuteda,  
 »M. Federich Roig y de Soler, ciuteda, M. Fransesch Gua-  
 »nú, militar y doctor en drets, M. Pere Alquer, merca-  
 »der, y M. Jaume de Encontra, notari de Barcelona.

»Als..... del mes de febrer del any 1588 per lo Concell ge-  
 »neral de la ciutat de Barcelona, fonch determinat que lo  
 »M. Micer Galceran de Navel, Conceller en Cap, acompa-  
 »nyat de 3 cavallers anás ab embajada á S. M. per tractar  
 »uns negocis de molta importancia que á les hores oco-  
 »rrian, lo qual juntament ab dits 3 cavallers, zo es, M. Joan  
 »Miquel Pons, Joanot de Gualbes y Galceran de Sarriá,  
 »partiren de Barcelona lo dia de Sant Matías, anant ab ses  
 »mules per no haber volgut lo Lochtinent general consentir

»sels donasen cavalls de posta, ab intent de pendrer allá  
 »ahont mes prest ne pogués haver que son en Fraga, y  
 »arribá en Zaragoza lo die de Carnestoltes á mitx die, y  
 »essent arribat, vingueren á visitarlo dos dels Jurats de  
 »Zaragoza, donant molta queixa com nols havia manat  
 »avisar de sa vinguda, perque aguessin pogut fer lo que  
 »devia, y aquella ciutat sol y acostuma; y dit M. Con-  
 »celler en Cap se escusá dient, que la sua partida y viatge  
 »ere stade y ere de tanta pressa, que no ere stat en sa ma,  
 »y que no ere menester compliments. hont la voluntat era  
 »certa, y los dits Jurats lo pregaren se detingués alguns  
 »dies, als quals respost no estava en sa voluntat, ans habia  
 »de partir lo endemá, y apres de moltes ofertes y compli-  
 »ments se despediren, y li enviaren un present de coses de  
 »menjar al sopar ab molt compliment, y lo endemá dema-  
 »tí persó quey habia alguns vellacos moriscos que anaven  
 »robant por la terra, los dits Jurats tornaren á despedirse  
 »dell, y oferiren tota la guarda de cavall y de peu perque  
 »les acompanyassen, y dit Conceller en Cap regraciant la  
 »bona voluntat, aceptá sols 25 homens de peu y 4 de ca-  
 »vall, los quals lo acompanyaren fins á la ralla, ahont los  
 »despedí donantlos alguns reals, per zo anant sempre y en  
 »Zaragoza ab sos verguers, ab ses masses, y ell ab insig-  
 »nies de Conceller.

»Partit de Zaragoza arribá á Madrid, ahont estigué al-  
 »guns dies bastants, y negociant segons es stat continuat  
 »en *Dietari*.

»E tornant de Cort en la manera que ere partit, zo es,  
 »ab dos verguers ab ses vergues altes per tot lo camí, arri-  
 »bá á la ciutat de Valencia, en la qual así per los Jurats,  
 »com per tots los demás de dita ciutat, fonch rebut ad  
 »molt aplauso y demostració de alegría y contento, y arri-  
 »bá á Valencia ja ora tarda, y apositá á una bona casa.

»Lo endemá dematí vingué á visitarlo lo Sindich de di-  
 »ta ciutat per part dels Jurats, dient com havien entés de sa  
 »vinguda, y voler venir á visitarlo y besarli les mans, y  
 »saber la hora seria servit, y lo dit conceller après de ha-  
 »ver regracia tal Sindich la visita, dix fos pel després dinar,

» y á la hora asenyalada vingueren tots los Jurats acompa-  
 »nyats de molts cavallers y ciutedans, los quals donaren la  
 »benviguda á dit M. Conceller, oferint tota la ciutat ses  
 »persones y bens, pregantlo que se detingués per la festa  
 »del *Corpus*; visitá al Conde de Aytona, virey de Valencia,  
 »y després accompanyat dels Jurats aná ab gramalla y los  
 »verguers ab masses altes á casa la ciutat, y se sentá al  
 »mitx dels Jurats.

»E los dies estigué en Valencia ferenli molts presents de  
 »moltons, una badella, gallines, pollastres, colomins, pa-  
 »ners de pastes, etc.

»Lo die del *Corpus* convidá á molts cavallers á dinar, y  
 »sen aná després á casa de la ciutat, ahont desde una fines-  
 »tra ab dozer de vellut y cadira per veurer la professó,  
 »sent moltíssim obsequiat de tota la ciutat de Valencia;  
 »sortí de exa ciutat pera Barcelona, y entrá en la ciutat de  
 »Tortosa y se hospedá en un hostel, dit den *Dionis*, fora la  
 »ciutat al cap del pont, quant á poch rato se presentaren  
 »los Procuradors de Tortosa dient, que les causaba molta  
 »maravella que dit Conceller agués entrat en Tortosa, y  
 »passat per lo terme anant ab les insignies Consulars, sa-  
 »bent que ningú sino los Procuradors de Tortosa, acostu-  
 »men ni poden anar portant semblans insignies, dientli que  
 »entengués, nol dexarian passar ab elles, y que si volia  
 »passar las deixés.

»Lo Conceller respongué, que anave de la manera que  
 »sempre los Concellers de Barcelona han acostumat de  
 »anar, axí en las ciutats, viles y lochs de Catalunya, com  
 »fora de ella, en totes les ciutats, viles y lochs de les terres  
 »y regnes de S. M. el Rey nostre senyor, y ara anant y  
 »tornant de la cort de S. M. axí en Zaragoza, com en Va-  
 »lencia, y per tot lo camí era anant, y axí éntenia pasar per  
 »Tortosa, y fer son camí de la manera que podia y devia  
 »com á Conceller de Barcelona; y agueren moltes rahons,  
 »y tornats en Tortosa los embajadors, tancaren los portals  
 »de la ciutat de ves lo pont, y posaren guarda y gent ar-  
 »mada ab arcabuzos, que guardassen y no consentissen que  
 »dit M. Conceller en Cap isqués de la dita posada en nin-

»guna manera ab insignies consulars, fent grans bravatas,  
 »y dient moltes impertinencias; y vehent dit M. Conceller  
 »esta determinació y temeritat dels de Tortosa, enviá á  
 »M. Joan Miquel Pons Cavaller, qui ere ab se companya,  
 »tractás y digués al Procuradors y Concell, deixassen la  
 »pretenció que tenian, y nol perturbasse en son camí, pro-  
 »testant contra de ells.

»E de fet aná y esplicá sa embaxada, y feu son requiri-  
 »ment segons en les actes sobre assó fetes se conté, y vist  
 »que estaven protervos y obstinats, doná avís á la present  
 »ciutat.

»E per los M. Concellers á concell dels advocats, se or-  
 »doná una scriptura pera que se presentás als de Tortosa,  
 »y se doná ordre al M. Conceller del que habie de fer, y se  
 »trameté por home propi, la qual requesta se presentá, y  
 »per dits Tortosins se respongué, dient en la resposta tan-  
 »tas impertinencias y cosés inconsiderades, que certament  
 »mereixem tenirla sempre en la memoria los de Barcelo-  
 »na, per tractarlos com es de raho, segons llargament es-  
 »tá en los actes, etc.

»Lo Conceller estant en la opressió y assitiadament, per  
 »correu propi enviá dits actes, y doná avís de tot.

»Dimars 5 de juliol de 1588. Convocat y congregat lo  
 »honorable Concell general de Barcelona, fou per los M.  
 »Concellers proposat y referit lo gran y notable agravi ere  
 »stat fet y se feya al Conceller en Cap en la ciutat de  
 »Tortosa, impedintli lo passatge per dita ciutat, y anar y  
 »tornar per lo terme de Tortosa ab insignies Consulars,  
 »y com á Conceller, fent llegir en presencia del Concell les  
 »lletres de dit Conceller, los actes, requestes, y protestes  
 »per ell y per part de la ciutat als Procuradors y Concell de  
 »Tortosa ab ses respostes, y sent ben informats, lo Concell  
 »deslberá lo que la ciutat y Concellers podien y devien  
 »fer, atenent á la importancia del negoci, y quant conyenia  
 »se posás lo degut remey perque la ciutat restás ab lo ho-  
 »nor, y no fos perjudicada, y dit M. Conceller tornás en la  
 »present ciutat ab tota sa honor; y altrement feu delibera-  
 »ció y conclusió, se tragués la *Bandera* de la ciutat en lo

»modo y forma, y com altres voltes ses acostumat trauerer,  
 »y bajen ab ella 4 millia homens, poch mes ó manco se-  
 »gons aparagués, y vajan á Tortosa, y traguen fora y  
 »aporten ab sí la persona del Conceller en Cap, aportant-  
 »sen tots los aparells y altres coses necesaries per est efec-  
 »te, y finalment, fassen y executen lo que apareguia con-  
 »venir per la liberació de dit Conceller en Cap, segons en  
 »lo Concell de Cent mes llargament se conté.

»Dimecres 6. Los M. Concellers posaren en execussió  
 »la desliberació del Concell feta lo dia precedent, vists pri-  
 »merament y reconeguts los *Dietaris* antichs, y lorde y for-  
 »ma que altres voltes se ha tingut y servat per la present  
 »ciutat, quant per semblants ocasions y altres, se treya la  
 »*Bandera* de la ciutat; manaren aportar la *Bandera* gran que  
 »la ciutat te custodiada, y guardada á la casa del Concell,  
 »la qual ordinariament serveix per las professons se fan lo  
 »dia del *Corpus*, y entrades y ceremonies Reals, y també  
 »eixides que la ciutat fa per reintegrarse de alguns agra-  
 »vis, la qual manaren posar á tot punt, y anant devant 12  
 »trompetes vestits ab sobrevestes de domás ab les armes  
 »de la ciutat, y ab *Banderas* de la mateixa manera ab les  
 »trompetes sonant.

»Los M. Concellers tragueren dita *Bandera* de la estan-  
 »cia nova dita de trenta, tirant la volta del portal major  
 »de la casa del Concell, portant aquella ajeguda sobre los  
 »muscles de molts cavallers que allí eren presents, y de  
 »alguns altres, encara que poch de altres staments, per  
 »ocupar la major part del loch tots cavallers, tenint lo sol  
 »de la asta los dos M. Concellers II y III M. Soler y M.  
 »Guanús, y venint los altres dos aprés dells, e tirant per  
 »lo pati, tragueren dita *Bandera* fore de les dites cases en  
 »lo pati, que aquí es ahont la tornaren á arborar y alzar  
 »dreta, acostantse á la finestra de dites cases la mes prop  
 »del portal, per la qual dita *Bandera* fonch presa yalzada  
 »en alt, y posada en dita finestra sobre un doser (ó) drap de  
 »vellut carmesí y brocat, que estava ja posat en dita fines-  
 »tra, sonant continuament dites trompetes y los tabals de la  
 »ciutat, estant la plassa y pati plena de infinitíssima gent.»

»E assentada dita *Bandera*, dits M. Concellers sen tornaren dins casa de la ciutat, per dar ordre de lo que mes avant se havia de fer.

»Y en continent, manaren se fes una crida per la ciutat, exhortant y pregant als cónsols, prohomens y administradors del staments y confraríes de la present ciutat, que per lo sendemá fossen á casa de la ciutat, que los M. Concellers entenien dirlos lo que al present ocorria ferse. La qual crida fonch feta per totes les dites trompetes y tabals de la ciutat per los lochs acostumats y altres; y aquella feta, tornaren dits tabals y trompetes en casa de la ciutat, y posats devant la finestra mes prop de la Isglesia de sant Jaume, sonaren de continuo, are uns, are altres, estant sempre dita *Bandera* penjada axí de dia com de nit, y per só foren posades dos *graelles* ó farons que cremassen, y cremaren teya tota la nit, la una al cantó de la plassa prop la carreró de Sant Just, y altre, al altre part devés sant Jaume, rastant y estant tota la nit las portas de casa la ciutat obertes cremant algunes atxes ab sos canalobres ó blandons alts, en la qual casa se deslberá estigués y restás tota la nit hú dels M. Concellers, y restá lo dit M. Federich Roig Soler, per zo que tenia loch de Conceller en Cap, per ser absent M. Galceran de Navel, anant y venint algunes stones los altres Concellers, y fentlos també companya molts Cavallers.

»Y per quant per algunes noves se tenia de moros, anave cada nit una companya, y feya guarda á la marina, fonch deslberat que se tingués lo cuerpo de guarda en casa la ciutat, tant quant la *Bandera* estaria treta á la finestra, y de allí se enviassen squadres als baluarts, y altres parts de la marina ahon convingués, com de fet se feu; y ere cosa de admirar, veurer lo gran concurs de gent, axí de homes com dones que anaven á veurer dita *Bandera*, lohant molt tal deslberació.

»Lo mateix die, se escrigué y doná avis al M. Conceller en Cap en Tortosa, donant ordre del que havia de fer.

»Dijous 7 de juliol. Vingueren en casa la ciutat los cón-

»sols, priors, prohomens y administradors dels staments  
 »y oficis, al quals fòrch per dits M. Concellers dit y noti-  
 »ficat lo deslberat per la ciutat, pregantlos tinguessen  
 »consells, y vessen quina y quanta gent poria anar en dita  
 »*Bandera*, en cas que agüés de anar. Los quals après tor-  
 »nats, digueren y oferiren als M. Concellers, segons que  
 »mes llargament baix en lo present llibre, ahont están con-  
 »tinuades les ofertes fetes á la ciutat, se conté.

»E no res menys, per molts cavallers y particulars per-  
 »sones, foren fetes ofertes als M. Concellers en comú de  
 »la ciutat, axí de ses persones, com de sos bens, y vassalls  
 »y amichs larguísimament, los quals per ser voluntaries,  
 »y propi motiu, y sens demanarles la ciutat, foren tin-  
 »gudes, y es' rahó se tinguen en lo compte que se deu,  
 »y en son loch y cas, la ciutat sen deu recordar per no  
 »mostrar ser ingrata, y perque en altre ocasió trobia quil  
 »afavoresca. E no sols dits Cavallers, Confraríes y par-  
 »ticulares persones feren dites ofertes, pero encara la ciu-  
 »tat de Zaragoza, y altres viles y lochs del present Prin-  
 »cipat, segons largament en lo dit memorial se poden  
 »veurer.

»E lo mateix die de dijous, volent los M. Concellers e  
 »persones del Concell, per en assó elegides, procehir ma-  
 »durament y com se deu fer, y evitar gastos y despeses, y  
 »los mals y danys que se porien seguir, prosseguint y po-  
 »san á total execució lo deslberat del Concell, y anada de  
 »la *Bandera*, deslberaren enviar á la ciutat de Tortosa  
 »pera dir y requerirlos, que per evitar dits danys y mals,  
 »dexasen pasar al dit M. Conceller; altrement, protestás  
 »que tot seria á culpa dels de Tortosa, y no de la present  
 »ciutat; y per dit efecte fou tramés M. Sebastiá Masse-  
 »lles, negociant, ciutedá de Barcelona, ab orde que di-  
 »gués y protestás segons en un paper que per sa memoria  
 »li fonch donat estava contengut, lo qual es del tenor se-  
 »güent:

»M. Sebastiá Masselleres: Anireu á la ciutat de Torto-  
 »sa, y de part de la ciutat de Barcelona, direu als senyors  
 »Procuradors de la dita ciutat de Tortosa, que com sia

»vingut á noticia de aquesta ciutat, que per ells y per lur  
 »orde, se ha fet y fa empaig y contradicció al M. Galceran  
 »de Navel, Conceller en Cap de dita ciutat, de tenirlo op-  
 »prés y retirat en una casa, no permetenli fer son camí y  
 »tornar á esta ciutat, cosa inaudita, y digna de molt gran  
 »reprensió, y com la ciutat de Barcelona entenga cobrar  
 »son Conceller, y procehir en que puga passar y tornar á  
 »esta ciutat, ha deslberat lo Concell, que se tragués la  
 »*Bandera* de la ciutat (la qual ja es estade treta y posada  
 »en les finestres de la casa de la ciutat), y acompanyada de  
 »la gent necessaria, vaja y traga per forsa la persona de dit  
 »Conceller en Cap, y aquell acompanyen fins á la present  
 »ciutat; y perque anant com está deslberat, se causarà  
 »grans danys y mals irreparables, los quals protesta la  
 »ciutat de Barcelona, no será á son carrech ni per sa cul-  
 »pa, sino de dita ciutat de Tortosa, y perque axí devant  
 »Nostre Senyor Deu, com de Sa Majestad, y també devant  
 »les gents resten disculpats les gents de Barcelona.

»Los requerim, que en continent y sens mora, lleven lo  
 »empaig y contradicció que tenen feta y fan á dit M. Con-  
 »celler en Cap, Galceran de Navel, y lo dexe liberament  
 »venir y tornar á la present ciutat ab ses vestes é insignies  
 »Consulars, y com los Concellers de Barcelona tenien  
 »acostumat. Altrement protesten, que continuant y execu-  
 »tant dita deliberació del Concell, seguirán son camí y fa-  
 »rán lo que per execució della será necessari, y de tot se  
 »estarà á vostra relació.»

»Lo qual Sebastiá Masselleres ab dit orde, partí pera  
 »anar á la dita ciutat de Tortosa lo dia de dijous ja tard.

»E no res menys, continuat dits M. Concellers de fer y  
 »proposar tot lo que ere necessari, convocades y congrega-  
 »des les persones que tenian noticia y práctica de coses de  
 »guerra, y sabien com y de quina manera se habia de or-  
 »denar una *Hoste*, feren alguns memorials del que se habia  
 »de fer y prevenir, en cas que fos necessari continuar lo  
 »comensat, y anar á Tortosa per lo efecte dalt dit, orde-  
 »nant capitans y altres oficials en la forma següent:

»*Memorial dels Oficials y Ministres de la Hoste.*

»M. Federich Roig Soler, Conceller II, al present ser-  
»vint de Conceller en Cap per absència de Cap..... Capitá  
»de tota la Hoste.

»D. Miquel Agulló, Ganfaloner Alfer.

»D. Galceran Armengol, Sarg. Major ab sos ajudants.

»*Capitans de cavall:*

»D. Bernat de Pinós, capitá de llanses.

»D. Joan Lull, capitá de arcabussers de cavall.

»D. Joan Morell, tinent dit Lull.

»*Capitans de Infantería:*

»D. Gispert de Guimerá, D. Ramon Blanes, Joseph de  
»Bellafilla, Joseph Cescases, Francesch Cornet, Bernat  
»Vilana, Capitans de infantería.

»*Capitans de respecte:*

»D. Pedro de Pinós, D. Lluís Aragall, D. Federich de  
»sant Climent, D. Hieroni Torres, Juliá de Navel, Bernat  
»Romeu, Francesch Pons, Lluís de Villafranca, capitans  
»de respecte.

»*Officials de Artillería:*

»D. Federich Mecha, comanador, capitá, Nicholau de  
»Credenza, enqueixer y majordom, Lluís Jagell y Ferrer,  
»credenser de les monicions.

»*Altres Officials:*

»M. Hieroni Guialmar, auditor de la *Hoste*: Francesch  
»Burgues, capitá de companya.

»Francesch Montaner, Pere Comes Forriels, major en  
»apostatadors.

»Joan Heres, Hieroni Mallol, Francesch Buryeres, co-  
»missaris de bastiments.

»Mauricio Copicador, apostatador de la cavallería, 2  
»manyans per adovar las armas, 2 ferrers per la cavallería  
»ó menescals.

»Joan Xuriguer, atambor general.

»Francesch Banús, que fasa 24 lanternas ab ses astes.

»*Hospital:*

»Un carro per medicines.

»Latzer Aragonés, majordom del hospital.

»Mestre Vicens Castelló, metge, M. Jaume Alou, M.

» Gaspar Masaguer, M. Joanot Soldevila, M. Pere Sacristá, Chirurgians ab 8 jovens ó criats.

» 2 Frares de sant Fransech, 2 frares de sant Joseph, confesores.

» *Officials de Hacienda:*

» M. Francesch Guanús, Vehedor, M. Gervasi Capila, pagador de clavari.

» Miquel Joseph Cellers, comptador.

» Divendres 8. Habent stat y stant continuament la *Bandera* de nit y de dia posada en la finestra de casa la ciutat, desitjan passar avant, y trauerer dit M. Conceller de dita oppresió, se determiná per los M. Concellers y persones per en assó per lo Concell electes, que la *Bandera* se apor-tás al portal de Sant Antoni, y estigués allí posada de dia y de nit, fins que totes les coses necessaries estiguessen aparellades y posades apunt: e per en assó, y per avisar y convidar als poblats en la present ciutat, pera que vinguessen per acompanyar aquella, fonch manada fer y publicar una crida per la present ciutat del tenor següent:

» Ara ojats de part dels M. Concellers de la present ciutat de Barcelona queus notifiquen y fan assaber á tothom generalment, que com la present ciutat haja deslberat anar á la ciutat de Tortosa, á efecte de trauerer per forsa la persona del M. Micer Galceran de Navel, Conceller en Cap de la present ciutat, de la oppresió e impediment que á ella li es fet per dita ciutat de Tortosa, y per en assó, es estat elegit y nomenat per capitá lo M. Micer Federich Roig de Soler, Conceller II, al present regint lo loch de Conceller en Cap de dita ciutat, y estiga determinat se traga la *Bandera*, y sia posada al portal de Sant Antoni, damá que será dissapte á 9 del corrent mes de Juliol, y per dit efecte se pregue y exhorte á tots los prohombres y regidores de Cofreries, que ab sos cofreres y penons, sens portar armes ni brandons, acuden lo dit die, á la una hora passat mitx jorn á Casa de la Ciutat, per acompanyar la dita *Bandera* fins al Portal.

» La qual dita crida, fonch feta y publicada ab dits tabals y trompetes per la present ciutat, las quals trompe-

»tes y tabals com es dit, estaven continuament de dia en la  
»casa de la ciutat com dit es.

»Dissapte á 9. De bon matí, manaren los M. Concellers  
»convidar per lo Sindich y Subsindich als senyors Depu-  
»tats y Ohidors, y á las persones il-lustres qui se trovaven  
»en Barcelona, y als Cónsols de la mar y altres Cavallers  
»y persones de tots staments per llurs verguers, pregant-  
»los fossen en Casa la Ciutat per al després dinar del ma-  
»teix die, per acompanyar la dita *Bandera* fins al Portal de  
»Sant Antoni, y encara que los senyors Deputats, tingues-  
»sen dificultat del loch y com anirien agraduats, per lo que  
»desitjaven complaure á la Ciutat y Concellers de aquella,  
»per lo gran amor y conformitat que per la gracia de Deu  
»senyor, al present hi ha entre les dos Cases, la Deputació  
»y Casa la Ciutat, e Deputats y Concellers, foren regone-  
»guts per mí Francesch Guanús, regent lo ofici de Scriba  
»Racional los *Dietaris* antichs, y libres de *Ceremonies*, e in-  
»seguint aquells, foren tots agraduats y anaren en la for-  
»ma que baix se dirá, ab gran contento de tots y alegría  
»grandíssima de tot lo poble, vehent anar junts Conce-  
»llers y Deputats ab tanta conformitat y germandat, cosa  
»per los qui vuy son, may vista, y que se deuria fer y con-  
»tinuar com se espera sará ab ajuda y favor de Nostre Se-  
»nyor, lo qual serà servit no donar loch á perversos y mal  
»intencionats y enemichs de tota pau y quietut, y axí ho  
»devem conservar perpetuament, per lo gran benefici que  
»de estar unides estes dos Cases, reb y redunda á tot lo  
»Principat, com en lo present any ses pogut y pot veurer ab  
»los *Dietaris* de la Deputació y de la Ciutat, y es cert, que  
»havent stat discordes y desonides dites dos Cases, haguera  
»redonat en grandíssim e irremediable dany, per evitar lo  
»qual, Nostre Deu y Senyor ha inspirat als ánimos de uns  
»y altres, que dexades totes rencors y controversies, esti-  
»guessen de un mateix voler y voluntat, placiali per sa mi-  
»sericordia o conserven pera sempre Amen.

»E lo després dinar del dit die, los M. Concellers á cavall  
»acompanyats de molts Cavallers y altre gent, vingueren  
»en Casa de la Ciutat, ahon també acudiren moltíssims Ca-

»vellers, Mercaders, Artistes y Menestrals en gran número, tots á cavall, e allí guardaren fins que totes les Confreríes fossen arribades, los quals venien ab sos penons ó *Banderas* que solen portar á les professons, abrigats ab ses capes y spases, sens portar vergues ni ciris ni altre cose, y entrant dins lo pati de la Casa de la Ciutat, arrimaven ses *Banderas* á la paret, y essent tots arribats y ora ja de partir, donaren orde en que quiscú anás en son loch, y fessen camí la via del Portal de Sant Antoni en la manera següent:

»Primerament, aná la companya dels Calseters, Librers y altres anant per Capitá M. Joseph de Bellafilla, tots ab sos arcabussos y molt ben ataviats ab sa *Bandera* de camp, en forma de soldats y gent de guerra, partint de la Casa la Ciutat per la plassa de Sant Jaume, carrer de la Bocaría y Hospital, anant dret camí del portal de Sant Antoni, segons que ab los libres antichs se troba, que exipt la *Bandera* de la Ciutat ha de anar dret camí, y ans de partir, feren en la plassa de Sant Jaume una molt concertada salva de arcabussería.

»Aprés anaren los tres tabalers de la Ciutat ab les sobrevestes de domás y armens de la ciutat sonant; aprés anaven dos trompetes ab les sobrevestes y panons de la ciutat, sonant de quant en quant.

»Després seguiren les Confreríes ab sos panons anant lo orde següent:

»*Orde de les Confreríes.*

»Primerament, lo panó dels Perayres havia de anar ab los Fusters, y perque anaven fent mostra ab ses armes, no anaren ab panó, y comensaren,

|                             |                              |
|-----------------------------|------------------------------|
| Carnicers.                  | Jovens Mestres de casa y     |
| Fusters.                    | Molers.                      |
| Blanquers.                  | Bastaixos, Macips de Ribera. |
| Ortolans jovens.            | Daguers.                     |
| Confrerie de santa Eulària. | Garbelladors.                |
| Traginers de Mar.           | Mariners.                    |

|                        |                                         |
|------------------------|-----------------------------------------|
| Barquers.              | Mersers.                                |
| Pescadors.             | Calseters.                              |
| Vidriers y Sparters.   | Cotoners.                               |
| Corredors de besties.  | Assahonadors.                           |
| Revenadors.            | Jovens Texidors de Lli.                 |
| Corders.               | Mestres de cases y Molers.              |
| Flassaders.            | Gerrers, Scudellers, Ollers y Rejolers. |
| Boters.                | Ferrers del <i>Portal Nou</i> .         |
| Matalassers.           | Forners y Flaquers.                     |
| Hostalers y Taberners. | Jovens Sastres.                         |
| Pallers.               | Tapiners.                               |
| Corredors de coll.     | Ferrers del Regomir.                    |
| Ortolans.              | Crespins Sabaters.                      |
| Bayners.               | Pellicers.                              |
| Spasers y Lancers.     | Freners.                                |
| Mestres daser.         | Argenters.                              |
| Texidors de lana.      | Sastres.                                |
| Passamaners y Perxers. |                                         |
| Barraters.             |                                         |

»Acabades de passar totes les Confreríes, anaven 6  
»trompetes ab sobrevestes y *Banderas* de domás ab les ar-  
»mes de la Ciutat.

»Aprés 2 tabals de guerra ab dos píffanos, tots ab sobre-  
»vestes y armes de la ciutat com los demás.

»Aprés anave lo noble D. Miquel de Agulló, Ganfaloner  
»ó Alferez, armat en blanch ab un sombrero ab sas plo-  
»mes molt galant á cavall, ab un bell cavall encubertat de  
»tafetá carmesí, ab unes orles ó flochs que baixaven fins  
»als genolls del cavall, ab sella armada y testera al cavall,  
»y ell portave calses blanques y faldons de carmesí, y es-  
»sent com es gran y gros, apareixia ab armas molt be, lo  
»qual aportava la gran *Bandera*, la que fonch baixada al  
»temps que havia de partir, de la finestra de la Casa la  
»Ciutat ahont stave, baixant aquella per fora la finestra  
»sent tornarla dins la Casa, y aquella prengué lo dit M.  
»Conceller Soler, regint per lo Cap y Capitá elegit, lo qual  
»stant á peu, la doná y posá en mans del dit senyor Don

»Miquel de Agulló, lo qual prengué aquella, y ajundantli  
 »dos ó tres homens que anaven á peu, se posá en via se-  
 »guint la companya.

»Aprés anave lo cavall del Capitá M. Federich Roig so-  
 »ler, Conceller, lo qual stave encubertat de vellut carme-  
 »sí, ab uns flochs y orles ab flocadura de or y seda carme-  
 »sina, y en lo rededor ab unes puntes largues, ab dos scuts  
 »brodat de or y seda ab les armes de la Ciutat á les an-  
 »ques, y un y altre scuts al mitx del pitral, la cual cuberta  
 »baixave fins davall dels genolls del cavall, y en dit cavall,  
 »anave á cavall un patge del dit Conceller, vestit del ma-  
 »teix vellut carmesí aportant al cap un morrió daurat  
 »molt gentil, y en la ma portave un bastó de 4 palms rodó  
 »y daurat ab les armes de la ciutat, que es lo bastó de la  
 »Capitanía. Lo cual patge, circuhit de uns alacayos de dit  
 »Conceller, molt ben adrazats y ataviats.

»Aprés anaven los dos verguers ó porters dels Cónsols  
 »de la Lotja, aprés dos porters dels senyors Deputats ab  
 »ses masses grosses, y dos de la ciutat, anant los quatre en  
 »fileras, zo es, los dos porters dels Deputats á la part dre-  
 »ta, y los dos de Concellers á la part esquerra.

»Aprés anave lo altre porter dels senyors Deputats, y los  
 »dos verguers dels M. Concellers en una filera, anant los  
 »dos verguers de Concellers á ma dreta, y lo porter de De-  
 »putats á ma esquerra ab ses masses y vergues altes.

»Aprés anave lo dit Capitá M. Soler, Conceller, vestit  
 »ab sa gramalla de domás á cavall ab una mula ab gual-  
 »drapa de vellut, y ab ell anaven un Conceller y un De-  
 »putat, zo es, lo Conceller III M. Francesch Guanús á ma  
 »dreta, y lo Deputat militar D. Francisco Grimau á la  
 »part esquerra, y dit Capitá M. Soler al mitx, y de esta  
 »manera agraduats en una filera, anavan los tres junts  
 »sols.

»Després venia lo Conceller IV M. Pere Alquer á ma  
 »dreta, y lo Deputat Real N. Caronovina á la ma esquer-  
 »ra, y entre ells y en filera, lo senyor Prior de Catalunya  
 »y Viscompte de Canet, y altres.

»Després venia lo Conceller V, M. Jaume de Encontre á

»ma dreta, y M. Miquel Monserrat, gran ohidor de comp-  
 »tes Reals, á ma esquerra, y entre ells los dos Cónsols de  
 »la Lotja y altres nobles Cavallers y Ciutedans.

»Y després se feren dos fileras y agraurantse los que  
 »seguien, après següientse una infinitat de Cavallers molt  
 »ben adrezats, y molts Mercaders, Artistes y Menestrals  
 »tots ataviats com la festa requeria, anant tots á cavall y  
 »ab gents de orde.

»Aprés dels quals venia lo senyor D. Bernat de Pinós  
 »ab sa companya dels Perayres, tots apunt de guerra ab  
 »sa *Bandera* de camp, y molt ben adrezats, que fou cosa  
 »de mirar.

»Aprés seguia una infinitat de poble que ajuntave, axís  
 »de Ciutat com fora de Ciutat, que per trovarse tal dia  
 »eren vinguts.

»E ab lo dit orde y concert, com es dit, partiren de la  
 »Casa de la Ciutat, y feren la via del Portal de sant Anto-  
 »ni dret camí, per la Bocarí y carrer del Hospital, exint  
 »tots fora Barcelona, escampantse per lo camí y camps  
 »que allí son, y es de notar, que tots los carrers de Barce-  
 »lona pera hont aná dita *Bandera*, y las portalades y fines-  
 »tres de les cases ere tot ple de gent, y per les finestres  
 »moltes dames y senyores que ab treball se poria passar,  
 »y essent arribada la *Bandera* al Portal, exint y passada la  
 »primera arcade, se aturá, y lo Capitá M. Soler se apeá  
 »de la mula ab que anave á cavall, y prengué la *Bandera*  
 »de D. Miquel de Agulló, y la maná posar y traure per  
 »una finestreta que está entre las dos Torres del Portal,  
 »y allí se posá sobre un dosser de seda que stave en dita  
 »finestra, y exint tots fora del Portal, los de la companya  
 »del senyor Bellafilla, Calceters y Libreters, que eren anats  
 »devant y estaven fora del Portal aparellats, feren una sal-  
 »ve de arcabussería molt concertada, y donant volta los  
 »M. Concellers y Deputats y altres de sa companya, sen  
 »tornarén per lo mateix camí fins al Padró, y prengueren  
 »per lo carrer del Carme y de les Cases de Monserrat, per  
 »la plassa Nova devant la Deputació, tornantsen á la Ca-  
 »sa de la Ciutat, ahont se despediren los senyors Deputats

»y Ohidors, y después los Cónsols, y après los Concellers,  
 »primer lo II, après lo III, IV y V; la qual volta se feu per  
 »no desconcertar la companya del senyor D. Bernat de Pi-  
 »nós, dels Perayres, que venia per lo carrer del Hospital,  
 »ab molta gentil ordenansa y vestits de seda, y passaven  
 »de 500 tots arcabussers, y essent arribada dita companya  
 »al Portal, prengué la guarda de la *Bandera*, y la del senyor  
 »Bellafilla que fins aquella hora habia guardat, sen torná;  
 »y també las *Banderas* ó Penons de les Confreríes que ha-  
 »vien stat aguardant fora del Portal, sen tornaren vora la  
 »muralla per fora la Ciutat, entrant per lo Portal de sant.  
 »Pau, qui aquest any poch mesos ha ses tornat obrir, y  
 »perque feya un ayret no molt fort, anaven les *Banderas*  
 »ventejant, que ere cose de veurer, y tot assó, les trompe-  
 »tes y tabals de la Ciutat estaven sonant, y estant dalt á  
 »les Torres del Portal, ahont estigueren tant com la *Ban-*  
 »*dera* estigué, y essent tard y de nit, lo dit senyor D. Ber-  
 »nat de Pinós repartí la sua companya per los lochs que  
 »aparegué seguir tota la nit, lo Portal cubert ab bona  
 »guarda de arcabussers, fent metre moltes graelles ab teya,  
 »tenint en dit Portal lo cuerpo de guarda, y de allí enviant  
 »esquadres per los Baluarts, com se ere fet estant en la  
 »Casa la Ciutat.

»E per quant aparegué als M. Concellers y persones ele-  
 »tes per lo Concèll, que lo dit Capitá y Concèller Soler  
 »devia restar en lo Portal. y dormir allí en la Casa que te  
 »feta la Deputació, entenent assó los senyors Deputats,  
 »feren adrezar unes istancias de dita Casa, ab sos paraments  
 »per les parets de brocat y sedas y ab moltes cadires guar-  
 »nides de vellut, de manera que podia en ella molt bé apo-  
 »sentar dit senyor Concèller, lo qual dormia y menjave en  
 »dita Casa, y estigué tant quant la *Bandera* estigué al  
 »Portal, tenint taula, y donant de menjar á molts Cava-  
 »llers que anaven á visitar-lo, com també als senyors De-  
 »putats.

»Diumenge 10 de juliol. Volent los M. Concellers y per-  
 »sones eletes, per esser en tot ab la madurésa que lo nego-  
 »ci requeria, y esta tant acostuma en totes ses coses, feren

»desliberació, y determinaren trametre persona á la ciutat  
 »de Tortosa, y requerir y amonestar que l'évasse dit impe-  
 »diment fet al M. Conceller en Cap, altrement procehir  
 »contre dells de tot lo que seguirse pogués, y axis fonch  
 »tramés á M. Melchior Briger, ab orde que digués confor-  
 »me á un memorial ó instrucció li fonch donat del tenor se-  
 »güent:

»M. Melchior Briger: anireu á la ciutat de Tortosa, y  
 »de part de la ciutat de Barcelona direu als senyors Pro-  
 »curadors de dita ciutat de Tortosa, que no obstant que  
 »per M. Sebastiá Masselleres, enviat per la dita ciutat de  
 »Barcelona sian stats requerits y amonestats de paraula,  
 »que per obviar als grans mals e inconvenients, y excessi-  
 »ves despeses y gastos que se ofereixen, anant la ciutat de  
 »Barcelona ab sa *Bandera* y gent, per libertar y facilitar  
 »lo passatge y camí que ha de fer lo M. M. Galcerán de  
 »Navel, Conceller en Cap de esta Ciutat, venint de la Cort  
 »le S. M. y tornant á la ciutat de Barcelona y llevar lo  
 »impediment li es stat fet, y se li fa per ells, dits senyors  
 »Procuradors y Universitat de Tortosa, llevasen dit obs-  
 »tacle, dexant passar dit M. Conceller ab ses vestes e in-  
 »signies consulars, y com los Concellers de Barcelona  
 »acostumen lo que fins assí no entenen hajen fet, ans be  
 »perseveren y stan en sa obstinació, en molt gran perjudi-  
 »ci de la ciutat de Barcelona, per hont es stat forsat á la  
 »dita Ciutat y Concell de aquella, continuant la execució  
 »de la desliberació del Concell, de traurer la *Bandera* de  
 »Casa la Ciutat, y aportar aquella ab la solemnitat acos-  
 »tumada fins al Portal de sant Antoni, ahont al present  
 »stá posada, á efecte de continuar son intent, que es, de  
 »venir á esta ciutat de Tortosa, y traurer per forsa, y fer  
 »passar y venir á la dita ciutat de Barcelona, la persona  
 »de dit M. Conceller en Cap, y com seguint est intent se  
 »farán grandíssims gastos, y se porán seguir grandíssims  
 »inconvenients, mals y danys irreparables, los quals no son,  
 »ni serán culpa de la ciutat de Barcelona, sino de la dita  
 »ciutat de Tortosa, á cautela, los torna á requerir, que en  
 »continent y sens mora alguna, lleven lo obstacle e impe-

»diment que han fet, y fan á dit M. Conceller en Cap, y  
 »dixen aquell liberament passar, y tornar ab ses insignies  
 »y vestes consulars, conforme han acostumat y solen los M.  
 »Concellers de Barcelona; altrement protesten, que segui-  
 »rán y continuarán son camí, y vindrán á esta Ciutat per  
 »lo efecte dalt dit, y que tots danys, missions y despeses  
 »per dita ocasió fetes y fahedores, y de tot starem á vos-  
 »tra relació.

»Lo dilluns y dimars après següents, se entengué en  
 »proseguir en totes les coses necessaries per fer la exida  
 »determenade, zo es, quiscun per lo carrech li ere stat  
 »acomanat, preparant la artillería sen havien de aportar, y  
 »les altres monicions necessaries, repartint també la gent  
 »que habie de anar per ses companyes y Capitans 200  
 »en 200, fins en 250 homens per cada companya, y també  
 »la companya ó companyas de la gent de cavall, posanti  
 »un concertant per 10 squadrons, y de la manera que ha-  
 »vien de anar y mourers, y après éssent en Tortosa se de-  
 »via aposentar; per les quals coses se feren grans prepara-  
 »cions, y se prengueren molts treballs, axí per los senyors  
 »Concellers, com per llurs oficials y Ministres.

»Lo dimecres arribá M. Sebastiá Masselleres en la pre-  
 »sent Ciutat, tornant de la ciutat de Tortosa, ahont ere stat  
 »tramés per la present Ciutat, com dalt es dit, y referí ere  
 »stat á Tortosa, y havie dit als senyors Procuradors en  
 »presencia del Concell lo que por sta Ciutat li ere stat co-  
 »més y manat, y que havien respost conforme en un paper  
 »que aportave, lo que doná y posá en ma de dits M. Con-  
 »cellers, y es del tenor següent:

»Satisfent los M. senyors Ramon de Torrellas, doncell,  
 »M. Joan Miró, Ciutedá, M. Gregori Parent, Notari, y en  
 »Lluís Marcó, Procuradors lo present any de la present  
 »ciutat de Tortosa, á una requesta á ells feta, lo dia pre-  
 »sent per M. Sebastiá Masselleres en nom y per part dels  
 »molt magnífichs senyors Concellers y ciutat de Barcelo-  
 »na, continent en efecte que per haver feta en aquesta Ciu-  
 »tat empaig y contradicció al M. senyor Galcerán de Na-  
 »vel, Conceller de dita Ciutat, tenintlo opprés y retirat en

»una casa, no permetentli fer son camí á dita ciutat, ha  
 »deslberat lo Concell se tragués la *Bandera*, segons ab  
 »efecte se ha tret, pera que acompanyada de la gent neces-  
 »saria vinga á la present Ciutat, y per forsa traure la per-  
 »sona del dit Conceller en Cap, y altres coses si hi segons  
 »en dita requesta, á la qual se ha relació se contenen,  
 »diuhen y responen y rectificuen als dits molt magnífichs  
 »senyors Concellers y ciutat de Barcelona.

»Que ja may dits senyors Procuradors y Ciutat present,  
 »han tinguda oppresa ni retirada en casa alguna ni altre  
 »part la persona del dit senyor Navel, ni li han impedit  
 »que no fes son camí, y sen anás á la dita Ciutat, ni que fes  
 »lo que ben vist li fos, ni se lí ha fet de obra ni paraula la  
 »menor descortesia del mon, ans bé se li ha tingut molt  
 »particular compte en que se li fes tota cortesia, que pro-  
 »vehís de tot lo que demanás, y encara del millor; sols ha  
 »pretés esta ciutat ab los termens de justicia, que mes li-  
 »cits y permesos son stats, defensar sos drets y prehem-  
 »nencias.

»Y jatsia que de justicia pretenga aquesta Ciutat no te-  
 »nir obligació de dexar portar en aquesta Ciutat y son ter-  
 »me les insignies consulars al dit Galcerán de Navel, ni  
 »altre persona alguna, fora dels Procuradors de la present  
 »ciutat de Tortosa.

»Desitjant empero tota bona conformitat y correspon-  
 »dencia ab dita ciutat de Barcelona, y celant la pau y  
 »quietut de aquest Principat, y llevar les inquietuts que  
 »dels procehiments per dita ciutat de Barcelona cominats  
 »se porien seguir, axí á la dita ciutat de Barcelona com en  
 »aquesta, e altres del present Principat, dels quals Deu  
 »nostre senyor y la Real Majestat del Rey nostre senyor  
 »ne serien desservits, jatsia no seria culpa de la present  
 »Ciutat, puig son intent sols es stat defensar sos drets y  
 »prehemnencias, y no pensar fer injuria á ningú.

»Totavia per aquesta vegada sens perjuy de sos drets, y  
 »ab protestació que aprés los drets y preteses de les parts  
 »se pugan declarar per sa Real Majestat, ó son Lloch-  
 »tinent General per via de justicia.

»Son contents dits senyors Procuradors y la present Ciutat, que lo dit senyor Galcerán de Navel passe per la present Ciutat y son terme, ab dites insignies Consulars, protestant que no está ni estará per la present Ciutat que no passe tan prest com vulla ab dites insignies Consulars, dissentint en tot lo cominat y protestaça.

»Donant la present per resposta reprotellant contra dita ciutat de Barcelona, que no obstant lo demunt dit, insistirán procehir de fet sian á son cárrech rest y perill de tots los danys, mals, desatencions, interessos y despesses se porán succehir, y patir y de tot lo lícit per protestar requerint á un notari y scribá, que la present resposta insertia al fi, y pendrá dita requesta, y de tot juntament ne farà un acte públich: *Requiens interim, etc.*

»Comprobata cum suo originali per me Hierony. Bapt. Ros. Not. infrascript, Dom. Cons. Dertusæ et concordat. De quibus aliena manu script. fidem facio die 11 Jul. 1588, et dicto Masselleres tradidi sigillo comuni dictæ civitatis impresa in fide præmissorum.

»E no res menys, lo mateix die reberen letres dits M. Concellers del M. M. Galcerán de Navel, Conceller en Cap, ab les quals escribia y donave avís com ja ere passat per Tortosa liberament ab ses vestes e insignies de Conceller, y que per lo dijous seria en Barcelona, ils pregave á quina hora volien que entrás.

»E vista la resposta dels de Tortosa, y també les letres del dit M. Conceller en Cap, ab les quals escribia ere ja passat, determenaren dits M. Conceller y persones electes, que per lo sendemá dijous, á les 2 hores après mitx die, anassen per tornar la *Bandera* en Casa de la Ciutat, y que se scrigués al dit M. Conceller se detingués, y no entrés fins al divendres, perque li poguessen exir á rebrel, y no aparegués que la festa era sols per la *Bandera*.

»En execució de dita desliberació se feu crida per la Ciutat, exitant y exhortant á les Confrerías, que ab los penons isquessen y fossen al portal de Sant Antoni lo endemá per acompanyar la dita *Bandera*, y tornar aquella en casa la ciutat á les 2 hores passat mitx die.

»La qual crida se feu ab les trompetes y tabals com se  
 »ere fet á la exida, y á mes de azó, manaren dits senyors  
 »Concellers convidar als senyors Deputats, Cónsols de  
 »Lotja y altres molts Cavallers, Mercaders y altres.

»Lo dijous á la hora designada dits M. Concellers sta-  
 »ven en Casa de la Ciutat, ahont acudiren molt gran núme-  
 »ro de Cavallers y altre gent, encara que no de gran gust  
 »tanta ni de tan bona gana com lo die de la exida de la  
 »*Bandera*, y també les Confrerías quiscuna de per sí acu-  
 »diren al Portal de Sant Antoni, espectan á dits M. Con-  
 »cellers, y essent hora partiren los dits M. Concellers de  
 »Casa de la Ciutat agraduats, y anant de la manera que la  
 »altra volta eren exits, anant primerament los tabals, y dos  
 »trompetes, y dos tabals de guerra, y dos píffanos.

»Aprés aná lo Alferez ó ganfalonero, y per estar indis-  
 »post D. Miquel de Agulló, aná per ell y en son loch M.  
 »Gervasi Sapila, Ciutedá, anant armat en blanch ab lo ca-  
 »vall del dit D. Miquel, encubertat, com en lo die de la  
 »exida, sens portar res en ses mans.

»E perque al temps que prengué la *Bandera* anave jun-  
 »tament y darrera dit Alferez lo cavall del Capitá, y molts  
 »pensaven ere del Alferez, se determiná no anás en  
 »aqueix loch, y puix anaren darrera lo Alferez los verguers  
 »ó porters de Lotja després 2 porters de Deputats á ma  
 »dreta, y 2 verguers de Concellers á ma esquerra, tots en  
 »una filera, després 2 verguers de Concellers á ma dreta,  
 »y un porter de Deputats á ma esquerra, tots en una filera,  
 »després venia lo cavall del Capitá encubertat com lo die  
 »de la exida, anant á cavall lo patge com avans ere anat.»

»Després lo dit M. Soler, Conceller y Capitá, ab la gra-  
 »malla á cavall en una mula, lo qual anave en mitx del  
 »Conceller III M. Francesch Guanús, y del Deputat Militar  
 »D. Francesch Grimau, anant los tres á soles, y aprés lo  
 »Conceller IV M. Pere Alquer á ma dreta, y M. Crecoromi-  
 »nas, Deputat Real, á ma esquerra, y aprés lo Conceller V  
 »M. Jaume Encontre á ma dreta, y lo Ohidor Real M.  
 »Montserrat Grau á ma esquerra, y en mitx dells anaven  
 »agraduats molts Cavallers y persones de condició.

» Y perque la *Bandera* no anás sens ronda, sino dreta via  
 » com ha de anar, per zó dits senyors Concellers anaren  
 » devant la Deputació, plassa Nova, Cases de Montserrat,  
 » carrer del Carme fins al Portal de sant Anthoni, y essent  
 » allí lo dit M. Conceller y Capitá M. Soler, maná baixar  
 » la *Bandera* del loch ahont stave posada, y aquella posá  
 » en mans de dit M. Sapila en nom de dit D. Miquel de  
 » Agulló, y donant volta totes les Confrerías ab lo orde que  
 » eren anades lo die que la *Bandera* isqué, se posaren de-  
 » vant per lo carrer del Hospital, Bocaría, plassa de sant  
 » Jaume; arribaren en Casa de la Ciutat, y de aquí feyen  
 » lo camí quels aparexia sens detenirse gens.

» Aprés arribaren los M. Concellers y la *Bandera*, la qual  
 » prengué lo dit Conceller y Capitá sense apear, y aquella  
 » doná y posá en mans de M. Francesch Guanús, regint lo  
 » ofici de Scribá Racional, perque aquella fes portar y  
 » aguardar en lo loch y ahont acostuma de estar en Casa  
 » de la Ciutat, com se feu en continent, y tots se despediren  
 » á ses cases, hont se demostrá que la gent que seguia com  
 » la que mirave estaven ab lo cap baix, que parexia hagues-  
 » sen rebut algun encontre, perque no eren poguts anar  
 » com havien pensat al temps que se tragué.

» Nostre Senyor sie lohat y glorificat, qui també ho ha  
 » provehit en manera que la Ciutat restás honrada, y se  
 » son evitats danys, grans gastos y despeses com se foren  
 » fetes, per lo que li devem estar y quedar agrahts, y pre-  
 » garli sie guardarnos de semblants cars. Amen.»

### III (Capítulo último).

#### LA IMPRENTA EN LA CORONA DE ARAGÓN.

(Véase lo que dice D. Jerónimo Borao en su importante obra titulada *La imprenta en Zaragoza*.)

«Cúmplenos ahora, según el plan que nos hemos pro-  
 puesto, manifestar, aunque ligeramente, los orígenes de la  
 imprenta en España, y el catálogo ordenado de sus ciuda-

des impresoras durante el primer siglo; mas, como ésta sea ya cosa averiguada, no puede ocupar sino una pequeña parte de nuestro trabajo, como quiera que no hay que apelar á suposiciones más ó menos probables, ni beber en muchas fuentes que desgraciadamente no tenemos.

»Fijada la fecha más antigua de la imprenta en el año 1457, digamos que en el de 1474 registra ya España su primer libro, debiéndose á Valencia esta gloria, de que con injusticia han pretendido algunos despojarle. Salta á la vista, desde luego, que la especie de que en Castilla existiera ya la imprenta en 1452, como hay quien ha aventurado, apoyándose en el cronista Rodrigo Méndez de Silva, carece enteramente de fundamento. No lo tiene mucho mayor la conjetura de que el primer libro fuese la *Catena aurea* (Barcelona, 1471), el cual no se conserva ni consta que haya existido. Pero con más probabilidades y con más celosos defensores, se ha insinuado la opinión de que el primer libro impreso en España es el que dió á la éstampa en Barcelona el impresor Gherling á 9 de Octubre de 1468, cuyo título es *Pro condentis orationibus*, obra del gramático Bartolomé Mates; mas, aunque haya pretendido probar esta aserción el canónigo D. Jaime Ripoll; aunque se haya admitido por el inteligente autor del *Diccionario enciclopédico*, en cuyo suplemento se incluyó la memoria de aquél, y aunque los traductores y anotadores de Ticknor hayan dado á ese opúsculo tanta importancia que les mueva á declararlo incontestable, á nosotros nos parece más acertada la opinión de D. José de Orga, impresor de Valencia, el cual, defendiendo á su patria como primera ciudad impresora, rebate con copia de argumentos la pretensión de Barcelona y declara apócrifa la fecha de 1468, probando que Gherling no aparece como impresor en aquel tiempo, y que no se le conoce como tal hasta el año 1494 en la ciudad de Braga.»

Renunciando nosotros á la mayor gloria que había de resultar á la Corona de Aragón desde que se admitiera aquella dudosa fecha, no podemos resistir, sin embargo, al noble orgullo que nos excita el hecho histórico de que

las tres primeras ciudades que en España aparecen como impresores sean cabalmente las tres capitales del antiguo reino de Aragón: Valencia, Zaragoza y Barcelona.

En efecto; parece que hacia el año 1471 vinieron á España algunos extranjeros vendiendo libros; al año siguiente ó el inmediato debió montarse en Valencia una imprenta, y en el de 1474 se publicó en 4.º y sin nombre de impresor (aunque se supone que lo serían Lamberto Palmart y Alfonso Fernández de Córdoba) *Les obres ó troves davall scrites les quals tracten de lahors de la Sacratissima Verge Maria*, compilación hecha por Bernardo Fenollar de las poesías de treinta y seis autores que trabajaron á certamen. A esta obra siguió, y es mucho más importante por su volumen, un *Comprehensorium* ó Diccionario, que se terminó en 23 de Febrero de 1475; *Liber divinalis*, de Raimundo Lulio, en el mismo año; *Biblia valenciana* (1478); *Ars musicorum*; *Cosmografía de P. Mela*, y otras que no puntualizamos por exceder de nuestro intento, y porque ya nos apremia el catálogo de ciudades españolas, en que seguiremos principalmente á Fr. Francisco Méndez, que es quien de intento ha tratado la materia.

1474. VALENCIA. *Les obres ó troves*, etc., en 4.º, sin nombre de impresor.

1475. ZARAGOZA. *Manipulus curatorum*, en 4.º, por Mateo Flandro.

1475. BARCELONA. *De epidemia et peste*, del maestro Velasco de Taranta, traducido al catalán por Juan Vila.

1475. PLASENCIA. *Biblia latina*.

1477. SEVILLA. *Sacramental*, del arcediano de Valderas, por Antonio Martínez, Bartolomé Segura y Alfonso del Puerto, primeros tipógrafos españoles, según Méndez.

1479. LÉRIDA. *Breviario illerdense*, en vitela.

1479. SEGORBE.

1480. SALAMANCA. *Introducciones latinas de Nebrija*.

1482. ZAMORA. *Vita Christi*, por Fr. Iñigo de Mendoza; impresor, Centenera.

1483. GERONA. *Memorial del pecador*.

1485. BURGOS. *Arte de gramática*, de Fr. Andrés de Cerezo.

1486. TOLEDO. *Confutatorium errorum contra claves Ecclesie*.

1487. MURCIA. *Copilación de batallas campales*, etc., ó sea el Valerio de las Historias de España.

1487. HÍJAR.

1489. SAN CUCUFATE (Monasterio). *Abbad Isaac de Religione*.

1489. TOLOSA. *Visión deleitable*, de Alfonso de la Torre; impresores, Juan París y Steban Clebat.

1493. VALLADOLID. *Las notas del relator*, Fernando Díaz de Toledo, secretario del consejo de Juan II; impresor, Juan de Francour.

1494. MONTE REY (Galicia). *Missale*, por Gonzalo Rodríguez de la Pasera y Juan de Porres.

1494. ALCALÁ. Méndez pone esta fecha como dudosa, y cree que el primer libro allí impreso fué un *Cuaderno de ordenanzas* (1502).

1494. BRAGA. *Breviario lusitano*.

1495. PAMPLONA. *Medicina y cirugía conveniente á la salud*; impresor, Arnaldo Guillén de Brocar. Otros titulan esa obra *De la humana salud*, y llaman al impresor Guillermo Arnaldo de Broca, el mismo que después fué llamado á Alcalá por Cisneros para emprender la Biblia polígota.

1496. GRANADA. *De vita Christi*.

1499. MONSERRATE. *Missale*.

1499. TARRAGONA. *Missale*, por Juan Rosembach: hay quien, alterando muchas de las fechas aquí indicadas, da á Tarragona la de 1488.

1499. MADRID. *Leyes de D. Fernando y Doña Isabel*; pero esa es fecha dudosa en que no todos convienen.

1500. JAÉN.



## LIBRO DÉCIMO.

---

### CAPÍTULO PRIMERO.

Ocupa el trono Felipe III.—Cartas del rey á Cataluña.—Embajada al rey.—Pasa la reina por delante de Barcelona.—Llegan los reyes á Barcelona.—Fiestas en el Born.—Banquetes y saraos.—Cortes en Barcelona.—Construcción de galeras.—Protección á la industria.—Se crea el cargo de abogados de pobres.—Donativo de las Cortes al rey.—Mercedes hechas por el rey.—Felipe III en Montserrat.—Llegada de príncipes á Barcelona.—Embajada al rey.—Canonización de San Raimundo de Peñafort.—Alojamientos en Cataluña por primera vez.

(DE 1598 Á 1602.)

A la muerte de Felipe II ocupó el trono su hijo Felipe III de España y II de Cataluña. El nuevo monarca tenía un favorito que se llamaba D. Francisco Rojas Sandoval, duque de Lerma, y éste otro favorito, cuyo nombre era D. Rodrigo Calderón. Estos dos hombres fueron, más bien que Felipe III, los verdaderos reyes de España.

Había escrito el rey á la ciudad de Barcelona y diputación de Cataluña que iba á ponerse en camino para esta ciudad, á fin de celebrar en ella su casamiento con Doña Margarita de Austria y jurar las constituciones del país; pero á principios del 1599 volvió á escribir diciendo que se detendría en Valencia para efectuar allí

sus bodas y luego se vendría á Cataluña al objeto citado 1. Efectivamente, lo de las constituciones tenía más espera, pues, bien mirado, sólo ya entre los catalanes y los vascongados subsistían restos de libertades patrias, y para el sucesor de Felipe II la cosa no valía la pena de darse prisa.

Barcelona, que había empleado grandes sumas en los preparativos para recibir al monarca, decidió enviarle una embajada á fin de conseguir de él que volviese á su primera determinación. Partió comisionado con este objeto el conceller *en cap* Pedro Benito Soler; pero nada consiguió sino la renovación de la promesa de pasar á Barcelona, luego de haber celebrado sus bodas en Valencia 2. Otra embajada que envió la diputación tuvo el mismo resultado.

El 23 de Marzo Doña Margarita de Austria, novia de Felipe III, cruzó por delante de Barcelona con una escuadra de 40 galeras. No consta que desembarcase, pero sí que pasaron á bordo, con el objeto de saludarla y felicitarla, el virrey, el conceller *en cap*, á nombre de la ciudad, y el conde de Quirra, en representación de los diputados 3. Según parece, se hizo gran luminaria por la noche en las casas vecinas al mar y se encendieron grandes fogatas por toda la costa, en demostración de júbilo 4. Doña Margarita prosiguió luego su viaje á Valencia, donde efectuó su enlace con el rey.

Hasta el 14 de Mayo no llegaron los reyes á Barcelona. Vinieron por mar con una escuadra de 47 galeras, y en su compañía la infanta Doña Isabel, el archi-

1 Archivo municipal: *Cartas reales*.

2 Archivo municipal: *Dietario* de 1599.

3 Feliu de la Peña, lib. XIX, cap. XIII.

4 En la Rúbrica de Bruniquer hay esta nota: "A 23 de Mars de 1599 passant la reina Margarida á alta mar venint de Alemanyá, y anant á Valencia, la ciutat feu farons y fallas per la marina.,,"

duque Alberto, su esposo, y la archiduquesa, madre de la reina. Felipe III entró á caballo con los concellers; la reina y las damas en coche. Sin embargo, se dió como no efectuada esta entrada, y el 19 salió de la ciudad para Valldoncella. «Llegaron allí los comunes, dicen los dietarios y crónicas, á darle el bienvenido en la forma antigua: entró en la ciudad bajo palio, como se ha referido de los demás reyes; fué grande la majestad de los arcos y adornos, y el lucimiento de los gremios en dos hileras, ocupando la Rambla con sus estandartes, por la cual llegó á la plaza de San Francisco, donde, en un solio ricamente adornado, juró por las islas en manos del guardián de San Francisco, y volvió á palacio. Celebraron la ciudad y sus gremios ilustres fiestas de máscaras, bailes y lucidas luminarias, con encamisadas y militares divertimientos.»

Las fiestas debieron ser realmente muchas y muy cumplidas y sonadas, pues hallo memoria de ellas en distintas obras. Entre otras cosas, se habla de unas justas reales en la plaza del Born, ofrecidas por la diputación, siendo el mantenedor D. Federico Meca, oidor eclesiástico; los justadores D. Juan de Eril, D. Antonio Despalau, D. Alejo Albert, D. Bernardo de Pinós, Don José de Bellafila, D. Francisco y D. Dalmao de Rocabertí, D. Bautista Falcó, D. Pedro Vila, D. Juan Ferrán, D. Pedro de Belloch, D. Cristóbal de Prado Calza, y jueces los duques de Cardona y Feria, D. Francisco Vila y el señor de Serós.

También la ciudad ofreció á los reyes un suntuoso festín en el salón de la Lonja, al cual asistieron las principales damas barcelonesas; un sarao en la misma casa Lonja, y una merienda en el jardín de los naranjos; continuando y reproduciéndose las diversiones hasta 1.º de Junio, en que los archiduques se embarcaron para Italia después de efectuada una romería á Montserrat.

El día 2 de Julio de 1599 fueron abiertas las Cortes en Barcelona por el rey, celebrando sus sesiones, según era ya costumbre, en el convento de menores de San Francisco. «Concluyéronse, con universal consuelo, en treinta días, dice Feliu de la Peña, y decretáronse leyes muy buenas y conformes al beneficio común.»

Decretóse en estas Cortes la construcción de cuatro galeras, mantenidas por el Principado, para cuyo sostenimiento se impuso derecho sobre las lanas, sombreros, naipes y otros artículos.

La prosperidad industrial del Principado atrajo también la atención de estas Cortes. Diéronse ordinaciones para el perfeccionamiento de la fabricación de terciopelos, satenes, damascos, tafetanes y otras telas de seda que se fabricaban en el Rosellón, y para la industria de lana que florecía en los demás puntos de Cataluña.

Data asimismo de entonces la creación en Cataluña y en el Rosellón, del cargo de abogado de pobres. A consecuencia de haberse representado que estos infelices perdían muchas causas por falta de dirección y consejo, se acordó crear, únicamente para ellos, dos plazas de abogados y procuradores, cuyo salario fuese de 400 libras para los primeros y de 200 para los segundos, con obligación de pasar tres horas por la mañana y tres por la tarde en la cárcel, al objeto de enterarse de lo que pudiera interesar á los presos pobres, de quienes les estaba prohibido expresamente recibir directa ó indirectamente dinero, regalo ó gratificación.

Concluyéronse las Cortes votando un donativo de 1.100.000 ducados para el rey, resultando ser de 3.000.000 con el servicio de las galeras.

Felipe III, para mostrar su agradecimiento, concedió honoríficos privilegios al país y repartió varios títulos de nobleza. Al duque de Cardona le hizo duque de

Segorbe y conde de Ampurias; al vizconde de Rocabertí, conde de Peralada, conde de Vallfogona y vizconde de Canet; al de Evol, conde de Guimerá; al barón de Erill, conde de Erill; á D. Pedro de Queralt, conde de Santa Coloma; á D. Bernardo de Boxadors, conde de Zavallá; á D. Guerau de Cruilles, conde de Montagut; al de Quirra, conde de Centellas; al barón de Joch, vizconde de Joch. A más, dió 80 privilegios de nobles á las casas antiguas de solares conocidos, y 80 de caballeros á otros.

Existe memoria de haber subido el rey á Montserrat el 8 de Julio, asistiendo á la traslación de la imagen de la iglesia antigua á la nueva, y volvió en seguida á Barcelona, de donde en breve se partió con la reina para Madrid 1.

Del año 1600 no he sabido hallar otras memorias que las de fundaciones de comunidades religiosas, y la llegada á Barcelona de los infantes de Saboya de paso para la corte, habiéndoseles hecho ostentoso recibimiento y celebrado su arribo con vistosas fiestas.

En 1601 Barcelona sirvió al rey con 30.000 escudos, y envióle por su embajador la ciudad el conceller segundo José de Bellafila con grande y ostentoso séquito. Cuentan los dietarios cómo Bellafila llevó sus insignias y mazas levantadas en Zaragoza y en la corte del rey, donde fué recibido y festejado de todos los señores, y acompañado á dar su embajada llevando los vergueres las mazas altas hasta el cuarto del rey, bajándolas sólo á la real presencia 2.

1 De la estancia del rey Felipe III en Barcelona escribió todas las más notables particularidades el caballero Despalau, á cuyo manuscrito se refieren los cronistas posteriores.—Dietarios de la municipalidad y del archivo de la Corona de Aragón.—Feliu de la Peña.—Serra y Postius.

2 Feliu de la Peña, lib. XIX, cap. XIII; pero adviértase que este

A 10 de Mayo del mismo año llegó á Barcelona la noticia de la canonización de San Raimundo de Penyafort. Recibióse esta nueva con *Te-Deum*, luminarias y otras demostraciones, y después, dentro de breves días, se efectuaron majestuosísimas fiestas, de las mayores, dicen las crónicas, que se hayan celebrado en Barcelona por su majestad, riqueza, lucidez, adornos de altares, certámenes poéticos, procesiones, luminarias y otras demostraciones. El P. Rebullosa, uno de los escritores más famosos de este siglo en Cataluña, imprimió y publicó un grueso volumen con la descripción de estas fiestas. También en Madrid se solemnizó la noticia con una gran procesión, á la que asistió el rey, llevando el estandarte el conceller de Barcelona, Bellafila, que aún estaba en la corte.

Si se hojean los anales de Feliu de la Peña y las obras de otros autores, apenas se hallarán de 1601 á 1609 otras noticias que no sean referentes á solemnidades religiosas, fundaciones de conventos y muertes de piadosos varones. Y sin embargo, éste fué el período en que mayor importancia tomó y en que arrancó con mayor vuelo el bandolerismo en Cataluña. Voy á ocuparme de este asunto en el capítulo siguiente; pero antes permítaseme consignar como noticia, por lo que luego importará, que en 1602 comenzaron los alojamientos en Cataluña, medida que hubo de alarmar y de irritar al país, dando pábulo al descontento y creces al malestar. A 30 de Enero de 1602 se mandó por el virrey á los jurados de Reus, «que preparasen alojamientos y estuviesen dispuestos para recibir y alojar á un cuerpo de caballería que debía ocupar la villa;» y fué tal la novedad de aque-

analista padece error al decir que el conceller Bellafila á su regreso fué detenido en Tortosa, por no permitirle la ciudad que pasase con mazas altas. Feliu atribuye á Bellafila en 1601 lo que sucedió con Navel en 1588.

lla disposición, desconocida hasta entonces, dicen los anales de Reus, que alarmados los reusenses recurrieron al arzobispo, como nuevo señor de la villa, para que impidiese el resultado de semejante providencia <sup>1</sup>.

Lo que sucedió en Reus debió de tener lugar también en otros pueblos, y hasta qué punto eran odiosos los alojamientos para los catalanes, á más de ser contrarios á sus leyes y libertades, ya lo iremos viendo en la narración de los sucesos de este siglo.

## CAPÍTULO II.

Reflexiones sobre Cataluña y sobre el bandolerismo.—Resumen de lo dicho en capítulos anteriores.—El bandolerismo en Cataluña.—Primera noticia de bandoleros.—El Moreu Cisteller.—Antonio Roca.—Progresos del bandolerismo.—El marqués de Tarifa.—Bartolomé Camps.—El Moreu Palau.—Montserrat Poch.—La Unión.—El Minyó.—Juan Cadell.—Narros y Cadells.—Pedro de Mur.—Moncau de Tagamanent.—Ampliación de noticias sobre los bandos de *Narros* y *Cadells*.—Roque Guinart.—Noticias que de él existen.—Su aventura con un lego del Escorial.—Las perlas de la reina y las nueces del fraile.—Abandona su vida bandolera y pasa á Flandes.—Soneto que le dedica Vallfogona.—Documentos relativos á bandoleros.

(DE 1543 Á 1617.)

Comienzo por confesar que habrá quien achaque á sobra de audacia lo que no es otra cosa en mí que fuerza de convencimiento. ¡Vindicar á los bandoleros! ¡Hacer de ladrones de camino hombres de partido, agrupados bajo una bandera política! Empresa es, dirá alguno de seguro.

Me atrevo, efectivamente, á presentar bajo una nueva

<sup>1</sup> *Anales de Reus*, por Andrés de Bofarull, cap. IX.

faz y á la claridad resplandeciente de una nueva luz, el bandolerismo catalán de últimos del siglo XVI y principios del XVII, sin inquietarme de que en desagradecimiento se me pague lo poco que hacer yo pueda en vindicación de mi patria, pues común cosa es desobligar con mercedes, y con sembradura de afectos cosechar agravios. ¿No he oído yo decir á hombres que pasan por algo, y á quienes por más de algo tenemos todos, que eso de las *libertades catalanas* es cosa moderna, pues jamás nuestros antepasados habían hablado de libertad; que nunca hubo tal CORONA DE ARAGÓN, sino *coronilla*, y que cuantos hablamos y escribimos en este sentido acerca de nuestras cosas pasadas pertenecemos á una escuela empeñada en abultar las faltas de los reyes?... Pues á los que esto dicen y predicán en público, desconociendo por completo, de raíz, la historia de Cataluña, no les quiero yo por jueces, que harto tienen que hacer con juzgarse á sí mismos antes que á los demás.

Puedo andar equivocado en lo relativo al bandolerismo de aquella época, pero un buen fin me guía. Deseo que se haga la luz en este punto, por desgracia harto confuso y oscuro de nuestra historia, y no veré con displacer, sino muy al contrario, que haya quien me contradiga, si con mejores datos y más lógica me convence. Busco la verdad, y á quien la busca su hallazgo no puede ofenderle, sino más bien llenarle de satisfacción y júbilo. ¿Cuándo se ha visto que un hombre se enoje al dar con el tesoro que busca? Lo que deseo es que se rebatan con argumentos mis argumentos, con razones mis razones, con datos históricos justificados mis justificados datos históricos; que esta obra no la escribo yo solamente, como tantas otras, para sustento mío y deleite ajeno, sino para inquirir la verdad, que en cosas de historia de Cataluña andaba y anda aún bastante desconocida y desarrapada, y para desengañar á aquéllos á

quienes desencaminaron las lecturas y estudio de falsos cronistas. Y si por otra parte soy yo el engañado, por muy contento me daré en reconocer el engaño, que guiarme quiero por el espíritu de la verdad y de la justicia, y, vengan éstas de donde vinieren, con gozo he de acogerlas y saludarlas.

Vamos ahora al asunto.

Quien me haya seguido paso á paso en el libro anterior, no habrá podido menos de observar que, aun á trueque de aburrir á los lectores, he ido reclamando su atención cada vez que ha sido necesario hablar de bandoleros. Y es preciso aún ahora mismo, reclamar su indulgencia, para reasumir aquí cuanto con más extensión, y citando fuentes, se ha ido diciendo en el libro anterior.

Ya hemos visto que mientras en Valencia y en Mallorca por los años de 1521 ardía la tierra en desastrosas luchas, y eran teatro aquellas fértiles comarcas de la guerra de las Germanías, verdadero combate político de la democracia con la aristocracia; ya hemos visto, repito, á Cataluña agitarse inquieta y desasosegada, y traducirse su malestar interno en sacudimientos exteriores, que no llegaron á tomar el carácter de sublevación formal y general por la prontitud con que se acudió al remedio, por la prudencia de los gobernantes populares y por el mismo refrenamiento de la nobleza, que no abusó aquí como en Mallorca y en Valencia. Sin embargo, es un hecho positivo que los concellers de Barcelona escribieron en 1521 al emperador, pidiéndole les fuese enviado cuanto antes virrey para sosegar á los turbulentos que querían levantarse en demanda de apoyar á los *sediciosos de Valencia* <sup>1</sup>. No puede con más claridad marcarse el carácter político de la agitación reinan-

1 Bruniquer, cap. XXXVI.

te entonces en Cataluña. Ya sabemos, y hemos visto probado, que *los sediciosos de Valencia* eran los demócratas, partido de cuya existencia, por más que se pretenda lo contrario, no podemos dudar, pues le hemos visto levantar varias veces y en distintas ocasiones la cabeza, ya en Valencia, ya en Mallorca, ya en Cataluña, ya en la misma Barcelona, donde los lectores recordarán que alguna vez ganó las elecciones municipales. Este bando, como se le llamaría entonces, este partido político, como diríamos ahora, apareció en la CORONA DE ARAGÓN y más principalmente en Cataluña por primera vez, á poco de haber subido al trono la dinastía castellana; á poco de haber muerto miserablemente asesinado en un calabozo de Játiva aquél á quien, á más de la corona y la libertad, debía robarse la vida; á poco de haber comenzado á turbar la serenidad del cielo catalán y la limpieza de su atmósfera política los infectos é impuros aires de absolutismo. Téngase esto muy presente, que probado lo dejo auténticamente en capítulos anteriores, y vayamos adelante.

Caída la bandera de las Germanías, y esparcidos por las torres de las ciudades y encrucijadas de los caminos los miembros y cabezas, goteando sangre, de aquel Vicente Peris, tan heróico en su muerte; de aquel Guillén Sorolla, tan enérgicamente entusiasta; de aquel Juan Caro, tan conciliador y digno de premio en vez de vituperio; de aquel misterioso *rey Encubierto*, que podía ser de ruin origen, pero que era de hidalgas prendas, y de aquel Odón Colom, de Mallorca, á quien con inicua muerte se pagó la nobleza de su conducta; roto, pues, el pendón de las Germanías, é inaugurada una época de terror para los demócratas, éstos hubieron de ceder el campo y desaparecieron por el pronto.

Las guerras contra los franceses, que comenzaron ya en 1521, y contra los turcos en seguida, tuvieron el pri-

vilegio de cautivar la atención, no sólo de estos reinos, sino de todos los de Europa, y en ellas se inauguró el degolladero á donde con el tiempo habían de ir á hacerse matar millares de iberos, regando con su generosa sangre un suelo extraño, para conquistar nobilísimas glorias, que no trajeron al fin y al cabo otro resultado positivo á España, que el de una nueva página en su historia.

Pero comienzan á quietarse las guerras después de aquel funestísimo desastre de Argel en 1541; se habla ya de paz, que luego se firmó en Crespí por Setiembre de 1544, y coincide con la paz la aparición de los primeros bandoleros en Cataluña. La primera noticia que hallo de ellos, es del 1543, en los *Anales* de Feliu de la Peña. Habla este autor de turbaciones promovidas en el país, y dice: «Por este tiempo inquietaba á los pueblos de Cataluña grande número de los que, faltando la guerra, quedan sin empleo y le buscan en daño ajeno; y como sucediesen escándalos todos los días, encargó el virrey á Miguel Bosch de Vilagayá levantase gente para perseguirles, y ejecutándolo llegó á 13 de Abril con 60 de sus soldados á Caldas de Montbuy, en cuya villa halló algunos de los delincuentes: quiso prenderles, trabóse encuentro, murieron algunos de ambas partes, y entre otros mosén Bosch. Llegó el aviso al virrey; salió de Barcelona, seguido del somatén; persiguió á los vagabundos hasta sacarles del Principado; retiráronse los más á Francia; murieron algunos en los encuentros, y los que hicieron prisioneros los del somatén pagaron sus errores con la vida en las horcas de Barcelona 1.»

Esto dice Feliu, y hallo efectivamente en los dietarios del archivo municipal, que á 18 de Julio de 1543, se procedió en Barcelona á la sentencia de muerte pro-

1 Feliu de la Peña, lib. XIX, cap. VI.

nunciada contra 15 bandoleros y su jefe, llamado el *Moreu Cisteller*. (*Dietario de 1543 en el archivo de la Casa de la Ciudad.*)

Los castigos fueron inútiles. Al *Moreu Cisteller* siguió *Antonio Roca*, de quien ya se habla en 1544 como de un bandolero famoso. El virrey salió en su persecución el 15 de Abril de dicho año. (*Dietario del 1544.*) Pero *Antonio Roca*, cuyo cuartel general parece que estaba también en *Caldas de Montbuy*, burló la persecución del virrey, y se atrevió á *desafiar ciudades tan principales como Barcelona, Gerona y Lérida*. (*Memorias de Felipe de Comines, tomo II de la traducción castellana, pág. 54.*) A 26 de Enero de 1545 hubo de levantarse somatén general *por toda Cataluña* (*Dietario de dicho año*), lo cual es clara prueba de cuánto se había extendido y cuán poderoso se había hecho el bandolerismo bajo *Antonio Roca*. Por fin, éste cayó en poder del virrey en 1546 y fué sentenciado á muerte. (*Rúbrica de Bruniquer, cap. XXXV con referencia á un dietario particular.*)

De que seguía el bandolerismo en campaña durante el 1547, no queda duda, á juzgar por la nota referente á la administración del Hospital general que se halla en *Bruniquer*, manifestando haber sido nombrado administrador de dicho establecimiento *Juan Lull*, por no poder encargarse de ella *Ramón Duzay*, á causa de estar ausente *per sa bandositat*. (*Rúbrica de Bruniquer, capítulo XXXIII.*)

En 1550 se habla de haber salido el virrey con grande hueste, el día 22 de Abril, dirigiéndose á las comarcas de *Urgel*, donde había un foco de bandolerismo; y en 1553 hubo necesidad de levantar otro somatén general en toda *Cataluña*. (*Rúbrica Bruniquer, capítulo XXXV.*) Se ve, pues, que la cosa iba poniéndose cada vez más seria. Los bandoleros tenían dominada á

Cataluña y contaban con el apoyo de muchas poblaciones, habiendo llegado á poner en campaña huestes organizadas y regimentadas. ¿Y eran estos hombres meramente ladrones de camino real?

Llegó el 1554, y con él el virreinato del marqués de Tarifa, quien, sin entenderse de leyes, libertades ni constituciones de Cataluña, las cuales serían para él trapos viejos y papeles mojados, comenzó por sí y ante sí á levantar somatenes, armar gente y dar órdenes para derribar castillos y *masías*, bajo pretexto de que en ellos se refugiaban y hacían fuertes los bandoleros. El país se alarmó, y levantóse un grito general de indignación, no contra los bandoleros, sino contra el virrey. Los concellers escribieron una larga carta al monarca, quejándose amargamente de los desafueros cometidos por el marqués de Tarifa, y pidiéndole nombrase otro virrey (*Archivo municipal: cartas comunas*), y la diputación ó general de Cataluña convocó á junta de los tres estados ó Brazos, resolviéndose en esta asamblea acudir contra el conculcador de las leyes y constituciones del país. (*Dietario del archivo de la Corona de Aragón.*) El conflicto que con este motivo se originó, explicado queda. (*Lib. IX, cap. XI de esta obra.*)

Por algunos años no vuelvo á encontrar noticia de bandoleros. Hasta 1565 no se cita á *Bartolomé Camps*, á quien se llama bandolero famoso en los dietarios, lo cual prueba que no se presentó por primera vez en dicho año. Bartolomé Camps, cuya residencia ordinaria era también Caldas de Montbuy, fué perseguido, preso y ajusticiado el 4 de Junio. (*Dietario del 1565 en el archivo municipal.*)

A Bartolomé Camps sucedió el *Moreu Palau*, de quien se comienza á hablar en 1568, época en que los diputados enviaron embajada al virrey, entonces el príncipe de Mérito, expresándole sus quejas porque hacía derri-

bar casas á título de ser guarida de bandoleros. (*Dieta-rio de dicho año en el archivo de la Corona de Aragón.*) El Moreu Palau bandoleó por Cataluña hasta 1573, que es cuando fué hecho prisionero en Igualada con 63 compañeros. (*Rúbrica de Bruniquer.*) Por esta misma época se halla que un caballero de la casa de Zarriera fué nombrado coronel de un regimiento para librar al Principado de las sediciones de 300 hombres que le perturbaban. (*Lib. IX, cap. XIII de esta obra.*)

Después del Moreu Palau viene *Montserrat Poch*, que era otro bandolero famoso, sabiéndose de él haber sido sentenciado en Barcelona á 2 de Octubre de 1576. (*Rúbrica de Bruniquer.*)

Que en el fondo de este bandolerismo continuo, incesante, infatigable, había una idea política, á mí no me cabe duda alguna, y luego citaré compróbatos en apoyo de mi proposición; pero que también á la sombra de esta idea política se lanzaban á correr el país compañías de merodeadores y facinerosos, sin más objeto que el robo y el saqueo, lo tengo asimismo por muy cierto. A bien que esto ha sido y será siempre. ¿No lo hemos visto en las guerras civiles de nuestra misma edad?

Esto hizo que se sentaran por aquel tiempo las bases y reglamento de la llamada *Unión ó santa Unión*, que consistía en unirse las ciudades y villas para exterminar á los ladrones; pero esta *Unión*, por dificultades que no se particularizan, tardó mucho en llevarse á efecto. Hasta principios del siglo siguiente no comenzó á dar resultados, y leyendo todo lo mucho que se escribió sobre este particular, no parece sino que los mismos encargados de llevarla á cabo iban retardando su cumplimiento, cual si hubiese una causa secreta que les impulsase á dejar sin efecto la *Unión*. La causa secreta podía muy bien ser el no avenirse á perseguir á los bandole-

ros, aun cuando se quisiese exterminar á los ladrones, pues fijándose bien, se ve que aquéllos eran una cosa y éstos otra, aunque de las dos quisiesen hacer una misma el virrey y los delegados del poder central de Madrid, que eran los que con más ahinco instaban para llevar á cabo esa *Unión*. Léase con algún detenimiento todo lo que sobre este particular consta en la *Rúbrica* de Bruniquer, dietarios y acuerdos y deliberaciones del consejo, existente todo en nuestro archivo municipal, y de seguro que quien con cuidado lo lea acabará por tener la misma convicción que el autor de estas líneas. De todos modos, la *Unión*, de la cual se sentaron ya bases en 1576, no se realizó hasta 1606, como vamos luego á ver, es decir, hasta pasados treinta años, un tercio de siglo después. Bien significa algo este dato.

El bandolerismo no desapareció, antes cobró mayor fuerza. Del 1576 al 1592 se habla vagamente de un jefe llamado *el Minyó* (*Memorias de Felipe de Comines, lugar citado*), y se ve que existían grandes compañías de bandoleros, aumentando ó decreciendo en número é importancia, según las circunstancias. (*Acuerdos del Consejo de Ciento en el archivo municipal.*)

Ya hemos visto en las memorias de este año de 1592, que hubo un grave conflicto en Barcelona al tratarse de perseguir á los bandoleros. (*Lib. IX, cap. XIII de esta obra.*) Reunióse junta de Brazos, promoviéronse altercados, dividióse la asamblea en fracciones, y los concejales se retiraron del Parlamento, manifestando querer permanecer independientes. Lo que pasó en el seno de la asamblea no se explica bien; pero acaso lo aclare un poco el saber que por Setiembre de aquel mismo año marchó el virrey contra el castillo de Arcegol ó Arseguel, en el cual se había hecho fuerte *Cadell* con sus bandoleros. (*Dietario del archivo municipal.*)

Ahora bien, ¿quién era ese *Cadell*? ¿Quién? Era un no-

ble. «Los *Cadells* tomaron este nombre de Juan Cadell, señor del castillo de Arseguel, cuya familia ó casa, que aún existe en Cerdaña, tiene por blasón tres cachorros de oro.» (*Clemencín, notas al Quijote, tomo VI, pág. 248.*) Y en efecto, como dice Clemencín, el solar del castillo de Arseguel existe aún en Cerdaña, y también una torre que se llama *de Cadell*.

Tenemos, pues, á un noble, de *cap de cuadrilla*, de jefe de bandoleros. La partida alzada por este noble ¿llevaba intenciones de robo? ¿O se levantaba para oponerse á otro bando que proclamase ciertas ideas que al noble no acomodasen? Bien pudiera ser. Lo cierto es, que entonces, cuando se trataba de marchar contra Cadell y los suyos y también contra el otro ó los otros que pudiese haber, tuvo lugar la junta de Brazos, la discusión en su seno y el retraimiento de los concellerses.

Ni una palabra más de Cadell en nuestros dietarios; ni una palabra tampoco de aquellos famosísimos bandos de *Cadells* y *Narros*, de cuya existencia no puede dudarse por lo que se dirá luego. Es un silencio extrañísimo y singular, tanto más singular y extraño cuanto que los cronistas no dejaban de ir anotando con la mayor escrupulosidad y celo todo lo que pasaba día por día, hasta las festividades religiosas más insignificantes y los acontecimientos de menor monta.

Poco se sabe, pues, de los *Narros* y *Cadells*, y reina sobre este punto la más lamentable oscuridad. Veamos, sin embargo, de recoger cuantos datos puedan servirnos para esclarecer este período de nuestra historia. Comencemos por los dietarios y hojeémosles hasta 1616, época en que se supone dieron fin estos bandos, aun cuando no fué así, pues les hemos aún de ver reproducirse más adelante. En nuestros dietarios nada encuentro, repito, sobre *Narros* y *Cadells*, pero sí algunas noticias de que es preciso tomar acta.

Por de pronto se halla que á 10 de Noviembre de 1594 partió Juan Sala, síndico de Barcelona, para la corte, por el agravio de haber sacado de Cataluña á Pedro de Mur y de Navarro y á otros jefes. (*Y altres caps*, dice la *Rúbrica de Bruniquer en su cap. XXXVIII.*) No queda duda con esta noticia, que el Pedro de Mur era jefe de bandoleros, y por consiguiente, tenemos á otro noble en campaña y de *cap de cuadrilla*, sin contar los *altres caps* de que nos habla la noticia.

Á principios del siglo XVII los bandoleros eran poderosísimos y tenían toda Cataluña en agitación y en armas, pues se halla noticia de ellos en Rosellón, en Cerdaña, en Urgel, en Vich, en el campo de Tarragona y en el llano de Barcelona. Los dos bandos se daban encarnizadas batallas, y á su sombra, y protegidas por unos y otros, vivían regimentadas compañías de ladrones. Tratóse entonces de realizar la *Unión*, y á 23 de Diciembre de 1605 volvieron á sentarse las bases de ella (*Rúbrica Bruniquer, cap. XXXV*), tocándose ya sus efectos el 18 de Marzo de 1606. En dicho día sucedió en Barcelona un gran alboroto entre unos de la *Unión* y ciertos hombres recogidos en una casa junto al Hospital. Se tocó la campana, acudieron allí los de la *Unión*, defendiéronse los otros cuanto les fué posible, y por fin se les prendió en el convento del Carmen, á donde se habían retirado. «Fué cosa notable lo de aquel día (dice la *Rúbrica de Bruniquer, cap. XXXV*), y fué el primer efecto de la *Unión*.»

Á 10 de Noviembre de 1612 celebróse Consejo de Ciento para tratar de la persecución de ladrones y bandoleros, y decidió la ciudad hacer 25 soldados. (*Acuerdos del Consejo de este año.*)

Á 11 de Julio de 1613 otra vez Consejo de Ciento para tratar de la muerte del conde de la Bastida, á quien los bandoleros mataron viniendo de Montserrat,

donde estaba el príncipe de Saboya, del que era gran privado. (*Acuerdos de este año.*)

Á 9 de Noviembre del mismo 1613 otra vez Consejo para tratar de persecución de ladrones y bandoleros, y la ciudad ofreció hacer y pagar 500 hombres cuando saliese el virrey por la veguería con somatén general. (*Acuerdos de este año.*)

Á 21 de Octubre de 1614 se decidió que saliese el conceller *en cap* como jefe de los 500 hombres. (*Idem.*)

Leyendo las sesiones celebradas por el Consejo de Ciento en 13 de Octubre de 1614 y en 15 de Julio de 1615, se viene en conocimiento, á pesar de lo difícil que es su lectura por hallarse el papel muy maltratado, de que los bandoleros eran dueños de todo el llano de Barcelona y llegaban hasta las mismas puertas de la ciudad, contándose varios robos, homicidios y secuestros de personas, acaecidos en Sans, San Quirse y otros pueblos vecinos á la capital.

Nada más he sabido hallar en los archivos de nuestra ciudad. Vamos, pues, á buscar noticias en otras fuentes.

Por los años de 1606 daban mucho que hacer en Reus y campo de Tarragona los *Narros* y *Cadells*, y se sabe que en aquella comarca hubo encuentros y refriegas encarnizadas entre ambos bandos. En 20 de Junio del año citado se celebró una concordia ó compromiso, que duró tres años, entre las ciudades de Tortosa, Reus y otras muchas universidades del Principado, cuyo objeto era la persecución y exterminio de ladrones y bandoleros que infestaban el país, prometiéndose por cada uno de los criminales que se cogiesen 100 libras al aprehensor, satisfechas de los fondos de las mencionadas universidades, disposiciones que fueron acordadas en Tortosa, y su reglamento impreso en Barcelona con el título de *Constitucions de deners, cincuanteners y centeners*. (*Anales de Reus, cap. IX.*)

También por los archivos de Vich consta que en aquel país se planteó la *Unión*, pero esto no tuvo lugar hasta 1612, en que fué necesario hacerlo por «los muchos disturbios que en dicha comarca de Osona ocasionaron los bandos de turbulentos señores y los atropellos de los bandoleros.» (*Historia de Vich*, pág. 154.)

En la casa de Fontanellas de Vich, hoy de Abad, existe un dietario particular, y en él unas notas, de las cuales se me ha facilitado copia. Las traslado, traducíéndolas del catalán puntualmente, permitiéndome sólo subrayar ciertas palabras para fijar la atención de los lectores:

«José Fontanellas y Pradell, en el año 1613, fué capitán de una de las dos compañías de tercios catalanes de la ciudad de Vich. El día 23 de Setiembre de dicho año, fué con su compañía, unido á otros tercios catalanes, á sacar á los *franceses* de la villa de Manlleu. A los 2 de Agosto de 1614, con su compañía y 12 caballos del teniente general D. Francisco Galvó, fué á convoyar 340 franceses, entre ellos un coronel y cuatro capitanes que los *españoles* habían hecho prisioneros en Puigcerdá. A los 26 de Agosto de 1614 asistió al sitio que se puso á la Abella, donde se había hecho fuerte una partida de migueletes *afrancesados*, cuyo comandante era el *hereu* Moncau de Tagamanent. Duró el sitio dos días y una noche, defendiéndose valerosamente: el segundo día, á las ocho de la mañana, después de haber abierto una brecha, entraron por asalto, gritando dicho Fontanellas y otros *Viva España*, y ellos se retiraron á una buena torre que había muy fuerte, les intimaron que se rindiesen, y no lo quisieron hacer si no se les aseguraba la vida: entonces continuó el combate más encarnizado que nunca, y comenzaron á abrir una mina para volar la dicha torre, y trabajando en la mina oyeron un ruido encima, y temiéndose que ellos no hiciesen una con-

tramina para desbaratarles los trabajos, se les intimó de nuevo que se rindiesen, que se les conservarían *quince días de vida*; y no habiendo querido aceptar, se puso un barril de pólvora en la mina, se le prendió fuego y se voló la torre, de la cual se destruyeron las tres cuartas partes, y los colgó á todos, menos al capitán y á otros cuatro, que fueron conducidos á Barcelona, donde arrastraron vivo al capitán Moncau y le hicieron cuatro cuartos, y su cabeza fué puesta á la exposición pública, y los otros cuatro sentenciados á muerte.» (*Del citado dietario particular de casa Fontanellas.*)

El lector habrá comprendido toda la importancia de la noticia que se acaba de trasladar, por lo cual sólo me permitiré algunas ligeras observaciones. Aquí no se habla ya de bandoleros, ni de ladrones, ni de *Narros*, ni de *Cadells*, sino de franceses que se habían apoderado de la villa de Manlleu, de otros franceses á los cuales se había hecho prisioneros en Puigcerdá y de migueletes *afrancesados*, cuyo comandante era un *hereu* del país. Luego entre todo aquel rebullicio de bandos, de bandoleros, de agitadores, de facciosos y de ladrones, existía un partido de *afrancesados*, es decir, un partido que es de creer quisiera ya en 1614 lo que alcanzó algunos años más tarde, como veremos en el curso de esta obra, cuando se negó la obediencia al monarca español por conculcador de las libertades catalanas, y se proclamó conde de Barcelona al rey de Francia.

Y ahora que, por mi parte, quedan agotados los datos extraídos de archivos, vamos á buscar los que nos proporcionan las memorias impresas y puedan servir al objeto.

Bastero, en su *Cruzca Provenzale*, pág. 134, habla de *Narros* y *Cadells*, pero sólo para decirnos que *guerro* (es decir, *gnerro* ó *ñerro*, de lo cual se originó *niarro* y por fin *narro*) era el nombre que se daba á una facción, la

cual fué muy célebre y estrepitosa en Cataluña por aquellos tiempos, á causa de los dos bandos llamados *Ñerros* y *Cadells*, ó sea *lechones* y *cachorros*.

D. Diego de Clemencín, en sus notas y comentarios al *Don Quijote*, es más extenso que ningún otro autor acerca de estos bandos. Dice (y téngase entendido que lo dice con referencia á notas comunicadas por D. Próspero de Bofarull, cronista y archivero de la Corona de Aragón) que no se ha podido hallar ningún documento que dé noticia del origen y objeto de estos dos bandos; pero que *parece, no obstante, que en su principio tuvieron objeto político*. Clemencín añade que los *Cadells* tomaron este nombre, equivalente en castellano á *cachorros*, por habérseles comenzado á dar con alusión al escudo de armas de su jefe Juan Cadell, señor de Arseguel, quien, según ya sabemos, tenía por blasón tres cachorros de oro. Los *Cadells*, en correspondencia, llamarían á sus contrarios *narros*, *narros* ó más bien *ñerros*, que es lo mismo que *porcell* en catalán y *lechón* en castellano.

Tenemos, pues, que hay quien dice que estos bandos *tuvieron en su principio origen político*, y no se olvide que lo dice con referencia á un sabio anciano que vivió y murió entre los papeles de la Corona de Aragón. Voy yo ahora á dar nuevas pruebas de que no se equivocaron en sus sospechas y apreciaciones ni D. Próspero de Bofarull al comunicarlo, ni al publicarlo D. Diego de Clemencín.

Abramos la obra de D. Francisco Manuel Melo, escrita en 1644, y hojeando sus primeras páginas, hallamos que dice en el párrafo 71 de su lib. I:

«Son los catalanes (por la mayor parte) hombres de durísimo natural; sus palabras pocas, á que parece les inclina también su propio lenguaje, cuyas cláusulas y dicciones son brevísimas; en las injurias muestran gran sentimiento, y por eso son inclinados á venganza; es-

timan mucho su honor y su palabra; no menos su exención, por lo que, *entre las más naciones de España, son amantes de su libertad*. La tierra, abundante de asperezas, ayuda y dispone su ánimo vengativo á terribles efectos; con pequeña ocasión el quejoso ó agraviado deja los pueblos, y se entra á vivir en los bosques donde en continuos asaltos fatigan los caminos; otros, sin más ocasión que su propia insolencia, siguen á estotros; éstos y aquéllos se mantienen por la industria de sus insultos. Lllaman comunmente andar en trabajo aquel espacio de tiempo que gastan en este modo de vivir, como en señal de que le conocen por desconcierto: no es acción entre ellos reputada por afrentosa, antes al ofendido ayudan siempre sus deudos y amigos. *Algunos han tenido por cosa política fomentar sus parcialidades por hallarse poderosos en los acontecimientos civiles: con este motivo han conservado siempre entre sí los dos famosos bandos de Narros y Cadells, no menos celebrados y dañosos á su patria que los guelfos y gibelinos de Milán, los pafos y médicis de Florencia, los beamonteses y agramonteses de Navarra y los gamboynos y oñasinos de la antigua Vizcaya.»*

No creo que pueda decirse más claramente que en los *Narros* y *Cadells* había una idea política. Pero por si no bastase la autoridad de Melo, tengo á mano otra, que es la de D. Francisco de Gilabert, autor que escribía por los años 1613, es decir, durante la época misma de los bandoleros, y publicaba su obra en 1616. Y Don Francisco de Gilabert no puede ser sospechoso, primero porque escribió su obra *Discurso sobre la calidad del Principado de Cataluña é inclinación de sus habitantes, con el gobierno parece han menester*, precisamente para remediar los males que con los bandos llovían sobre el país; y después porque es un autor cortesano, poco aficionado al pueblo, ya que en su citado discurso, dirigido

al príncipe D. Felipe, no vacila en sostener (*párrafo 78*) que uno de los daños que el gobierno de este Principado padece es estar en manos de letrados á solas, proponiendo á renglón seguido (*párrafo 81*) que sería gran parte para remedio del mal el elegir cuatro plazas en el Consejo, las cuales fuesen ocupadas por caballeros de capa y espada.

Advierto esto para que no se sospeche del buen Gilabert, creyéndole de procedencia liberal, por ser quien es el que se apoya en él.

Gilabert, como se supondrá atendidas sus ideas, se guarda bien de decir, tan clara y terminantemente como Melo, que hubiese idea política en los bandoleros; pero aun cuando procura ocultarlo, no es el cuidado tal que no se deslice y lo deje entrever.

Dice primeramente «que las bandosidades que de ordinario hay en el Principado son efectos propios de ánimos fuertes y celadores de su honor.» (*Párrafo 30.*)

Añade luego: «Por la mayor parte los que levantan cuadrillas, antes de licenciarse para tan feo acto como el de robar, consumen primero sus haciendas, siguiendo la venganza de sus pndonores; pareciéndoles que el primer agravio á su honra hecho, es sólo el que pide satisfacción: y tienen por ninguno el de robar, pues no tiene su principio en codicia, sino en necesidad, por descargo de su honra engendrada, de lo cual se sigue que de las bandosidades salen los robos, y así, cesando ellas, cesarán ellos. Prueba también el no robar por codicia, el mostrarnos la experiencia que, aunque han hecho muchos y crecidos robos, ninguno con ellos se ha retirado para gozarlos: lo que da clara prueba que no robó por codicia, pues si por ella fuera, retirárase á gozar y conservar lo robado.» (*Párrafos 41 y 42.*)

He aquí, pues, al noble Gilabert vindicando á los llamados bandoleros y ladrones, y es de suponer se tenga su voz por un poco autorizada.

Pero hay más todavía.

En los párrafos 60 y 61 dice, hablando de persecución de bandoleros y de salir el veguer contra ellos, «que aunque el somatén le dé gente (al veguer), es después de ser tan público lo que ha de hacer, que así por ser la gente popular enemiga del secreto, *como por ser banderiza*, queda el delincuente avisado antes que acometido.»

Tenemos confesado ya, por un autor de la época, que el pueblo era banderizo y que favorecía á los bandoleros, pues les advertía el peligro.

He aquí cómo se expresa el mismo autor en el párrafo 71: «Tengo por cosa necesaria el quitar de la *milicia* de este Principado la correspondencia que con la gente inquieta tiene; ésta procede de diferentes causas, *no de las que el vulgo publica*, pues no es tanto querer inquietar la tierra, cuanto necesidad para defensa de la gente ruín.»

Luego el vulgo publicaba de los nobles, que querían inquietar la tierra, ya que Gilabert trata de sincerarles y excusarles por la necesidad que dice tenían de salir en su defensa contra gente ruín. Y aún se demuestra esto más claro en el párrafo 161, donde se dice terminantemente «ser errónea la opinión que en común se tiene de que *los caballeros son causa del daño deste Principado*, y que su remedio está en su castigo de ellos.» ¿Se quiere expresada con más claridad la idea?

En vano Gilabert dice y repite que si los caballeros se veían obligados á armar gente, era por vivir en sus aldeas, «tan pequeñas y mal muradas que pueden cuatro bellacos entrarlas,» siendo forzoso tener medios para resistirse de ellos. Siempre quedará demostrado, por su propia autoridad y palabras, que había en el pueblo disgusto contra los nobles, y bien claro se ve que existía un bando contra éstos y otro en favor.

Creo que todo lo dicho es suficiente prueba. Y finalmente, voy á trasladar otro párrafo del mismo autor, en el cual se demuestra evidentemente el malestar de este Principado aun entre los mismos nobles:

«Nace también este daño (el de los bandos) de otra causa no menos manifiesta, y es que por los pocos oficios tiene su majestad para dar á caballeros de capa y espada en Cataluña, y *por repartirse los de su real casa castellanos, esperan poco los de este Principado en él alcanzar merced, y así, desconfiados de ella*, cada cual echa su cuenta de que ha de acabar su vida en la vereda donde su patrimonio tiene: y como la mayor felicidad que en ella puede alcanzar sea ser respetado, toma por medio para serlo el tener amigos que en la ocasión con sus personas le ayuden: y para esto toman sus amistades con el villanaje que en caseríos vive, por la facilidad con que se aplican á cualquier mal hecho, lo cual admiten ellos de buena gana por tener alguna persona de calidad que les apadrine en sus trabajos de cárcel ú otros sucesos; como también para que con su sombra se puedan hacer temer y facilitar sus venganzas; y así como por entrambas partes corre razón de estado para que sean amigos, con facilidad se conforman y se ayudan, de lo que nace en el villanaje atrevimiento y en la nobleza mal nombre.»

Creo que todos estos datos y citas habrán sido bastantes para llevar la convicción al ánimo de los lectores. Cuando no otra cosa, demostrarán que no obré con ligereza, sino con detenimiento, al escribir hace algunos años una obra dramática que fué ruda y aristarcamente atacada por hombres de cierta escuela escolástico-política, suponiéndola hija de una exaltación febril y propalando que el autor compraba aplausos con el sacrificio de la historia y con hacer un héroe de un capitán de bandidos y ladrones. No; aquella pobre obra mía,

titulada *Don Juan de Serrallonga*, y referente á la última época de los *Narros* y *Cadells*, es la expresión de una idea, vertida mejor ó peor, pero con un objeto, con un fin, con un plan. El drama puede ser malo. Sin embargo, no es hijo de una impresión ligera, sino de un estudio detenido de la época á que se refiere. Por esto deploro que se viese precisado á ir al teatro y á la prensa después de haber andado con él á tijeretazos la censura, y por esto deploro que, no sé por quiénes, se le hayan escrito segundas partes, cuyo mérito no trato de calificar, pero á cuyos autores no ha guiado de seguro la idea histórica, política, social y filosófica que á mí me impulsó á poner en escena á *Don Juan de Serrallonga*.

No cabe duda, en vista de los datos y antecedentes presentados, que tenían una idea política los *Narros* y *Cadells*, y no cabe duda tampoco que de estos bandos había visiblemente uno, que sólo podía ser el de los *Narros*, sostenedor y continuador de la misma ó parecida causa proclamada por los agermanados de Valencia y de Mallorca, bando de *afrancesados*, como hemos visto que le llama un dietario, debiendo advertir que la palabra *afrancesados* no tiene más significación en aquella época que la de *anti-castellanos* ó enemigos de las ideas políticas del poder central de Castilla. En nuestro lenguaje de hoy llamaríamos á estos dos bandos absolutistas y liberales; en el de aquel siglo se les llamaba á los unos *Cadells*, como para significar sin duda servidores de nobles ó perros del señor; y á los otros *Narros* ó *Ñerros*, como equivalente á decir cosa de baja clase y de humilde esfera, de escoria de pueblo.

Esto es lo que yo creo, fundado, no en conjeturas y suposiciones, sino en hechos y en datos. Que más diga quien más sepa.

Por los años de 1608 y 1609 los *Narros* tenían ya á su frente á aquel célebre bandolero llamado vulgarmente

*Roque Guinart*, cuyo nombre debe en gran parte al autor de *Don Quijote* la fama de que hoy continúa gozando. Efectivamente, en un brillante episodio de su obra inmortal, Cervantes hace aparecer á Roque Guinart, pintándole como muy hidalgo y noble.

Por los años de 1614 Cervantes lleva á su héroe Don Quijote á Barcelona, y hace que cerca de esta ciudad tropiece con *el gran Roque*, como le llama tres ó cuatro veces, y sus bandoleros. Al decir del autor, Roque Guinart era entonces de treinta y cuatro años, robusto, más que de mediana proporción, de mirar grave y de color moreno. Montaba un gallardo caballo cuando se presentó á Don Quijote, y vestía la acerada cota. (*Cap. LX de la segunda parte.*) Según le presenta Cervantes, que vivía en su misma época, Roque Guinart era un héroe, galante con las damas, cortés con los caballeros, temible para los enemigos, inflexible con los de su bando, justiciero, valiente, generoso y magnánimo. No de otro modo resalta el jefe de los *Narros* en la obra inmortal del manco de Lepanto. Roque Guinart, cuya fama, dice Don Quijote, «no hay límites en la tierra que la encierren,» se presenta como protector de damas y mantenedor de justicia, y se ve á los caminantes que caen en sus manos despedirse de él admirados «de su nobleza, de su gallarda disposición y extraño proceder, teniéndole más por un Alejandro Magno que por ladrón conocido.» Por lo que refiere Cervantes, una moza desgraciada que se le presentó á contarle cuitas de amores, halló en él protección y consuelo; una familia principal y unos capitanes detenidos por los suyos, quedaron en libertad después de haber satisfecho cierto tributo; y á unos peregrinos que con ellos iban, les regaló, en vez de arrebatárles su poco peculio, dando á todos un salvoconducto para los mayores de las otras escuadras de bandoleros que pudiesen hallar en su camino, á fin de no topar con otro

impedimento. Finalmente, vemos á Don Quijote separarse del *gran Roque*, después de haber escrito éste á sus amigos de Barcelona recomendándoles el ingenioso manchego, y advirtiendo en la carta que «se diese noticia á sus amigos los *Narros* para que con él se solazasen, que él quisiera que carecieran deste gusto los *Cadells*, sus contrarios.»

Todo esto es naturalmente novela pura; pero no se hubiera atrevido Cervantes á pintar con estos colores á Roque, si sus hidalgas prendas y nobles rasgos no le hubiesen favorecido á los ojos de sus contemporáneos. A más, la aventura de los capitanes y peregrinos tiene todos los visos de ser cierta, y, por fin, la carta que se supone haber escrito el bandolero á sus amigos de Barcelona, prueba que en esta ciudad había *Narros* y *Cadells*, como los había en el campo y en la montaña.

Pocas noticias se tienen, malaventuradamente, de ese célebre caudillo de *Narros* á quien Cervantes nos pinta tan galán, tan noble y tan hidalgo. He aquí las que nos da el bibliotecario D. Juan Antonio Pellicer, en sus notas al *Quijote*.

Dice este autor:

«Los bandos, pues, que andaban en tiempo de Don Quijote, eran de los *Narros*, ó *Niarros*, y *Cadells*. Uno de los que seguían el bando de los *Niarros* era Roque Guinart, como le llama Cervantes, aunque comunmente le llamaban Guiñart ó Guiñarte, según se comprueba con el equívoco de que, aludiendo á este Roque, usó D. Juan Navarro de Casanate contra Roque de Figueroa, célebre comediante del siglo pasado, en esta copla ridícula:

“No pensé tan falso hallarte,  
 Roque, á mi piedra de toque,  
 Ni dado á bandolearte;  
 Mas, pues tú me guiñas, Roque,  
 Yo pienso, Roque, guiñarte. „

(Biblioteca real, est. M, cód. 3o.) Este Casanate era un poeta que andaba en la corte haciendo coplas ridículas y estrafalarias, á quien pusieron el siguiente epitafio:

*“Aquí yace Casanate  
Debajo de aquesta losa,  
Que en su vida dijo cosa  
Que no fuese un disparate.”*

» Pero ni el nombre de este bandolero era Roque, ni su apellido Guinart, ni Guiñart, ni Guiñarte. Su nombre y apellidos verdaderos eran los de *Pedro Rocha Guinarda*. El vulgo por abreviar le suprimió el nombre de *Pedro*, y le convirtió el apellido *Rocha* en el nombre propio de *Roque*, y el apellido *Guinarda* en el de Guinart, Guiñart ó Guiñarte. Este nombre verdadero consta de un memorial que los vecinos de la villa de Ripoll presentaron á Felipe III, quejándose de los excesos y vejaciones de cierto señor de vasallos, y en que se habla mucho de este famoso bandido, grande y especial amigo de aquél. Entre otros cargos que le hacen, le acusan de que «favorece y fomenta á gente facinerosa y recoge  
» muchas veces dentro de su casa á *Pedro Rocha Guinarda*, ladrón famoso y salteador de caminos, y como  
» tal publicado por enemigo público por V. M., al cual  
» y su cuadrilla tiene muy de ordinario en algunos lugares suyos, de donde salen á robar y cometer otros  
» insultos y delitos é homicidios, volviéndose á recoger  
» á los dichos lugares, como está probado y averiguado  
» en la regia corte del Principado; y con el favor del  
» dicho señor algunos salteadores de la dicha cuadrilla  
» han tenido atrevimiento de asistir públicamente en  
» unas ventanas de cierta casa de la plaza de la dicha villa de Ripoll en unas fiestas que en ella se hicieron: y  
» por ocasión de un pleito que el dicho trata con los vecinos de la dicha villa, vino algunos pocos días há á

»ella con junta ó escuadra de más de 200 hombres, y  
 »entre ellos muchos ladrones, y asesinos, é salteadores  
 »de caminos, y pregonados por enemigos de V. M. y  
 »perturbadores de la paz pública, los cuales divididos  
 »en cuadrillas con pistolas y otras armas ofensivas  
 »prohibidas fueron por la villa, haciendo amenazas y  
 »agravios á los vecinos de ella, injuriándolos con obras  
 »y palabras, y tomándoles por fuerza sus frutos..... y  
 »hallándose tan injustamente oprimidos de su señor,  
 »acudieron al duque de Monteleón para que en nom-  
 »bre de V. M. le secuestrase la jurisdicción de la dicha  
 »villa, presentando petición, y pareciendo á los docto-  
 »res del real consejo de V. M. ser justo, cometieron  
 »el negocio al doctor Miguel, juez de la regia corte, y  
 »habiéndolo el dicho señor entendido, amenazó á los  
 »dichos vasallos que haría que el dicho Rocha Guinarda  
 »y sus compañeros les quemasen sus casas, haciendas  
 »y personas, si no desistían de aquel recurso y remedio  
 »que habían intentado; y temiendo la ejecución de las  
 «dichas amenazas, no se atrevieron á proseguir en el  
 »pedir su desagravio é justicia.»

Este recurso que Pellicer halló entre los manuscritos de la real biblioteca, «se hizo, dice, como se expresa en él, en tiempo del virrey duque de Monteleón, D. Héctor Pignatelli, á quien se remiten los querellantes; y aunque no tiene fecha, se colige que se presentó entre los años de 1603 y 1609, porque este tiempo duró su virreinato.»

Pero Pellicer se equivoca en la cita de esta última fecha, pues hallo que el duque de Monteleón sólo fué virrey hasta 1606.

Y ahora dejemos que prosiga Pellicer:

«Continuaba su mala vida Roque Guinard, ó por mejor decir, Pedro Rocha Guinarda, por los años de 1611 y 1613. Consta lo primero del celo con que un

buen sacerdote aragonés, llamado Pedro Aznar, hallándose en Cataluña en el mes de Abril del citado año de 1611, intentó convertirle. Dícelo expresamente en su *Expulsión de los moriscos*, cap. XVI, fol. 54, por estas palabras: «En aquel reino ha discurrido por él estos años un bandolero famoso, llamado *Roque Guinart*, á quien por su fama y bizarría alabada de su persona he deseado ver para tratar de su salvación.» Consta lo segundo por testimonio de D. Diego, duque de Estrada, que refiriendo en los *Comentarios de su vida* (biblioteca real, est. 2.º, cód. 174, pág. 149) lo que le había sucedido en el viaje que hizo por Cataluña el mes de Noviembre de 1613, dice: «Había en aquel tiempo muchos bandidos en el reino de Cataluña, y entre ellos el capitán Testa de Ferro, con duientos bandidos, y el capitán Roque Guinart, valeroso y galante mozo, con ciento y cincuenta, no dejando, como se dice comunmente, roso ni belloso; y así el conde (*de Morata*) me dijo no tomase postas, sino que me fuese con unos carros de lana que iban con mucha guardia, y se habían ajustado muchos arrieros, peregrinos y estudiantes, que la comitiva pasaba de ciento y cincuenta, con buenas armas, porque entre la lana llevaban 20.000 ducados ginoveses secretamente..... Llegamos á Igualada con la hostia en la boca, teniendo aviso de: aquí van los bandoleros: allí llegan: allá nos aguardan..... En el camino de Barcelona hallamos muchos bandidos, paseándose por en medio de los lugares, hombres feroces, y aunque asalvajados, galanes de armas y tahalíes, de quien no tuvimos pocos sustos.» En estas escuadras ó cuadrillas dice D. Francisco Gilabert que había muchos franceses, especialmente gascones, por la vecindad de la tierra y facilidad de volverse á ella. (*Discurso sobre el Principado de Cataluña*, páginas 6, 11 y 15.)

»En medio de esta vida tan facinerosa observaba Roque Guinart con los suyos la justicia distributiva, y usaba con los demás de compasión, como dice Cervantes, y lo experimentó Don Quijote cuando cayó en sus manos el año de 1614, en que escribía nuestro autor su segunda parte, como se colige claramente de la fecha de la carta de Sancho á su mujer Teresa Panza, escrita en el castillo del duque á 20 de Julio de 1614.» (*Cap. XXXVI.*)

Concluye diciendo Pellicer, que sin duda Roque Guinart acabó por caer en manos de la justicia; pero por el citado historiador Melo vemos que no fué así, pues dice éste hablando de los bandoleros catalanes (*párrafo 73 del lib. I*): «Ya de este pernicioso mando han salido para mejores empleos *Roque Guinart*, Pedraza y algunos famosos capitanes de bandoleros, y últimamente D. Pedro de Santa Cilia y Paz, caballero mallorquín, hombre cuya vida hicieron notable en Europa la muerte de 325 personas, que por sus manos é industria hizo morir violentamente, caminando veinticinco años tras la venganza de una injusta muerte de su hermano. Ocúpase estos tiempos sirviendo al Rey Católico en honrados puestos de la guerra, en que ahora le da al mundo satisfacción del escándalo pasado.»

Y en efecto, lo positivo y cierto es lo que dijo Melo y no lo que supone Pellicer, como voy á demostrar en vista de los apuntes que tenía recogidos para cuando llegara el caso de esta nueva edición de mi obra.

Una singular aventura acaecida á Roque Guinart durante su vida bandolera, explica cómo y de qué manera abandonó éste, por más honroso oficio, el que ejercía en los montes y selvas de Cataluña.

El caso, que es tan curioso como ignorado, pues no creo que ningún autor moderno lo relate, fué como sigue.

Bajo los reinados de Felipe III y Felipe IV vivía en el monasterio del Escorial un hermano lego á quien llamaban Fr. Marcos de Perpiñán, y cuyo nombre era Marcos Astello ó Astell, natural de Opol, lugar cercano á Perpiñán. Antes de entrar en religión era su oficio el de platero, habiéndolo ejercitado en Toledo y en Madrid con mucha fama, siendo perito y artista consumado en el arte de acrisolar el oro, bruñir la plata y labrar toda clase de joyas con el más atildado gusto y más admirable perfección.

Entró en el monasterio aportando á él la utilidad y conveniencia de su oficio, y bien pronto se le confió la dirección de todas cuantas obras de su arte hubo necesidad en aquella casa, la cual instituyó un taller completo para que Fr. Marcos pudiera dedicarse con medios y holgura á sus trabajos. De manos y labor de Fray Marcos fueron, en grán parte, los vasos sagrados, los templetos, los relicarios, las cajas de oro y plata y las demás joyas que formaban el tesoro de aquel célebre y rico monasterio. Es fama que el rey Felipe III y la reina Doña Margarita, cuando estaban de jornada y visita en el Escorial, tenían por costumbre pasar largos ratos en el taller de Fr. Marcos, curiosos de asistir á sus tareas y labores, singularmente la reina, con quien llegó á tener el lego verdadera intimidad y favor dentro los respetos debidos, lo propio que con su hijo el joven príncipe Felipe, que después fué el cuarto rey de este nombre. Por su laboriosidad constante, por su maestría en el arte, por sus aficiones al trabajo y también por sus virtudes, que eran ejemplares, y por su celo religioso, Fray Marcos se conquistó la afición y simpatía de los monarcas y de toda la real familia, consiguiendo que se le confiaran á veces misiones delicadas, y otras se le encargara labrar determinadas joyas para uso de la reina ó de los infantes.

En cierta ocasión en que el lego tuvo que realizar un viaje á Perpiñán, dióle la reina Margarita el encargo de comprar por su cuenta unas perlas, á que era muy aficionada, con el objeto de que á su regreso le labrase una diadema real. Realizó Fr. Marcos el viaje y también la compra de las perlas, que eran al parecer muy buenas y primorosas, como elegidas por maestro tan perito; pero al ir á emprender su camino de regreso á la corte, ocurriósele el temor de algún percance, ya que á la sazón ardía en bandosidades Cataluña y andaban en lenguas los hechos y fechorías de Roque Guinart, uno de sus más famosos bandoleros. Tuvo, pues, el buen lego la precaución de acudir con el reparo á sus fundados temores, y previno el acomodar las perlas en unas nueces, muy bien disimuladas, por lo que ocurrir pudiera.

Sucedió lo que temía: cayó el lego en poder de los bandoleros, que andaban entonces en la mayor furia de sus insultos y atropellos, y, haciéndole que se apease, comenzáronle á desbalijar lo que llevaba y á tratarle con rudeza y saña, á tiempo que apareció en el lugar de la escena el capitán Roque Guinart. Mientras que éste interrogaba al lego, informándose de los motivos de su viaje, uno de los bandoleros tropezó con las nueces, relegadas al fondo de una alforja, y ocurrióle gustar de aquel fruto, ignorante de que era prohibido. Descubrióse entonces la celada, y todos se desataron en injurias y denuestos contra el fraile, que, para su respeto y salvación, había blasonado de pobreza y de miseria.

No hubo entonces más recurso que confesar la verdad toda entera. Dirigiéndose Fr. Marcos al capitán de los bandoleros, díjole cómo era un pobre lego del monasterio del Escorial; que allí servía en lo que le mandaban; que era platero y labraba diversas joyas que allí le

encomendaban los reyes para servicio del templo, y que aquellas perlas eran para una joya que le había mandado hacer la reina Doña Margarita, de particular elección de S. M., añadiendo, por fin, que ya que la industria no le valiera para resguardarlas, le valiese al efecto el ser para quien eran.

Oyó el Roque Guinart con gran atención al fraile; parecióle que no había engaño en la sinceridad de sus palabras, y cambiando en seguida de ademán y de modales, trocada totalmente la fiereza en cortesía, mandó que, pues eran de la reina aquellas joyas, fuesen respetadas y se las dejaran. No se limitó á esto. Hizo que le fuese devuelto al lego todo cuanto le quitaron; brindóle á montar en la mula, y, dejándole en libertad para seguir su interrumpido viaje, fuele escoltando gran trecho para asegurarle de otro cualquier riesgo.

Extremados fueron el asombro y la sorpresa de Fray Marcos, que no acertaba á darse cuenta del fin inesperado de aquella aventura; pero vuelto al fin de su zozobra y recobrado el ánimo, comenzó á departir amigablemente con el capitán de bandoleros, que le iba acompañando, y por las confianzas que éste debió depositar en él, por su conversación y por su trato, hubo de acertar, sin duda, á descubrir en Roque cualidades y prendas de calidad no de todos ciertamente conocidas. El caso es que, cuando el bandolero y el fraile se despidieron, parecían ser amigos de toda la vida.

Al llegar Fr. Marcos al Escorial, donde estaban entonces los reyes la mayor parte del año, contó su aventura con Roque Guinart, causando, sobre todo, gran impresión en el ánimo de la reina Doña Margarita, que varias veces y en distintas ocasiones le brindaba á repetir el relato. Gustábale mucho á la reina oír de labios del lego el lance de las nueces, y el respeto que había mostrado aquella gente bandolera al saber que eran su-

yas las perlas, y él lo contaba de buena gana para mover por este camino á misericordia.

El resultado fué que el fraile acentuó con el rey las instancias para conseguir el objeto que se proponía, eficazmente secundado por Doña Margarita, y que el mejor día los bandoleros catalanes fueron con seguro real á servir en los ejércitos de Flandes, donde el capitán Roque Guinart encontró mejor teatro y mejor ocasión para su actividad, aliento y bríos.

Fr. Marcos y Roque Guinart continuaron siempre correspondiéndose como buenos amigos, y es fama que el antiguo bandolero catalán acostumbraba á decir que las nueces del fraile le vinieron de perlas <sup>1</sup>.

Completaré ahora estas noticias que acerca de Roque Guinart tuve la ocasión y suerte de adquirir, diciendo que existe un soneto catalán dedicado á él, y que encontré en un manuscrito de poesías catalanas custodiado en la biblioteca de Barcelona, soneto que se atribuye seguramente con error al célebre poeta rector de Vallfonga y está continuado en la segunda serie de sus poesías. Su título es *A Roca Guinart, gran bandoler*, y comienza con este cuarteto:

“Quan baixas del Monseny, valeros Roca,  
Com si una roca del Monseny baxara,  
Mostras al mon ta fortaleza rara  
Y pera tú sa furia tota es poca.”

Termina con el siguiente terceto:

<sup>1</sup> El ilustre maestro Barbieri, tan grande y consecuente amigo mío como inteligente y gran rebuscador de papeles viejos y cosas raras, fué quien me dió á conocer esta aventura de Roque Guinart, señalándome la fuente en que podía encontrarla. El curioso hallará efectivamente todos estos detalles en la *Cuarta parte de la historia de la orden de San Jerónimo, continuada por el P. Fr. Francisco de los Santos*, pág. 762, columnas 2.<sup>a</sup> y siguientes, dentro de la biografía de *Fr. Marcos de Perpiñán*.

“Qui tinga tal judici, mire y calle  
Ó digat senyoria, que ho mereixes  
Per lo millor pillart del cristianisme.”

Fáltame ahora decir tan sólo que el nombre de Roque Guinart, tan célebre, no existe, ó al menos no he sabido yo hallarle en ninguno de los dietarios coetáneos que tuve ocasión de hojear.

Nada de él, como nada tampoco de *Narros* y *Cadells*, siendo este silencio otra prueba de convencimiento para creer que existía una causa política en aquellos bandos, sin que valga decir que poderosos caballeros apoyaron á los *Narros*, pues también hubo nobles que favorecieron á los agermanados, y en Cataluña la causa anti-castellana, representada á mi juicio por los *Narros*, contaba á muchos y muy poderosos nobles en sus filas.

Ya no se vuelve á hablar de bandoleros hasta 1616, época en que los concellers de Barcelona habían, sin duda, anunciado querer enviar una embajada al rey, pues éste les escribe con fecha 2 de Octubre de dicho año diciendo que no le envíen embajadores por las *pretendidas* quejas contra el virrey acerca de haber procedido contra constituciones, porque no era así, antes con su gobierno había pacificado la tierra. (*Volumen de cartas de este año y Rúbrica de Bruniquer, cap. XXXVIII.*)

Esta noticia coincide con la que da Feliu de la Peña (*lib. XIX, cap. XIV*), diciéndonos que «á 10 de Diciembre de 1617 (y no 1616, como escribe Pellicer en sus notas al *Quijote*) se publicó el jubileo plenísimo, concedido por el papa Paulo V, á petición de los diputados, á toda la provincia, y en desagravio de las ofensas y desórdenes ejecutados en ella por los bandoleros y parcialidades de los *Narros* y *Cadells*, quietadas por el celo y grande aplicación del duque de Alburquerque, entonces virrey del Principado: bendíjose la provincia; hicieronse procesiones, é imploróse el favor y misericor-

dia del Señor en el discurso de las dos semanas que duró el jubileo, para que usase de piedad con la provincia.»

Sin embargo de esta fiesta para solemnizar la paz, fiesta que bien pudo tener más de oficial que de otra cosa, es lo cierto que los bandos no se aquietaron ni desaparecieron los bandoleros. Existe de esto una prueba terminante en los acuerdos del Consejo de Ciento celebrado á 9 de Marzo de 1620, en el que se deliberó enviar embajada al virrey por haber éste mandado derribar castillos y casas, cometiendo otras infracciones de constituciones, á pretexto de ser refugio de malos hombres. (*Acuerdos del Consejo correspondientes á este año.*)

Muchos años después de escrito este capítulo, tuve ocasión de recoger tres documentos relativos á los bandoleros de Cataluña, procedentes del archivo del señor marqués de Alcañices, documentos que el amor á la verdad histórica me exige insertar en esta edición, aun cuando de ellos, á primera vista, parezca desprenderse algo no del todo conforme con mis apreciaciones.

El primero de estos documentos parece ser una instrucción confidencial y reservada que debió darse al duque de Alburquerque para su inteligencia y manera de obrar con respecto á persecución de bandoleros.

El segundo es una relación que hizo el obispo de Urgel, del estado que presentaba el bandolerismo de Cataluña á la llegada del citado virrey.

El tercero es una memoria del obispo de Solsona.

Repito que, á juzgar por la primera impresión, estos documentos, que aprovecho hoy la ocasión para publicar, parecen contradecir mi manera de ver aquellos sucesos; pero sobre que esto no me importaría, pues la verdad histórica debe siempre imponerse, es lo cierto que en el fondo de estos documentos palpita algo, y

más que algo, de lo que traté de demostrar al escribir sobre el carácter del bandolerismo catalán.

Léanse con detención, y júzguese, añadiendo á las consideraciones que, motivadas por esta lectura, pueden hacerse, las que se desprenden de los datos continuados en este capítulo, en otros sucesivos y en mi monografía *El bandolerismo*, que se publicará en esta colección de mis obras.

PRIMER DOCUMENTO.

*Informe para providenciar en el Principado de Cataluña sobre la persecución de los ladrones.*

«Memoria de las personas que parecen a propósito para en las partes á donde de necesidad se ha de encomendar la persecucion porque no se quarescan los ladrones por alla antes sean prendidos con toda siguridad y designacion de todo el Principado.

»En la tierra de Cerdaña es el mas a propósito Aoasi de Codol señor de Uriflori. Es hombre procurara honrrarse tiene punto de honor y es poderoso.

»En la Vall de Querol ay necesidad de que V(uestra) Ex(celenci)a ponga personas desapasionadas para el gobierno porque los que ahora ay no lo son ni haran cosa buena y es el passo mas importante y esto es cierto.

»Por la Vall de la lloira ay grande peligro no se vayan los ladrones que ya por allí se escapó otra vez Inicafort. Importa mande V(uestra) Ex(celenci)a á don Bernat Ferre asista al castillo de Bellver pues le toca por obligacion apretandole con el cuydado.

»En la Seo de Urgel es a propósito Jayme Miralles que oy se halla en Barcelona y tambien el governador de Castellbo y los dos juntos haran bien su dever.

»En la Loma de Nyer escriviendolo y encargandolo

V(uestra) Ex(celenci)a Al señor de Nyer que esta en su casa es cierto se preciará de hazerlo con cuydado.

»En Rossellon mandando al Thesorero que es governador de alla que acuda á su gobierno lo hara bien y assi mismo á todos los Alcaydes de los Castillos que vayan á rendir y cargarles la mano si se descuydan que es sin duda pueden hazer grande beneficio.

»En San Quirze y Ripoll con pedirselo V(uestra) Ex(celenci)a á don Luis Dezcallar tengo por sin duda seruirá á V(uestra) Ex(celenci)a y que se honrrara dello y yra en persona.

»En Vique ay ya buena orden y el obispo sabe las personas que son poderosas por allí y tienen partes y vasallos para servir bien.

»Por estas partes de Gerona acia Perpiñan y por aca tienen sus estados el Marques de Aytona y el Conde de Peralada y el Señor Duque de Cardona tiene el Condado de Ampurias y casi comprehenden toda essa tierra. Y en Gerona y al derredor ay ricos cavalleros que sin duda ayudaran y son muchos y dellos si es menester se dará memorial aparte. Ay tambien el Obispo de Gerona que tiene muchos vasallos y acia essas partes y mas alla ay Ricas Abadías y sus Abades tienen muchos vasallos. Las Abadías son la de Ripoll de San Miguel de Coxa, Arles Camp Rodou, Amer, Banyoles, Besalu y muchas otras que pueden sacar un exercito y sin duda ayudará mucho y con esto se assigura toda aquella tierra.

»En el Valles ay personas de confiança que serviran á gusto á V(uestra) Ex(celenci)a.

»Y esta ciudad de Barcelona podrá poner gente en sus Baronias de Moncada y Mombuy y dar favor al Veguer para que tenga cuydado deste vezindado y destos montes de San Hieronymo y de Montalegre y algunos cavalleros le ayudaran.

»De otra parte de Barcelona los primeros son los barones de Castell de fels, el de San Vicente, el Cavildo de la Seu y el estado de los señores Conde de Benavente y otras baronias que no ay que dudar que acudan con grande cuydado.

»Siguese á las baronias de los Condes de Benavente la baronia de don Ramon Calders de Pierola que es tierra aspera y conviene este apercebido y junta con essa estan los lugares del Abad de Monferrat á los quales tendra á punto el Thesorero don Cristo(b)al Gallart que los tiene á su cargo y del otro lado esta la baronia de Giloca que es del bisconde de Foch y de una tia suya, es tierra aspera y linda con la de Corbera que tambien es menester se guarde por las asperecas y monte que ay esta la gobiernan de casa de doña Maria Ferre y esto confina con Villafranca y su Vegueria que bien encargado al Veguer y á los cavalleros vezinos estara bien.

»Cerca de ay entran tierras del señor Duque de Cardona que es lo de la Conca de Odena que ordenando á su gente que assi en esse puesto como en todos los demas estados que viene á ser la metad de todo lo que resta de Catalunya y entretexido por todas partes pongan tal cuydado qual le toca al Duque por obligacion y mayor que ordinaria por ser en t(iem)po de V(uestra) Ex(ce)lencia y es sin duda que advertido y encargado con t(iem)po (por que le an menester) para dar tantos avisos sera de gran consideracion.

»Cerca de Villafranca tiene un lugar de consideracion el Abad de San Cugat que es el Vendrell y conviene este apercebido y alli junto esta Rodaña Ayguauiva que son dos herma(n)os señores dellos don Ugo Tamarit y don Joan Ayguauiva, que lo an hecho bien y lo haran y don Garau de Pequera y muchos otros que son de esa Vegueria.

»Cerca de ay se siguen las tierras de los Condes de Cavalla y de Queralt que advirtiendoles V(uestra) Ex(ce)lencia ó por cartas de Cancelleria, o, otras de cumplimiento acudirán á lo que deven en sus Jurisdicciones y esto de las cartas de Cancelleria se dice por lo que siempre que se ha declarado sometentes generales y hecho persecucion general se han escrito essas cartas por Cancelleria y por otra parte muchas de cumplimiento y aunque se diga que los sometentes generales no an hecho jamas effectos este ha de ser diferente pues no ha de ser mas que estar cada qual en su Veguería, y cada qual en su baronía y jurisdiction á

punto y prevenidos assi para correr los ladrones como porque no se guarescan en sus tierras como para acudir y dar favor á donde hubiere necesidad.

»En estos puestos y otras partes tiene sus baronias el Prior de Cataluña, es poderoso y lo hara muy bien y llamandole V. Ex(*celenci*)a á todos los demas cavalleros del abito que tienen lugares en Catalunya lo haran muy bien.

»Tambien tienen ay junto sus baronias los Abades de Poblet y Stas. Cruzes que puede V. Ex(*celenci*)a encargarles lo mesmo y tienen muchos lugares y montes muy asperos que sera gran servicio si los guardan bien y de mucha consideracion.

»Siguiense los estados del señor Arçobispo de Tarragona que son muchos y grandes lugares de los mayores de Catalunya la más tierra llana y ha avido rebueltas que siempre llaman gentes de parcialidades. Importa mucho encarregarle la custodia de toda su tierra y que este apercibido con gran numero de gente por si se atreven á quererse guarecer en su tierra pueda perderlos y tener algunos cavallos en el llano del Campo de Tarragona.

»De ay en adelante esta Tortosa á un lado y otro son tierras del señor Duque de Cardona ya esta advertido. Algunas ay de la orden de San Joan que tambien esta dicho.

»Lo de Tortosa y Raya de Valencia ya V. Ex(*celenci*)a lo tendra bien dispuesto.

»Bolviendo á la parte del camino real de Leridá se sigue la Sagarra y vegueria de Serueta en donde ay gran cantidad de cavalleros y barones. Tiene algunos lugares el Conde de Eril y don Miguel Calders en los quales con toda la borrasca no se ha robado ni sucedido escandalo de plagios y otras.

»Estan por allí muchos lugares del Sr. Duque de Cardona.

»Esta el de Biosca don Bernat Camporrells el de Toxa y muchos mas y en la parte acia Solsona esta el S(*eñ*)or de Llanera Carlos de Valdes que ha hecho muy buenos efectos en servicio de su Mag(*esta*)d y tiene su Mag(*esta*)d y el Cons(*istori*)o-Supp(*re*)mo mucha satisfacion dellos y de el

y es persona de quien puede V. Ex(*celenci*)a echar mano para encomendarle gran parte de la persecucion á lo menos la de todo aquel contorno y hoy esta presente en esta ciudad y puede V. Ex(*celenci*)a mandarle lo que fuere de su servicio, que es de confianza.

»Adelante es la Vegueria de Agramonte en la qual quien tiene mas tierra y lugares es el S(*eñ*)or de Sero, y en entre ellos las baronias de Rialp que es tierra montuosa y aspera y toda casarias solas pero gente bellicosa y tiniendo el exercicio de las armas que son a proposito defenderan bien la tierra y perseguiran á los ladrones con grandes veras y ayudaran y favoreceran á los vezinos como lo an hecho siempre es sin duda que advertido el diputado militar que es su señor de lo que V. Ex(*celenci*)a mandare clara orden como sus tierras acudan con veras á la persecucion y estará bien aquella partida. Tiene tambien mucha tierra don Fran(*cis*)co Villalba y es lo mas fragoso que es el bosque de Comiols y pues esta presente mandandole V. Ex(*celenci*)a advertir hara servi(*ci*)os de consideracion y son de los mas necesarios. Estan otros cavalleros que aunque tienen cortas tierras pero serviran á V. Ex(*celenci*)a pidiendoselo y advirtiendoselo con la voluntad que siempre y haran efectos de importancia con la esperiencia que tienen. El que tiene mas es don Fran(*cis*)co Gilabert y los otros son el señor de Monclar, el señor de Monconis, el señor de Ribellos, el señor de Concabella. Y entre estos la baronia de Pons que es un grande lugar y tiene otros lugares de consideracion, es señora dello doña Geronima Codina. Tambien tiene hartos lugares por aquellos contornos don Fran(*cis*)co de Agullo cavallero poderoso porque tiene otras baronias de consideracion y muchos vasallos en lugares y acia Berga y en la Sagarra peruzsa á quien deve V. Ex(*celenci*)a pedir con particularidad acuda á la persecucion porque sera de importancia y á otros cavalleros que ay en la dicha Vegueria como es el señor de Monfalco, don Miguel de Gilabert, don Rafael de Biure señor de Prexeus que siendo advertidor de lo que an de hazer todos acudiran.

»En Lerida tienen cavallos y buena orden y con adver-

tirles lo que an de hazer y con ordenar al Veguer de Tarrega que le acuda y pidiendo al Gobernador de las baronias del S(eñ)or Duque de Sessa que es el mesmo Carlos de Calders S(eñ)or de llanera ya nombrado estava muy bien lo del Campo de Urgel y vezindado de Lerida con la buena correspondencia de la frontera de Aragon y de muchos cavalleros ay en la ciudad y vezindado.

»En la Vegueria de Balaguer que viene á comprender parte della tierras asperas y montuosas y que confina con Aragon conviene poner diligencia assi con el Veguer y ciudad como con los cavalleros vezinos. Tiene por allí el S(eñ)or Marques de Camarasa, á Camarasa y otros lugares. Tambien tiene allí cerca don Fran(cis)co de Gilabert la sentina y á la frontera de Aragon en el lugar de Albelda su hazienda y á la parte de acia Pallars queda malissima tierra pero ay algunos lugares de Abadias que los Abades podian mandar á sus procuradores esten apercebidos y lo mesmo se podra advertir á los cavalleros vezinos y no se deve descuydar en este quartel que es de la peor tierra.

»A la parte de Pallars Conca de Orcau y aquellas montanyas si bien es mucha tierra y ay mucha parte de montes asperos pero tiene el estado de Pallars y muchos lugares y Castillos y passos el S(eñ)or Duque de Cardona que hara gran ayuda para la siguridad de aquello. Estan alla tambien los estados del Conde de Eril como es todo el Condado y la baronia de Conques que seran de consideracion sus diligencias. Tambien tienen lugares los canonigos de la Seu de Urgel que será bien esten prevenidos y muy en particular sera necessario pedirle al Obispo de Urgel ponga cuydado en que este prevenido assi lo de la Ciudad de la Seo como otras jurisdicciones suyas y en la Val de Andorra y assi mismo en la tierra baxa de acia Sanauja y Guissona que sera de importancia el estar aprestado el Obispo, y para hombre confidente en la Seo de Urgel ya lo ha dicho lo es Miralles un cavallero que se halla en esta ciudad. Tambien se abra de advertir al Govern(ad)or del biscondado de Castellbo este apercebido y salga á la persecucion y en la Val de Arau importara se ponga cuydado en que

los passos esten guardados. Esto confina con lo de Cerdaña que ya esta advertido arriba y con francia.

»En algunos otros rincones sera bien se ponga cuydado y prevencion que aqui no van espressados por no haverse podido desmenusar tanto por una sola persona. Lo que se suple con lo que solian hazer los Virreyes al entrar de sus gobiernos que era ymbiar letras de Cancelleria á todos los señores de jurisdicciones para que tengan sus tierras limpias y esten apercebidos. Assi al Arçobispo, Obispos, Abades, Capítulos de Igleßias, Prior de Cataluña y á los titulos barones y otros cavalleros y á las ciudades y villas y á los Vegueres para que todos tuviessen el cuydado que deven.

»En esta ocasion, señor, sera esto de importancia encargandoles el cuydado generalmente assi á los officiales Reales como á los Alcaydes y á los titulos y barones Advirtiendoles que de qualquier descuydo se dara cuenta á su Mag(esta)d y de los que merecieren pena la executara V. Ex(celesi)ca como la necesidad requiere. Que con esto yo confio se aceptara la persecucion y se acabaran las quadrillas y sin duda se desharan y se perderan de fuerça por no atreverse nadie á encubrirlos y podranse guarecer mal estando á un mismo tiempo toda la tierra levantada y la gente tan ganosa de acabarlos por los excessos que generalmente an padecido.»

## DOCUMENTO SEGUNDO.

*«Relaz(i)on que hace el Obispo de Urgel del estado en que halló el Ex(celesi)mo S(eñ)or D(o)n Fran(cis)co F(e)rn(ande)z de la Cueva Duq(ue) de Alburque(que); el Principado de Cataluña quando fué al Gobierno de el.*

»Jesus Maria.

»Relacion del estado en que hallo el Ex(celesi)mo S(eñ)or Don Fran(cis)co Fernandez de la Cueva Duque de Alburquerque, Marques de Cuellar, Conde de Ledesma y Guelma Señor de Bolmentran y la Codosera Lugar tinien-

te y Capitan general por el Rey n(ue)st(ro) S(eño)r el principado de Cataluña, Condados de Rossellon y Cerdaña, á la entrada de su gobierno y como está al presente.

»Entró el sobredicho Ex(celentísi)mo Señor proueito Lugar tiniente y Capitan general por el Rey n(uest)ro s(eñ)or en el principado de Cataluña Condados de Rossellon y Cerdaña á 13 de Março año 1616 con grande nombre de Principe Cristiano recto y Justo y de que no le havian de mover pasiones, amistades ni oydos de aduladores ni otros intereses humanos, mas que el zelo del Servicio de Dios y de su Rey, Beneficio publico, paz y quietud del Reyno, persecucion de malos, libertad de Iglesias y del estado eclesiastico, favoreciendo á sus ministros y prelados, librandoles de las violencias en que estavan oprimidos. Con estas buenas nuevas de su entereza y rectitud, los buenos se consolavan y con grandísimos desseos le esperavan, y los malos le temian, porque los unos y otros sabian las diligencias que hizo estando en Madrid para enterarse con grande puntualidad de las cosas de Cataluña, de los excesos, amistades y enemistades de todos quien eran los malos quien sus fautores por donde se perdia y por donde se havia de ganar, y que entraran con Compañias de Cavallos para correr la tierra en persecucion de bandoleros y gente facinerosa y para derribar los Castillos y Casas de sus alojamientos: Con estos presagios y con la grandeza de casa conque entro, riqueza y hacienda que truxo, se acovardaron los malos temiendole y se animaron los buenos becsandole mil bendiciones.

»Por este tiempo y de Algunos años atras, estava Cataluña toda ocupada y oprimida de bandoleros, gente mala y facinerosa, ladrones, salteadores, homicidas y matadores, incendiarios, asesinos, jornaleros, plagiarios y sacrilegos invasores de Iglesias y personas Eclesiasticas, sin perdonar á hombre bivalente, assi forasteros como naturales, seculares, frayles y Clerigos hasta atreverse con manos pollutas y descomulgadas á robar de los Sacrarios sus Custodias y dexar indecentemente, el altísimo y soberano sacramento, á bezes sobre del altar á bezes por tierra, y algu-

nas se lo llevavan y trahianle reservado en la hediondez de sus descomulgados, infernales y sacrilegos pectos, queriendo hazer experiencias de la virtud y poder deste altísimo y tremendo Señor á quien los angeles y todos los Spiritus celestes y todo lo criado teme, adora, bendize, respecta y benerencia, el qual sea alabado y bendezido por todos los siglos de los siglos. No temian la iusticia temporal, ni las censuras ni psalmo de maldicion ni otras penas ecclesiasticas y ansi se entravan por casas y pueblos con nombre de Yusticia y los robavan, prendian y mataban á quien querian, y por escrito mandavan á los Curatos y sus Vicarios á pena de la vida, que no publicassen en sus iglesias letras citatorias y declaratorias de censuras y penas ecclesiasticas contra ellos y cualesquier otras personas, limitandoles que en tales y tales lugares no ministrasen sacramentos ni fuesen á enterrarles los muertos y aconteció a Fran(cis)co Pujol curato de la parroquial de Lauro, que de piedad cristiana fué á un lugar que otros no se atrevian, Don Pedro Camats Caveca de una quadrilla se lo llevo preso, y le plagio en siete cientos escudos dando por razon no haver obedecido á sus mandatos. Estavan tan señores de la tierra, que dezian: que en otros tiempos los Virreyes y Obispos mandavan y que en este lo havian de hazer ellos y á ellos havian de obedesser todos. Los caminos de ordinario estavan llenos dellos, publica y descubiertamente robavan plagiaban y mataban á quien se les antojava y ansi á cada passo se hallan por los caminos, montones de piedras que los fieles han hecho en los lugares donde mataban, por acordar á los passageros rezen alguna oracion por aquellos diffuntos, muertos sin confession y demas sacramentos de nuestra S(an)ta madre Iglesia.

»Los plagios eran tan sobrados y crueles, que cualesquier de los plagiados quisieran mas llegar á ser cautivos de moros infieles y hereges que de alguno destes, porque les atormentavan á par de muerte hasta que se havian comprado en centenares y millares de ducados, y algunas vezes en mas de lo que valia su hazienda, y sino les acudian con el rescate que querian, les mataban, como aconteció con el

hijo de Gualdo en Sanahuja que se lo mataron á las puertas del lugar porque no les acudieron con lo que pedian por el. Crescio tanto ellos la codicia destes plagios, que á la postre cautivavan á qualquier hombre aunque fuese pobre diciendo, que por lo menos darian por el valor de un tossino y ansi á la postre ricos y pobres no se escapaban de sus manos. No guardavan fidelidad con las mugeres haziendoles violencia en sus propias caras de padres y maridos, y si algunos de ellos les hazian contrario les matavan á ellos y algunas que se llevaron, se halló traherlas consigo armadas complices en sus robos.

»Quando por los caminos esta miserable gente no podian amatar la insaciable sed de sus codicias, robos, plagios, vengancas y muertes. Las intentavan por las casas con mil generos de diabolicas invenciones, entrando en ellas á veces en nombre de Yusticia, otras con insidias y trayciones, otras en diferentes trages; Como en Casa del Dean Mora de Lerida en habitos de Viuda le entraron unos y le compusaron en mucha cantidad de dinero y amenazaron si lo publicava, y destes semejantes hubo muchos, y quando no les salian bien sus tracas por las casas ahora fuessen seglares ó ecclesiasticos los que querian matar, robar, ó plagiar aguardavan que stuviessen en la Iglesia y á la señal de alzar la hostia se enseñoreavan de los puestos y se llevavan plagiado al que querian ó, le matavan conforme su gusto y passion, como es notorio y publico de muchos seglares y de Clerigos en el Ginestar, que despues de haver muertos algunos seglares quisieron matar al Cura que dezia missa el qual como tuviesse en las manos el S(*antísi*)mo Sacramento, nunca lo quiso dexar ni acabar la missa por mas prissa y amenazas que le hizieron que le dexase, que en esto solo fueron los impios, pios, que no le quisieron matar estando con el S(*antísi*)mo Sacramento y en esto porfiaron hasta las tres horas de la tarde que le dexaron y el pobre clerigo pudo acabar su missa, haviendole muertos su padre y otros deudos delante de sus ojos. En otra Iglesia tomaron al cura para llevarsele preso, y porque les parescio que se detenia mucho en quitarse los ornamentos santos

de que estava vestido, uno de ellos sacó la daga y abrió la alba de alza baxo y se lo llevaron, otros infinitos plagios, robos y muertes se hazian de seglares, frayles y clerigos conque ni en los caminos, casas, lugares, villas, ciudades ni en las mismas Iglesias los unos ni los otros estavan seguros ni los predicadores en los pulpitos de lugares pequeños lo osavan predicar, que no les apaleassen como succedio con algunos: Y ansi muchos de los curas cessavan en la administration de sacramentos ni osavan salir á dezir missa, en sus parroquias ni en sus annexas ni osavan ni podian lesidir en ellas, dexandolas sin missa ni administration de sacramentos, ni los Obispos hallaramos quien osase hacello sino algun frayle ó, Clerigo pobrissimo Y aun extranjero. Los mayores recelos que teniamos eran, no se nos entrase con ellos la heregia, con la persecution que hazian á las iglesias y sus ministros, por la vezindad de francia y ser muchos y los mas dellos franceses. Comian carne en quaresma y otros dias prohibidos, con grande aborrecimiento que tenian á la observancia de los preceptos y mandamientos de nuestra S(*ant*)a fe Catolica. Con estas tan grandes y graves opressiones estavan los caminos casi del todo solitarios y el comercio perdido con grandisimo detrimento de los derechos de la diputacion y general de Cataluña y perdida de muy grandes cantidades de particulares personas. Como fue la del robo que Junto de Tarrega se hizo de la moneda de la Religion de San Juan y de otros muchos mercaderes y de la misma moneda del Rey nuestro S(*eñ*)or que en el camino real de Cerueira robaron sin temor de las guardas y Gente que la acompañavan, ni respecto á las armas leales conque Ivan cubiertas las cargas conque se hecho el sello á toda la malicia de los ladrones y miseria desta tierra, que estava la gente tan amedrentada, que dentro de la mesma Ciudad de Barcelona antes de tañer las oraciones se recogian, y algunos de los que estavan en opinion de ricos se bolvian á sus casas desde la lonja serrandose en ellas mucho antes de caer el sol, ni fuera de los muros se atrevian á salir á visitar algunos conventos que hay serca dellos. Estava en esta

sazon Cathaluña infamada por todo el mundo, ansi de los naturales como de las naciones estrañas y forasteros, que haviendo de passar por ella algunos dellos, tenian á mayor partido irse por mar ó, gastar mucho con traher gente armada por guarda de su ropa y personas, porque anssi ellos como los naturales, mas quisieran caer en manos de moros infieles y hereges que en las destos ladrones, porque en ellas fueran tratados bien porque no se les murieran y perdieran su rescate moderado, y estos les matavan ó, atormentavan de manera que era forcoso morir ó darles por su rescate todo lo que valian sus haziendas o, poco menos y esto se hazia tanto con los seglares, como con los clerigos que fue causa, que los Obispos no osavan ni podian salir á la visita de sus Iglesias y á la administration del Sacramento de la confirmacion, ni en muchas de sus residencias se publicavan ordenes por la miseria de los caminos y peligro de los ordenantes, y esta verdad confieso de mi mesmo y por el Obispado de Urgel. Y ni mas ni menos los inquisidores osavan salir á sus visitas y publication de edictos y por lo que temiamos no entrasse la heregia á buelta de tantos males, se trato con algunos de los Obispos, que pidiessemos al Arcovispo de Tarragona Yutusse provincia para que en nombre de toda ella se imbiasse algunos dellos á dar razon á su Mag(esta)d Catholica de los escandalos y peligros suplicandole como á tan cristiano, pio y poderoso mandasse proveher de remedio necessario y poner freno á las infernales libertades destos peligros y daños.

»No se hizo esta embaxada á su Mag(esta)d, pues se entendio la buena resolucion que havia tomado, mandando al Ex(celestísi)mo Señor Duque de Alburquerque viniesse por su Lugartiniente y Capitan general en este principado de Cataluña Condados de Rosellon y Cerdaña, que bien parescio election de corazon de Rey, puesto en las manos de Dios; pues luego que se entendio de allá, empeco á poner espanto en los Corazones de los malos y esperansas grandisimas en los buenos, que por su medio las dos Mag(esta)-des de Cielo y suelo salian al castigo de tantos males, be-

nefficio de buenos y á la libertad ecclesiastica que padescia, oprimida de hombres sacrilegos y descomulgados.

»Llego este buen principe á la Ciudad de Lerida, en donde le aguardavan los de la audiencia y Concejo real y despues de prestado el acostumbrado Juramento partió para la Ciudad de Tortosa y en ella empeco á derribar muchas casas, perseguir á los inquietos y hazer captura de algunos, mandar levantar somatenes, procurar como se firmase la hermandad, embiar en persecucion de los bandoleros á los Jueces de Corte y que los Cavallos con sus Capitanes corriesen la tierra derribando castillos y casas hechando pregones con premios á los que prendieran ó, matarian á las Cabecas de las quadrillas, y otras á mas y menos y aun de su propio dinero pagandoles, que fue un Juizio ver en quan poco tiempo se le huyeron muchos del Reyno y se aumentaron en los de francia y otros, y en solo un año y medio tuvo desechas todas las quadrillas sentenciadas todas las Cabecas y de los demas todos los que no se fueron, y destos muchos, que con espías secretas les cogia en el camino y aun les sacava de otros Reynos, de manera que fueron tantos los presos, que muchos dias se sentenciaron juntos doze, veynte, treynta y algunos treynta y dos y mas, con quatro y sinco verdugos ahorcando unos y desquartezando otros, que era un Juicio los meses que duro: y desta suerte y con yr continuando las capturas y sentencias se ha puesto la tierra quieta y pacifica, acabadas quadrillas, sentenciadas sus Cabecas y Compañeros sin rastro ni memoria dellas, y sin muerte ni derramamiento de sangre de los que los perseguian por la justicia, mas que de un solo hombre que murió en la captura de Benet de Roca Llaura, que parece cosa milagrosa: Y bino su Ex(celencia) muy cuydadosa que si acaso alguno ó, algunos margeneses que son los ladrones que no son tenidos ni conocidos por tales se atreven alguna noche á salir de sus casas á los caminos, con mascarás y rebocos cubiertos los rostros por no ser conocidos y roban alguno revuelve el mundo y las justicias y levanta la tierra que apenas se le escapa uno y luego que les cogen á tercero ó, quarto dia les manda justiciar.

»De suerte que publicamente ya no hay ladrones ni cuadrillas de bandoleros en todo el principado de Cataluña, Condados de Rosellon y Cerdaña y si alguno, ó, algunos se atreven á ello en secreto luego les ven sentenciados en publico. Y desta manera, sea bendito y alabado Dios n(uest)ro S(eñ)or que por su cuydado diligencia y grande gobierno, rectitud y enteresa de Justicia, estan los caminos seguros, el comercio libre, la gente en sus labranças y casas sin recelo las ferias se andan, no, suceden muertes ni se hazen robos ni plagios ni violencias á mugeres ni sacrilegios contra personas ecclesiasticas, Iglesias y sagrarios, los curas han buuelto á sus residencias administracion del Sacramentos y demas obligaciones de su Cura, temense las censuras ecclesiasticas y las justicias temporales y desde el Arzobispo hasta el menor de todos los Obispos que soy yo y de tierra mas fragosa desierta y mas vezina de francia hemos buuelto á visitar nuestras diocesis y ansi mesmo han salido los inquisidores por sus veredas ni mas ni menos como de antes y todo esto como á testigo de vista lo digo y lo puedo dezir con toda verdad haziendo gracias á Dios N(uest)ro S(eño)r, que por su grande piedad y misericordia nos ha librado de tantos y tan graves peligros temporales y spirituales. Cuya Magestad divina suplico nos la haga en conservarnos en este dichoso estado en que agora bivimos por su misericordia cuydado y diligencia deste buen principe. Y si algo valiere la relacion destas verdades para con n(uest)ro Santisimo Padre postrado humildemente á sus Beatissimos pies suplico, mande honrrar y hazer mercedes á la persona, casa y descendencia deste Christianisimo Principe (a quien el SSerenisimo y catholico Rey de España embia por su Embaxador serca de la Beatissima persona de su S(antida)d que con tanto cuydado y gentes de su hacienda, entereza de animo, gobierno y zelo de Justicia aquietado sossegado y remediado este principado y Condados de tantos y tan graves daños y males y libertado las Iglesias ecclesiasticas y prelados oprimidos en el exercicio de sus obligaciones administracion de sacramentos y de justicia por la ferocidad de tan barbara gente y

reparados los peligros en que estavamos, no se nos entrasen algunas heregias, por lo qual mas en particular se ha hecho merescedor de todas las mercedes y gracias que Su San(tida)d fuere servido mandarle hazer cuya Beatissima y Santissima persona y vida Guarde n(uest)ro señor por largos y felicisimos años para bien de toda la Universal y Chatolica Iglesia. En la Seo de Urgel 20 de Agosto 1618.

»Fr. Bernardo de Salba Obispo de Urgel.—(*Hay una rúbrica.*)—Por mandado de su S(eñ)oria.—Andres Pujol D(oct)or en d(e)rechos Canonigo de la Iglesia de Pons.—(*Hay una rúbrica y un sello.*)»—(Arch. particular del duque de Sexto.)

## DOCUMENTO TERCERO.

«*Memoria y Certificatoria de lo que el Obispo de Solsona á oydo de los Vandoleros de Cataluña y lo que á pasado en ellos todo lo qual remedio el Ex(celentísimo) S(eño)r Duque de Alburquerque.*

»Digo yo Don Fray Juan Aluazo por la gratia de Dios y de la Santa Sede apostolica. obispo de Solsona y del Consejo del Rey n(uest)ro señor que ha cinco años que residido en este principado de cathalunya y entre otras cosas que halle en el que necessitava de remedio fue unos foragidos (o) vandoleros intitulos nienos y cadeles los quales por defender sus parcialidades hacian grandissimo daño en toda la tierra rovanço por los caminos matando mucha gente con grandissimos actos de crueldad cortando las lenguas a unos atandoles en arboles y tirandoles como al blanco pedrenalados desonrrando muchas mugeres y despues degollarlas crucificando niños y hombres y rescatando los por grandes cantidades y sino les traian luego el rescate los hacia muchas maneras de tormentos hasta que moria y no perdonaba en esto hedad ninguna porque a un niño delante de los ojos de sus padres le hicieron pedacos por no querelles dar el dinero que queria y a otro porque no les embiaron sino la mitad del rescate que ellos

pedia le embiaro la mitad del niño á una muger preñada la deshonrava y despues la mataro quemava muchas casas y a los amos dellas que no les dava el dinero que queria los atormentava y quitava la vida y algunos los dexava medio quemados para que sintiera mas el dolor y pena y no paro aqui esta desberguenza sino que diero en el brazo ecclesiastico con tanta crueldad que es lastima havello de dezir cautivando los rectores y á todos los ecclesiasticos que podian y muchos dellos hera sus propios confessores que havia tenido cargo de sus almas y sucedio a alguno que estando diziendo missa le cortaron con el puñal el cingulo alva y demas ornamentos para que se desnudase presto y llevale cautivo á las montañas y a este yo le conosco y se llama moseranoce, a otro suzedio que queriendole cautivar tomo el sanctissimo sacramento en las manos y davale priessa que lo dexase diziendo que lo mataria y el respondia que no queria dexallo que de aquella suerte queria morir y en aquella forma se estuvo tres ho quatro horas y al cabo le mataro á su padre y alborotandose el pueblo le viniero a dexar a los ecclesiasticos que llevaba cautivos á las montañas los atormentava cruelisimamente hasta que por su rescate les traian el dinero que ellos pedian y yo he visto algunos dellos que estava medio tontos y fuera dessi despues de rescatados y muchos fuera de sus rectorias y yrse á los poblados grandes temerosos de ser cautivados ho muertos por esta canalla de gente vino á tanta desverguenza y atrevimiento que abrian todos los sacrarios y robava dellos todos los reliquiarios y las caxas donde estava reservado el sanctissimo sacramento y suzedio hechallo en tierra y aun escondello en una cavalleriza entre la suiedad y estiercol della y tiralle escopetadas como al blanco y llevar muchas formas consigo y entre otros un

hurto una caxuela del sanctissimo sacramento y dizen llevaba una forma consigo porque le prendiero y quando le sentenciaron dixo que el la havia llevado y unos corporales en la faldriquera por mano de narizes en un lugar que se llama San Lloret de donde yo soy prior entraron muchos á la Iglesia y rompiendo muchas puer-

tas Rexas y ventanas llegaro á unas casas donde estaba algun dinero y los calizes tomarolo todo y los calizes los hiziero pedazos con martillos y escondiero debaxo unas piedras con tanta desvergüenza peor que si fuera erexes tomaro los presos que estava en la carcel y queriendolos soltar á composition por ser de señor particular recivi una carta que hiziesen xusticia donde no que los serviria al Rey y assi los sentenciaro. Pasando una moneda de su mag(*esta*)d a Italia saliendo en un camino que se llama monmaneca y rocearon grandissima cantidad della subiendo mucha air á las montañas y la escondiero y era tan grande la cantidad que con haverse cobrado grandes partidas oy faltan sesenta y cinco mil ducados pusse en mi obispado grandes censuras y escomuniones y leyose el psalmo de la maldicion con esta se cobraro en la catredal una carga de moneda y en todo el obispado seis (o) siete desta moneda escondio en las montañas un vandolero famoso llamado pedro Camals dos cargas y pasosse á francia despues de sosegadas las cosas bolvio de aquel Reyno con treinta hereges para llevarse dicha moneda que tenia scondida supelo un dia subiendo a predicar al pulpito y mande alli que se armasse todos mis vasallos que yo saldria con ellos con un crto. en la una mano y en la otra una spada y mataria quantos hereges pudiese porque venia contra Dios y su s(*an*)ta Iglesia contra el Rey y la tierra por esto me hecharon una carta los valedores dellos diziendo que mirasse lo que havia dicho y que me guardase bolvi a predicar y les dixे que sino les agradava que me tirasse alli y matassen que esta merced me hacia Dios morir por ello no se contentaro con esto sino que me aguardaro en el camino y saliendo con un canonigo de mi Iglesia hazerte a yr por una parte que no havia sino dos metidos en una mata y no se atreviero a carabinearne porque llevamos el canonigo y yo dos criados y prendiendo uno de los vandoleros llamado Villa rector suyo llamado moser Roca le dixo decid á vuestro obispo que se guarde y mire como va porque tal dia saliendo a passear con un canonigo como eramos dos fueros quatro le cautivamos á el al cano-

nigo y criados de allí á pocos dias vinieron una noche setenta y dos vandoleros y se pusieron cerquita de nuestra cassa e(*pisco*)pal fueron sentidos tocaro la campana y assi se uyeron mataro pasando por el camino cinco (*o*) seys personas unos dezian que havia venido por uno de la Ciudad y otros que por mí y por los de mi casa handando con estos travaxos afflictiones y angustias el braco secular y ecclesiastico llego á regir y gobernar esta tierra y principado el Ex(*celentisi*)mo señor Don francisco Fernandez de la cueva duque de alburquerque el qual puso tan grandes diligencias en el remedio travaxando en persona de dia y de noche sin reparar en los infinitos riesgos y peligros en que se puosso con zelo y fervor particular gastando muchos millares de ducados de su cassa de manera que a pocos messes despues de aver llegado a este gobierno restituyo la provincia en tan quieto y pacifico estado qual nunca se ha visto ni oydo haviendoles hecho y perdido mas de diez y siete quadrillas de lladrones y vandoleros que havia en tran grande numero que ya era de señores de la campaña y aun de muchos pueblos iusticiando infinitos dellos otros que moria en las escaramussas y enquentros que con ellos se tuvieron otros que los mismos deudos y amigos temiendo ser descubiertos (*o*) por no ver una publica afrenta escondidamente les matava y otros que se pasaron á francía y demas reinos huyendo del riguroso castigo que en los que se cogian se hazia y llego este señor á tal felicidad que aun de los que se avian passado a otros Reynos con sus muchas trazas y inteligencias y premios que de su casa dio le remitieron algunos señaladamente de francía unos muy creminosos de los quales mando hazer exemplar en Barcelona por todo lo qual y otras muchas particularidades que por evitar proligidad se dexa de referir merece este principe que su santidad le haga una muy grande merced para su persona y suscessores de su casa y estados de manera que quede memoria de los beneficios que por su medio travaxo y gasto han recibido las Iglesias monasterios ecclesiasticos y religiosos deste Reyno restituyendoles en la livertad respecto y veneration que se les deve para

que otros a imitacion y exemplo suyo se animen ha hazer lo propio siempre que se ofresca ocasion y porque esta verdad sea notoria a todos y se sepa por todas partes y conste del valor y cristiandad de este principe hize hazer esta relacion con auto de notario firmada de mi mano y sellada con mi sello en Solsona A ocho dias del mes de noviembre año mil seyscientos y diez y ocho á lo que fueron testigos Domingo Ximeno Capellan y Pedro de vera criados de su s(eño)ria R(*everendísi*)ma.—Fr.....»

### CAPÍTULO III.

Desembarco de moros en Canet.—Bendición de galeras catalanas.—Expulsión de los moriscos.—Conflicto con la Inquisición.—Disturbios en el Rosellón.

(DE 1603 Á 1612.)

Reanudemos ahora el hilo interrumpido, y veamos qué otros sucesos dignos de notarse tuvieron lugar durante la década de 1603 á 1612 á más de los referidos.

Hallamos por de pronto, que á mediados de 1604 los moros se llegaron á nuestras costas, y hay noticias de que efectuaron un desembarco en Canet, saqueando una ó más casas y llevándose algunos prisioneros <sup>1</sup>; reduciéndose á ésta sola todas las noticias importantes, aparte las de bandoleros ya citadas, que con referencia á Cataluña he sabido hallar hasta 1608.

Por lo tocante á este último año, encuentro que á 21 de Julio tuvo lugar con gran solemnidad y fiesta en Bar-

1 "Divendres á 25 Juny 1604 en dietari apar que vingué avis com los moros habian saquejat en la nit una casa de Canet, ques diu Jover, y havian cautiivat al marit y muller y quatre fills., (*Rúbrica Bruniquer*, cap. LXIX.)

celona la bendición del estandarte de las cuatro galeras que las Cortes y el rey, según ya hemos visto, permitieron equipar á la diputación de Cataluña. Fué nombrado por ésta general de ellas el noble D. Ramón de Oms <sup>1</sup>.

Desgraciadamente, la expulsión malaventurada de los moriscos fué lo primero que tuvo el triste privilegio de reclamar los servicios de esta pequeña flota catalana, á la cual se dió orden de ir á juntarse con las demás galeras destinadas á aquel objeto en las costas de Valencia <sup>2</sup>. Es el de la expulsión de los moriscos el más ruidoso acontecimiento del reinado de Felipe III, y fué firmado el edicto de destierro el 11 de Setiembre de 1609. Larga y detenidamente han escrito sobre este punto autores de nota, demostrando lo inconveniente y anti-político de aquella disposición. Millares de familias fueron arrojadas por la intolerancia religiosa y la rapaz codicia del suelo donde habían nacido, privándose con ello de brazos, inteligencia y recursos á las artes, á la industria, á la agricultura y al comercio, á todo lo que era vida real y fuente de prosperidad para el país.

Por lo que toca á Cataluña, hasta 10 de Mayo de 1610 no fueron pregonados los edictos de expulsión, y se halla noticia de que á 7 de Junio habían llegado á Flix los moriscos de Lérida, Fraga, Serós, Mequinenza y Aytona, en 15 barcas y en número de 4.000 hombres <sup>3</sup>.

1 Dietario de 1608.

2 Feliu de la Peña, lib. XIX, cap. XIV.

3 "A 28 de Maig de 1610 en Barcelona foren publicades las crides de la espulsió dels moriscos de totas las terras del rey de España.,— "A 12 Juny de 1610 scrihuen los concellers al procuradors de las baronías que era en Flix per la expulsió dels moriscos de estos regnes, acusantli la sua de 7 de dit, ab que deya com en aquell dia eren arribats en aquella ribera de Flix los moriscos de Jleyda, Fraga, Serós, Mequinenza y de Aytona posats ab quinze barcas, que serian tot 4.000 homens y que habian desembarcat allí ab molt sosiego y repos., (*Rúbrica Bruniquer*, cap. LXIX.)

En 1611 tuvo lugar un nuevo conflicto y una nueva competencia con el tribunal de la Inquisición en Barcelona. Feliu de la Peña habla de este suceso con referencia al año 1608, en lo cual se equivoca, y da de él poquísimos pormenores, cosa que se comprende bien escribiendo el analista catalán en época de Inquisición. Veamos lo que pasó con referencia á los documentos de nuestro archivo.

El 8 de Agosto de 1611, el veguer de Barcelona desarmó á un cochero de la Inquisición, á quien sorprendió llevando armas vedadas. La Inquisición, en desagravio de lo que tomó por una ofensa recibida en la persona de uno de sus familiares, mandó entonces poner preso á un servidor del veguer. Este acudió al cuerpo municipal, y de común acuerdo se decretó el encarcelamiento del alguacil y otros dos familiares del Santo Oficio, procediendo en seguida los concellers á elevar al rey una manifestación en que se hacían constar *éste y otros abusos que cometían los inquisidores*. El Santo Oficio se vengó lanzando censuras de excomunión sobre la ciudad, y poniéndola en entredicho. Ante esta medida, tan imprudente como violenta, la municipalidad barcelonesa envió un embajador á la corte, ínterin acudía por otro lado al virrey y á la audiencia para que se dignasen declarar en justicia. El consejo real ó audiencia no estuvo tardo en resolver. El 18 de aquel mismo mes, por voto de todas las tres salas, atendiendo á que los inquisidores ocupaban la jurisdicción real, y retados se habían negado á comparecer *in banco regio*, declaró que quedaban desterrados de todo el Principado de Cataluña dentro el término de tres días, contaderos desde el de la intimación de la sentencia, que lo fué aquella misma tarde.

El Santo Oficio no se cuidó de obedecer; pero viendo el Consejo que se retardaba dar cumplimiento á la

orden, pasó por medio de pregón público, verificado en los sitios acostumbrados de Barcelona, á intimar y mandar á los inquisidores que prontamente *desembrazasen de sus personas el Principado de Cataluña como usurpadores de la jurisdicción real*. En seguida se mandó aparejar en el puerto una nave para que estuviese pronta á llevarse á los miembros del santo tribunal, y se dió orden al veguer para que procediese á su captura.

Los inquisidores entonces apelaron á un ardid para salvarse y burlar la acción de la justicia. Al llegar el veguer ante el palacio de la Inquisición, que iba á forzar para cumplimiento de la sentencia, se encontró con una gran novedad. Los inquisidores, dice la crónica, sacaron á los corredores que miraban á la plaza del rey un tapiz con las armas del Santo Oficio y un pendón de tafetán carmesí con una cruz verde, y cerrando la puerta dejaron afuera delante de ella un paño negro que la cubriese toda y un crucifijo envuelto en un velo negro.

El veguer, como ya se supondrá, no se atrevió á violentar la puerta de que era guarda la imagen sagrada de Dios crucificado, y se volvió para consultar el caso con el consejo. En el ínterin la ciudad, la diputación y el brazo de la nobleza se ofrecieron á velar junto al crucifijo abandonado por los inquisidores á su puerta, para que algún *bellaco enemigo de la fe no cometiese alguna acción en daño de la cristiandad y de la fidelidad de los catalanes*. Al anochecer de aquel mismo día el obispo de Barcelona D. Juan de Moncada, que ya había reprendido á los inquisidores por su acción *indecorosa*, envió sus pajes con antorchas y cuatro sacerdotes que asistiesen junto al crucifijo, delante del cual mandó poner una mesa cubierta con un tapete de terciopelo negro y encima cuatro candeleros de plata con velas encendi-

das. Así pasaron en vela aquella noche, y así hubieran continuado si los miembros del santo tribunal, avergonzados ya de haber apelado á tal ardid, no hubiesen mandado quitar por mano de uno de sus familiares la imagen de Jesucristo y el tapiz negro, con lo que se retiraron los pajes y sacerdotes.

Comenzaron en esto á mediar en el negocio personas celosas y de autoridad, y la cosa quedó en el mismo estado hasta poco después, en que llegó un correo del rey con orden de que se sobreseyera la causa por tres meses. Ésto irritó á los concellerses, que no reconocían derecho en el rey para sobreseer y prorrogar la ejecución de la justicia, por ser contrario á las constituciones de Cataluña, y convocándose Consejo de Ciento, se decidió *no aceptar la disposición del rey, sino escribir á S. M., extender memorias de todo lo acaecido para informar á los respectivos consejos, y proceder á la comenzada ejecución del destierro de los inquisidores.*

Estos, á consecuencia de la real orden *no aceptada per la ciutat ni per la terra*, se dieron prisa á hacer constar que se levantaba la sentencia y se absolvía á los excomulgados; pero así los concellerses, como el Veguer y como el canciller real, respondieron *no tener ni juzgarse por excomulgados, no habiendo lugar, por consiguiente, á la absolución.*

¿Cómo terminó este conflicto? Tuvo lugar una transacción que los dietarios no particularizan. La misma prudencia advirtió acaso á los concellerses que no debían ir más lejos.

Terminaré sólo estos breves apuntes diciendo que el embajador enviado por los concellerses á la corte, fué D. Cristóbal de Queralt, canónigo y arcediano de Tarragona, á quien acompañó como secretario y abogado el Dr. D. Francisco Aguiló. Éste dió á luz entonces un *Memorial* en el cual se justifica la queja que

dan á S. M. los diputados del general de Cataluña, por el perjuicio grande que resulta á las constituciones y otras leyes de dicho Principado, de no ponerse en ejecución la real sentencia promulgada contra los inquisidores de dicho Principado por el lugarteniente de S. M. y su real consejo, á instancia del fisco real y del síndico de la ciudad de Barcelona 1.»

En 1612 hubo disturbios en el Rosellón. Á consecuencia de una obstinada sequía que se observó en esta comarca, los cónsules de Perpiñán enviaron el síndico de la ciudad á la abadía de San Martín de Canigó para transportar á la capital las reliquias de San Gauderico, según costumbre en tales casos; pero á su paso por Villafranca, las reliquias, el síndico y los religiosos que las acompañaban fueron detenidos, sin que se haya podido averiguar la causa. Entonces la ciudad de Perpiñán, conforme á sus privilegios, llamó á las armas á la milicia ciudadana, levantó el pendón *de la mano armada* y salió contra Villafranca. Hubo algunas escaramuzas y combates, pero por fin Villafranca cedió y los perpiñaneses se volvieron á su ciudad, habiendo recobrado á su síndico y llevándose las reliquias del santo á fin de pasearlas en solemne procesión para obtener el favor del cielo 2.

1 *Diccionario* de Amat: artículo "Aguiló.."

2 Henry, lib. III, cap. XII.

## CAPÍTULO IV.

Combate con los moros á la vista de Barcelona.—Suceso con unas galeras de la armada real.—Proceso á hechiceras.—Los concellerses reprimen el juego.—Combate delante de Barcelona.—Motivos de disgusto en Barcelona.

(DE 1613 Á 1620.)

Nada hay que contar del 1613 y poco del 1614, época en que, como ya se ha dicho, había en Cataluña mucha efervescencia á causa de los bandos obstinados de *Narros* y *Cadelis*. Sólo encuentro, referente á este último año, y aun no en nuestros archivos, sino en un memorial de D. Martín de Saavedra Galindo de Guzmán, que en 1614, «á vista de Barcelona, peleando la galera *Patrona Real* con un navío reforzado de corsarios de Argel, y durando su defensa, fué dicho Saavedra el primero que le abordó y entró; y peleando cuerpo á cuerpo con el Arráez, le mató, en cuyo valor consistió el de su gente, por lo cual el rey Felipe III le hizo merced de 24 escudos de entretenimiento y de un escudo de ventaja sobre cualquier sueldo <sup>1</sup>.»

En 1615 llegaron al puerto de Barcelona varias galeras de la armada real, y como no hubiesen saludado á la ciudad, reunióse apresuradamente Consejo de Ciento y se mandaron cerrar las puertas poniéndose en armas la milicia, como si fuesen naves enemigas las recién llegadas. Hubo de entender algo el rey, ya fuese porque le dieran aviso sus propios generales, ya porque la mis-

<sup>1</sup> *Notas y observaciones* de la Academia á la segunda parte del *Quijote*.

ma ciudad se lo comunicase quejándose del desacato, pues es lo cierto que á 21 de Noviembre Felipe III escribió á los concellerses reprendiéndoles la acción de cerrar las puertas para impedir la entrada de la tripulación y soldados <sup>1</sup>. Sin embargo, no hubo de tener muy en cuenta Barcelona la reprensión real, pues á 4 de Agosto de 1618 volvió á suceder un caso parecido, y la ciudad hizo lo mismo, reprendiendo de nuevo el rey <sup>2</sup>.

Del año 1617 no se dice otra cosa sino que hubo el jubileo, del cual ya se ha dado cuenta, por haberse aquietado los bandos de *Narros* y *Cadells*. Pero ya se ha dicho asimismo que hubo en este jubileo más de ilusorio que de real, pues hemos de encontrar todavía vivos y fuertes esos bandos.

Dió mucho que hablar en 1618 un proceso hecho á un gran número de hechiceras en Rosellón. Cierta hombre, natural de Besalú, acusó de hechicera en Perpiñán á una mujer llamada Capella, que, según dijo, era abadesa de muchas otras, y á consecuencia de esta declaración fueron ahorcadas varias infelices mujeres. He aquí un curioso documento acerca de este suceso, escrito por un contemporáneo <sup>3</sup>:

«En el mes de Diciembre de 1618 comenzó á descubrirse la mala secta de las hechiceras por medio de un hechicero, llamado Laurent (quizá quiera decir Lorenzo), el cual residía en Besalú del Ampurdán, y que el

1 "A 15 de Agost 1615 perque certas galeras, essent assi lo generalissim de la mar eran vengudas y no habian volgut saludar, ne tingueren concell de cent y la ciutat feu tancar los portals ys posá en armas per no detxarlas entrar ni sufrir prenguessen provissions de assi, y á 21 de Novembre lo rey scriu reprement la acció de tancar los portals de la ciutat y fer armas per impedir la entrada de la gent de las galeras., (*Rúbrica Bruniquer*, cap. LXXX.)

2 Bruniquer, capítulo últimamente citado.

3 Lo traslada Henry en su *Historia*, cap. XII del lib. III, y en su *Guía*, pág. 45.

bayle de Millas había traído á esta ciudad (Perpiñán), donde reconoció á varias mujeres y acusó á muchas otras. Acusó en particular á Doña Capella, que dijo ser la abadesa de todas las otras. Esta Capella fué condenada á ser ahorcada en compañía de otra mujer. Se descubrió á muchas hechiceras de diferentes pueblos y villas. Viendo esto, algunos señores de pueblos y villas resolvieron consultar al dicho Laurent para hacer reconocer á las mujeres de su jurisdicción, lo que tuvo lugar efectivamente en la mayor parte de los lugares del Rosellón, donde gran número de mujeres fueron acusadas; por lo cual los señores cónsules de esta ciudad ordenaron que se hiciesen rogativas públicas para que Dios hiciese descubrir toda la mala secta de los hechiceros, pues era espantoso el número de mujeres acusadas de hechicería por Laurent, las cuales, así que fueron condenadas á la horca, descubrieron á otras. Ahorcaron mujeres en Laroque, en Soreda, en Palau, en Banyuls, en Millas, en Illa, en Nefiac y en muchos otros puntos, lo que hace que sentenciaran y ahorcaran muchas fuera de Perpiñán. El señor gobernador quiso ver á Laurent para que reconociera algunas damas de Perpiñán, varias de las cuales fueron acusadas. El reconocimiento de éstas no se hizo público. Se decía que había descubierto á muchas, de las cuales 10 ó 12 han sido ahorcadas en distintos días: un día dos, madre é hija; otro día cuatro, y así de seguida. Hoy 6 de Mayo de 1619 existen aún en prisión unas 40 mujeres acusadas, y se dice que la mayor parte tienen en el hombro la marca de una pata de gallo que el diablo les ha impreso después de haberse servido de ellas. Se dice que en la cárcel hay sobre todo una que está marcada con ciertas letras en el hombro, las cuales, habiendo sido leídas por la justicia, decían: (*aquí un blanco.*) Después de hecha la lectura de estas letras, se cambiaron de tal modo que

no se podía leerlas, y acabaron por cambiarse todas, formando al fin la figura de un corazón. Todas estas señales han sido descubiertas por medio del agua bendita. Este medio de reconocer á las que acusaba ha sido indicado por Laurent, que para ser creído decía: «Mirad las el hombro derecho ó tal otra parte del cuerpo, y encontraréis tal marca que se manifestará echando agua bendita.» Y se encontraban así marcadas todas las que él decía ó se acusaban mutuamente. El dicho Laurent ha sido llevado á Barcelona por la Inquisición, que quiere probar en qué forma y manera y cómo las reconoce, y aún hoy no está terminado su proceso.»

Lo sucedido en Barcelona con ese infame acusador de mujeres, que por lo visto hubiera querido acabar con la raza, no se sabe; pero á juzgar por unos manuscritos de Jerónimo Cros y Pedro Paschal, parece que en cuanto Laurent acusó como hechiceras á algunas damas de clase, antes de salir de Perpiñán, «se le entregó á la Inquisición diciendo que tenía un demonio familiar, y fué condenado á galeras.»

Poco más hay que contar hasta 1621, año en que tuvo lugar la muerte de Felipe III. En 1619 llegaron á Barcelona las galeras de España, y se cuenta en un manuscrito, al cual se refiere Feliu de la Peña 1, que desembarcando los tripulantes pusieron juego público en una casa lonja de piedra que había delante del baluarte del Mediodía. Así que de ello tuvieron noticia los concellers, comisionaron al conceller quinto para que inmediatamente fuese al sitio donde tenía lugar el escándalo y mandase quemar las mesas, bancos y cuanto para el juego servía, como así se hizo sin oposición.

Años hacía que el Mediterráneo era teatro de luchas continuas y repetidas entre la marina española y los

1 Lib. XIX, cap. XIV.

piratas. Estos llevaban su atrevimiento hasta acercarse á nuestras costas y efectuar desembarcos, que ponían en alarma á todos los pueblos vecinos. No es, pues, de extrañar que en 1614, como ya hemos indicado, tuviese lugar un combate casi á la entrada del puerto de Barcelona, y que en 1620 se nos diga que delante de la misma ciudad el marqués de Santa Cruz, general de las galeras españolas, venció y apresó con las suyas y las de Cataluña dos naves grandes de moros con alguna pérdida.

Se halla en este año que fué motivo de grande disgusto en Barcelona la orden enviada por el rey para que esta ciudad diese cuenta de sus derechos y pagase el quinto <sup>1</sup>. Después de tantas invasiones del poder central para ir reduciendo poco á poco á nulidad el gobierno todavía libre de Cataluña, este nuevo paso hubo naturalmente de alarmar y promover un profundo descontento. En tal estado las cosas, fué cuando se recibió la noticia de haber muerto el rey Felipe III, y por un momento creyeron los catalanes que iba á cambiar su suerte; pero no fué así, sino muy al contrario.

Felipe IV subió al trono, y pronto el conde-duque de Olivares al poder. Ya veremos lo que entonces pasó en Cataluña.

<sup>1</sup> Feliu de la Peña, lib. XIX, cap. XIX.

## CAPÍTULO V.

Ocupa el trono Felipe IV.—Estado político.—El conde-duque de Olivares.—Principio de los disgustos de Cataluña.—Embajada al rey.—Recibimiento hecho en Madrid al conceller *en cap.*—Degradación del conceller Vileta.—El rey confía á D. Francisco de Moncada una misión secreta para Barcelona.—Pérdidas de dos galeras catalanas.—Pretende el rey el quinto de los réditos.—Motín en Barcelona.

(DE 1621 Á 1624.)

La muerte del rey acaeció en Madrid el 31 de Marzo de 1621, y sucedióle en el trono su hijo Felipe IV, mozo á la sazón de sólo diez y siete años de edad, de alegre condición, y muy dado, al propio tiempo que á prácticas de religión y piedad, á mundanos devaneos y sensuales deleites.

Cargado de amenazadoras nubes estaba el horizonte político, cuando el joven Felipe IV empuñó con tierna mano aquel cetro, que tan pesado fuera aun para la robusta diestra del emperador Carlos V. La guerra estaba encendida en Alemania, rota desde fines del reinado anterior entre las potencias católicas, á cuya cabeza aparecía el Austria apoyada por la España, y los protestantes, á quienes auxiliaban los reyes adictos á la reforma de Lutero. Francia se mantenía neutral, aunque ladeándose hacia los protestantes por desapego á la preponderancia austriaca, debiendo advertirse que iba á aparecer en la tierra de Carlomagno aquel astro llamado Richelieu, fatal para la casa de Austria. Inglaterra gobernada por Jacobo, y éste á su vez por su privado el duque de Buckingham, se manifestaba, por parte del trono, favorable á los católicos, y por la del pueblo

á los protestantes. Con la Holanda se acababa la tregua, como que espiró á poco de haber sido proclamado Felipe IV, viéndose en vísperas España de sostener una guerra por la posesión de los estados de Flandes. Finalmente, en Italia se iba minando el poderío español y se preparaba el terreno con exigencias para que la Valtelina fuese devuelta á los grisonos protestantes.

Tal era el estado de cosas, cuando al lado de aquel rey de diez y siete años comenzó á levantar su cabeza D. Gaspar de Guzmán, conde-duque de Olivares, quien, más que Felipe IV, había de ser el verdadero monarca de España. Ni Felipe era el rey que necesitaba la nación, ni el conde-duque el privado que necesitaba el rey. Para quien haya hecho algún estudio de historia y de política, y sepa lo que han representado y significado los hombres de Estado más conocidos, todo está dicho con expresar que á la política representada por Richelieu se opuso la política representada por Olivares. «Creyóse generalmente, ha dicho un autor muchas veces citado en esta obra, que Olivares era un hombre profundo, cuando no era más que un ambicioso que con intención dañada recurría á la adulación y á la travesura. Llamaba *el Grande* á Felipe IV, el cual tomaba el epíteto de veras, y no hay más que decir del ministro y del monarca <sup>1.</sup>» Bueno será añadir aquí que, si en efecto el privado comenzó á dar al rey el pomposo y entonces ridículo dictado de *Grande*, también más tarde dió esto pie á decirse que Felipe IV mereció realmente el nombre de *Grande* por ser mucho lo que perdió en su reinado, comparándolo á los agujeros, cuya grandeza consiste en perder gran cantidad de tierra <sup>2.</sup>

Con fecha de 3 de Abril del 1621, escribió el nuevo

1 Ortiz de la Vega en sus *Anales de España*, lib. IX, cap. VIII.

2 *Historia de España* escrita por Alcalá Galiano sobre la de Dunham.

monarca á la ciudad de Barcelona y diputación de Cataluña, instándoles á admitir por virrey al duque de Alcalá, que lo era ya á la muerte de Felipe III, asegurándoles estar dispuesto á venir cuanto antes á jurar las constituciones y libertades del país <sup>1</sup>. Hubo con este motivo varias conferencias, réplicas y representaciones, y por fin, con grandes protestas, se admitió al virrey á causa de estar ya desempeñando su cargo y no haber sido relevado por otro.

Pero no tardó mucho en estallar el conflicto, que pudo entonces prudentemente evitarse. Felipe IV eligió en 6 de Agosto por nuevo virrey á D. Juan Sentis, obispo de Barcelona, y lo participó á la ciudad y demás comunes por sus reales cartas, con lo cual se alarmó así la diputación como el Consejo de Ciento. Diputados y concelleres se reunieron, y después de varias juntas y de meditado el caso, acordaron no jurar ni admitir virrey hasta haber jurado el monarca en Barcelona, y en esta conformidad respondieron al obispo, fundados en sus leyes y privilegios y en el parecer y voto que con común acuerdo firmaron á 16 de Setiembre los abogados y consultores de casa de la ciudad, todos sabios letrados entre los de más estimación de aquel tiempo <sup>2</sup>.

Sin embargo, al propio tiempo que se tomaba este acuerdo, se decidía asimismo, viéndose en esto la prudencia y tacto político de nuestros antepasados, enviar una embajada al rey para suplicarle que viniese cuanto antes á Barcelona á jurar y admitir el juramento del Principado. Los embajadores enviados á Madrid con este objeto por la diputación fueron nueve: Francisco Copons, abad de Breda; Dr. Luis Copons, deán de Ge-

1 Archivo municipal: *Cartas reales*.

2 Feliu de la Peña, lib. XIX, cap. XIV.

rona; Fr. José de Calders, prior de San Cucufate; Don Francisco de Rocaberti y Pau; D. Francisco Jordá; Dr. Bautista Estorch; Dr. Felipe Planti; Dr. Jerónimo Grau, y el Dr. Francisco Pedro Rubí. En cuanto á la embajada que fué por parte de la ciudad, consistió sólo en Pablo Altariba, conceller *en cap*; y por cierto que tenemos curiosos pormenores acerca la llegada y recibimiento hecho en Madrid á este anciano conceller, gracias á un documento del cual me ha facilitado copia un paisano nuestro, laborioso é ilustrado autor, que ha escrito con provecho sobre asuntos históricos <sup>1</sup>.

Dice así este documento, que se guarda entre los manuscritos de la Biblioteca de Madrid:

«Relación de la embajada y solemne recibimiento que se hizo en la villa de Madrid á Pablo de Altarriba, conceller en cap y embajador de la muy insigne, rica y leal ciudad de Barcelona, en la corte del invictísimo rey y señor nuestro D. Felipe IV.»

«Viernes á 17 de Junio (1622), sabiendo S. M. que su ciudad de Barcelona le enviaba, por cosas graves y de peso, embajador, mandó al duque de Feria, al duque de Cea y Soma le dijeran cómo para las tres de la tarde le hacía merced darle hora, para que pudiera dar su embajada. Con este favor grande quedó el conceller muy contento, viendo que tan presto la Majestad Católica le hacía merced, y habiendo agradecido mucho á los príncipes el recado que de parte de S. M. habían dado, puso á punto el acompañamiento que de la ciudad de Barcelona había sacado para la hora señalada. Acudieron tantos caballeros titulares y príncipes para acompañar á su señoría, que fué cosa de admiración ver tanta braveza, tanta majestad, tanta riqueza, los caba-

<sup>1</sup> D. Florencio Janer. Este aplicado escritor me envió hace tiempo para un periódico, cuya dirección corría á mi cargo, un artículo del que formaba parte la curiosa é importante relación que va á leerse.

llos tan bien puestos, tantos lacayos y pajes; todos para que la ciudad de Barcelona sea honrada, y todo el mundo conozca merece ser estimada por su mucha fidelidad.

»Entre los que más se señalaron, fueron los excelentísimos duques de Monteleón, marqués de Aytona, almirante de Navarra y duque de Alba. Todos estos príncipes, y otros que por evitar prolijidad callo, llegaron con la majestad y grandeza que mejor dirá el discurso que la pluma, al palacio del señor conceller, y fueron recibidos de su señoría con los comedimientos y cortesías que de un tan grande padre de la República barcelonesa, como Pablo de Altarriba, sabemos. Y quiso nuestro señor que en ocasión tal como ésta entrara también Guillén de Sisel y Mannars, barón de Roos, embajador de su rey de Inglaterra, para que un opuesto junto á otro más campeen, y que si un rey Jacobo de Inglaterra tiene su reino pervertido, se le oponga un Principado tan católico como el de Cataluña. Con todo se le hizo grande recibimiento al embajador inglés, porque á los 8 de Junio, á las cinco horas de la tarde, se encaminaron hacia la puerta de Alcalá más de 300 coches, con innumerables damas y gente de á pie. El embajador entró en su posada, que la tenía aparejada en la propia calle de Alcalá.

»Y con haber sido esta entrada digna de ser vista, no tuvo que ver con la grandeza de la de nuestro conceller.

»Porque apenas hubo pasado el carruaje del inglés, cuando se oyó un clarín, que suspendió todo aquel inmenso concurso de la gente que habemos dicho, y acudiendo todos á ver lo que anunciaba, no se oían otras voces que ¡BARCELONA! ¡BARCELONA!... Fué cosa de admiración la muchedumbre de la gente que se congregó. Y viendo la recámara tan opulenta, las acémilas con sus reposteros y petrales de cascabeles (cosa que en

Castilla no lo usa sino el rey), todos juzgaban ser alguna persona real.—Preguntó una mujer á los arrieros y acemileros cuya era aquella grandeza, y como eran catalanes, respondieron: *Ara mateix ho veureu*, y dijo á otras embozadas que estaban con ella: «Ingleses son, que en la habla se echa de ver.»

»Tras las acémilas y recámara, un buen rato siguió el acompañamiento, del señor conceller, acompañándole muy grande número de caballería, 80 comendadores de diferentes hábitos, de San Juan, Santiago, de Nuestra Señora de Montesa y San Jorge de Alfama, de Calatrava y Alcántara; muchos clérigos gravísimos, capellanes del rey nuestro señor, canónigos de Toledo y de Valencia, seis abades de San Benito y otras personas eclesiásticas, que todas á una decían:—Vamos á honrarnos sirviendo al señor conceller de la muy fiel ciudad de Barcelona, que dió leyes á la nuestra.

»Encaminóse este grandioso paseo por la alameda de San Jerónimo á la huerta y casa del duque de Cea. En el cual jamás se podrá hacer cabal descripción de lo que había. Porque las damas en sus balcones y ventanajes parecían flores de Abril y primaveras de Mayo, poco digo, un paraíso de deleites en los cigarrales más bellos, prados más deleitosos, alamedas más frondosas y aranjueces más espejados del mundo.

»Tras tan grande monarquía seguían los dos maceros de su señoría, con sus gorras chapeadañ, y ropas á la usanza de Barcelona, con sus mazas levantadas que causaban admiración á muchos. Después de ellos 23 titulados, después condes y marqueses, con la ordenanza y majestad de pajes y lacayos que imaginarse puede, y entre ellos 12 grandes de Castilla. Ultimo de todo y delante nuestro conceller venían los excelentísimos señores el duque de Monteleón, el marqués de Camarasa y el condestable de Navarra, primogénito del duque de

Alba. A la mano derecha de su señoría iba el excelentísimo señor almirante de Castilla, y á la izquierda el excelentísimo señor duque de Cea y Soma. Fué mirado de todos su señoría por la gravedad y majestad con que iba. Puesta su gramalla, toga y clamide rozagante de damasco carmesí, conforme la usanza de Barcelona, llevaba un caballo muy gallardo, aunque manso, de color rubio rodado, silla, gualdrapa y guarniciones de terciopelo negro, 8 lacayos con fieltros blancos y 12 pajes muy bien puestos, sin 60 personas de su ordinario servicio para la grandeza de su persona; todos con oficios creados por la ciudad de Barcelona, para la magnificencia de tal embajada; y para de tal ciudad á tan gran monarca.

»Notaron mucho todos los de la corte, que con no usarse en ella sino cuellos ceruleos, nuestro conceller le llevaba blanco, y por él echaron de ver la madurez de tal sujeto, la prudencia y sagacidad de tan venerable conceller y padre de tal República como la catalana. Las cortesías que su señoría hizo á las damas que por el paseo con grandioso aplauso le saludaron, quien conoce el sujeto tendrá materia para filosofar sobre el caso. Pondré una cosa rara, que dándole el paseo por el Prado y alameda de San Jerónimo, con ver increíble la gente y subirse por los árboles, nadie estaba con el sombrero en la cabeza; antes como si fuera la propia persona del rey nuestro señor le saludaban, y así desde la puerta de Alcalá hasta su casa, hubo de ir su señoría con la gorra en la mano, y haciendo con la cabeza cortesías á una y á otra parte.

»Dijéronse muchas cosas viendo tal majestad y grandeza, en alabanza de la ciudad de Barcelona y de su conceller. Entre todos el Sr. D. Duarte, hermano del duque de Barcelona, uno de los tres consultados para visorreyes de Nápoles, dijo: «verdaderamente, que sólo

los catalanes son hombres.» Y lo dijo tan grande príncipe, porque cuando envían á su rey embajada, gastan para honrarle y servirle cuanto tienen en su república. Ya era de noche y muy tarde cuando llegó á su casa y posada, que está en la calle del Lobo, hacia palacio, donde le esperaban ricos pajes con ricas libreas y antorchas encendidas, trompetas y menestres, donde dejándole todo aquel suntuoso acompañamiento, quedándose algunos príncipes para cenar con su señoría, los demás con mucha luminaria de antorchas se volvieron á sus casas, muy satisfechos de la buena correspondencia que con todos había tenido nuestro embajador y conceller.

»Reposó ocho días, y teniendo hora señalada por S. M., como habemos dicho, con el acompañamiento referido, partió para palacio con grande aplauso y grandeza; guiaron por la calle de Atocha, que, aunque espaciosa y bella, ella y las ventanas era cosa de increíble grandeza la gente que había. Guardóse en este acompañamiento el propio orden que se guardó en su entrada y recibimiento. Estuvo S. M. tras de una vidriera, mirando con muy grande gusto toda esta grandeza. Apeados subieron, con la propia ordenación que iban, al palacio. Y subiendo á las cuadras (*apamentos*) reales entraron, sin hallar puerta cerrada ni detenerse un punto, á la sala donde S. M. estaba esperando.

»Tras de toda la grandeza de España, en último lugar venía su señoría. Parecía un Patriarca Jacob, viejo, venerable y cano, su aspecto grave, y con su báculo que le aparenciaba mucho daba á todos singular contento, y aficionó los ojos reales para que le miraran con singular gusto. Estando ya en presencia de S. M., hizo las tres debidas reverencias, y habiendo besado las reales manos, hizo las propias como es costumbre. Después, apartándose á un lado su señoría, dió la embajada en público de esta manera:

## «SACRA ÇATÓLIÇA REAL MAJESTAD.

»La fidelíssima ciutat de Barcelona per amostrar lo  
 »inat amor y fidelitat á V. M. ha determinat que cóm  
 »conseller en Cap della vingués á besar las Reals mans  
 »de V. M. y juntament suplicarlo sie de son Real ser-  
 »vey voler honrar aquella ciutat ab la Real presencia,  
 »conforme los sereníssims reys predecessors de V. M.,  
 »de gloriosa memoria, en lo principi de son govern han  
 »acostumat pera pendrer lo sagrament de fidelitat de  
 »aquells faels vasalls segons V. M. los ho te ofert ab sa  
 »real carta de 3 de Abril del any passat, y axi postrat  
 »als Reals peus de V. M. lo suplique tant encaridament  
 »com puch per part de aquella ciutat, que ab aqueixa  
 »tan gran mercé y sa benaventurada vinguda aquella  
 »ciutat restará alegre, contenta y molt aconsolada, y  
 »tot resultarà en servey de nostre Senyor, de V. M. y  
 »benefici publich, referintme en aquest memorial, car-  
 »ta de crehensa de dita ciutat, y del duch de Alcalá,  
 »llochinent de V. M.»

»El rey, con rostro alegre y medio risueño, le respon-  
 dió: *Yo me he holgado mucho de vuestra venida, y manda-  
 ré ver vuestros papeles, y os despacharé pronto y con gusto.*  
 Entonces su señoría, haciendo la debida salva á S. M.,  
 se despidió. Bajaron de palacio, y tomando con el or-  
 den que fueron por la calle Mayor, fueron acompaña-  
 dos de la muchedumbre de gentes que en las ocasiones  
 dichas habemos referido. Y llegando su señoría á su po-  
 sada, habiendo hecho con aquellos príncipes los ofreci-  
 mientos debidos, se retiró.»

Esta relación, tan curiosa como importante, nos de-  
 muestra que hasta mediados del 1622 no se efectuó el  
 viaje de Pablo Altarriba á Madrid, á donde le llevaban  
 sin duda otros negocios de la ciudad, pues continuó en

la corte, muriendo á poco en el desempeño de su cargo. Para reemplazarle, envió la ciudad á Miguel de Oms, y después en su lugar al conceller en cap de 1622 Don Luis Juan Vileta, médico. Este regresó á Barcelona con los nueve embajadores de la diputación, trayendo la respuesta del rey, que aseguraba vendría por todo el año 1626; y asegurada Cataluña con la real palabra, pasaron á jurar ciudad y diputación por virrey al obispo de Barcelona, «la cual, dice un analista, quedó tan mal satisfecha del proceder de dicho conceller Vileta, que le quitó las insignias, desensiculó y procedió criminalmente contra su hacienda y persona 1.»

Precisamente por estos tiempos, y al finalizar el año de 1622, el rey envió á Barcelona con una misión confidencial y secreta al conde de Osona, D. Francisco de Moncada, conocido en la república de las letras por su célebre y clásica *Expedición de catalanes y aragoneses contra turcos y griegos*.

El documento en que esto consta se halla en la biblioteca nacional de Madrid, y me lo enseñó un día el ilustre académico D. Cayetano Rosell, jefe de aquel centro á la sazón.

Es una carta del rey que comienza: *Lo que vos Don Francisco de Moncada, conde de Osona, habéis de hacer en Cataluña*. Y á continuación le encarga que vea al obispo de Barcelona, nombrado virrey, y busque la manera de ténplar los ánimos acalorados de los catalanes, conduciéndoles á prestar juramento al virrey, ofreciéndose el monarca á ir en breve término á jurar las libertades del país. De este documento se deduce la prevención con que el rey y su gobierno comenzaban á mirar el espíritu de los catalanes.

Según un dietario particular que he tenido ocasión de

1 Feliu de la Peña, lib. XIX, cap. XIV.

ver, hubo en 1623 un combate entre las cuatro galeras catalanas mandadas por Oms y unas naves argelinas, quedando éstas vencedoras y perdiéndose dos de nuestras galeras. Feliu de la Peña habla también de esta pérdida, pero la pone en 1621. No sé quién acierta.

El mismo analista dice, con referencia al 1623, que, hallándose el rey en su menor edad, comenzaron los antiguos émulos de la nación catalana á dar principio á las novedades de Cataluña, pues le instaron pidiese, como lo ejecutó, á la ciudad de Barcelona y demás universidades de Cataluña, los quintos de sus réditos, á lo cual respondió Barcelona estar exenta por sus antiguos y modernos privilegios, quedando por entonces en silencio dicha pretensión. Ya vemos, pues, cómo se iban allegando combustibles á la hoguera, cómo iba dándose ocasión al disgusto de los catalanes.

A 1.º de Octubre de 1624 tuvo lugar en Barcelona un motín nacido de cierta pendencia que se suscitó entre los marineros, parte catalanes y mallorquines, parte genoveses, que tripulaban algunos buques surtos en el puerto, y que habían sido armados á expensas de S. M. por la casa genovesa de los Giudices. Las voces de un marino mallorquín escapado de la refriega, y el atentado de algunos genoveses que al entrar por la puerta del Mar asesinaron á un platero, propagaron el alboroto á toda la ciudad. La plebe se apoderó de todo el baluarte del Mediodía, desde donde disparó algunos tiros contra los buques que habían dado ocasión á la reyerta; derramóse luego por las calles, insultando y persiguiendo á todos los genoveses que encontraba al paso; y últimamente se dirigió á la calle de Moncada, donde puso fuego á la casa de los referidos Giudices, que se hallaba situada en frente de la que hoy conocemos por casa de Dalmases, y en el mismo solar, según se cree, donde á mediados del siglo XII había edificado la suya Gui-

llermo de Moncada, de quien tomó el nombre aquella calle. Después de muchos excesos y no pocas dificultades, lograron por fin los concellers apaciguar el tumulto, no sin haber puesto sus vidas en inminente peligro. Hechas las debidas averiguaciones y dada cuenta al virrey, al cabo de algunos días fueron severamente castigados los principales promovedores del alboroto <sup>1</sup>.

## CAPITULO VI.

Guerra con Francia.—Corsarios berberiscos.—Se confía á Salvador Fontanet una misión secreta para Cataluña.—Consejos que Fontanet y el duque de Cardona dieron al rey.—Decide el rey su viaje á Cataluña.—Celebra Cortes en Barbastro y en Monzón.—Los ministros aconsejan al rey que las Cortes se celebren fuera de Barcelona.—Conferencias del duque de Cardona con el rey y propósitos de éste.—Opinión del duque de Cardona.—Resuelve el rey que Barcelona sea el lugar designado para las Cortes.—Llegada del rey á Barcelona.—Cortes en Barcelona.—Discurso del rey.—Patriotismo de las Cortes.—Disturbios en las Cortes.—Reyerta del almirante con el conde-duque.—Del duque de Cardona con el conde de Santa Coloma.—Proposición que hace á las Cortes el diputado Francisco Tamarit.—Privilegio que tenía el duque de Cardona.—Partida precipitada del rey.—Embajada de la ciudad para desenojar al rey.—Alarma infundada en Barcelona.

(1625 y 1626.)

Tronaba el cañón en los campos de Italia. Francia, Venecia y Saboya habían firmado un tratado para sostener en campaña 40.000 hombres hasta haber obtenido la restitución de la Valtelina á los grisonos. El objeto principal era oponerse al engrandecimiento de los españoles en Italia. La guerra amenazaba ser cruel y

<sup>1</sup> Feliu de la Peña, lib. XIX, cap. XIV.—*Efemérides* de Flotats. Estas últimas fijan el acontecimiento en 9 de Abril.

duradera, y Olivares buscaba desalado recursos para sostenerla, habiendo cometido la torpeza de no aceptar la alianza con Inglaterra, alianza que ésta proponía por medio del enlace de una infanta de España con el príncipe heredero de aquel reino. El Sumo Pontífice se opuso á la celebración de esta boda por la influencia protestante que dominaba en la corte inglesa, y se dejó perder una ocasión que ya no volvió á presentarse, pues el príncipe de Gales, Carlos de Inglaterra, pidió por esposa á María, infanta de Francia.

Y no se crea que esto es una opinión aislada del autor de esta obra. Están conformes en ella los más autorizados historiadores. Ortiz de la Vega, á quien tantas veces se cita por el doble carácter de ser catalán y de profesar ideas que no pueden ser sospechosas para ciertos hombres, dice terminantemente que el conde-duque de Olivares no se atrevió á pasar por encima de los *escrúpulos pueriles* que se oponían á aquel enlace, reclamado imperiosamente por la política.

Para oponerse á la liga francesa se firmó otra, apoyada por la misma Italia, entre España, Toscana, Parma, Módena, Génova y Luca, á fin de sostener bajo pie de guerra un ejército de 30.000 hombres en la Península itálica y por mar una flota de 90 galeras con 20.000 hombres de desembarco. Al mismo tiempo el conde-duque, apelando al patriotismo de las naciones españolas, consiguió que las Cortes de Madrid le ofreciesen 12 millones de duros, y trató de pedir un contingente para sostener un ejército de 118.000 hombres y por mar 72 navíos y 10 galeras. A más, la grandeza del reino prometió contribuir con 900.000 ducados, el clero se obligó á sostener en campaña 20.000 hombres, y se dice que hasta la casa real empeñó gran parte de las joyas de su tesoro.

La guerra se rompió, y por cierto que la primera cam-

paña no fué favorable á la causa de España, pues alcanzó señalados triunfos el duque de Saboya, general de los enemigos, si bien pronto los españoles tomaron la revancha, recobrando Génova el país que había perdido, y acabando favorablemente la campaña para la alianza hispano-italica.

Por los alrededores de este año eran frecuentes los desembarcos y rebatos de los corsarios berberiscos en nuestras costas, los cuales se internaban por el país y cruzaban á veces distancias considerables para caer de repente sobre una villa apartada del mar, sembrando en ella el terror y la desolación. A causa de esto se halla que el consejo de Reus, en 18 de Abril de 1625, dispuso y mandó que á toda prisa se concluyesen las torres de Salou para impedir los desembarcos enemigos, disponiendo al mismo tiempo la compra de 300 arcabuces, cuyas armas debían repartirse entre los vecinos de la villa <sup>1</sup>.

Llegado ya el año 1626, y apremiando las circunstancias, se comprendió que era llegada la hora de que Felipe IV fuese á cumplir su palabra de reunir Cortes en Cataluña y prestar su juramento.

Según datos que pude adquirir para esta segunda edición de mi HISTORIA, parece que las gestiones realizadas por D. Francisco de Moncada no consiguieron gran éxito, ni tampoco lo obtuvo cierta misión secreta que por parte de la corte se confió á una persona que parece era de gran habilidad y prestigio y se llamaba Salvador Fontanet. La misión secreta que por encargo del rey llevó Fontanet á Cataluña fué, entre otros encargos, el de que se admitiera la moneda de vellón castellana. Se calculaba que ensanchando de esta manera el campo á aquella moneda, los castellanos, que estaban

<sup>1</sup> *Anales de Reus*, por Bofarull, lib. II, cap. I.]

invadidos por ella, tendrían algún alivio en su comercio. Fontanet tentó el vado, consultó con el virrey y el duque de Cardona, y escribió al rey que la empresa era muy difícil, por no decir imposible. Al propio tiempo que daba cuenta de su misión, Fontanet aconsejaba al rey que fuera personalmente á Barcelona y celebrase en ella Cortes, creyendo que sólo de esta manera podía conseguir algo de los catalanes. El mismo consejo dió al monarca el duque de Cardona.

Decidióse entonces el rey á emprender su viaje á Cataluña, y escribió al duque de Cardona que saliera á su encuentro, pues pensaba detenerse en Barbastro y en Monzón para celebrar Cortes á los aragoneses y á los valencianos.

El 7 de Febrero de 1626, según parece, salió de Madrid Felipe IV, dirigiéndose á Barbastro, donde los aragoneses, reunidos en Cortes, le ofrecieron sostener un cuerpo de 2.000 hombres por espacio de quince años, y en seguida se trasladó á Monzón para celebrar Cortes á los valencianos, quienes prometieron mantener bajo pie de guerra 1.000 hombres por todo el tiempo que fuesen necesarios al monarca. Mientras se hallaba éste en Monzón, se sentaron y acordaron los preliminares de paz entre Francia y España, basados sobre la restitución de la Valtelina á los grisonos, mediante que estos no impidiesen á los católicos el ejercicio de su culto y fuesen arrasadas las fortalezas que se alzaban en el país. Este tratado de paz fué luego ratificado por el rey en Barcelona, aunque no pudo ser á 5 de Marzo, como suponen algunos, pues hasta 26 de dicho mes no llegó á la capital del Principado.

Durante su viaje el rey conferenció con el duque de Cardona, que había salido á su encuentro. El conde-duque de Olivares y los ministros habían aconsejado á Felipe IV que celebrara las Cortes fuera de Barcelona,

en lugar pequeño é incómodo, con el fin de que, causando mayores gastos y contrariedades á los que debían intervenir en ellas, muchos dejasen de asistir, con lo cual se conseguía que los negocios se ultimasen más pronto y á gusto del gobierno, por ser menor el debate y más fácil el reparo. El rey había atendido este consejo, y fijada estaba de antemano la ciudad de Lérida para celebrar las Cortes.

Pero las cosas hubieron de variar cuando tuvo lugar la entrevista del duque de Cardona con el monarca. Parece que éste comunicó á aquél sus más íntimos y secretos pensamientos con respecto á Cataluña. Teniendo que atender, le dijo, á la defensa de la monarquía, deseaba que en todos los reinos de la misma se formasen batallones á costa de cada reino, estando todos sobre las armas y dispuestos á acudir donde fuese necesario y conveniente á sus intereses. También le dijo que habiendo sido de un millón de escudos próximamente el último donativo hecho por Cataluña á su padre Felipe III, consideraban que á él podrían ofrecerle el de tres millones lo menos, pues que los catalanes se habían enriquecido con la paz. También tenía el deseo de que Cataluña le diese 150.000 escudos al año para sostener una hueste catalana y una escuadra de galeras destinada para servicio y guarda de las costas. Por fin, en opinión del rey debían coartarse en tiempo oportuno ciertos privilegios y libertades de los catalanes, que rebajaban la grandeza y el poder del trono.

El duque parece que entró algo en los planes del rey ó de su privado el conde-duque, que era quien daba al monarca tales consejos; pero encontró crecidas las sumas, expuso sus reservas respecto á lo de limitar derechos, y dijo sin rebozo que las Cortes debían celebrarse, no en Lérida, sino en Barcelona, lo cual podría facilitar al rey el logro de sus deseos. Felipe IV accedió á esto

último, y, contrariando la opinión del de Olivares, fijó la ciudad de Barcelona para celebrar las Cortes.

Todo esto, que estimo de alguna importancia y que no consta en la primera edición de mi HISTORIA por no haber llegado entonces á mi noticia, lo hallé más tarde registrando papeles diplomáticos y leyendo la obra italiana de Lucas Assarino, *Della rivoluzione di Catalogna*, libro que le importa consultar al que se dedique al estudio de esta época.

Solemñísimo recibimiento se hizo en Barcelona á Felipe IV, que llegó á esta ciudad con sus hermanos los infantes D. Carlos y D. Fernando, siendo todos aposentados en la casa del duque de Cardona, desde la cual hasta el muro se había fabricado un hermoso puente. Aun cuando llegó el rey el 25 de Marzo, no efectuó su entrada hasta el 26, habiéndose aposentado, según costumbre, en el convento de Valldoncella. El día 29 juró en la plaza de Fra-menors y en manos del guardián de San Francisco, como era costumbre, por las islas y reinos ultramarinos, y hubo grandes fiestas, luminarias y procesiones.

Luego de la llegada del monarca se abrieron las Cortes á los catalanes, que primeramente se habían convocado en Lérida, y más tarde se determinó celebrarlas en el convento de San Francisco de Barcelona. La proposición del rey, es decir, el discurso de la corona, según lo traslada el analista Feliu de la Peña, fué el siguiente:

«Catalanes míos: vuestro conde llega á vuestras puertas acometido é irritado de sus enemigos, no á proponeros que le deis hacienda para gastar en dádivas vanas, si en premio de su gusto viene á pedir la satisfacción de sus enemigos; para que con vuestra mano misma y de vuestros naturales sea tenido y respetado del mundo: el camino os dejo escoger; porque mi ánimo no

sólo es de no alteraros las leyes y prerrogativas que os dieron los otros condes y señores mis ascendientes, sino daros de nuevo cuantos pudiere, con justicia; favoreciéndoos con larga mano, y asegurado de vuestra lealtad y amor á mi servicio y de lo que os quiero y estimo, que tendríades por ofensa grande vuestra tratar de ninguna inmunidad que os estorbase la generosa ejecución de vuestro valor y bizarría, que tantas veces fijó la corona en las cabezas de sus príncipes, y se las dió en nuevos y apartados reinos, siendo terror universal de Europa vuestras armas en mar y tierra. Mis enemigos han hecho contra mí y contra todos mis reinos liga ofensiva y defensiva por quince años: por este mismo tiempo deseo que juntéis las armas, mis reinos y señoríos para que al terror de este poder escarmienten los injustos y pérfidos intentos de los enemigos de Dios y míos, y para que si no se apartaren de ellos, hallen en la bravura de mis vasallos y en su valor grande el merecido castigo de su injusto atrevimiento: una y mil veces os digo y repito que no sólo no quiero quitaros vuestros fueros, favores é inmunidades, sino añadiros otros muchos de nuevo: este papel han hecho mis consejeros, y mi consejo de Estado me ha consultado la justicia de este intento y el motivo de mi jornada, y ser sólo este medio que á todos se ofrece de poder con menos costa particular defender mis reinos y señoríos: si en él hallárades parte que se oponga á vuestros fueros é inmunidades, y os pareciere justo mirar por alguna, cuando se trata de ofender á nuestra santa religión, á vosotros y á vuestros compañeros mis vasallos y á mi persona misma y reputación (que no lo creo de vuestra lealtad y amor), mirad en qué parte se os ofende en esto para encaminar el mismo fin sin este perjuicio, de que seré siempre muy contento; pues entre todos mis reinos no hay ninguno que se halle con más ventaja-

do valor para el ejercicio de las armas que este Principado: os pido y encargo que por el camino que más os pluguiere, y fuere de menos incomodidad y daño vuestro, me acudáis para este fin, que me ha obligado á dejar mi casa y hija recién nacida en el mayor rigor del invierno, y héchome venir con la descomodidad que el mundo ha visto, de aldea en aldea, con menos decencia de mi persona, asegurándola en el corazón de mis vasallos, y en el suceso y la reputación tengo puesta en este gran negocio, con su firmeza y lealtad: afirmándoos, catalanes míos, que debéis á mi corazón el no haber dudado de lo que he de hallar en vosotros con cuantas impresiones han querido introducir conmigo de vuestra dureza en otros reinos; antes bien me aseguro y prometo mayor suceso y más breve de vuestras juntas que de ningunas otras, pues mi ánimo es conseguir vuestro amor; con que estoy cierto que antes os habré menester detener, que solicitar. Hijos y vasallos míos catalanes, vuestro señor soy: si queréis que vuelva á Castilla, sin conseguir seguridad y firmeza de la religión católica y de todos mis reinos, por no venir á lo que os propongo, será en buen hora: sólo os pongo en consideración que habiendo puesto este negocio tan adelante, se dirá en el mundo que vosotros habéis querido que vuestro señor y príncipe en caso tan apretado se vuelva sin reputación, y lo que es más, que seríades en este caso el instrumento de que queden con ella los enemigos de Dios y míos. Tan lejos de creerlo, os propongo este inconveniente, que quedo temeroso no os ofendáis de que me haya parecido necesario representaros las dos cosas, que me parece advertiros con suma brevedad. La primera que consideréis en servir con gente pagada, como se os propone, no sólo hacéis contra fuero, ni contra lo que tantas veces habéis hecho, sino que advirtáis que os propongo á resucitar la gloria de

vuestra nación, y el nombre tantos años há que está en olvido, deseando ver por este medio en los primeros lugares de mis reinos á vuestros naturales, que tanto fué el terror y opinión de Europa, como es cierto les pondrá su valor y glorioso esfuerzo, que es justo lo que servís en esta liga se emplee en sustentar naturales vuestros, que por ventura de otra manera estuvieran ociosos y mal entretenidos, y sin duda entregados al olvido. La otra es que consideréis la descomodidad de mi jornada, y el tiempo que há que dura; y sobre todo cuánto ofenden á mi salud y vida los calores, para que procuréis con bizarría y fineza igual á vuestro natural, y no vista en otra nación, enviarme despachado y satisfecho, como lo espero de vuestro amor, y os merece mi confianza, y la certeza con que me ha persuadido á lo que he de hallar en vosotros, creyéndome me habéis de obligar con vuestro modo á venir más despacio y con la reina á este Principado, y puesto tan conveniente, para muchos fines de grande importancia <sup>1.</sup>»

Tal fué el discurso de la corona pronunciado en las Cortes catalanas de 1626, según Feliu; pero no resulta así de los *Procesos de Cortes* publicados por Coroleu y Pella. El que éstos publican, y es el verdadero, viene á decir en el fondo lo mismo que el de Feliu, quien debió arreglarlo sobre los varios que el rey dirigió á aquellas Cortes, siendo de advertir que las más veces no eran pronunciados, sino remitidos en forma de cédula ó mensaje.

Nuestros anales dicen sencillamente que, leída la proposición del rey, procedióse á lo que convenía para el fin que se habían juntado, y que iban muy á la larga las dependencias por las dudas que se suscitaban continuando las Cortes. Pero lo que sólo confusamente de-

1 Feliu de la Peña, lib. XX, cap. I.

jan entrever nuestros anales, se pondrá aquí con más claridad.

Ya sabemos que existían motivos graves de descontento por parte de los catalanes contra los consejeros del rey, y no ignoraban que éste venía influído en contra suya, como se desprende del mismo discurso del monarca al decir que no hacía ningún caso de las impresiones que en otros reinos se había procurado infundirle tocante á la dureza de los naturales de esta tierra. No era dureza lo que tenían los catalanes; era rectitud, justicia, patriotismo: lamentaban, dejando á un lado sus legítimos motivos de disgusto provocados por el espíritu poco prudente que reinaba en la corte de Castilla, lamentaban, repito, que se sostuviesen guerras sin fruto, sin objeto, sin propósito determinado en lejanas regiones, guerras que no hacían otra cosa que despoblar el país de su gente mejor y más útil, en tanto que los piratas argelinos y berberiscos infestaban los mares, paseándose triunfantes por el Mediterráneo, haciendo repetidos desembarcos en estas costas y estorbando y destruyendo su comercio. A más, Cataluña, tantas veces diezmada por la peste en el siglo anterior, recelaba fundadamente de las relaciones con Italia y de las comunicaciones que con motivo de la guerra se habían de tener con aquellos puertos, pues acababa de cebarse la peste en Palermo y se temía que de nuevo apareciese en Barcelona el terrible azote. Unanse á estos motivos legítimos los producidos por el despego y desdén con que eran miradas por parte de la corte y de los ministros del rey las constituciones catalanas, aun cuando en actos oficiales se aparentase lo contrario, y se tendrá explicado el secreto de la oposición que la demanda regia halló en aquellas Cortes, las cuales no se avinieron á conceder gente más que para una campaña.

El conde-duque de Olivares hubo de irritarse al ver

este resultado, y es fama que trató entonces á las Cortes del Principado con altivez y arrogancia, dejando de pedir para exigir, con lo cual demostró desconocer por completo el carácter catalán. A este fin instó á Felipe IV para que pidiese los quintos de los réditos de las universidades, vanamente intentado ya por dos veces, resucitando la pretensión antigua del *Excusado*. Las Cortes se conmovieron, y los síndicos de los municipios protestaron contra esta exigencia.

Como es muy natural, fueron á propósito de esto irri-tándose los ánimos, y medió una acalorada reyerta entre el almirante de Castilla D. Juan Alfonso Enríquez de Cabrera, de familia catalana, y el conde-duque de Olivares, y hasta se dice y asegura en los manuscritos del tiempo que por haber hablado *sobradamente claro* el almirante al rey, fué inmediatamente preso, llevándose luego el monarca consigo á Castilla.

También se trabaron de palabras, y aun llegaron á empuñar las espadas en las Cortes, el duque de Cardona y el conde de Santa Coloma, defendiendo aquél á los catalanes y éste último al conde-duque de Olivares, su amigo, y promoviendo un conflicto que sirvió para encender y alborotar más los ánimos.

Tengo leído en el autor italiano Assarino que, entre las proposiciones que se hicieron en aquellas Cortes, hubo una del diputado Francisco Tamarit para que fuesen proscritos de Cataluña todos los letrados y doctores, que eran, según su juicio, la confusión del mundo, pues no servían más que para embrollo de los asuntos. Pidió también que las recetas de los médicos fuesen en catalán.

También tengo leído que el rey había dado un singular privilegio al duque de Cardona, y era el que pudiese conceder cualquier gracia ú honor á quien quiera que fuese, sin necesidad de acudir al rey. De este privilegio

hizo uso en las Cortes de Barcelona. Era abogado consultor del duque el Dr. José Ramón, varón de gran experiencia en asuntos políticos, á quien, como presidente que era el duque del Brazo militar, acudía á cada momento para consejo. Hiciéronle oposición diciendo que aquel doctor no era caballero y no podía, por lo mismo, tomar parte en las deliberaciones del Brazo. El duque entonces, valiéndose oportunamente del privilegio que le concediera el rey, creó en el acto caballero al letrado.

Como nada en definitiva conseguía de las Cortes, Felipe IV, molesto con tantas dilaciones y oposición, salió precipitadamente de Barcelona el día 4 de Mayo sin prevenir á nadie, dirigiéndose en posta á Madrid. El partido catalán triunfó, pues, en esta ocasión contra el castellano.

La marcha precipitada del rey abandonando tan de repente y con tan agrio desenfado las Cortes y la ciudad, sorprendió y alarmó á todo el mundo. Entonces el Consejo de Ciento se reunió también apresuradamente, y este senado popular, cauto siempre y conciliador, acordó acudir al reparto y desenojar al rey con la oferta de un donativo. Al efecto, partió también en posta el conceller *en cap* Julián de Navel, con orden de no detenerse hasta encontrar á S. M. y «suplicarle admitiese 50.000 escudos que le había la ciudad deliberado. Encontró al rey el conceller, dióle su embajada y respondió S. M.: *Yo estoy muy agradecido á la ciudad de Barcelona.* Aceptó el donativo, y prosiguió su camino 1.»

De todos modos, la ciudad dió el donativo, pero el rey no quedó desenojado, siendo en aquella ocasión cuando estalló el principio de un desacuerdo entre el monarca y los catalanes; desacuerdo que, como hemos visto, ve-

1 Feliu de la Peña, lib. XX, cap. I.

nían ya preparando sucesos y acontecimientos varios.

Con referencia al 30 de Junio de este mismo año de 1626, cuentan nuestros anales que hubo grande alarma en Barcelona. Circuló la noticia de haber salido más de 200 bajeles moros é ingleses, los cuales venían con dirección á nuestras costas, y al mismo tiempo sucedió que unos bandoleros entraron en el término del Prat, y quizá en este mismo pueblo, para convertirlo en teatro de sus devastaciones. El aviso que llegó á los concelleres fué el de haber desembarcado los moros en el Prat. Inmediatamente la ciudad se puso sobre las armas, reuniéronse los gremios y acudieron fuerzas ciudadanas de los lugares vecinos. El duque de Alcalá, virrey del Principado, que juró luego de haber partido el rey, envió á averiguar la verdad y salió con la nobleza, juntándose con las tropas de la ciudad; pero no tardó en saberse que había sido fingido el desembarco de los moros, y que sólo habían aparecido algunos ladrones á quienes los paisanos pusieron en fuga.

El analista Feliu, al hablar de este suceso, escribe: «Dijose ser traza del virrey para entender el aparejo de armas de esta provincia, *que ya el conde-duque y ministros formaban ideas para quitarle sus privilegios.*»

Otra noticia hay que transcribir para completar las de este año. Quiso el virrey, con orden del monarca, suspender ó prorrogar las Cortes para Mayo de 1627, y entonces el síndico de Barcelona y los de las otras poblaciones presentaron protesta de nulidad, por no hallarse presente el rey.

## CAPÍTULO VII.

Auto de fe en Barcelona.—Narros y Cadells.—Defensa de las costas.—Disidencias entre Barcelona y Perpiñán.—Pronunciamiento de Perpiñán.—Reyerta de soldados y paisanos en Barcelona.—Desmanes de los soldados.—Llegada de la reina de Hungría y obsequios que se le tributan.—Hambre en Cataluña.—Guerra en el extranjero.—Segunda venida del rey á Barcelona.—Fiestas.—Cortes en Barcelona.—Contiendas entre el almirante y el conde-duque.—Partida del rey.—Empeño de los concellers sobre la cobertura.—Resolución tomada por la ciudad.—Contiendas con el virrey y motivos de disgusto en la ciudad.

(DE 1627 Á 1632.)

La única noticia que con referencia al 1627 nos dan nuestros anales, es la de haber tenido lugar á 21 de Junio un auto de fe de la *santa* Inquisición de Barcelona, quemándose, dicen, á un apóstata incorregible.

Pero otra noticia puedo añadir á ésta, y es la de que á 21 de Febrero se celebró Consejo de Ciento para tomar acuerdo sobre la demanda hecha por el virrey al objeto de que se le ayudase á la persecución de los malos hombres (*dels mals homens*) <sup>1</sup>. Tenemos, pues, de nuevo á los bandoleros en campaña, y sin duda ninguna á los *Narros* y *Cadells*, que no habían desaparecido á pesar del jubileo. Ignoro si se levantaron somatenes, si se persiguió á los bandoleros, y en este caso qué resultado dió la persecución.

En las historias generales hallo que en este año 1627 se tomó la disposición de crear milicias urbanas destinadas á defender las costas, incesantemente amenazadas por los holandeses y piratas berberiscos. ¿Se crea-

1 *Rúbrica* Bruniquer, cap. XXXV.

ron también estas milicias en Barcelona? No he sabido hallarlo consignado. Atendida la organización democrática de Cataluña, no eran en Barcelona tan necesarias como podían ser en otras partes. Ya sabemos que la *coronela* de Barcelona, lo propio que las huestes urbanas de las demás poblaciones, se reunía á la primera señal que les daba la campana del somatén.

Á principios del 1628 estalló una mala inteligencia de Barcelona con Perpiñán, que estuvo á punto de traer funestísimas consecuencias entre ambas ciudades <sup>1</sup>. Según parece, en 1627 había dirigido la ciudad de Perpiñán al rey una memoria para pedir que los dos condados de Rosellón y Cerdaña fuesen separados de la jurisdicción del virrey y del consejo real de Cataluña, fundándose en que todo el dinero del país pasaba á Barcelona. Los dos condados se iban empobreciendo, al decir de la memoria, mientras que recobrarían, por el contrario, toda su antigua opulencia y prosperidad si se les constituía en provincia independiente. La diputación catalana, á quien fué enviada esta memoria para informe, negó con razones los alegatos en que se fundaba Perpiñán, y la demanda fué desatendida; pero la publicidad que parece se dió al memorial de la diputación, fué una chispa que encendió las rivalidades. Algunos perpiñaneses se salieron de Barcelona rehusando pagar ciertos derechos á los cuales pretendían no deber someterse, y esto hizo que fuesen embargados sus efectos y pertenencias.

Á esta noticia hubo gran tumulto en Perpiñán, y hasta se dice que llegó á enarbolarse en la casa de la

<sup>1</sup> Ningún catalán, que yo recuerde, habla de lo que se va á decir. Lo he hallado en la *Historia del Rosellón*, por Henry, lib. III, cap. XII, con referencia á un manuscrito de Cros. En el archivo municipal he visto que se habla vagamente de las disidencias con Perpiñán, pero no hubiera podido sacar nada en claro sin el auxilio de Henry.

ciudad el pendón de *la mano armada*, con intención manifiesta de marchar contra Barcelona. Tuvo esto lugar el 2 de Enero de 1629. El gobernador mismo se vió impotente para contener el alboroto y dominar el tumulto. Según refiere el historiador rosellonés, un mensajero llegado de Barcelona anunció que esta ciudad deseaba terminar pacíficamente el asunto, y entonces se decidió retirar la bandera; pero el pueblo se hubo de amotinar creyendo que se le engañaba, y amenazó poner fuego á la casa de la ciudad, lo cual hizo anular la deliberación tomada. El conflicto fué grave y el tumulto iba creciendo por momentos, siendo necesario, para calmar la efervescencia, que el obispo se presentase con el Santísimo Sacramento é indujese á los amotinados á la moderación y á la calma.

Mientras tanto, las autoridades de Barcelona, considerando como una rebelión abierta el acto de sacarse la bandera en Perpiñán, enviaron á dicha ciudad un oficial civil con orden para arrestar á los cónsules y al veguer. Este oficial llegó precisamente á Perpiñán el día mismo del tumulto referido, y hubo de escondérse y ocultar su misión para no ser víctima, á tiempo que el mismo gobernador, que era quien había provocado con sus comunicaciones esta medida, se retiraba á un convento por no considerarse seguro en su palacio.

Los revolucionarios triunfaron. El pendón de la mano armada salió de Perpiñán el 10 de Febrero, llevado por el veguer y seguido por las compañías gremiales, á las que se habían unido muchos ciudadanos y también los caballeros que formaban la cofradía de San Jorge. Pero esta expedición, con tanto alboroto preparada, dice Henry, no pasó de Elna, limitándose al embargo de algunos efectos pertenecientes á barceloneses que residían en Elna, San Cipriano y otros lugares vecinos.

El 2 de Marzo dos oficiales y un juez de la audien-

cia de Barcelona llegaron á Perpiñán con intento de formar causa á los alborotadores, y se instalaron en la ciudadela, recibíendose pocos días después una carta del rey, en la cual éste pedía á los perpiñaneses que retirasen inmediatamente la bandera de la mano armada, ofreciéndoles, si en esto le complacían, hacer examinar y reconocer la justicia de su petición. A consecuencia de esta carta real, los perpiñaneses volvieron á sus hogares, retiráronse los preparativos bélicos, suspendiéronse los procedimientos que iban á entablarse por parte de la audiencia, y las cosas continuaron en el mismo ser y estado que antes.

Según parece desprenderse de todo ello, el movimiento de Perpiñán tuvo algún carácter político. Lo cierto es que se acusó á aquella ciudad de haber querido entregarse á la Francia, y es muy posible que así fuese. Los agentes secretos de Richelieu por un lado, y por otro el partido anti-castellano de Cataluña, contribuyeron quizá á excitar á los perpiñaneses á la revolución. Pero sea lo que fuere, ésta quedó sofocada, y no hallo que volviese á tener lugar ningún otro suceso.

Otro acontecimiento, sobre el cual debe llamarse la atención, ocurrió en el mismo 1629. El 19 de Octubre la playa de Barcelona fué teatro de una reñida pendencia entre los paisanos y «los soldados de las galeras de España.» La reyerta degeneró en combate abierto, y los paisanos, penetrando en el baluarte llamado de San Ramón, dispararon las piezas de artillería que allí había contra las galeras, á las cuales se obligó á retirarse del muelle. Antes, sin embargo, los soldados que las tripulaban embistieron escuadronados á mosquetazos la puerta del Mar en ademán de dar asalto á la plaza, siendo rechazados con pérdida de muertos y heridos por el fuego vivísimo que les hicieron los paisanos. Entonces fué cuando hubieron de retirarse á sus galeras, aleján-

dose éstas del muelle para no ser echadas á pique por la artillería de la plaza.

Como se comprenderá, este suceso, al que apenas dan importancia los anales de Feliu citándolo sólo como de paso, y callándolo otros autores, la tiene, sin embargo, y mayor aún de lo que á primera vista parece, si se fija la atención en que acudieron los concellerses, induciendo todo á creer, y dando á pensar los antecedentes, que estos magistrados populares, lejos de calmar el tumulto, no repararon en acaudillar á los paisanos, tomando decididamente parte contra los soldados 1. El caso es que, pasado el tumulto, se abrió información y se proveyó captura contra los concellerses, si bien, por último, no tuvo este incidente otro resultado que el de condenar á galeras á dos infelices artilleros.

De todos modos, este suceso es otra prueba más que aducir para demostrar el disgusto de Cataluña y la poca simpatía que á los soldados castellanos tenía el pueblo catalán, no acostumbrado á ejércitos permanentes, que para nada necesitaba, ni á despóticos alardes de fuerza. Y por si esta prueba no bastara, bueno será decir que á 14 de Enero de 1630 el Consejo de Ciento recibió una embajada, que le envió el Brazo militar de Cataluña, pidiendo que se uniese á él á fin de representar contra los excesos causados en el país por los soldados castellanos del conde de Fontclara, para quienes, según parece, eran cosas naturales las vejaciones, los tributos, los saqueos, las muertes, las deshonras y toda clase de agravios 2.

1 Hablando de este alboroto, dice Feliu de la Peña en su lib. XX, cap. I: "Asistieron los concellerses para mitigarlo ó alterarlo; anduvo en opiniones."

2 Véase el tomo de acuerdos del Consejo de Ciento correspondiente á este año.—También en la *Rúbrica* de Bruniquer, cap. XXI, se habla de esto diciendo: "A 14 Janer 1630 en lo concell de cent fonch re-

Las memorias del 1630 hablan con bastante extensión de la solemne entrada en Barcelona de Doña María de Austria, reina de Hungría y hermana de Felipe IV, la cual llegó aquí el 2 de Febrero, permaneciendo en esta ciudad hasta el 12 de Junio, día en que se embarcó para Alemania. Salieron á recibirla los diputados hasta la Cruz cubierta, y los concellers hasta la puerta de San Antonio, con el ceremonial de costumbre; hubo con este motivo públicos festejos, salvas de artillería y descargas de mosquetería, y fué á hospedarse en las casas del duque de Cardona, situadas en la plaza llamada entonces de Fra-menors y ahora del duque de Medinaceli. El mismo día de su llegada, después de haber descansado un rato, se la obsequió con el simulacro de un combate naval, que dicha reina presenció desde el inmediato baluarte de la muralla del mar, á donde se trasladó desde su alojamiento, atravesando el puente, que se había construído á propósito, del uno al otro extremo de la plaza. En la fiesta naval tomaron parte las galeras surtas en el puerto, la artillería y los mosqueteros repartidos por la muralla. Retiróse S. M. ya muy tarde, habiendo quedado muy complacida de semejante agasajo. En los días inmediatos se la obsequió con juegos, bailes, encamisadas y saraos de danzas <sup>1</sup>, y también, según encuentro apuntado en las notas que tengo preparadas para esta segunda edición, con un donativo de 12.000 escudos para ayuda de costas del viaje; pero la reina, aunque lo aceptó, manifestó ofenderse por la pequeñez y mezquindad del regalo.

El 1631 fué cruel para Cataluña. Hubo grande ham-

portada embaxada per part del Bras militar contenint los excessos feyan los soldats del compte de Fontclara contra los provincials de Catalunya, fentlos danys, agravis, vexacions, composicions, morts, deshonras, y altres agravis.,

1 *Efemérides* de Flotats.—Feliu de la Peña.—Dietarios.

bre en el país á causa de la prolongada sequía, y sin embargo, sirvió Barcelona al rey para la asistencia de sus armas este año y el de 1632 con 400.000 libras, siendo 34.000 de contado y 270 por donativo de otras tantas que le había consignado el rey Felipe II sobre Sicilia <sup>1</sup>.

Mientras tanto la guerra ardía en Alemania, y apoyaba España al emperador, en lucha á la sazón con Gustavo Adolfo, llamado *el león del Norte*. Inútilmente regaba la sangre ibera los campos alemanes, mientras el rey Felipe pasaba alegremente la vida entre diversiones, fiestas y saraos, que procuraba renovar cada vez con más magnificencia el conde-duque de Olivares, á fin de mantener vivo á un tiempo el sensual apetito del monarca y dormido su espíritu á la política. El conde-duque se tomaba el trabajo de pensar y ser político por el rey, y éste no podía menos de reconocer el patriotismo de aquel buen privado que tanto se desvivía en obsequio de la real majestad, dejando á éste los placeres y quedándose él con los negocios.

Pero el conde-duque necesitaba dinero para reparar los desastres que entonces, así por mar como por tierra, llovieron sobre España, y para sostener al propio tiempo el lujo, el boato, la magnificencia y el escándalo de la corte. Convocó, pues, Cortes de Castilla y León á pretexto, según los historiadores generales, de hacer jurar por heredero de la corona al príncipe Baltasar Carlos, que sólo tenía tres años; pero en realidad para pedirles considerables subsidios. Las Cortes se los negaron, diciendo que no podían concederlos para que tan inútilmente y tan sin gloria se derramase en Alemania la preciosa sangre española.

El de Olivares aconsejó entonces al rey que hiciese

1 Dietarios de casa la ciudad.

un viaje á Cataluña, y reuniendo de nuevo las Cortes les pidiese lo que antes le negaran. Accedió Felipe IV y se vino á Barcelona, á donde llegó el 3 de Mayo, habiendo salido á recibirle hasta Villafranca, en representación de la ciudad, D. Ramón Torres y D. Beltrán Desvalls, y de la diputación el arcediano D. José Claesvalls, Don Pedro Aymerich y D. José Rull.

Grandes y suntuosas fiestas celebró Barcelona, dispuesta siempre á mostrar, al par que su entereza, su amor á los reyes. Se obsequió al monarca con luminarias, fuegos, máscaras, bailes, encamisadas y toda clase de diversiones. La nobleza le dió una noche el espectáculo de una rica y vistosa encamisada, en cuya fiesta ardieron cerca de 2.000 antorchas, y otro día tuvo lugar en el Born un torneo y un juego de cañas y caballos. Corrieron S. M. y el infante D. Carlos con máscara, y habiendo hecho la primera carrera, se quitaron la máscara y prosiguieron la fiesta, escogiendo después el rey por compañero al vizconde de Rocabertí, conde de Peralada, quien corrió cuerpo á cuerpo cuatro lanzas con el monarca. Todas estas reales fiestas fueron á expensas de la diputación; hasta los vestidos del rey y del infante <sup>1</sup>.

Pero acabaron las fiestas y comenzaron las Cortes. El rey acababa de ver la galantería de los catalanes: iba entonces á ver su patriotismo. Puesto S. M. en su solio de las Cortes, pidió habilitasen al infante cardenal D. Fernando de Austria para proseguirlas, porque debía él acudir á la corte para disponer la defensa de la guerra que amenazaba la antipatía de la Francia. Concediéronlo los tres Brazos por ocho meses, sin que sirviese de ejemplar. En cuanto á la demanda de subsidios, obtuvo el rey de las Cortes catalanas una respuesta

<sup>1</sup> Serra y Postius: *Historia de Montserrat*.

casi igual á las de Castilla y de León, «porque, ha dicho Ortiz de la Vega, el escándalo y la indignación pública eran grandes en la nación entera.»

También durante estas Cortes hubo disturbios como en las anteriores, y de nuevo se reprodujeron los empeños entre el almirante de Castilla y el conde-duque de Olivares, tomando abiertamente partido en favor del primero la nobleza y pueblo de Barcelona, por ser de la familia de Cabrera, cosa que resintió en extremo y llegó al alma al orgulloso conde-duque <sup>1</sup>, quien desde aquel momento juró vengarse de los catalanes, ó por mejor decir, renovó los proyectos que de tiempo contra ellos albergaba.

Disgustado Felipe IV, salióse de Barcelona como la primera vez, precipitadamente y sin comunicar á nadie su partida, dejando de virrey y capitán general al cardenal infante.

Las instrucciones que el monarca dejó á su virrey bien pudieron darse á conocer, cuando fué llamado á prestar el juramento de costumbre en la Seo el día 26 de Mayo. Al ir á comenzar esta ceremonia, dijo en alta voz el pronotario del cardenal infante:—«Por mandato de S. A., todos los que están presentes se quiten los bonetes, hasta el mismo duque de Cardona.» La orden sorprendió á todos, pues era antiquísima costumbre que los representantes del pueblo debían permanecer cubiertos para recibir el juramento de los reyes y virreyes. Sin embargo, obedeció el duque el primero, y aunque tuvieron reparo en hacerlo los concellers, quitáronse el bonete viendo que su conceller *en cap* lo hacía. Expusieronse á lo que sucedió después. La ciudad, reuniendo Consejo de Ciento, les residenció y culpó por

<sup>1</sup> Melo: *Guerra de Cataluña*, lib. I, párr. 26.—Feliu de la Peña, libro XX, cap. II.

no haber abandonado la catedral protestando contra el acto.

A consecuencia de esto tuvieron lugar embajadas, escritos, memoriales y representaciones; pero Barcelona no fué atendida. Envió el rey un decreto á la ciudad, que le entregó el infante, el cual decía: «Que sin gusto de S. M. no podían cubrirse los grandes, ni los infantes sus hermanos, ni aun sus propios hijos.» Volvió á representar la ciudad sus servicios y los fundamentos que le asistían para conservar esta preeminencia, sin ser tampoco atendida; y entonces determinó el Consejo de Ciento que no concurriesen los concellers en lugar alguno con el infante virrey, comenzando ya á ejecutarlo así el día del Corpus de aquel año. También acordó el Consejo de Ciento que mientras estuviese pendiente el litigio y no se diera satisfacción á la ciudad, los concellers dejasen de asistir á toda fiesta, así religiosa como cívica, y cuando fuese indispensable su asistencia, se presentasen con gramallas de luto en señal de duelo por el quebrantamiento de sus derechos y privilegios.

Algunos otros sucesos tuvieron lugar, de que es conveniente dar cuenta para que se vea cómo iba cargándose la mina que con tanto estrépito había un día de estallar.

El cardenal infante era un digno sucesor de aquellos virreyes que habían sabido seguir las huellas y tradiciones del marqués de Tarifa. A principios de Julio había emprendido la ciudad la fábrica del parapeto de la puerta del Mar, y opúsose el virrey á que continuaran las obras. Pero el Consejo de Ciento mandó continuarlas con más empeño, participando al cardenal infante sus privilegios y obligándole á apartarse de la instancia.

Ocurrió también que el virrey cayó enfermo, asistiéndole Barcelona; y cuando estaba convaleciendo, fueron á visitarle los concellers, permaneciendo el carde-

nal en la visita siempre descubierto para que no se cubriesen los concelleres.

El 4 de Agosto se recibió la noticia de haber muerto en Madrid el infante D. Carlos, hermano del rey, príncipe de grandes esperanzas y al que profesaba por cierto muy poco cariño el conde-duque, habiendo procurado apartarle de los consejos de la corona. La muerte de D. Carlos fué muy sentida en Cataluña; pero esto no obstante, Barcelona se negó á hacer funerales pompas, como era costumbre, por no haber tenido aviso de S. M., según era también costumbre, y habérselo sólo participado el cardenal infante. No se hizo, pues, demostración alguna ..

Por fortuna el virreinato de D. Fernando fué de corta duración. El 11 de Abril de 1633 se embarcó el infante para Flandes, y eligió entonces el rey para virrey y capitán general al duque de Cardona <sup>2</sup>, quien, como vamos á ver, se hubo de encontrar en serios conflictos, apremiado de un lado por las órdenes de la corte y de otro por su amor á Cataluña.

1 Dietarios y acuerdos del Consejo de Ciento.

2 Feliu de la Peña, lib. XX, cap. II.

## CAPITULO VIII.

Nuevas noticias de bandoleros.—Segunda época de *Narros* y *Cadells*.  
 —Juan de Serrallonga.—Quién era este bandolero.— Extracto de su proceso.—Observaciones generales.

(DE 1621 Á 1633.)

Antes de ocuparnos del virreinato del duque de Cardona, hay que hablar nuevamente de bandoleros, de *Narros* y *Cadells* y de un famosísimo jefe de aquéllos, acerca del cual, por razones especiales, me veo precisado á dar aquí algunos datos.

Es de D. Juan de Serrallonga según unos, ó de Juan Sala y Serrallonga según otros, de quien pretendo hablar, no habiéndome ocupado de él antes porque sólo se encuentran memorias escritas al llegar al 1633, año en que, durando aún el virreinato del cardenal infante D. Fernando, se abrió el proceso y se comenzaron las primeras diligencias contra él y los de su banda ó cuadrilla.

Téngase, pues, este capítulo como continuación del II de este libro, y como complemento de la historia de los bandoleros catalanes.

Serrallonga, según consta por el proceso de que luego hablaré, era *Narro* y corría ya el país en 1621, no cayendo prisionero hasta 1633, por lo cual se ve, á más de los otros datos mencionados en los capítulos anteriores, que pudo muy bien celebrarse en 1617 un solemne jubileo por la extinción de *Narros* y *Cadells*, pero que acabado el jubileo los bandos continuaron.

Ahora bien: ¿quién era ese Serrallonga? Su memo-

ria tradicional vive aún en el campo de Vich, su nombre se cita todavía y se menciona á cada paso entre el vulgo como el de un famoso ladrón y bandolero, y su recuerdo se conserva en cuentos, romances y canciones populares, que le presentan con ciertos rasgos heróicos y nobles.

¿Quién era? Vamos á tratar de averiguarlo.

La tradición oral, que aún se conserva en Vich y yo mismo recogí en aquella ciudad de lábios de personas de distintas clases el año que fuí á ella para asistir á la traslación de los restos de Balmes, es la siguiente:

D. Juan de Serrallonga fué un caballero noble y principal que tenía su casa en el pueblo de Caroz, situado en el corazón de las Guillerías. Perteneía al bando de los *Narros*, y estaba enamorado de una dama llamada Doña Juana de Torrellas, cuya familia, muy principal en Barcelona, era adicta al bando de los *Cadells*. Por celos ó por otra causa, D. Juan tuvo cierta pendencia en Barcelona con un caballero y le mató, viéndose obligado por esta muerte á salir de la ciudad, comenzando entonces su vida de bandolero. Cierta día de Carnaval penetró con algunos de los suyos en la casa de Torrellas, y se llevó á su querida Doña Juana, que desde entonces acompañó siempre á su amante en su vida de bandolero, viéndosela constantemente á su lado vestida de hombre, con pistolas al cinto y el pedreñal en la mano <sup>1</sup>. Un día Serrallonga fué preso en el ce-

1 Los pedreñales eran una especie de arcabuces pequeños, llamados así porque no se les daba fuego con una mecha como al arcabuz, sino con pedernal, ó sea con una llave tosca de fusil. Covarrubias dice que el pedreñal era el arma de los bandoleros y foragidos catalanes.

De seguro se puede decir que fué esta arma el primer perfeccionamiento del arcabuz ó el primer paso dado para llegar al fusil moderno.

Felipe III mandó publicar una pragmática contra el uso de los pedreñales en el Principado catalán, y de esto resultaron serias y ruido-

menterio de Caroz, orando junto á la tumba de su padre, por el capitán D. Salvio Fontanellas, de Vich, dejándose prender sin oponer la menor resistencia. Admirado Fontanellas de que hombre tan osado y tan valiente se entregase de aquel modo, le preguntó la causa; y contestó Serrallonga que, estando rezando sobre el sepulcro de su padre, había tenido una visión y había oído la voz del autor de sus días mandándole entregarse.

Esta es la tradición recogida por mí mismo; pero confieso ingenuamente que hallo difícil averiguar si es ésta la tradición que inspiró la comedia antigua de *El catalán Serrallonga*, ó si es la comedia la que inspiró la tradición, lo cual pudiera muy bien ser, atendida la fama de que gozó en su época dicha comedia.

Fué escrita esta última á mediados del siglo xvii, y en su consecuencia muy poco tiempo después de la muerte de Serrallonga, y bajo la influencia próxima de los acontecimientos, por tres ingenios acreditados de la época, D. Antonio Coello, D. Francisco de Rojas y D. Luis Vélez de Guevara. Hicieron los tres poetas con Serrallonga en su comedia, lo que con Roque Guinart Cervantes en su *Quijote*. No presentan á Serrallonga como un ladrón miserable y como un foragido vulgar, sino como un noble bandolero, á cuyo carácter dan cuanta caballeridad es posible; y aquí digo yo de estos autores lo que he dicho de Cervantes con respecto á Roque Guinart, á saber: que algún fundamento

sas contestaciones entre la diputación y el virrey. La causa llegó á tomarse con empeño por ambas partes, y la diputación, según puede verse en los dietarios de aquella época que se conservan en el archivo de la Corona de Aragón, representó enérgicamente al Rey é hizo varias y repetidas gestiones en favor del uso de los pedreñales.

También protestó contra esta pragmática por medio de un discurso, que mandó imprimir, D. Francisco de Gilabert, escritor ya citado.

debieron de tener para presentar á Serrallonga como un noble si no lo era; como un hombre de bando si era sólo un miserable ladrón; como un caudillo emprendedor, generoso, galán y aventurero si era únicamente un hombre vulgar y un salteador de caminos. Y cuenta que la comedia debió escribirse muy pocos años después de la muerte de Serrallonga, pues que por los años de 1650 se sabe que murió D. Antonio Coello, otro de sus autores.

Sin más datos que éstos y los que había recogido referentes á *Narros* y *Cadells*, me propuse, cinco años antes de publicarse la primera edición de esta HISTORIA, escribir un drama sobre este asunto, poniendo también en escena á D. Juan de Serrallonga. Mi objeto principal no era el de este personaje, sino el de los *Narros* y *Cadells*; el de hacer ver que estos bandos habían representado en nuestra historia un papel político; el de poner en escena, por medio de un cuadro sintético, la lucha política de dos ideas que habían tenido su teatro aquí en Cataluña como en otras partes. Y mejor que Juan de Serrallonga hubiera yo aceptado como personaje dominante, por más propio, á Roque Guinart, si no me lo hubiesen impedido por un lado Cervantes y por otro un autor compañero que acababa de escogerle para personaje de una de sus novelas. Me fijé, pues, en Serrallonga, y calqué mi drama sobre la tradición y sobre la comedia antigua, pero principalmente sobre aquélla.

El drama hizo algún ruido; tuvo un éxito que yo el primero no podía ni debía esperar, y aquella especie de miserable crítica mordaz y venenosa, que siempre levanta la cabeza cuando hay que amargar un triunfo, se cebó aristarcamente en mi pobre obra, sin reparar que era una vindicación de historia, y no una simple vindicación de personaje. Esta crítica no leyó ó

no quiso leer el prólogo puesto por mí en el drama impreso; no vió ó no quiso ver la idea fundamental, la idea histórica y política del drama, y lanzó un grito de indignación y de anatema contra el osado autor que se atrevía á convertir de buenas á primeras y por su simple capricho á un capitán de ladrones en un héroe político. Poco se acordaba entonces la crítica <sup>1</sup> de que Cervantes, Coello, Rojas y Vélez habían admitido como personajes de sus obras á Roque Guinart el uno y á Serrallonga los otros.

El cargo más grave que se me hizo, el único que podía ser un verdadero cargo, era el de que existía el proceso formado á Serrallonga, y en él figuraba éste como un ladrón vulgar y ordinario, como un salteador de camino real.

Yo ignoraba entonces la existencia de este proceso original, que estaba en poder del historiador D. Juan Cortada. Facilitóme este señor el proceso y, aún más, me dió y tengo en mi poder un extracto minucioso del mismo, que algún día se publicará. El proceso no está realmente muy de acuerdo con la tradición y con la comedia antigua, pero lo está perfectamente con el punto capital de mi drama respecto á ser un bando político el de Serrallonga.

He aquí cómo se expresa D. Juan Cortada en el extracto y resumen de este proceso, advirtiendo que lo copio al pie de la letra del manuscrito suyo que obra en mi poder:

1 Recuerdo entre otras cosas que un periódico, el más importante, dijo magistralmente que en Caroz, pueblo que yo decía ser de Serrallonga, no existía memoria de éste, ni casa, huella ni rastro en que pudiese apoyarse la memoria de aquel bandolero. Y debe saberse que en Caroz existe una casa llamada de Serrallonga, y en su puerta un escudo que se supone ser el de la familia, y en esta casa un descendiente de aquél.

«En esta declaración (una prestada por Jaime Malianta, *alias el fadrí de Sau*, otro de los bandoleros de la cuadrilla) está descrito el gracioso lance ocurrido á Serrallonga, quien habiendo ido á Francia, *muy bien recomendado por el abad de Bañolas á personas notables de aquel reino, que lo recibieron muy bien y lo tuvieron unos días en sus casas*, al volver á España fué robado dentro de Francia mismo por algunos jóvenes que le quitaron 40 libras en dinero, el pedreñal, el cinturón, las bolsas de las municiones y dos sortijas de oro; pero tuvo tan buena suerte, que por los manejos del señor de Anyer, á quien iba recomendado, le fué devuelto todo menos el dinero, porque no pudieron coger al ladrón que de él se había apoderado. De esta segunda declaración de Malianta, se deduce que Serrallonga y sus principales compañeros se metían con mucha frecuencia en Francia cuando la persecución que sufrían era muy viva, y que volvían á recoger dinero de cualquier modo que fuese cuando la persecución amainaba.

»Para hacer sus viajes contaban con muchos valedores que les hospedaban y hacían acompañar hasta la frontera, recibéndoles luego á la vuelta y proporcionándoles cuanto necesitaban. Todos estos amigos y favorecedores están citados en la segunda declaración de Malianta, en la cual resultan comprometidas un crecido número de personas.

»Tras de esta declaración siguen las de Guillermo Strany, *alias Clavells*; de Pedro Juan Paler, y Jaime Masbernat, *alias Jaime Viola*, las cuales son una confirmación de la primera de Malianta, pues en ella se refieren la mayor parte de los delitos que se relatan en ésta.

»Viene luego la tercera del mismo Malianta, que es la verdaderamente interminable, y en ella da noticia de otra larga serie de crímenes de la misma naturaleza que los confesados antes; y además expone noticias curio-

sas y que dan bastante luz para comprender que Serrallonga estaba muy bien relacionado y contaba con amigos en todas partes y aun en clases distinguidas. Además de esto, después de leer atenta y concienzudamente esta declaración, nos parece que no puede ya haber duda de que la cuadrilla de Serrallonga no era cuadrilla de ladrones y asesinos en la genuina significación de estas voces, sino una partida de los sectarios políticos llamados *Nyerros* ó *Nyarros*, en que figuró el famoso Roque Guinart, y que sostuvo una lucha prolongada y sangrienta con otro bando llamado de los *Cadells*. Estos bandos estuvieron en su apogeo á principios del siglo XVII.

» Habíamos comenzado á examinar el proceso que tenemos á la vista, en la persuasión de encontrar nada más que los hechos de unos cuantos salteadores de caminos de la clase vulgar, y comparables con los *Rajolers*, *Chafarrocas*, *Tetés* y otros de la misma calaña; mas estudiando lo que resulta de dicho proceso y que verán nuestros lectores, nos hemos visto precisados á rectificar aquel juicio formado *a priori*, y á creer que Serrallonga fué un cabecilla político, y que los robos tenían por objeto vivir, allegar dinero y tener hombres á su devoción, y que los asesinatos todos, á excepción de uno ó dos cometidos en el acto del robo por la resistencia de los robados, eran muertes de personas del bando contrario, ejecutadas, como de algunas de ellas ya consta, á instancia de los amigos y valedores de Serrallonga. Tal vez algunos de los que componían la numerosa cuadrilla de éste no eran más que ladrones vulgares que no estaban en el secreto de Serrallonga, ni les importaba de los bandos de *Cadells* ni *Nyarros*; mas también los había que estaban muy en autos, como por ejemplo el Fadri de San, ó sea Jaime Malianta, de cuya tercera é interesantísima declaración nos vamos ocupando.

» Explica este hombre la comisión de seis robos más de los que antes había declarado, ejecutados unos en caminos reales y otros en casas solares; delata otros dos asesinatos, y nos da noticia de la captura de seis personas más de quienes exigieron cantidades de dinero por su rescate. De esta declaración además se deduce que el gobierno perseguía esta cuadrilla activamente; y que al paso que los alcaldes de algunos pueblos secundaban con valor y constancia los intentos del gobierno de acabar con la cuadrilla, otros alcaldes la protegían descaradamente: lo cual se explica con la mayor sencillez, por la diferencia de bando en que estas distintas autoridades militaban. De la sola declaración de Malianta resulta que seis veces tuvieron fuego con la gente del rey, según se llama á sus perseguidores; que hicieron brava y prolongada resistencia, y que el mismo declarante, Serrallonga y otros compañeros, fueron heridos varias veces. Esta resistencia la prueba además la frecuencia extraordinaria con que procuraban que los valedores proporcionasen pólvora y *pilotes* ó balas, lo cual se ve que no hacían gasto ninguno sino para resistir á las gentes enviadas para perseguirlas.

» Siguiendo más bien el orden cronológico de la declaración que vamos reasumiendo que el orden de materias contenidas en la misma, iremos apuntando las cosas y noticias que más han llamado nuestra atención y que tienen interés más grande, ya histórico, ya dramático. La joven Margarita Severa, que Malianta cogió al ir á Maitines en la Nochebuena de 1626, según lo dijimos, y que la llevó consigo convirtiéndola en su querida, fué en compañía de los ladrones de cinco á seis meses, y se acostumbró tan bien á la vida airada de éstos, que á poco tiempo ya la encontraremos vestida de hombre con capa y sombrero chambergo adornado con plumas de colores, formando parte de la cuadrilla, y

asistiendo como espectadora, si no como actriz, en los robos y otras fechorías.

» Como dos pruebas concluyentes de que no eran meramente ladrones, sino partidarios políticos, citaremos textualmente dos trozos de la declaración de Malianta. Dice en el uno que en el robo tal asistieron Serrallonga, él, fulano, fulano y el ladrón Pedro Sala, que *se había ido con los Cadells, y entonces había vuelto con nosotros*; y algunas hojas más adelante dice que fulano, llamado lo Roig del Esquirol, preguntó á Francisco Moner, compañero mío, quiénes éramos, y diciéndole Moner quién era yo, dicho Roig dijo que quería acompañarnos hasta que estuviésemos fuera de peligro, aunque supiese perderse, y nos fuimos directamente al Esquirol y pasamos juntos por en medio del pueblo, llevando Tutrich Gornes un bastón de rey corto en las manos como comisario (comisarios eran, según las declaraciones, los jefes de las partidas que seguían la cuadrilla), y dicho Roig nos acompañó media legua más allá del Esquirol diciendo que bastaba que fuésemos *Nyerros*, y ví que dicho Roig iba armado con dos pedreñales cortos.

» Esta declaración contiene muchas noticias que bastan para formarnos una idea de la calidad y quilates de las personas que componían la cuadrilla, y en particular de su capitán Serrallonga. Se ve que usaban plumas de diversos colores en los sombreros; que gastaban ropas de mucho lujo, con bordados, guarniciones de terciopelo, canutillo de oro y plata, y otros adornos de valor y gusto; cinturones de terciopelo carmesí con planchas de plata, sortijas, y en particular Serrallonga, que se mandó hacer una y la usó de oro con muchas piedras rojas (dice Malianta), que no podían ser sino topacios. Usaban algunos de ellos alpargatas, pero muy rara vez, cuando con grande frecuencia encargan las compras de zapatos y calcetas; llevaban capas y estrenaban trajes con

frecuencia. Es verdaderamente pasmoso el número de valedores y protectores con que contaban, habiéndolos de clase rica y aun personas de alguna importancia, y que era imposible que se rozaran con ellos si hubieran sido meramente salteadores de camino. En todas las grandes y ricas casas solares tenían la puerta abierta y la mesa puesta de día y de noche; los heridos eran ocultados y cuidados con esmero; dos distintos cirujanos de Vich fueron espontáneamente á curarles heridas y enfermedades, sin recatarse de los demás ladrones, ni de los habitantes de las casas en donde los heridos se hallaban; tenían aviso seguro y anticipado de cuándo salía la fuerza armada en su persecución; los mismos amigos y valedores no sólo les llevaban la comida al bosque y comían con ellos, sino que iban en su compañía uno, dos y más días, aunque no tomaran parte en sus fechorías; siempre hallaban gente dispuesta para llevarles á componer las armas á la ciudad de Vich, de donde recibían cuanto habían menester con una frecuencia extraordinaria. Los dueños de las casas solares les ofrecían sus casas y sus servicios, y se los prestaban con la mayor lealtad y casi ingeniosamente, como lo hizo uno que, teniéndoles en su casa á tiempo en que supo que llegaba la fuerza armada que iba en su busca, les aconsejó que salieran y se refugiaran en un bosque suyo, y apenas la cuadrilla lo hubo ejecutado, el amo hizo marchar tras ellos por el mismo camino un rebaño de carneros para que borrara las pisadas que los ladrones podían haber dejado impresas en el suelo. ¿Ha sucedido esto jamás, ni puede suceder con ladrones vulgares? A éstos se los teme y se les da de comer por miedo y de mala gana: pero aquí vemos gusto y oficiosidad en hacerlo; se nota una especie de alegría en la casa cuando llega la cuadrilla, ancianos, jóvenes, mujeres, todas las edades están representadas entre sus valedores, y aun personas de alta

clase, como indudablemente lo era en aquel entonces el abad del monasterio de Bañolas, que los recomendó muy bien en uno de los viajes de Serrallonga á Francia. Se ve un deseo grande, un gusto, un empeño en servirlos, en proporcionarles cuanto necesitan y en ponerlos á salvo de sus perseguidores; y todo eso dura doce años; sin que los valedores se cansen, sino yendo cada día en notable progreso.

»Mucho más podríamos añadir á lo dicho para que no cupiese duda de que si Serrallonga y sus compañeros robaban y mataban, el alma de todo eso era el sostenimiento de un bando político, por más que los medios empleados para ello fueran ajenos del objeto principal que se proponían los caudillos.»

Hasta aquí Cortada. Y siguiendo el curioso extracto del proceso hecho por este ilustrado y concienzudo escritor, se ve que en las muchas veces que Serrallonga estuvo en Francia, siempre volvía á Cataluña por falta de dinero y con ánimo de recogerlo entre sus deudos y amigos, advirtiendo que esas permanencias en Francia eran á veces de cuatro y seis meses; que allí tenía relaciones con personas principales, como los señores de Viver y de Anyer, quienes le daban amistosa acogida y le aposentaban en sus propios castillos; que recibía muy á menudo regalos de gente de calidad, quienes le enviaban ya un pedreñal con flecos de seda encarnada y borlas de oro, ya una *xarpa* bordada en plata y seda; que era protegido del abad de Bañolas y de mucha gente principal del país, pues causa verdadero pasmo ver la multitud de casas de campo y rectorías de pueblo en donde era bien recibido y agasajado, dispensándole generosa protección, dándole avisos y noticias y facilitándole cuanto deseaba; que vestía con elegancia y era su traje el de un caballero, pues llevaba sombrero negro con corchetes de plata, ropilla con valona, capa roja y

alguna vez blanca, medias de estambre de varios colores y zapatos, no usando jamás alpargatas; y por fin, que en cierta ocasión, estando con su cuadrilla en acecho al pie de Moncada, llegó un coche en el cual iban la condesa de Erill y el abad de Erill, quienes tuvieron una larga conversación con Serrallonga, despidiéndose luego y acompañando éste con los suyos un trecho el coche de la condesa *para hacerle cortesía*.

Datos son todos éstos que pueden dar algo que pensar á cuantos crean á Serrallonga un ladrón ordinario. De todos modos, para mi vindicación contra las críticas de que fuí objeto, basta que una persona tan autorizada en historia como D. Juan Cortada, distinguido catedrático de esta asignatura en la universidad de Barcelona, haya dicho terminantemente, con el proceso á la vista, que *Serrallonga fué un cabecilla político, y sus robos tenían por objeto vivir, allegar dinero y tener hombres á su devoción, y los asesinatos todos fueron muertes de personas del bando contrario*.

Pero del proceso no consta realmente, sino muy al contrario, que Serrallonga fuese noble. «El martes 15 del mes de Noviembre del año 1633 en Barcelona, dicen los autos, ante dicho magnífico Pablo Guiamet, relator, pareció Juan Sala y Serrallonga, *labrador, etc.*»

Y permítaseme decir de paso que debió ser preso sólo muy pocos días antes de tomársele declaración, pues hallo que á 19 de Octubre se expedían aún órdenes terminantes para prenderle <sup>1</sup>.

1 En el archivo de la CORONA DE ARAGÓN consta lo siguiente:

“Lo Duch etc.

Noble amat de la Real Magestat. Hans ha causat viu pesar lo atreviment de Serralonga que apres de tantes diligencies fetes en sa persecució ab accesiu gasto de la Thesoreria Real, desfeta del tot sa cuadrilla haja pogut un tant gran delinquent conservarse en aqueixes parts y sol ab sa amiga vestida de home exir en camins Reals y fer los robos que

Tenemos, pues, según el proceso, que Serrallonga era labrador y no caballero; pero en el mismo proceso consta que iba vestido como tal, que tenía relaciones con personas de clase, y que trataba á los suyos con cierta arrogancia y superioridad, como se nota en varias declaraciones, dispensándole todos los de su cuadrilla las mayores atenciones y respeto.

También la Doña Juana Torrellas de la tradición aparece en el proceso como una mujer llamada Juana Macisa, molinera, á quien Serrallonga robó un día, llevándosela consigo, y siendo de entonces más su compañera.

Pero es de advertir asimismo que en todo este proceso reina cierto misterio impenetrable, y que las declaraciones constan como arrancadas por el tormento, y ya sabemos hasta qué punto se puede hacer confesar así la verdad como la mentira atormentando á un hombre.

sabeu, clara evidencia de la tollerancia y descuit dels ordinaris, podent resultar della donar loch a que alce quadrilla y cause los mals y afficcions que se han experimentat, desitjant prevenirlos, tractat en lo Real Consell havem resolt fer apretades diligencies en sa persecucio en totes les parts que ha paregut convenir y pera dispondrerles en aqueixos districtes de scriureus esta peraque cohoperant en ella procureu dispondrerla en la forma mes efficaz prenent inteligencias y corresponentvos ab D. Miquel Clariana al qual escrivim ab la mateixa conformitat. Diem per so y encarregam vos dispongau molt de proposit en esta factio que tant interesa al servey de Sa Majestat y benefici publich de la provincia que sera ferlo y molt particular y nos obligara á la estimació que mereix. Datta en Barcelona a XVIII de Octubre MDCXXXIII.

—El Duque de Segorbe y de Cardona.—V. D. M. Sala Regens.

—Manuel Pérez.

—Dirigitur Nobili Ludovico Descallar.

—Simili fuit expedita directa Nobili Michaeli de Clariana.

—Similis fuit expedita directa Michaeli Johanni Granollachs et de Prat.,

Serrallonga en su declaración confiesa que robó á su amiga Juana, pero no explica de dónde ni cómo; descubre á muchos de sus valedores, todos ellos personas de posición, siéndole cada una de estas declaraciones arrancadas por el tormento; y no contesta á la pregunta de quién le cogió, en dónde y cuándo, que le hace el juez al principio de su declaración.

Si la tradición valiera, ya sabríamos que fué preso en el cementerio de Caroz orando sobre la tumba de su padre. En cuanto á quién le prendió, nos lo dice un título de nobleza expedido en Barcelona á 21 de Enero de 1709 por Carlos III (el archiduque) á favor de Francisco y José Fontanellas y Pradell, en cuyo título se dice ser éstos biznietos de Salvio y José Fontanellas y Pradell, quienes, entre otros servicios, prestaron el de prender á Juan Serrallonga, siendo causa esto de que algunos de los secuaces de dicho bandolero matasen luego en venganza al citado Salvio <sup>1</sup>.

Tenemos, pues, dejando para otra ocasión y para

1 Este título, cuya copia debo á la amabilidad del descendiente de esta familia, dice así:

“Y teniendo presente que Francisco y José Fontanellas y Pradell, vecinos de nuestra leal y muy constante ciudad de Vich é hijos legítimos y naturales de José Fontanellas y Pradell, difunto; nietos de otro de este mismo nombre, y biznietos de Salvio Fontanellas, que obtuvo del Sermo. Sr. D. Felipe III de Castilla y II de Aragón, de eterna memoria, el título de ciudadano honrado; que su casa y familia fueron condecoradas con igual gracia hace ciento y más años, y que en todo tiempo han manifestado su fidelidad hacia nuestros anales predecesores, y que los sobredichos Salvio y José Fontanellas y Pradell concurren á la expulsión de los facciosos que perturbaban la tranquilidad pública de Cataluña hasta prender y entregar en manos de los reales ministros á Juan Serrallonga y á Jaime Serra, alias *lo Tut*, lo que fué causa de que algunos de sus secuaces, guiados de un espíritu maligno, matasen á dicho Salvio, según puede inferirse de la alevosa muerte que le dieron, y no obstante lo cual, José Fontanellas y Pradell, nieto de dicho difunto, se dedicó con más ardor al real servicio, etc., etc.,

otra obra el profundizar en el proceso original, que Serrallonga era del partido de los *Narros*, como parecen serlo del de *Cadells* el Fontanellas que lo prendió y los jueces que lo sentenciaron; y que este famoso bandolero hacía frecuentes viajes á Francia, siendo el agente misterioso de una sociedad política, en la cual figuraban personas muy elevadas, puestas por medio de Serrallonga en correspondencia con otras muy principales también del vecino reino.

Tal es la verdad histórica, y cuáles sean las conjeturas que de esto pueden deducirse, claras las verá el lector, atendidas las circunstancias y crisis porque estaba atravesando el Principado, y teniendo presente lo que significaba entonces, conforme queda dicho, el llamarse *afrancesado*.

## CAPÍTULO IX.

Orígenes de la revolución de Cataluña.—Aumentan las causas de disgusto.—Se pretende hacer pagar á Barcelona el quinto de sus réditos.—Alboroto en Vich negándose al pago de las décimas eclesiásticas.—Turbaciones en Gerona.—Proyectos del conde-duque contra las libertades de Cataluña.—De orden de Madrid se traslada la audiencia á Gerona.—Representan la diputación y la ciudad contra esta medida.—Contravenciones y desafueros del gobierno.—Reclamaciones de los catalanes desatendidas.

(1634 Y 1635.)

Habían ya empezado á caminar los catalanes por su calle de la Amargura. Cada vez se iba marchando en la corte de Madrid más desembozadamente al fin que el conde-duque se proponía: el de acabar con las libertades de Cataluña. Y no se trataba de ocultar que ésta era la idea, pues bien á las claras se expresaba, así en

los actos y disposiciones de la corte, como en las instrucciones que recibían los virreyes para ir poco á poco coartando leyes y privilegios. Ya hemos visto al rey pretendiendo nombrar lugarteniente antes de jurar y ser jurado, y negar luego la prerrogativa de cubrirse á los concellers de Barcelona; ya hemos visto al cardenal infante oponiéndose á que Barcelona se fortificase, y vamos á ver ahora qué órdenes se dieron al duque de Cardona, y cómo éste, no obstante su catalanismo, hubo de cumplirlas. Sólo los cortesanos consejeros del rey son responsables del desacuerdo que hubo con Cataluña, *entre las naciones de España la más amante de su libertad*, como ha dicho Melo. Antes de lanzarse los catalanes á la revolución de 1640, apuraron hasta la última gota el cáliz de la amargura que les hizo servir el conde-duque de Olivares.

A 9 de Enero de 1634 se reprodujo la pretensión antigua de quintos, y se mandó á la ciudad diese cuenta de sus réditos para pagar el quinto á S. M. Barcelona respondió estar libre y exenta por sus constituciones y privilegios, alegando las mismas razones que otras veces; pero entonces, resuelto el poder central de Madrid á salirse con la suya, hizo que procediese la declaración de *clau de compte* (llave de conde), que era entrar á la fuerza en casa la ciudad para tomar los libros. El duque de Cardona, deseando conciliar y previendo las consecuencias, hacía ver á Madrid los inconvenientes y dilataba la ejecución, hasta que por las órdenes apremiantes de la corte no pudo ya dilatarla por más tiempo y hubo de prevenirse para efectuarla con los ministros reales. Entonces los concellers se retiraron y encerraron en casa de la ciudad con una guardia de ciudadanos, dispuestos á resistirse. Al propio tiempo, tomando una actitud resuelta y enérgica la diputación, envió una embajada al virrey representándole las leyes

y constituciones que favorecían á Barcelona, y manifestándole que estaba dispuesto el país á sostener la verdad, la razón y la justicia de las mismas. El duque de Cardona, que bien comprendía la situación, cedió en vista de semejante actitud, y se excusó el empeño; pero no fué esto del agrado de la corte <sup>1</sup>.

Y no sólo amenazaba un conflicto en Barcelona, sino también en otras poblaciones del Principado, particularmente en Vich. El Papa había concedido al rey Felipe las décimas de las rentas eclesiásticas, y usando de semejante facultad comenzó el gobierno á poner en ejecución la exacción de estas décimas en el Principado, con lo cual se exasperaron los eclesiásticos catalanes protestando contra la validez del acto y defendiéndose con razones, con escritos y por fin con violentas recusaciones. En la ciudad de Vich, donde á 24 de Marzo se puso entredicho con motivo de exigirse dichas décimas, no sólo se alteraron los eclesiásticos, si que también los seglares, siendo atropellados los alguaciles que al citado objeto había allí mandado el virrey <sup>2</sup>. Al tener noticia el duque de Cardona del suceso, hizo juntar las salas del real consejo, y después de ventilado el caso, se acordó enviar á Vich dos magistrados de la audiencia, acompañados de doce compañías de caballos para terror de todos y castigo de los capellanes. (*Per terror de tots y cástich dels capellans*, dice el manuscrito de Sanz.) Los comisionados del virrey nada pudieron conseguir al principio: hallaron una resistencia enérgica en la primera autoridad eclesiástica, que era el arcedia-

<sup>1</sup> *Noticia universal de Cataluña*, cap. XIV.—Feliu de la Peña, libro XX, cap. II.

<sup>2</sup> Están sacadas estas noticias de un manuscrito coetáneo, su autor Juan Bautista Sans, y su título *Relació breu dels successos y locuras que se son fetas en la ciutat de Vich desde l'any 1634 fins á 1641*. De esta obra copia trozos Salarich en su *Historia de Vich*.

no D. Melchor Palau, por hallarse el obispado sede vacante, y también en el pueblo que, exasperado, hacía pedazos á la vista de los ministros mismos los bandos mandados fijar por éstos, pronunciándose á pedradas contra los alguaciles y soldados. Hasta Junio duró en Vich este estado de zozobra, de inquietud y de turbulencia, en cuya época, ya fuese por ceder á la fuerza material del poder, ya por consideraciones al conflicto y lamentable situación de la ciudad, el arcediano Palau se avino á que el secuestro fuese publicado, quedando nombrado secuestrador general el gobernador de Cataluña D. Alejo de Marimón.

Al mismo tiempo que esto sucedía en Vich, según en la historia de esta ciudad se lee, acaecía lo propio en Gerona. También ésta se hallaba por la misma causa en turbaciones, y consta que ambas ciudades se favorecían, enviándose una y otra sus embajadores, infundiéndose ánimo entre sí, y preparándose juntas y estrechamente unidas á resistir con todas sus fuerzas á las exigencias de la corte.

Mientras tanto, iba continuando el desasosiego en la capital del Principado. Ya hemos visto la actitud tomada por Barcelona negándose á pagar el quinto de sus réditos, por ser contrario á sus constituciones, y no debe vacilarse en decir que precisamente era esto lo que deseaba el conde-duque de Olivares, pues todo induce á creer que la intención de éste era provocar una revolución en Cataluña para tener el derecho de caer sobre ella y acabar de una vez con sus libertades. Y no se piense ser ésta una opinión aislada del autor de esta obra, pues hay quien escribe, con autoridad de algún peso por cierto, que desde el momento de haber empuñado Felipe IV las riendas del Estado, dióle el conde-duque el consejo de acabar con los privilegios de los catalanes. Un autor, Víctor Siri, pone en boca de un

embajador, que al decir suyo poseía la confianza de los mayores personajes de España, las siguientes palabras: «Las personas mejor enteradas de los planes y secretos del gabinete español, aseguran que el principal consejo sugerido por el conde-duque á Felipe IV cuando comenzó á reinar, fué dar á los catalanes algún motivo para rebelarse, á fin de poder en seguida despojarles legítimamente de aquellos privilegios que les daban ánimo para con tanto orgullo oponerse á la autoridad real. Díjole que el principal resorte de gobernar para un monarca era el de favorecer las sediciones en los pueblos que no podían soportar ni la servidumbre ni la libertad, para tener derecho de cambiar por la fuerza de las armas la media libertad en la cual vivían en una servidumbre completa, tratándoles al fin como pueblos subyugados. Esta doctrina, que hacía esperar al rey el poder ir extendiendo su imperio, halagaba agradabilísimamente su oído. El conde-duque no halló ningún obstáculo de parte de este príncipe para herir al vivo á los catalanes, á fin de que el dolor, excitando en ellos mayor resentimiento, ofreciese así mayor motivo á su castigo 1.»

Así, pues, lo que al conde-duque importaba era una sublevación en Cataluña, sin advertir en esta ocasión el favorito del monarca que quien con un arma cargada juega se expone á ser víctima de ella. A la malicia del de Olivares opuso Barcelona una prudencia excesiva, y, gracias á esta prudencia, el rompimiento no llegó hasta que hubiera sido ofensa á la patria el evitarlo.

El duque de Cardona había aceptado el cargo de virrey, creyendo sin duda que, con su prestigio entre los catalanes por un lado y con su autoridad en la corte por otro, podría conducir la nave á buen puerto; pero el no-

1 *Mercurio* de Vittorio Siri, lib. IV.

ble duque no contaba de seguro con la provocadora idea fija del árbitro supremo de los destinos de España en aquella época. Olivares se había empeñado en que los catalanes fuesen rebeldes, y todo lo hizo y puso en obra para poder tratarles como á tales <sup>1</sup>.

De nada, pues, hubieron de servir los buenos oficios del duque de Cardona y sus deseos de conciliación y paz. A sus instancias para que sobreseyese en el empeño de exigir *el quinto*, el gobierno de Madrid le contestó dándole orden terminante de trasladarse á Gerona con la audiencia de Barcelona, medida á la cual en vano se opuso la ciudad. Barcelona entonces significaba y podía mucho en el Principado, del cual era á un tiempo mismo cabeza y corazón, y lo que convenía al conde-duque, en su sistema de hostilidades combinadas contra Cataluña, era herir á ésta en su corazón y debilitar y quitar fuerzas á Barcelona, privándola de las ventajas de que disfrutaba. El duque de Cardona obedeció la orden y se trasladó á Gerona con la audiencia, enfermado muchos de los jueces y escribanos á causa del contagio que á la sazón allí reinaba; pero como á consecuencia de esto volviesen algunos á Barcelona, llegó una orden

1 Es curioso, ciertamente, el siguiente párrafo que se lee en un libro de aquella época titulado *Catalana justicia contra las castellanas armas*: su autor el Dr. José Font. Dice así en su cap. I: "Dos Nerones, uno por haber nacido en su casa heredero sus costumbres, y otro por sus obras sin vivir en Tarpeya, la querían ver encendida Roma (á Barcelona); dos alacranes venenosos halagaban fingidos á los catalanes, desluciendo enemigos, con encubiertas traiciones y bien doradas cautelas, á su nobleza, deseando oscurecer el nombre catalán tanto, que ni se hallase en Barcelona ni en lo restante de Cataluña. D. Gaspar de Guzmán (poco sus hechos), conde de Olivares (sin olivo de misericordia); y D. Jerónimo Villanueva (que lo es mucho su casa), protonotario de Aragón ó tronotario, como le llama Madrid, muy diligente y cuidadoso con el conde, se hacían muy catalanes, sólo para acabar con ellos con esta amistad fingida.,"

del rey en que ponía pena de privación de puestos á los ministros del real consejo y á los otros oficiales reales que en el acto no acudiesen á Gerona 1.

Grande fué el escándalo con la mutación de la audiencia del real consejo, medida, como tantas otras, opuesta abiertamente á lo prevenido expresa y terminantemente en las constituciones 2. Por contravenir á éstas dióla la ciudad de nulidad y se negó la diputación á pagar los salarios 3, determinando Barcelona enviar acto continuo una embajada á Madrid representando sus servicios, sus daños y trabajos, y la tolerancia del país en las novedades que se ejecutaban. El mensaje llegó á manos del rey, y éste contestó con fecha del 1.º de Marzo de 1635 á la ciudad reconociendo los servicios de la misma y del Principado, y diciendo hipócritamente: *Confieso soy el rey que más os he debido* 4. Pero este rey, que confesaba ser el que más debía á Cataluña, no trataba de poner remedio á sus males y se encogía indolentemente de hombros al oír los sordos rumores del volcán próximo á abrirse bajo sus plantas. Juzgado está, y no hay más que decir, el monarca que se limita á contestar *soy el rey que más os he debido* á los súbditos que en nombre de la ley, de la justicia y de la vindicta pública le piden consuelo á sus males, reparo al rompimiento de las constituciones, desagravio á las injusticias y desafueros.

Lo que hizo el rey que más debía á Cataluña fué cruzarse de brazos y permitir que prosiguiesen y aumentasen los desafueros. A cada correo que llegaba entonces á Barcelona, podía esperarse la ciudad un nuevo atentado contra las leyes del país. Fué precisamente en-

1 Feliu de la Peña, lib. XX, cap. II.

2 Constitución V, título de audiencias.

3 *Noticia universal de Cataluña*, cap. XIV.

4 Archivo municipal: volumen de *Cartas reales*.

tonces cuando se quitó á Barcelona la llamada *jurisdicción del morbo*, ó sea su defensa contra el contagio, que era la facultad que tenían los concellers para ordenar cuanto creyesen conveniente á la salud pública y evitar que el contagio de la peste, á la sazón reinante, se propagase por Barcelona <sup>1</sup>; fué entonces cuando tuvo lugar la contravención formal á lo dispuesto en las constituciones <sup>2</sup>, eligiendo presidente en el supremo tribunal de Aragón en lugar de vicecanciller, «que fué el contrafuero de más daño, dice un cronista, porque como el vicecanciller es letrado, entiende de las leyes, y si quisiera apartarse, se le opondrían con aliento los otros ministros, no atreviéndose á un presidente grande de España por respeto ó por temor.»

También fué en este año de 1635 cuando, por el temor de la guerra con Francia, que rompió efectivamente á fines del mismo, comenzaron á entrar tropas castellanas en Cataluña. El conde-duque de Olivares quería comenzar la guerra por el sitio de Leucata, pero evidentemente su política no era tanto la intención de apoderarse de esta plaza, situada en la frontera de Languedoc y Rosellón, como el propósito de invadir bajo este pretexto á Cataluña con soldados extranjeros al país, y también el de dar lugar á una convocación del usaje *Princeps namque* en caso no permitido por las constituciones catalanas <sup>3</sup>.

Desparramándose los soldados por el país, comenzaron ó, por mejor decir, siguieron en mayor escala los desafueros, los agravios, las vejaciones, los insultos, pues leyendo las memorias del tiempo no parece otra

1 Facultad concedida en Cortes por el rey Fernando *el Católico*.

2 Constitución IV, título de offic. de canceller y vicecanciller.

3 *Noticia universal de Cataluña*, cap. XIV.—*Secretos públicos, piedra de toque de las intenciones del enemigo y luz de la verdad*, obra publicada por mandato de la diputación.

cosa sino que aquellas tropas tenían órdenes secretas de tratar á Cataluña como país conquistado, vejándola y hostigándola por todos estilos, sin que el duque de Cardona, que bien quería dar remedio á tanto daño, se atreviese al castigo, ó *detenido* ó *prevenido*, como dice nuestro analista. Con la llegada de las tropas cayó sobre la tierra catalana una verdadera plaga, y de nada valieron las enérgicas reclamaciones que hicieron la diputación y ciudad de Barcelona, aun cuando un autor castellano de la época, testigo de los hechos <sup>1</sup>, trata de sincerar al rey diciendo que estas embajadas no llegaron hasta él, y reconociendo con las siguientes palabras la justicia de Cataluña: «Con evidencia se ve no tuvo noticia S. M. del viaje que habían hecho los embajadores (del Principado), y que á S. M. le ocultaron esta primera diligencia de Cataluña; porque si hubiera tenido noticia, hubiera sido el primero que les hubiera consolado.»

Lo cierto es que al finalizar el año 1635 Cataluña era campo de las iras y venganzas del privado, y de otra cosa no se hablaba que de desafueros é injusticias, libertades holladas y constituciones rotas, sin atender á que, como con mucho acierto dice un autor coetáneo de los sucesos, «las constituciones, usajes y leyes tocantes á las libertades catalanas, son *hijas de contrato*, *hijas de pacto*, y S. M. es como persona privada y particular, que en Cataluña el conde en hacer leyes *no puede usar de poder absoluto*, y no tiene más poder que aquél que en Cortes generales le dan los catalanes <sup>2</sup>.»

1 Fr. Antonio de Santa María: *Patrocinio de Nuestra Señora*, folio 142.

2 *Catalana justicia*, cap. IV, fol. 14.

## CAPÍTULO X.

Rompimiento con Francia.—Preparativos de guerra.—Alboroto de segadores.—Sitio y desastre de Leucata.—Retirada de los españoles á Perpiñán.—Servicio de Barcelona.—El conde de Santa Coloma virrey.—Imposición de un nuevo derecho sobre las mercancías.—Prisiones hechas contra fuero.

(DE 1636 Á 1638.)

Nació el año 1636 para ver comenzar la guerra de España contra Francia, guerra que empezó por los Países Bajos, se extendió luego por los Pirineos y al fin acabó, á los veinticinco años de duración, con la pérdida para España del Portugal, el Rosellón, parte de la Cerdeña y parte del Artois. Estaba ya prevista esta guerra; hacía tiempo que amenazaba, y claramente había dado á comprender Richelieu que sólo esperaba un pretexto para tomar abiertamente las armas. El pretexto se encontró pronto, que no faltan nunca cuando se desean, y principió una lucha cuyo único objeto era saber cuál de las dos casas, la de Austria ó la de Borbón, se quedaría árbitra de los destinos del mundo. Esta era en el fondo la realidad de aquella guerra. Richelieu, firme columna de la casa de Borbón, contestó un día al embajador de España, quien acababa de decirle que, como autor de una guerra deplorable, dejaría memoria, no de un cardenal de Dios, sino de un cardenal de infierno:—«Soy sacerdote, cardenal y buen católico, nacido en Francia, reino que no produce descreídos; pero soy á la par ministro del soberano francés, y como á tal no puedo ni debo proponerme otro objeto que su grandeza, y no la del rey de España, cuyas miras de

dominación universal son bien conocidas 1.» Y Riche-lieu fué franco esta vez: no quería la dominación univer-sal para el rey de España, sino para el rey de Francia.

De esta guerra que entonces comenzó, diré sólo aquí lo que hace al propósito de la presente obra. Se decidió principiar por el sitio y toma de Leucata, en la fronte-ra del Languedoc, creyéndose que, por lo desprevenida, sería fácil apoderarse de esta pequeña plaza. Al efecto, se encargó la empresa á D. Enrique de Aragón, duque de Cardona y de Segorbe, virrey de Cataluña, y á Don Juan de Cervelló, milanés y maestro de campo general, á cuyas órdenes se puso una hueste, compuesta, según Feliu de la Peña 2, de 8.000 infantes y 2.000 caballos, y según Henry, de 11.000 infantes y 18.000 caballos con 70 piezas de artillería 3.

Mientras tenían lugar estos preparativos y había el duque de Cardona marchado á Perpiñán «para dar ca-lor á la guerra y recibir las milicias,» como dicen nues-tras crónicas, acaeció en Barcelona un suceso que debe tener aquí su lugar. Parece que el duque había prometido á un llamado Forés la vara de veguer de Barcelona si le daba 25 soldados pagados para la guerra; pero ó por ser poco el crédito de Forés, ó por ser impopular la guerra, Forés no halló quien quisiera seguirle. Entonces recu-rrió á un expediente que pudo creer fácil y que, sin em-bargo, le dió un mal resultado. Era el mes de Junio, y, por ser éste el tiempo de las siegas, acostumbraban los segadores acudir á la Rambla para buscar trabajo. Forés alquiló á un número de ellos con el pretexto de segar sus campos, y llevándoles á su casa les encerró en un cuar-to bajo. Al día siguiente volvió al puesto para la mis-

1 Carlos Weis: *La España hasta el advenimiento de los Borbones*.

2 Feliu de la Peña, lib. XX, cap. II.

3 Henry, lib III, cap. XII. Debe ser por fuerza equivocación de este autor.

ma diligencia, y como habían ya echado de menos los otros segadores á los que se había llevado Forés, le preguntaron por ellos; no supo qué responder, y arremetieron á él con las hoces, salvándole su ligereza. Los segadores en gran número se dirigieron entonces á la casa de Forés pidiendo á voces que les fuesen devueltos sus compañeros; y como la puerta estaba cerrada, derribáronla penetrando en la casa, echando los muebles por la ventana y librando á sus amigos. El gobernador de Barcelona, al tener noticia del hecho, pidió á los concellers algunas compañías á fin de proceder contra los segadores. Acudió la fuerza de la ciudad, pero entendida la causa, no quiso obrar contra ellos, antes se declaró en su favor, y no hubo otro recurso que abrir las puertas de la ciudad, las cuales se habían mandado cerrar, á fin de que los segadores saliesen, como en efecto lo hicieron, quedando todo en paz <sup>1</sup>. Todo esto no era sino el preludio de la revolución.

La empresa contra Leucata se llevó á cabo en 1637. Está Leucata situada al pie de una roca bañada por el mar, y los estanques de Salses y Lapalma estrechan por el lado opuesto la avenida, pudiendo sólo ser atacada por el istmo estrecho que estos dos estanques dejan entre sí. El castillo, separado de la villa, tenía por gobernador á Barry de Saint Aunais, y una guarnición por cierto bastante escasa, pero que con alto valor disputó por espacio de cuatro días el paso del istmo á las fuerzas españolas que habían atravesado la frontera el 29 de Agosto. Al decir del analista Feliu, bien entendía el duque de Cardona, y más el conde de Cervelló, ser corto el número de sus tropas para esta empresa, y se lo representaban así los catalanes; pero debiendo obedecer las órdenes terminantes de la corte, forzaron el paso,

<sup>1</sup> Feliu de la Peña, lib. XX, cap. II.

llegaron delante de la plaza, abrieron sus líneas y el castillo quedó sitiado.

La ocupación de la villa de Leucata por los españoles dejó aislado en medio de los enemigos el castillo, que se defendió bien, resistiendo su gobernador á los asaltos y también á las proposiciones de dinero que, según parece, le hizo el conde de Cervelló. El sitio duró hasta el 26 de Setiembre, en cuyo día llegó el ejército francés al mando del duque de Hallwin, gobernador del Languedoc, quien atacó las trincheras, haciéndose por una y otra parte prodigios de valor. La noche puso fin al combate, que fué mortífero; y si hemos de creer á nuestros cronistas, desampararon sus puestos las milicias del rey, manteniendo los suyos los catalanes y particularmente el tercio de Gerona y los jinetes de Castilla, que padecieron y murieron muchos, aunque mayor fué la pérdida de los franceses, quienes dejaron más de 3.000 hombres tendidos en el campo de batalla. Sin embargo, los españoles se habían visto precisados á abandonar las trincheras y efectuar su retirada á Perpiñán, dejando en poder de los enemigos 30 cañones, bagajes y municiones <sup>1</sup>. Esta victoria valió al duque de Hallwin el bastón de mariscal de Francia, que llevó bajo el nombre de Schomberg.

Al llegar á Barcelona la noticia de este descalabro, alistó prontamente la ciudad otro tercio de 500 hombres, y el mismo día envió 360 al mando de D. Antonio de Oms, D. Luis de Paguera y D. Luis Tort, haciendo que partiese pronto el resto para engrosar el ejército.

Con motivo de este desgraciado suceso, origináronse

<sup>1</sup> Feliu de la Peña, lugar citado.—Henry, lib. III, cap. XII.—Un autor francés, D'Artigny, dice que entre los españoles muertos en las trincheras se encontraron los cadáveres de 12 mujeres, armadas y vestidas de soldados.

disputas y cuestiones entre los catalanes y los soldados del rey, contribuyendo esto no poco á aumentar la antipatía de las naciones y á fomentar la emulación, según dice el analista tantas veces citado.

Vuelto el duque de Cardona á la capital del Principado y concluído su virreinato, hubo algún tiempo vice-regia, siendo elegido luego virrey de Cataluña D. Dalmau de Queralt, conde de Santa Coloma, el cual juró en Barcelona á 1.º de Marzo de 1638. Era el de Santa Coloma catalán, pero tan partidario del conde-duque de Olivares, que su adhesión á este favorito hubo de costarle la vida.

D. Dalmau de Queralt inauguró su virreinato prestándose á una nueva violación de las leyes del país. Se impuso el derecho nuevo de un 10 por 100 sobre las mercancías enemigas, contra cuya nueva carga reclamó la diputación. Pero sin cuidar de las reclamaciones de este cuerpo superior y de sus protestas por obrarse en esto contra fuero, ley y derecho, dióse orden al alguacil Monredón para que, pasando á Mataró, donde tenían recogidos los mercaderes sus géneros, se los trajese á Barcelona. Monredón, que era hombre de pocos reparos, no los tuvo para cumplir con la orden de entrar á la fuerza en los almacenes de la diputación ó general de Cataluña, rompiendo violentamente las puertas y apoderándose de las mercancías <sup>1</sup>. Grande escándalo y disgusto se siguió de esto, y acudió la diputación enérgicamente contra el alguacil y contra el desafuero, pero en vano. Lo que se quería era apurar á Cataluña y hacerla saltar por encima la valla de su natural prudencia y discreción.

Hay motivos para creer que en vista de la actitud tomada en este suceso por el conde de Santa Coloma, sus

1 *Noticia universal de Cataluña*, cap. XIV.

amigos y parientes le instaron y persuadieron para que se hiciese cargo del disgusto universal y no quisiese marchar contra la corriente, obrando en daño de la patria <sup>1</sup>; pero nada pudieron con el virrey consejos, avisos y reflexiones. Ciego en su adhesión al conde-duque de Olivares, cuanto más empeño se ponía en apartarle de ella, más lo ponía él en hacerse el ministro de sus venganzas contra Cataluña. Tarde abrió los ojos á la luz y la razón al recto criterio, que en el infeliz conde se demostró la verdad de que «Dios enloquece á aquéllos que perder quiere.»

Las contravenciones se sucedían unas á otras. Era ley en Cataluña que á cualquier ciudadano que se encarcelase por mandato del virrey, hubiese de ponérsele en libertad ó publicar los cargos contra él dentro del término de treinta días. A esta ley protectora de la libertad individual faltó también el conde de Santa Coloma, procediendo á varios encarcelamientos y obligando á que la diputación saliese, aunque siempre sin fruto, en defensa de los fueros <sup>2</sup>. Pero lo que pasma verdaderamente, lo que por mucho que se ensalce siempre ha de ser poco, es la prudencia, la sensatez, el respeto profundo al rey con que, así la diputación como el Consejo de Ciento, reclamaban contra tantas leyes rotas, tantos fueros ultrajados. La moderación de aquellos ilustres magistrados populares no se alteró un solo momento. En todos sus escritos, en todas sus protestas, en todas sus representaciones, se les ve siempre guardando el mayor decoro y respeto, dignos y mesurados en su lenguaje, suaves en la forma, intencionados en el fondo, razonadores siempre y siempre lógicos, no avanzando una queja sin acompañarla de la justificación irrecusa-

1 Feliu de la Peña, lib. XX, cap. II.

2 La diputación imprimió con este motivo un *Memorial* en defensa de las leyes ultrajadas.

ble de los datos y las citas. Es, pues, admirable ver á aquel pueblo, tan vejado y oprimido, limitarse á dejar sólo exhalar de sus labios el *Qousque tandem* de Cicerón. Terrible había de ser el día en que, apurada la copa hasta la hez, cansado de sufrir un poder arbitrario, rotas las vallas al sufrimiento y los diques á la prudencia, al *Qousque tandem* sustituyese el *Delenda est Cartago* de Catón.

## CAPÍTULO XI.

Entra el ejército francés en el Rosellón.—Se apodera de varias plazas.—Patriotismo de los catalanes —Rendición de Salses.—Nuevos servicios de Cataluña.—Reyertas entre catalanes y castellanos.—Desórdenes en Perpiñán.—Sitio de Salses.—Fatigas del sitio.—Refuerzos enviados al campamento por los catalanes.—Carta del rey á Barcelona.—Se saca la bandera de Santa Eulalia.—Los catalanes que concurrieron á la empresa.—Capitulación de Salses.

(1639.)

Después del desastre de Leucata, el ejército español se volvió á Cataluña, donde con su conducta y tropelías, ha dicho un autor, consolaba al conde-duque del revés experimentado por sus armas. Entre tanto Richelieu (que acababa de tener en otros puntos fuertes descalabros, particularmente en Fuenterrabía, donde el ejército francés, dirigido por el príncipe de Condé, fué destrozado por el español al mando del marqués de Mortara); Richelieu, digo, cada vez más encarnizado contra la casa de Austria, puso bajo pie de guerra, en 1639, tres formidables huestes, á más de dos escuadras, una para el Océano y otra para el Mediterráneo, destinando aquéllas una contra Flandes, otra contra Italia y otra

contra el Rosellón, confiada esta última al príncipe de Condé.

Este general, uniendo á sus fuerzas las del mariscal de Schomberg, atrevesó el Languedoc y entró sin oposición en Rivesaltes, Estagell, Clairá y Canet, cuyos muros hizo derribar. Llevaba, según se dice, de 15 á 20.000 infantes y un cuerpo de caballería compuesto de 5.000 jinetes. En seguida avanzó sobre el castillo de Opol, de situación verdaderamente inexpugnable, y que sin embargo fué entregado por su gobernador sin ni siquiera intentar la defensa, lo cual hizo que algunos días después fuese sentenciado á muerte en Perpiñán <sup>1</sup>. Sucedió todo esto en Mayo y Junio de 1639, yendo acto continuo el ejército enemigo á ponerse sobre Salses.

A la primera noticia de la entrada del francés, púsose en armas Cataluña, y vióse entonces á este noble país olvidar todos sus agravios y deponer todos sus resentimientos en aras de la patria amenazada, rivalizando todas las clases y corporaciones en celo y entusiasmo, dispuestas á hacer los mayores sacrificios para arrojar al enemigo del país. A mediados de Mayo estaba el conde de Santa Colona en Gerona para congregar las milicias de Cataluña <sup>2</sup>, y á 4 de Junio la ciudad de Barcelona daba orden de alistar tres compañías, compuestas de 500 hombres y formadas de mosqueteros, arcabuceros y lanceros, las cuales partieron el 8 del mismo mes después de haber desfilado en la plaza de San Jaime por delante de los concellers <sup>3</sup>.

Al propio tiempo la diputación ponía bajo pie de

<sup>1</sup> “Entregó Opol á la primera vista su alcaide, que no era catalán, y según fué la opinión al peso del oro de 500 doblones, pero nunca lo confesó, aun en la última hora del garrote, que se le dió en Perpiñán.” Feliu de la Peña, lib. XX, cap. III.

<sup>2</sup> Feliu de la Peña, lib. XX, cap. III.

<sup>3</sup> Archivo municipal: *Diario* de 1639.

guerra una compañía de 600 hombres, que partieron, todos vestidos, armados y pagados á costa del Principado, bajo las órdenes y mando de D. Antonio de Oms <sup>1</sup>, y las ciudades, villas y lugares se disponían á alistar un cuerpo de 15.000 infantes divididos en 10 tercios <sup>2</sup>.

También el obispo de Barcelona por su parte quiso contribuir á la defensa del país, y por su propia mano puso el 30 de Junio en la puerta de su palacio una bandera de guerra, sobre cuyo fondo campeaba la cruz de Santa Eulalia, para la leva de 150 soldados que el indicado obispo, junto con el capítulo, había acordado armar y equipar <sup>3</sup>. La compañía del obispo partió de Barcelona el 12 de Julio siguiente.

Todo esto ínterin el gobierno de Madrid organizaba un grueso ejército, cuyo mando entregó al genovés Felipe Spínola, marqués de los Balbases, comendador mayor de Castilla <sup>4</sup>.

Mientras se prevenía nuestra hueste, la francesa atacaba la plaza de Salses, que batió desde 26 de Junio hasta 19 de Julio, en cuyo día se entregó <sup>5</sup>, no sin fundadas sospechas tocante á la perfidia de su gobernador <sup>6</sup>.

1 Memorial de la *Piedra de toque*.

2 Feliu de la Peña, lib. XX, cap. III.

3 Archivo municipal: *Dietario* de este año.

4 Melo: *Guerra de Cataluña*, lib. I, XXI.

5 Henry: *Historia del Rosellón*, lib. III, cap. XII.

6 "Hallábase en este tiempo el conde de Santa Coloma en Figueras con nuestro ejército, no sólo para socorrer la plaza (de Salses), sino para dar batalla al enemigo, que de la plaza no tenía grande cuidado, por lo que se hallaba con bastantes municiones y gente, cuando á este tiempo llegó la noticia que el alcaide, que tampoco era catalán, había entregado la plaza y se había pasado á Francia, viviendo después en Narbona opulento, con 50.000 ducados que se dijo le habían dado en premio de la infamia. Ofendida Cataluña de estas desgracias y del malogro de sus servicios, clamaba ser el rompimiento de sus leyes el mayor daño del rey y de su monarquía; y que si los alcaides fueran catalanes, como lo

Ya desde este momento todo se encaminó al recobro de Salses, y no hubo recurso ni sacrificio que no se intentase para conseguir el objeto de arrojar del Rosellón al enemigo. Barcelona, que había aprontado ya á título de subsidios extraordinarios para la guerra más de 260.000 libras y había puesto en campaña las tres citadas compañías, no vaciló ni un momento en hacer nuevos esfuerzos, y el 17 se enarboló por mano del conceller cuarto la bandera de guerra para una nueva leva de soldados <sup>1</sup>. Asimismo la diputación disponía un nuevo tercio.

Pero mal eran recompensados estos servicios por la corte de Madrid, si se ha de juzgar por el contexto de ciertas cartas que á la sazón escribía al de Santa Coloma el conde-duque de Olivares, y de las que luego se hablará. Ignorábase entonces aún el contenido de estas cartas; ignorábase todo lo negro de las intenciones del privado contra los catalanes, pero bien comprendían éstos que algo se fraguaba para perderles, á más de las claras señales que se les daba con el no interrumpido rompimiento de sus leyes. De aquí que no hubiese ni pudiese haber verdadera armonía entre las tropas catalanas y las castellanas. La inquietud, el malestar y la ojeriza de los unos contra los otros hicieron que en el campo español estallaran violentas riñas y reyertas de mucha consideración; reyertas que tomaban un carácter de alta gravedad, sin embargo de ser originadas por

debían ser, no se entregaran las plazas, pues no se había visto en Cataluña tal infamia., Feliu de la Peña, lib. XX, cap. III.—He podido convencerme de que Feliu es bastante exacto en todo lo referente á la revolución de Cataluña, pues he tenido ocasión de comprobar su relato con otras obras, dietarios y documentos, y á más da algunas noticias que dice él mismo tener por relación de muchos que asistieron á los sucesos y vivían aún en tiempo del analista.

<sup>1</sup> Archivo municipal: *Dietario* del 1639.

futilidades, á causa del estado de frenesí á que habían llegado los catalanes por verse tan hostilizados y escarnecidos.

La primera escena de desorden de que se nos habla tuvo lugar en Colibre, y según el autor Santa María, testigo de vista, dió origen á ella un soldado castellano tomando un cántaro de agua de una mujer y aplicándose groseramente á sus labios, en lugar de hacer caer el agua en su boca sin tocar á la canal del cántaro, siguiendo la costumbre catalana. Motejado por algunos catalanes con este motivo, el soldado fué defendido por otros de su nación, y unos y otros pasaron de las palabras á las injurias, de las injurias á las obras, y se siguió una verdadera batalla que hizo cesar el gobernador de la plaza, D. Antonio Senmanat, mandando que desde el castillo se emprendiese á cañonazos contra los combatientes.

Al tener noticia de esta sangrienta querella, el virrey, conde de Santa Coloma, que se hallaba á la sazón en Perpiñán, dió orden para que los soldados castellanos fuesen enviados á dicha ciudad, separándoles así de los catalanes; pero apenas llegaron á Perpiñán los primeros, se encontraron allí con otros de los últimos, y las calles de la capital del Rosellón se convirtieron en teatro de una nueva y todavía más sangrienta batalla. Feliu de la Peña, que habla de este suceso, dice que murieron muchos de ambas partes, y entre ellos un buen religioso que para separar á los combatientes se arrojó entre ellos alzando el Santísimo Sacramento, símbolo de paz y de perdón. Sin embargo, Henry, con referencia al manuscrito de un testigo de vista que se conserva en Perpiñán, dice ser verdad la cristiana acción del religioso, pero no así lo de su muerte.

Y no paró aquí, pues algunos días más tarde, el 13 de Setiembre, una nueva lucha tuvo lugar. Entraba en

Perpiñán un paisano con una cesta de uvas, y un soldado castellano quiso apoderarse de ellas: los catalanes tomaron en seguida el partido de su compatriota; volaron los castellanos al auxilio del suyo, y se trabó una pelea á mosquetazos, pasando de 8.000 el número de los combatientes, y durando por espacio de seis horas, hasta que la noche puso fin á la reyerta después de haber quedado cubiertas las calles de muertos y heridos <sup>1</sup>.

Acabó con estas contiendas la necesidad de acudir á contener los progresos de las armas francesas, que acababan de apoderarse del castillo de Tentaval <sup>2</sup>. Salieron Spínola y Santa Coloma de Perpiñán al frente de 25.000 hombres de infantería y 5.000 de caballería, y sentaron sus reales ante Salses. Esta primera operación del sitio no pudo llevarse á cabo sino por medio de una reñida batalla en que los franceses fueron derrotados, distinguiéndose por su indomable valor el tercio de la diputación de Cataluña.

Después de haber tenido lugar varios combates, concordando todos los autores en que la principal gloria en ellos se la llevaron los tercios catalanes, quedó Salses estrechamente sitiada, retirándose el mariscal Schomberg á la frontera francesa, y dirigiéndose el príncipe de Condé al Languedoc para hacer nuevas levadas, con las cuales vino luego á ponerse en frente de nuestro campo <sup>3</sup>.

Hacia poco más de un mes que el castillo estaba sitiado, sin notable ventaja aun para los sitiadores, cuando en efecto volvió á presentarse el príncipe de Condé, haciendo alto frente las trincheras de nuestro

<sup>1</sup> Henry, lib. IV, cap. I.—Feliu de la Peña confunde este suceso con el anterior, y hace un solo de los dos, deslindándolo Henry con referencia al manuscrito de Pedro Pascual.

<sup>2</sup> Tartauil le llama Feliu.

<sup>3</sup> Henry, lib. III, cap. XII.

campo y dispuesto á embestirle. Fué esto el 24 de Octubre <sup>1</sup>. Pasóse la noche sobre las armas en uno y otro campo, y al lucir el alba iban los dos ejércitos á atacarse, cuando la más deshecha tempestad *que han visto mortales*, dice un cronista, se desató en el cielo, abriendo éste todas sus impetuosas cataratas. Como si fuera un nuevo diluvio, el temporal no sólo duró mucho tiempo, sino que inundó completamente el campo francés, cuyo ejército tuvo que huir desbandado ante aquel terrible y furioso aguacero. Mucho sufrió también el campo español, pero firmes se mantuvieron los nuestros en sus posiciones, reprimiendo con mano fuerte á los de la plaza que, pasado el temporal y queriendo aprovecharse del desorden establecido por él en el campo, intentaron arrojarse sobre las avanzadas catalanas.

Entre tanto, se había replegado no lejos el ejército francés, y en 1.º de Noviembre, para socorrer á los de la plaza, embistieron á las tres de la tarde nuestras trincheras. Trabóse la batalla, que fué larga, pero decisiva, y hubo el enemigo de retirarse, dejando 1.300 hombres tendidos en el campo.

Á pesar de las enfermedades que se desarrollaron en el real, de la falta de víveres, de los sufrimientos y penalidades de un invierno que comenzó rigurosamente, prosiguieron los nuestros cada vez con más empeño el sitio, si bien es verdad que á cada momento iban llegando huestes de refuerzo enviadas patrióticamente por los catalanes. Así vemos por los dietarios del archivo municipal y de la Corona de Aragón que á últimos de Setiembre salieron de Barcelona en dirección á Salses nuevas compañías de la ciudad, y á primeros de Noviembre lo efectuó D. Francisco de Tamarit, diputado

1 Feliu de la Peña, lib. XX, cap. III.

militar, con el pendón de San Jorge y los tercios de la diputación.

Aún no bastaba esto. Eran necesarios nuevos refuerzos, pues Salses amenazaba resistir por mucho tiempo. En esta situación se recibió el 13 de Diciembre y se leyó en Consejo de Ciento la siguiente carta de S. M.:

*«A los amados y fieles nuestros los concellers de la nuestra ciudad de Barcelona; el rey.*

Amados y fieles nuestros: la obstinación con que mantiene el enemigo la fuerza de Salses obliga á los extremos medios para la recuperación, así por la reputación de mis armas, como por excusar los graves inconvenientes que en daño de esa provincia resultarían, si no se consiguiese ahora el sacarle de allí. Justamente debía persuadirme que esta consideración debía obrar tales efectos en nuestro ánimo, que ninguna disposición que en mi nombre se os pidiese dejase de tener pronta y efectiva ejecución, y hallando menos lo que siempre esperé, excusando sacar el pendón de Santa Eulalia, por ser medio para juntar más aprisa gente para acudir al sitio de Salses, en la forma que os ha escrito el conde de Santa Coloma, mi lugarteniente y capitán general en esta provincia, me ha parecido advertiroslo, y que nunca más justamente se habrá executado que ahora, pues el grado de la opresión que puede padecer esa ciudad no puede ser mayor que ahora, sino que, recuperándose Salses, hiciese hostilidades continuadas en esa provincia; y así os mando que al mismo punto que recibáis esta orden, disponiéndose todo en conformidad de lo que tenéis entendido del conde de Santa Coloma y del canceller, lo executáis, pues ninguna excusa justificaría la detención que hubiere, que ni bastare el descargo de vuestra obligación, ni al sentimiento que me quedará

de que se pueda atribuir á culpa vuestra dejarse de recuperar esta fuerza, que, en el estado que hoy se halla, se puede hacer, siendo Dios servido, con mucha menos asistencia de gente y dinero, que si alzándose ahora de nuevo el sitio se hubiese de volver á poner de nuevo. En Madrid á 30 de Noviembre de 1639.—*Yo el rey* 1.»

Basta una simple lectura para comprender lo intencionado de esta carta y para ver en ella, á la vuelta de amistosas frases, que Felipe IV *mandaba* cuando sus antecesores *pedían*; pero no era ocasión aquélla ni eran propicias las circunstancias para que el Consejo de Ciento debiese poner obstáculos. Se resolvió en el acto que saliese la *bandera de Santa Eulalia* y que fuese acompañándola el conceller *en cap* D. Luis Juan de Calders. En efecto, á últimos del mes salió éste de Barcelona para Salses, embarcándose con un tercio de 300 hombres, y recibéndolo á bordo de sus galeras el almirante, marqués de Villafranca, con los honores debidos al representante de la ciudad de Barcelona 2.

En su *Guerra de Cataluña* dice Melo que los catalanes concurrieron á la empresa de Salses con grueso número de hombres y copiosísima porción de víveres, «contándose éste, añade, por el más abundante ejército que España formó dentro de sí, cuya prosperidad se fundó sobre la industria de los catalanes.» Y añade á renglón seguido: «Concurrieron al servicio de Salses gran parte de la nobleza y mucha de la plebe; los mismos castellanos, sin alusión á los extremos del Principado, estiman en 30.000 plazas las que pagó y mantuvo Cataluña en los siete meses que duró el sitio, haciendo repetidas levadas de infantería y continuas conducciones de gastadores para manejo y fortificación del ejército 3.»

1 Archivo municipal: *Cartas reales*

2 Archivo municipal: *Dietario* de 1639.

3 Melo: *Guerra de Cataluña*, lib. I, 29 y 30. Debo advertir, sin em-

Efectivamente, los servicios prestados por Cataluña fueron verdaderamente extraordinarios. He aquí las notas que en este asunto me ha sido dable recoger:

Mandó primeramente la diputación un tercio de 600 hombres.

Luego otro de 1.200, al mando de D. José de Sorribes.

De los tercios de Barcelona y las veguerías fueron generales el duque de Cardona y el marqués de Aytona, y maestros de campo, teniendo cada uno de éstos á su mandó 1.000 hombres, D. Antonio de Oms, D. Jerónimo Argensola, D. Baltasar de Claramunt, D. Luis de Paguera, D. José de Rocabertí, D. Gabriel de Llupiá, D. Ramón Xammar, D. Agustín Guilla y D. Cristóbal Guardiola. Total de hombres al mando de estos jefes, 9.000.

Barcelona mandó primero un tercio de 1.000 hombres.

Luego otro de 400.

Después otro de 300 con el conceller Juan Luis de Calders.

Los gremios de Barcelona contribuyeron á más con 500 hombres.

La diputación envió también, á más de los indicados, otro tercio de 500 hombres con el diputado Tamarit.

El obispo de Barcelona 150.

Fueron asimismo 600 caballeros á caballo y seis compañías, mandadas una por el virrey, otra por D. Bernardo de Oms, la tercera por D. Melchor Gallart, la cuarta por D. Alfonso Gastany, la quinta por D. Juan Pelaymich y la sexta por D. Luis Sitjá.

Se habla también de haber ido una compañía suelta de estudiantes.

bargo, que este autor se equivoca al decir que el sitio de Salses duró siete meses, cuando no pudieron ser sino tres y medio, pues se puso sitio á esta plaza el 19 de Setiembre y se entregó el 4 de Enero.

Y por fin, varios somatenes de diferentes villas y lugares <sup>1</sup>.

Manresa, que ya había enviado un somatén cuando el sitio de Leucata, envió otro al de Salses, distinguiéndose muy especialmente por su valor en esta campaña los dos manresanos D. Luis de Paguera y D. Antonio de Soler <sup>2</sup>.

Reus mandó un número de voluntarios con sus oficiales, nombrados por los jurados y mantenidos á expensas del fondo de la villa <sup>3</sup>.

Vich 100 soldados al mando de Francisco Sala <sup>4</sup>.

Y sin citar los servicios de otras poblaciones, por no haber llegado á mi noticia ó no tenerlos presentes, añadiré que Sabadell formó una compañía con su capitán y su alférez, contribuyó á los gastos de la guerra con varias partidas de dinero y mandó varios hombres vestidos, pagados y mantenidos á su costa al tercio que se embarcó con el conceller de Barcelona, Juan Luis de Calders, hijo de Sabadell <sup>5</sup>.

Salses sucumbió por fin. El 22 de Diciembre, al intimársele la rendición, contestó su gobernador que entregaría la plaza el 4 de Enero si no era socorrida, mediante pacto de salir la guarnición con banderas desplegadas, armas, bagajes y dos piezas de artillería. Parece que durante este tiempo se hizo otra tentativa por parte de los franceses para socorrer la plaza, pero fueron rechazados, y, conforme á lo pactado, Salses abrió sus puertas al ejército español el 4 de Enero (6, según otros), terminando así aquella campaña, que no fué sino comienzo de la gran revolución de Cataluña y principio de la que vulgarmente se llamó *La guerra de los segadores*.

1 De los archivos y de Feliu de la Peña.

2 *Memorias de Manresa*. Archivo de esta ciudad.

3 *Anales de Reus*, lib. II, cap. I.

4 Manuscrito de Sanz.

5 *Anales de Sabadell*, por Bosch.

## CAPITULO XII.

Avisos y presagios.—Profecía de San Vicente Ferrer.—Desagradecimiento del gobierno.—Cartas del conde-duque al virrey de Cataluña.—Disgustos en el país por los alojamientos.—Crece el descontento en Cataluña.

(ENERO Y FEBRERO DE 1640.)

La victoria de Salses no causó ni entusiasmo ni alegría. Antes al contrario, pareció recibirse con cierto fondo de tristeza pública; como si se presintiesen males futuros; como si de aquel triunfo, en vez de lauros, hubiesen de cosechar solamente duelos y quebrantos los desventurados catalanes. Es fama que los franceses, desde lo alto de las murallas de la sitiada fortaleza, gritaban á los sitiadores: «Catalanes, mirad que ayudáis á vuestros enemigos, pues más es esta guerra contra Cataluña que contra Francia 1.» Y realmente vino luego á demostrar la experiencia que era así.

El 1640, año del *Corpus de sangre*, llegó precedido de catástrofes y de amenazadores avisos y presagios dados por el cielo, al decir de las crónicas y libros de aquel tiempo. Primeramente hubo un gran incendio en el Hospital general de Barcelona, quedando reducidas á cenizas las salas y cuadras de los enfermos; después apareció un cometa; corrió luego la voz de que un crucifijo de la iglesia de San Agustín de Barcelona sudaba sangre, y por fin se declaró otro voraz incendio en las cár-

1 Son varias las obras de aquella época que aseguran esto, lo cual afirma también Feliu de la Peña.

celes de esta ciudad, todo lo cual atribuye cándidamente Feliu á otros tantos avisos entre los muchos que dice haber tenido Cataluña de sus próximas desgracias.

Pero entre todos estos llamados anuncios del cielo, de que andan llenas las crónicas y libros de la época, ninguno como el que refiere el autor de cierta obra coetánea de los sucesos que se van á narrar <sup>1</sup>. Cuenta éste que, en la época de San Vicente Ferrer, cierto día que el santo predicaba en Lérida desde una tapia que le servía de púlpito, se cayó parte de ella, y exclamó entonces como inspirado San Vicente: «Ay de tí, Cataluña, que cuando este otro pedazo de tapia cayere, te has de ver muy afligida y apretada de tus enemigos; pero confía que á la postre saldrás con victoria, y en tí sola se conservará la entereza y limpieza de la fe y religión católica.» Ahora bien; la tapia acabó de derrumbarse en 1640, y se recordó la profecía del santo, pues se hallaba precisamente Cataluña muy afligida y apretada de enemigos. Lo particular y especial de semejante profecía está en que los enemigos de Cataluña eran entonces aquellos mismos que á este país trajera el profeta. ¡Singular y rara coincidencia! ¿Quién sino San Vicente Ferrer, con sus esfuerzos y voto en el parlamento de Caspe, había atraído á esta tierra la dominación entonces predominante? ¿Y quiénes eran aquellos enemigos sino los mismos á los cuales San Vicente había dado el trono de la CORONA DE ARAGÓN?

Después del recobro de Salses, los catalanes tenían derecho á esperar recompensas y mercedes, y no injurias y agravios como recibieron. Con el fin de estimularles á concurrir á la reconquista de Salses, se había ofrecido ennoblecer á cuantos ciudadanos de Barcelona

<sup>1</sup> Dr. Antonio Ramques: *Cataluña defendida de sus émulos, ilustrada con sus hechos, fidelidad y servicios á sus reyes*, lib. III, cap. IV.

tomasen las armas, y dar derecho de ciudadanía en la misma capital á todos los del Principado que por espacio de treinta días combatesen al frente del castillo. Ofertas fueron éstas que no se cumplieron. El historiador Melo dice con razón que poco acostumbrados en aquella edad los catalanes al servicio militar de sus príncipes, juzgaban por de singular fineza sus empleos, que sin duda parecieran grandes aun en las naciones más belicosas y opulentas. Y añade que no solamente tardaron las mercedes y gracias, pero que ni un ligero ó vano agradecimiento de sus aciertos reconocieron jamás <sup>1</sup>.

Es verdad. Vamos á ver cuál era el agradecimiento que se tenía á los catalanes, y lo veremos por medio de las cartas escritas por el rey y el conde-duque al virrey de Cataluña, cartas leídas públicamente, después de la muerte del último, en junta general de Brazos, acordando ésta su publicación <sup>2</sup>. Descubren semejantes cartas toda la ojeriza y encono del privado contra los catalanes, y son ellas la prueba más concluyente de cuánta verdad hay en las siguientes palabras de otro autor y otro opúsculo de aquel tiempo: «La piedra que ciñe todo el edificio de los pensamientos del privado, consiste en abatir del todo las fuerzas de Cataluña, porque está bien enterado que su religión y celo de la santa fe católica no permitiría introducción de costumbres nuevas, su fidelidad sacaría del peligro á su señor y su firmeza se opondría al rompimiento de constituciones, privilegios y libertades; y así desde la triste aurora

<sup>1</sup> Melo, lib. I, 32.

<sup>2</sup> Van añadidas estas cartas al final de la *Piedra de toque de las intenciones del enemigo y luz de la verdad*, opúsculo que se publicó por mandato y orden de los muy ilustres señores diputados y oidores para manifestar los engaños y cautelas de unos papeles volantes que iba distribuyendo el enemigo por el Principado de Cataluña.

de tan desdichado valimiento se ha oscurecido la luz para los servicios y finezas de los catalanes, se ha encendido el engañoso fuego de la envidia para transformar á la vista sus objetos, se ha cerrado el libro de las mercedes y favores, se ha abierto el volumen de desprecios y después se ha resuelto con agravios, injurias y opresiones satisfacer los méritos, enflaquecer las fuerzas y lastimosamente postrar á Cataluña.»

En carta de 3 de Octubre de 1639 escribía al de Santa Coloma el conde-duque: *Que en orden á los forrajes, si no hay carruaje para llevarlos, tienen obligación los catalanes y deben llevar á los hombros cuanto trigo, paja y cebada sea necesario.* Al fin de esta carta añadía el de Olivares de su propio puño y letra: *Es menester que V. S. eche ropa á la mar y se haga obedecer de los naturales por salvar á esa provincia y condados, que de otra manera están perdidos: no quede hombre que trabaje sino en venir á la guerra en toda la provincia, y mujer que no sirva de traer á cuestras paja y heno, y cuanto fuere menester para el bien pasar de la caballería y del ejército, que ésta es la salvación de todos. No es tiempo de rogar, sino de mandar y hacerse obedecer. Los catalanes son naturalmente ligeros: unas veces quieren y otras no quieren. Hágales entender V. S. que la salud del pueblo y del ejército debe preferirse á todas las leyes y privilegios. Pondrá V. S. el mayor cuidado en que la tropa esté bien alojada y que tenga buenas camas; y si no las hay, no debe repararse en tomar las de la gente más principal de la provincia, porque vale más que ellos duerman en el suelo que no que los soldados padezcan.*

Con fecha del 14 de Octubre le decía también el mismo conde-duque: *Que si no acuden los gastadores catalanes los lleven atados y presos al campo de Salses, usando para el dicho efecto cualquier medio.* Y añadía más abajo en la misma carta: *Clamen contra V. S.; apedrénlo, que de aquí ha de nacer su estimación, opinión y bien de la*

*provincia.* Cláusula que, en efecto, tiene punto de profecía, como dice el *Memorial de la piedra de toque.*

Esto se estaba haciendo y tramando cuando Cataluña, con singular patriotismo, atendidas sus justísimas quejas, olvidaba todos los agravios para servir con lealtad al monarca.

El 8 de Noviembre no era ya el conde-duque, sino el mismo rey D. Felipe, quien escribía al de Santa Coloma las siguientes injustificables palabras: *Ha parecido deciros que en cuanto á esa provincia y á las asistencias que debe dar, no es posible que haya peor disposición, y que de no hacer ejemplar castigo en los que se huyen de los naturales, nacen estos inconvenientes; y si se hubiesen castigado algunos con pena de muerte, hubiera cesado este daño con el miedo del castigo, y así os mando que ejecutéis en esta parte lo que tanto conviene para el remedio..... Y más abajo: Ved las órdenes que os doy, las cuales comunicaréis con el marqués de los Balbases, y ejecutaréis lo que entrambos acordáredes con resolución, sin contemplación ni remisión alguna, haciendo prender, si os pareciere que conviene, á algunos de las diputados, y quitándoles la administración de la hacienda del general, para acudir con ella al ejército, haciendo dos ó tres confiscaciones de bienes en los más culpables para terror de la provincia.*

Esto se decía y escribía al virrey antes del recobro de Salses; y si bien hay quien encuentra alguna excusa en aquellas circunstancias á semejantes órdenes, ya no es posible encontrársela después, dados los sacrificios hechos por los catalanes en aquel sitio. Si los gobernantes de Madrid no hubieran tenido tan injustificadas preveniciones contra Cataluña; si no hubiesen meditado acabar con sus libertades para realizar su proyecto de *una ley y un rey*, el patriotismo, abnegación y lealtad de los catalanes en aquella ocasión hubiera desarmado su empeño; pero no fué así, sino que después de la toma

de Salses se redobló el rigor, hijo de la impaciencia febril con la cual el conde-duque esperaba á que estallase la revolución; sucediendo entonces lo que con elegante frase ha dicho Melo, y fué el haber dado con incesantes desafueros motivos sobrados á los catalanes para ir añadiendo «nuevas partidas en el gran memorial de sus agravios.»

Recobrada Salses, el conde-duque escribió una carta de agradecimiento al virrey Santa Coloma, y en ella, después de decirle *que es menester salir de pañales y poner los ojos en hacer una gran fortuna, y que allí le tenía á su disposición*, añade: *Que le estudie cómo sacaran de Cataluña lo que le escribe..... y que con el mismo secreto de su mano á la suya le diga cómo se podrá concertar que de Cataluña para la primavera saliesen 5.000 infantes y 2.000 gastadores, todos catalanes y pagados, y que es negocio inexcusable.*

Bien dice al llegar á este punto, y al transcribir este párrafo el *Memorial de la piedra de toque*, que «éste era el premio de los servicios de los catalanes, éstas las mercedes, éstos los privilegios nuevos por haber empleado en las guerras de Salses tantas vidas y haciendas.»

Volvió el conde-duque, en carta de 14 de Enero de 1640, á insistir en lo mismo, y de nuevo le escribió, encargándole el secreto: *Que se había de sacar de Cataluña cosa de 6.000 infantes, procurando repartir los gastos entre las iglesias, militares y universidades.* Y para que el conde de Santa Coloma no tuviese lugar de replicarle, como ya otras veces hiciera, con las constituciones y privilegios que á tales arbitrios se oponían directamente, le dijo *que no tuviese atencencia á menudencias provinciales.*

Habiendo acordado el gobierno de Madrid que el ejército quedase alojado en Cataluña, esperando la nueva campaña, escribió el conde-duque al virrey: *Señor mío,*

por un solo Dios que la gente se aloje rebién y no sólo bien; y en carta de 28 de Febrero, mandó el rey D. Felipe que los soldados estuviesen alojados en Cataluña con tal forma que fuese superior en cada lugar la gente de guerra á la de la tierra, prefiriendo la comodidad del soldado á cuanto se pudiese considerar en contrario; y que por cuanto de Barcelona nacía el daño á las demás universidades, alojassen en ella un gran golpe de infantería y caballería.

He aquí al monarca convertido en ministro de las venganzas é iras del privado. Esta orden servía de carta de gracias á Barcelona por haber enviado los tercios de sus naturales y de sus gremios, y por fin su conceder *en cap*, al campo de Salses. Este era el alivio que se daba á los pueblos, y así se cumplía con las ofertas de títulos de nobleza y cartas de ciudadanía. No solamente se deseaba que los soldados fuesen tratados rebién, sino que se imponía á cada pueblo superioridad de número en la gente de guerra sobre la de los habitantes. La intención era conocida, y más desembozadamente no podía presentarse.

La alarma, el disgusto y el conflicto crecían por momentos, y al ver que el conde de Santa Coloma daba cumplimiento á las órdenes tiránicas que recibía, presentáronse á él los concellers para manifestarle que no sólo se infringía las constituciones en punto á alojamientos, sino que no debían éstos jamás hacerse en la forma como se ejecutaban; á lo cual contestó desabridamente el virrey «que los concellers no podían ni le habían de dar consejo.» Con mayor desdén trató aún á los letrados de Barcelona que le informaban sobre los privilegios que se rompían alegándolos con ejemplares, pues les respondió con mofa y escarnio «que aquello que le decían era en tiempo de las ballestas <sup>1</sup>.»

1 Ramques: *Cataluña defendida de sus émulos*, lib. IV, cap. VIII.

Sin embargo, al ver el trastorno general y al oír el clamoreo universal que se alzó por todas partes, el conde se decidió á reunir una junta, en cuyo seno se alzaron las voces del Dr. Felipe Vinyes, fiscal patrimonial, y del marqués de Villafranca, exponiendo cuán injustas eran las cargas con que se oprimía á un país que acababa de contribuir con tanto número de hombres y tantas sumas de dinero para la guerra <sup>1</sup>. No pudo menos el conde-duque: *Que todos los que habían oído hablar de la forma de los alojamientos de Italia y Flandes, decían que era cosa excesiva lo que se hacía en Cataluña.* Y para confirmar esta idea, añadía que *los walones en Seret, en el espacio de doce días, habían gastado 1.200 cargas de vino* <sup>2</sup>.

«Estas palabras, dice el opúsculo mandado publicar por los diputados, estaban escritas de mano del mismo conde de Santa Coloma. Pues si el que disponía los negocios deseaba dar gusto en los alojamientos, y pretendía medrar por este camino, le parecieron exorbitantes; si los mismos pláticos de Italia y Flandes, que interesaban, los nombraban excesivos, ¡cuán pesados, insupportables y terribles serían á los pobres provinciales! ¿No habían de clamar al cielo? ¿No habían de mostrar sentimiento? ¿No habían de llorar lágrimas de sangre? ¿No habían de implorar la justicia? ¿No habían de buscar castigo al agravio que se hacía á tantas haciendas y personas libres tratadas por los soldados peor que esclavos? Y finalmente, ¿no habían de rabiarse de dolor y pena considerando que el remedio era imposible, pues los que habían de castigar los desórdenes, no sólo los callaban y consentían, pero los ordenaban y alentaban? ¿Habría tenido Cataluña desde su fundación igual calamidad?

1 Feliu de la Peña, lib. XX,-cap. IV.

2 *Piedra de toque*, pág. 6.

»Opusieronse los muy ilustres señores diputados y oidores á estas opresiones, rompimientos y contrafacciones de constituciones y privilegios, ya vencidos de los continuos y amarguísimos llantos de los pueblos, ya de la obligación del juramento prestado de haber de acudir á éstos y semejantes casos. Hicieron lado á tan justificada pretensión los muy ilustres señores concellerses y sabio consejo, acudiendo unos y otros con embajadas y súplicas continuas al lugarteniente del rey católico para que se apiadase de los afligidos pobres y evitase la ocasión de los graves daños que podían sobrevenir. Y porque, como dice el Espíritu Santo, *la música entre llantos disuena á la prudencia*, votaron algunos en el Consejo de Ciento se hiciese pausa á la alegría de las acostumbradas Carnestolendas, y se llorasen con lutos las desdichas de Cataluña 1.»

Con sentida elocuencia explican estos dos párrafos la situación del país. Cataluña sufría, y en lugar de alzarse poderosa y fuerte rompiendo entre las manos de sus opresores el hierro con que se la amenazaba, se limitó por el pronto á expresar sus quejas y á pedir justicia y reparo con la voz del llanto y la lógica de la razón. ¿Qué contestó el favorito del rey? Vamos á verlo: vamos á ver hasta qué punto hubo de reprimirse este país; hasta qué punto hubo de tascar el freno, y hasta qué punto aguantó su dolor y sufrimiento antes de apelar á la revolución, que es el derecho de los pueblos oprimidos cuando se les cierran todos los caminos de legalidad y de justicia.

1 *Piedra de toque*, pág. 7.

## CAPÍTULO XIII.

Ordenes para una leva de catalanes.—Ordenes para prender á Tamarit y á Clarís.—Quiénes eran estos dos diputados.—Se impone á Cataluña la obligación de mantener el ejército.—Pragmática real.—Reclamaciones de Cataluña.

(MARZO DE 1640.)

No bastaba el haber infringido tan abiertamente las constituciones con los alojamientos y tantos otros desafueros. Faltaba aún hollar otra ley, según la cual los catalanes estaban libres de ser alistados y de hacerles servir en el ejército. ¿Qué significaban las leyes, fueros y libertades de un país, siquier todo esto fuese conquista hecha por un pueblo con altas heroicidades y grandes servicios á la patria, para aquel orgulloso privado que, en otra de sus cartas al conde de Santa Coloma, le decía con tanta impudencia como desacato: *¡Malhaya quien hizo tales constituciones; malhaya yo si puedo verlas, y malhaya V. S. si las guarda!* <sup>1</sup>. El conde-duque, á las justísimas y respetuosas reclamaciones de este pueblo, contestó combinando un plan por el cual quería obligar á Cataluña á mantener gente extraña, ínterin sus hijos fuesen enviados al extranjero para alimento de la guerra.

La combinación del privado estaba en llevar adelante su idea de la leva de 6.000 catalanes y en aceptar el proyecto de que luego se va á hablar, formado por el marqués de los Balbases, para que el ejército se mantuviese á costa de Cataluña, como si éste fuese un país conquistado con las armas en la mano.

<sup>1</sup> *Piedra de toque*, pág. 9.

Por carta real, fechada el 9 de Marzo, manifestó el rey al conde de Santa Coloma: *Que estaba resuelto de enviar al estado de Milán 6.000 catalanes, y que no obstaban las constituciones de no poder ser sacados involuntariamente, por ser primeras las leyes de la monarquía. Que dichas constituciones fueron estatuidas en su principio y tenían fuerza cuando Cataluña estaba separada, pero entonces no; que era su voluntad precisa se embarcasen, sin reparar en cualquier género de representación se le hiciese. Que se usase de medios involuntarios; que comenzasen por Barcelona, á donde sería conveniente estuviese alojada alguna parte del ejército; que le encargaba mucho el secreto, y que correspondiese con el protonotario.*

Algunos días después, también por carta real, se daban nuevas y apremiantes instrucciones al virrey. *Que se haga una leva de 6.000 catalanes para Italia, se le decía, con título de que faltaron á la convocatoria de Salses, contando desde que entró el ejército francés hasta que dejó la plaza. Que si lo consideraba, habiendo faltado tantos con tanto tiempo, si ejecutaba esta pena, produciría una leva de mayor número de 6.000. Que hiciera allegar dichas levadas con cautela á Barcelona, Tarragona y los Alfaques, que eran partes marítimas, para transportarlos á Italia. Que si no podía ejecutar en esta forma, repartiera la leva entre las universidades, militares y eclesiásticos. Que no significara los quisiera sacar de Cataluña. Que si no bastaran los medios suaves, echase mano de los que fuese menester* <sup>1</sup>.

Interin se comunicaban estas disposiciones al virrey, faltando así el monarca á la fidelidad de su juramento respecto á guardar y hacer guardar las leyes y constituciones de Cataluña, recibía también el de Santa Coloma la orden, fechada á 14 de Marzo, de mandar á los

1 Cartas publicadas al final de la *Piedra de toque*.

*exactores de las rentas de la generalidad, pena de muerte, no las diesen á la diputación, sino á la persona que él señalase, dándole poder de señalarla. En esta misma carta se habla ya de los diputados Tamarit y Clarís, cuyos nombres tanto ruido debían hacer luego, y se le dice en ella al virrey: Que prenda al diputado Tamarit y le entregue al marqués de Villafranca para que en una galera lo lleve preso á Perpiñán, á donde esté privado de toda comunicación. Que no le sea admitido ningún recaudo de la diputación. Que notifique á los ministros della, pena de la vida, no le asistan con dinero ú otra cosa. Que el juez del Breve tome informaciones del diputado eclesiástico Clarís, á título de que fomenta y defiende no se deben hacer contribuciones á los alojamientos, y en probándosele cosa de calidad, le prenda, asistiendo él en persona, pidiendo para todo asistencia á la ciudad. Que en la misma forma sea privado de toda comunicación y asistencia de dinero ú otra cosa de la diputación.*

Francisco de Tamarit, caballero de Barcelona, y Pablo Clarís, canónigo de la iglesia de Urgel, eran á la sazón diputados, aquél por el Brazo militar, éste por el eclesiástico, y formaban la diputación con el ciudadano José Miquel Quintana, diputado por el Brazo real, y los jueces Jaime Ferrán, Rafael Antich y Rafael Cerdá. Tanto Clarís como Tamarit eran hombres temibles para el virrey. Celosos defensores de las leyes, de gran influencia en el pueblo, firmes en su puesto, eran constantes sostenedores y propagandistas de las patrias libertades. El virrey había presentado á Clarís y á Tamarit como grandes enemigos del gobierno, y de aquí la orden para prenderles, orden que repitió el rey en carta de 16 del mismo Marzo, diciendo al de Santa Coloma que llevara adelante los alojamientos, y que á Salvá, que había hablado á favor de la provincia, debía haberle dado un garrote ó haberle echado á la mar con una

*pedra al cuello, añadiendo que se ejecutara lo que tenía dispuesto en orden á los diputados Clarís y Tamarit* 1.

«De manera que había llegado Cataluña á un estado tan miserable, dicen con sentida amargura los diputados, que el mayor delito era ser buen patricio y consolador del pueblo afligido. Los ladrones malhechores tenían perdón, asentándose soldados, como lo mandó el rey católico en carta de 31 de Marzo de 1640. Los soldados insolentes, sacrílegos, quemadores de iglesias y del Santísimo Sacramento, podían perpetrar cualquier delito ó maldad sin temor de castigo, porque para ellos no había penas ordenadas, sino alivios, descanso, dinero y comer bien y rebién y con superioridad, como consta de las cartas originales del conde-duque. Solos los diputados, oidores, concellers del Consejo de Ciento y los que trataban del bien común y de consolar los pobres con la mayor cortesía y humildad que hayan suplicado vasallos á su señor, eran dignos de pena y castigo; sólo para éstos venían órdenes de castigarles, ponerlos en la cárcel, dar garrotes, confiscar bienes, etc.»

Sin embargo de todo, el virrey no se atrevió á ejecutar la orden que se le daba de prender á Clarís y á Tamarit, cuya prisión no se efectuó por el pronto, como tampoco la que se le comunicaba respecto á Salvá, que sería sin duda un miembro del Consejo de Ciento.

Como si no estuviera bastante vejada Cataluña, faltaba aún que se la tratase decididamente como país conquistado. El general Spínola, marqués de los Balbases, disponía por este tiempo en gracia de la hacienda real, dice Melo, un gran negocio, «á que mejor pudiéramos llamar mina secreta, que después arruinó la paz común de Cataluña.» El plan era que, á estilo de lo que se hacía en los grandes pueblos de Lombardía, el

1 Cartas publicadas al final de la *Piedra de toque*.

Principado mantuviese el ejército, pues estaba exhausto el Erario y no se podía pagar y sostener á tanta gente sobre las armas. La negociación se llevó en secreto por algunos días, pero presentada la idea á la corte por Spínola, y apoyada imprudentemente por el virrey conde de Santa Coloma y el veedor general D. Juan de Benavides y de la Cerda, el conde-duque la aceptó con reconocimiento é hizo que obtuviera la sanción real.

Así fué que, con desprecio completo de las leyes del país, sin consideración á los servicios prestados ni temor á los males futuros, el rey católico D. Felipe IV, apellidado por su favorito *el Grande*, hizo saber á 19 de Marzo que: «Como padre y señor, y usando de la soberanía que Dios nos ha dado, con ésta nuestra pragmática sanción, de nuestra ciencia cierta, precediendo madura deliberación en nuestro supremo consejo de Aragón, mandamos, ordenamos y declaramos que dicho nuestro ejército, hasta que salga á campaña, según las órdenes que en adelante convendrá dar, ha de estar alojado en los pueblos y lugares del Principado de Cataluña y condados de Rosellón y Cerdaña, y sustentado á costa de dichos pueblos, en todo lo necesario de bebida, comida y aposento.»

Más no se hubiera hecho efectivamente con un país á fuerza de armas conquistado.

En la misma pragmática señaló el rey bocas y haberes á los oficiales y soldados, y cantidades de forrajés á la caballería, prescribiendo se hiciese en la forma siguiente:

«Es á saber: en cuanto á la infantería, que á todos los soldados generalmente se les dé todo servicio de cama, leña, luz, aceite, vinagre, sal, platos, ollas y escudillas.

»A cada soldado de paga sencilla se le dé un real cada día, á más del pan de munición que S. M. mandará dar á su costa.

»Que los soldados pueden recibir de sus patrones la comida que voluntariamente les quieran dar, castigando los excesos que en esto se hicieren.

»Al capitán se ha de dar á razón de cinco bocas.

»Al alférez á razón de cuatro bocas.

»Al sargento á razón de tres bocas.

»Al cabo de escuadra á razón de dos bocas.

»Al maestro de campo á razón de diez y seis bocas.

»Y en cuanto á la caballería, á cada soldado de á caballo se le dé un cuartán de cebada ó avena cada día por su caballo, mas la paja que habrá menester.

»Al capitán se le dé á razón de cuatro porciones.

»Al teniente á razón de tres porciones.

»Al alférez á razón de dos porciones.

»Mas que se les dé comida y bebida para sus personas decentemente.»

Dispúsose asimismo que la diputación nombrase un colector, y en caso de que rehusare cumplir, quedase á cargo del virrey el nombrarle, para que en lo sucesivo cobrase las rentas públicas y las invirtiese en los gastos, según disposición del mismo citado virrey.

La promulgación de esta pragmática rompió la valla á la indignación. Era hacer apurar á Cataluña la copa de la amargura hasta las heces. Todas las universidades del Principado estaban exhaustas, lo propio que sus particulares aniquilados: las primeras por sus cuantiosas sumas invertidas en donativos, en empréstitos al rey, en las levadas enviadas al campamento de Salses; los segundos por los impuestos, tasas y repartimientos de las mismas universidades y por los muchísimos gastos que hubieron de emplear forzosamente para ir á la campaña del Rosellón y sostenerse en ella. Y después de todo esto, después de tantas leyes rompidas y privilegios hollados, ¡todavía se exigía más á los catalanes!

Véase cómo se expresa un autor, al cual no se podrá acusar por cierto de parcial:

«Rompieron con furia y desorden los catalanes, dice Melo, en desconcertadas palabras y algunos hechos de mayor desconcierto; entonces hacían larguísima lista de sus progresos y servicios, celebraban sus obras, exageraban su paciencia: luego cotejaban los méritos con las mercedes, y toda esta cuenta venía á parar en endurecerse más en su propósito: los más atentos clamaban la libertad de sus privilegios, revolvían todas las historias antiguas, mostraban claramente la gloria con que sus pasados habían alcanzado cuanta honra hoy perdían con vituperio de sus descendientes. Algunos, con más artificio que celo, daban con un cierto género de queja contra la liberalidad de los reyes antiguos, que tan ricos los habían dejado de fueros, cuya religiosa defensa les costaba tanta injuria y peligro.

»Los soldados, gente por su naturaleza licenciosa, fortalecidos en su permisión, no había insulto que no hallasen lícito: discurrían libremente por la campaña (sin diferenciarla del país contrario), desperdiciando los frutos, robando los ganados, oprimiendo los lugares; otros, dentro de su propio hospedaje, violentando las leyes del agasajo, osaban á desmentir la misma cortesía de la naturaleza. Unos se atrevían á la hacienda, disipándola; otros á la vida, haciendo contra ella, y muchos fulminaban atrocemente contra la honra del que los sustentaba y servía. Toda la fatigada Cataluña representaba un lamentable teatro de miserias y escándalos, tan execrables á la consideración de los cristianos, como á la de los políticos.

»Disculpábase cada cual con la aflicción del hambre que el ejército padecía comunmente, como si los delitos y desórdenes fuesen medios proporcionados para alcanzar la prosperidad. El natural aprieto á que nos reduce

la miseria humana, casi no hay acción que nos evite; empero de tal suerte nos debemos valer de esta infelicísima libertad, que no nos hagan parecer brutos esas mismas pasiones que nos hacen parecer hombres.

»Los que mandaban las tropas reales, fatigados de la misma falta ó de la misma ambición, ni enmendaban los soldados ni daban satisfacción á los paisanos (gran culpa de los que tienen ejércitos á su cargo, permitía toda la libertad de que pretende valerse la juventud y descuello de los que siguen la guerra); bien es verdad que la milicia afligida está incapaz de ninguna disciplina: el descuido de éstos, ó su artificioso silencio, despertaba más las quejas de todo el Principado, y en pocos días (aunque asentado sobre muchos casos) ocupó la discordia de tal suerte los ánimos de los naturales, que ya ninguno buscaba el remedio, sino la venganza.

»A este tiempo el Espínola, llamado de mayores ocupaciones (ó de su mayor dicha), había dejado el régimen de las armas; suerte es, y no injuria, deponer la espada enflaquecida para que se rompa en manos del segundo diestro que la coge ambicioso: uníase todo el mando en el Santa Coloma, que, apropiándose más en el patrocinio de los soldados, al mismo tiempo que se afirmaba en el bastón de general, resbalaba en la silla de virrey: tan contrario concepto habían formado de su celo ya los naturales.

»Entendíase exteriormente (y no sin buenos fundamentos) que este modo de gobierno podría ser el más suave á la provincia, porque llevando el ejército á las manos de su natural, no podría haber la ocasión de queja que pudiera, trayendo el Principado al gobierno del extranjero. Pero esto mismo era en el Santa Coloma un nuevo estudio que le desvelaba en hacerse más agradable á los soldados que á los paisanos, temiendo podrían decir ellos que su corazón era sólo de sus patri-

cios. Los catalanes con el mismo temor observaban diferente atención en el Santa Coloma para las materias del ejército, que para la conservación de la provincia; y á la verdad, él deseaba satisfacer los forasteros, llevado de la razón que enseña cuán importante es á los hombres grandes el aplauso y gracia de las armas, que tantas veces en el mundo no sólo han hecho famosos algunos en su misma esfera, sino que los han subido hasta la majestad del imperio.

»Esta consideración, por ventura, le incitó á granjear la gracia y voluntad de los soldados, ó porque juzgando la razón más de su parte, pretendía emplearse en su desagravio. Eran continuas las lástimas que cada día parecían por los tribunales y audiencias, repetidas por las voces y plumas de abogados en Barcelona, y confirmadas con llantos y clamores de los pobres.»

Y en efecto, éste era el lamentable tristísimo cuadro que ofrecía la desgraciada Cataluña, como por la relación de algunos hechos se va á demostrar.

## CAPÍTULO XIV.

Se niega á los agraviados el derecho de quejarse.—Incendio y saqueo del castillo de Fluviá.—Otros desacatos y atropellos.—Suceso en Santa Coloma de Farnés.—Muerte del alguacil real.—Ruina de Santa Coloma de Farnés.—De Riu de Arenas.—Embajada al virrey.—Prisión de los diputados é individuos del consejo.—Disgusto del pueblo.—Tumultó en Barcelona para librar á los presos.

(ABRIL Y MAYO DE 1640.)

Crecían el escándalo y el desconsuelo con los delitos de la soldadesca y la impunidad de que gozaban las tropas, á las cuales parecía haberse dado carta blanca para maltratar y destruir. Universidades y particulares se apresuraron á reclamar y á solicitar, así del conde de Santa Coloma como de los tribunales, el debido reparo á sus agravios; pero estas justísimas instancias fueron pie para poner en obra el mayor de los escándalos, viéndose lo que jamás en este país se había visto aún, á saber: que se le quitara al oprimido el derecho de pedir justicia. Efectivamente; el virrey mandó al regente D. Miguel Juan Magarola que ninguno de los abogados de Barcelona pudiese asistir á las causas ordinarias de paisanos contra soldados, defendiendo á aquéllos; orden tiránicamente inconcebible que sublevó la conciencia de los unos, dando más ánimo á los desafueros de los otros; orden de la cual «quedó escandalizada toda la provincia, dijeron luego al rey en un memorial los concelleres de Barcelona, viendo que no sólo se continuaban los males sin remedio, sino que se tapaba la boca á las justas quejas, con las cuales si no se remedia el trabajo, se alivia quien lo padece. Las súplicas eran escar-

nedidas, las voces del pueblo afligido castigadas, que ni aun quejarse les era lícito, so pena de hallar en el recurso males doblados, imitando al emperador Tiberio, que no quería que nadie mostrase sentimiento ni dolor por los inocentes que hacía matar. Y así habían los catalanes de padecer, callar y aun ahogar hasta los gemidos del corazón lastimado <sup>1</sup>.»

Tristísimo cuadro comenzó á ofrecer la desolada Cataluña, y no se hablaba ya más que de muertes y ruinas, de escándalos y atropellos, de opresiones, desórdenes é injurias. Los tercios de Mucio Spatafora, Luis de Villanueva y Fabricio Piñano cercaron el castillo de D. Antonio Fluvía, quien se había negado á alojarles, según parece, y después de haber entrado la plaza por fuerza, dieron alevosa muerte á su dueño, á su esposa y á una niña de dos años, como también á los criados, apoderándose de las riquezas que allí habían depositado algunos medrosos vecinos creyendo así salvarlas del pillaje, y entregando luego el castillo á las llamas <sup>2</sup>.

Un grito de horror y de indignación se levantó en toda Cataluña con la noticia de este desastre, y hubo de crecer el disgusto al recibirse nueva de otros desórdenes y desacatos cometidos por las tropas, así castellanas como extranjeras, que servían á sueldo del rey católico. En el lugar de la Roca el cuerpo de caballería de Quiñones puso á saco la hacienda y la honra de los vecinos; en la Garriga robó la soldadesca los ornamentos y vasos sagrados del templo, después de haber hecho aprontar á los jurados la cantidad de 1.500 es-

1 *Proclamación católica á la Majestad piadosa de Felipe el Grande*, por los concellers y Consejo de Ciento de Barcelona.

2 Dr. José Font: *Catalana justicia contra las castellanas armas*, capítulo X. Este autor dice que D. Antonio de Fluvía, su mujer, su hija y tres criados fueron asesinados en la capilla del castillo, á la que habían acudido en busca de refugio.

culos por contribuciones; en Cardedeu unos tercios castellanos penetraron á viva fuerza en la iglesia después de haber derribado las puertas, y maltrataron é insultaron al sacerdote; en otros lugares se cometieron también diferentes y mayores desacatos y atropellos.

Santa Coloma de Farnés fué teatro de una terrible y sangrienta catástrofe. Divulgóse en aquella villa la noticia de que el tercio mandado por D. Leonardo de Moles se encaminaba á destruirla, porque entonces, como dice Melo, «entre el hospedaje y la ruina no había ninguna diferencia,» y los habitantes de la villa se dispusieron á resistirse y á no dejarse maltratar y saquear impunemente como en un pueblo vecino había sucedido. Sabida en Barcelona la idea de que se pensaba hacer resistencia, se mandó á Santa Coloma, con especiales poderes, al alguacil real Monredón, hombre generalmente aborrecido en Cataluña por su carácter iracundo, soberbio y violento, llamado por el vulgo *el alguacil endemoniado* 1.»

Llegó Monredón á la villa publicando amenazas y prometiendo castigos, siendo la primera parte de éstos el alojar todo el tercio de Moles en la población. Los habitantes entonces protestaron por medio de una demostración pacífica, y fué la de ir abandonando sus casas para retirarse á la iglesia. Exasperado Monredón, hombre de violentos y tiránicos arranques, dió, al ver esto, la orden de prender fuego á las casas que sus moradores desamparasen. Opúsose á esta orden un jurado de la villa 2, si bien otros dicen haber sido un forastero 3, y arrebatado en ira el alguacil, le tendió muerto de un pistoletazo. Fué ésta la señal de la lucha. El pueblo y los secuaces de Monredón vinieron entonces á las

1 *Cataluña defendida*, por Ramques, lib. IV, cap. VI.

2 Idem, id.

3 Melo, lib I, 54.

manos, y trabóse una reñida y sangrienta pelea, llevando los paisanos la mejor parte de la contienda, pues Monredón hubo de pronunciarse en retirada, refugiándose en una casa donde pensó salvarse. Pronto, empero, quedó su esperanza desvanecida. Los sublevados se agruparon en torno de la casa, á la que prendieron fuego, muriendo el alguacil abrasado por las llamas, sin que los airados paisanos quisieran concederle ni el partido de la confesión que á grandes voces pedía 1.

La nueva de este suceso puso al virrey en grande cuidado, pues vió entonces que los acontecimientos iban tomando un sesgo muy distinto del que presumirse podía, y, como para calmar la ansiedad de los pueblos y dar apariencia de justicia, envió á Santa Coloma uno de sus oidores, con el encargo de abrir proceso y levantar expediente. Pero resultó esta disposición no ser justicia, sino venganza. Estando el oidor ejerciendo su ministerio, los soldados de Moles entraron en la villa y completaron su ruina, pues fueron saqueadas, quemadas y destruídas 200 casas, sin perdonar su furia á la iglesia consagrada á Dios 2.

Poco antes el mismo tercio de Moles había ejercido su venganza en la población de Riu de Arenas, cuya villa fué quemada y casi destruída con su templo á la propia vista del D. Leonardo de Moles, dicen los concelleres de Barcelona en el memorial enviado al rey, «á quien servía de Tarpeya una eminencia donde agasaja-

1 Hablan de este suceso, á más de Melo, casi todos los autores que se ocupan de las cosas de aquel tiempo. Ramques en su obra citada dice, con referencia á Monredón: "Este alguacil hizo morir á tantos mejores que él sin darles lugar para la confesión, vengando sus agravios, so capa de vara y de justicia, haciendo que sus criados los tirasen y matasen, alegando después haberle hecho resistencia. Y en el mismo lugar de Santa Coloma de Farnés, donde fué su auto de Inquisición, mató sin confesión á cuatro."

2 Melo, lib. 1, 55.

ba á los soldados que venían cargados de los ornamentos y vasos sagrados, de las joyas y alhajas de los vecinos de Riu de Arenas, que las habían retirado al templo, pensando que no habría cristianos que violasen su inmunidad <sup>1</sup>.»

Todo era, pues, lamentos, horrores y estragos en la infeliz Cataluña, que jamás había llegado á tanto grado de opresión, de miseria y de tiranía, pues desórdenes y escándalos parecidos á los de Fluviá, Santa Coloma, Riu de Arenas, la Roca y la Garriga, sucedían en Montiró, Cornellá de la Ribera, Blanes, Malgrat y otros muchos pueblos <sup>2</sup>. Por todas partes horrores; por todas violación de leyes y privilegios; por todas la opresión triunfante y la justicia humillada ignominiosamente bajo el sable del soldado, que es, por más brutal, la peor de todas las violencias. Con estas sentidas quejas traza un autor coetáneo de los sucesos el cuadro de aquella época. «¿Qué honor, dice, se halla en Cataluña sin asalto de la violencia ó sin temor del asalto? ¿Sin naufragio ó sin riesgo de derrota? ¿Qué hacienda sin menoscabo? ¿Qué linaje sin parientes muertos? ¿Cuántas villas y lugares míseramente se han rendido á la inclemente voracidad del fuego? ¿Qué pecho no recela mil traiciones? ¿Qué hombre sin desdichas? ¿Qué casa sin suspiros?... Todo es horrores, todo sobresaltos, lástimas y quejas, dolores y pesares <sup>3</sup>.»

Y léase ahora el siguiente párrafo de la memoria enviada después al rey por la ciudad de Barcelona: «No se halla en todo el Principado, dice, sino maridos buscando sus esposas; esposas llorando sus maridos muertos; casadas gimiendo su honra ofendida; viejos venerables sollozando la entereza violada de sus hijas; huérfanos

1 *Proclamación católica.*

2 *Noticia universal de Cataluña*, cap. XV.

3 *Idem*, id.

por las soledades sin sus padres, y los naturales clamando piedad al cielo, sin casas, sin pueblo, sin hacienda; los templos derruídos sin sus sacerdotes, y los sacerdotes pobres sin sus templos; quedando tan asolada la provincia, que parece haber pasado por ella no hombres, sino demonios <sup>1</sup>.»

En vista de todo esto, ¿podía ya el país aguantar más, sufrir más ni ya más esperar? Ninguna consideración se hubiera tenido en otro punto con un gobierno que todas las atropellaba. Sin embargo, se decidió intentar el último esfuerzo de conciliación, y probar, una vez más, que sólo después de haber pasado por durísimas pruebas, que sólo después de haber apurado todos los recursos dictados por la prudencia, deja libre el catalán las riendas á su enojo. Ya sabemos quiénes eran entonces los diputados. Los concellers eran Luis Juan de Calders, Antich Saleta, José Massana, Pedro Juan Xirau y Antonio Carreras. Puestos de acuerdo la municipalidad y la diputación, decidieron presentarse al virrey, ofreciéndose el diputado Francisco de Tamarit á llevar la voz y hablar en nombre del Principado.

Al decir de Melo <sup>2</sup>, Tamarit estuvo enérgico, digno y elocuente, representando las ofensas y expresiones recibidas, pidiendo el remedio, protestando por los daños comunes, «y con brío no desigual al comedimiento, añade, enseñó como desde lejos algunas misteriosas razones, que todas se aplicaban á mostrar la gran autoridad de la unión y poder público.»

Con severidad y con reserva, mayores que las que el caso requerían, oyó y contestó el de Santa Coloma á Tamarit, y más reservado estuvo aún al recibir la embajada de la municipalidad, encaminada al mismo fin y

1 *Proclamación católica.*

2 Lib. I, 60.

objeto que la de la diputación. Hallábase el virrey en una situación excepcional y comprometida, pero en mayor compromiso se puso todavía con la resolución que tomó dando arrebatada y desacordadamente la orden de prender al diputado Tamarit y á los miembros del Consejo de Ciento Francisco Juan de Vergós y Leonardo Serra, y disponiendo al propio tiempo que procediesen los jueces del Breve apostólico contra el diputado eclesiástico Pablo Clarís. Según se desprende de los papeles de la época, su intención era la de poner preso también al conceller *en cap*; pero no se atrevió á tanto, ejecutándolo sólo en los otros, sin duda porque ya para ello tenía recibidas órdenes de Madrid, conforme se ha hecho observar en el capítulo anterior.

Al dar parte al gobierno de Madrid de esta providencia, manifestó que á Tamarit le había preso por ser hombre muy sedicioso, que alarmaba al pueblo con vehementes discursos procurando apartar los ánimos de la obediencia del rey; á Serra porque, acalorado extremadamente por la defensa de los privilegios de Cataluña, había presentado al Consejo de Ciento la proposición de que los concelleres de Barcelona vistiesen de luto, á fin de manifestar de esta manera al pueblo la parte que tomaban en el desconsuelo general y aflicción del país; á Vergós por haber sido el autor de que se prohibiesen los regocijos públicos durante el Carnaval, con la intención de demostrar que no debía haber alegría cuando el país estaba de luto; y á Clarís porque era en extremo entusiasta por la libertad de su patria, y se expresaba con un ardor y fanatismo capaces de promover un levantamiento general.

Sin embargo, con el encarcelamiento de estos hombres queridos del pueblo, sólo consiguió el virrey Santa Coloma lo contrario precisamente de lo que deseaba. Creía con esta prisión sosegar los ánimos, y más los des-

asegó; creía con esta medida de rigor tranquilizar al pueblo y calmarle, y lo que hizo fué desencadenar la tempestad.

Un autor, que por cierto no es catalán, dice con este motivo:

«Estiman los catalanes notablemente sus magistrados, y sobre todos, aquéllos que representan la autoridad suprema de la república (como los romanos á sus dictadores); no podían mirar sin lágrimas sus mayores arrastrando los hierros en que los oprimía la violencia de su señor; lloraban su libertad como perdida, y todos temían el castigo á proporción de su fortuna; encendíase con cada acción el mortal odio contra la persona del virrey; entendían que la gracia común lo había subido á la dignidad; cuanto más lo juzgaban obligado, tanto más ingrato les parecía; mirábanle con ceño de parricida, y todo su pensamiento se empleaba en cómo les sería posible arrojar de su gobierno aquel hombre, que tan mal había usado de sus aplausos 1.»

En efecto, fué dar un pretexto á la revolución para que estallase. No se hizo ésta esperar. La captura de aquellos buenos patricios, que otro crimen no habían cometido que el de hablar á favor de su patria en el ejercicio de su sagrado ministerio, rompió los últimos lazos de prudencia con que estaba aún encadenada la ira del pueblo. Era el 12 de Mayo. La insurrección se encendió en todos los puntos de la ciudad; las campanas tocando á somatén inflamaron los ánimos; la multitud se arrojó á la calle gritando *¡Visca lo rey! ¡Muyra lo mal govern!*; entró en Barcelona gran turba de gente movida por secretos instigadores, y los presos fueron puestos en libertad y paseados por Barcelona en triunfo, mientras que el conde de Santa Coloma y el general de las gale-

1 Melo, lib. I, 65.

ras españolas D. García de Toledo, marqués de Villafrauca, se encerraban en el fuerte de Atarazanas temiendo la cólera popular, amparados por algunos concellers y caballeros.

Pero esta insurrección no fué sino el prólogo de la que debía tener lugar algunos días más tarde.

## CAPÍTULO XV.

Entrada de segadores.—Reyerta de un segador con un alguacil.—Procúrase calmar al pueblo.—Se intenta incendiar la casa del virrey.—Destrucción de otras casas.—Escenas de sangre y de saqueo.—Fuga del virrey conde de Santa Coloma.—Su muerte.

(7 DE JUNIO DE 1640.)

Llegó el 7 de Junio, y con él aquel año el día de Corpus. Era añeja costumbre que, á principios de dicho mes y en vísperas de Corpus, los segadores, que son los más montañeses, viniesen á la capital á ofrecer sus servicios para la siega á las personas hacendadas. Esta vez vinieron, como era uso en los demás años, pero luego se vió que habían entrado para blandir las hoces y buscar las mieses que les deparó la venganza. Afírmase que el número de segadores entrados en Barcelona ascendió aquel año á cerca de 3.000, y que muchos, dando bien á conocer sus intenciones, llevaban á más de sus hoces, otras armas ofensivas, como si de antemano hubiesen sido prevenidos y convocados.

Difícil es para el autor de esta obra presentar un cuadro acabado de las escenas de que fué sangriento teatro Barcelona el día de Corpus de 1640. Jamás la capital del Principado presenciara otro parecido.

Plazas y calles estaban invadidas de segadores, muchos de los cuales sólo lo eran en el traje. Departíase en animados grupos sobre los asuntos que tenían el privilegio de atraer la atención, é iban poco á poco acalorándose unos y desmandándose otros, cuando de pronto, como un alarido salvaje, como un rugido de fiera, se dejó oír en la calle Ancha el bronco son de la trompa de los segadores. Habíase uno de éstos trabado de palabras con un ministro inferior de justicia, protegido del difunto y odiado Monredón, y al venir con él á las manos había sido mortalmente herido. Sonó la trompa dando la señal de alarma, y como si sólo ésta se aguardara, á su son de exterminio se agruparon, improvisados ministros de venganza, centenares de montañeses blandiendo sus hoces, de las cuales pronto iba á gotear sangre castellana. Agrupóse la multitud ante la casa del conde de Santa Coloma; pero la tropa que daba guardia al palacio del virrey hizo fuego contra los amotinados, y éstos se esparcieron entonces por las calles dando indistintamente gritos repetidos de *¡Venganza! ¡Viva la santa fe católica! ¡Viva la libertad! ¡Viva Cataluña! ¡Mueran el mal gobierno de Felipe!*

Acudieron en el acto los diputados y concellerses, y mientras unos penetraban en la casa del virrey tratándole de persuadir que abandonara la ciudad, otros procuraban calmar la efervescencia del pueblo. *¡Vana tentativa!* La ira del pueblo era llegada á su colmo. *¿Se detuvo nunca el furor de un río salido de madre?* Fuerza era que se cumpliese la ley inexorable del destino, y por algunas horas todo fué en Barcelona devastación, todo crimen, todo venganza.

Intentaron algunos de los amotinados prender fuego al palacio del virrey, y habían ya conseguido amontonar junto á la puerta algunos haces de leña, cuando salieron á impedirlo los padres menores de San Francisco, ante

cuyo convento estaba el palacio <sup>1</sup>, poniendo sobre la leña un crucifijo. Apartáronle los segadores para proseguir su intento, y entonces los religiosos fueron á buscar el Santísimo Sacramento, que precipitadamente colocaron en un improvisado altar ante la puerta. Esta vez no se atrevieron los amotinados á pasar adelante, y se retiraron para ir á llevar á otras moradas el incendio y el saqueo.

Las casas de los ministros y jueces reales fueron entradas á saco, destruyendo y destrozando cuanto en ellas se encontró, y entregándolas luego á las llamas. La primera sobre que se arrojaron los amotinados fué la del Dr. Gabriel Berart, que la tenía en la Rambla, siguiendo después la de D. Grao Guardiola, maestre racional; las de los otros vocales del consejo real, Ramona, Vinyas, Mir, Puig y Massó; la de un caballero llamado Ronis; la del difunto Monredón, y las tres del marqués de Villafranca, en una de las cuales mataron á todos los criados porque intentaron defenderla con las armas.

Sucedió en esto que, ya sea por haber muerto de un arcabuzazo, según algunos dicen, un hombre que estaba al lado del conceller tercero José Massana; ya porque, al decir de otros, tropezó y cayó el caballo en que iba montado el conceller, quien acudía á todas partes para sosegar el tumulto, lo cierto es que con la velocidad del rayo circuló por Barcelona la noticia de la muerte de Massana. Acabó entonces de romper su dique la cólera popular, y muchos ciudadanos que hasta entonces habían permanecido tranquilos tomaron parte en el movimiento, y se dejaron arrastrar á los mismos y

1 En el día ya no existe el convento de San Francisco; pero todavía se conservó durante mi juventud, en la hoy llamada plaza de Medinaceli, la casa del conde de Santa Coloma, que era entonces propiedad del opulento banquero Sr. Girona.

aun peores excesos que hasta entonces ellos los primeros se habían esforzado en reprimir.

Rugiendo de cólera dirigióse el pueblo alborotado á la casa del virrey, abandonada ya por éste, que se había refugiado en Atarazanas, y entró en ella destruyendo cuanto se ofreció á su cólera. De allí la furiosa muchedumbre se encaminó á varios conventos, donde se dijo haberse refugiado muchos castellanos y muchas de las víctimas que el pueblo deseaba aquel día inmolar á su venganza. Violados fueron el sagrado de los templos, la inmunidad y clausura de las religiones. En el convento de monjas mínimas fué hallado el Dr. Berart y cosido á estocadas; en los Angeles el Dr. Jerónimo Grau, que pereció también víctima del furor del pueblo; en San Francisco, Santa Madrona y otros conventos fueron hallados varios castellanos, y á sus gritos de perdón y misericordia se contestó con los de venganza y exterminio, asesinándoles sin consideración ni clemencia.

Era un miserable cuadro el que ofrecía Barcelona. En una calle se veía á un tribuno del pueblo arengando con descompuestas actitudes á la muchedumbre frenética, é incitándola al saqueo y al pillaje; en otra el populacho arrastraba miserablemente los cadáveres de sus víctimas, ó paseaba clavadas en sangrientas picas las cabezas de algunos infelices castellanos; aquí eran entradas á saco las casas de los ministros reales; allí llevaban como en triunfo á la Inquisición, creyéndolo invención diabólica, un reloj encontrado en la casa del marqués de Villafranca; á un lado los segadores, luciendo sus feroces rostros á la luz de las incendiarias teas, buscaban con ansia devoradora nuevas víctimas para satisfacción de su apetito sanguinario; al otro caían derribadas las puertas de la cárcel, dándose libertad á todos los presos; más acá eran asesinadas sin piedad pobres mujeres indefensas, sin otra culpa que la de ser hijas ó esposas de

castellanos; más allá, y en hombros de la multitud que blandía junto á ellos sus armas ensangrentadas, eran paseados triunfalmente Tamarit, el diputado, y Vergós y Serra, los miembros del Consejo, como en desagravio de su persecución. Y á todo esto, dominando el tumulto, pasando por sobre aquella orgía del pueblo como un eco de muerte, la voz de la campana, voz sonora, precipitada, terrible, voz de lo alto que azuzaba á toda aquella muchedumbre, y que era contestada por los gritos amedrentadores de *¡Vía fora!* lanzados por las turbas de los pueblos vecinos al encaminarse presurosas á tomar parte en el festín de sangre y de exterminio á que les convidaba Barcelona.

Mientras todas estas escenas tenían lugar á un tiempo en la capital y fuera de ella, por entre las rocas de San Beltrán se veía vagar á un hombre que, presa de mortal zozobra y de ciega inquietud, buscaba desalado el refugio que todos le negaban en aquel momento. Era este hombre D. Dalmau de Queralt, conde de Santa Coloma y virrey de Cataluña, el que con sus desafueros había irritado á los catalanes y promovido la insurrección con sus impolíticas medidas; el que era buscado con gritos de muerte por las calles y casas de Barcelona. El conde se había refugiado en la Atarazana, rehusando seguir al pronto el consejo que le fué dado por los concellers y diputados de abandonar el mando y la ciudad, pues no era posible contener la indignación popular. Fluctuando estaba entre pareceres encontrados, dispuesto unas veces á seguir el consejo que se le daba y otras á sostenerse en su puesto, muriendo como bueno y leal á su rey si era necesario, cuando supo el allanamiento de su casa y pudo oír las voces de los que se acercaban á la Atarazana pidiendo á gritos su muerte.

Sobrecogido y turbado, sin atender á que se hallaba bien asistido y seguro en la Atarazana, salió por un por-

tillo del baluarte llamado del rey y se encaminó á la playa con intención de hacer señas á una galera genovesa, desde la mañana anclada en el puerto, y embarcarse en ella. Vió la galera las señas y mandó dos esquifes; pero la mar estaba recia y picada, y por otra parte un grupo de amotinados desde la muralla estaba haciendo fuego á los botes para hacerles retroceder. En aquel apuro y conflicto, el virrey encargó á su hijo y á algunos criados que se embarcasen en el único esquife que pudo llegar á la playa, y le enviasen el otro barquichuelo, que iría á esperar algo más adentro, en las rocas de San Beltrán, para poderse embarcar con seguridad. Hízose así; partió el esquife con el hijo del conde, y éste se dirigió con solo un criado por entre las peñas y rocas á buscar un sitio seguro donde poder aguardar la llegada de la embarcación.

«Como era grande el calor del día, dice Feliu de la Peña, mayor la congoja, evidente el peligro, viva la imaginación de su afrenta por el infeliz estado de los sucesos; el conde, de disposición corpulenta, fatigado el cuerpo y más el ánimo con los horrores de la temida muerte, ahogado del calor, cubierto de un mortal paroxismo, dió consigo entre las peñas, y cayó desmayado en tierra, y allí murió, donde ya cadáver, siendo hallado por algunos de los que seguían aquel monte para perseguir á los que huían de la ciudad, le dieron sin conocerle algunas heridas, las cuales, por ver los anatómicos y cirujanos al visurarle no haber salido sangre de ellas, ni toparse tampoco gota en la camisa, afirmaron, aseguraron y juraron haberlas recibido después de muerto.»

Así acabó miserablemente el virrey conde de Santa Coloma; así murió el triste, siendo su muerte padrón de ignominia para el movimiento político que comenzaba, mancha de sangre para la historia de un pueblo

noble y señuelo de venganza con aparato de justicia para aquéllos que ansiaban poner término á las libertades de los catalanes por creerles indignos de ellas.

Todo induce á sospechar que el conde de Santa Coloma murió á manos de sus perseguidores, aun cuando Feliu de la Peña, con loable propósito, trate de ocultarlo, y aun cuando se haya querido envolver aquella desastrosa muerte con las sombras y arcanos del misterio.

En el archivo municipal consta, efectivamente, una declaración de los médicos que examinaron el cadáver del conde, afirmando lo mismo que dice Feliu y añadiendo que las heridas halladas en su cuerpo eran sólo de las llamadas mortales *ut plurimum*, por lo cual no podían haberle muerto tan repentinamente; pero los que trataron de quitarle todo carácter de asesinato á la muerte del virrey, no cayeron en la cuenta de que era todavía peor, y más monstruosamente horrible, el hecho de que los perseguidores del virrey se hubiesen ensañado en su cadáver.

Según se desprende de las obras y manuscritos que he tenido ocasión de examinar, acompañaban al virrey en su fuga varios caballeros y un fiel criado suyo, cuyos cadáveres desfigurados se encontraron á pocos pasos del de Santa Coloma, lo cual podría indicar que hubo lucha, y esto ya sería más noble.

Toda aquella noche siguieron en Barcelona las escenas de escándalo y de sangre, aun cuando no ocurrieron entonces, sino en días sucesivos, todos los horrores que Melo, con aparato artístico, traslada al día del Corpus y agrupa en un solo cuadro para más efecto y realce de su inmortal libro y de su gran ingenio <sup>1</sup>.

1 En la primera edición de esta obra puse, como nota á este pasaje, unos párrafos de la descripción verdaderamente admirable con que Melo pinta los horrores de Barcelona en aquella triste noche del Corpus de 1640. Pero como la obra de Melo es hoy muy conocida por sus mu-

## CAPÍTULO XVI.

Se propaga la revolución.—Providencias tomadas en Barcelona.—Funerales del virrey.—Alistamiento de una hueste de guerra.—Pregones por la muerte del conde.—Pronunciamiento de Tortosa.—Persecución de soldados.—Se refugian los perseguidos en Rosellón.—Intimación á Perpiñán.—Contestación de la ciudad negándose á alojar las tropas.—Bombardeo de Perpiñán.—Mediación del obispo.—Nueva intimación á la ciudad y su respuesta.—Amenazas del Xeli á la ciudad.—Nuevo bombardeo.—Saqueo de la ciudad.

(PRIMEROS DE JUNIO DE 1640.)

Los desórdenes de Barcelona hallaron eco en muchos puntos, que eran comunes á toda Cataluña las mismas causas de descontento; y como había sucedido en Sicilia cuando las vísperas, la revolución cundió de

chas ediciones, pudiéndola todos tener á mano; y como, por otra parte, aunque magistralmente escrita, no es quizá en lo referente á la noche del Corpus todo lo fiel y exacta que debiera, parecióme mejor en esta nueva edición sustituir el pasaje de Melo con el que Bernabé de Vivanco, en su *Historia de Felipe IV*, explica la muerte del conde de Santa Coloma.

Al escribir yo mi libro me eran desconocidos este autor y su obra, que es hoy muy rara y anda por lo mismo en manos de pocos; y como su narración de los sucesos de aquella noche me parece más aproximada á la verdad que la de Melo, aun cuando presente alguna diferencia con lo que dicen los historiadores catalanes, la inserto aquí para estudio de todos y demostración, por mi parte, de imparcialidad y de justicia.

Dice así Vivanco:

“Llegó el 7 de Junio, día del Corpus. Estaba toda la gente en Barcelona como lo acostumbran en tales festividades; habían venido muchos hombres de fuera de la ciudad, y de los demás lugares del Principado, en traje de segadores y villanos. Comenzaron á discurrir por la ciudad, y tomando ocasión de pequeñas cosas, y corriendo furiosos unos para

pueblo en pueblo, y desgraciadamente el degüello general de castellanos en Barcelona autorizó degüellos parciales y escenas parecidas. A la voz de la campana tocando á somatén, al grito tremendo de *¡Vía fora!* le-

otros, dieron en decir falsamente que los castellanos habían muerto un conseller, y que había sido de la casa del marqués de Villafranca, á quien aborrecían sumamente. Juntáronse como bárbaros con tropel y vocería; fueron á cercar la casa del conde de Santa Coloma; él salió al terrado, y como pudo á la Tarazana, situada junto al mar, donde se fabrican las galeras. Fuéronle siguiendo hasta allí, pero sin embargo, por parecerle que no estaba seguro en aquel sitio, se salió hacia la montaña de Montjuy, acompañado de algunos caballeros castellanos, aunque pocos, porque ya los de la ciudad cada uno procuraba salvarse en su casa. Hizo señas con un lienzo á las galeras para que le enviasen una y escapar en ella, y al tiempo de moverse y levar remos hacia la orilla, fué tirada del castillo con la artillería. Alcanzóla una bala que la hizo estremecer y dar mil vueltas alrededor; creyeron que se había de ir á pique, y alterados con esto se retiraron. Comenzó á caminar el conde de Santa Coloma á buscar alguna parte escondida ó caverna donde meterse: hasta allí le fueron siguiendo con las charpas y los pedreñales, agonizando ya con la fuga y con la muerte que esperaba, dejando rotas las puertas y apoderados ya de la artillería, y por caudillo un barbero; que no acometían á más arduas empresas, sino hombres de esta calidad. Congojado aquel caballero, de suerte que se le comenzaron á encoger las piernas, y sin poderle valer los peñascos y concavidades de Montjuy, le fueron siguiendo y alcanzando. El primer golpe que recibió fué de una pedrada. Caído en tierra cargaron sobre él, y execrablemente, á cuchilladas y estocadas le acabaron de matar. Murieron algunos sin poderlo defender, á su lado, y éstos muy pocos, pero castellanos; al capitán de la guardia y al secretario hicieron pasar por el mismo rigor. Fué dicha escapar su hijo primogénito, llevándole D. Berenguel Doms en un barco á Vinaroz, puerto de Valencia, sufriendo lo tremendo de aquel elemento en tan pequeño vaso, que cada punto estuvieron por naufragar. La condesa salvó su persona en un convento de monjas.

„Con este hecho pasaron adelante con grita y vocería, y con las armas en las manos dieron furiosamente, ajenos de toda humanidad, sobre la posada del marqués de Villafranca, para hacer lo mismo de él que del virrey. No le hallaron en casa; quisiéronsela quemar, y descargaron la furia en los criados que toparon haciéndolos pedazos, porque muchos salieron á salvarse á la mar y á los bajeles. Sin embargo, se dieron furio-

vantábanse en masa las poblaciones, arrojándose sobre los castellanos. Lérida, Balaguer, Vich, Gerona y Tortosa, con otras villas principales, formaron causa común con la capital; los soldados tuvieron que huir de

samente por las calles, posadas y mesones á caza de castellanos, y los huéspedes los avisaban de los que tenían en sus casas: tan infamemente procedían los catalanes. De aquí, con este estruendo y alboroto, fueron desenfrenadamente corriendo la ciudad. Salieron los frailes de San Francisco con las cruces y el Santísimo Sacramento, y no bastando nada, ni la real presencia del mismo Dios, que ésta fué la fiesta que le hicieron, más llenos de ira y más precipitados en sus excesos, profanaron los claustros de los conventos de las vírgenes, hasta la hóspedería de Monserrate, de la orden de San Benito, buscando castellanos, y para conocerlos, á los que callando se defendían, daban parlas, y si por su desgracia lo eran, eran tirados luego con las pistolas. Apoderáronse de la artillería de la ciudad y de la casa de armas. Quiso un consejero ó diputado peregrino en esta facción, por no haberse metido otro que pareciese leal, enmendar la furia y la rabia de esta gente, de los que parecían villanos ó sediciosos, sacáronlos de la ciudad con pretexto y so color de que venían los enemigos, y que era menester salir al encuentro: diéronles algunas pagas y salieron, pero reconociendo que era traza y artificio para sacarlos fuera, y que les cerraban las puertas de la ciudad para dejarlos fuera, ardiendo en mayor rabia, fueron así plebeyos como villanos ó segadores, que tanto monta; tomaron y buscaron la casa del síndico; entraron en ella, y no hallándole la pegaron fuego; sacaron la hacienda á la calle y el dinero, y todo lo entregaron á la violencia de las llamas. Con esta furia corrieron á buscar al hombre, alterando el sosiego y quietud pública de la ciudad, sin haber quien se atreviese á oponérseles y á reprehenderlos.

„Los nobles y los verdaderos catalanes, pocos y sin séquito, á quien tocaba por derecho de fidelidad y de sangre la defensa de la justicia, de la patria y de la honra del rey, estaban cubiertos de miedo en sus casas sin atreverse á salir; pero lo cierto era que todos querian tumultuar, y holgaban de la revuelta para darse al robo y á la venganza de cualquier antojo pasado; sin atreverse á salir los ministros de la ciudad ni la diputación; los buenos no tenían quien los amparase, y los malos dejaban correr aquel escándalo para hacerse á su sombra más violentos é insolentes. Sabiendo que estaba escondido aquel hombre en el monasterio de Nuestra Señora de los Angeles, entraron en el coro, y sin reverencia de la clausura, de los altares y del Santísimo Sacramento, le mataron.„

los pueblos como fieras acosadas, y bien pronto la autoridad del clero, como veremos, vino á dar más robustez y legitimidad á la revolución formulando censuras y anatemas contra los tercios.

Antes, empero, de ocuparnos de lo que pasaba en otros puntos, veamos lo que sucedía en Barcelona. Puestas de acuerdo la diputación catalana y municipalidad barcelonesa, después de los graves sucesos del día del Corpus, trataron de sosegar los ánimos, y en seguida, lejos de tomar una actitud revolucionaria y de desobediencia al rey, dada posesión del virreinato á la autoridad que le sustituía, escribieron al monarca participándole lo que pasaba. En su manifestación se lamentaban de la inconsiderada terquedad del virrey; negaban resueltamente toda participación en su muerte, y atribuían ésta á accidente natural, disculpando á las autoridades del país y pidiendo riguroso castigo para los culpables <sup>1</sup>.

Hecho esto, mandáronse celebrar con pompa los funerales del conde de Santa Coloma, lo cual tuvo lugar el 8 de Junio, día siguiente al de su muerte, siendo este dato suficiente para demostrar que, pasados los primeros momentos de desorden, la ley y la justicia volvieron á imperar inmediatamente en Barcelona.

Como las circunstancias eran, sin embargo, extraordinarias, medidas extraordinarias hubieron de tomarse también. Mandóse salir de la ciudad á los segadores <sup>2</sup>, y por disposición de Juan Francisco de Melgar, regente la veguería de Barcelona, ordenóse un pregón para levantamiento de un somatén general, al propio tiempo que, enarbolándose la bandera de guerra en la casa de la ciudad, el Consejo de Ciento disponía el alista-

<sup>1</sup> Melo, lib. I, 106.

<sup>2</sup> *Noticia universal de Cataluña*, cap. XVIII.

miento de una hueste de 1.000 hombres <sup>1</sup>. Esto sucedía el 9 de Junio. Precauciones eran todas dictadas por la prudencia, así para estar prevenidos contra lo que podía intentar el privado en un momento de ira, como para dominar á los revolucionarios que proyectasen pasar adelante en sus miras si éstas no convenían á la generalidad.

Finalmente, en 10 de Junio se hicieron pregones generales por la muerte del virrey de Cataluña, conde de Santa Coloma, prometiendo los concellers á la persona que descubriese á los asesinos la cantidad de 4.000 libras barcelonesas <sup>2</sup>, y la diputación un premio de otras 6.000 <sup>3</sup>. Ordenado todo esto, las autoridades catalanas esperaron, tranquilas en su conciencia, la resolución del gobierno.

Veamos ahora lo que acaecía en otros puntos de Cataluña.

En Tortosa el pueblo se apoderó del castillo, á cuya guarnición dejó en libertad, después de haber hecho jurar á los soldados que no harían armas contra Cataluña. El weedor general D. Pedro de Velasco pagó con la vida su resistencia, y fué perseguido el jefe de la fuerza D. Luis de Monsuar, consiguiendo sólo salvarse porque en su fuga topó con un eclesiástico que llevaba el Santísimo Sacramento. Arrojóse Monsuar á los pies del sacerdote; abrigóle éste con su capa pluvial, y el perseguido se salvó.

Al igual que en Tortosa, los soldados y sus jefes eran en todas partes objeto de saña y venganza. La caballería que estaba á cargo del napolitano Filangieri, logró escapar á la ira del pueblo sublevado por hallarse acuartelada en la frontera de Aragón y haberle sido fácil in-

1 *Dietario* del archivo municipal.

2 *Idem id.*

3 *Dietario* del archivo de la Corona de Aragón.

troducirse en este reino. Cerca de Olot, los tercios de Juan de Arce fueron acosados por el paisanaje y perseguidos hasta las puertas de Gerona, no pudiendo entrar por el pronto en esta ciudad porque el pueblo estaba alborotado y teniendo que correrse por San Feliu de Guixols á Blanes.

Mientras tanto, una partida de 400 caballos, al mando de D. Fernando Cherinos de la Cueva, era derrotada cerca de Blanes por el paisanaje sublevado, y los tercios de Juan de Arce y Leonardo de Moles, viéndose acosados por todas partes y recibiendo á cada instante noticias de nuevos descabros de sus compañeros, decidieron abandonar el Ampurdán, refugiándose en el Rosellón. Ambos jefes partieron, pues, de Blanes con sus huestes, y en su camino talaron, saquearon y abasaron cuanto se les puso por delante, sufriendo la venganza de la airada soldadesca los términos y pueblos de Montiró, Palafrugell, Aro, Calonge, Rosas y Castellón de Ampurias. En su marcha al Rosellón, los tercios de Arce y de Moles, particularmente el primero, dieron pruebas sobradas de inhumanidad y de barbarie ahorcando ó matando á puñaladas á cuantos paisanos caían en su poder <sup>1</sup>.

La ciudad de Perpiñán se estremeció y sobrecogió de espanto al saber que los restos del ejército, fugitivos de Cataluña, acababan de penetrar en Rosellón. Acababa entonces Perpiñán de pasar por un grave desorden con motivo de los alojamientos, y precisamente también por aquellos mismos días fulminó el obispo de Gerona una notable sentencia de excomuni3n y anatema sobre los tercios de Arce y de Moles, declarándoles por herejes sacramentarios y refiriendo en ella dos horribles sacrilegios, cometidos uno en Riu de Arenas y otro en

1 Son extractadas estas noticias de Melo, lib. II. De 1 á 19.

Santa Coloma de Farnés. Esto hizo que el levantamiento de los pueblos catalanes tomara cierto carácter de guerra religiosa, y vióse á los paisanos armarse precipitadamente y acudir á agruparse bajo banderas negras, como signo de tristeza, en las cuales se pintaba á Cristo crucificado con motes y divisas acomodadas á su intento y al carácter religioso de desagravio al Santísimo Sacramento que comenzaba á tomar la guerra.

Los tercios, fugitivos y maltrechos, se presentaron ante Perpiñán, cuando aún esta ciudad se agitaba con las últimas convulsiones del motín contra los alojamientos, que tuviera lugar en ella el 4 de Junio 1. Fué el 11 del mismo mes cuando aparecieron ante sus murallas los destrozados regimientos. Era capitán general del Rosellón el marqués Xeli de la Reina, como le llama Melo en su *Guerra de Cataluña*, ó Geri de la Rena, según le nombran las crónicas rosellonesas. El marqués, que deseaba castigar á Perpiñán por el pasado alboroto, intimó á los cónsules de la ciudad la orden de alojar á los soldados en las casas particulares. Iba esta intimación firmada por el marqués, y también por los principales jefes de los tercios, Felipe de Guevara, Leonardo Mola (ó Leonardo de Moles), el conde de Tirconello, Juan de Arce, Martín de los Arcos y Fernando Xirino (ó Fernando Cherino de la Cueva).

Como la fatal reputación de estos soldados les había precedido en Perpiñán; como no se ignoraban los desórdenes que habían promovido en Cataluña, ni los excesos por ellos cometidos en aquel país, y como, en fin, las leyes se oponían á los alojamientos, los cónsules contestaron á la demanda «que los habitantes de Perpiñán darían voluntariamente su vida, sus hijos y su fortuna

1 Henry, lib. IV, cap. II. A este autor sigo principalmente en la relación de los sucesos acaecidos en Perpiñán, teniendo, sin embargo, á la vista el Melo y los otros autores que hablan de ellos.

para el servicio del rey; pero que la experiencia había enseñado cuán perjudiciales eran los alojamientos, siendo esta misma experiencia la que había inducido al conde de Santa Coloma á darles, por tres veces diferentes, la orden de hacer subir al castillo todas las tropas que se presentaran ante la ciudad, sin admitirlas en su recinto.» Esta contestación disgustó á los oficiales, quienes escribieron de nuevo á los cónsules «que su última resolución era la de que las tropas fueran recibidas en la ciudad aquella misma noche, decididos como estaban á conservar con sus amigos y con sus enemigos el crédito y la reputación que convenía á sus armas.»

Sin embargo de esta respuesta, los cónsules, seguros de la repugnancia de la población, volvieron á insistir diciendo que nada les faltaría á los soldados en los acantonamientos, dõnde aún estarían mejor que en las casas particulares; y se andaba en estas pláticas, cuando bajó á la casa de la ciudad el gobernador del castillo, Martín de los Arcos, asegurando al cuerpo municipal que los soldados no entrarían en la población si en ella eran recibidos los oficiales superiores y jefes principales. Accedieron los cónsules á esta demanda, y regresó Martín de los Arcos al castillo con la nueva; pero Xeli, que, al decir de Henry, quería el saqueo á toda costa, no quiso entender en transacciones, y sin más explicación mandó bombardear la ciudad <sup>1</sup>.

A tan imprevisto ataque los perpiñaneses corrieron á las armas, formaron barricadas y se aprestaron á la más

<sup>1</sup> Hay alguna diferencia en el modo como refieren los hechos Melo y Henry. Yo sigo á este autor, aunque moderno, porque escribe en presencia de documentos, mientras que el otro, á pesar de ser contemporáneo de los sucesos, habla de oídas y por referencias. A más, la relación de Henry la veo muy conforme con el *Memorial que se presentó al Rey Católico por la fidelísima villa de Perpiñán en Octubre de 1640*, el cual tengo á la vista.

vigorosa resistencia, al propio tiempo que el buen obispo de Perpiñán, con cristiano celo, vistiéndose apresuradamente sus hábitos pontificales y con el Santísimo Sacramento en las manos, subía al castillo acompañado de todo el clero. Gracias á su mediación, el fuego cesó y reanudáronse las pláticas.

Entonces los jefes del ejército, marqués Xeli, Juan de Arce, conde Tirconello, Álvaro de Quiñones, Felipe de Guevara y Leonardo de Moles, intimaron á la ciudad que concedían dos horas de tiempo para contestar resueltamente si se decidía á alojar todo ó parte del ejército; á dar toda la artillería que tenía en su recinto; á destruir las fortificaciones y barricadas que se habían levantado; á prestar ayuda para prender á los cómplices y rebeldes del preboste general, y á escribir á todas las villas del condado que, si no se disponían á todo lo conveniente al servicio del rey, Perpiñán ayudaría á castigarlas según merecían (II). La ciudad contestó: á lo primero, que los desórdenes cometidos en Cataluña por los soldados y las amenazas hechas á Perpiñán, obligaban al pueblo á negarse al alojamiento, asegurando, sin embargo, que se proveería á las tropas de todo lo menester en los acuartelamientos fuera de las murallas; á lo segundo, que la artillería la tenían para el servicio de S. M. y defensa de la ciudad; á lo tercero, que no eran propicias las circunstancias para proceder al arresto de los soldados del preboste, pues sería aumentar la alarma é intranquilidad del pueblo; y á lo último, que no era Perpiñán quien podía y debía escribir á las demás villas, por ser ésta atribución del gobierno.

Montó en cólera Xeli al recibir ésta tan digna como notable respuesta, y de nuevo el cañón volvió á vomitar su fuego sobre la infeliz ciudad. Tornó el obispo á subir á la fortaleza con el Santísimo Sacramento; y

Xeli, aunque demostrando su repugnancia, oyó por fin al prelado, sin que éste pudiese conseguir de él otra cosa que la de conceder otras dos horas á la ciudad para decidirse á admitir los alojamientos, advirtiéndole que, pasadas estas dos horas, los soldados serían alojados á la fuerza, después de haber abrasado y saqueado á Perpiñán. Fué esto el 4 de Junio.

El ultimatum de Xeli puso en grave conflicto á los cónsules, quienes apelaron á todos los medios y recursos humanos para convencer al pueblo, consiguiéndolo por fin después de grandes esfuerzos, y aviniéndose la ciudad, tras de algunas conferencias con el general, á ceder de 200 á 250 casas para acuartelamiento de parte del ejército. Convenidos en esto, se dió orden para el desocupo de estas casas, y en ello estaban á las nueve de la noche, cuando Xeli mandó á decir que necesitaba un número mayor para los soldados, y una en particular para él. Vínose también en ello, y todo se disponía al efecto; pero entre diez y once de la noche, bajo pretexto de que la medida no se ejecutaba con la prontitud necesaria, un fuego tan terrible de cañones y morteros descargó sobre la ciudad, que en pocas horas fueron derribadas 564 casas, sufriendo muchas más de las resultas. El fuego duró toda la noche, y al amanecer se presentaron los soldados para entrar, siendo recibidos á tiros por los perpiñaneses y trabándose un mortífero combate.

El fuego no cesó hasta medio día, hora en que el venerable prelado de Perpiñán, acompañado del procurador real D. Gabriel de Lupiá, se encaminó tercera vez al castillo, portador de la sumisión de los habitantes, y para implorar la clemencia y misericordia de los jefes militares. Al principio el digno obispo fué rudamente rechazado por el marqués Xeli, quien, con sobra de cinismo, le acusó de haberle ya *engañado dos veces con su*

*Santísimo Sacramento* <sup>1</sup>, pero por fin logró hacerse escuchar de aquel irritado caudillo. El fuego de las baterías cesó, y comenzaron entonces otros excesos.

«Obligados á someterse á discreción, dice Henry, los cónsules de Perpiñán habían hecho decir á Xeli que la ciudad le quedaba abierta, pudiendo hacer de ella cuanto le pluguiese. Lo que hizo fué mandar saquear durante tres días las principales casas que habían quedado en pie. Así, una ciudad amiga, que ninguna parte había tenido en la insurrección de Cataluña, se encontró como tomada por asalto, y sus escombros humeantes aún del bombardeo, el luto y la desolación de sus habitantes, los gritos de desesperación de las mujeres y de los niños, privados de su asilo y sumidos repentinamente en una horrible indigencia, los aullidos de una soldadesca ebria de vino, de cólera y de sangre, dieron á la Europa la medida de todo lo que puede el ciego furor de un ministro, prosiguiendo en la ruina de una población, la destrucción de sus leyes y de sus libertades. Tratando á los perpiñaneses como rebeldes vencidos, se les desarmó, se levantaron horcas en las plazas públicas y á la entrada de las principales calles, se prohibió el ingreso de forasteros y se organizó un sistema de inquisición para todo. Nadie podía enviar cartas fuera de la ciudad sin permiso de los jefes militares y sin haberlas éstos leído; ningún habitante podía salir á ocuparse en los trabajos del campo, como no hubiese pagado un impuesto á los centinelas; y no es por lo mismo extraño que en las quejas del Consejo de Ciento al rey se lean estas palabras: «Un país que era el jardín del Principado y que con la abundancia de sus frutos sustentaba á

<sup>1</sup> *Proclamación católica*.—Henry.—Son varias las obras de aquella época que hablan de esta irreverente contestación de Xeli.—Véase el *Memorial de la villa de Perpiñán*, que se copia en el apéndice (II) á este libro.

los demás, ha sido convertido en yermo y en un desierto inculto.»

Y sin embargo de todo esto, y en medio de ser una tristísima verdad las palabras del escritor rosellonés y las del Consejo de Ciento, debe advertirse que Perpiñán no estaba sino al comienzo de sus amarguras.

## CAPÍTULO XVII.

El duque de Cardona nombrado virrey de Cataluña.—Sus primeras medidas.—Parte á Perpiñán.—Prende al general Xeli y á otros jefes militares.—El gobierno desaprueba la conducta del virrey.—Muerte del duque de Cardona.—Representaciones de los catalanes.—Entereza de los embajadores.—Nuevo virrey.—Proclamación católica.

(DE 19 DE JUNIO Á FINES DE JULIO.)

Sabemos ya que la ciudad de Barcelona había escrito al rey dándole cuenta de lo acaecido el día del Corpus, pero los embajadores encargados de este mensaje no lograron ver al monarca por impedírselo el privado, quien, ciego de ira, no pudo en aquellos momentos dar rienda suelta á los impulsos de su cólera porque, alterados los ánimos, desmoralizado el ejército y siendo cada pueblo un foco de insurrección, faltábanle recursos y elementos para sus miras de exterminio. Conoció el conde-duque que lo primero, antes de dar el golpe que proyectaba, era reorganizar el ejército y tener fuerza: por lo mismo no se opuso á que recayera el mando de virrey en D. Enrique de Aragón, duque de Cardona, catalán de muy eminentes dotes y de simpatías en el país, el cual ya, antes que el de Santa Coloma, había ejercido el cargo. Era verdaderamente el duque quizá la única perso-

na cuyo nombramiento pudiese ser grato á los catalanes en aquellas circunstancias. Por desgracia, así como el de Santa Coloma por su poco respeto á la justicia había sido víctima de los catalanes, el de Cardona por su amor á la misma había de serlo del conde-duque.

Entró el de Cardona en la capital del Principado el 19 de Junio, y tomó posesión del mando al siguiente día, comprendiendo en seguida que el único medio de apaciguar los ánimos y volver la quietud á los pueblos, era cambiar de sistema con respecto á Cataluña, y manifestarse inexorable y recto en el cumplimiento de la justicia, castigando con todo rigor al que faltase á la ley, fuese magnate ó plebeyo, militar ó paisano. Por sus primeras disposiciones se comprendió bien su recto proceder y su buen deseo, y todo inducía á creer que era el hombre elegido para llevar las cosas á buen fin y disipar la tempestad que se iba formando. Sin embargo, otra cosa estaba dispuesta en los secretos fines de la Providencia.

Mientras infatigable el de Cardona coordinaba y disponía los medios para conseguir la quietud, llegaron á Barcelona las tristes nuevas de lo sucedido en Perpiñán; y sin tener apenas tiempo para informarse con detención, se puso inmediatamente en camino, llegando á Perpiñán el 29 de Junio, acompañado de los obispos de Vich y de Urgel, de un diputado y del conceller *en cap* de Barcelona <sup>1</sup>.

Lo primero que hizo el virrey, al llegar á la capital del Rosellón, fué hacer salir de la ciudad á los soldados que á la fuerza se habían alojado en ella, mandándoles acuartelar en los pueblos inmediatos. En seguida hizo arrestar y encerrar en la prisión común al marqués

1 Feliu de la Peña, lib. XX, cap. V, dice que la llegada del duque á Perpiñán fué el 21; pero debe ser yerro de pluma ó de imprenta. Henry cita la fecha verdadera.

Xeli <sup>1</sup> y á los principales autores de los desastres, entre ellos los dos tristemente célebres caudillos militares Arce y Moles, á quienes, dice Melo, «mandó llevar á la cárcel común de los malhechores.» Finalmente, levantó la prohibición que pesaba sobre los abogados tocante á no poder defender á los paisanos en sus quejas contra los soldados, y autorizó á los tribunales para que con todo rigor y justicia se prosiguiesen las causas y se castigase á los culpables.

Esta manera de proceder era la que dictaban la imparcialidad y la justicia, y, al verle obrar así, bendijeron al virrey los roselloneses, abriendo el catalán su espíritu á la alegre esperanza de ver pronto restablecida la paz y la quietud en su país. Pero no era esto ciertamente lo que quería el privado. La conducta del duque fué desaprobada por el gobierno de Madrid; se prohibió á los tribunales de Cataluña proceder contra los autores de tantos crímenes, y los oficiales presos fueron enviados á un tribunal que se mandó formar en Aragón, el cual se dió prisa á devolverles la libertad.

El duque de Cardona, hombre pundonoroso, sintió un violento pesar al ver la desaprobación de su conducta, y acongojóse de tal modo que cayó enfermo, muriendo en la misma ciudad de Perpiñán de sus resultas el día 22 de Julio, y bajando con él á la tumba la última esperanza de conciliación que podían abrigar los catalanes.

Pocos días antes había el Principado expedido al rey embajadores en representación de sus tres Brazos, iglesia, nobleza y pueblo, yendo con estos embajadores otro en nombre de Barcelona; pero sufrieron el desprecio de no ser recibidos, pues al saber su aproximación á la corte,

<sup>1</sup> Melo no habla de la prisión del marqués. Cito el hecho con referencia al historiador del Rosellón. También habla de ello el analista Feliu.

se les mandó detenerse en Alcalá de Henares. Es que, como muy acertadamente escribe un autor de aquellos tiempos, el conde-duque y los suyos procuraban apartar de las noticias del rey toda la justificación de los catalanes.

Al decir de Feliu de la Peña, pretendióse por parte del rey que impetrase públicamente el Principado el perdón, y que con expresiones de pesar de su error pidiese misericordia, valiéndose de la intervención pontificia y de los príncipes amigos, con cuya satisfacción, añade, y algún servicio particular pecuniario, el conde-duque prometía que se inclinaría el rey á ajustar las dependencias de la provincia. Cataluña se negó constantemente á esto, ya que pedir perdón hubiera sido confesar la culpa que no había cometido, y reconocer que sin razón había reclamado la integridad de sus constituciones.

Muy al contrario de esto. Hallo con referencia á documentos auténticos que en una conferencia celebrada por los embajadores de Barcelona con el conde-duque, se compararon los catalanes á los pueblos del Lacio, los cuales, aunque sometidos, dijeron á Tarquino el anciano que habían sido admitidos á la cualidad de aliados de Roma, siendo éste uno de los principales fundamentos de la grandeza romana. Pedían, en consecuencia, que el rey de España les tratara de la misma manera, por ser los catalanes sólo sus súbditos voluntarios <sup>1</sup>, siendo infalible, añadían, que el católico monarca Felipe *el Grande* se ilustraba con el título de conde de Barcelona, «no por el derecho de la sucesión á sus mayores en virtud de la primera elección que hicieron los catalanes de Carlomagno, sino por nueva y voluntaria elección hecha de su real persona con la admisión del juramento que les tenía prestado de guardarles todas sus leyes,

1 Henry, con referencia al *Mercurio*, de Siri.

costumbres y libertades, de tal manera que pudieran los catalanes, sin nota de su crédito ni exceso de su poder, antes del juramento dejar de admitirle por su conde y elegir otro cualquier señor <sup>1</sup>.»

A todo esto ya el conde-duque había nombrado nuevo virrey para Cataluña, recayendo la elección en el obispo de Barcelona, D. García Gil Manrique; y por entonces fué también cuando los catalanes, cansados de acudir en balde al rey, á cuyos oídos no llegaban sus quejas, dieron á la prensa, para su justificación, el memorial últimamente enviado al monarca.

Este memorial, que se ha hecho célebre, y del que escasean los ejemplares, es un documento, ó por mejor decir, un libro importante con el título de *Proclamación católica á la Majestad piadosa de Felipe el Grande, rey de las Españas y emperador de las Indias, nuestro señor, por los concellerses y Consejo de Ciento de la ciudad de Barcelona*. En esta obra, de la cual se han copiado ya algunos trozos, expusieron largamente los agravios recibidos, los muchos y grandes servicios hechos por Cataluña y las justísimas quejas que se tenían del conde-duque de Olivares y del protonotario Villanueva. Puede juzgarse de este importantísimo escrito por el contexto de sus últimos párrafos, que dicen así:

«Señor: duélase V. M. de éste su Principado; no permita V. M. que por antojos de vasallos se devaste patrimonio que ha sido tan glorioso para todos los ascendientes de V. M., y que ha de gozar gloriosamente el serenísimo príncipe Baltasar Carlos. Obliguen á V. M. los mismos motivos que obligaron al señor rey D. Pedro, de inocencia, servicios y pérdidas de la corona. Ponga V. M. los ojos en la fidelidad continuada de los catalanes, confirmada con servicios tan grandes, hechos

1 *Noticia universal de Cataluña*, cap. XIII.

en tiempos de paz y guerra. No permita V. M. extinguir la gloria de una provincia, que ha sido cuna de tantos santos, condes, príncipes y reyes, restaurada por sus naturales, entregada libremente á sus señores, adornada con leyes y privilegios comprados á precio de sangre y oro. Al afligido no se han de añadir aflicciones; y es añadirlas si, después de tantos años de opresiones, trabajos y gastos en servicio de V. M., se permitiese esta invasión que se amenaza y dispone con mayor crueldad que si invadieran á Cataluña herejes, turcos ó moros.— Que V. M., señor, tomara en la mano el azote, no recelara tanto Cataluña, porque es V. M. nuestro padre y señor; pero disponiendo el castigo dos ministros, crece con el miedo el enojo. Cuando el padre castiga al hijo, aunque llora, se enmienda; pero si le azota el criado, le irrita y le enoja, porque del padre no presume odio como del criado. Estos azotes, señor, no saben á la mano piadosa de V. M., sino á otra mano; porque no hay padre que quiera á su hijo muerto sino ajustado á su gusto. El dueño de la heredad no es quien la devasta, sino el vecino envidioso ó mal inclinado. A V. M., que es nuestro señor, príncipe y padre, acuden por remedio y alivio. Delante de V. M. alegan su inocencia, y cargan todos los males, daños, efusión de sangre, muerte de inocentes y sacrilegios sobre las conciencias de los que con dañado intento, y sin premeditación de lo que puede seguirse en detrimento de la monarquía, aconsejan á V. M. como lícita una invasión tan injusta, y dicen ser obligación forzosa á la majestad real, á quien es propia la clemencia, piedad y compasión para con vasallos afligidos, y no la severidad inexorable. No es justo, señor, que soldados insolentes derramen la sangre catalana, hecha á salir corriendo de las venas para ganar á V. M. coronas; porque los numerosos rubíes que forman á V. M. tan hermosa diadema, con sangre ca-

talana derramada en las conquistas quedaron tintos. Para que vivan los señores reyes se desangran los catalanes, no para morir infamemente como esclavos; que no perdieron jamás la honra por la vida, la vida sí por la honra. Y en servicio de sus reyes está hecha la yerba de sus campañas á crecer con su sangre derramada, y no á verse marchita con lágrimas de cautividad.»

## CAPÍTULO XVIII.

Junta en Madrid.—Proposición del conde-duque.—Discurso del conde de Oñate.—Discurso del cardenal Borja.—Resolución de la junta.—El marqués de los Vélez.—Folletos y libros.

(AGOSTO DE 1640.)

De nada sirvieron, sin embargo, estas enérgicas, dignas y justas reclamaciones de los catalanes. El conde-duque quería la sumisión completa del Principado, y decidió comenzar contra este país la guerra, deseoso de tratarle como rebelde. Para legitimar, empero, las medidas que proyectaba, llamó á una gran junta á varios magistrados y magnates, á ministros y consejeros, y reunidos todos, hizo leer por el protonotario un papel formado por entrambos, que llamó justificación real y descargo de la conciencia del rey.

«Hablaba este papel de la poca ocasión que de parte de la majestad católica se había dado á los perturbadores del bien y quietud del Principado; justificaba la causa de los alojamientos y cuarteles en Cataluña; negaba que fuesen en forma de encontrar sus fueros; excusaba mucho á los soldados; confundía sus sentencias é informaciones con otros documentos de los catalanes; dis-

culpaba los excesos de la milicia, como naturaleza de los ejércitos; satisfacía con nulidad comprobada á los sacrilegios impuestos por los catalanes á los de Arce y Moles; apercibía y convidaba al castigo de lo averiguado; del caso de Perpiñán hablaba con ambigüedad; exageraba con exceso la clemencia y templanza de su rey; señalaba los cargos del Principado, diciendo que habían invadido las banderas de S. M.; que sacaron libres al diputado y otros presos que lo estaban por crimen contra la corona; que habían quemado bárbaramente á Monredón, ministro real y en servicio de su señor; que habían muerto al Dr. Gabriel de Berart, juez de su audiencia, sin culpa alguna; que de la misma suerte, amotinados y sediciosos, osaron matar un virrey (y mataran á otro si no se anticipara la muerte); que perseguían todos los ministros fieles, sin haber hombre que por parte del rey se ofreciese al peligro; que tenían impedida la justicia, sin que les fuese posible obrar como debía; que al obispo, su nuevo gobernador, no obedecían; que últimamente trataban entre sí de fortificarse, sin saber contra quién lo hacían, sino contra su natural señor, en notable perjuicio de la fidelidad y pernicioso ejemplo de los otros reinos <sup>1</sup>.»

Tal fué la proposición del conde-duque á la junta; y después de haber hablado varios de los concurrentes en el mismo sentido á corta diferencia, tocóle el turno á D. Iñigo Vélez de Guevara, conde de Oñate, quien, al decir de Melo, pronunció el siguiente notable discurso: «A un gran negocio, señores, somos llamados; yo por cierto, sobre setenta años de edad en que me hallo y con pocos menos de experiencia, atrevereme á decir que ninguno de los accidentes pasados fué de tanto peso como el de que tratamos. Largos días há reposa en Es-

1 Melo, lib. II, 64.

paña la rebelión de vasallos; ya vine á creer en los aprietos presentes, que algunos han vivido templados, más por ignorar la desobediencia que por rehusarla: tal debe ser nuestro cuidado en aumentar ésta su ignorancia. Yo no pretendo manchar la fidelidad española; mas si el discurso no me engaña, nación es ésta, de quien estamos quejosos, ocasionada al precipicio: conozco su natural airado y vengativo, y por eso dispuesto á todos los efectos de la ira: veo los vecinos y deudos de nuestros mayores enemigos, y sin perturbarme del temor ó el odio, voy á temer un gran suceso, harto más lamentable á la experiencia que al discurso: ¡oh! no hagamos de suerte que nuestro enojo los descubra algún camino que su osadía no ha pensado. Costumbre es de los afligidos abrazar cualquier medio que los excusa la calamidad presente, aunque los lleve á otros nuevos daños: el esclavo oprimido del látigo se despeña por la ventana; no mira que es mayor riesgo el precipicio que el azote: sólo tiende á escaparse de las coléricas manos del señor. ¿Qué seguridad tenemos, pregunto, de que estos hombres, amenazados de su rey, no se arrojen por la rebeldía hasta caerse á los pies de su mayor émulo? Más pienso yo ha hecho Cataluña en salir del estado pacífico para el sedicioso, que hará en pararse ahora de sediciosa en rebelde. No es la espuela aguda la que doma al caballo desbocado; la dócil mano del jinete lo templa y acomoda. Si de otros tiempos advertimos en los progresos de esta gente, todos nos informan de su valor y dureza; calidades que piden las armas. En los tiempos modernos amaron la paz, como la deben amar todos los hombres á quien gobierna la razón; saboreáronse de la serenidad, y olvidados de las primeras glorias empleaban todo su orgullo en las pependencias civiles, divididos en bandos y facciones. No habían perdido el valor, aunque lo habían estragado en efectos

inútiles. Herido el pedernal vomita fuego, y no herido lo disimula; empero en las mismas entrañas lo deposita: la ocasión suele ser siempre instrumento de la naturaleza. Juzgad ahora, señores, si conviene volver á despertar esta dura nación, y amaestrarla contra nosotros en el uso de la guerra, en que fué excelente. Carlos, nuestro invicto señor, juzgándolo así con los holandeses, puso tan grande estudio en hacerles olvidar de las armas, como en inclinar los españoles á su ejercicio; dándoles gran enseñanza á los príncipes, de que hay gentes que sirven más á su señor con lo que ignoran, que con lo que ejercitan. Siento que es grande la causa con que provocan la indignación de nuestro monarca, y que si hallásemos un castigo igual al crimen de los delincuentes, yo me dispusiera á seguirle; empero si cualquiera pena cotejada con el delito parece inferior, entonces sólo la podrá igualar aquella clemencia que la puede vencer. Yo digo que la justicia es la virtud más propia en los buenos reyes; pero hay casos en que al príncipe le conviene perdonar sin razón, violentado de la contingencia del castigo. En la dignidad de rey y en el amor de padre no pueden entrar aquellos afectos comunes que llevan los hombres á venganza; de tal suerte que, si la culpa del vasallo ó del hijo puede permitir algún olvido y perdón, no se considera dificultad ninguna de parte de los ofendidos. Tan diferentes son los castigos de la mano del odio ó del amor: aquél siempre pide sangre, éste no más de enmienda. Procedió Cataluña ciegamente, yo lo confieso: muestra ahora señales de su dolor; justificase con voces y papeles, con informaciones y embajadas; llama á la piedad del Pontífice por intercesión; las repúblicas por medianeras; escribe á sus reyes; llora á todo el mundo; pide justicia contra los que han perturbado sus cosas; nómbralos, y límitase á éste ó aquel medio: publíquese por fiel y humilde

postrada á los pies de su señor; ¿qué le falta sino la dicha de que la creamos? No sé que estas demostraciones sean dignas de desprecio; dícese que son vanas y simulado su arrepentimiento: y ¿qué sacamos nosotros de esa incredulidad? ¿De qué conveniencia nos podrá ser adelantarse nuestra desconfianza á su malicia? No hay soplo que así encienda la llama; como la desesperación del perdón da fuerzas á la culpa, ¿qué es en lo que reparáis? Piden á S. M. les aparte tres ó cuatro sujetos ocupados en la gobernación de las armas: poco es esto. Aquí no pretendo discurrir por sus deméritos, ni por la justificación de los quejosos; digo, empero, que es más fácil cosa pensar que puedan errar cuatro hombres, que una provincia entera. Podéis decir que hay dificultad en el modo de sacarlos con buena opinión; no es grande el mal que tiene remedio; no hay ninguno de los acusados (si son como yo creo que son) que no ofrezca su reputación particular por el sosiego público: si ellos son buenos, así lo deben hacer; si lo dificultan ó impiden, no tenéis para qué estimarlos. Sabed, señores, que no hay miseria que se iguale á una guerra civil. Si fuésemos ciertos de que Cataluña se hubiese de humillar al primer crujido del azote, no dudo que también fuera conveniente dárselo á temer; mas si por ventura su ceguedad les hiciese proseguir su obstinación y tomasen las armas en la propia defensa, ¿sería cosa prudente exponerse la autoridad de nuestro monarca á la suerte de una ó de otra batalla con sus vasallos? ¿Sería buen ejemplar para los otros reinos cualquier dicha de estos rebeldes? Y con más peligro en esta Corona, que se compone de tantas naciones diversas y distantes, las más de ellas desaficionadas á la fortuna castellana: apartemos el temor de la suerte: no pienso sino que entramos victoriosos, que abrasamos, talamos y destruimos; ¿qué es lo que ganamos, sino montes desiertos, pueblos abrasados y plazas echadas

por tierra? ¿Esto se puede llamar ganar Cataluña? ¿Qué es esto sino cortarnos una mano con otra, y quedar España con una provincia menos? Y entre tanto que gastamos el tiempo en victorias (así quiero yo llamar todos nuestros acontecimientos), ¿cómo nos será posible acudir á Flandes con dineros, á Italia con socorros, á las conquistas con flotas, y á todo el Océano con armadas? Pues si esto faltase, ¿qué tal podría quedar nuestro partido, expuesto á la furia, á la industria y á la fortuna de nuestros contrarios? Forzosa (ó por lo menos natural) cosa habría de ser el perder en las provincias externas cuanto en las nuestras ganásemos: y entonces, ¿cómo lo podríamos llamar triunfo, habiendo de ser contrapezado de pérdidas infalibles? Miserable por cierto aquella guerra, en que nosotros mismos fuésemos los vencedores y los vencidos. No hay fatiga en el campo, de que el labrador en su casa pacífica no se repare. Este era el consuelo de los trabajos que la monarquía padece en sus partes: gozar á nuestra España con quietud. Los Países Bajos y Alemania (que también podemos llamar propia) oprimidos están de armas; Lombardía afligida con su peso; Nápoles y Sicilia amenazados; la Borgoña ni por desierta segura; Alsacia más que nunca fatigada; unas y otras Indias en continua infestación de enemigos; el Brasil en manos de una guerra desesperada; las costas de España visitadas de corsarios. ¿Qué otro lugar nos quedaba de descanso sino la España? Pues si ni este pequeño abrigo os queréis reservar entero á los ánimos cansados ó arrepentidos, ¿dónde habremos de hallar reposo y consuelo? ¿Dónde habrán nuestros hijos y descendientes de gozar el premio de lo que ahora trabajamos nosotros? ¡A gran cosa, á peligrosa cosa por cierto se ofrece aquel espíritu que se encargare de esta novedad! Costoso edificio es éste á que pretendéis abrir los cimientos, y cuya ruina podrá sepultar nuestra república. No quisiera aho-

ra que mi ponderación os llevara el pensamiento á otros casos miserables; empero si la prudencia es lince, dadme licencia siquiera para pensarlo: no se cuente (nora buena, como referido) qué habría de ser de nosotros, si al ejemplar de Cataluña conspirasen ó se armasen otras naciones, dándoles esta guerra que apeteceis no sólo ocasión, sino conveniencia. ¡Ah, señores! Lleno está el mundo de historias, y las historias llenas de sucesos que nos encaminan á la templanza: advertid que aquél que excesivamente sigue un afecto, necesita después de un exceso mayor para deshacer el primero. ¡Oh! no sea así que vuestra impaciencia os traiga á tal desdicha, que vengáis á sufrir en algún tiempo mucho más de lo que no queréis tolerar ahora. Benigno rey tenemos, y tan piadoso, que sólo extrañará los consejos de la ira, no los de la clemencia (sólo porque casi no los conoce). Ninguno subió tan presto á la inmortalidad por la venganza como por el perdón, porque siendo en los hombres lo más dificultoso, así debe ser lo más estimable. ¿Llora Cataluña? No la desesperemos. ¿Gimen los catalanes? Oigámosles. Este es el mayor artificio de los físicos: ayudar á la naturaleza con beneficios, por llevarla allí donde muestra inclinarse. Salga el rey de su corte; acuda á los que le llaman y le han menester; ponga su autoridad y su persona en medio de los que le aman y le temen, y luego le amarán todos, sin dejar de temerle ninguno. Infórmese y castigue, consuele y reprenda. Buen ejemplar hallará en su augusto bisabuelo, cuando por moderar la inquietud de Flandes, con pompa indigna de César (mas con corazón de Cesar), pasó á los Países, y acompañado de su solo valor entró en Gante amotinado y furioso, y lo redujo á obediencia sin otra fuerza que su vista. Salga S. M., vuelvo á decir; llegue á Aragón, pise Cataluña, muéstrese á sus vasallos, satisfágalos, mírelos y consuélelos, que más acaban y más fe-

lizmente triunfan los ojos del príncipe, que los más poderosos ejércitos <sup>1</sup>.»

No podían en verdad ser muy agradables al conde-duce las palabras del de Oñate; así es que se apresuró á regalar sus oídos con opinión contraria el cardenal D. Gaspar de Borja y Velasco, quien pronunció un discurso completamente favorable á las miras del privado, reasumiendo su parecer al final en estos belicosos términos, algo impropios por cierto de un ministro del Señor:

«Empuñe S. M. la espada, ó por ella su ejército. Así les oiga á los catalanes, si aún se sirve de oírles; así les responda, si aún se sirve de responderles. Vana es, sin duda, la majestad sin el poder; el que quiere ser estimado, muéstrese poderoso; salga nuestro rey, si conviene; empero salga acompañado de famosos escuadrones de antiguos capitanes. No ha de salir el César sino para triunfar, ni ha de llevar la victoria dependiente del arrepentimiento ajeno: en sí mismo, en su justicia, en su poder ha de fundar la esperanza del vencimiento, no en la cortesía de sus enemigos; mande tocar sus cajas, enarbole sus banderas, y los que oyeron los clamores de los miserables, escuchen ahora los ecos de los clarines vengativos. Vean los españoles que tienen príncipe que así sabe volver por los afligidos, y las provincias de Europa que tenemos rey que no tarda más en abrazar las ocasiones de valor, que lo que tardan ellas en ofrecérsele delante.»

<sup>1</sup> Evidentemente este discurso fué arreglado por Melo, como se hizo con los que más adelante se insertan. Yo he tenido ocasión de leer *El voto del conde de Oñate*, que se conserva original en el archivo del señor duque de Sexto y marqués de Alcañices, y realmente en nada se parece al discurso que Melo, á usanza de los historiadores romanos, pone en sus labios. El fondo podrá ser en parte el mismo, pero varía esencialmente. Véase *El voto del conde de Oñate* en las notas al discurso de recepción de D. Celestino Pujol y Camps en la Academia de la Historia.

Al cardenal Borja siguieron otros y otros en el mismo sentido, y la voz conciliadora, patriótica é independiente del conde de Oñate quedó ahogada en aquella asamblea, compuesta toda de hombres adictos al favorito y criaturas suyas.

Resolvióse, pues, que el rey saldría de Madrid bajo pretexto de ir á celebrar Cortes á los aragoneses; que llevaría delante su ejército, el mayor que juntarse pudiese; que puestas en orden las cosas del Principado por el temor, según fácilmente creían conseguir, las tropas pasarían á la frontera de Francia á proseguir la guerra; y que si los catalanes se ponían en defensa, se acabaría de una una vez *con el orgullo y libertad de aquella nación*. Tomado este acuerdo, todo se dispuso en consecuencia, y el conde-duque, para allegar gente á toda costa, mandó desguarnecer las plazas de Portugal, sin cuidarse del estado de este reino; hizo juntar las dos quintas partes de las milicias de Castilla, León, Andalucía, Extremadura, Granada y Murcia; pidió gente voluntaria á Aragón y Valencia; dispuso que pasase á la Península el tercio de Mallorca con su virrey y nobleza; aumentó el ejército del Rosellón con tercios de Italia; mandó que toda la marina de guerra acudiese á Vinaroz; y así, cerrando los oídos á toda idea de conciliación y patriotismo, se dispuso á caer con todas las fuerzas de España sobre aquella infeliz y desolada Cataluña, que había tenido el atrevimiento inaudito de clamar por la inviolabilidad de sus libertades en tiempos en que al rey se le ocurría pensar de un modo contrario.

Dadas para esto las oportunas órdenes, se confirió el mando de general en jefe del ejército de operaciones á D. Pedro Fajardo de Zúñiga y Requesens, marqués de los Vélez, adelantado mayor del reino de Murcia, el cual tenía bienes en Cataluña, pues en ella poseía el estado de Martorell.

Grande agitación, alarma y zozobra causó en Cataluña la nueva de lo que se había decidido en la corte, y entonces fué cuando realmente comenzó á convertirse en tribuna política la cátedra del Espíritu Santo, y entonces cuando comenzaron á publicarse multitud de opúsculos, folletos y libros, todos con tendencia á demostrar que Cataluña podía y debía tomar las armas para defensa de sus leyes holladas y de sus libertadas rompidas.

De estas obras, una de las más importantes sin disputa, entre las que han llegado á mis manos, es la de que voy á dar una ligera reseña, titulada *Noticia universal de Cataluña*, y cuya publicación fué anónima (*Auctoris Ænigma*), con el lema de *Stigmata sanguinis in chlayde insignita rubore, post podii iura, sanguinis arma tenent*, pero cuyo autor (Martí) era bien conocido y tomó parte muy principal en aquellos movimientos.

En sus primeros capítulos la *Noticia universal*, con gran copia de datos y citas, trata de probar que el condado de Barcelona no estaba sujeto á la sucesión forzosa, sino á la libre elección, y que todos los condes de Barcelona hasta Felipe IV lo habían sido por elección; extiéndese después en hablar de los justos clamores de Cataluña contra el privado conde-duque de Olivares; cita y particulariza las contravenciones á las constituciones, privilegios, libertades y otros derechos del Principado; refiere las calamidades y desdichas del país, los excesos, horrores, sacrilegios y herejías cometidos por los soldados; proclama la justicia de los catalanes en tomar las armas para resistir á las huestes reales, movidas injustamente contra Cataluña por el favorito; dirige lógicas y atrevidas exhortaciones al Principado, á los grandes de la corte, á la reina y al príncipe, y acaba por demostrar la autoridad de Cataluña para mudar de gobierno. No es otra cosa, en conjunto, esta obra que un elocuentísi-

mo panegírico de la soberanía popular, y una viviente prueba de á cuán alto rayaban las virtudes políticas de nuestros mayores y en cuánto aprecio y estima era tenido en Cataluña el dogma y principio político de la voluntad nacional.

Cita este libro importante las contravenciones hechas á los fueros y libertades del país, y después de decir que el nombrar nuevos lugartenientes antes de haber prestado el rey su juramento, la exacción del coronaje y el querer hacer la proposición en las Cortes entonces convocadas para Lérida, fueron «los tres primeros frutos del árbol del rompimiento contra expresas leyes, constituciones y privilegios,» añade que se siguieron la extinción del vicescanciller del supremo tribunal de Aragón; el negar la prerrogativa de cubrirse á los concellers de Barcelona; la pretensión de quintos y declaración de *clau de compte*; la exacción de fogajes; la pragmática de fortificaciones; el mandar á Barcelona que no se fortificase; el edicto de la habitación de franceses; el forzar á los pescadores que sirviesen de marineros; el detener los presos de mandato en la cárcel, pasado el término prefijado de treinta días, sin notificarles las querellas ni sacarles con fianza; el no sacar á los forzados de las galeras acabado el tiempo de la pena; la convocación del usaje *Princeps namque* en caso no permitido; el requerir las fianzas de los principales querellados ya muertos; el sacar indirectamente del Principado muchas causas; el quitar la jurisdicción del morbo á la ciudad de Barcelona; el nombrar á sus embajadores síndicos; el arbitrio de las medias annatas; la introducción de abadiazgos en secuestro perjudicial á los catalanes y á la misma Iglesia; la guarnición de extranjeros en los presidios de Cataluña; el establecimiento de pragmáticas y edictos generales; la prorrogación sin legítima causa y mutación de audiencia del real consejo; el tur-

bar la exacción de los derechos al general de Cataluña, rompiendo los almacenes de la generalidad y sacando violentamente las mercancías allí apresadas; el impedir oponerse á las contravenciones formales, regaliando los asesores y abogados del dicho general, y obligando á retirarse á los diputados y oidores; el no proveer las plazas vacantes de ministros dentro del término fijo de tres meses; el pregonar públicamente que todos los militares y los que gozaban del privilegio militar fuesen á la guerra, y después todos generalmente sin excepción, bajo pena de la vida; la convocación del somatén general en Barcelona con mandamiento particular á uno de sus concellers; la prisión del diputado militar y jurados del Consejo de Ciento; la devastación y quema de la villa de Santa Coloma de Farnés con especial mandamiento; los alojamientos en forma de Lombardía; el no defender ni el rey ni sus ministros á los provinciales de Cataluña de las fuerzas y violencias que les hacían los mismos soldados del rey; el no enmendar las injurias y agravios hechos á los catalanes; los perjuicios hechos á las iglesias y sacerdotes, y por fin, los sacrilegios por los soldados cometidos y por los ministros reales disimulados.

Tal es la larga lista de contravenciones que continúa la *Noticia*, la cual sienta por principio que, en naciones como Cataluña, el rey tiene sólo la administración, quedándose siempre el pueblo con el dominio; añadiendo que «en el reino electivo en dos casos recupera el pueblo la superioridad y suprema potestad que transfirió al rey, ó por su muerte ó tiranía; en estos casos, hallándose el pueblo libre y sin sujeción alguna, puede y le es lícito, usando de su potestad, escoger el gobierno que más pareciese convenir, ahora sea democrático, ahora sea aristocrático, ó el mismo monárquico gobierno.»

La *Noticia* concluye con estas palabras que, sobre ser entonces por demás significativas y graves, eran nuncio y profecía del porvenir: «No intenta Cataluña usar de su libertad, pero no se irrite más el sufrimiento; siempre reconoce á su glorioso señor vasallajes, pero no se prorrogue más la cólera; prosiguen continuamente los servicios y finezas, pero no se concite más el sentimiento. Y así, ó príncipe, ó reina, ó grandes de la corte de España, si algunos de vosotros, cuerdamente rendidos á la fuerza de mis razones; alentados, os determináis descubrir los desengaños á S. M. Católica, toda dilación es peligrosa, sea pronta la ejecución, no se retarde el recuerdo. Mirad, príncipe; atended, señora, que Cataluña, amante y fiel, estos desengaños solicita, y que á vuestros corazones nobles, por más antigua y por más ilustre, asiste catalana sangre, *pues que el siempre cristianísimo Luis XIII, hoy glorioso rey de Francia, por línea recta dichosamente descende de Cataluña, de la siempre generosa casa de Moncada.*»

## CAPÍTULO XIX.

Resuelven los catalanes convocar Cortes.—Convocatoria.—Representación al rey.—Abre la diputación las Cortes.—Discurso del obispo de Urgel.—Discurso de Pablo Clarís.—Se acuerda la guerra.

(SEPTIEMBRE DE 1640.)

Mientras en Madrid se disponía todo, conforme á lo acordado, para reducir por la fuerza á Cataluña, trataba ésta de mantenerse prevenida á cuanto suceder pudiera. A este fin, celebrándose en Barcelona varias juntas de abogados y teólogos, y después de haberse acordado en ellas que se debía rechazar la fuerza con la fuerza y las armas con las armas, se decidió legalizar la situación, para lo cual, valiéndose del poder que les daban las críticas circunstancias y que sus leyes les permitían, en defecto de los lugartenientes, llamaron y convocaron los diputados á los tres Brazos del país, congregando á una junta que tuvo todo el carácter de unas verdaderas Cortes.

Escribieron, según el antiguo estilo, á todos los que en ellas podían tener voto, á los lugares y baronías, al nuevo duque de Cardona, á los marqueses de Aytona y de los Vélez, al conde de Santa Coloma, hijo del difunto; á todos cuantos señores castellanos y extranjeros tenían en el Principado bienes ó baronías; á los obispos y prelados, y á todos los ministros y tribunales, sin olvidar al Santo Oficio, pidiéndoles viniesen para aconsejarles, ayudarles y advertirles en el conflicto porque estaba atravesando la patria. Muchos fueron, entre los llamados, los que al principio se excusaron por recelo

de la cólera del rey ó temor del peligro, pero se les volvió á escribir señalándoles término y día fijo, consiguiéndose por fin la formación numerosa de dicha junta, ó mejor Cortes, cuyas sesiones se resolvió tener en el mismo palacio de la diputación y en el salón llamado aun hoy día *de San Forge*.

Y adviértase que á todo esto, aun en 8 de Setiembre, se dirigían los diputados al rey en términos tan respetuosos y dignos como enérgicos y valientes, pidiéndole que tomase en consideración la ruina que amenazaba á la provincia si de llevar adelante se trataban los intentos del favorito mal aconsejado ministro <sup>1</sup>.

Reunidas las Cortes, presentáronse á ellas los diputados y pusieron de manifiesto, en una sentida proposición, las ruinas y agravios que había padecido Cataluña, las diligencias ejecutadas para su remedio, las prevencciones grandes de Castilla, la guerra civil que les amenazaba, el enojo del rey y la irritación y mala voluntad de sus ministros, acabando por pedir á los convocados que expusiesen su parecer y vieses cómo podía alejarse el mal, buscando los medios para alcanzar la paz perdida, el restablecimiento de la justicia ultrajada, el desenojo del rey, la satisfacción de los pueblos quejosos y la seguridad de los inquietos.

Las sesiones se fueron prolongando por espacio de algunos días, y nos faltan detalles para poder apreciar lo que en ellas pasó, si bien no queda la menor duda tocante á que el espíritu de resistencia á las armas de Castilla fué el dominante. Habían ya dado su voto favorable á esta determinación muchos de los presentes, cuando tocó el turno de la palabra á monseñor Juan, obispo de Urgel, quien se levantó á pronunciar el siguiente discurso:

<sup>1</sup> Feliu de la Peña, lib. XX, cap. V.

«Por cierto, señores, compañeros y hermanos míos, yo no puedo negar que empiezo á hablaros lleno de espanto y desconsuelo, considerando que siendo ya de los últimos votos en esta junta, habéis pasado por la razón, sin que ninguno de vosotros la haya conocido. Violentamente me sacásteis de mi iglesia, para que os acompañase en esta congregación; yo me llamara mil veces mal afortunado, si mi resistencia me hubiese valido: tanto estimo ahora el servicio que puedo haceros, hablándoos como se debe. Casi os estoy viendo todos cubiertos de la sombra de vuestra pasión: esto me pone en temor de vuestro descamino, y esto mismo me obliga á que os dé voces que os avisen del precipicio. Véome igual á vosotros en la naturaleza, superior á algunos en la fortuna y á mis méritos primero; á aquellas obligaciones antiguas de la sangre y de la patria, se añaden éstas del premio que entre vosotros he hallado contra el uso de los tiempos: no sabré determinarme en cuáles son mayores; sé por lo menos que todas son amables. Ya digo, señores, mi patria afligida, mi estado exento de ficción, mi experiencia proveya de algunas observaciones, mi edad incapaz de toda esperanza, y por eso más acomodada al desengaño: todo junto me hace cargo para que yo os sea constante compañero y consejero fiel. Veo que constantemente entendéis todos que, para reparar las miserias é infortunios que hoy padecemos, originadas de la insolencia de los soldados forasteros, conviene tomar las armas en defensa de los naturales y de los famosos privilegios que nos han dejado nuestros antecesores. Primeramente yo no puedo negar que vuestra causa es justísima: confieso el peso que ha cabido sobre nuestra república; también yo he oído muchas veces las lástimas y quejas de nuestros patrios; también conozco la libertad de las legiones; pero ¿por qué razón no probaremos primero otros remedios

más suaves y proporcionados, que ese que determináis tan violento, y de que podéis usar á cualquier hora? No es el cauterio ó la lanceta la primera cura de la apostema; antes que ésta instituyó la medicina los que llama madurativos, y muchos males rebeldes á la dureza del acero obedecieron á la facilidad de los polvos. Pretendéis vengar nuestra patria de la insolencia de los soldados, y ¿queréis poblarla de nuevo de otros tantos? ¿Quién os ha de vengar á vosotros de estos segundos? La soberbia de estas gentes no consiste en su nación, sino en su oficio: no son éstos insolentes, porque son castellanos (tales han sido ya romanos y griegos); muchos hay y de varias naciones, y todos se conforman en las costumbres licenciosas: luego no es mal fundado el recelo de que los mismos catalanes que habéis de ocupar en este ejercicio, os salgan tan molestos á la república como los castellanos, que no podéis sufrir. Ya veréis ahora en vuestra necesidad vuestro peligro, pues no es tan suave el natural de los nuestros, que no nos dé mucho que temer su orgullo. Vamos á los extranjeros: ¿cuáles han de ser éstos? No hay en España nación que no sea parcial, y apenas hay provincia en Europa donde no llegue, ó el imperio ó el respeto del que tenemos por señor. Francia, entre todas, animará vuestra flaqueza; muchos días há que triunfa: eso que á vosotros os puede alentar, á mí me desanima; si la fortuna no ha mudado sus antiguas costumbres, ya la podemos contar en las horas de su declinación; pero yo no quiero valerme de este incidente: decidme, ¿qué certeza tendréis que aquéllos contra quien ayer os armásteis, se querrán armar hoy por vuestra defensa? Y cuando sea cierto que os ayuden, ¿con qué gravámenes os enviarán ese socorro? ¿Cuándo llegará? ¿Y cuál será? ¿Y qué podréis vosotros obrar sin él? La nación francesa, así como ninguno le ha negado el valor, deja de confesar

su inconstancia: ¿sería, por ventura, conveniente que, una vez empeñados en la guerra y declarados contra vuestro rey, os faltasen sus asistencias? Mirad bien á qué cosa os ofrecéis, y cómo por cuenta de vuestro juicio corre el peligro común: en vuestras voluntades están las de todo el pueblo: ¡oh! no se corrompa su inocencia en vuestra pasión. Mas cuando todo suceda prósperamente, ¿qué es lo que determináis? Si pretendéis quedar libre república, claro está: es imposible en medio de dos monarcas tan grandes, como se dice de aquel miserable pez que, deseando volar, ó le traga una ballena ó le despedaza un águila. Si pretendéis nuevo príncipe, ¿cuál hay entre vosotros más digno de imperio? Si le queréis extraño, ¿por qué le esperáis propicio? Decís que la libertad de vuestros fueros os permite tomar las armas por defensa de ella; todavía á vista de una demostración tan contraria al uso de las gentes, ¿cómo os podréis excusar de ingratisimos, viendo que os queréis vengar de la misma magnificencia? Yo no me atrevo á afirmar que os sea ilícito; empero pregunto si os es conveniente. Lícito es al ciudadano el pasearse en la dorada carroza; pero si esa excusada pompa le trajese á un costoso empeño, no le excusaría la justificación de la imprudencia. Dos cosas son precisamente necesarias al que emprende la guerra: la primera es conocerse, la segunda conocer á su contrario. Cotejad ahora brevemente esta diferencia: quién somos, señores, y contra quién nos armamos. ¿Quién como cada cual de los presentes conoce el asiento de nuestra región, ocasionada por mar y tierra á invasiones, que quizá para templarnos nos puso así naturaleza? ¿Quién mejor que vosotros ha tocado lo tenue de vuestros caudales? La moderación, no la prosperidad, nos hace ricos; vuestra prudencia son vuestras minas: ¿no veis hasta dónde se extienden los términos de nuestra república? ¿Dónde están los comercios?

¿Dónde los tratos y navegaciones? (Estos son los nervios que manejan la potencia del imperio.) ¿Hacia qué parte son vuestras conquistas? (Ahora, digo, lo pasado no nos hace más que envidia, ó por ventura cargo de que lo olvidemos.) ¿Cuáles son los famosos capitanes que han de gobernar vuestras huestes? No dudo yo que la sangre de los ilustres que nos acompañan rehusará cualquier peligro en obsequio de la patria; empero es menester que sepáis, que entre el valor y la ciencia hay grande desproporción. ¿Cómo se llama el puerto en que asisten vuestras armadas para guardar vuestras costas? ¿En qué campañas se apacientan los briosos jinetes de que habéis de formar vuestros batallones? ¿Cuáles son entre vosotros los industriosos ingenieros que han de delinear vuestros fuertes? Pues si yo, que soy un humilde é ignorante hombre, á sólo la luz de la razón hallo tan fallidos vuestros designios, ¿cuántas más faltas podrá descubrirles la consideración de los varones prácticos en la guerra, cuales debían ser aquéllos que os aconsejasen? Mirad, señores, atentamente dónde os lleva vuestro enojo; y pues os habéis visto, volved ahora los ojos al que queréis tener por enemigo. Felipe IV se llama rey de las Españas, y le podremos llamar mayorazgo de las riquezas del mundo: pocos son aquéllos que le ignoran el nombre y la grandeza: ¿qué gentes se moverán contra vosotros á la muda voz de un despacho suyo? ¿Qué estudio le costará juntar sus fuerzas contra vuestro atrevimiento? A porfía se le ofrecerán los vasallos fieles para servirles de instrumento á vuestro castigo: ¿qué descomodidad se les seguirá á sus ejércitos en que saque de Flandes, Lombardía, Sicilia y Nápoles algunos famosos tercios de soldados veteranos? ¿Con qué voluntad vendrán éstos á libertar y vengar sus hermanos oprimidos de nuestra furia? ¿Qué de capitanes pasearán hoy en su corte, en pretensión de que les fíe al-

guna parte de vuestra ruina? Vosotros habéis de rogar á quien os defienda; él ha de ser rogado por los que quieren venigarle: las armadas de uno y otro mar poco trabajo les costará infestar vuestras costas. (Suyas son todas las fuerzas marítimas de Rosellón.) Cuando otros tiempos tuvisteis famosas contiendas con D. Juan el II de Aragón, estaba entonces España repartida con muchos brazos: los más fuertes ayudaban á levantar al más débil cuerpo de vuestra república; hallásteis un D. Enrique en Castilla, que os ayudó con socorros; un D. Pedro en Portugal, que se puso en vuestras manos; un Renato en Francia, que también os desdeñó de vasallos, y á todos ofrecísteis nueva servidumbre, que no os salía tan barato el auxilio: ahora está el juego del mundo y de la fortuna armado de otra suerte. Advertid que no perdáis de un solo lance la justa libertad que habéis gozado hasta ahora; un solo rey es para la ofensa, y muchos os parecerá para el castigo. Mirad en qué paró una ligera inquietud de los vizcaínos el año de 33; antes estaban castigados que se entendiese en España la culpa. Volved ahora la vista á los portugueses que tenéis por hermanos, que fácilmente templaron su orgullo á vista de las armas de Mérida, año de 37. Ved los aragoneses, nuestros vecinos y amigos, cómo se humillan al precepto, después que D. Alonso de Vargas les hizo besar el látigo; los valencianos se contentan con solo el nombre de reino que poseen. Navarra, ni su vecindad y deudo con Francia, ni la antigua contienda de su derecho contaminó su obediencia, ni la movió la guerra, ni la alteró la fatiga. De todos los vasallos nosotros somos los que llevamos menos carga, ó sea que nuestro apartamiento las desvíe, ó que las modere la buena opinión en que estamos de briosos. Rey tenemos, señores; rey y padre, no sólo cristiano, sino católico por renombre; cuanto es mayor nuestra justicia, así debe crecer nues-

tra confianza: representémosle postrados nuestra miseria; hable sólo nuestra fidelidad; el vasallo ó el siervo que pide inmodestamente, ya lleva la negación escrita en el descomedimiento. Informemos á nuestro rey con una persona llena de verdad y celo, desnuda de todos respetos humanos; justifiquemos nuestra causa con Dios, con S. M. y con las gentes; éste es el medio del sosiego de la paz y de la enmienda: entonces podemos esperar el verdadero é infalible socorro del omnipotente Señor, rey de los reyes, amparo de los afligidos, Dios de los ejércitos. Yo, por lo menos, tomando su divinidad por juez de mis acciones, protesto que siempre os hablaré en este sentido y con este sentimiento 1.»

La autorizada voz del obispo de Urgel no dejó de hacer gran sensación en la asamblea; pero faltaba que bajo las bóvedas del salón de San Jorge alzaran su voz no menos autorizada los tres diputados que hasta entonces habían estado al frente del país, atravesando aquellas difíciles circunstancias con patriótico celo y con admirable entereza. Habló primero el diputado Quintana, representante del Brazo popular, y luego Tamarit, representante de la nobleza. Ambos á dos, en sus breves discursos, optaron por alzar el pendón de guerra, invocando los grandes gloriosos recuerdos de Cataluña, y haciendo un llamamiento al patriotismo jamás desmentido de los catalanes, como guardadores que habían sido siempre y escudo del arca santa de sus libertades.

1 Copia este discurso D. Manuel Melo en su obra, lib. III, 27. Dice este autor que lo escuchó de la propia boca del obispo. También es Melo, lib. III, 30, quien traslada el discurso de Pablo Clarís, del cual acaso se pudo facilitar los apuntes; pero es de todos modos evidente que estos discursos están arreglados literariamente por Melo y aun acomodados á la tendencia y miras del autor. No hay duda de esto, en mi opinión; pero no la hay tampoco de que expresan en el fondo y sustancialmente las ideas políticas de los oradores.

Repetían aún los ecos del salón de San Jorge sus últimas entusiastas palabras, cuando se levantó de su asiento el canónigo Pablo Clarís, aquél que por su firmeza, su decisión, su amor á las libertades y sus fervientes predicaciones en favor de la causa popular, fué llamado el Elías catalán; aquél á quien, con una energía que destella en cada una de sus expresiones, con un valor que se reproduce en cada uno de sus actos, con un decidido amor á la patria que vive en cada uno de sus días, vemos grande siempre como diputado, como ciudadano y como sacerdote, defender los fueros y constituciones de Cataluña, constituciones veneradas que sus antepasados le habían legado, quedando escritas y firmadas más con sangre de catalanes que con tinta de reyes.

Su discurso fué el siguiente:

«Nobilísimo y afligidísimo concurso: ni mis lágrimas, ni vuestro dolor dan lugar á que me dilate; más aun así es la materia tan grave, que no podré ceñirla tan brevemente como deseo, pues el espíritu que mueve mi lengua, todo aquello que tardare en explicarse, le parece que os debe de tiempo en la afanosa ejecución en que os espera. Habéis oído atentos la plática de ese docto prelado mío; ahora os suplico, como particular ciudadano, escuchéis mis razones, y como cabeza de vuestra junta os encargo examinéis la sustancias de éstas y aquéllas palabras, que yo sé de mi opinión no tomará fuerzas en mi autoridad para persuadiros, sino en sí mismo. No creo que este varón que escuchásteis siente con diferencia del consejo que os ofrece; no pienso yo tan impíamente, ni me ajustaré á entender, que el mismo pastor es quien conduce las ovejas á la estación del lobo; antes vengo á persuadirme que los hombres criados á la leche de la servidumbre, ignoran del todo aquella bizarría y libertad de ánimo, de que necesita el verda-

dero repúblico. ¿Por ventura es más prudente ó más templado que todos los que aquí estáis? No por cierto: la ventaja que nos lleva no es otra que haber perdido el sentimiento de puro ejercitada la paciencia en otros oprobios; pues ¿cómo, nobilísimos catalanes, queréis vosotros regular vuestras acciones por la pauta de las humildades ó lisonjas de un hombre, antiguo cortesano? Está Cataluña esclava de insolentes; nuestros pueblos como anfiteatros de sus espectáculos; nuestras haciendas despojo de su ambición, y nuestros edificios materia de su ira; los caminos, ya seguros por la industria de nuestras justicias, ahora se hallan nuevamente infestados; las casas de los nobles les sirven de fáciles hosterías; sus techos de oro y preciosas pinturas arden lastimosamente en sus hogueras; mas ¿cómo tratarán con reverencia los palacios, los que no se desdeñan de ser incendiarios de los templos? Pues á vista de todas estas lástimas, ¿hay quien pretenda ahora persuadirnos espacios, negociaciones y mansedumbres? Verdaderamente el que corrige el fuego con delicadas varas, antes le ayuda que le castiga. Divina cosa es la clemencia; pero en las materias de la honra de su casa, el mismo Cristo nos enseña á desceñirse el cordel contra sus enemigos hasta arrojarlos de ella. Dice que usemos de medios suaves, esto es, sin duda acusar nuestra justificación. ¿Cuánto há, señores, que padecemos? Desde el año de 26 está nuestra provincia sirviendo de cuartel de soldados; pensamos que el de 32, con la presencia de nuestro príncipe, se mejorasen las cosas, y nos ha dejado en mayor confusión y tristeza, suspensa la república é imperfectas las Cortes. Ya los medios suaves se acabaron; largos días rogamos, lloramos y escribimos; pero ni los ruegos hallaron clemencia, ni las lágrimas consuelo, ni respuesta las letras. Romper las venas al primer latido de los pulsos, no lo apruebo; con todo, mirad, señores, que el mucho disimu-

lar con los males es aumentar su malicia: lo que ahora quizá podéis atajar con una demostración generosa, no remediaréis después con muchos años de resistencia. Cuanto más se os encarece la piedad de vuestro príncipe, tanto debemos asegurarnos no castigará la defensa como delito. No porque el águila es la soberana entre las aves, dejó la naturaleza de armar de uñas y pico á los otros pájaros inferiores: yo creo que no para que la compitan, mas para que puedan conservarse; los hombres hicieron á los reyes, que no los reyes á los hombres; los hombres los hicieron hombres, porque si ellos mismos se hubieran hecho, más altamente se fabricaran: claro está; pues siendo ellos, en fin, hombres, hechos por ellos y para ellos, algunos, olvidados de su principio y de su fin, les parece que con la púrpura se ha revestido otra naturaleza. Yo no comprendo en esta generalidad todos los príncipes, ni propiamente nuestro rey: antes reconozco en su real persona virtudes dignas de amor y reverencia; pero séame lícito decir que para el vasallo afligido viene á ser lo mismo que el gobierno se estraque por malicia ó ignorancia. Para nosotros, señores, tales son los efectos; aquí no disputamos de la causa. Pues si vemos que por los modos fáciles caminamos á nuestra perdición, mudemos la vía. Ya no es menester ventilar si debemos defendernos (eso tiene determinado la furia del que viene á buscarnos), sino creer que no solamente es conveniencia temporal, mas antes obligación en que la naturaleza nos ha puesto: los medios parece es ahora lo más difícil de hallarse. Entended, señores, que ninguno topa la perla en la superficie del mar; no faltéis vosotros de vuestra parte con la diligencia, que no faltará la fortuna de la suya con la dicha; sino demos con el discurso una brevísima vuelta á los negocios del mundo, y á pocos pasos veréis cómo no nos podrán faltar amigos y auxiliares. Decidme: si es

verdad que en toda España son comunes las fatigas de este imperio, ¿cómo dudaremos que también sea común el displacer de todas sus provincias? Una debe ser la primera que se queje, y una la primera que rompa los lazos de la esclavitud: á ésta seguirán las más; ¡oh, no os excuséis vosotros de la gloria de comenzar primero! Vizcaya y Portugal ya os han hecho señas: no es de creer callen ahora de satisfechos, sino de respetosos; también su redención está á cargo de nuestra osadía: Aragón, Valencia y Navarra bien es verdad que disimulan las voces, mas no los suspiros. Lloran tácitamente su ruina; ¿y quién duda que, cuando parece están más humildes, estén más cerca de la desesperación? Castilla, soberbia y miserable, no logra un pequeño triunfo sin largas opresiones; preguntad á sus moradores si viven envidiosos de la acción que tenemos á nuestra libertad y defensa. Pues si esta consideración os promete aplauso y alianza de los reinos de España, no tengo por más difícil la de los auxiliares. ¿Dudais del amparo de Francia, siendo cosa indubitable? Decid, ¿de qué parte consideraréis la duda? El pueblo, inclinado á vivir exento, bien favorecerá la opinión que sigue. El rey (cuya fortuna se ofende con la grandeza de España), prosiguiendo la guerra comenzada, ¿qué mayor felicidad se le puede entrar por sus puertas, que hallar de par en par la de nuestra provincia á la entrada de Castilla? Si de eso os queréis temer, os anticiparéis el peligro, que observar desordenadamente los accidentes venideros, no es prudencia: bastará conocerlos para remediarlos, sin estorbar con ese recelo las acciones convenientes. Ingleses, venecianos y genoveses, sólo aman su interés en Castilla: búscanla como puente por donde pasan á sus repúblicas el oro y plata; si sus tesoros tomasen otro camino, en ese mismo día habrían de cesar su amistad y alianza. Los atentísimos holandeses no habrán de abo-

rrecer en nosotros el repetir las pisadas, por donde gloriosamente caminaron á su libertad, ni nos negarán tampoco las asistencias (si se las pedimos), suministradas estos días á otras naciones; pues introducida una vez la guerra dentro en España, los socorros de Flandes habrían de ser más contingentes: lo que todo es favorable á sus designios. Notáis nuestra provincia de apretada entre España y Francia: eso es ser ingratos á la naturaleza, á quien debéis la mar en frente, que nos enriquece con puertos; la montaña á las espaldas, que nos asegura con asperezas; pues los dos lados que miran á las dos mayores potencias de Europa, con su oposición nos fortalecen. ¿Qué es lo que os falta, catalanes, sino la voluntad? ¿No sois vosotros descendientes de aquellos famosos hombres que, después de haber sido obstáculo á la soberbia romana, fueron también azote á la felicidad de los africanos? ¿No guardáis todavía reliquias de aquella famosa sangre de vuestros antepasados, que vengaron las injurias del imperio oriental domando la Grecia? ¿Y de los mismos que, después contra la ingratitud de los Paleólogos, en corto número os dilatásteis á dar leyes segunda vez á Atenas? ¿Quién os ha hecho otros? Yo no lo creo por cierto sino que sois los mismos, y que no tardaréis más en parecerlo, que lo que tardare la fortuna en dar justa ocasión á vuestro enojo. ¿Pues qué más justa la esperáis que redimir vuestra patria? Fuísteis á vengar agravios de extranjeros, ¿y no seréis para satisfaceros de los propios? Mirad los cantones de esguízaros, gente innoble, faltos de policía y de religión incierta: ¿cómo dejarán la sombra de la diadema imperial? Mirad cómo ahora solicitan ó compran su aplauso los príncipes mayores. Ved los bátavos ó provincias unidas sin la justificación de vuestra causa, cómo la fortuna les ha dado la mano hasta subirlos en su propio trono. Si no queréis creer ninguno de es-

tos ejemplares, y el temor os fuerza á que os imaginéis menos dichosos, revolved cualquier piedra de ésta vuestra ciudad, que cada cual de ellas no se excusará de contaros la famosa resistencia que hizo al sitio de Don Juan el II de Aragón, hasta que capitulando á nuestro arbitrio en los ojos del mundo, él entró como vencido, y nosotros le recibimos como triunfantes. Si os detiene la grandeza del rey católico, acercaos á ella con la consideración, y la perderéis el temor: no hay estatuas de metales preciosos á quienes el barro no enflaquezca; ni bastan las fatales armas á Aquiles, si pisa con planta desarmada. ¿Veis la potencia de vuestro rey cuántos años há que padece? Cierto podemos decir (á vista de sus ruinas) que mejor se medirá su grandeza por lo que ha perdido, que por lo que ha gozado: tanto es lo que cada día se le va perdiendo de nuevo. Si queréis plazas, muchas os ofrecerá Flandes y Lombardía, apartadas ya de su obediencia. Si queréis regiones, preguntadlo á unas y otras Indias. Si queréis armadas, el mar y fuego os darán razón de ellas. Si capitanes, responderá por ellos la muerte ó el desengaño. Algunos filósofos pensaron con Pitágoras que las almas se pasaban de unos cuerpos á otros: más ciertamente lo pueden afirmar los políticos en las monarquías, donde parece que la felicidad que anima sus cuerpos (dejándolos cadáveres) se pasa á dar espítitu y aliento á otras olvidadas naciones: tal podemos esperar nos suceda. Pero si además de lo referido llegáis á temer la confusión que os puede dar la real presencia de vuestro príncipe, no dudo que tenéis razón, dudo pero que os dé causa; no sois vosotros de tanta estimación en los ojos de los que le aconsejan, que el rey de España por sí propio altere la serenidad de su imperio por haceros guerra; yo me atrevo á afirmar que ya todos estáis destinados al despojo de algún vasallo: no será mayor el ins-

trumento. Este es, en fin, señores, el verdadero juicio de nuestras cosas: si el estado de ellas os parece digno de nueva paciencia, el que se hallare más abundante de esta virtud reparta con los otros, no con razones artificiosas, sino con medios convenientes á la moderación de vuestro mal. Yo no soy de opinión que arméis vuestros naturales para que, siguiendo su enojo, representéis batallas contingentes; no digo que con demasías solicitéis la indignación del rey; no digo que á S. M. neguéis el nombre de señor: empero digo que, tomando las armas briosamente, procuréis defender con ellas vuestra justísima libertad, vuestros honrados fueros; que guarnezcáis vuestras villas y ciudades, que fortifiquéis lo flaco, que reparéis lo fuerte, que generosamente pidáis satisfacción de los delitos de estos bárbaros que nos oprimen, que alcancéis su apartamiento de nuestra región y el descanso de la patria, y que si no lo alcanzáreis lo ejecutéis vosotros (éste es mi parecer); ó que si también halláreis dura esta resolución, á ese punto tratemos todos juntos de desamparar y dejar de una vez la miserable provincia á otros hombres dichosos. Y si á mí (como aquél que más tiernamente vive sintiendo vuestras lástimas) me tenéis por pesado compañero, cuando con esta libertad llevo á hablaros, ó si á alguno le parece que por más exento del peligro os llevo á él más fácilmente, digo, señores, que yo cedo de toda la acción que tengo á vuestro gobierno. Volved en hora buena á los pies de vuestro príncipe, llorad allí, acrecentad con vuestra humildad la insolencia de los que os persiguen, y sea yo el primero acusado en sus tribunales: arrojad al fierísimo mar de su enojo este pernicioso Jonás, que si con mi muerte hubiese de cesar la tempestad y peligro de la patria, yo propio desde este lugar (donde me pusísteis para mirar por el bien de la república) caminaré á la presencia del enojado monarca

arrastrando cadenas, porque sea delante de ella odiosísimo fiscal y acusador de mis propias acciones. Muera yo, muera yo infamadamente, y respire y viva la afligida Cataluña 1.»

Las ardientes palabras de Tamarit y de Quintana, la enérgica y elocuente peroración de Clarís encendieron el entusiasmo en el concurso, y el país, allí legítimamente representado, decidió repeler la fuerza con la fuerza. Las Cortes se disolvieron, dejando sus poderes á la diputación en medio del mayor entusiasmo, y después de haber acordado, en uso de su soberanía, lo que creyeron más justo y conveniente para salvar las libertades de la patria, injustamente amenazadas por las castellanas armas.

Inmediatamente se dictaron órdenes y se pusieron en planta las disposiciones que se creyeron más oportunas; y atendiendo á los preparativos de defensa, se nombraron plazas de armas en las fronteras, considerándose con este carácter á Cambrils por la de Valencia, á Bellpuig por la de Aragón y á Figueras por la del Rosellón. Desplegáronse al aire las gloriosas banderas de San Jorge y de Santa Eulalia, alistóse gente, fortificáronse los lugares, nombráronse capitanes y juntas de guerra; fué enviado el diputado militar Tamarit al Ampurdán para organizar las fuerzas de aquel país, y en medio de aquel bélico entusiasmo vióse á todos los catalanes acudir á agruparse bajo sus históricas y tradicionales señeras, dispuestos á dar su vida por la patria, y una sola fué la voz que entonces resonó, prolongándose desde las orillas del Ebro á las sierras del Pirineo; uno solo el santo y seña, uno solo el grito *¡Vivan las libertades catalanas!*

1 Veáse, por lo tocante á este discurso, lo que digo en la nota anterior con referencia al del obispo de Urgel.

## CAPÍTULO XX.

Defección de Tortosa.—Marcha el diputado Quintana contra ella.—Se envía también al conceller en cap.—Desastres en Perpiñán.—Ataque de Illa y defensa heroica de esta plaza.—Nuevas prevenciones de Cataluña.—Fortificación de Lérida.—Fuga del obispo.—El diputado Quintana en Lérida.—Gobernador de Lérida.—Cataluña pide protección á Francia.—Quién era la duquesa de Cardona.—Sus notables cartas al rey y á sus hijos.

(SETIEMBRE DE 1640.)

General era el movimiento, y aprestábase Cataluña toda á luchar con energía, teniendo á su frente á sus magistrados, autoridades y á las personas todas de valer y más influyentes entre la nobleza, el pueblo y el clero, cuando se supo que Tortosa acababa de hacer defección á la causa catalana pasándose al enemigo.

Efectivamente, D. Luis de Monsuar por un lado, y por otro el prior Isern, dignidad de la iglesia de Tortosa, favorecidos de sus amigos y de los adictos al rey, habían conseguido que la ciudad volviese á la obediencia real, admitiendo en su recinto una fuerza de 2.000 infantes españoles y 400 caballos, al mando del maestre de campo D. Fernando Miguel de Tejada. Este jefe, prevenido para no dar lugar al arrepentimiento, entraba en Tortosa casi en el instante mismo en que salía la carta de las autoridades populares dando conocimiento al rey de su resolución; de modo que fué una verdadera sorpresa para los habitantes, pues antes de estar enterados de la idea de sus representantes, ya Tejada había

penetrado en la plaza ocupándola militarmente <sup>1</sup>. Sin embargo de esto, pasados los primeros instantes de sorpresa, hubo un movimiento para abrazar de nuevo la causa catalana; pero ya era tarde. El de Tejada tuvo medios para sofocar la sublevación, y presos cinco ó seis de los jefes del pronunciamiento, fueron condenados á ignominiosa muerte.

Un grito de reprobación universal se alzó en toda Cataluña contra Tortosa, y leyendo las obras de aquel tiempo se ve la indignación de que estaban poseídos los catalanes contra la desdichada ciudad que así abandonaba su causa y sus banderas. Inmediatamente, previniendo el daño que podía recibir la provincia por tener las tropas reales segura la entrada en ella por aquella parte, envió la diputación sobre Tortosa al diputado popular D. Miguel Juan Quintana, con facultades para reunir á los pueblos vecinos y procurar con la industria ó con la fuerza su recuperación. Partió Quintana de Barcelona el 15 de Setiembre con algunos soldados, y entre ellos muchos voluntarios <sup>2</sup>; pero estaba ya Tortosa en manos de Tejada, y hubo de renunciar á apoderarse de ella, tanto más cuanto que no llevaba la gente necesaria.

Entonces Barcelona envió á reunirse con el diputado Quintana al conceller en *cap* D. Juan Luis de Calders, quien partió el día 25 de Setiembre con alguna infantería y caballería, á las órdenes ésta de D. José de Ardena ó Dárdena. No obstante la unión de ambas huestes, se

<sup>1</sup> Melo, lib. III, 45.—Feliu de la Peña, lib. XX, cap. V.

<sup>2</sup> Según cuenta Feliu de la Peña, el día que salió Quintana de Barcelona fué el de la muerte del Dr. Grau, al cual dice este autor que mataron más allá de la Cruz-Cubierta, en ocasión de salir disfrazado de Barcelona. Sin embargo, otros, como ya hemos visto, suponen que murió el día del Corpus á manos de la turba que invadió algunos conventos de Barcelona. Creo la versión de Feliu la más exacta, y la encuentro comprobada por las memorias del tiempo.

juzgó dificultoso embestir la ciudad por la fuerte guarnición que en ella tenía Tejada, y determinaron los catalanes fortificarse en Cherta, de donde procuraban con correrías y escaramuzas de escaso fruto fatigar á los de Tortosa.

Por aquel mismo tiempo la infeliz ciudad de Perpiñán volvía á encontrarse en mísero estado, y todo eran en ella horrores, desgracias y lástimas. Se había encargado el mando del ejército al maestre de campo D. Juan de Garay, y fué éste un digno sucesor del marqués Xeli, superándole aún en crueldad y tiranía. El *Memorial* presentado al rey por el embajador de Perpiñán, que se copia en los apéndices á este libro, podrá dar una idea al lector de lo que hubieron de sufrir los perpiñaneses bajo el mando militar y despótico de Garay, viéndose obligados muchos vecinos y naturales de ella á desampararla por no tener seguras vidas ni haciendas y por verse tratados *peor que esclavos*.

Garay, hombre realmente implacable, que deseaba sujetar al Rosellón por medio de un sistema de terror, recibió el 16 de Setiembre la orden de conquistar todas las plazas y villas que en aquel condado se habían declarado contra el gobierno. Millas é Illa eran de este número, y Garay salió de Perpiñán contra ellas el 27 de Setiembre, llevando consigo algunas piezas de artillería. Millas, acobardada, le abrió las puertas, aunque no así Illa, cuya plaza decidió tomar por asalto. Pero el general castellano no sabía que los cónsules de Illa habían pedido socorro al gobernador francés de Leucata, el cual se había apresurado á enviarles algunas compañías al mando de D'Aubigny <sup>1</sup>. Fuerte, pues, Illa con sus naturales y sus auxiliares, resistió denodadamente al ejército castellano, y después de varias tenta-

1 Henry, lib. IV, cap. II.

tivas para entrarla, Garay, herido ligeramente, hubo de retirarse á San Feliu.

Algunos días más tarde creyóse bastante fuerte para vengar su afrenta, atacando de nuevo la villa con 4.000 hombres y algunas piezas de grueso calibre que hiciera venir de Perpiñán. Después de haberla cañoneado por espacio de doce horas, y haber abierto ancha brecha, mandó dar el asalto á las cuatro de la tarde. Rechazado en este primer asalto, ordenó otro segundo á las ocho sin alcanzar mejor éxito, y por fin se dió el tercero á las cuatro de la madrugada, no alcanzando más fruto que la pérdida de mucha gente. Desesperado Garay mandó entonces retirar la tropa, y se volvió triste y maltrecho á Perpiñán <sup>1</sup>.

Interin sucedía todo esto por la parte de Tortosa y del Rosellón, reinaba grande actividad entre los catalanes, siendo verdaderamente el alma de todo aquel movimiento Pablo Clarís, hombre de altas y relevantes dotes, á quien ha estado muy distante de hacer justicia el autor de la *Guerra de Cataluña*, al hablar de él en términos bastante equívocos. Viendo los diputados el poder del rey, que se iba descubriendo por todas las fronteras, trataron de repartir sus fuerzas conforme la necesidad pedía, y entonces se enviaron al diputado Tama-

<sup>1</sup> He seguido la versión de Henry. Melo (lib. III, 48 y 49) difiere algo en los detalles, ó por mejor decir, los da más extensos. Según este autor, Garay sólo fué herido la segunda vez que se presentó ante Illa, habiéndolo sido en la primera Juan de Arce. Dice también Melo que la fuerza de Garay era de 6.000 infantes y 600 caballos. El Dr. Ramques, en su *Cataluña defendida de sus émulos*, cap. VII del lib. II, dice que “en la invasión que hizo el ejército castellano, guiado y regido por Juan Darce este año de 1640, salieron las mujeres de Illa al reparo de la ruina que una pieza de artillería había hecho en el muro, y se portaron tan varonilmente, que hicieron volver el ejército afrentosamente, con muerte de muchos, y con la cabeza del general escalabrada con una piedra, arrojada por el brazo varonil de una mujer.”

rit, que continuaba en el Ampurdán, algunas compañías de caballos, dándose orden al gobernador del castillo de Bellagarde, D. Guillermo de Armengol, para que con la gente y víveres necesarios se recogiese en su plaza, á fin de impedir que las tropas reales, refugiadas en Rosellón, volviesen á penetrar en Cataluña.

Al propio tiempo se tomaban también las oportunas medidas para poner á Lérida en estado de defensa por si los ejércitos castellanos quisieren entrar en Cataluña por la frontera aragonesa, de la que siempre aquella ciudad ha sido la llave principal. Había sido Lérida una de las primeras en secundar el movimiento de Barcelona, apresurándose después de ésta á lanzar de sus muros á los castellanos, pronunciada abiertamente contra sus atropellos y desafueros. Ya los paheres y concejo de aquella ciudad ilustre habían resuelto, en 24 de Julio, fabricar artillería con todo el cobre que pudiese recogerse en las casas; poner fuertes guardias en las puertas de la ciudad; construir ó reedificar murallas, fosos y trincheras, y publicar un bando en que se mandaba comparecer á todos los hombres de diez y seis á sesenta años á pasar revista con armas y en traje ligero, bajo pena de perder la capa el que se presentase con ella <sup>1</sup>.

El obispo de Lérida, D. Bernardo Caballero de Paredes, adicto al partido castellano, hizo cuanto á su alcance estuvo para impedir el movimiento; pero comprometiéndose de tal manera, que hubo de abandonar la ciudad disfrazado de religioso capuchino, refugiándose en Monzón, desde donde escribió á los paheres de Lérida que volviesen á la obediencia del rey D. Felipe, contándole éstos que jamás se habían apartado de ella, pues no contra el rey católico se habían sublevado, sino

<sup>1</sup> Todas estas curiosas noticias de Lérida son extractadas de unos artículos publicados por D. Diego Joaquín Basteller en el *Alba leridana*, y escritos en presencia de documentos de aquel archivo.

contra los atropellos, sacrilegios y maldades de los soldados 1.

Para dar calor á la defensa de Lérida, ánimo á los de aquel país y prisa al armamento y fortificación de la ciudad, se dispuso que allí pasase el diputado Quintana desde Tortosa, y á su llegada se armaron nueve compañías de voluntarios, se mandó trabajar forzosamente en las fortificaciones á todos los que no estaban alistados en la milicia, excitóse el patriotismo de los vecinos para que entregasen alhajas de plata y oro con destino á sostener los gastos de la guerra, y se resolvió acuñar con estos metales moneda del peso de 17 á 18 dineros, acordándose también nombrar un preboste al estilo de Perpiñán, que tuviese á su cargo el orden interior de la ciudad y la seguridad de sus habitantes 2.

Tomadas éstas y otras medidas, se prosiguieron con actividad las fortificaciones y se confió la defensa de la ciudad á un caballero francés llamado Saint Paul, hombre muy práctico en cosas de guerra, que había venido á ofrecer voluntariamente sus servicios á los catalanes 3.

Ya á todo esto el rey Felipe IV, dando título de rebelión á lo que no era sino natural defensa, había declarado la guerra á sus *súbditos rebeldes*, manifestando que enviaba su ejército para reintegrar la justicia. Cataluña entonces, juzgándose sin esperanza de remedio, viendo que no era por sí sola bastante para resistir á las fuerzas del monarca católico, volvió á todas partes sus miradas, buscando un príncipe de quien pudiese recabar pronto favor y consuelo. Ninguno como el cristianísimo Luis XIII de Francia ofrecía más seguridades y garan-

1 Pueden leerse estas cartas, la del obispo y la contestación de los leridanos, en los apéndices al tomo XLVII de la *España Sagrada*.

2 Ballester: artículos citados.

3 Feliu de la Peña, lib. XX, cap. V.—Henry, lib. IV, cap. II.

tías á los catalanes, y decidieron por lo mismo los diputados enviar á Francia al caballero perpiñanés Francisco de Villaplana con cartas para Luis *el Justo*, la reina, el cardenal-duque y otros ministros, pidiendo la protección de la Francia, su amparo y su defensa. La amenaza, y al mismo tiempo la profecía del autor de la *Noticia universal*, iban en camino de realizarse.

Al llegar aquí es cuando algunos historiadores condenan á Cataluña llamándola criminal y rebelde, pero sin razón la culpan y sin justicia la combaten. ¿Qué podían hacer los catalanes? Estaban plenamente en su derecho defendiendo sus leyes y libertades, las cuales había jurado guardar y hacer guardar el monarca que, faltando á su juramento, intentaba entonces destruirlas. Si estaban, pues, en su derecho, y éste ha sido reconocido por la historia imparcial, no era ningún crimen en ellos, sino un deber, el de tomar las armas. Pero ¿qué podía la pobre Cataluña sola, sin recursos bastantes, sin fuerzas suficientes para oponerse á los grandes armamentos que hacía el rey Felipe? ¿Debía entregarse como una miserable esclava? ¿Debía permitir que sus hijos fuesen víctimas de la fuerza? ¿No era acaso su deber el de buscar quien pudiese protegerla? Y de no pedir la protección de la Francia, haciendo alianza con ella, ¿no se podía ver en apuradísimo trance, colocada entre Castilla, que como rebelde la tenía, y Francia, que como á enemiga hubiera continuado mirándola? Pues qué, ¿hubiera por ventura Francia dejado de aprovechar aquella ocasión que se le ofrecía de caer sobre Cataluña y hacer presa en ella viéndola en pugna abierta con Castilla?

De seguro que los historiadores que tan mal tratan á los catalanes por haber acudido en aquella ocasión al rey de Francia, no se han fijado bien en la situación crítica de nuestro país, ni en las altas razones de polí-

tica y de conveniencia que indujeron á nuestros diputados á celebrar un tratado con Francia. No podían obrar de otra manera. A más, Cataluña soberana, Cataluña, que por el rompimiento de sus leyes paccionadas podía negar su obediencia al rey que había faltado á su juramento y á su pacto, no lo hizo, sin embargo, sino hasta más adelante, cuando fué inevitable, cuando no tuvo otro remedio que optar entre la esclavitud ó la separación de Castilla. Contentóse por el pronto, según veremos, con hacer un tratado de alianza con Francia, poniéndose sólo bajo su protectorado.

En su derecho estaba de hacerlo, como lo estaba en el de elegir el gobierno que mejor le acomodare. Sin embargo, continuó aclamando por rey á Felipe IV, á quien nunca hubiera dejado de reconocer, según con evidencia y lógica se desprende del estudio de los actos y sucesos de aquel tiempo, si los malos consejos del privado no hubiesen lanzado al rey por el camino que nunca debieran seguir los reyes ni los gobiernos: el de herir al pueblo en su amor á sus libertades, usos, costumbres y tradiciones.

Y por cierto que al llegar aquí se me ocurre apoyarme en una opinión, que no puede ser sospechosa, y en documentos que me eran desconocidos cuando publiqué esta HISTORIA.

Me refiero á unas notables é interesantes cartas de la duquesa de Cardona, viuda del que fué virrey y murió en Perpiñán; cartas que existen originales en la Biblioteca Nacional de Madrid, y cuya lectura me ha bastado para ratificarme en mis opiniones y serenar mi conciencia con respecto al juicio que formé al escribir esta HISTORIA y en el que hoy me afirmo.

Es preciso saber, lo primero de todo, que la duquesa viuda de Cardona era una mujer verdaderamente ejemplar, de singulares dotes y excepcionales prendas, de

ánimo varonil y levantado, experta consejera de su esposo el duque, y, á la muerte de éste, consejera también y apoyo cariñoso de sus hijos, á los cuales encaminaba fielmente por la senda del honor y del deber. Era á más la duquesa de Cardona mujer francamente realista y decididamente monárquica, como diríamos ahora, pero confundiendo su amor al rey y á la monarquía con su amor entero y leal á los intereses é instituciones tradicionales del país.

Así se desprende de las cartas de aquella mujer admirable.

Desde la muerte de su marido sostenía la duquesa íntima y secreta correspondencia con el rey Felipe IV, enterándole de lo que pasaba en Cataluña y de lo que á ella le parecía aquel estado de cosas, hasta que, para servir mejor á los intereses del rey, creyó conveniente trasladarse desde su castillo de Cardona, en donde vivía retirada, á la ciudad de Barcelona, centro y cabeza del movimiento político.

Hallándose, pues, la duquesa en Barcelona por el mes de Octubre, á que hemos llegado ya en nuestra narración, escribió al rey esta carta, que puede leerse en el tomo H-75 de la Biblioteca Nacional:

«El deseo de acudir al servicio de V. M. me obligó á venir á este lugar, de que dí cuenta á V. M. antes de salir de Cardona, y lo he procurado desde que llegué con la fineza ó veras que debo á su real servicio. Estos accidentes han ido creciendo cada día, y son de tã mala calidad, que si no vuelve los ojos V. M. á esta provincia, muy aprieta la ha de hallar fuera de su Corona, porque entiendo que los enemigos de V. M. que pueden con estos movimientos abrir puerta á sus designios, obran con toda prontitud y desvelo y asisten con todo su poder á esta alteración. Los franceses, como más vecinos, son los primeros, y se adelantan de suerte, movidos

particularmente de su interés, que llegarán muy presto á tener esta provincia cerrada entre su rey y sus armas. Porque en llegando las tropas que envían de socorro á ponerse en la frontera de Aragón, consiguen esta disposición, y necesitan á V. M. á que si quiere cobrar esta tierra por armas, la conquiste como si no hubiera sido dote de su Corona. En tanto que los enemigos llegan á tomar los puestos y á estrechar con el de estas coronas, me ha parecido que debía dar esta noticia á V. M. porque, siendo servido, pueda mandar que se tomen para el ajustamiento de estas materias los remedios que á V. M. parecieren más útiles y decentes, asegurando á V. M. que el tiempo que hay para esto es poco, y que si la ocasión se pasa sin lograrse, no podrá V. M. cobrarla fácilmente.

»V. M. perdone á mi voluntad este atrevimiento, y admita de mi afecto este aviso, que no me consiente mi corazón dejar de obrar todo lo que entiendo que puede importar á su servicio, aunque sea llegar á perder la vida con este empleo, pues cuando me faltara, con ser imposible, el conocimiento que tengo de mi obligación, hallaría en el duque, que esté en el cielo, y en mi casa ejemplos que no me dejaran duda en acudir al servicio de V. M. Con estas veras guarde nuestro Señor la católica persona de V. M. como la cristiandad há menester.—Barcelona 12 de Octubre de 1640.—*La duquesa de Cardona.*»

Al pie de esta carta, y de mano propia, se leen estas palabras, síntesis de las observaciones y pensamiento íntimo de la noble duquesa:

*El amor entrañado que esta gente tiene á V. M., pelea valerosamente con el dolor á que su desdicha les compele.*

Pero la carta más notable y más importante de aquella ilustre matrona, es la que, un mes más tarde, en Noviembre, escribió á sus hijos D. Pedro y D. Antonio sobre los sucesos de Cataluña. Es un documento de

gran valor bajo el punto de vista político, que prueba cuán bien conocía y cuán á fondo aquella noble señora el genio y condición de los catalanes, y cuán fácil hubiera sido en un principio atajar el fuego que comenzaba á prender y que prendió luego con ya irresistible fuerza, por no haberse tenido en cuenta consejos prudentes, desinteresados y leales.

Dice así la carta que, aunque extensa, merece publicarse íntegra:

*«Carta de la duquesa de Cardona, escrita á D. Pedro de Aragón, marqués de Povar, y á D. Antonio de Aragón, sus hijos.*

»Hijos míos: En esta carta os daré cuenta del estado presente de estas cosas, sin dejar niñería alguna de cuantas se ofrecen, para que con más particularidad entendáis cómo estamos, y podáis discurrir con más fundamento en lo que más importa al servicio del rey. Hoy há cinco meses que mataron al virrey (Dios le tenga en el cielo), con cuya muerte se halló perdido este pueblo y sin justicia, porque D. Ramón Caldes, que sirvió el oficio de gobernador, por lo sucedido en Santa Coloma de Farnés no osaba salir en público, aunque se lo instó la ciudad, ofreciéndole su asistencia, y sin duda ponía á perder su vida. El veguer no tenía autoridad conveniente, y aunque le llamaron y asistieron, no pudo autorizar el cargo como convenía en tiempo que era menester autoridad y maña, y mucho de entrambas cosas.

»Algunos días después vino vuestro padre (que haya gloria) á este lugar, y se detuvo en él solos tres días, porque el fracaso de Perpiñán alteró tanto á toda Cataluña, que para sosegarla, como deseaba, pareció forzoso remediar el mayor sentimiento. El haber acudido á aquella villa, hizo que dejase á Barcelona sin remedio, que le habían ya sentido con su sola persona, pues

luego que llegó, salieron los ministros en público; y si bien lo llevó mal el pueblo, no fué de manera que les perdiesen el respeto, ni sin conocimiento del modo con que satisfacer la queja y ablandar los ánimos. Pero, como he dicho, el haber de acudir á Perpiñán impidió estos efectos del gran servicio del rey y de toda la quietud de esta provincia.

»Allá, en Perpiñán, tuvo la materia más resistencia de la que el duque entendió antes de salir de aquí, porque no creyó que el restituir á los de la villa á la libertad que habían tenido siempre, podía tener dificultad; que aseguraban que cualquier recelo que de ellos se pudiese tener, lo disiparía en primer lugar su fidelidad; y luego el estar tan sin fuerzas y tan quebrantados por los muchos trabajos en que se han visto, y los han reducido al estado que Pedro sabe mejor como testigo de vista.

»Todo lo que al duque le sucedió allí hasta su muerte, Pedro lo sabe; y los efectos que en Cataluña causó aquella jornada, fueron éstos. Persuadíanse todos que los soldados le obedecerían como á virrey; pero, como después vieron la dilación y la dificultad que tenía el remedio de aquellas cosas, levantaron el pensamiento para discurrir que aquello que los soldados habían obrado era con orden de Madrid, ó á lo menos con aprobación de lo hecho. Así, pues, fueron pensando en que les esperaban aún mayores desdichas si el ejército del rey se acrecentase, y también experimentaron que si se ejecutaban algunos rigores paraban luego en blanduras, y que en tanto la piedad de su príncipe tenía lugar y ocasión de emplearse, y que muchas amenazas se han desvanecido antes de llegar á la ejecución. Estaban suspensos todos y eran varios los discursos, y aunque creían totalmente aquéllos que les persuadían su sér y probanza, no se resolvían del todo con los de su temor; pe-

ro en tanto alargábase mucho el odio contra los soldados por ser los más inmediatos á su daño, y se persuadían á que no había que dudar de su mala intención y deseo de acabar esta provincia.

»Con estos discursos iba creciendo la insolencia por falta de justicia por todas partes; porque ni el duque ni nadie pudo entender en su administración, habiendo ya desde el desastre de Santa Coloma de Farnés perdido la autoridad en Barcelona, y así es que en todo el Principado la libraba cada particular en sus armas, y sucedían casos muy tristes, y se levantaba un pueblo contra otro, y las campañas contra los lugares grandes, y en un mismo lugar una calle contra otra. Ya sabéis que son ejemplo de esto Manresa, Esparraguera, Vique y otros muchos lugares de Cataluña, y Barcelona dentro de ella, y lo que fuera intentaron los villanos en quitarle los mantenimientos, que esto fué ocasión á que se formasen dos compañías de á caballo de Pinós y de Ardena, que salían á batir la estrada para seguridad de las vi-vanderas.

»Cuando se pasaba la vida en estas confusiones, comenzaron á venir avisos de Madrid en que se advertía que S. M. tomaría muy fuertes resoluciones contra el Principado, hasta quererlo despoblar, trayendo ejemplos de algunas provincias de Alemania, con las cuales en este tiempo se ha usado castigo semejante. Fueron estos avisos repetidos, y la disposición de estas cosas iba acreditándolos, porque en Aragón se formaba ejército y acrecentábase el de Rosellón. Nombró S. M. por virrey al obispo de Barcelona, prelado muy benemérito de la Iglesia. Pedía la confusión en que estábamos virrey de más resolución y de más autoridad en lo temporal, y así, luego que murió el duque, discurrían muchos de esta manera: que si S. M. nombraba por virrey alguna persona de resolución, quería el asiento de es-

tas cosas por medio de paz; y si nombraba el obispo de Barcelona, quería que se aumentase la confusión del Principado, y acabar con él de una vez.

»El suceso de libertad al barbero que estaba en la cárcel, hizo evidencia de esto; porque habiéndole aconsejado la ciudad que le prendiese, ofreciéndole su asistencia, y los diputados de la misma suerte, no se valió de ella con la prudencia y resolución que convenía, porque de hacerlo así usara de la ocasión con destreza, y diera á conocer que Barcelona podía bien hacer lo que Tortosa ha hecho, que no ha sido más que tener la justicia la asistencia de los regidores de la ciudad con deseo de aquietarla. Lo mismo la tuviera el obispo, si se acertara á gobernarlo como convenía, echando primero el fundamento de la autoridad de la justicia; pero sin tener aún ninguna, ¿cómo se podía acometer la empresa de lo que había de obrarse después de experimentada la obediencia? Esto lo ha hecho la experiencia, porque habiendo ahora la ciudad formado uniones, está ya tan quieta, que reuniéndose un motín para ir á casa del Martíné, boticario del marqués de Villafranca, las uniones le echaron y prendieron al proveedor dél, y por la mañana amaneció en la cárcel dado garrote y escrito en el pecho su delito y sin que nadie se atreviera. Pero sin freno el pueblo, irritóse con el castigo de un delito que á tantos tocaba, y que forzosamente había de tener aquel suceso; prevaleció la infame plebe, y acobardóse la gente honrada más de lo que solía. Desconfiaron todos, por último, de la clemencia, y temiendo el rigor tantearon sus fuerzas en lo que primero procuraron unir las convocando á toda Cataluña. Cuando á los que se hallaron aquí en Barcelona los hubieron juramentado á comparecer, y á los que venían uno á uno los iban reconociendo, ó con la persuasión ó en las juntas con la autoridad de la mayor parte, el mal se hizo general y la re-

belión siguió adelante. De esta suerte han convenido todos en una resolución: unos por haberse empeñado poco á poco desde el principio, y temer por esto el castigo; otros por no confiar de que se guardase en él diferencia de personas, y creyendo que tan desdichados se verían los unos como los otros, para lo que les hacía grande fuerza ver que los ministros que estaban perseguidos por servir al rey no eran asistidos ni favorecidos de S. M. con alguna muestra de agradecimiento, y que muchos que deseaban servir al rey, no habían sido oídos ni aconsejados de lo que debían hacer. Ultimamente, otros había que su mala intención los llevaba á desear novedades, y á esperar de ellas lo que no pueden de su virtud y merecimientos. Estos son los que inventan las mentiras para conmover la plebe y acrecentar la malicia en todos; y como para ello hallan disposición, obran mucho en daño de lo que conviene, que es tener libre la razón de todo achaque de perdones particulares.

»Unidos desta suerte, todos en un sentir, y conociendo que su poder no llegaba á defenderse de los ejércitos de S. M., volvieron los ojos á los franceses, que tan á mano están, y tan deseosos de nuestra ruina, y de menguar la grandeza de la casa de Austria, dándole por los cimientos que es España.

»El cardenal Richelieu sé con toda seguridad que se alegró extrañamente cuando vió que esta provincia pedía socorro á su rey, y confesó que nunca lo habría creído; y en las particularidades con que mostró su alegría, se conoce que es mucho lo que espera de estas alteraciones. Espenan despachó á toda diligencia á Richelieu un mensajero con dos libros de éstos que han salido, con título de *Proclamación católica*, y aquél se lo ha estimado por galantería de muy buen gusto, y han aplaudido mucho en Francia los primeros capítulos en que se funda gran parte de la libertad de esta provincia, por las

condiciones con que se entregó á Carlomagno, y los privilegios con que la confirmaron Ludovico Pío y Carlos Calvo. Plassis dijo aquí que á su rey tocaba hacer que se les guardasen sus privilegios, pues se los habían dado á esta provincia sus progenitores.

» De todo este discurso podréis entender cuán profundamente se ha entrado en los corazones de los provincianos la idea que no ha de entrar ejército del rey en Cataluña, y que el impedirle la entrada no puede ser sino con la ayuda de los franceses. Y asimismo que el concierto con S. M. para sosegar esta alteración, ha de ser con las condiciones que ellos se han persuadido, y que han de dejarlos en seguridad cumplida. Así van graduando sus desdichas de esta manera: el mayor mal es que entre el ejército del rey; el menor mal, repelerlo con el socorro de franceses; porque cuando no les suceda como desean, por lo menos entienden que han de tener salvas las vidas y las honras. El bien entre estos males hallan que es el concertarse con S. M., y esto lo desean siendo con las condiciones y seguridades que ellos creen que les conviene. Persuadirles lo contrario no es posible ni seguro, porque contra su experiencia y discursos no hay razón poderosa, sino obras con que experimenten que con todo efecto y verdad se trata de hacerles bien.

» Hasta aquí os he dicho lo que me parece destes sucesos pasados y del estado presente; ahora os diré mi sentir en los pasos que este negocio ha de dar de aquí adelante, y lo trataré pasando por los lances que se han de ofrecer y la forma con que han de ir sucediendo. Llega el correo, y respóndeme S. M. que no es servido de que se trate aquí de concierto; pierden estos provincianos la esperanza de mi mediación; confirmanse en que no hay otro recurso que el de la fuerza; envían los rehenes á Francia (que partieron ya de aquí el vier-

nes pasado); entran los franceses, ahora al principio solos 3.000 infantes y 1.000 caballos, mas en sabiendo que el ejército de S. M. ha entrado por las fronteras de Aragón, pedirán los otros 3.000 infantes y 1.000 caballos. Vendrá la armada de mar á estos puertos con 8.000 infantes, según dicen los franceses que suele aquella armada traer, y cuando de ordinario no sean tantos, para venir aquí serán más. Con que hay en Cataluña y sus costas 16.000 franceses, y de respeto tendrá el francés en su país, junto á la frontera, otro grueso de gente; y como S. M. con la asistencia de estos ejércitos no podrá acudir á Italia y Flandes con tanto poder como antes, dará lugar al francés á que pueda retirar el suyo y traerlo aquí. Considerad ahora que en país estrecho como éste se han de topar los ejércitos luego, y puede suceder uno de dos casos: ó que el ejército del rey quede vencedor y ventajoso, ó que lo quede el de esta provincia. En el primer caso, ya se ve que luego clamarán aquí porque entre más gente de Francia, y por mucha que sea, nunca les parecerá sobrada. En el segundo, con el deseo de echar al ejército del rey y acabar presto con la guerra, que creerán que puede ser larga por la experiencia que tienen, pedirán más gente, y así, de cualquier manera, sin hacer ninguna fuerza, el rey de Francia meterá aquí un poderoso ejército. Si á estos discursos se añaden que los que entrarán serán más entendidos que los naturales de este Principado, y que las ocasiones serán muchas, fácilmente se hallará que sabrán valerse de ellas, y persuadir lo mucho que importa que entre mucho socorro de Francia.

» Ahora se da á entender que los 6.000 infantes y 2.000 caballos que llaman auxiliares, y está tratado que entren, han de ser pagados al sueldo del Principado. Esto importa mucha suma de dinero, y es sobrecarga intolerable; y habiendo de pagar por otra parte la pro-

vincia sus levas y su infantería, han de desear todos mucho, y los plebeyos particularmente, que se alivien estas tallas, y esto lo conseguirán entregándose totalmente al dominio del francés; haranlo muy apriesa, y nadie podrá dudar que ahora en los principios no les den aún más de lo que pedirán. La nobleza ha experimentado muchas supercherías de la plebe, y reconociendo que aun cuando fuese posible que esta provincia quedase con seguridad de república, no la tendrían ellos de que un día no los degollasen á todos, ó por lo menos no los redujesen á servidumbre miserable: desearán siempre vivir debajo del imperio de un príncipe; y así, por diferentes intereses, vendrán plebeyos y nobles á concurrir en un mismo parecer de entregarse á un príncipe. Teniendo el rey de Francia aquí ejército poderoso, será muy fácil entregarse á él, y el obligarlos con buen tratamiento á que se vuelvan á rey, no será posible, y verán que con lo mismo que habían ofendido á S. M. tendrán obligado al rey de Francia, y querrán más el premio de su mano que el castigo por la del rey.

»Añadid á todo esto la codicia con que miran los estados de los señores para repartirlos entre sí, y veréis cuánto más apacible se representa al deseo de los hombres el seguir al francés, que el quedarse en la obediencia del rey. Y no penséis que han de pasar muchos años para que todo esto suceda, que antes de salir éste en que estamos puede cumplirse todo; porque ya se considera aquí el gran riesgo que hay de que entrando armas francesas sujeten esta provincia. Así, los que miran con ambición y codicia los sucesos venideros, comienzan á decir que el trato hecho con franceses es dañoso, porque sólo es abrirles puertas para que ellos, después de sola su autoridad, se hagan dueños de esto, y den á este Principado la ley que quisieren. Que mejor sería obligarlos antes dándoles lo que ellos se han de tomar, concertan-

do los pactos de la entrega en la forma que conviene al Principado, y asegurando con ellos la perpetuidad y observancia de sus leyes.

»De esta suerte discurro esta parte; ahora vuelvo á la otra, de que llega el correo y manda S. M. que se haga el concierto, y lo primero es menester persuadirlos con las obras que S. M. desea su bien, porque no se fiarán de buenas razones ni de palabras solas: las obras han de ser asegurarles realmente del movimiento de las armas, y retirar el ejército que les causa miedo, y luego disponerme yo á sufrir muchas impertinencias como lo he hecho ya, porque há ya más de quince que les dí el papel, pidiéndoles propusiesen medios, y hasta hoy no me han respondido; antes han apretado sus tratos con los franceses y nombrado los rehenes, acudiendo con todo cuidado á esto; y en adelante, antes que se concluya el trato, habré de sufrir y disimular mucho, pero al fin llegaremos á tratar los medios. Lo más difícil ha de ser ajustar el punto de la seguridad, dudando esta gente de todo, hasta de la palabra real; y alargándose con muchos discursos, de que los que más escrupulosos son vienen á concluir que S. M. ha de servirse mandar de que todos los castillos de Cataluña tengan gobernadores y guarnición catalana, y oigan su parecer en una constitución que dice que los alcaides de los castillos sean catalanes, si bien nunca esta constitución se ha entendido con Perpiñán y Rosas, porque el castellano de Perpiñán es teniente de capitán general de los condados de Rosellón y Cerdaña, y la fortaleza de Rosas nunca se ha tenido por alcaidía, mientras la justicia ordinaria de la villa fué administrada por el alcaide con título de bayle. Pero há muchos días que la consabida villa ganó que la baylía fuese separada de la alcaidía, y así por esto, como por no ser posible que plazas tan grandes y tan importantes admitan limitación en la calidad de los al-

caides, hace bastante tiempo que unas veces son catalanes y otras de las demás naciones de España, y asimismo en Perpiñán y Rosas. Yo les suelo decir que en este punto hagamos la razón de compañero, y que si ahora, no siendo dueños de las plazas, hemos llamado á los franceses, ¿qué se podrá esperar de nosotros en otra semejante ocasión si las tuviésemos á nuestra disposición? Y aún dudo yo que se hallase catalán que quisiese encargarse de ninguna de las fortalezas con sola guarnición catalana, cuando la guerra está tan viva, pues el defender una plaza con bisoños no puede parar sino en un suceso como el de Salsas. En los otros castillos de Cataluña siempre han sido catalanes los alcaides, y parece que la constitución se ha entendido con ellos.

»Otros dos puntos hay que se pueden prevenir por parte de S. M. y quedar llanos antes de concluirse el trato. El uno es el reparo de las iglesias quemadas, á que obliga á S. M. su piedad y devoción, y ser muy propio de su pecho católico; que las iglesias, no sólo en sus reinos, pero aun en los extraños, con su liberalidad y celo se desagravien y reparen; y no es cosa de gran costa, que con menos de 10.000 escudos se podrá hacer, ó á lo menos ponerlas en estado de que sean servidas y estén con decencia. El otro es la queja de los ministros, que se reduce en los de garnacha á cuatro, que son Magarola, Puche, Masso y Mir. A éstos puede S. M. hacer merced, porque son personas muy beneméritas y que darán muy buena cuenta de sí en cualquier puesto, y puede S. M. hacer canciller de este Principado al regente D. Juan Magarola y dar su plaza á Magarola, su sobrino, y los hará contentos á entrambos, porque há mucho que ellos lo desean. Luego queda otra regencia, y habiendo lugar, como lo hay, para el fiscal en la de Valencia, quedaría la fiscalía, y añadiendo á ésta la regencia de Cerdeña, viénese á tener cuatro plazas, sin ha-

cer ninguna violencia á las materias, con que premiar á cuatro ministros que lo merecen, y se desembaraza S. M. deste punto para el concierto de los ministros de capa y espada. Sólo se ofrecen D. Ramón Caldes y D. García de Guardiola, y á éstos puede S. M. hacerles merced de otros empleos, en que á buen seguro den satisfacción de sí, que es mucho lo que han padecido en esta ocasión.

»El perdón general ya se deja entender cuánto lo desean, y cómo es fundamento de todo; y si me decís cómo se pueden disimular delitos tan grandes, os respondo que en el mundo no se castiga nunca sino los pequeños; porque cuando éstos crecen tanto, que ó ha de destruirse la república ó se han de perdonar los delitos, en todas edades se ha usado el perdonarlos, considerando que de no hacerlo así surge perderse la república, y quedar los delitos de una manera y de otra sin castigo. Si hemos llegado ó no á este estado, sacadlo del discurso que hasta aquí está hecho; pues con la guerra ha de ser esta provincia del francés luego en el principio de ella, y quedarán los delitos de la misma suerte sin castigo. Las materias de Estado son como la calentura ética, que al principio es fácil de curar y difícil de conocer, y al fin imposible de curar. Esta enfermedad ha llegado á este postrer estado; tuvo su tiempo en que fué difícil de conocer y fácil de curar. Cuando Santa Coloma de Farnés comenzó el movimiento, pasóse aquella ocasión, y los que entonces eran remedio, ahora son muerte.

»Un amigo vuestro me ha dicho que ha leído una cosa, que por contentarme mucho y ser á propósito de lo que voy discurriendo, la diré, y es: que para asegurar un príncipe á una provincia de quien tiene poca seguridad, no hay sino tres medios. El primero, irse á vivir á ella. El segundo, destruirla; y el tercero, dejarla en sus leyes y costumbres y gobernarla á su modo, ha-

ciendo cuenta que amigos se la guardan, contentándose de esto y de no sacar otro interés ninguno. Veamos ahora cuál de estos tres medios es posible aquí: yo no alcanzo que lo sea otro más que el último, y para en adelante la seguridad tiene dos fundamentos. El primero, que las costumbres y las inclinaciones de Cataluña y de las otras provincias de España no son disconformes, sino muy parecidas, y sólo les desagrada aquí el ser dominados y oprimidos en la libertad que han gozado hasta hoy, y viéndose asegurados de este riesgo, ninguna otra cosa desean, ni aman á otro príncipe, ni tienen inclinación ni comodidad en otro género de gobierno, ni se agradan de novedades, sino de vivir en su rincón con certeza de que la hacenduela que tienen es suya, y que la gozan de su voluntad. El segundo fundamento es que tienen aborrecimiento á los franceses, así por ser las naturalezas disconformes, como por las muchas guerras que han tenido estas dos naciones, y los daños que recíprocamente han recibido unos de otros; y si ahora los buscan, no es por mayor bien, sino por menor mal. Yo les he llegado á ofrecer una cosa, y es que pues al rey de Francia le dan rehenes para seguridad de cuatro hombres que han de entrar, que yo quedaré aquí por rehenes, y mis estados también para seguridad de lo que el rey les ofreciere (que á todo esto hemos llegado); y esto ha sido hablando con personas que tienen la mano en el gobierno de la diputación y ciudad, aunque en forma de reino y ciudad hasta ahora no me han respondido.

» Todo esto me obliga á entender que el mayor servicio del rey es ajustarse con sus vasallos; y cuando considero tantos daños como de no hacerlo pueden venir á padecer, me rindo á que si no es que Dios dispone nuestro castigo por este medio, no puede nadie aconsejar á S. M. que no acabe tantas desdichas antes de su prin-

cipio; y pues puede acabarlas con la tolerancia, hágalo; que no lo hará sin ejemplo, ni será el medio tan dificultoso que en los siglos venideros falten príncipes grandes que lo imiten. Todo esto, que en muchas veces he pensado, os escribo de una vez; estimadme la voluntad con que lo hago.

»Va ahora el capítulo de las nuevas, y quiero comenzar hablando del muelle, en donde han labrado parapetos para poner guarnición de artillería, con que impedir más fácilmente la desembarcación á los que quisieren; limpian los fosos, y de la tierra que sacan forman terraplenes. También los parapetos los ponen en esta forma, y hacen fosos á los lienzos que miran á la mar. Tienen ya casi acabada una carretera para subir á Monjuy; fortifican arriba el monte. Plasis (Plessis) les ha dicho que, bien fortificado, es menester para ganarle un ejército en tierra de 60.000 hombres y una armada en la mar. Para la quietud de la ciudad la han repartido en barrios, y en cada uno de ellos han señalado cierto número de gente distribuída por días, y ésta tiene obligación de rondar su día señalado, desde el medio día del uno hasta el medio día del siguiente. No puede salir la ronda de su cuartel sino para socorrer al otro cuando lo pida; y de esta manera, dándose las manos unos á otros, pueden juntarse hasta 1.500 hombres, en que están personas de todos estamentos, y los caballeros son cabos de las rondas; desarman á todos los que llevan armas de fuego, sin otra pena que tenerlas perdidas, y lo más algunos días de cárcel. Con esto está quietísimo el lugar, y la justicia se administra en nombre del rey por el veguer y los promens <sup>1</sup>.

»El otro día condenaron á ahorcar á un hombre que

<sup>1</sup> *Promen* está por *prohomens* ó *prohoms*, que en catalán equivale á hombre de pro, principal, notable.

en el último motín, entrando en San Agustín á buscar á las personas contra quien se había levantado, había echado un lazo al cuello al prior de aquel convento, para obligarle con esta valentía á que dijese dónde estaban los retraídos ó á perder la vida, y así fué Dios servido que el delincuente la perdiese y no el prior.

»El conseller de Caldes entró pocos días há á las nueve de la noche; venía mal aplaudido de la ciudad, y acumulándole el vulgar delito de traidor á la tierra, levantóse la voz contra él cerca del hospital, y acudió á ella la misma ronda, cuyo cabo era un procurador; pero como el conseller traía compañía se puso en defensa, y á los primeros tiros mataron uno y derribaron dos, y de los suyos quedó herido otro, con que le pareció al motín no seguirle. Fué á apearse á la casa de la ciudad, donde le esperaban sus compañeros, y poniéndole guardias en la suya le dejaron. Hasta hoy no hemos visto otro efecto de esta entrada.

»El modo de gobernarse en las materias de la guerra es juntando brazos, no como en las Cortes repartidos en eclesiástico, militar y real, sino todos juntos en un brazo como acostumbran cuando los diputados los convocan para juntarse. Con ellos hay una treinta y sesena, que es como Consejo de Estado, y éstos tienen á su cargo el manejo de las cosas públicas. La ciudad tiene una veinticuatre para el mismo efecto, y estas dos juntas se comunican, y cuando están acordadas proponen la materia en el brazo, y allí se vota asistiendo siempre el conseller en cap, el cual, hecha la proposición, siguiendo en esto la costumbre, se va á la casa de la ciudad y junta algunos promiscuos de los que entran en ella, y confieren y resuelven el voto del conseller, el cual se vuelve al brazo y vota; en esta ocasión siempre prevalece su parecer. Son tantos los que del brazo van á la casa de la ciudad ó á la promenia, que lo que allí se re-

suelve ya es con mayor parte; y así, en volviendo al brazo, se hace siempre lo que en la ciudad se resuelve. Hay junta de Guerra, de Hacienda y contra renitentes, que es como junta de obediencia ó de ejecución, y en cada una de estas juntas entra alguno de la treinta y sesena.

»Ahora acaba de llegar aviso que el ejército del Rosellón ha quemado toda la villa de Aullas, y sólo ha perdonado la casa de D. Felipe Albert, su señor. Han llevado maniatados los hombres á Perpiñán, y á las mujeres que se habían retirado á la iglesia les han quitado hasta la ropa que traían, con que se confirmarán en su opinión de que el ejército hará lo mismo en todas las partes que pudiere. Nuestro Señor os guarde muchos años. Barcelona á 8 de Noviembre de 1640.—Doña Catalina Fernández de Córdoba, duquesa de Cardona.»

## CAPÍTULO XXI.

Se procura reducir á los catalanes por medio del nuncio apostólico.—Niéganse los catalanes á que se levanten fuertes.—Mediación inútil de los hijos del duque de Cardona.—Embajada de la ciudad de Zaragoza.—Parte el marqués de los Vélez de Zaragoza y es nombrado virrey de Cataluña.—Envía Francia plenipotenciarios y firman un tratado con Cataluña.—Rehenes enviados á Francia.—Previsiones militares.

(OCTUBRE DE 1640.)

A pesar de estar ya declarada la invasión de Cataluña, todavía buscaba el conde-duque los caminos acomodados á su idea, pensando que, puestos una vez los catalanes en sus manos, después enmendaría la fuerza cualquiera condición poco favorable á sus intentos á que por la necesidad hubiese de ceder. A este fin, se tra-

tó de persuadir al nuncio del Papa que pasase á Cataluña para que con su autoridad y la de la Iglesia procurase reducirla, especialmente á los eclesiásticos, en quienes se mostraba el entusiasmo casi con mayor ardor que en los demás. No vino en ello el nuncio apostólico; excusóse con que sin permiso del Papa no podía dejar su legacía, y lo único á que se allanó fué á mandar con su confesor una carta al diputado Pablo Clarís.

Partió el enviado, y al llegar á Lérida dió aviso de la comisión que traía, respondiéndosele que remitiese las cartas y aguardase en aquella ciudad. Hízolo así, y á los pocos días fué despachado para la corte sin haberse conseguido de su viaje el fruto que se propusieran.

Por su parte el conde-duque escribió también en nombre del rey á los catalanes diciéndoles que se suspendería el marchar contra ellos, si la ciudad de Barcelona se ajustaba, para seguridad de los virreyes, á dejar fabricar dos fuertes reales, uno en Montjuich y otro en la Inquisición. Irritó más á los catalanes esta propuesta «porque, como dice Melo, esto de fortificarse los españoles fué siempre lo que más temían,» y porque; como añade Feliu, «sobre declarar la suma desconfianza en la provincia, era edificarles padrones para infamarla en lo venidero, y más no siendo dichos puestos habitación de virreyes.»

No por esto desesperó el ministro de llegar á vías de concierto, arrepentido quizá de haber llevado muy adelante las cosas y temiendo las consecuencias. Entendióse secretamente con D. Pedro y D. Antonio de Aragón, hijos del difunto duque de Cardona, quienes, de acuerdo con él, pasaron á Barcelona bajo el pretexto de haber sido llamados á las Cortes de Cataluña, y también con el de ir á visitar á su madre la duquesa viuda, que residía en la capital del Principado. Su misión era otra, sin embargo, pues llevaban facultades para atraer-

se á los principales jefes del movimiento, comprándoles con promesas y dádivas. No surtió efecto el plan. Hallaron á los patricios catalanes incorruptibles, y considerados aquéllos como sospechosos, fueron reducidos á prisión, no obstante su alta dignidad <sup>1</sup>.

También á su vez el marqués de los Vélez, que aún no había salido de Zaragoza, hallándose ya con la mayor parte del grueso del ejército prevenido, apuraba todos los medios de conciliación, persuadiendo á los aragoneses, como vecinos de Cataluña, que solicitasen ser medianeros para el ajuste de los negocios del Principado. Al decir de Melo, sin embargo, no fué otro el fin del marqués que el de procurar que obrasen los de Aragón de tal manera, que pusiesen en desconfianza de su hermandad á los catalanes, de cuya correspondencia se temía. Vino á Barcelona, en representación de Zaragoza, para este objeto, el caballero D. Antonio Francés, quien fué recibido el 14 de Octubre, no sin reserva, aunque con mucho agasajo, corriendo por cuenta de la ciudad los gastos que hizo durante su permanencia en ella.

Dió sus cartas y su embajada á los dos consistorios de diputación y ciudad, representando en ambos como los de Aragón, y en particular la ciudad de Zaragoza, les pedían como hermanos y amigos que tuviesen á bien admitirles por medianeros entre su razón y la queja del rey, añadiendo que á los intereses y castigos, que por ambas partes podrían pretenderse, se daría expediente tal que todos quedasen quietos y satisfechos. Respondieronle el 20 de Octubre, con grandes muestras de agradecimiento, diciendo que nadie más que ellos de-

<sup>1</sup> Melo no habla más que de la venida de uno de los Cardona, el mayor. Feliu de la Peña es quien cita á los dos. Melo pone la prisión del Cardona en esta época; pero Feliu no habla de la prisión de los dos sino en Enero de 1641, y por otra causa, como se verá en una nota del cap. XXIV de este libro.

seaba la concordia, pero que como las cosas de la paz no se trataban bien entre el rumor de la guerra, mandase el rey retirar las armas con que amenazaba á Cataluña y las que oprimían al Rosellón, manifestándose prontos en este caso, no sólo á aceptar, sino á suplicar partidos al rey, convenientes á su real servicio y beneficio público.

Tal fué la contestación que D. Antonio Francés llevó á Zaragoza. Era ya tarde para unos y para otros.

Ya entonces el marqués de los Vélez había partido con sus tropas para Alcañiz, donde recibió los despachos reales de lugarteniente y capitán general de Cataluña, y la orden para que con toda brevedad partiese á Tortosa á jurar como virrey del Principado. Fué el día 8 de Octubre el en que salió de Zaragoza el marqués. Desde Alcañiz dió aviso á Barcelona de su nuevo empleo, y al cabo de veintidós días recibió la contestación de los catalanes, diciéndole que hallaban muy peligrosa la entrada del nuevo gobernador, así con armas como sin ellas; que el monarca les había dado por virrey el obispo de Barcelona; que parecía inconsecuente y poco decoroso revocar sin motivo su elección, cuando ellos no habían pedido otro, ni se negaban á obedecer á aquél; que los rencores públicos no estaban todavía olvidados; que era mucho de temer en tiempos de revueltas y agitación aquellos cambios de autoridades; y finalmente, que se suplicase al rey lo mirara bien y diera más tiempo, pues entre tanto tomarían las cosas mejor camino.

Como se ve, nada de inconveniente había en esta comunicación. El mismo respeto al rey, obediencia y acatamiento siempre, y siempre dignidad, entereza y conciencia de lo justo por parte de los catalanes.

Casi al mismo tiempo que, de regreso para Zaragoza, salía de Barcelona el caballero D. Antonio Francés, entraban en nuestra capital, con D. Francisco Vilaplana,

M. de Serignan y M. de Plesis Besanzon, plenipotenciarios enviados por el rey de Francia para entenderse con el Principado y manifestarle que el monarca cristianísimo estaba pronto á dar favor y ayuda á los catalanes. Tuvieron dichos plenipotenciarios varias juntas con la diputación y concellerses, y convinieron á últimos de Octubre en un tratado cuyas bases principales eran las siguientes:

1.<sup>a</sup> El Principado se comprometía á hacer todo lo posible para defenderse y resistir á las armas castellanas.

2.<sup>a</sup> El rey de Francia debía socorrerle por espacio de dos meses con 2.000 caballos y 6.000 infantes pagados por cuenta de Cataluña.

3.<sup>a</sup> En caso de ajustarse ésta con el rey católico, las tropas del rey cristianísimo debían partir luego de la provincia.

4.<sup>a</sup> Cataluña se comprometía á no ajustarse con el rey de España sin intervención del de Francia.

5.<sup>a</sup> Francia debía enviar á sus costas cuantos oficiales y cabos le fuesen pedidos.

6.<sup>a</sup> Mientras durase la resistencia catalana, el rey de Francia no podía invadir lugares algunos de Cataluña como enemigo de Felipe IV.

7.<sup>a</sup> El Principado debía poner en manos del rey cristianísimo, para seguridad del convenio, tres rehenes por cada uno de los tres Brazos.

Con este tratado volvieron Plesis y Serignan á París para dar relación de todo á Luis XIII y forma á su cumplimiento, dando de paso las órdenes á la gente de Francia, que estaba en el Languedoc, para que acudiesen al primer aviso del Principado. Hasta mediados de Diciembre no ratificó Luis el convenio, pero los rehenes salieron de Barcelona antes de terminarse Noviembre, siendo por el Brazo eclesiástico Diego Jover, arcediano y canónigo de Barcelona; Juan Bautista Vila,

canónigo también de la misma iglesia, y Lorenzo de Barutell y Puigmarí, canónigo de Urgel; por el Brazo militar, Francisco Amat y de Gravasola, barón de Castellar; José de Pons, barón de Ribelles, y Grao ó Gerardo de Homs, el cual, por estar enfermo, no pudo partir; y por el Brazo real, Jaime Brú, Diego Monfar y Sors <sup>1</sup> y Dimas Zafont, ciudadanos honrados de Barcelona.

Partieron los rehenes, quedando unos en Tolosa y pasando los demás á París, siendo muy singulares las demostraciones con que les trataron, pues fueron festejados y obsequiados en todas partes por los principales de aquel reino.

Antes de esto, sabedor el gobierno de Cataluña de que el marqués de los Vélez iba á dirigirse de Alcañiz á Tortosa para comenzar las operaciones militares por aquel lado, dictó las órdenes convenientes á la mejor y más acertada defensa. El conceller *en cap* de Barcelona, que seguía aún á la vista de Tortosa, fué llamado á la capital, con orden de dejar la gente de la ribera del Ebro al mando del conde de Zavallá, y al mismo tiempo se mandó que D. Ramón de Guimérra, con el tercio de Montblanch que gobernaba, se fortificase en Cherta; que D. José de Biure y Margarit, uno de los más ardientes partidarios de la causa catalana, guardase el paso de Tibisa con el tercio de Villafranca; que D. Juan de Copons, con el tercio de la veguería de Tortosa, guarneciese Tivenys, y que los tres se socorriesen cuando fuese necesario, ayudados por los capitanes Cabanyes y Casellas, jefes de algunas compañías de *migue-*

<sup>1</sup> El autor de la *Historia de los condes de Urgel*, tantas veces citada en esta obra, y autor también de la *Proclamación católica* (obra hasta el presente atribuída al P. Gaspar Sala), si puede darse crédito á una nota puesta al frente de un ejemplar de dicho libro, que se halla hoy depositado en la Biblioteca-Museo de Villanueva y Geltrú.

*letes*, que venían á ser unos modernos almogavares. Además, se mandó proveer de municiones, armas y demás pertrechos necesarios las plazas de Cambrils y Tarragona, como más expuestas á las invasiones enemigas.

Tal era por aquella parte la disposición de las huestes del Principado, cuando el marqués de los Vélez llegó á Tortosa.

## CAPÍTULO XXII.

Jura el marqués como virrey en Tortosa.—Dudas acerca del juramento.—Junta de Brazos para proceder contra Tortosa.—Armamento de buques.—Correrías de los migueletes.—Edicto real.—Edicto de los catalanes.—Toma y saqueo de Cherta por el ejército real.—Intentan los catalanes recobrarla.—El ejército real se apodera de Tivenys.—Elección de concellers.—Se participa al rey la elección.—Independencia de Portugal.

(NOVIEMBRE DE 1640.)

Había salido de Aragón el marqués de los Vélez, entrando en Valencia por San Mateo, alojándose en Morella, pasando á Trahiguera y de allí á Ulldecona, primer lugar del Principado, á donde fueron á recibirle el bayle general, el obispo de Urgel y algunos caballeros del partido del rey. Convocó el nuevo virrey á los síndicos y procuradores de la provincia para asistir á su juramento, según costumbre; pero acudieron sólo los de aquellos lugares que estaban más cercanos y podían experimentar las iras de la tropa, dando bien á entender que su comparecencia era debida, más que al cariño, al miedo. Con estos pocos, con algunos jueces naturales que desde la corte venían á este efecto, y con el obis-

po de Urgel, el magistrado de Tortosa y algunos caballeros, como en representación de los tres Brazos, supliendo el rey cualquier defecto ó nulidad, hizo el marqués su entrada pública en Tortosa, y con las ceremonias usadas por sus antecesores, sin asistencia de los síndicos de la diputación y ciudad de Barcelona, aunque llamados, juró en manos del obispo de Urgel la observancia de los privilegios y libertades todas de Cataluña.

Es fuerza advertir, empero, que la fórmula del juramento había dado lugar á dudas y consultas, ya que el ánimo de los ministros reales y sus disposiciones se encaminaban á lo contrario de lo que era fuerza prometer. Por esto el marqués, después de haberlo consultado largamente con su confesor, aceptó una variante, que fué la de jurar que guardaría al Principado sus libertades y privilegios, mientras siguiese obediente á las órdenes del rey.

Apenas tuvieron noticia los diputados del juramento del marqués en Tortosa, cuando creyendo que se debía rechazar aquel acto, juntaron los Brazos, y reunidos éstos, con consentimiento de la ciudad de Barcelona, resolvieron en solemne declaración que la ciudad de Tortosa y todos los pueblos que la siguiesen, fuesen separados del Principado y reputados como extraños, privando á sus moradores de sus privilegios y declarándoles inhábiles para cualquier oficio y voz.

Así como atendían los catalanes á su defensa por tierra, no la olvidaban por mar. Armaron algunos barcos, y hombres expertos y atrevidos dieron en embestir con ellos á las embarcaciones de los demás reinos de España, que conducían provisiones y bastimentos á las plazas del Rosellón. Entre San Feliu y Tossa, con dos barcos tomaron un bajel del rey, cargado de municiones; en Sitges una barca grande cargada de provisiones; de-

lante de las Medas, favorecidos de la artillería de la plaza, otro bajel, y dos barcas á la vista de Barcelona.

Al propio tiempo, desde los lugares vecinos á Tortosa se molestaba continuamente toda aquella tierra con repetidas correrías, particularmente por parte de los miguetes, que seguían la tradición de los almogavares, siendo como éstos incansables y formando un cuerpo de tropas ligeras, que era el terror de los enemigos. Entonces fué cuando el de los Vélez, deseoso de reducir pronto la provincia, creyó que era llegada la hora de romper las hostilidades, ya que ningún resultado produjeran todos sus esfuerzos de conciliación, ni tampoco había conseguido nada un edicto real, que se le remitiera de la corte y procuró introducir en el Principado.

En este edicto, decía el rey tener entendido que los pueblos del Principado, engañados y seducidos por hombres inquietos, se habían congregado en deservicio de S. M., por lo cual en Cataluña se experimentaban muchos daños costosos á la república; y que deseando como padre el afecto de la concordia y certificando de la violencia con que habían sido llevados á aquel fin, quería dar castigo á los sediciosos, y á los más vasallos conservarlos en paz y justicia; que les ordenaba y mandaba que, siéndoles notorio aquel bando, se apartasen y segregasen luego, reduciéndose cada uno á su casa ó lugar sin que obedeciesen más en aquella parte, ni en otra tocante á su unión, á los magistrados, concelleres ó diputación, ó á otra alguna persona, á cuyo respeto pensasen estar obligados; que no acudiesen á sus mandados ó llamamientos; que de la misma suerte no pagasen imposición ó derecho alguno antiguo ni moderno, de que S. M. les había por relevados; que prometía debajo de su palabra satisfacerlos de cualquier persona, de que tuviesen justa queja pública ó particular. Y que haciendo lo contrario, siéndoles notoria su voluntad y cle-

mencia, luego los declaraba por traidores y rebeldes, dignos de su indignación, y condenados á muerte corporal, confiscación de sus bienes, desolación de sus pueblos, sin otra forma ni recurso más que el arbitrio de sus generales; y les intimaba *guerra de fuego y sangre* como contra gente enemiga.

Demasiado sabían los catalanes que no podían fiar en las palabras puestas en boca del rey por el privado, y harto á sus costas conocían ya á éste. El edicto, pues, no produjo más resultado que el de adherirse á la causa del rey algunos infelices lugares de las inmediaciones de Tortosa, temerosos de ser los primeros en sufrir el castigo.

El gobierno provisional de Cataluña contestó á este edicto con la misma dignidad y entereza que siempre, manifestando que no se podía entrar en negociaciones ínterin los castellanos hollaran con su planta el suelo del Principado. A más, por otro bando que astutamente supieron hacer circular por el ejército real, prometieron recibir bien y pagar ventajosamente á todo soldado que, no siendo castellano, quisiese pasarse á servicio de Cataluña, ofreciendo además á los extranjeros que desearan libertad y paso para su nación, dársela debajo de la fe natural, con la comodidad posible.

En tal estado se hallaban las cosas, cuando se rompieron las hostilidades, comenzando así aquella guerra que tantos años había de durar y á tan alta prueba había de poner el patriotismo y la constancia de los catalanes. D. Fernando Miguel de Tejada, gobernador de Tortosa, recibió la orden de apoderarse de Cherta, poniéndose bajo su mando una fuerza de 1.500 infantes, muchos voluntarios y 200 caballos. La expedición se ejecutó de noche, y, débilmente defendida, Cherta cayó en poder de Tejada, quien la mandó pasar á saco y á fuego. Después de haber incendiado gran parte de la villa y haber

recogido considerable despojo, dejó en ella el de Tejada una guarnición de 500 valones, tocando á recoger y encaminando su marcha á Tortosa.

Pero si los catalanes, obedeciendo al desorden y á la confusión de los primeros momentos, no habían sabido defender á Cherta, con ánimo fuerte y pronta decisión intentaron el recobro. D. Ramón de Guimerá, que con su tercio se había retirado á las eminencias vecinas, ordenó á D. Ramón de Ayguaviva, que con algunos infantes y migueletes procurase reconocer las fuerzas de la guarnición, para ocupar otra vez la villa, si era posible.

Ayguaviva se lanzó á ejecutar esta orden, y con valor denodado penetró en Cherta, cayendo de improviso sobre los valones que se ocupaban en el saqueo, y trabando con ellos una desesperada refriega para arrojarles de la villa. A este tiempo, avisado Tejada del peligro que corrían los valones, volvió atrás precipitadamente, y cargó de tal manera sobre los catalanes, que viéndose éstos inferiores y sin ser socorridos, se retiraron como pudieron á los comarcanos pueblos, dejando, además de algunos heridos y prisioneros, muerto en el campo á D. Ramón de Ayguaviva, caballero principal de Cataluña y el primero que compró con su sangre la libertad y defensa de su patria.

El tercio que estaba á cargo de Margarit corrió al socorro de Cherta, aunque no llegó á tiempo de poder evitar la ruina, teniendo que retirarse; habiendo decidido también D. Juan de Copons abandonar el lugar de Tivenys, contra el que se dirigía con fuerzas superiores el maestre de campo del ejército real D. Diego Guardiola. Tivenys quedó, pues, sin resistencia en poder de los castellanos, retirándose Copons á Tibisa.

Inmediatamente, avisado el marqués de que los catalanes se fortificaban á toda prisa en los pasos angos-

tos del Coll de Balaguer, para impedir el paso de la artillería y del ejército, envió allí fuerza suficiente para desalojarles de dichos puntos, mientras él se preparaba á salir de Tortosa con el grueso de la hueste.

Había ya en esto llegado el 30 de Noviembre, día en que la ciudad de Barcelona sorteaba sus concellerses y parte de los miembros del Consejo de Ciento; y si bien muchos eran de parecer que continuasen los mismos por la experiencia que de ellos se tenía y necesitarlo así el estado de las cosas, no obstante, viendo que había de ser con menoscabo de sus privilegios, por cuya defensa tantos trabajos se padecían, resolvióse hacer el sorteo según ley y costumbre, resultando elegidos concellerses Juan Pedro Fontanella, Francisco Soler, Pedro Juan Rosell, Francisco Ferrer y Pablo Salinas, el primero y tercero ciudadanos, el segundo caballero, el cuarto mercader y el quinto pelaire.

Hecha la elección, se tropezó con una grave dificultad en que al principio no se había reparado, y fué la de ser costumbre universalmente seguida no aceptar los electos el nuevo cargo sin la aprobación del rey. Parecióles á algunos impracticable, atendido el estado de agitación en que se hallaba el país, poder cumplir con aquella antiquísima costumbre; pero otros creyeron, por el contrario, que entonces más que nunca debía respetarse, para así demostrar al rey que sólo se apartaban de su obediencia en la lícita y natural defensa, siendo en lo demás sus súbditos. Fué éste el parecer de la mayoría, y en su vista despachó la ciudad un expreso á la corte, suplicando la real aprobación de los referidos, según costumbre, y como si nada más sucediese. Llegó el correo á Madrid, admirando al gobierno aquella conducta, y despachado en la forma antigua, volvió dentro breves días á Barcelona, dando noticia de la confusión y trastorno en que había hallado la corte por la suble-

vacación de Portugal, cuyo reino se había alzado á los gritos de *libertad* y *Juan IV de Braganza*.

En efecto, España acababa de pasar por el dolor de verse separada de un pueblo magnánimo, más que nunca grande en el día de la separación, como ha dicho un escritor ilustre, y todo no por la nación, sino por los desatinos de un obcecado ministro, que para hacer efectiva su política, cifrada en su frase favorita de *un rey y un reino*, quería que Madrid fuese la nación y el pueblo castellano dominador y tirano de los demás pueblos de la monarquía.

Irrita leer en las historas generales, el cínico descaro con que el conde-duque de Olivares dió cuenta al rey Felipe IV del alzamiento de Portugal. Presentóse el ministro al monarca, con la risa en los labios, y es fama que le dijo:—Traigo á V. M. una agradable noticia.—¿Cuál? preguntó el rey.—La de haber ganado V. M. un ducado y muchas tierras, porque el duque de Braganza ha perdido la cabeza, y dejándose coronar rey de Portugal por la plebe, se ha hecho confiscar sus bienes, que quedan reunidos á la Corona.»

Y el ministro se echó á reir, y también el rey por lo que parece, y prosiguieron en Madrid las fiestas y los saraos, mientras que así se perdía un reino, y mientras se estaba á punto de perder otro, pues Cataluña, apurada ya toda su prudencia, harta de sufrir desdenes y atropellos, comenzaba á pensar seriamente, que no podían ser otros que sus verdugos aquéllos que, blandiendo las armas, se adelantaban contra ella en son de venganza y para pasarla á *fuego y sangre*, según la expresión misma del real edicto.

## CAPÍTULO XXIII.

Se enarbola en Barcelona la bandera de Santa Eulalia.—Avanza el ejército real.—Toma de Perelló.—Ocupa el Coll de Balaguer.—Llegan los franceses á Barcelona.—Sale para Tarragona la bandera de Santa Eulalia.—Sitio, toma y sucesos de Cambrils.—Horrores cometidos por el ejército real.—Rendición de Reus.—Toma de Villaseca y Salou.—Victoria de los catalanes en Tamarit y Orta.—El de los Vélez entra sin oposición en Tarragona.—Motín en Barcelona.—Castigo de los promovedores del desorden.

(DICIEMBRE DE 1640.)

Alarmada Barcelona al recibir la noticia de haber entrado las tropas reales en Cherta y en Tivenys, decidió despachar prontamente un expreso á M. de Espernan, gobernador de Languedoc, para que acudiese prontamente con las tropas auxiliares á su defensa; dió avisos, órdenes y prevenciones á toda la provincia, y enarbó la *bandera de Santa Eulalia*, haciendo publicar un pregón, que así decía, traducido del catalán al castellano:

«Ahora, oid todos generalmente. Se os notifica y hace saber, de parte de los muy ilustres señores concellers de la presente ciudad de Barcelona, que á más de los grandes estragos y hostilidades que han hecho y hacen los soldados sacrílegos que se hallan en Rosellón, ahora nuevamente los muy ilustres señores diputados y oidores de cuentas del general de Cataluña han tenido aviso que los enemigos de la paz pública han invadido el Principado de Cataluña por las comarcas de Lérida y Tortosa, y que los que han entrado por Tortosa han invadido las villas de Cherta, Tivenys y Aldover, y han hecho en ellas muchas hostilidades, incendiando la ci-

tada villa de Cherta, asaltando la iglesia, arcabuceando y acuchillando las santas imágenes, y convirtiendo el templo en cuadra de caballos; por lo que esta ciudad, insiguiendo la deliberación del sabio Consejo de Ciento, de 4 del corriente Diciembre, ha determinado que, para resistir á dichos enemigos con el mayor esfuerzo y número de gente posibles, vaya á dicho país de Tortosa y lugares vecinos de dicha ciudad, y allí donde convinieren, el muy ilustre señor conceller tercero de la presente ciudad, para lo cual se ha sacado la *bandera de Santa Eulalia* y está enarbolada en la casa de aquélla; y atendido á que por parte de los señores diputados se ha ordenado á los caballeros y á cuantos gozan de privilegio militar que, no siendo precisos en esta ciudad, vayan respectivamente á las plazas de armas, se exhorta y ruega á todos los prohombres y regidores de las cofradías de la ciudad, conforme ya de palabra se les ha dicho y representado, y á toda la demás gente que no está bajo de colegios y cofradías, para que con el mayor número de gente pagada que sea posible acudan á la dicha ciudad para acompañar á la dicha *bandera de Santa Eulalia*, conforme les será ordenado por dichos señores concellers, á los cuales prontamente harán saber cada uno de dichos cónsules, priores y prohombres, el número de la gente pagada á razón de dos reales diarios, y no más, que habrán deliberado dar, á fin de que, según la necesidad pida, pueda partir dicha *bandera* 1.»

Hízose este pregón el 7 de Diciembre, y el 8, por orden de los concellers y de la veinticuatrena de guerra, se mandaban poner en la *bandera* las armas del Santísimo Sacramento «por hacerse la guerra en su divina defensa.»

Movíase ya entre tanto en dirección á Barcelona el

1 Archivo municipal: *Dietarios y Registre de crides y bandos*.

ejército real, compuesto de 23.000 infantes de servicio, 3.100 caballos, 24 piezas, 800 carros del tren, 2.000 mulas y 250 oficiales pertenecientes al arma de artillería. La infantería constaba de nueve regimientos bisoños, encargados á los mayores señores de Castilla; cuatro tercios más de gente quintada, uno de portugueses, otro de irlandeses, otro de valones, el regimiento de la guardia del rey, el tercio que llamaban de Castilla, el de Guipúzcoa y el de los presidios de Portugal, con algunas compañías italianas en corto número. La caballería se repartía en dos mitades: una, llamada de las órdenes por constar solamente de caballeros cruzados, al mando de D. Álvaro de Quiñones; la otra, llamada ligera, á cargo del duque de San Jorge y D. Felipe Filangieri. El general de artillería era el marqués Xeli de la Reina, aquel mismo que había bombardeado á Perpiñán.

Marchó de Tortosa el de los Vélez con este ejército el día 7 de Diciembre, y fué á ponerse delante de Perallo, lugar pequeño, pero murado, el cual ofreció bastante resistencia, y más hubiera ofrecido si la traición de uno de los jefes no hubiese abierto una puerta al ejército real.

En seguida pasó el de los Vélez á la expugnación del Coll de Balaguer, que ganó, no obstante juzgarse dificultoso el conseguirlo por su situación, aspereza y defensa. Es preciso confesar, empero, que no ofrecieron allí los catalanes gran resistencia, y, pasado este obstáculo, pudo el marqués encaminar su marcha sin tropiezo para bajar al campo de Tarragona.

Importa decir ahora, que en cuanto M. de Espenan, gobernador del Languedoc, hubo recibido el aviso de Barcelona manifestándole el estado en que se hallaba el país, dejó orden á las tropas para que le siguiesen con la mayor brevedad, y partiendo por la posta, entró en Barcelona el 10 de Diciembre, siendo recibido y salu-

dado como general de las tropas francesas y maestre de campo general del ejército de Cataluña 1. Dos días después de su llegada (el 12) efectuaron la suya 800 caballos franceses, trayendo la noticia de haber dejado otros 400 en el Ampurdán, y también la de que iban viniendo á marchas forzadas los regimientos del duque de Enghien, de Serignan y del mismo Espernan 2.

En este mismo día 12 se recibió en Barcelona la nueva de haber forzado el ejército real el paso del Coll de Balaguer; y reuniéndose apresuradamente el Consejo de Ciento, determinó que se llevase la *bandera de Santa Eulalia* á la puerta de San Antonio, dando el encargo de salir con ella, en su custodia, al conceller tercero Pedro Juan Rosell. Hízose la traslación, conforme á lo prescrito en semejantes casos en el ceremonial, y estuvo la *bandera* en la citada puerta de San Antonio hasta el 16, en cuyo día salió con la hueste, tomando la dirección de Tarragona. Fué nombrado coronel el citado conceller Pedro Juan Rosell, y porta-estandarte el caballero Jerónimo de Aguiló, saliendo éstos de Barcelona con 1.500 hombres, acompañados de M. Espernan y su cuerpo de caballería francesa 3.

Descansó el marqués de los Vélez en una casa fuerte que había junto al mar, llamada Hospitalet, los días empleados por su ejército y artillería en pasar el Coll, y en seguida se dirigió á Cambrils, primera plaza de armas de los catalanes, de la cual era gobernador Don

1 Melo, en su *Guerra de Cataluña*, lib. IV, 56, cae en un error diciendo que, al saber Barcelona la noticia de haber pasado el ejército real el Coll, envió á buscar á M. de Espernan. Este se hallaba ya en Barcelona cuando se recibió esta noticia, que fué el 12 de Diciembre, como se ve por los dietarios. Feliu de la Peña está exacto en estos pormenores.

2 *Dietario* de casa la ciudad.

3 Acuerdos del Consejo de Ciento.

Antonio Armengol, barón de Rocafort; cabo de la gente de que se componía la guarnición D. Jacinto Vilosa, y sargento mayor D. Carlos Metrola, á quienes se intimó la rendición, contestando ellos que antes darían sus vidas que la plaza.

Lo sucedido en Cambrils después de esto, ha dado lugar á versiones distintas, según ha sido la opinión de los que han tratado de referir el hecho: consultadas, sin embargo, varias relaciones y documentos auténticos, no puede haber duda de que la verdad del suceso es, en resumen, como sigue:

El marqués mandó batir con todo rigor la plaza por su tren de artillería, y Cambrils se decidió á capitular viendo el estrago; pero en el momento de salir sus defensores, fueron inicuaamente acometidos y acuchillados por la caballería real. Se dice que fué promovido el lance por algunos soldados, deseosos de desbalijar á los vencidos y saquearles, y los que dicen esto como un desagravio del ejército castellano, no reparan en que aún pintan su acción con más feos colores. La verdad histórica es que los infelices defensores de la plaza fueron sin piedad acuchillados por la caballería, la cual dejó tendidos más de 700 cadáveres en el campo, cuyos cadáveres, según muy acertadamente escribe un cronista catalán, pudieron ser sepultados con diligencia, pero no así la memoria de tan lamentable suceso, que exasperó los ánimos de la provincia.

¿Y cómo no había de exasperar aquella horrible matanza de tantos indefensos y desprevenidos, aquel bárbaro degüello á sangre fría? Pocos hechos registrarán los anales de la guerra, que más desdoren á un ejército invasor. ¿Cómo no había de excitar la venganza de los catalanes aquella lamentable hecatombe de sus hermanos? ¿Podía no mover á cólera y á saña tanta sangre miserablemente derramada? ¿Era humanamente posible

sacrificar á tantas infelices víctimas, sin que á su grito de dolor se contestase con otro de universal reprobación contra los inhumanos asesinos?

Y aún no paró en esto. Faltaba todavía lo más cruel, por más inexcusable é injustificable, del suceso. Entró el ejército en la villa para pasarla á saco, como si no hubiese capitulado, y siendo presos el barón de Rocafort, Vilosa, Metrola, el bayle y los jurados, fueron sentenciados á muerte, ejecutándose la sentencia de noche y en secreto, y amaneciendo al siguiente día colgados á las puertas de la villa con sus insignias militares y cívicas. Los demás rendidos fueron echados unos á galeras y otros llevados á las cárceles de Constantí <sup>1</sup>.

Si esto se hacía con aquéllos que capitulaban, fiados en la palabra del representante del rey, ¿qué no habían de esperar y temer los que combatían con las armas en la mano? Castigos tales y de tan inhumana índole, palabras de honor de un virrey tan miserablemente quebrantadas, sublevar debían por fuerza la opinión y conciencia públicas, y bien pudieron entonces conocer los catalanes que mil veces más les valía morir luchando como buenos por sus libertades, que someterse para ser miserablemente pasados á cuchillo. Y á todo esto se iban circulando edictos del rey, en que éste decía ser un padre que deseaba el buen afecto de la concordia para atraer á buen camino á sus descarriados hijos. ¡Singu-

1 No aumenta el autor los colores de este cuadro; más bien los rebaja. Léase si no, cómo refiere todos estos sucesos el historiador Don Francisco Manuel de Melo, que fué testigo de vista, habiendo sido, como maestre de campo del general marqués de los Vélez, uno de los encargados de arreglar los tratados de capitulación con los defensores de Cambrils. Y téngase presente que Melo trata aún de disimular algo la odiosidad del hecho, particularmente por lo tocante á la personalidad de su general.

lar amor paternal aquél! ¡Singular amor de sangre y exterminio! 1.

Ganada la plaza de Cambrils, fueron entregados Montroig, Alcover, La Selva y otros lugares vecinos, y se envió un parlamento al concejo de Reus en nombre del duque de San Jorge, amenazando á la villa y á sus habitantes con todos los estragos militares, si inmediatamente no se entregaban. Reus tuvo por un momento la idea de resistirse y envió á pedir refuerzos al general francés M. de Monsuar, que se hallaba en un pueblo inmediato, pero aquél no pudo dárselos; y esto, unido al ejemplo de Cambrils, hizo que se sometiese al duque de San Jorge 2.

Dueño ya de Reus el ejército real, marchó á un tiempo sobre Vilaseca y sobre Salou, defendida aquella plaza por el francés M. de Sainte Colombe, y ésta por M. de Aubigny, el mismo defensor de Illa en el Rosellón. Resistieron ambas cuanto pudieron, pero se entregaron en un mismo día y casi á una misma hora, quedando prisioneros los dos capitanes franceses y con ellos un cónsul de Tarragona, que se hallaba dentro del castillo de Salou.

Por este tiempo y por otro lado conseguían algunas ventajas las armas catalanas. M. de Saint-Paul, go-

1 En los *Anales de Reus*, por D. Andrés de Bofarull (cap. I del libro II), se lee que durante el sitio de Cambrils, en cierta ocasión que el marqués de los Vélez hacía un reconocimiento, algunos vecinos de Montroig, parapetados detrás de unas pitas, dispararon contra él y le mataron el caballo que montaba. "Por esto, añade el citado analista, creyendo posteriormente el marqués que habían sido los de Cambrils, mandó ahorcar á sus jurados de los balcones de la casa del consejo, por cuyo error, averiguado con el tiempo, fundó el Vélez un rosario en la iglesia de Santa María del Mar, de Barcelona, en sufragio de las almas de aquellos desgraciados."

2 *Anales de Reus*, lib. II, cap. I.

bernador de Lérida, con algunos caballos, los tercios de dicha ciudad y los de los partidos de Tárrega, Agramunt, Pallars, Manresa y Cervera, cayó sobre Tamarite de Litera, en donde á la sazón había unos tercios de Navarra, y los destrozó, llevándose consigo 150 prisioneros. Simultáneamente con esta arriesgada expedición, llevaba otra á cabo D. Juan de Copons con su tercio de Tortosa y las compañías de migueletes del capitán Cabanyes, sitiando la villa de Orta, cerca de Tortosa, y entrándola por asalto á la vista de D. Diego de Mendoza, que llegó tarde para socorrerla. Con la pérdida de Orta y asalto de Tamarit creció la reputación de las armas catalanas.

Tomadas Salou y Vilaseca, el marqués de los Vélez fué á sentar su campo sobre Tarragona, con algunos de cuyos moradores tenía secretas inteligencias. Se hallaban en la plaza el general francés Espernan y el conceller tercero de Barcelona con la *bandera de Santa Eulalia*, pero si bien éste quería defender la ciudad á todo trance, no así aquél que, ó por acobardado, ó por más prudente, ó por temor de una insurrección de los tarraconenses que eran del partido del rey, comenzó inmediatamente á entrar en tratos con el general castellano, interviniendo M. de Sainte Colombe, que había sido hecho prisionero en Villaseca, y á quien se devolviera la libertad bajo condición de ser el mediador con Espernan.

El convenio entre los generales castellano y francés se hizo bajo las bases de prometer á M. de Espernan que se retiraría de Tarragona con todas las tropas de su cargo, ofrecer éste que no volvería á hacer armas contra los castellanos, y comprometerse á hacer todo lo posible para reducir al servicio del rey católico al tercer conceller de Barcelona y su gente, entregando al marqués de los Vélez el pendón de Santa Eulalia, que se hallaba dentro de la plaza.

Sin embargo, se ve bien demostrado que el conceller Rosell no sabía nada de estos tratos, pues en cuanto tuvo noticia de ellos, considerándose perdido, salió precipitadamente de Tarragona con su gente y los naturales de aquella ciudad que quisieron seguirle, llegando á Barcelona el 23 de Diciembre. El 24 hizo su entrada el marqués de los Vélez en la antigua capital de la España tarracónense, saliendo M. de Espernan con todas sus tropas conforme á lo pactado.

La entrada del conceller Rosell en Barcelona con la noticia de que Tarragona iba á entregarse, produjo grande fermentación en la ciudad, y alborotándose el pueblo, comenzó á buscar á los ministros conocidos por su adhesión al partido del rey, que estaban retirados desde los primeros movimientos. La desgracia quiso que cayesen en poder de la turba los Dres. Luis Ramón, Bautista Guri y Rafael Puig, quienes fueron indignamente muertos á manos de los sediciosos, arrastrados por las calles sus cadáveres con una soga al cuello y llevados á colgar de una horca que se había erigido en la plaza del Rey para los soldados fugitivos. Hubo alguna otra víctima á más de éstas, teniendo lugar este suceso en la noche del 23 al 24 de Diciembre; triste y lamentable suceso que perjudicaba á la causa.

Prontamente acudieron los diputados y concelleres á sofocar el tumulto, y el imperio del orden quedó muy luego restablecido, no tardándose en ejecutar severos castigos, pues presos algunos de los que habían acaudillado al pueblo, induciéndole á cometer aquellos lamentables asesinatos, fueron condenados á muerte y ajusticiados en los días 26, 27 y 28 del mismo mes delante de la casa de la ciudad <sup>1</sup>.

<sup>1</sup> Melo no habla del motín de Barcelona. Es Feliu de la Peña quien nos da noticia de él, y por cierto que debe decirse, en justa rehabilita-

Tomadas éstas y otras medidas de rigor á fin de contener á los agitadores, Barcelona hizo un llamamiento general para que se acudiese á defenderla, y antes de acabarse el mes vió ya entrar en su recinto á un cuerpo numeroso de voluntarios de la plana de Vich, que con los concellers de esta ciudad acudía á sostener el pendón de las libertades <sup>1</sup>. La capital del Principado se dispuso, pues, alentados los ánimos por la voz siempre patriótica y elocuente de Pablo Clarís, á defenderse con gloria ó á sucumbir con honra.

ción de Feliu de la Peña, que en todo este período de la *Guerra de los segadores* da noticias muy curiosas y muy auténticas, enmendando no pocos errores cometidos por Melo. Sea dicho así en obsequio á este analista, que si bien ha plagado su obra de fábulas é inexactitudes, no así en este período de nuestra historia, como equivocadamente supone un autor de nuestros días. Los dietarios dan algunos detalles acerca de este alboroto en Barcelona.

1 Manuscrito de Sanz.

FIN DEL TOMO SÉTIMO.

# ÍNDICE DEL TOMO SÉTIMO.

## LIBRO NOVENO.

(CONTINUACIÓN.)

Páginas.

- CAPÍTULO V.—Recobra Valencia su bandera del *Rat Penat*.—Intervención castellana.—Toma de Elche por las armas reales.—Batalla de Orihuela ganada por las tropas reales.—El infante D. Enrique de Aragón entra en Valencia.—División entre los agermanados.—Entrada del virrey en Valencia.—Pone sitio á Alcira.—Se ve obligado á levantarlo.—Ataca infructuosamente á Játiva.—Prisión del marqués de Zenete.—Su libertad.—Desastre de los agermanados en la Ollería.—Toma de Carcagente..... 5
- CAPÍTULO VI.—Vicente Peris se presenta en Valencia.—Se fortifica en su casa.—Pregones contra él.—Asalto é incendio de su casa.—Su muerte.—El rey Encubierto.—Quién era este personaje.—Combate delante de Játiva.—El Encubierto intenta sublevar á Valencia.—Muerte del Encubierto.—Expedición de los agermanados sobre Valencia.—Derrota del virrey delante de Játiva.—Ataque de Luchente por los agermanados.—Su derrota.—Batalla de Bellús.—Sitio de Játiva.—Las mujeres de Játiva.—Caída de Játiva y Alcira.—Muerte de Guillén Sorolla.—Muerte de Juan Caro y otros..... 15
- CAPÍTULO VII.—Sigue la historia de los agermanados de Mallorca.—Muerte de Juan Crespí.—Juan Odón Colom, su sucesor.—Sitio de Alcudia.—Luchas y combates.—Segundo sitio de Alcudia.—Acude el virrey en auxilio de los nobles.—Ataque y toma de Pollenza.—Escenas de sangre.—Rendición de Palma.—Muerte de Juan Odón Colom.—Consideraciones generales..... 29
- CAPÍTULO VIII.—Turbaciones en Cataluña.—Los comuneros

- de Castilla solicitan apoyo de Barcelona.—Bandos en Barcelona llamados de la *Ribera* y de *El Arrabal*.—Rapto de la hija de un conceller.—Malestar en Cataluña.—Principia la guerra con Francia.—Catalanes en las guerras de Italia.—Adriano papa.—Muerte de Ramón de Cardona.—Ordenes para los moriscos.—Batalla de Pavía.—Llegada del rey de Francia á Barcelona.—Llegada de Doña Margarita.—Comienzo de nuevo la guerra.—Hugo de Moncada embajador en Roma.—Saqueo de Roma por las tropas de Borbón.—Los catalanes que defendieron la iglesia de Roma.—Hugo de Moncada virrey de Nápoles.—Su muerte.—Doria se pasa al emperador.—Derrota de los franceses.—Llegada de Doria á Barcelona.—Cortes en Barcelona.—Alianza con el Papa.—El emperador se embarca en Barcelona para Italia.—Paz de Cambray..... 42
- CAPÍTULO IX.—El corsario Cachidiablo.—Guerra con los moros.—Catalanes que fueron á la guerra contra el turco.—Campana del emperador contra Solimán.—Retirada del turco.—Carlos se dispone á volver á España.—Entra en Barcelona la emperatriz.—Motín en el muelle.—Llegada del emperador.—Cortes en Monzón.—Discurso del emperador.—Guerra con Barbarroja.—Dominio de los piratas en el Mediterráneo.—Manda el emperador hacer grandes armamentos.—Se reúne la armada en Barcelona.—Llegada del emperador.—Parte para la empresa de Túnez.—Conquista de Túnez.—Regreso de la expedición..... 57
- CAPÍTULO X.—Toma y saqueo de Mahón por Barbarroja.—Desastrosa campaña de Provenza.—Cortes en Monzón.—Preparativos de guerra.—Otra vez el emperador en Barcelona.—Conferencia con el rey de Francia.—Doria y Barbarroja.—El emperador en Francia.—Empresa contra Argel.—Desastre de la armada y del ejército.—Hernán Cortés.—Retirada del emperador.—Inquietud y desasosiego en Barcelona..... 72
- CAPÍTULO XI.—Cortes en Monzón.—Donativo de 12 cañones.—Sitio de Perpiñán.—Levantán los franceses el sitio.—El duque de Alba regresa á Barcelona.—El príncipe Felipe jurado por heredero.—Turbaciones en Cataluña.—Llegada y partida del emperador.—Preparativos para resistir á Barbarroja.—Saqueo de varias ciudades de Cataluña.—Tratado de paz de Crespi.—Siguen las turbaciones en Cataluña.—Persecución á los bandoleros.—Suplicio del bandolero Antonio Roca.—Llegada del príncipe Maximiliano.—Llegada del príncipe D. Fe-

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |     |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| lipo.—Bandoleros de Urgel.—Llegada de los príncipes á Barcelona.—Suceso con la armada francesa en el puerto de Barcelona.—Cortes en Monzón.—Nuevas noticias de bandoleros.—Conflicto promovido por el virrey marqués de Tarifa.—Reclamaciones de los concellers y Brazos.....                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | 79  |
| CAPÍTULO XII.—Barcelona en pugna con el virrey y con la Inquisición.—Nuevos conflictos producidos por el virrey.—Los concellers envían embajador á la corte.—Contienda con la Inquisición.—Desembarco de moros en Mallorca.—Pérdida de Bujía.—Sube al trono Felipe I de Cataluña y II de España.—Los catalanes en Flandes.—Nueva contienda de la ciudad con los inquisidores.—Los concellers en casos arduos podían celebrar consejo con los primeros ciudadanos que hallaban.—Toma creces el conflicto con la Inquisición.—Se reúne el Consejo de Ciento.—Suceso con los inquisidores en la catedral.—Se acusa de herejía á la ciudad de Barcelona.....                                                                                                                                                                    | 92  |
| CAPÍTULO XIII.—Peligro de invasiones moriscas.—Cortes en Monzón.—El rey en Montserrat.—Entra en Barcelona.—Saqueo de Badalona por los moros.—Juan de Cardona en Malta.—Nuevos bandoleros.—Torre del Llobregat.—Catalanes en Flandes.—Más sobre bandoleros.—D. Juan de Austria en Barcelona.—Expedición á las costas de Africa por Luis de Requesens.—Los protestantes en el Rosellón.—Liga de España, Roma y Venecia contra el turco.—D. Juan de Austria, general de la liga, llega á Barcelona.—Armada de la liga.—Batalla de Lepanto.—Catalanes que en ella se distinguieron.—Juan de Cardona.—Pedro Roig.—Pedro Zagarriga.—El capitán Camisó.—Miguel de Moncada.—Luis de Requesens.—Falgueras y Juliá.—Otros catalanes que estuvieron en la batalla.—Cervantes.—Trofeos de la victoria.—Nueva noticia de bandoleros..... | 103 |
| CAPÍTULO XIV.—Se niegan los nobles á pagar el tributo conocido por el <i>Excusado</i> .—Catalanes en Africa.—Bandoleros en Igualada.—Prisión de Moreu Palau.—Defensa de Túnez por dos generales catalanes.—Defensa de la ciudadela y heroísmo de Gabriel de Cervelló.—Las plazas de Túnez, La Goleta y Estanque caen en poder de los turcos.—Nuevas noticias de bandoleros.—Defensa de las costas.—Unión contra bandoleros y ladrones.—Invasión francesa rechazada.—Corsarios turcos.....                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | 114 |
| CAPÍTULO XV.—Entrada de la emperatriz María en Barcelo-                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |     |

- na.—Saqueo de Cadaqués por los moros.—Llegada del duque de Saboya á Barcelona.—Felipe II en Poblet.—Visita el monasterio de Montserrat y llega á Barcelona.—Cortes en Monzón.—Los síndicos de Barcelona.—El conceller en cap de Barcelona es degradado por abandonar las Cortes.—Lo propio otro conceller.—Aprestos marítimos.—La armada invencible.—Combate y muerte de Hugo de Moncada.—Derrota de la armada.—El conceller en cap va de embajador á Madrid.—Tortosa se niega á permitir la entrada del conceller.—Embajada á Tortosa.—Se saca la bandera de Santa Eulalia.—Satisfacción dada por Tortosa . . . . . 121
- CAPÍTULO XVI.—La bandera de Santa Eulalia.—Un girón de seda.—Recuerdos de la bandera.—Antes se llamaba bandera de la ciudad.—Primeras noticias de ella.—Sale para ir al Coll de Panisars.—Veces que salió en el siglo XIV.—La antigua bandera llevaba la cruz de San Jorge.—Qué era el *Princeps namque*.—Quién era el veguer.—Qué era el somatén.—La bandera se sacaba á la plaza.—Veces que salió en el siglo XV.—Toma el nombre de Santa Eulalia.—Veces que se alzó en el siglo XVI.—Acto de sacar la bandera.—Qué era la coronela.—Quién era el coronel.—Fórmula del juramento. . . . . 131
- CAPÍTULO XVII.—Peste en Cataluña.—Se construyen nuevas galeras.—Suceso de un renegado.—Causa á un diputado.—Embajada al rey en favor de Antonio Pérez.—Competencias con la diputación.—Con el genovés Doria.—Con el virrey.—Bandoleros.—Cadell con sus bandoleros defiende el castillo de Arcegol.—Franceses rechazados.—Competencias con el virrey . . . . . 144
- CAPÍTULO XVIII.—Precauciones contra los franceses.—Entran éstos en Rosellón.—Tentativa contra Perpiñán fracasada.—Devastación en el Rosellón.—Se enarbola el pendón de San Jorge.—Compañía manresana.—Bandera de Santa Eulalia.—Petición al rey.—Nueva invasión francesa.—Defensa de Illa.—De Cerdeña.—Injurias á los catalanes.—Los ministros reales, contrarios á Cataluña. . . . . 151
- CAPÍTULO XIX.—PROGRESOS DE LA CIVILIZACIÓN.—Lengua y letras catalanas.—Certámenes literarios en Barcelona.—Obras dramáticas.—Composiciones poéticas.—Libertad de imprenta.—Juegos florales.—Universidad de Barcelona.—Colegio de Cordellés.—Colegio del obispo.—Universidad de Tarragona.—De Tortosa.—De Solsona.—Escuelas en Reus.—

En Vich.—Universidad en Vich.—Impresores y libreros.—  
Escritores.—Poetas.—Se fija la época en que floreció Andrés  
Febrer.—Poetas que escribieron en castellano.—Que escribie-  
ron en latín.—Historiadores.—Jurisconsultos.—Teólogos y  
filósofos.—Literatos.—Gramáticos.—Médicos.—Autores de  
obras varias.—Usos y costumbres.—Bailes y danzas.—Jugla-  
res.—Fiesta de Mayo.—Leyes sumptuarias.—Regalos á re-  
yes y príncipes.—Burdeles.—Marina, comercio, industria y ar-  
tes.—Marina militar.—Invento de Blasco de Garay.—Dudas  
sobre este invento.—El descubrimiento del vapor como fuer-  
za motriz se debe á un carpintero catalán llamado Llansa.—  
Marina mercante.—Comercio é industria.—Monumentos.—  
La casa de la ciudad.—El palacio Gralla.—El sepulcro de Ra-  
món de Cardona.—La ciudadela de Perpiñán . . . . . 157

ACLARACIONES Y APÉNDICES AL LIBRO NOVENO.

I.—Cronología . . . . . 212  
II.—Ceremonial con que se sacó la bandera de Santa Eulalia  
para ir contra Tortosa . . . . . 212  
III.—La imprenta de la Corona de Aragón . . . . . 234

LIBRO DÉCIMO.

CAPÍTULO PRIMERO.—Ocupa el trono Felipe III.—Cartas  
del rey á Cataluña.—Embajada al rey.—Pasa la reina por de-  
lante de Barcelona.—Llegan los reyes á Barcelona.—Fiestas  
en el Born.—Banquetes y saraos.—Cortes en Barcelona.—  
Construcción de galeras.—Protección á la industria.—Se crea  
el cargo de abogados de pobres.—Donativo de las Cortes al  
rey.—Mercedes hechas por el rey.—Felipe III en Montserrat.  
—Llegada de príncipes á Barcelona.—Embajada al rey.—Ca-  
nonización de San Raimundo de Peñafort.—Alojamientos en  
Cataluña por primera vez . . . . . 239  
CAPÍTULO II.—Reflexiones sobre Cataluña y sobre el bando-  
lerismo.—Resumen de lo dicho en capítulos anteriores.—El  
bandolerismo en Cataluña.—Primera noticia de bandoleros.—  
El Moreu Cisteller.—Antonio Roca.—Progresos del bandole-  
rismo.—El marqués de Tarifa.—Bartolomé Camps.—El Mo-  
reu Palau.—Montserrat Poch.—La Unión.—El Minyó.—  
Juan Cadell.—Narros y Cadells.—Pedro de Mur.—Moncau de

- Tagamanent.—Ampliación de noticias sobre los bandos de *Narros* y *Cadells*.—Roque Guinart.—Noticias que de él existen.—Su aventura con un lego del Escorial.—Las perlas de la reina y las nueces del fraile.—Abandona su vida bandolera y pasa á Flandes.—Soneto que le dedica Valfogona.—Documentos relativos á bandoleros..... 245
- CAPÍTULO III.—Desembarco de moros en Canet.—Bendición de galeras catalanas.—Expulsión de los moriscos.—Conflicto con la Inquisición.—Disturbios en el Rosellón..... 295
- CAPÍTULO IV.—Combate con los moros á la vista de Barcelona.—Suceso con unas galeras de la armada real.—Proceso á hechiceras.—Los concellers reprimen el juego.—Combate delante de Barcelona.—Motivos de disgusto en Barcelona..... 301
- CAPÍTULO V.—Ocupa el trono Felipe IV.—Estado político.—El conde-duque de Olivares.—Principio de los disgustos de Cataluña.—Embajada al rey.—Recibimiento hecho en Madrid al conceller *en cap*.—Degradación del conceller Vileta.—El rey confía á D. Francisco de Moncada una misión secreta para Barcelona.—Pérdidas de dos galeras catalanas.—Pretende el rey el quinto de los réditos.—Motín en Barcelona..... 306
- CAPÍTULO VI.—Guerra con Francia.—Corsarios berberiscos.—Se confía á Salvador Fontanet una misión secreta para Cataluña.—Consejos que Fontanet y el duque de Cardona dieron al rey.—Decide el rey su viaje á Cataluña.—Celebra Cortes en Barbastro y en Monzón.—Los ministros aconsejan al rey que las Cortes se celebren fuera de Barcelona.—Conferencias del duque de Cardona con el rey y propósitos de éste.—Opinión del duque de Cardona.—Resuelve el rey que Barcelona sea el lugar designado para las Cortes.—Llegada del rey á Barcelona.—Cortes en Barcelona.—Discurso del rey.—Patriotismo de las Cortes.—Disturbios en las Cortes.—Reyerta del almirante con el conde-duque.—Del duque de Cardona con el conde de Santa Coloma.—Proposición que hace á las Cortes el diputado Francisco Tamarit.—Privilegio que tenía el duque de Cardona.—Partida precipitada del rey.—Embajada de la ciudad para desenojar al rey.—Alarma infundada en Barcelona..... 317
- CAPÍTULO VII.—Auto de fe en Barcelona.—Narros y Cadells.—Defensa de las costas.—Disidencias entre Barcelona y Perpiñán.—Pronunciamiento de Perpiñán.—Reyerta de soldados y paisanos en Barcelona.—Desmanes de los soldados.—Lle-

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |     |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| gada de la reina de Hungría y obsequios que se le tributan.—<br>Hambre en Cataluña.—Guerra en el extranjero.—Segunda ve-<br>nida del rey á Barcelona.—Fiestas.—Cortes en Barcelona.—<br>Contiendas entre el almirante y el conde-duque.—Partida del<br>rey.—Empeño de los concellers sobre la cobertura.—Reso-<br>lución tomada por la ciudad.—Contiendas con el virrey y mo-<br>tivos de disgusto en la ciudad.....                                                                                                                                      | 330 |
| CAPÍTULO VIII.—Nuevas noticias de bandoleros.—Segunda<br>época de <i>Narros</i> y <i>Cadells</i> .—Juan de Serrallonga.—Quién era<br>este bandolero.— Extracto de su proceso.—Observaciones ge-<br>nerales.....                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | 341 |
| CAPÍTULO IX.—Orígenes de la revolución de Cataluña.—Au-<br>mentan las causas de disgusto.—Se pretende hacer pagar á<br>Barcelona el quinto de sus réditos.—Alboroto en Vich negán-<br>dose al pago de las décimas eclesiásticas.—Turbaciones en Ge-<br>rona.—Proyectos del conde-duque contra las libertades de Ca-<br>taluña.—De orden de Madrid se traslada la audiencia á Ge-<br>rona.—Representan la diputación y la ciudad contra esta me-<br>dida.—Contravenciones y desafueros del gobierno.—Recla-<br>maciones de los catalanes desatendidas..... | 355 |
| CAPÍTULO X.—Rompimiento con Francia.—Preparativos de<br>guerra.—Alboroto de segadores.—Sitio y desastre de Leuca-<br>ta.—Retirada de los españoles á Perpiñán.—Servicio de Bar-<br>celona.—El conde de Santa Coloma virrey.—Imposición de<br>un nuevo derecho sobre las mercancías.—Prisiones hechas<br>contra fuero.....                                                                                                                                                                                                                                 | 364 |
| CAPÍTULO XI.—Entra el ejército francés en el Rosellón.—Se<br>apodera de varias plazas.—Patriotismo de los catalanes.—Ren-<br>dición de Salses.—Nuevos servicios de Cataluña.—Reyertas<br>entre catalanes y castellanos.—Desórdenes en Perpiñán.—Si-<br>tio de Salses.—Fatigas del sitio.—Refuerzos enviados al cam-<br>pamento por los catalanes.—Carta del rey á Barcelona.—Se<br>saca la bandera de Santa Eulalia.—Los catalanes que concu-<br>rrieron á la empresa.—Capitulación de Salses.....                                                        | 370 |
| CAPÍTULO XII.—Avisos y presagios.—Profecía de San Vicen-<br>te Ferrer.—Desagrado de gobierno.—Cartas del con-<br>de-duque al virrey de Cataluña.—Disgustos en el país por los<br>alojamientos.—Crece el descontento en Cataluña.....                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | 381 |
| CAPÍTULO XIII.—Ordenes para una leva de catalanes.—Or-<br>denes para prender á Tamarit y á Claris.—Quiénes eran estos<br>dos diputados.—Se impone á Cataluña la obligación de man-                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |     |

- tener el ejército.—Pragmática real.—Reclamaciones de Cataluña ..... 390
- CAPÍTULO XIV.—Se niega á los agraviados el derecho de quejarse.—Incendio y saqueo del castillo de Fluviá.—Otros desacatos y atropellos.—Suceso en Santa Coloma de Farnés.—Muerte del alguacil real.—Ruina de Santa Coloma de Farnés.—De Riu de Arenas.—Embajada al virrey.—Prisión de los diputados é individuos del consejo.—Disgusto del pueblo.—Tumulto en Barcelona para librar á los presos..... 399
- CAPÍTULO XV.—Entrada de segadores.—Reyerta de un segador con un alguacil.—Procúrase calmar al pueblo.—Se intenta incendiar la casa del virrey.—Destrucción de otras casas.—Escenas de sangre y de saqueo.—Fuga del virrey conde de Santa Coloma.—Su muerte..... 407
- CAPÍTULO XVI.—Se propaga la revolución.—Providencias tomadas en Barcelona.—Funerales del virrey.—Alistamiento de una hueste de guerra.—Pregones por la muerte del conde.—Pronunciamiento de Tortosa.—Persecución de soldados.—Se refugian los perseguidos en Rosellón.—Intimación á Perpiñán.—Contestación de la ciudad negándose á alojar las tropas.—Bombardeo de Perpiñán.—Mediación del obispo.—Nueva intimación á la ciudad y su respuesta.—Amenazas del Xeli á la ciudad.—Nuevo bombardeo.—Saqueo de la ciudad..... 414
- CAPÍTULO XVII.—El duque de Cardona nombrado virrey de Cataluña.—Sus primeras medidas.—Parte á Perpiñán.—Prende al general Xeli y á otros jefes militares.—El gobierno desaprueba la conducta del virrey.—Muerte del duque de Cardona.—Representaciones de los catalanes.—Entereza de los embajadores.—Nuevo virrey.—Proclamación católica..... 425
- CAPÍTULO XVIII.—Junta en Madrid.—Proposición del conde-duque.—Discurso del conde de Oñate.—Discurso del cardenal Borja.—Resolución de la junta.—El marqués de los Vélez.—Folletos y libros..... 431
- CAPÍTULO XIX.—Resuelven los catalanes convocar Cortes.—Convocatoria.—Representación al rey.—Abre la diputación las Cortes.—Discurso del obispo de Urgel.—Discurso de Pablo Clarís.—Se acuerda la guerra..... 444
- CAPÍTULO XX.—Defección de Tortosa.—Marcha el diputado Quintana contra ella.—Se envía también al conceller en cap.—Desastres en Perpiñán.—Ataque de Illa y defensa heroica de esta plaza.—Nuevas prevenciones de Cataluña.—Fortifi-

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |     |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| cación de Lérida.—Fuga del obispo.—El diputado Quintana en Lérida.—Gobernador de Lérida.—Cataluña pide protección á Francia.—Quién era la duquesa de Cardona.—Sus notables cartas al rey y á sus hijos.....                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | 460 |
| CAPÍTULO XXI.—Se procura reducir á los catalanes por medio del nuncio apostólico.—Niéganse los catalanes á que se levanten fuertes.—Mediación inútil de los hijos del duque de Cardona.—Embajada de la ciudad de Zaragoza.—Parte el marqués de los Vélez de Zaragoza y es nombrado virrey de Cataluña.—Envía Francia plenipotenciarios y firman un tratado con Cataluña.—Rehenes enviados á Francia.—Prevencciones militares.....                                                                                         | 484 |
| CAPÍTULO XXII.—Jura el marqués como virrey en Tortosa.—Dudas acerca del juramento.—Junta de Brazos para proceder contra Tortosa.—Armamento de buques.—Correrías de los migueletes.—Edicto real.—Edicto de los catalanes.—Toma y saqueo de Cherta por el ejército real.—Intentan los catalanes recobrarla.—El ejército real se apodera de Tivenys.—Elección de concelleres.—Se participa al rey la elección.—Independencia de Portugal.....                                                                                | 490 |
| CAPÍTULO XXIII.—Se enarbola en Barcelona la bandera de Santa Eulalia.—Avanza el ejército real.—Toma de Perelló.—Ocupa el Coll de Balaguer.—Llegan los franceses á Barcelona.—Sale para Tarragona la bandera de Santa Eulalia.—Sitio, toma y sucesos de Cambrils.—Horrores cometidos por el ejército real.—Rendición de Reus.—Toma de Villaseca y Salou.—Victoria de los catalanes en Tamarit y Orta.—El de los Vélez entra sin oposición en Tarragona.—Motín en Barcelona.—Castigo de los promovedores del desorden ..... | 497 |







DP  
302  
C62B3  
1885  
t.7

Balaguer, Victor  
Historia de Cataluña

PLEASE DO NOT REMOVE  
CARDS OR SLIPS FROM THIS POCKET

---

UNIVERSITY OF TORONTO LIBRARY

---

